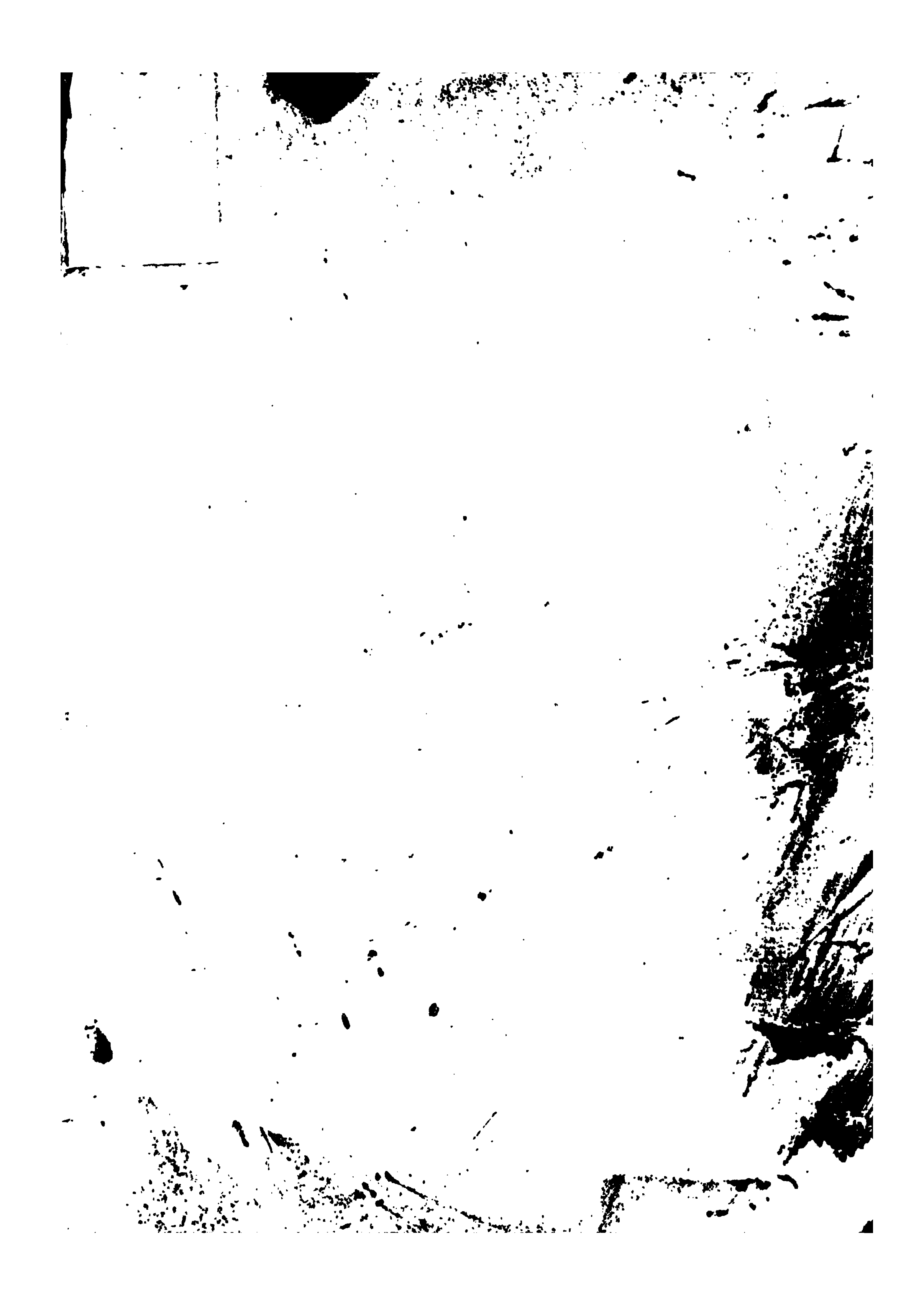



1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



CARTAS CRÍTICAS

QUE ESCRIBIÓ

EL RMO. PADRE MAESTRO

FR. FRANCISCO ALVARADO,

DEL ORDEN DE PREDICADORES,

Ó SEA

EL FILÓSOFO RANCIO,

en las que con la mayor solidez, erudicion y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perversos designios contra la Religion y el Estado.

OBRA UTILÍSIMA

para desengañar á los incautamente seducidos, proporcionar instrucciones á los amantes del órden, y desvanecer todos los sofismas de los pretendidos sabios.

TOMO II.

CONTIENE DESDE LA CARTA XI HASTA LA XXIV.

CON LICENCIA.

MADRID: *Imprenta de E. Aguado, bajada de Santa Cruz.*

1824.

CARTA XI.

Explicacion genuina de la caridad cristiana, contra el Conciso y Natanael Jomtob, y ensayo de las reflexiones que se harán en las cartas siguientes sobre el jansenismo.

*** *29 de diciembre de 1811.*

Querido amigo: por fin llegó á mis manos el *jansenismo de Ireneo Nistactes*. Hizo la casualidad que como habia de ser otro de los papeles que lo acompañaban, fuese él el primero con quien tropezé; y al leer en su epígrafe aquello de *dedicado al Filósofo Rancio*, en unas letras de marca mayor, no pude menos de exclamar: ¡óla! ¿con que ya soy yo persona á quien se dedican escritos? Luego dirán esos pobres periodistas que el Rancio es un hombre de menos valer: ¿Qué Conciso, ni qué Redactor, ni qué Diarista ha merecido la honra que yo, de que le dediqüen una obra sin haberle costado ni haber de costarle un ochavo? ¡Vaya! ¡que sin duda debo de valer algo, cuando los Virgilios y Horacios de mi siglo me van declarando su Mecenas! Estas y otras cosas empecé á decir entre mí, haciendo la rueda como los pabos, y hojeando el papel para buscar la epístola dedicatoria; pero la tal epístola hubo de quedarse en el tintero: al menos por acá no ha parecido. Acaso, dije, será esto, porque segun el uso de los antiguos, la dedicacion vendrá embebida en el cuerpo de la obra: vamos pues á buscarlà en el nombre de Dios, que seguramente ha de ser cosa grande. Por mas que revolvia con el mayor afan todas las hojas, me quedé sin ella. Entonces con sosiego empecé

*

á leer, y no pude menos que exclamar: ¡gran presente para el dia de Pascuas en que estamos! ¡Cuánto mas hubiera yo querido, que el que me lo remite, hubiese empleado el dinero que ha dado por él, en comprar para regalarse media libra de turron, ó un cuarto de arroba de batatas! Mas al fin ya es venido, y el trago se debe pasar. No queda pues mas recurso, que salir de él cuanto antes, y tragarlo á mas no poder. Continué leyendo.... ¿Ha tomado V. por desgracia suya alguna vez la quina? ¿Ha observado á alguno al tiempo de tomarla? Me parece á mí que fueron todavía mayores mis arcadas y gestos. ¡Zape, dije, con los bienaventurados! Si esto hacen sus mercedes, ¿qué habrá que esperar de nosotros los pecadores? ¿En cuál de los capítulos de la *sana moral* se enseñará este modo de sacudirse? ¿Quién habia de esperarlo de aquella compostura edificante, de aquel exterior humilde, de aquella hablita melosa, y de aquella aptitud beatífica? ¿*Tantæne animis cœlestibus iræ*?

Dios le dé mas salud que á mí al doctor Pedro Recio que en esta ocasion vino tan á tiempo á ser mi médico, como si lo hubiesen llamado. La segunda parte de su *Diarrea* ha sido para mí, lo que la aceituna para el que acaba de tomar la quina. Lo he leido ya cinco ó seis veces, porque otras tantas son las en que he querido hacerme fuerza para pasar al venerable Nistactes: y otras tantas tambien las en que me he visto precisado á acudir á este mi buen compañero, para templar mi nausea, y sujetar mi estómago. Es un dolor que este excelente facultativo no menudee sus recetas: así como tambien lo es, que un hombrecito tal como el señor Ireneo crea en sueños, y se haya metido á soñador. Pero ¿qué quiere V.? *De donde menos se piensa salta una liebre*: esto decia uno apuntando al ala de un tejado.

No sabré decir á V. cuantos han sido mis impulsos de olvidarme de todo lo demas, por acudir á despertar á este señor durmiente, no por medio de un lego que lo llame al refectorio (hasta en esto se luce el sueño, pues los frailes son llamados al refectorio con campana), sino por la voz de san Pablo en su carta á los efesios: *Surge, qui dormis..... et illuminabit te Christus.* Mas cansado como estoy de variar mis planes, y pareciéndome de mas utilidad el que actualmente tengo entre las manos, será preciso que el señor Nistactes

me espere, ínterin tengo lugar de acudir á ese cascabel con que nuevamente se trata, ó de distraerme, ó de acobardarme. Volvamos pues á nuestro Conciso, que me está esperando desde el 22 de agosto: volvamos á nuestro Jomtob, que tambien es mas antiguo que el señor Ireneo, y expliquemos á los dos, y en persona de ellos á toda la hermandad de liberales, esa *caridad cristiana* que nos citan: el primero, para que los dejemos escribir cuanto se les venga á la cabeza: y el segundo, para que se acabe aquel *escándalo de la religion* de prender y castigar á los impíos, y de *violar á hombre alguno en el asilo de ella.* Tratemos, repito, de esto por ahora, y mas adelante nos entenderemos con el señor Nistactes: bien que, si quiere, puede y aun debe desde luego asistir á mis sermones, y sacar de ellos la parte que le toque, que ciertamente no será pequeña, porque cuanto el Conciso y Jomtob nos dicen relativo á la caridad, ha salido de la Enciclopedia, y cuanto la Enciclopedia dice, ha sido tomado de los caritativos y celosos sectarios de la infame doctrina de Jansenio.

Dice pues el Conciso hablando en general de los *antiliberales*, y en especial del *Diccionario*, la *Diarrea* y mi primera Carta, entre otras cosas igualmente preciosas, las siguientes: "Asi es que contra toda la caridad cristiana, con»tra los consejos *del mas grande filósofo Jesucristo*, contra »los mas óbvios principios de moral, imprimen sin pudor, »desacreditan sin temer las penas del infierno (atienda V. »á esta añadidura, que parece hija de la *Triple alianza*); »*que predican* contra los *desacreditadores* (ya la lengua caste»llana tiene este término mas); calumnian públicamente á »despecho de la religion que lo prohibe; de la religion (vuel»va V. á atender) que *ellos alegan* para reprobar las calum»nias: trabajan (aqui entra tambien mucho de lo del señor »Ireneo) por introducir la discordia y desunion con el men»tiroso pretexto de aborrecer á Bonaparte..... Concordia, union »y caridad nos encarga nuestra religion.... Estos sin prue»bas, sin caridad, públicamente nos tratan de irreligiosos, »de impíos, hereges, materialistas, ateos, abrogándose la »autoridad y facultades que no les competen, y excluyéndo»nos del gremio de la Iglesia; de esta cariñosa madre que »busca al pecador, que abraza al arrepentido, que perdona

»con generosidad las ofensas, y abre á todos benéfica los »inmensos tesoros de sus gracias." Asi el sapientísimo Conciso, y asi tambien, no solo los demas cofrades liberales, sino igualmente mucha buena gente, que á fuerza de buena, ó no pueden, ó no quieren persuadirse á que Troya está en peligro de arder por mas que lo cante Casandra, y vean el desembarco de los griegos. Desenredemos, si es posible, este revoltorio de cosas; en poniendo cada una en su sitio correspondiente, tendremos hecho cuanto hay que hacer en la materia.

Pregunto pues en primer lugar á estos mis señores: ¿qué es lo que entienden por esta caridad, que Jesucristo llama su peculiar precepto, á que san Pablo reduce la plenitud de la ley, y á donde como á fin se encaminan todas las leyes y preceptos? Yo no sé lo que entenderán ellos; pero mal ó bien comprendo lo que debemos entender nosotros, á saber; *aquella amistad que fundada sobre la posesion de Dios, á que aspiramos como á nuestra eterna bienaventuranza, debemos conservar con todos aquellos que tienen, ó esperan, ó son capaces de tener esta posesion.* Me explicaré. Toda caridad es amistad; mas no toda amistad es ni puede ser la *caridad cristiana.* Como la amistad necesariamente exige alguna comunicacion de bienes entre los que se llaman amigos, tantas clases de amistades deberá haber, cuantas sean las clases de bienes en que ellas puedan fundarse. A veces se fundan en los vicios ó los errores: y estas se llaman amistades falsas, diabólicas, &c. porque son falsos ó diabólicos los bienes que ellas escogen como fundamento: á veces, en los bienes naturales, como por egemplo, el parentesco, la ciencia, &c. ó en las instituciones civiles, v. gr. la milicia, los públicos empleos, los diferentes destinos, &c. y estas pueden ser buenas, legítimas, y capaces de santificarse por la gracia, que nos conduce á la caridad de Jesucristo; ó si así se quiere, en que consiste la misma caridad; pero aun no son la *caridad cristiana.* ¿Cuál es pues el fundamento por donde esta se constituye? ¿Cuál el bien por cuya comunicacion se verifica? Dios: pero Dios no considerado puramente como autor del hombre, ni bajo de ningun otro aspecto accesible á las luces naturales del hombre, sino segun que la divina revelacion se lo presenta como su eterno, su único y verdadero

bien, de que al presente goza en esperanza; y en adelante ha de tener una bienaventurada posesion. Para decirlo en una palabra; el grande bien por cuya comunicacion existe esta amistad que se llama caridad cristiana, es el que confesamos en los artículos de la fé, cuando reconocemos á Dios por *glorificador*.

De esta doctrina en que estan convenidos todos los hijos de la Iglesia, salen dos consecuencias infalibles. La primera, que donde no hay aptitud para gozar de Dios como glorificador, no cabe la caridad cristiana, y asi no son objetos de ella ni las criaturas irracionales, que por naturaleza son incapaces de esta fruicion, ni los ángeles malos y hombres condenados al infierno, que aunque por naturaleza fueron capaces, ya han dejado de serlo por razon del estado en que se hallan. La segunda, que donde hay la citada aptitud, es decir, en todos aquellos que comprendemos en el nombre de prógimos, Dios, como glorificador, es todo el fundamento de esta dichosa amistad, en que consiste la caridad cristiana. Digámoslo todo con cuatro palabritas de santo Tomás (2.ª 2.ª, cuestion 25, artículo 1.º): *Ratio diligendi proximum Deus est: hoc enim debemus in proximo diligere, ut in Deo sit.*

Esto supuesto, comencemos á hacer la aplicacion. Estan en la posesion de Dios los bienaventurados del cielo (digo los del cielo, porque no me fio de muchos que parecen estar gozando de Dios desde la tierra). He aqui un objeto de nuestra caridad en estos hombres felices, que para nada nos necesitan, y de quienes nosotros necesitamos como de mediadores que pueden ser para con nuestro único y supremo mediador; y ojalá que los señores jansenistas hechos cargo de esto, no insultasen á muchos de ellos que la Iglesia reconoce por tales, y estos caballeros, que de por fuerza quieren pertenecer á la Iglesia, no dejan de poner mas bajos que arrancados. Perdóneseme esta digresion que he creido deber á las circunstancias del dia en que la hago, pues es el del glorioso mártir santo Tomás de Cantorberi.

No estan en la posesion de Dios las almas del purgatorio (porque yo todavia creo cuanto acerca del purgatorio cree la Iglesia católica, y como tal ha creido la de España): no estan, repito, estas almas justas en la posesion de

Dios; pero estan en la seguridad de obtenerla algun dia. Ya tengo aqui otros prógimos, á quienes por razon de lo primero debo ayudar, *ut in Deo sint*, y de quienes por razon de lo segundo puedo esperar que me ayuden, ya sea porque desde ahora pueden interceder por mí, como quieren unos, ya porque podrán en adelante, como pretenden otros; pues para el caso es lo mismo, y cada cual abundará en su sentido en esta é iguales materias.

No tienen ni la plena posesion, ni la absoluta seguridad de ella los justos viadores, que de presente solo ven á Dios como por espejo y en enigma. Estos se me presentan como otros prógimos, á quienes debo ayudar con todos mis esfuerzos, *ut in Deo sint*, esto es, para que nunca se desmientan de esta caridad, que de presente los une en parte, y de futuro los ha de unir perfectamente con Dios; y de quienes debo exigir que hagan por mí los mismos esfuerzos que yo estoy obligado á hacer por ellos, para que mientras viadores, tengamos una misma alma y un mismo corazon en el Señor, y cuando comprehensores seamos una misma cosa con él: *ut sint unum, sicut et nos. Qui adhæret Deo, unus spiritus est.* Y dado caso de que la justicia de mis prógimos no sea tal como yo la concibo, y como él la debe tener; y aun de que toda ella sea una refinada hipocresía, nada pierdo, antes gano muchísimo en no meterme en estas averiguaciones, y suponer bueno á todo aquel que de alguna manera no me conste ser malo. La misma caridad que me hace desear su bien, me obliga, mientras nada vea en contrario, á suponerlo bueno.

Mas veo en contra, es decir: se me presenta un prógimo, de quien no puedo dudar que es pecador, porque le observo y le oigo cosas que son manifiestos pecados. Desde aqui comienzan las dificultades. ¿Debo amarlo? Indudablemente. Pero, ¿para qué? *Ut in Deo sit.* Para que vuelva á Dios. ¿Y cómo? Con su sal y pimienta. Detallemos, como dicen los franceses. El pecado que de este prógimo me consta, consistió en una injuria que me hizo, calumniándome, por egemplo, hiriéndome, robándome, &c. En este pecado hay dos cosas; la injuria que me hizo á mí, y la transgresion del precepto de Dios. Por lo que toca á mi injuria, la debo perdonar, sacrificando á la caridad cristiana todos los

resentimientos de mi ira y de mi amor propio. Pero por lo que toca á la ofensa de Dios, ni soy dueño de perdonarla, ni la perdonaria sin hacerme reo de la transgresion como él. Debo pues amarlo: *diligite inimicos vestros*: mas no en cuanto enemigo, porque por su hecho lo es tambien de Dios, sino en cuanto hermano, en cuanto prógimo, para decirlo todo, en cuanto capaz que es, si se arrepiente, de volver á estar en Dios, *ut in Deo sit*. Debo hacerle bien, aunque sepa que él me aborrece; y puedo llegar en este punto al último grado del cristiano heroismo. Mas, ¿qué clase de bien? No el que le ayude á continuar en su pecado, sino el que pueda moverlo directa ó indirectamente á salir de él. Debo en fin orar por mi prógimo. Mas, ¿qué es lo que debo pedir en la oracion? ¿Que continúe en sus desórdenes y pecados? Esto sería aborrecerlo á él, y tentar á Dios. Lo que debo pedir para él, para mí y para todos, es que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra, lugar de desórdenes y pecados, del mismo modo que se cumple en el cielo, donde todo es órden, justicia y santidad. Esto es por lo que pertenece á mi propia injuria; pero, ¿y con relacion al desacato que se hizo á Dios? ¿Y con respecto al daño que el pecador se hizo á sí mismo? ¿Y con consideracion al que de su pecado puede sufrir el prógimo? ¿Y con atencion al escándalo y perjuicio público? Nuestros filósofos se desentienden de todo esto, y desentendiéndose, se echan tan fuera de la cuestion, que ni aun en el pelo la tocan.

No, señores filósofos: no es la caridad un amor tan desatinado como el de la carnal concupiscencia, que arrostra por todo, como logre tocar en el objeto que la inflama. Es un amor hijo de la razon, fundado en la honestidad, inspirado por la fé, y animado por el espíritu del Dios autor de la santidad y del órden: es el mayor de cuantos dones nos vienen de lo alto para formar un remedo del cielo, aun desde nuestra peregrinacion sobre la tierra. Nada que desdiga de esto, puede ser caridad; todo lo que estorbe para esto, debe ser removido por la caridad. Hija é instrumento de la caridad es la misericordia. ¿Y qué? ¿No aprendieron VV. cuando niños, en qué consisten las obras de misericordia? ¿No se acuerdan de que á mas de las corporales que suelen inculcarnos, las hay tambien espirituales, y que hacen

tanta ventaja á las otras, cuanta un alma inmortal lleva á un cuerpo mortal y corruptible? ¿Qué quiere pues decir el catecismo, cuando hablando de estas últimas dice, *la tercera, corregir al que yerra*? Préstenme VV. paciencia mientras se lo explico con las mismas palabras de santo Tomas, que ciertamente filosofaba mejor que la Enciclopedia.

"La correccion del delincuente (dice 2.ª 2.æ, cuestion »33, artículo 1.º) es un remedio que debe aplicarse contra »el pecado que alguno haya cometido. Pues ahora, este pe»cado se puede considerar bajo de dos aspectos. El uno, en »cuanto es nocivo al mismo pecador; el otro, en cuanto es »un daño de otros que son ofendidos ó escandalizados por él; »y tambien en cuanto es en perjuicio del bien comun, cuya »justicia suele perturbarse por el pecado de algun particular. »Resulta pues de aquí, que la correccion del delincuente es »de dos maneras. Una, que aplica el remedio al pecado, en »cuanto el pecado es un mal del que lo cometió, y esta es »propiamente la correccion fraterna, que se ordena á la en»mienda del delincuente; y como quiera que remover el mal »de alguno es lo mismo que procurar su bien, y procurar el »bien del hermano pertenece á la caridad, cuyo oficio es »desear y obrar el bien para el amigo; de aqui es, que la »correccion fraterna es un acto de caridad, porque por ella »excluimos el mal de nuestro hermano, á saber; su pecado, »cuya remocion pertenece mucho mas bien á la caridad, que »le pertenece la de un daño exterior ó corporal; así como »el bien de la virtud contrario á su pecado, tiene mas en»lace con la caridad, que el bien de su cuerpo y de las co»sas exteriores de que este se sirve. Por lo cual, la correc»cion fraterna es un acto de caridad con mayor razon que »la curacion de una enfermedad corporal, ó que la limosna »por donde se socorre su exterior indigencia. La segunda »correccion es aquella que aplica el remedio al pecado del »delincuente, en cuanto el tal pecado es en perjuicio de »otros, y principalmente en daño del bien comun; y esta »correccion es acto de la justicia, cuyo oficio es conservar »la rectitud é igualdad de los miembros de la comunidad »unos con otros."

Ea bien, señores filósofos: vengan VV. á cuentas con el Rancio, y en persona de este con los otros sus compañeros,

sin perjuicio de las que cada uno de estos tenga que ajustar con VV. ¿Cómo estamos de caridad? Sin Dios, segun que la fé nos lo da á conocer, no hay caridad cristiana ni aun por sombra. ¿Estamos pues corrientes en esto de prestar un ciego asenso á las verdades de la fé? ¿Han dicho VV., ó han escrito algo, que directa ó indirectamente se oponga á la divina revelacion? Como en esto no haya tropiezo, todo lo demas tendrá compostura. Yo he perdonado á VV. cuantos agravios personales me han hecho, y estoy pronto á perdonarles cuantos puedan hacerme en lo que resta hasta la eternidad. Yo me ofrezco á desdecir públicamente cuanto VV. me muestren no haber dicho de ellos con verdad. Yo, si he dicho algunas verdades poco favorables hácia VV., miraré como una felicidad la ocasion que me presenten por un sincero arrepentimiento, de enterar al público de que ya han salido de su error, de disculparlo en cuanto la verdad y la caridad lo permitan, y de hacer el debido elogio de aquel heroismo, de que solas las almas grandes son capaces, por donde VV. atropellan todas las sugestiones del amor propio, con tal de volver al camino de la verdad. Les llamaré entonces mis especiales prógimos, mis íntimos amigos, mis queridos hermanos, y cuanto me inspire esta caridad que forma de los cristianos un solo corazon y un solo espíritu. Los compararé con los mayores hombres de la Iglesia: con un Agustino, que no solamente supo transformarse de maniqueo en católico, mas tambien retractar cuanto le pareció no ser conforme con la verdad, ó estar poco explicado en sus admirables escritos: con un Gerónimo, que despues de una muy larga vida de estudios, no halló dificultad en que sus estudios y años cediesen á los convencimientos del jóven Agustino: con un Tomas de Aquino, que en su *Summa* mudó de opinion tantas veces, cuantas se le presentaron reflexiones mas fuertes, que las que habia adoptado en sus anteriores escritos; con un.... mas si llega el caso que deseo, y no espero, yo buscaré otro centenar de ellos, con quienes hagan VV. coro. Yo, ademas de esto, los distinguiré en mi aficion, en mis oraciones, y aun en lo poco que mi situacion me proporciona relativo á beneficencia.

Pero si no estamos en este caso, señores mios, si el pecado existe, si es público, si es en escándalo de los flacos,

si es en daño de la Iglesia, si se encamina á transformar en atea á la España, si VV. pensándolo ó sin pensarlo se han propuesto dejarnos sin altar y sin trono, si su sistema una vez adoptado, lo que Dios no permita, va á inundarnos de sangre y de horrores; en fin, si su conspiracion es contra todo aquello que *vocatur Deus*, ¿cómo se atreven á citarnos esa caridad, cuyo principio, objeto y vínculo es el mismo Dios? ¿y cómo no ven que esa caridad, que nos citan, es precisamente su irrevocable condenacion?

Si señor, señor Natanael: esta caridad que con su egemplo y doctrina nos ha enseñado nuestro Salvador Jesucristo, es la que nos pone en la necesidad de obligar al impío, ó á que deje de serlo, ó á que deje de ser. ¿Puede concebirse verdadero amor, que no venga acompañado del celo? ¿Qué amor pues sería el del pueblo ó del príncipe cristiano hácia su Dios, que oyese friamente las blasfemias con que un pícaro cualquiera insultase á este Señor, á su verdad, á su esposa, á su ministerio, &c., &c.? ¿Acostumbra V. manejarse así con las personas que ama? ¿Lo acostumbra algun hombre? ¿Hay algun egemplo de esto siquiera entre las bestias? Vengamos á los prógimos. En el caso de que, ó haya de perecer temporalmente el culpado, ó de que haya de arrastrar consigo á la eterna perdicion al inocente, ¿cuál de los dos partidos deberá escoger el que sepa siquiera qué cosa es caridad? Pues, ¿y cuándo no es un solo inocente, sino tambien toda la muchedumbre la que tropieza en el escándalo, y á quien amenaza el peligro? ¿Qué diria V. del que por no cortarse un dedo podrido, permitiera que este le corrompiese todo el cuerpo? ¿Qué, del que por no excluir del rebaño la oveja sarnosa, consintiese que el rebaño todo se le inficionase de sarna? ¿Qué, del que por no apagar á cualquiera costa una centella, expusiese á arder toda su casa? Perezca pues el malvado, antes que todos perezcamos con él. Asi lo inspira la caridad, cuyo perpetuo carácter es preferir el bien comun al particular, y cuyo principio es el mismo Dios, segun que es el eterno bien de todos los hombres. Perezca, repito, porque asi lo inspira la caridad, no solo con relacion al Dios de quien blasfema, y al público á quien escandaliza, mas tambien al mismo delincuente á quien castiga, y á quien, ya que no ha podido reducir al camino de

la salvacion, quita de la ocasion de hacer su condenacion cada dia mas terrible. Si V., señor Jomtob, fuese hombre de bien, y como tal escribiera de buena fé, se haria cargo de dos cosas de que se desentiende, y en las cuales estriba toda la dificultad de la cuestion. La primera, que ni la Iglesia, ni sus príncipes, acuden á las medidas de la severidad, hasta haber evacuado cuantas la ingeniosa y fecunda caridad inspira; y la segunda, que hay hombres tan depravados y tan tercos, que ó no temen mas que al castigo, ó prefieren el castigo á la enmienda de su depravacion. Este era el caso que V. debiera haber tratado, porque este es el que se disputa. Quien vea á V. inculcando la caridad, la mansedumbre, la persuasion, la dulzura, &c., y no tenga idea de nuestras cosas, creerá que nosotros nós conducimos con los hereges, como todo el mundo se conduce con los ladrones, que en el punto de ser cogidos, no tienen que esperar sino el castigo. No señor; y V. es un impostor en hacer que se piense asi. Si en el conocimiento de este delito no hubiese de mediar nuestra santa madre la Iglesia, el crímen de heregía es digno de mayor y mas pronto castigo que todos los delitos que conocen los códigos civiles; mas porque media esta piadosa madre, á quien V. tan sin justicia infama, este crímen el mayor de todos, no sufre el suplicio que le destinan las leyes civiles, hasta que ha frustrado todos los piadosos oficios con que la caridad cristiana trató de evitárselo. ¿Dónde está aqui pues ese *escándalo de la religion*, que V. tan impía como ignorantemente nos dice?

El mismo espíritu de impiedad é impostura se deja ver en la escandalosa expresion de que ninguno debe ser violado en el asilo de su religion. ¿De qué religion habla V.? Si de la interna solamente, ¿cuándo ó cómo ha sido alguno violado en ella? Si de la externa, ¿cuándo, cómo ó entre quiénes se ha llamado esta un asilo, mientras es una sola la religion de la patria? Persiguen las potestades eclesiástica y civil al que de palabra, por escrito ó de obra, se ha dado á conocer como impío, v. gr.: al que públicamente blasfema, al que da al público un escrito lleno de impiedades, al que escupe á un Crucifijo, ó hace igual atentado donde puedan verlo las gentes. ¿Y á estas obras, escritos y palabras, tiene V. la avilantez de llamar asilo? ¿Y es V. el que á seme-

lanza de la luna continuará en su órbita, á pesar de los perros que le ladren? ¡Ah, señor Jomtob! Su enfermedad de V. necesita de una curacion algo mas séria que la de los ladridos.

Vamos ahora nosotros, señores editores del Conciso. ¿Han meditado VV. ya la respuesta que se debe dar á los franceses, cuando nos ponen el argumento de que hice mencion al concluir mi última carta? Lo que VV. me digan que debo responderles, eso mismo es lo que respondo á VV. Pero como VV. no han de responder, ni son capaces de ello, me tomaré yo este trabajo, de que me prometo mas fruto por parte de los franceses que por la de los filósofos. Los franceses son prógimos; porque mientras no acabe de llevárseles el diablo, todavia cabe en ellos la enmienda, y pueden merecer gozar eternamente de Dios. Pero los franceses son pecadores. Si su pecado no fuera mas que contra mí, estaria en mi mano perdonarlos de un todo, hacerles el bien que pudiese, é impedir que por mi causa otros les hiciesen algun mal; aunque siempre me quedaria la obligacion de procurar su enmienda por medio de la correccion fraterna, en las circunstancias y casos en que esta nos obliga. Mas su pecado es ademas contra mi patria; y no así como quiera contra mi patria, mas tambien contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra el Dios, contra la religion, contra el Rey, contra la legislacion, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la patria. No soy pues dueño de perdonar á estos prógimos, que no tienen de amigos sino una remota probabilidad, y que por todo lo demas son verdaderos y atroces enemigos. La caridad misma pues que me liga con Dios, con la nacion, con el Rey, con su gobierno, &c. me impone la obligacion de aborrecer á estos infames, que vienen á disolver todos los vínculos de esta sagrada union, y á esforzarme á poner cuantos medios esten de mi parte, para que desistan de este atroz intento, ó lo pierdan todo si insisten en su egecucion. Así que, si veo á un francés que arroja el fusil, y me clama *pasado*, ya reconozco en él á un prógimo, á quien debo favorecer. Si lo veo que se encamina á mí con su sable en la mano, podré si me parece (porque por lo demas no entro, aunque no re-

pruebo á los que entran) dejarme matar con el objeto de no matarlo, y exponerlo á una segura condenacion. Pero lo mas cierto será, que diré: tantos á tantos, primero soy yo: y si el amor que me tengo, es la regla del que debo al prógimo, antes que el regulado es la misma regla; y prógimo por prógimo, mas prógimo soy yo. Mas no estamos en ninguno de estos dos casos; porque la injuria no es á mí solo: es á Dios, cuyo honor vale infinitamente mas que toda la Francia; es á mi Rey, por cuyo honor debo sacrificar todo lo que no pertenezca á Dios; es á mi pobre patria, á quien estos pícaros van á despojar de cuanto tiene, y espera tener de precioso. Duro pues con ellos. Si puedo, con las manos y con todos los auxilios: y si no puedo, siquiera con la voluntad, con las oraciones, con la pluma, y con la voz. ¿No es así, señores Concisores, como VV. responderian á los franceses que se les quisieran colar con el nombre de prógimos? Presumo que diran que sí, aunque no sea mas que de cumplimiento. Ea pues; aunque no sea mas que de cumplimiento, den á todos los cofrades liberales esta mismísima doctrina, con que yo trato de rechazar las reconvenciones que VV. me han hecho, alegándome los derechos que la caridad cristiana da á aquellos como á los demas prógimos, y exponiéndome que no debí tratarlos como los he tratado en mis Cartas.

Los filósofos son mis prógimos: no lo negaré, ni permita Dios que lo niegue; pero ¿qué clase de prógimos? ¡Miserable de mí! Yo no encuentro otros que mas bien merezcan el nombre de remotos. Yo echo menos aquella caridad que forma la union de los verdaderos hijos de Dios con Dios mismo, y abraza á todos los miembros vivos de su Iglesia, tanto triunfante, como purgante y militante. Yo veo rotos tambien los sagrados lazos que reunen á los justos y pecadores en la Iglesia visible, á saber; la fé y sus sacramentos; porque veo á los filósofos desdeñarse de la fé, y oigo tambien que huyen de los sacramentos: y cuando no huyan, sé que la Iglesia excluye de ellos á todos los que como los filósofos, se hacen reos por la pública renuncia de la fé. Yo veo todavia mas: porque sé que aunque el herege no tenga la verdadera creencia, tiene al menos una que él reputa por tal: y aunque el mahometano no crea mas que absurdos y

delirios, cree sin embargo que su creencia viene de Dios: y tanto el uno como el otro suponen que Dios nos habla, y que debemos admitir lo que nos diga Dios. Pero los filósofos minan toda la religion por sus mismos cimientos, y nos arrancan de raiz el arbol de nuestra esperanza, suponiendo que Dios no ha hablado, ni ha habido necesidad de que hable; y dado caso que haya hablado, no tenemos obligacion de escucharle. Vengamos á los prógimos. Yo veo que los filósofos, lejos de encaminar á Dios al pueblo español que es católico, lo estan escandalizando, y lo extravian en todo lo que pertenece á Dios, al Rey, á la patria, á todos y á cada uno de nosotros; y aun en todo lo que el hombre se debe á sí mismo. En suposicion pues de que estoy viendo esto, ruego á VV., señores Concisos, que me digan si no mereceria el nombre de prevaricador, y aun de sacrílego y enemigo de Dios y de los hombres, si desentendiéndome de tanto error, de tanto escándalo, de tanto daño, y de tanto peligro como tengo á la vista contra la caridad de Jesucristo y de su cuerpo místico, cuyo sumo bien es esta misma caridad, no les saliese al encuentro, porque descubro en ellos una razon de prógimos, fundada puramente en una capacidad metafísica.

Ya oigo á VV., señores Concisores, gritar: calumnia, calumnia. Pero, señores mios: ¡ojalá que lo fuese! Yo miraria como una felicidad la precision en que VV. me pusiesen de desdecirme, aunque fuera del modo mas ignominioso. Mas mi dolor es, que no hay tal calumnia, que VV. la reclaman solamente porque no pueden por ahora otra cosa; y que en vez de trabajar en disiparla, arrancando de los filósofos una retractacion, ó dando VV. una legítima explicacion á sus errores, no se esfuerzan sino en darnos motivos sobre motivos, para que no dudemos. Ya he dicho en una de mis anteriores, que corriendo el tiempo me dedicaré á teger el catálogo de errores é impiedades, que en parte he leido, y en parte me han dicho haberse escrito y propalado. Por ahora tengo bastante para cerrar á VV. la boca con las siguientes reflexiones:

Díganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio siniestro anunciar que hay fuego, donde se vé que hay humo? Ea pues: humo de impiedad es la leccion de los libros impíos:

y este humo se está dejando ver, tanto en las citas *honoríficas*, que por muchos se han hecho del Rousseau, del Montesquieu, de la Enciclopedia, del sínodo de Pistoya, y otros tales; cuanto en las sentencias y plagios que hasta con las mismas palabras de estos impíos, estamos leyendo en los papeles publicos. Humo es de impiedad, cuando no sea la impiedad misma, el odio contra los ministros, ó por decir lo que es, contra el ministerio de la Iglesia, y las acusaciones vagas y generales que se les hacen, como de gente supersticiosa, y promotora de la supersticion, ignorante y propagadora de la ignorancia, y que ni piensa, ni enseña, ni obra, sino segun le sugiere su interes y su afan de pasarlo bien sin trabajar, viviendo como zánganos del pueblo cristiano. Desde Wiclef acá por esta abertura han comenzado á ahullar todos los hereges é impíos. ¿Y de qué otra cosa, sino de estos sucios sarcasmos rellenan VV. sus papeles, y tegen sus miserables apologías? Humo de impiedad es la depredacion de los bienes de la Iglesia y de los eclesiásticos, y cuanto se escribe y se proyecta para la tal depredacion, como desde Cristo hasta nosotros han demostrado palpablemente los perseguidores, los hereges, los cristianos de solo nombre, que en todos los siglos han existido. Y á V., señor Conciso, no se le habrá olvidado, que juzgó dignas de dos suplementos á su insulso papel las dos discusiones en que se ventiló esta materia en el Congreso; y que recogió en los tales suplementos cuanto el calor, la imprudencia, y no sé qué mas, puso en la boca de algun otro de los señores diputados, que merecia haberse dejado en un eterno olvido, y que la sabiduría y piedad del Congreso supo corregir por su justo y religioso decreto en que mandó, no que se tomasen los bienes de la Iglesia, sino solo que se excitase el celo de los Obispos para la entrega de las alhajas que ellos no juzgasen precisas para el culto divino. Humo de impiedad, ó acaso impiedad manifiesta, comenzó á ser desde ahora tres siglos la pretension de algunos protestantes, que olvidados de la doctrina de sus gefes, pretendieron que cada uno pudiera escribir lo que se le viniese á la cabeza sobre la religion y su doctrina. Pues ya VV. saben que esto mismo fue lo que solicitaron cuando la discusion de la libertad de imprenta, y esto mismo lo que estan practicando, á pesar

de la expresa excepcion que hizo el Congreso, cuando concedió únicamente *la libertad política*. Cuando los filósofos querian dejar de serlo para hacerse cristianos, quemaban á presencia de los fieles los malos libros que tenian: *multique eorum* (se dice en los *Hechos apostólicos*, capítulo 19) *qui fuerant curiosa sectati*, *contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus*. VV. pues, que toman el opuesto camino, poniéndonos en las manos libros y papeles que son capaces de *descristianizarnos*, ¿cómo extrañan que les digamos lo que les decimos? Humo de impiedad es el atentado de que una mano profana quiera manejar el turíbulo; de que un temerario sin autoridad quiera enderezar el arca santa, porque su ignorancia le hace creer que titubea; de que una oveja usurpe la comision de su pastor; de que un perdido que de pies á cabeza esta necesitando de reforma, se intitule y aspire á ser reformador; y este atentado es el prospecto con que VV. todos se nos venden, y el miserable pretexto con que tratan inútilmente de cubrirse. Humo de impiedad......; mas correrlo todo, sería obra muy dilatada. Degémonos el humo, y vengamos al fuego que lo despide.

No son una impiedad sola, sino el resumen de todas las impiedades, los sacrílegos versos de ese malaventurado poeta, que ha debido su elevacion á la filosofía.

¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!...

impresos en Madrid el año de 1808, y reimpresos en Cádiz en el de 810, en que la religion cristiana es tratada de *error*, la fé católica llamada *ignorancia*, las leyes que la promueven *tiranía*, y la silla del Vicario de Jesucristo *monstruo inmundo*. Impiedad manifiesta, y que va á coincidir con la que acabo de citar, es la expresion que del jacobino Gregoire estampó en sus *Reflexiones* sobre la Inquisicion otro tal como el pasado: *los Papas y los déspotas hicieron una liga criminal para remachar los grillos de las naciones*. Impiedad es, y principio de todas las impiedades, negar la existencia de la futura remuneracion: asi como el primer paso para toda piedad es en dictámen de san Pablo creer y suponer que existe. Y esta impiedad en que se fundan todas, apareció en la *Triple alianza*: con la circunstancia de haberse repartido este indigno folleto á todos los señores del Congreso, de haber habido en él quien

lo patrocinase y adoptase, fuera del Congreso filósofos que lo defendiesen, y ni dentro ni fuera uno solo de los que se han dado á conocer por filósofos, que lo impugnase. Impiedad es impugnar y burlarse de la profesion religiosa que se hace conforme al espíritu de los consejos evangélicos, y está declarado por la Iglesia como dogma ser el estado mas perfecto: y el impío papel titulado *Libertad á las doncellas españolas*, combate, se burla, y blasfema de aquel estado de perfeccion, en cuyo seno vive la mas ilustre porcion del rebaño de Cristo. Compendio de todas las impiedades, curso completo del ateismo, cartilla revolucionaria, y cuanto de depravado puede haber, es el pacto social del ateo Juan Jacobo Rousseau: y esta obra incendiaria, que no deja ni altar, ni trono, ni honestidad, ni justicia, ni cosa alguna buena, es el libro maestro de donde han salido las *Reflexiones sociales de D. J. C. A.*, las obras contra el tribunal de la fé, el nuevo *Robespierre* con muchas cosas del antiguo, la mayor parte de la doctrina de los *Duendes*, la *Tertulia patriótica*, algunos *Comunicados* del *Redactor*, las *Variedades* del *Diario mercantil*; y para comprehenderlos á todos, la *Representacion* que á favor de la libertad de imprenta firmaron qué sé yo cuantos liberales de los que existian en Cádiz, y luego dió á luz un tal *Santurio*, cuyo *Concison* con los documentos citados arriba demuestran hasta la evidencia la mucha razon con que en Cádiz y fuera de Cádiz se grita por todos los españoles católicos: *impiedad*, *ateismo*, *jacobinismo*, *&c.*

V., señor Conciso, aunque hasta el presente no ha adoptado todos los puntos de la doctrina de sus compañeros, los deja muy atras en el artificio y malicia con que se encubre á veces, y á veces se descubre. En mi concepto V. es nuestro peor enemigo; porque no lo hay peor, que el que viene disimulado: y porque en sus medias palabras y malignas insinuaciones raya hasta donde no es facil descubrir. Desde que V. comenzó á soltarse, que fue á los muy pocos dias de nacido, no ha llegado á mis manos alguno de sus papeles, que no me hayan recordado aquellas expresiones con que san Pablo prevenia á los fieles de Filipos de lo que debian cautelarse, y que parecen dictadas precisamente contra V.: *Videte canes: videte malos operarios: videte concisionem.* ¿Lo quiere V. mas claro? Pues atienda á la aplicacion. Propiedad

de los perros es ladrar y morder: y ladrar y morder es cuanto V. ha estado haciendo de quince meses á esta parte. Ha ladrado y mordido á varios de nuestros Generales, con solos los antecedentes que le han presentado los rumores del vulgo, el calor de la rivalidad, ó tal vez su propia precipitacion. ¿Y qué cosa puede darse mas funesta á nuestra buena causa? Si como todos ellos han sabido despreciar los ladridos de V., hubiese habido un Narsetes que se hubiera agraviado y hecho lo que aquel famoso capitan, cuando la imprudente Emperatriz lo envió al telar y la rueca, ¿qué tela no pudiera haber urdido en daño de la afligida patria? Y si los ladridos y mordiscones de V. hubiesen causado todo el efecto que se prometia, ¿qué hombre de bien se habria prestado ni prestára á mandar un egército, sabiendo que su reputacion y su honor pendia del capricho del Conciso? Por otra parte, ¿á cuanto peligro no exponen semejantes palabrerías á cualquier inocente? Inocente parece que estaba el pobre de don Benito de san Juan: al menos asi se dijo en el *Semanario Patriótico*, sin que el gobierno haya dicho cosa en contrario; y no puede oirse sin horror la inhumana carnicería que se hizo de su cuerpo, acaso de resultas de una voz tan infundada como muchas de las de V. ¿Quién lo ha hecho juez de nadie? ¿No tiene ya la España gobierno? ¿Quién sino el mismo demonio ha podido meterle en la cabeza que la opinion pública (como V. la califica) es un competente tribunal? ¿Puede darse un juez mas precipitado ni mas loco que el vulgo? ¿No ha leido V. siquiera la fábula de Fedro, en que el imitador del gruñido del lechon fue antepuesto en la opinion del pueblo al verdadero que gruñia? ¿Quién lo ha autorizado para hacerse acusador público, sin quedar sugeto á la pena del talion? ¿En dónde ha aprendido esa maldita filosofía, por donde promete publicar cuantas faltas sepa, y por donde aconseja á sus compañeros que se valgan en tales casos de sarcasmos? ¿Es esa la facultad que V. entiende concedida en la libertad *política* de la imprenta? ¿Puede el Congreso, puede la nacion toda, puede todo el género humano que para ello se juntase, abolir el octavo precepto del Decálogo, en que Dios y la naturaleza condenan el insulto, la detraccion, la irrision y la maledicencia? ¡Filosofía indigna! ¡Solamente entre tus charlatanes hubiera podido tener cabida la especie,

de que quien se viese ofendido por la imprenta acudiera á la imprenta misma para defenderse, ó á un tribunal para que castigase al ofensor! ¿Con que si á un pícaro se le pone en la cabeza escribir contra mí, tendré yo que escribir contra él? ¿Y si no soy hombre capaz de escribir? ¿Y si no tengo con qué costear la impresion? ¿Y si á mi papel le faltan las gracias de que se paga el público, ó el tunante se da traza á desacreditarlo? ¿Y de qué sirve la pública autoridad, si no sirve para defender el honor del ciudadano, que muchos de estos estiman en mas que la vida? Iré á un juez, y me quejaré. Mas ¿por qué se ha de dar márgen á que yo me meta en un pleito, que estaba escusado con que nadie sino el gobierno velase sobre mis acciones? ¿Y por qué he de gastar yo en este pleito el dinero que tengo ó no tengo? ¿Y por qué he de tener que litigar sobre una buena fama, en cuya posesion estaba, y que no debió ponerse en duda, sino despues de un público delito? Y dado caso que la sentencia sea en mi favor, ¿cómo podrá ella pronunciada en un tribunal resarcir la infamia de que me ha cubierto un impreso, que ha podido correr por todo el mundo?

Ha ladrado V. y mordido á todo el estado eclesiástico, hasta el extremo de creer que decia lo bastante para defenderse de las acusaciones, que con tanta justicia le hacian algunos señores diputados, anunciando que eran *clérigos*. Pero, ¿sabe V. por ventura hasta donde llega la atrocidad de este hecho? ¿Sabe el daño que ha causado al interes comun de la religion? ¿Qué será de esta si el pueblo llega á desconfiar de los que por su vocacion y ministerio son los únicos de quienes debe aprenderla? Pecado es este que san Agustin reputa mayor que el de los que crucificaron á Jesucristo, y santo Tomás gradúa de blasfemia. Véanlo los que quieran en la 2.ª 2.ª, cuestion 73, artículo 3.º, argumento 1.º y su respuesta.

Han ladrado VV. y mordido á cuantos diputados del Congreso no han entrado por las ideas liberales, señaladamente por la de la libertad de imprenta, que como VV. la querian, y como la estan usando, y como muchos señores la impugnaban, y como no la concedió, ni la pudo conceder el Congreso, ni hay en la tierra facultad para concederla, iba á echar por tierra el primero y segundo precepto del Decálo-

go. Mas todavia hallo yo una mayor injuria que la de sus mordiscones y ladridos, en la apología peor que todas las invectivas, que hace el ridículo papel del *Concisin menor*, de los mismos á quienes antes habia mordido su atrevido y rabioso padre.

Tambien los perros tienen la habilidad de menear la cola, y hacer fiestas á los que les dan pan y agasajan; y en este particular, señor Conciso, puede V. llamarse el *Proto-perro* de toda la cofradía. Ya se lo dijo á V. el *Soñador* de sus exequias, cuyo testimonio, por ser doméstico, es de mucho peso para mí; pero antes que él lo dijese, ya lo estábamos todos viendo en sus pedantísimos papeles. ¿Se acuerda V. de aquel *dignísimo* de marras, que *con la velocidad del rayo lo disipaba todo*, y de aquellos otros sahumerios, que en prosa y verso ha prodigado? Dígame por Dios. ¿Creia V. de veras aquella *dignisimidad* que decia? Si la creia, seguramente puede creer que los borricos vuelan; y si no la creia, como presumo, ¿qué quiere que pensemos de él? Dígame otra vez: ¿qué encantador es el que trae al lado, que continuamente le transforma los objetos, para que celebre hoy al que mordió ayer, siendo el mismo mismísimo que era ayer el que celebra hoy? Dejo otras cosas, por no alargarme. Con las dichas basta para que le venga á V. como nacido aquello que san Pablo nos dijo acerca de que acechásemos los perros: *Videte canes.*

Vengamos á las malas obras. Ciertamente no se la han hecho VV. nada buena á la religion, desacreditando, ó tratando de desacreditar á sus ministros, y vertiendo las muchas especies tomadas de sus mayores enemigos, en que abundan el *Concison*, la *Carta al Conciso*, la *del Soldado*, la *Peluca*, y qué sé yo que otros papeles, inclusos los de VV. que son los caporales. Tampoco me parece que han ayudado mucho á la causa pública con tanta cosicosa como han suscitado: con tanta desunion como han metido: con tanto como han trabajado á fin de que el nombre de Fernando VII suene menos de lo que sonaba, ó casi haya dejado de sonar: con tanta licencia como á su egemplo han tomado mil cabezas ligeras, para hacerse jueces de cuanto se obra y se deja de obrar: con tanto desórden como el que estan produciendo esas mal aventuradas ideas de *igualdad* que han cundido, y

por donde todos quieren mandar, y nadie obedecer: con tanto.... ¡qué sé yo! ¿Ni quién es capaz de calcular los infinitos males de que V. y sus compañeros han echado las funestas semillas? Señalenme un solo bien que hayan hecho. Yo no encuentro otro, sino la cesion que hicieron, no sé que dia, del producto de su papel en beneficio de un hospital. Mas para que esta obra que en sí misma era buena tuviese tambien algo de malo, VV. tambien la publicaron no sé cuantas veces en sus ostentosos escritos. Díganme por Dios, ¿no tenian ahí mil cofrades á quienes pedir que la publicasen, siquiera para evitar la reconvencion de *hipócritas*, que por derecho de represalia voy á hacerles? *De hipócritas*, si señores; y nada menos que con las palabras del mismo Jesucristo en el capítulo 6 de san Mateo: *Cum ergo facis eleemosynam, noli tubā canere ante te, sicut hypocritæ faciunt.* Y ya VV. saben, que un impreso que corre por toda una nacion, hace mas ruido que un clarin, que solo se oye en el recinto de una ciudad. La única obra buena pues de que VV. pueden gloriarse, es la de haber contribuido á la apertura del teatro: de esa escuela de todas las virtudes, de ese semillero de héroes de la patria, de ese taller.... no quiero calentarme. No es poco lo que la afligida nacion se ha calentado con esta buena obra. Quedemos pues, señores Concisores, en que les viene á VV. como de perilla el *malos operarios*, que nos manda observar el Apóstol.

Vamos ahora con la *concision*, que consiste en *dividir y cortar á pedazos.* ¿Cómo estamos en este punto? ¿Nos dejan VV. entero á nuestro Señor Jesucristo? Mas claro. ¿Reconocen en este señor no solamente á un hombre, mas tambien á un verdadero Dios? No extrañen mi pregunta. VV. lo llaman el *mayor filósofo*; y por este nombre jamas ha sido conocido en el mundo, hasta ahora poco que se lo dió el impío Rousseau, para quien no hay Dios alguno, tomado de la doctrina de los socinianos, que no reconocen en nuestro Salvador mas que un puro hombre. ¿Cómo estamos pues? *Filósofo* quiere decir *amante ó amador de la sabiduría.* ¿Ignoran VV. que Jesucristo es la misma sabiduría del Padre? *Christum Dei.... sapientiam.* Amador de la sabiduría significa naturalmente á uno que la busca entendido en que no la tiene; ó cuando supongamos que la tiene y la ama, siendo Jesucris-

to la misma sabiduría por esencia, llamarle filósofo es llamarle *amante de sí mismo.* ¿Y qué mayor pedantería que esta interpretacion, la única que puede admitir un buen sentido? ¿Llamarian VV. al sol *candil de dia*? Pues mas ridícula es aún la tal aplicacion de filósofo atribuida al verdadero Dios. Escojan pues entre esta pedantería y aquella impiedad lo que quisieren; y háganos el favor, ó de no nombrarnos á Jesucristo segun los estatutos que hasta aqui han guardado, ó de nombrárnoslo como le nombramos todos los católicos: *nuestro Dios*, *nuestro Redentor*, *nuestro divino Maestro*, *el Hijo de Dios*, *el Verbo eterno*, *&c.*

Hagamos tránsito de este Señor que es nuestra cabeza, á su cuerpo místico que somos nosotros. Es una verdad la que VV. inculcan cuando nos dicen: *concordia*, *union y caridad nos encarga nuestra religion*; asi como tambien lo es aquella otra, que desde que empezaron sus usurpaciones, no cesan de repetir los franceses: *que nuestro Dios es el Dios de la paz.* Tambien es verdad (¡ojalá no lo fuese!) que esta concordia, está union, esta caridad y esta paz estan turbadas. Pero es una impostura y una injusticia mas claras que la luz del dia, la que abrazan VV. cuando dicen que mis compañeros y yo trabajamos por introducir la *discordia y desunion*, si es que por estos palabrones entienden lo contrario de la concordia, y union, que la religion cristiana prescribe. *Deus charitas est*, nos dice ella, *et qui manet in charitate, in Deo manet.* En dejando pues á Dios por la banda de afuera, ya ni hay, ni puede haber, ni aun concebirse la tal caridad. Item: como quitada la causa, necesariamente se quita el efecto; quitada la verdadera caridad, está quitada infaliblemente la union, que es, ó la misma caridad, ó su primer efecto, y la concordia y la paz que á ella se siguen. Habrá sin Dios union; pero, ¿qué clase de union? La que anuncia el salmo cuando dice, que *los reyes y príncipes de la tierra convinieron en uno contra Dios y contra su Cristo*: la que tiene el senado conservador con su Napoleon Buonaparte, y la que guardan entre sí los mariscales y generales sus agentes: la que reune las compañías de salteadores; en una palabra, todas aquellas que forma el mal, sea como agente, sea como fin. Habrá concordia, habrá paz. Pero, ¿qué género de paz y concordia? La mas falsa y perniciosa que puede

existir: la que se describe en el libro de la Sabiduría, como propia de los impíos, cuando se dice: *in magno viventes inscitiæ bello* (que es lo que á VV. les está sucediendo) *tot et tam magna mala pacem appellant*, que quiere decir (porque es lástima que no lo entienda todo el mundo): que *los impíos, viviendo entre las guerras y debates que causa su ignorancia, llaman paz á esta multitud de gravísimos males.* Pregunto yo ahora: ¿y esta union y esta paz de que acabo de hablar, son las que recomienda la religion? ¿Son las que nos ha traido Jesucristo? Oigan VV. la respuesta de este Señor: *Non veni pacem mittere, sed gladium*: no he venido yo á traer esta paz, sino la guerra que debe destruirla. *Veni enim separare hominem à patre suo, &c.* Lejos de promover estas uniones criminales, he venido á separarlas, hasta el extremo de dividir, si fuere necesario, al hijo de su padre, á la muger de su marido, &c. y á intimarles que el que amare á alguno de los suyos mas que á mí, ya no es digno de mí. ¿De cuál de estas dos paces y concordias hablan VV., señores del Conciso? Si de la segunda, no fue esa la que trajo Jesucristo, sino la que impugnó; y en este caso, los que hacemos su causa, no somos los agentes de este Dios segun que es el autor de la verdadera paz, sino segun que es el Dios de los egércitos, y nos manda pelear por su causa. Si de la primera, dígannos: ¿con qué frente se atreven á calumniarnos como autores de la discordia?

¿Quiénes son los que la han traido? ¿Quiénes los que para colmo de nuestros males han perturbado nuestra concordia? La teníamos relativa á la religion que adorábamos. ¿Quiénes son los infames que un año ha la estan tratando de ignorancia y supersticion? La teníamos acerca de su ministerio, cuya santidad sabíamos distinguir de la depravacion de este, de aquel y del otro de sus ministros. ¿Quiénes son los impostores que por los vicios de algunos ministros definen constantemente el ministerio? La teníamos acerca de la Inquisicion, cuya existencia mirábamos como antemural de todos los peligros. ¿Quiénes son los enemigos furiosos de este sagrado tribunal? La teníamos acerca de la profesion religiosa que la Iglesia ha consagrado como hija del Evangelio, y de que la España ha recibido mas de las dos tercias partes de su gloria. ¿Quiénes son los que no se dignan de

contar á los frailes y las monjas ni aun entre los gitanos y verduleras? La teníamos acerca de nuestro Monarca, cuya autoridad reconocíamos, cuyas virtudes casi adorábamos, y cuyas desgracias inflamaban nuestra indignacion contra el vil traidor que lo ha despojado y cautivado. ¿Quiénes son los que han trabajado por yo no sé qué de republicanismo francés, y los que han amortiguado nuestro ardor y entusiasmo por Fernando? La teníamos acerca de las gerarquías, que la misma naturaleza puso donde quiera que puso hombres, y estábamos conformes con que en nuestro cuerpo político unos miembros estuviesen en la cabeza, otros sirviesen de brazos, y otros trabajasen como pies. ¿Quiénes son los que nos han cascabeleado con esa *igualdad*, madre de todas las desigualdades? La teníamos.... mas esto sería proceder en infinito. VV. son los de esas *nuevas luces* que encierran todo esto: VV. los de esas *reformas*: VV. los que vienen á *desterrar* todas aquellas nuestras *ignorancias*: VV. en fin los empeñados en regenerarnos contra toda nuestra voluntad. Y despues de esto, VV. los que nos dicen que *trabajamos por la desunion y la discordia.* No me maravillo, porque desde muchacho estoy oyendo, que la primera palabra con que los salteadores saludan al caminante á quien quieren robar, es la siguiente: *larga la bolsa, pícaro ladron.* ¿Ven VV. ya con cuanto fundamento digo yo á mis fieles compatriotas, para que se guarden de VV., lo que san Pablo á sus discípulos: *Videte concisionem*?

La conexion de la materia me obliga, señor Ireneo Nistactes, á que por ahora y sin perjuicio de lo que en adelante resulte de los autos, le diga siquiera dos palabritas. Omito el honor que por pura bondad me hace, cuando á fines de su papel, salvando (y no me salve Dios á mí, como me salva V.) salvando, digo, mis buenas intenciones, me cuelga los milagros de *malignidad y sedicion*, como quien dice de *caridad y patriotismo*; y solo me paro en lo que V. afirma en la *advertencia*, y repite en el cuerpo de su papel, antes de quedarse dormido: *que los franceses nos metieron en la España la discordia teológica del jansenismo.* No soy francés, ni lo permita Dios, ni de nacion, ni de imitacion, ni de doctrina, ni de cosa ninguna de este mundo; pero voy á responder á V. como le responderá cualquier francés, que haya leido el si-

guiente cuento en el padre Vieyra. Estaba un novicio friendo un par de huevos en medio pliego de papel á la luz del candil, muy ageno de que á aquellas horas hubiese de venir su maestro, cuando hete aquí que éste improvisamente se le presenta y lo sorprende. *¿Que es eso, hermano?* le dijo. *¿Es esa ocupacion propia de un religioso? ¿De esa manera quebranta su caridad el ayuno? Padre maestro,* respondió el novicio todo turbado, *perdóneme V. R., porque esta ha sido una tentacion del diablo. No hay tal,* gritó el diablo apareciéndose de repente, *pues yo ni aun siquiera sabia que los huevos se pueden freir en un papel.* No, señor Ireneo, no necesitan algunos españoles para ser diablos de ir á aprender de los franceses. El que sale fino, le echa la pierna á todos ellos, y puede ponerles escuela. Asi nos lo estan restregando por la cara los mismos franceses en los paises ocupados, donde muchas veces ellos mismos nos defienden contra las vejaciones de los españoles renegados. Asi lo estamos viendo nosotros en los escritos de algunos renegados, en que se dejan muy atras á todos los impíos franceses. Asi tambien se está mostrando en muchos de los que yo llamo de botones á dentro *renegados vergonzantes*, que en poco tiempo se han atrevido en todas materias, á lo que apenas se atrevieron los franceses despues de cincuenta años de preparacion.

Viniendo pues á nuestro cuento, yo no diré que el jansenismo francés supo mas que el diablo; pero si me atrevo á decir, que el diablo, á cuyo cargo corrió su promocion, tenia mas lilailas que los que cuidaron del arrianismo, pelagianismo, eutiquianismo, &c. Cosa es esta, de que no tardará en convencerse el que por la historia de aquellos tiempos, y por el tenor de las bulas apostólicas, observe las idas, las venidas, enredos, patrañas, invenciones y demas habilidades del tal jansenismo, que obligaron al Papa Alejandro VII á compararlo con un tortuoso culebron: *ad instar colubri tortuosi.* Pues ahora: reflexionando yo sobre esta comparacion que el Vicario de Jesucristo hizo del jansenismo francés, y cotejándola con la que yo habia hecho en mi primera Carta del jansenismo español, con *no sé qué casta de pájaros,* comencé á entrar en escrúpulos y ansiedades, sobre si habria faltado á la justicia, dándole al español algo mas ó menos de lo que al francés dió el citado Pontífice. Con

estas dudas acudí á una persona que en este pais tiene créditos de naturalista, y que despues de haber leido su papel de V., y considerándolo todo, me dijo: V. hizo bien hablando del jansenismo español, en no haber dicho, *esta casta de culebrones*, como dijo el Papa del francés, sino *esta casta de pájaros*, como yo creo que dirá el Papa que lo condene en adelante; pero le ha faltado añadir la *casta de pájaro que es*, para perfeccionar la idea. ¿Pues qué casta de pájaro es? le pregunté yo. *Murciélago*, respondió él, ó *ratpennat*, como lo llaman en san Felipe de Játiva, y en todo el reino de Valencia. =¡Murciélago!=Si señor: murciélago y no culebron, porque el culebron en medio de sus tornos y retornos, se deja ver á donde camina y por donde va; pero del murciélago, el mismo diablo no es capaz de acertar, ni á donde se encamina, ni por donde. Ya sube, ya baja, ya tuerce á la derecha, ya se escapa por la izquierda, ya lo vemos, ya desaparece, ya parece raton, ya vuela como pájaro, ya atraviesa por medio de la luz, ya va y se esconde en las tinieblas, ya viene y nos apaga el velon, dejándonos á buenas noches. Pues estamos aviados, le dije. ¿Y qué traza me he de dar yo para echarle mano á ese pájaro? ¿Sabe V. por ahí de algun tirador que tenga buen ojo? ¿Me dará razon de alguna trampa para cazar murciélagos? Yo no he oido, me respondió, que haya trampa de coger estos pájaros: lo que si he oido á varios aficionados á la escopeta, es que de cien tiros que se les disparen, apenas se les acierta con uno, á causa de la agilidad con que voltean. Pero V., si quiere cogerlos, no necesita ni de trampa, ni de escopeta. Aguarde á que sea de dia, vaya á buscarlos detras de los cuadros, échelos de allí, y cuente con que apenas les dé la luz, ellos mismos se vendrán á tierra. Pero ¿detras de qué cuadros, le repliqué, los encontraré seguramente? ¿De los de los santos, ó de los de cualquier otro, aunque no sea santo? Lo mas comun, me dijo, es encontrarlos detras de los santos, especialmente si hay un san Agustin, un san Próspero, un santo Tomas ú otro así; pero tambien se encuentran detras de cualquier otro cuadro, y si V. los busca en el de san Miguel, hoy los hallará metidos detras del *Quis sicut Deus*, y mañana escondidos detras de la cola del diablo.

A su tiempo, señor Ireneo, irá V. viendo lo mucho que este documento me ha servido. Por ahora me basta que V. y todo el mundo vea la facilidad con que me ha librado de la imputacion de *ligereza* con que V. me agasaja al séptimo renglon de su discurso, y por donde dice que *yo fomento la division teológica, con que hace muchos años comenzaron á turbar los franceses la concordia de nuestras escuelas.* ¿Apostemos, dije, á que el *murciélago de esta discordia* se ha metido detras del cuadro de los franceses? Dicho y hecho. Venga V. al fin de su página 14, y al primer meneon verá salir á nuestro murciélago. Habla alli de la *nueva prohibicion de Nicole*, y refiere el cuento de este modo: "Hallándose detenido el curso de estas obras por la cantinela del jansenismo, »fueron examinadas estos últimos años por una junta de teó»logos nombrada por el Inquisidor general y el consejo de »la suprema Inquisicion. De este exámen resultó una solem»ne declaracion de que no contenian tal jansenismo ni otro »error alguno. Sacólas la Inquisicion del expurgatorio, y »quedó libre su curso, tanto que llegaron á publicarse cua»tro tomos traducidos al castellano." Alto aqui y busquemos al murciélago. *Las obras de Nicole*, segun el texto, tenian una *antigua prohibicion*, como se infiere de la palabra *nueva* que se dá á la presente, ó su curso se hallaba *detenido por la cantinela del jansenismo*, y despues llegaron á publicarse de ella cuatro tomos en castellano. Pregunto ahora: ¿y quién movió esta causa archivada? ¿Quién tradujo estos libros al castellano? ¿Quién hizo imprimirlos? ¿Quién los dió al público? ¿Vino por ventura del otro mundo Nicole á cuidar de todo esto? Los que lo hicieron, ¿fueron franceses? Ciertamente que no. Con que ¿quién fue el que quiso enderezar este tuerto, librar este cautivo, desfacer este agravio, y demas cosas que se mencionan? ¿Quién habia de ser sino el murciélago? Pues si fue el murciélago, quiero decir, el jansenismo español el que meneó este caldo, y movió esta disputa, de que no teníamos necesidad, él, y no los franceses, trajeron esta causa de discordia.

Hagamos una advertencia, ó muchas para evitar disputas y chismes. No me meto en si Pedro Nicole es jansenista, aunque yo lo tengo por tal. Basta que como tal estuviese prohibido, para que se cargue toda la culpa de la disputa

que sobre él se ha suscitado, al que movió este caldo, tradujo y dió al público la obra. Item: ni el Inquisidor general, ni el consejo de Inquisicion resultan culpables de este hecho; porque el tribunal oyendo en segunda instancia, juzgó y sentenció segun las censuras que se le presentaron, que en él equivalen á lo que en otros *las alegaciones y pruebas.* Item: la junta de teólogos pudo ser de jansenistas disfrazados (habiendo no pocos en Madrid) y haber abusado de la inocente confianza del tribunal: pudo ser de hombres de bien, á quienes el *tortuosus coluber* se les deslizase entre las manos: pudo ser.... qué sé yo. Lo cierto es, que no fue francés, sino español y muy español, y acaso *paisano mio*, con poco mas de cien leguas de diferencia, el que suscitó esta zalagarda.

Salió por fin el murciélago de detras del cuadro de los franceses. ¿Y á dónde se fue á acoger? A donde ahora se acoge todo: *al despotismo de Godoy*; ó como se explica el texto, *á la plenitud de potestad del gran favorito.* Al menos, á mí me lo parece asi; porque si este modo de explicarse vale algo, valdrá lo que contiene el siguiente entimema. Godoy hizo volver al expurgatorio las obras de Nicole; luego Nicole fue injustamente prohibido de nuevo. Y si nos ponemos á buscar la mayor ó el principio que falta para acabalar este silogismo, yo no encuentro otro sino este, que lo era para Bayo: *omne quod agit peccator, vel servus peccati, peccatum est*, y que luego su discípulo Quesnel repitió por activa, por pasiva, y por circunloquio en otro puñado de proposiciones. Salga pues el murciélago, y deje quieta la pintura del despotismo de Godoy, y sepa el señor Ireneo, que aunque Godoy fuese malo, no por eso fue malo todo lo que hizo; porque es imposible que haya un hombre que en todo haga mal, y porque no podemos llamar malo al oir misa, si acaso la oía; al dar limosna, si la dió; y á innumerables otras acciones, que puede y suele hacer el hombre mas perverso.

Todavia me queda un escrupulillo, nacido de ciertas noticias que tengo del hecho que V., señor Ireneo, me expone, y de que me supone en ayunas por espíritu de profecía precisamente, pues no puede ser por otra cosa. Consiste en esto. Si por ser de Godoy no merece atencion el decreto *á*

raja tabla, que metió otra vez á Nicole en el expurgatorio; por ser de Godoy tampoco valdrá el decreto *á raja expurgatorio*, por donde Nicole comenzó á salir á la luz pública. Vaya otro escrúpulo. De la Inquisicion era, y si no me engaño, tambien de la de Roma, el decreto que prohibió las obras de Nicole: de nuestra Inquisicion fue, segun V. nos cuenta, el decreto que levantó su prohibicion. Si hubo pecado en el tal y tal que se opuso á este decreto, tambien lo habria en el que trató de que se revocase aquel. Y si en esto no lo hubo ¿por qué hemos de creerlo en aquello? Vaya otro. La Inquisicion tenia prohibido á Nicole, y esto no obstante se pudo suplicar, para explicarme asi, de su decreto: la Inquisicion lo iba á dejar, ó lo dejó correr. ¿Por qué pues se indigna V. de la apelacion de estos sugetos, que *aun viven*, y á quienes Dios conserve siquiera hasta que puedan decir á V. lo que es razon? Yo no encuentro á estas cosas otra salida, sino la que me presenta la historia del *coluber tortuosus*, quiero decir: el jansenismo francés. Se declaraba á favor de él, ó era seducido para que se declarase, algun Obispo, ó clérigo, ó seglar. Si el declarado era Obispo, su voto valia mas que el de una docena de Papas, y no sé si diga que el del mismo san Pedro: si eclesiastico de inferior órden, él solo montaba tanto, como setenta ú ochenta Obispos; y si lego, el Espíritu Santo hablaba por su boca, aunque fuese una monja ilusa la que hablaba. ¡*O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Numina*!

Vaya otro egemplito, que no cita el señor Ireneo, como el de Nicole, ciertamente porque no le tiene cuenta. El sínodo de Pistoya es obra del jansenismo, no del francés, sino del italiano, que bajo el pretexto de piedad, reforma de abusos y de la disciplina, engañó á Scipion de Ricci para que lo celebrára, segun nos informa el venerable Pio VI en su bula *Auctorem fidei*. Pues con el objeto de propagar este sínodo, y sepultar, si le fuese posible, esta bula, ¿que no hizo el jansenismo español? Lo tradujo á nuestro idioma, para que la nacion no careciese de este libro de oro, tanto mas apreciable para él, cuanto se trataba entonces de condenarlo en Roma: que es decir, en la Babilonia y silla del Anticristo, segun la moderada frase de sus abuelos Lutero y Calvino. Traducido, lo presenta al Ordinario pidien-

do licencia pára su impresion. Se remitió á la censura de tres hombres respetables por su sabiduría y por su virtud, para que lo examinasen separadamente, y diesen su dictámen. Resultó de la esquisita anatomía que hicieron del sínodo estos censores, que bajo un estilo seductor, y con el pretexto de introducir la mas pura creencia y la mas sana moral, contenia gravísimos errores, y renovaba muchos de los condenados en Bayo, Quesnel y Jansenio. Correspondientes á este juicio fueron los dictámenes. ¿Quién no creeria que habian de rendirse á esta censura los devotos partidarios? Pues no señor: apelo, dijeron, apelo de estos censores: son jesuitas, cuya doctrina confunde el sínodo, y por eso lo detestan. El Ordinario de Madrid conocia muy bien las arterías de esta *bendita gente*, y quiso quitarles todo pretexto, enviándolo á nueva censura de una ilustre comunidad, á la que no podian oponer la tacha de jesuitas y molinistas, que es la comun cantinela con que procuran desacreditar á todos los que los conocen y condenan, sin exceptuar á Papas y Reyes, como lo demuestra el Obispo de Sisteron Lafiteau en su Historia de la constitucion *Unigenitus*.

Luego que supieron á donde se habia remitido la traduccion, hete aquí que aparece el murciélago dando vueltas y revueltas por aquellos claustros, se introduce en las celdas, y no pára de voltear hasta que logra apagar el velon de los censores y dejarlos á obscuras: quiero decir; empleó el jansenismo español todas sus artes, y puso en movimiento los resortes mas finos de su astucia, para ocultar los errores del sínodo, y persuadir que no contenia sino una sana doctrina. Los censores seducidos con aquel aparato de compostura humilde y edificante, que hace una de las principales reglas de su instituto, se dejaron llevar de sus sugestiones, no supieron cautelarse, y no creyeron que fuesen de aquellos de quienes dice el Evangelio: *Cavete ab iis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*, como de los promotores del jansenismo francés lo aseguró Clemente XI. En efecto los nuevos censores fueron sorprendidos, y se preparaban ya á dar una censura favorable. Pero un maestro de la misma órden, respetable por su instruccion y prudencia, y muy conocedor de las máximas de esta gente, descubrió á aquellos padres dónde estaba el

veneno, y las artes de que el murciélago se habia valido para ocultarlo. Vuelven en sí los censores, conocen la verdad, y el sínodo sale reprobado como la primera vez. Con esto parece que ya *causa finita est*: pero no fue así. No puede ser, dicen de nuevo, que este libro contenga el jansenismo. Este solo existió en la cabeza de los jesuitas, como ha demostrado el santísimo acólito Nicole; y asi ensayemos nueva tentativa, y acudamos al consejo de Castilla, para que lo remita á la universidad de Salamanca. Mientras estas diligencias, escribe el Papa á nuestro Soberano, instruyéndole de los errores que contenia el sínodo, y en que iban á ser envueltos sus vasallos con la edicion de él. Advertido el Rey, llamó para sí este negocio, y prohibió que se tratase mas de esta impresion.

¿No es así, señor Ireneo? Se lo pregunto á V. porque estaba entonces en Madrid, y tenia estrecha amistad con los que promovian este asunto, y qué sé yo si algo mas. Tampoco ignorará V. que en Salamanca no faltaban doctores, que teniendo por un ente de razon el jansenismo francés, italiano y español, se burlaban de los que lo creian. Y si no, oiga V. otra anecdotilla que pasó á un amigo mio, que podrá ponerle el texto en las manos, porque está cerca de V.

Cierto religioso pasó á Salamanca á tener un acto de conclusiones: algunos doctores viendo su talento, empezaron á lisonjearlo, y consiguieron hacer de él un prosélito. Vuelto á su convento, empezó á soltar especies sobre el duende imaginario del jansenismo. Mi buen amigo que los huele á cien leguas, trató de desengañarlo, y para ello le dió á leer las *Reflexiones crítico-dogmáticas sobre las obras de San Ciran, Jansenio, Petit-Pie, y los nuevos discípulos de San Agustin* del P. Honorato de Santa María. Le hicieron fuerza al jóven las especies que leyó, é hizo consulta sobre ellas á su doctor de Salamanca. ¿Y qué piensa V. le contestaria? Oígalo para su consuelo. "Amigo mio..... ya he dicho á V. que »se guarde de los jesuitas á la desfilada, que en todas par»tes los hay. Ese cura de quien V. me habla, debe serlo..... »Honorato se empeña en probar el ente de razon, que tan»to V. como yo sabemos que no existió. Desprecie V. los »artículos pegados con cola (habla de santo Tomás) y ten-

»ga á Febronio, Nicole y el sínodo de Pistoya, y será V. »sábio y amante de los sábios. Los rábulas escolásticos le lla»marán á V. herege; pero *beati qui persequtionem patiuntur* »&c." ¿Qué quiere decir esto, señor Ireneo?

Pero acabemos por ahora. Se expidió por fin en Roma la bula *Auctorem fidei*: vino á España, y su paso ordinario ara la revision de si contenia algo contra las regalías, era cosa de un mes. ¿Y cuántos meses y años se pasaron antes de publicarse? Cotéjese la fecha de Roma con la de su publicacion en España. ¿Y quién la detuvo tanto tiempo? Se dirá que en los tribunales y secretarías. ¿Pero allí quién la detenia? El murciélago, que sabia muy bien las entradas y salidas de aquellos salones. El cardenal Lorenzana, entonces inquisidor general, hizo cuanto pudo para su despacho; mas se fue á Roma con el dolor de no verla publicada. El Señor en fin que vela sobre su Iglesia, dispuso que esta vez triunfase por el mismo medio con que se le queria oprimir. Callo lo de la impresion del Catecismo jansenista llamado de Nápoles, que se imprimió en este tiempo, y se repartió traducido hasta á las monjas, aunque se volvió á recoger á peticion de Obispos y personas celosas de nuestra santa fé.

Despues de estos hechos y otros muchos que pudiera citar, ¿se podrá decir que no hay jansenismo en España? Quedemos pues en que la discordia sobre la traduccion y publicacion de Nicole y demas obras de aquella secta, no fue traida á España, ni fomentada en ella por los franceses, sino por el murciélago: en que yo por haberlo dicho, no trato de fomentar esta discordia, sino de que nos libremos de la concordia con estos malos bichos, que nos traen ni más ni menos que aquel cisma, aquellos estragos y ruina, que san Pablo nos encargaba que evitásemos, cuando nos decia: *Videte concisionem.*

Volvamos ahora, señor Conciso, á nuestras cuentas, que el respeto del señor Ireneo Nistactes nos hizo interrumpir. Ya V. estará viendo por una parte que ni mis compañeros ni yo hemos echado las semillas de esta discordia en que nos hallamos: y por otra, que para la concordia que VV. quieren, no nos da márgen, ni la caridad cristiana, ni el ejemplo y doctrina de Jesucristo, ni el espíritu de la Iglesia, ni las luces mismas de la razon. Otra concordia es

la que queremos y debemos, á saber; que los errores cesen, y que sea respetada la religion; que los que la han ofendido traten de volver á su seno, y los que ha extraviado la filosofía, al camino de la verdad. Entonces entra bien aquella caridad de Jesucristo que VV. nos citan, que busca al pecador, si éste se deja buscar: que lo convida, pero para que salga de sus yerros: que lo recibe, pero arrepentido; y que lo perdona, no para que continúe en insultarlo, sino para que enmiende sus insultos y desacatos. Esta, esta es la concordia que VV. deben citarnos, esta la que deben buscar, y esta la que yo les ofrezco en el nombre de este Señor, que tantas veces se la tiene ofrecida, y que todavia les concede tiempo para ella, y en el de su esposa la Iglesia, que llora en VV. la perdicion de tantos hijos. No hay otro modo de capitular, ni el Evangelio admite capitulaciones entre Cristo y Belial, la luz y las tinieblas. Si pues VV. no admiten esta sola que está en sus manos y las nuestras, cuenten con una guerra eterna, que comenzaremos los hijos de la Iglesia que ahora vivimos, y que continuarán hasta el fin del mundo todos los que *hac casti maneant in Religione nepotes, et nati natorum, et qui nascentur ab illis*: y lo que es infinitamente mas horrible, en que experimentará, mientras Dios fuere Dios, todo el peso de la venganza é indignacion del Omnipotente. Déjense ya, déjense de esa tontería, ó por decir mas bien, de esa picardía, que han aprendido de D'Alembert, de citarnos las máximas de la religion, para que le dejemos la libertad de combatirla. No señores, no se la dejaremos por mas que intriguen, calumnien y amenacen. Los llamaremos lo que son, y todavia no quieren parecer: y nos oirán constantemente los odiosos epítetos de materialistas, ateos, y demas que merezcan: asi como los filósofos, patriarcas de los de este tiempo, oyeron de la boca del mismo Salvador y de la de sus Apóstoles, los de ciegos, guias de otros ciegos, hipócritas, hijos del diablo, hombres dolosos, enemigos de la cruz de Cristo, pábulo de la muerte, blasfemos, impíos, &c. &c.

Pero ¿qué autoridad tiene para ello el Rancio, el Diccionarista, el de la Diarrea y los demas? Responderé á esta pregunta, que el señor Conciso nos hace en el párrafo citado al principio. Sobre las personas ninguna autoridad tenemos. ¡Oh! pues si á mí me la diesen siquiera por una sema-

na, esa sería la felicidad de la nacion, y acaso la de los filósofos. Pero sobre los escritos la tenemos, y muy grande. Si el escrito contiene errores condenados ya por la Iglesia, tenemos sobre él la misma autoridad que cualquier ciudadano sobre la persona de un vandido, á quien el tribunal ha pregonado: ó la misma que el Empecinado, Mina, y otros tales tienen sobre los franceses. Si los errores del papel no son tan claros, ó hay acerca de si son errores alguna duda, tenemos sobre él las mismas facultades que los guardas de las puertas sobre las personas y mercaderías sospechosas. Los Obispos son los jueces á quienes corresponde decidir, qué cosa es ó no es error. Nosotros, los que debemos llamar la atencion, y provocar el sábio celo de los Obispos. Ellos son los pastores: nosotros los mastines (porque entre los perros los hay buenos como los mastines, y dañinos como los de presa). Vela pues el pastor sobre el rebaño y sus mastines: y velan los mastines en auxilio de su pastor. Si el que viene es lobo, y en esto no hay duda; el buen mastin debe hacer presa de él, y retenerlo hasta que el pastor venga á darle el chocazo. Pero si lo que viene no se sabe si es lobo ó buey, ladron ó amigo; al buen mastin corresponde ladrar y mas ladrar, hasta que lo mande callar el pastor. De otra manera: los Obispos mandan en gefe, nosotros somos los centinelas. Cuando vemos que el que viene es francés, ya sabemos que debe recibírsele con un balazo. Cuando dudamos si lo es, estamos obligados á dar un tiro al aire para llamar la atencion, y esperar la órden del gefe. Por desgracia la invasion que por parte de la filosofía sufre la religion, es tan manifiestamente impía, como indudablemente es injusta la que la nacion experimenta por parte de Napoleon. Así pues como por razon de esta, todos debemos chocar con los franceses, así tambien por la notoriedad de aquella, todos, todos los que nos llamamos cristianos, debemos guerrear contra la filosofía. No echamos, no, á los filósofos de la Iglesia, porque eso le toca á quien tiene la autoridad; pero decimos y diremos que ellos se han salido de su gremio, y que por este crímen deben ser arrojados, no solamente de ella, mas tambien de la nacion, y aun de la vida, á no ser que traten seriamente de enmendar la que tan impía y perjudicialmente emplean.

Digamos una palabrita sobre la impugnacion que VV. los editores del Conciso nos hacen, de agentes de Napoleon; sin embargo de que á nadie se le oculta lo que esta impugnacion significa. ¿Sobre qué fundamentos abrazan VV. una tan piadosa y cristiana acusacion? Sobre que Buonaparte no *busca mas que desunion y discordia*, *y nosotros destrozamos todos los mas sagrados vínculos*, &c. Aqui sí que nos cogen VV. en callejon sin salida. El diantre son para las ratas. Ahora acabo yo de entender la razon de toda su conducta y doctrina, sobre que hasta aqui he tenido muchas dificultades. *Buonaparte busca la discordia*; y VV. por llevarle la contraria, le oponen *concordia y mas concordia*. Buonaparte no quiere á Fernando VII, pues VV. concordes ó casi concordes. Buonaparte nos viene á ilustrar; VV. tambien concuerdan en lo mismo. Buonaparte nos propone felicidad y regeneracion; regeneracion y felicidad nos anuncian VV. de acuerdo con S. M. I. y R. Buonaparte no quiere frailes; VV. tampoco. Buonaparte quiere Papas, Obispos y clérigos á la apostólica, es decir, descalzos, y sin mas caudal que un garrote; VV. estan convenidos y trabajan en lo mismo. Buonaparte se ha propuesto purificar la religion segun el plan de Portalis; VV. en este punto van á echarle la pierna, si pueden. Buonaparte ha venido á redimirnos del que él llama feudalismo; VV. miran como un escándalo aquello de que haya Grandes. Buonaparte ha abolido la Inquisicion; VV. se esfuerzan á que subsista para siempre esta piadosa obra de Buonaparte. Buonaparte se ha declarado protector del teatro, como precursor que es de sus victorias, y lugar de su accion de gracias; VV. tambien han trabajado para que vuelva á Cádiz este gran bien. Buonaparte por sus beneficios y promesas ha empeñado en la predicacion de estas máximas á Arribas, Azanza, Sotelo, Estala, Moratin, y á varios otros condiscípulos de VV., inclusos algunos clérigos, como Aceijas, Llorente, Morales, &c.; VV. sin prest ni esperanzas (como piadosamente presumo) estan haciendo lo mismo que aquellos por los discursos que imprimen. No en vano, señor Conciso, el mariscal Soult ansia por los papeles de V., asi como ansió por la representacion de las Damas Españolas á Jorge III, que le costó una expedicion á Ayamonte. En fin, señores, Buonaparte nada omite para sembrar entre nosotros la discor-

dia; pero VV. se la han entendido bien, y se manejan con él como aquella muger de quien se cuenta, que viendo á su marido empeñado en que el burro entrase por la puerta de la casa al reves de como debia entrar, á fin de provocarla á que le contradijese, tan lejos estuvo de contribuir á la discordia, que por el contrario le contestó: *Dices bien, hombre; este pícaro no quiere entrar como debe, y no ha de salirse con la suya. Empújalo tú por la cabeza y yo tiraré de él por el rabo, y verás como entra.* Es verdad, que por causa de esta côncordia que VV. tienen con Buonaparte se han suscitado y siguen suscitándose entre nosotros varias discordias: mas esto no le hace. El busilis está en que...... no lo digo de pura cortedad.

Ahora, lo que yo no podia atar con esto, era lo que VV. nos dicen por las siguientes palabras, que merecian haberse estampado en letras gordas: "¿Y contra quién se estre»llan? Precisamente contra los que han declarado guerra »abierta á Buonaparte: contra los que se afanan por descu»brir sus intrigas é iniquidades, y hacer pasar á todos los »hombres el odio inextinguible que le han jurado." *Declararse abiertamente en guerra con Buonaparte*, decia yo entre mí, y al mismo tiempo pensar en todo y por todo como él, y tratar de hacer todo lo que él hace: *descubrir sus intrigas é iniquidades*, y luego plantar sus iniquidades é intrigas: *hacer pasar á todos los hombres un odio inextinguible*, hijo (ahí es nada) *del juramento*, y emular las heróicas acciones por donde Buonaparte se ha hecho acreedor á este odio.... ¿quién, Dios mio, quién ha de entender esto? ¿Quién ha de ser capaz de combinarlo? Creánme VV. ó no me crean, mas de quatro noches perdí el sueño, buscando la salida á esta dificultad, hasta que en una de ellas me ocurrió á la memoria el siguiente suceso que voy á referir á VV. por modo de parábola.

C.° Habia recibido y estaba agasajando en su casa al cuaresmal de cierto pueblo uno de los ricos que mas figura hacian en él: el cuaresmal tenia formado de este su huesped todo el buen concepto que sus beneficios le exigian: lo oia como á oráculo, y deseaba ocasiones en que complacerlo; mas su bienhechor no le presentaba otra que las muchas instancias que le hacia para que predicase mas y mas contra la usura,

asegurándole ser este el vicio dominante del pueblo. Hacíase pedazos el buen fraile en el púlpito, multiplicando fuertes invectivas contra las usuras y usureros, sin que su huesped desistiese de repetirle el mismo encargo continuamente. Algunas personas se determinaron á hacer presente al cuaresmal el peligro en que estaba de perder el bien que recibia de su bienhechor; porque le dijeron: el usurero que aqui es conocido por tal, es su huesped de V.: las pinturas que V. hace de la usura, no parece sino que las saca de su conducta; y á nosotros nos da lástima de que á fuerza de tanto predicar contra ese vicio, caiga V. en desgracia suya, y tenga que salir de la casa y que costearse en otra. Aprovechó el cuaresmal este aviso, y se dejó de hablar acerca de la usura, por contemplar ya inútil este asunto, convirtiéndose á reprender los otros vicios que dominaban en el pueblo. Extrañó el huesped la novedad, y fueron tantas las veces que reconvino al padre acerca de ella, que últimamente, habiendo el fraile perdido la paciencia, no pudo menos que contestarle: *¿Cómo quiere V. que yo predique y mas predique contra la usura, siendo así que segun muchos me informan, aquí no hay otro sino V. que sea y tenga fama de usurero? Es verdad, padre*, le respondió el huesped muy tranquilo: *es verdad eso que le han dicho; pero ha de saber V. que han dado en levantarse ahora algunos raterillos que no nos dejan medrar, y quisiera que V. me los espantase.* Señores filósofos, ¿si será Buonaparte ese *raterillo* que VV. quieren que les espantemos? Yo ruego á todo buen español, que lea con reflexion la obra de Macedo *O Segredo revelado*, y forme despues el juicio que le pareciere.

Pongo, amigo mio, fin á esta carta, y con ella á las reflexiones que hace muchos dias deseaba manifestar á esos caballeros, que de *liberales* se nos han transformado repentinamente en teólogos. Pienso en la que siga entenderme en derechura con el señor *Ireneo Nistactes*, que de teólogo y aun algo mas que lo suponíamos, se nos ha convertido en.... qué sé yo. Las circunstancias de la persona piden, que siquiera por esta vez me entienda con él separadamente de la turba multa de periodistas. Sin embargo irá la carta por el conducto de V.; pues quiero ahorrarle el porte, y dársela con la impresion costeada, por el mismo órden con que él

dió al público la preciosa produccion que me dedica. Entretanto páselo V. bien, y disponga á su voluntad de la ranciosa y constante aficion con que queda tan suyo como siempre, su amigo y servidor Q. S. M. B. = *El Filósofo Rancio.*

P. D. En un buen libro que me franqueó un amigo encontré la siguiente proposicion de Juan Hus, que es la catorce de este herege, condenada en el santo Concilio Constanciense, *Doctores ponentes, quod aliquis per censuram Ecclesiasticam emendandus, si corrigi noluerit, sæculari judicio est tradendus; pro certo sequuntur in hoc Pontifices, scribas et phariszeos, qui Christum non volentem eis obedire in omnibus, dicentes,* nobis non licet interficere quemquam, *ipsum sæculari judicio tradiderunt: et quod tales sint homicidæ graviores, quam Pilatus.* Traducida en castellano, dice: "Los doctores que »enseñan que si el que debe ser enmendado por la censura »de la Iglesia, no se quisiere corregir, debe ser relajado al »juicio secular, ciertamente imitan á los Pontífices, escribas »y fariseos, que diciendo, *á nosotros no nos es lícito matar »á alguno*, entregaron al juicio secular á Cristo, porque no »queria obedecerles en todo. Los tales doctores son homici»das peores que Pilatos." Aqui puede ver cualquier católico la doctrina que renuevan, no solamente Natanael Jomtob, el Reflexionador y otros, mas tambien la que contienen algunos libritos de moda. Juan Hus en ella presenta el caso de mejor fé que nuestros escritores; pues supone, como es verdad, que la Iglesia á ninguno relaja, sino despues que vé frustrados sus piadosos esfuerzos. Apunto esto, por lo que pudiere valer.

Otra P. D. del mismo en una de 29 de octubre.

Al mismo tiempo que para mí, llegaron tambien desde esa plaza remesa de papeles para otros. Supe que entre ellos venia el Conciso del 19, en que sus sapientísimos autores tenian la bondad de acordarse de mí; pero engreido en leer lo mucho bueno, y lo poco malísimo que V. y otros amigos me enviaban, me descuidé en procurar el tal Conciso hasta el dia de ayer. Fuí pues á buscarlo; pero aquí estuvo. No saben sus autores lo mucho que tienen que agradecerme por

los varios hijos que les he salvado del naufragio en que hubo de perecer este, que poco mas ó menos presumirán cual fue.

Pero hombre, pregunté, ¿no se acordará V. siquiera de lo que me decian esos *danzantes*? (Las cosas han de referirse como pasaron; y á mí casi indeliberadamente se me ha pegado esta frasecilla por donde el *fátuo* los conoce). No señor, me respondió el amigo: lo único de que me acuerdo es que venian liados en uno el Rancio, el Diccionarista y el de la Diarrea. Como no me lien con mas gente que esa, ó la que se les parezca, dije yo, nada habremos perdido, antes bien adelantaremos muy mucho. Y bien, ¿qué nos decia? Digo, respondió, que no me acuerdo: solo tengo presente que añadia, *que ya estaban VV. conocidos, y tenian por qué callar.* = Pero ¿y para decirnos eso, ponia algun titulito, como el de *Hipócritas* en el de marras: *Reprimenda* en el otro: Aviso al público, como los literatos: Monitorio, como los Provisores; ó qué título ponia? He dicho, repitió, que no me acuerdo.

Pues en verdad, amigo mio, que he sentido tanto el naufragio del papel, como la falta de memoria del que gastó cinco ó diez cuartos en comprarlo. Y ojalá que pudiese encontrarle remedio á esta gravísima pérdida; porque el único que hay, reducido á comprarlo yo, ó á que V. me lo compre, no se ajusta con mi conciencia, que me dicta que el tal dinero sería muy mal gastado, si lo gastase yo, y por lo que á V. pertenece, que lo que no quiero para mí, no lo debo querer para mi prógimo. Con que no hay mas recurso que componernos con estas cuatro palabritas de que el comprador se acordó. *Ya estamos conocidos: tenemos por qué callar.* No me meteré en responder por los dos compañeros, que gracias á Dios no son mudos ni mancos, y bien lo saben los señores *boleros.*

Contrayéndome pues á mí mismo, quisiera que estos señores me explicasen alguna cosita mas las misteriosas palabras de *por qué callar*, que es donde yo encuentro toda la dificultad. La expresion *por qué* denota alguna causa, y yo deseo saber si esta causa es eficiente ó final; ó para explicarme mas claro, si el *por qué* hace relacion á alguna cosa pasada, ó anuncia algun acontecimiento futuro. En una palabra, señores danzantes, ¿me han descubierto VV. algun pe-

cado sucio de mi vida anterior, ó hay esperanzas próximas de que se funde entre nosotros alguna *inquisicion jacobina*, llámesele tribunal revolucionario ó de salud pública, como en Francia; ó *liberal*, como parece que se estila en la España? Muchísimo me importa saber esto.

La expresion de que *ya estamos conocidos*, parece aludir á la primera parte. Pero pregunto, ¿ha habido época en que yo no haya estado conocido en cerca de cincuenta y seis años, que estoy haciendo gasto en este mundo? Lo que pienso y digo hoy en público y en secreto, lo pensaba y decia en el año pasado, ahora dos años, ahora tres, ahora cuarenta; en una palabra, desde que fui capaz de pensar. Lo pensaba y decia bajo el reinado de los dos Cárlos, en cuyo tiempo he vivido; durante el ministerio de los filósofos y nó filósofos, que han ocupado el empleo de ministros: existente la Inquisicion, tal como ha existido: no habiendo libertad de imprenta, ni cosa que se le pareciera; y sin que nadie se haya atrevido á reconvenirme ni chistarme. Lo que pienso y digo yo, es lo mismísimo que decian mi padre y mi abuelo, y lo que estos me aseguraban haber aprendido de los suyos, que ya avanzaban al reinado de los austriacos, y haberles estos contado de los otros sus ascendientes; sin que ni mi padre, ni mis abuelos, ni ninguno de mi casta, de que haya memoria, hubiese sido jamas reconvenido por alcalde, corregidor ó escribano, á causa de haber dicho ni hecho cosa alguna, no obstante que por la mayor parte han sido pobres. Lo que pienso y digo yo, es lo mismo que se ha pensado y dicho siempre en España por toda la nacion; si VV. exceptúan á Juan Padilla con los pocos que metió en su martirologio, y á pocos otros sediciosos, que á las revueltas de los reinados débiles creyeron que habria ganancia de pescadores. En fin, lo que yo pienso y digo, y quisiera que todos dijesen y pensasen, está divinamente explicado por cierto examinador que Dios me ha deparado, cuando me dice, que pretendemos que *la nacion siga el camino que han descompuesto nuestras herraduras*, es decir: las de los clérigos y frailes, seglares y demas gentes que me precedieron escribiendo, porque como todo el mundo sabe, yo no he desplegado mis labios, hasta que he visto trabajar á los *componedores* del tal camino. Resulta pues, que mi pecado es decir ó querer

decir lo mismo que en tiempos remotos dijeron Isidoro, Leandro, Ildefonso, &c.; y en los próximos Victoria, Cano, Castro, Suarez, y otro millon de teólogos: Çovarrubias, Azpilcueta, Gonzalez, Barbosa, Villadiego, Lopez, y otra infinidad de legistas: don Rodrigo, don Lucas de Tui, Mariana, Zurita, Ocampo, y todo el resto de los historiadores: Cervantes, Leon, Ercilla, Quevedo, Lope de Vega, Saavedra Fajardo, Osorio, con la turba multa de filósofos (rancios se supone) humanistas y poetas. Esto es lo que pienso y lo que digo, lo que he dicho y lo que he pensado, y lo que espero en Dios pensar y decir en adelante. Por este modo de pensar y decir he sido conocido siempre, sin haber dado el mas leve motivo para que se diga, se piense ó se sospeche siquiera lo contrario. Pero si esto no obstante hay alguno que haya creido de mí otra cosa, ó que haya esperado poderme conducir á un modo de pensar distinto, sea por todo el oro que se saca del Brasil, sea por todo el miedo que debe inspirar un egército de sansculottes, me alegro en el alma que haya salido de este error, *y de estar ya conocido.*

Tan persuadido estoy á que en el mundo y fuera de él era yo conocido por este modo de hablar y de pensar, que ninguna consideracion de las que me inspiraba mi pobreza y la de mi familia, mis años que ya no son pocos, mis achaques que son muchísimos, la emigracion siempre gravosa, los nuevos climas, funestos las mas veces á una debilidad como la mia, las miserias consiguientes á la emigracion, algunas legüillas que anduve en el caballo de san Francisco, el peligro de ahogarme en que me ví, y el de vivir á costa agena, que en mi genio no es poco, y en fin, otra porcion de cosas pudieron determinarme á esperar á los filósofos Urquijo y Azanza, ni á confiarme en la clemencia del filósofo Pepe, ni de su bendito hermano. Para mí eran tan seguros los cuatro balazos, como si estuviera viendo asestados los fusiles. Acaso los citados filósofos no me los hubieran recetado; pero puedo decir, sin que me engañe el amor propio, que habrian hecho en dispensarme de ello un grandísimo disparate.

No puedo, señores *boleros*, haberme explicado mas claro, ni dádome mejor á conocer. Bien pudieran VV. haber hecho, ó hacer otro tanto. ¿*Quam artem profiteris*? como se

preguntan los estudiantes. Quiero decir: esa *liberalidad*, ó ese diablo, ¿á qué se reduce? ¿Sois cristianos ó jacobinos? queriendo por ahora que signifique á los discípulos del ginebrino Juan Jacobo. Hablemos claro, y démonos á conocer. Yo pecador me confieso á Dios, y á todo el mundo por eso que VV. llaman *fanático*, *supersticioso*, *bárbaro*, *borrico*, *ignorante*, y novísimamente *servil*. Confiesen VV. con la misma claridad que yo, cual es su doctrina acerca del altar y del trono, que tan aprisa levantan, como humillan, tan aprisa quitan, como ponen. Dispénsese siquiera por esta vez la ley general de que los jansenistas, los filósofos, francmasones é iluminados digan una cosa, y sientan otra, y muden mas colores que el camaleon.

Mas si el anuncio que VV. me hacen mira á lo futuro, y significa algo de *inquisicion jacobina*, despues de agradecerles el aviso, debo decirles, que esa noticia la tenia yo por acá muy de antemano; y que estoy esperando la tal inquisicion desde cerca de cuarenta años á esta parte, en que comencé á conocer la filosofía liberal, y á enterarme en que tenia en la España sus apóstoles. Puedo presentar documentos irrefragables, y testigos á millares de esta verdad. Me he confirmado mas y mas en ella, desde que en el año pasado por este tiempo ví el calor con que se promovia la absoluta libertad de hablar y de escribir, y las preciosísimas razones que para ello se daban, y VV. tenian cuidado de copiar, glosar é ilustrar. Desde entonces comenzé á decir: Ya llegó la hora. A Dios, patria mia, para siempre, si esta buena gente prevalece. Dime tú, divina religion de mis padres, dime á donde piensas emigrar, para esforzarme yo á seguirte, mientras me dure el aliento.

Despues de todo, señores liberales, un solo favor quisiera merecer de VV., á saber: que dejándose de pretextos, me acusasen y condenasen por mi verdadero crímen, que consiste en ser *Rancio* (nombre que yo elegí, y que VV. me repiten por oprobio). Asi que, acúsenme y condénenme por cristiano *rancio*, por católico *rancio*, por español *rancio*, por vasallo *rancio ó servil*, por filósofo *rancio*, y si me tienen por alguna otra cosa mas, que vaya el *rancio* al lado de la tal cosa. Pero mientras VV. sigan por el caminito que han tomado, que es el mismo que tomaron los fariseos contra

Cristo, prestarán paciencia en que les predique lo que san Leon Papa á Pilatos en su sermon, no sé si octavo ó decimo *de Passione.*

Temes imprudentemente, ó Pilatos. *Imprudentèr, Pilate, timuisti.* Es verdad que la acusacion que de este inocente te hacen sobre que quiso levantarse por rey, es dignísima de atencion; pero solamente lo es, si algun indicio ó aparato ha descubierto este tiránico designio, ó si lo muestran la provision de armas, el acopio de caudales, ó el alistamiento de gentes. *Sed formidabile fuerit nomen regium, si dominandi consilium tyrannicus tibi prodidit apparatus, si provisio armorum, si congregatio divitiarum, si præsidia detecta sunt militum......* ¿Por qué pues, ó juez debil, permites que él sea vejado como reo de afectada potencia, cuando por el contrario es el primero que enseña la humildad en su doctrina? *¿Quid eum gravari sinis, ò Pilate, de affectata potentia, cujus specialis fuit de humilitate doctrina?* No se opuso á las leyes, se sujetó al censo, pagó el tributo, no prohibió las contribuciones, declaró que lo del César debe entregarse al César, escogió la pobreza, persuadió la obediencia, predicó la mansedumbre; y todo esto es, no impugnar, sino ayudar al César, *Romanis legibus non contradixit, censum subiit, didrachma solvit, vectigalia non inhibuit: quæ sunt Cæsaris, Cæsari reddenda constituit: paupertatem elegit, obedientiam suasit, mansuetudinem prædicavit. Hoc est verè non impugnare Cæsarem, sed juvare.* Convierte despues el santo Doctor la oracion á mostrar en los milagros y beneficios de Jesucristo los caracteres del reino de este Dios, y concluye diciendo: Esta, esta es la potestad que pueden y deben objetarle los judíos. ¿Por qué no expresan con los labios lo que tienen en el corazon? ¿Y para qué andan calumniando sobre las cosas de la tierra, cuando las que verdaderamente persiguen son las del cielo? *Hanc ergo judæi objiciant potestatem, et hoc proferant ore, quod tenent corde. Quare de terrenis calumniantur, qui cœlestia persequuntur?* Señores liberales chicos y grandes, esto pide el Rancio de VV.: *hoc proferant ore, quod tenent corde.* Y si su delito es ser católico, déjense de la tontería de querer transformarlo en revolucionario, rebelde, refractario y demas zalagarda que VV. meten, y con que tratan de desconceptuarlo en el pueblo sano y católico.



CARTA XII.

Reflexiones sobre el papel titulado el Jansenismo *en la persona de su Procurador General Ireneo Nistactes, y primera sobre esta materia.*

No nos basta creer en los misterios de Jesucristo, debemos tambien ... vivir de su espíritu, someternos á la autoridad de su Iglesia.... Dañosísimo es el espíritu de contienda en materias de religion, y opuesto á la simplicidad de la fé.

Don Joaquin Lorenzo Villanueva, Kempis de los literatos, Cap. XXX.

Muy señor mio: V. habrá de perdonarme si le he hecho esperar por tanto tiempo mi respuesta. A haber sabido que el jansenismo tenia dados á V. plenos poderes para su defensa, aun cuando fuese combatido en globo, como lo fue en mis primeras cartas, seguramente hubiera yo dejado de hablar de él hasta las últimas, en que libre de otros cuidados pudiera dedicarme únicamente á contestar á V. Mas cometí el error de persuadirme, á que no designando á ninguno, ninguno me saldria á atajar; y ahora me veo con el gato á las barbas, y con toda la correccion fraterna, que V. ha tenido la bondad de dar á aquel mi error; y lo que mas siento, con toda la mala obra que esta su correccion me ha causado. Porque en primer lugar ella me ha puesto en la precision de interrumpir mis observaciones sobre la *liberal filosofía* y sus beneméritos autores, en que con tanta gloria de estos me ocupaba: ella en segundo me ha obligado á andar de aqui para alli buscando libros, que recordasen ó

rectificasen muchas de las especies que ya tenia borradas ó confusas la situacion de mi destierro, y la debilidad de mi salud y años; y ella en tercero y último, me ha dado y me está dando que hacer mas que lo que pudiera el *Arte magna* de Raimundo Lulio, el descubrimiento de la piedra filosofal, ó la demostracion de la cuadratura del círculo.

¡Que me haya V. puesto en tal aprieto! ¡Que conociendo como conoce mi *ignorancia y barbarie*, no haya querido explicarse de modo que todos los bárbaros é ignorantes lo entendamos! Díganos por Dios cuál es ese *plan* de que hace mencion en su advertencia, y para mí es un acertajon, que no me es posible adivinar. Díganos cual es su designio, y cuáles los medios con que lo llena. Si hubiese dicho que este era mostrar lo que *me ama y respeta por paisanage y otros mil títulos* (de que nos libre Dios), no importunaria yo á V. para que me lo explicase, pues todo está mas que de bulto; pero como en su advertencia nos dice, que *bajo de mi persona va á deshacer equivocaciones y discordias*, yo por mas que he sacudido mi persona, y la he mirado por arriba, por abajo y por todos lados, y por mas que he reflexionado el escrito de V., no he podido dar con las tales discordias y equivocaciones, *ni hechas ni deshechas*. Muy por el contrario, el juicio que he formado, es que ni yo las hice, ni V. las deshace; y que V. las hace para probar si me doy traza á deshacerlas. Acaso será yerro de imprenta la palabra *deshacer*, que consta en el escrito de V., en vez de la de *hacer*, que me parece debia estar en su lugar. Acaso sucederá otro tanto con aquella de *justo desengaño*; acaso todo el escrito habrá sufrido la misma suerte. Yo no me maravillaria de que un escrito que se forjó *soñando*, se hubiese impreso *soñando* tambien.

Sea de esto lo que fuere, pues no quiero meterme en honduras, es indudable que el escrito de V. me ha suscitado muchísimas equivocaciones, de que quiero salir consultándolas con V. como...... no sé si diga oráculo. Equivocaciones, que dicen relacion con la fé y decretos de la Iglesia, relativos á los errores y condenacion del jansenismo: equivocaciones, que se versan sobre las ideas que yo he dado del jansenismo, y parentesco que estas pueden tener con la doctrina de la Iglesia: equivocaciones acerca de mi per-

sona, doctrinas y modo de pensar, segun que me retrata el escrito de V.: equivocaciones en fin, que acerca de este escrito estoy padeciendo desde que lo leí. ¡Vea V. qué flota de equivocaciones! Si como es de ellas fuese de pesos fuertes, ya tendríamos con qué mantener en algunos meses la tropa. No sé ni cuántas cartas, ni cuánto tiempo emplearé en alijarlas; porque, señor mio, yo no tengo la felicidad que V. de despachar *dormido y en dos horas* un negocio tan intrincado; y V. hizo muy bien en dar esta noticia en las últimas líneas de su escrito, para que el continuador de la biblioteca hispana, si lo hubiere, pueda transmitirla á la posteridad; diciendo: *Ireneo Nistactes en dos horas de sueño dió á luz el famoso escrito titulado el Jansenismo, dedicado al Filósofo Rancio.* Por lo demas, me explicaré como mejor pudiere, pues ya me he dado á conocer por rancio, que segun la interpretacion de V., significa muchas cosas, ninguna de ellas buena; y ya no ha de ser el cuervo mas negro que las alas: guardaré un método rancio en cuanto me sea posible, á ver si Dios quiere que evitemos otro *batiborrillo*; y sobre todo huiré *cane pejus, et angue*, de dejarme ir tras de alguno de los muchos cascabeles que V. me suelta, y de meterme en cuestiones que no vengan al caso. No sé si habré ya dicho lo suficiente para introduccion: supla V. por mí lo que faltare, y vamos á entrar en materia.

Cuestion primera. ¿*Existe el jansenismo*? Ya V. ve que esta pregunta no se puede escusar; porque aunque toda discusion debe suponer su sugeto, hay algunas de que se duda si son ó no *de subjecto non supponente*; y esta es ó ha sido una de ellas. Conviene pues que comencemos por averiguarla: y asi pregunto otra vez. ¿Cómo estamos de jansenismo? ¿Lo ha habido, ó lo hay? ¿ó es quizás algun cuento de viejas?

Ó mis ojos me engañan, ó V. está decidido por esta última asercion. En la pág. 2 de su escrito llama al jansenismo un *misterio que nos tenia medio locos*: y ya se vé que los misterios que nos tienen medio locos, no son cosas á que estamos persuadidos. Poco despues asegura *haber comido el pan con varios de los que llaman jansenistas*, despues de habernos dicho que habia *tratado á algunos jesuitas por afecto*: de donde yo infiero que los tales con quienes comió el pan, no eran jansenistas ni de profesion ni de afecto, sino de solo

nombre. Luego en la pág. 3 cita el testimonio de aquel buen viejo que le dijo: *En eso de creer que hay jansenistas vayáse V. con tanto pulso, como en creer que hay brujas*: y despues supone que yo he convencido á don Agramato, que V. tuvo la bondad de sacar á relucir, *de que hay uno y otro*. Mas adelante repite aquello de *los llamados jansenistas*, añadiéndole la limitacion de *entre nosotros*. Antes habia V. dicho sin el *entre nosotros*: *para mí es tan claro como la luz del dia que nos alumbra, que el jansenismo ha venido á ser un apodo que se aplica dolosamente á personas católicas y muy recomendables*. Mas abajo me hace la siguiente pregunta: *¿Qué son estos jansenistas? porque yo no lo sé*. A la pág. 4 nos dice: *Atónito estoy oyéndolos á VV...... Dista infinito de ese embrollo* (el que V. hizo á nombre mio y de don Agramato) *la idea que tengo yo de los llamados jansenistas. Y esta idea no la he inventado yo ni soñado, como veo que sueñan VV, esos que por ahora llamaré frutos de la imaginacion, reservándome para otro tiempo darles el nombre que merecen*. Recalca V. despues la *imaginacion*, á la cual tiene hechos que oponer, y por cierto muy oportunos. En la pág. 13 explica V. muy bien lo que quiso que entendiésemos por aquellos *frutos de imaginacion*, diciendo paladinamente: *los sábios é ilustrados miran esa heregía imaginaria como cosa de risa*. Despues, y habiéndome V. hecho decir que no veia la tal *arbitrariedad* de que me culpaba, me saluda con el apodo de *visionario*, en que tengo *otros* compañeros. Ultimamente en la pág. 14 hablando de Nicole, dice, que el pobrecito entró en el expurgatorio por la *cantinela del jansenismo*. De todo lo cual me parece á mí (*salvo meliori*) resultar que el jansenismo en dictámen de V. es un *misterio*, v. gr. como el ave fenix, un *nombre sin correspondencia*, una fábula como la de las *brujas*, un *apodo doloso*, un *embrollo*, un *fruto de la imaginacion*, por no darle nombre peor, un *sueño*, una *heregía imaginaria*, una *cosa de risa*, un delirio de *visionarios*, y una *cantinela*.

Pues, señor mio, si como á mí me parece, y creo que parecerá á todo el mundo, V. piensa, y quiere que pensemos asi, ni V. es mi compadre, ni ese es el camino de Utrera, quiero decir, que no nos pondremos de acuerdo en todo lo que resta: hasta la eternidad. Yo sé muy bien, y lo sabia algunos dias hace, que no habia faltado quien asegu-

rara que las *cinco proposiciones* condenadas en la Bula de Inocencio X. *Cum occasione* año 1653, no se hallaban en el libro de Jansenio, sino que estaban arbitrariamente fraguadas: ó que si se hallaban, *no estaban condenadas en el sentido intentado por él*. De esto me informa, no la *fábula*, como V. le llama, de Bourgs Fontaine, ni algun sueño que haya tenido, ni alguna bruja que me lo haya contado, sino Alejandro VII, vicario de Jesucristo, en su constitucion *Ad sanctam B. Petri sedem* de 1656 (*). ¿Y qué queria V? ¿que yo hablase como hablaban aquellos de quienes Alejandro VII lo refiere? ¡Dios me libre! ¡Por cierto que quedáramos lucidos! Pues el mismo Pontifice llama á los tales perturbadores de la pública tranquilidad, *publicæ tranquillitatis perturbatores*; y tambien hijos de iniquidad, *nonnulli iniquitatis filii*: y yo, señor mio, en el caso estrecho de ser llamado así, ó por la cabeza de la Iglesia, ó por todas las cabezas liberales, prefiero á ojos cerrados toda la letanía de dicterios que VV. me han dicho, me dicen y dirán á una sola expresioncita de aquellas que los Papas insertan en sus Bulas.

Aun todavia me parece encontrarme con una mas expresa condenacion de este error, en la que hizo el clero galicano en su asamblea del año de 1700, de la siguiente proposicion. "Ya por fin los Príncipes de la Iglesia y de los »reinos conocerán por este clarísimo argumento, que *el fan»tasma del jansenismo*, buscado en todas partes, en ninguna »otra se ha encontrado, sino *en la enferma fantasía* de algu»nos (**)." Compare V. las palabras *fantasma y fantasía enferma* de esta proposicion, con las suyas *frutos de imaginacion*, *heregía imaginaria*, *visionarios*; y echará de ver que se

---

(*) *Cum autem, sicut accepimus, nonnulli iniquitatis filii prædictas quinque propositiones, vel in libro prædicto ejusdem Cornelii Jansenii non reperiri, sed ficte, et pro arbitrio compositas esse, vel non in sensu ab eodem intento damnatas fuisse, asserere magno cum Christi fidelium scandalo non reformident*, &c.

(**) *Jam tandem Ecclesiæ, et Regnorum Principes ex hoc clarissimo argumento agnoscunt phantasma Jansenii, quæsitum ubique, sed nusquam repertum; præterquam in laborante quorumdam phantasía.* Graveson. Coloquio 4º sobre la historia eclesiástica del siglo XVII. pág. mihi 143.

parecen entre sí como un huevo á otro huevo. Pues ahora, aunque la condenacion del clero galicano no sea para mí de tanto peso como la del Papa, creo que V. no llevará á mal que la tenga en mas que toda la sabiduría de los presentes, pasados y futuros liberales; y mas bien me atenga á ella, que á todo lo que V. pueda decirme á nombre de la cofradía; y esto tanto mas, cuanto el clero galicano censurando esta proposicion, no hizo otra cosa que repetir y aplicar de nuevo las censuras de la silla apostólica.

¿Qué es pues lo que V. me dice á esto? Yo creo que me debe decir, no haber sido su ánimo renovar ó reproducir aserciones y dudas condenadas. A esto le digo yo. Pues si su ánimo era *deshacer equivocaciones*, ¿á qué nos expone á esta con ese modo de explicarse tan análogo al condenado? Me dirá V. acaso, que no impugna la existencia del jansenismo sino *entre nosotros*. Mas á esto le respondo, que para impugnar la existencia del jansenismo en la España, no debió haber traido, como trae, las mismísimas palabras y los mismos artificios de los que negaban su existencia en la Iglesia, y por esto fueron condenados. Con mas precision. O niega V. la existencia del jansenismo, ó la concede. Si la niega, con razon le he opuesto cuanto va dicho. Si la concede, como parece indicarlo en las páginas siguientes, ¿por qué usa de las mismas expresiones de los que obstinadamente la niegan? Resulta pues de todo, que cae V. en una que no quiero calificar ahora con su propio nombre, y me contento con llamarla equivocacion. Me parece que está mas que de bulto. No sería malo que V. escribiese de nuevo para deshacerla.

Por lo que á mí pertenece debo certificar á V. de que no tengo interes personal en que haya habido ni haya jansenismo; pues ni he impuesto, ni pienso imponer capital alguno en esta compañía de comercio harto lucrativa. No se me oculta, que si como me he declarado en contra, hubiese pertenecido á ella, porque Dios me hubiese dejado de su mano, en el dia de hoy acaso me luciria mas el pelo, haria mi poquito de papel, hablarian de mí con entusiasmo los mismos papeles que hoy me ponen de ropa de pascua, me hombrearia con los señores liberales, sería contado entre los regeneradores de la patria, estaria en peligro pró-

ximo de ser lo [redacted] menos secretario de la estampilla, proporcionaria á mis parientes los empleos de mayor condecoracion, y qué sé yo cuantas otras felicidades me prometeria, un nuevo paraiso de Mahoma. Mas no señor, nada de esto me mueve, ni permita Dios que me mueva. Buen provecho le haga á quien lo buscare: con su pan se lo coma; y allá se las entienda. Yo no quiero mas que el camino carretero: y mientras mas viejo, mas agarrado estoy á aquella reglita del Lirinense: *Quod semper*, *quod ubique*, *quod ab omnibus*. Ya que nada puedo de importancia en favor de la religion, nada quiero en su daño, que es cosa que cualquiera puede. Poco ó ningun provecho espero que saque de mi existencia la patria; pero ya que esta me cuente entre sus cargas inútiles, no permita Dios que alguna vez tenga razon para contarme entre las perjudiciales. Los dos últimos artículos del Credo, de que por la divina misericordia no me ha disuadido la *Triple alianza*, ni me disuadirán todas las alianzas que admite el guarismo, me quitan las ganas de muchas cosas de por acá abajo: y la experiencia de que un par de libras (acaso no cabales) de alimento, cuatro andrajos de vestido, y un rincon de abrigo, que han sido todas mis fortunas hasta el presente, bastan para existir, me libra de ese género de cuidado en que veo naufragar á tantos pobres. Pida V. á Dios, señor Nistactes, que me conserve en este modo de pensar: y cuidado que esto se lo pido con alguna mas sinceridad, que aquella con que V. me pedia mis oraciones, ó en las vísperas de soñar, ó estando ya soñando conmigo. Baste de digresion.

Despues de la cuestion ¿*an sit*? en que se averigua la existencia, se sigue la de ¿*quid sit*? en que se define la esencia de la cosa. Supuesto que ya tenemos jansenismo, entremos á averiguar *qué cosa es*: porque á mí me parece, señor Ireneo, que tendrá V. tambien aqui que deshacer otra equivocacion, ó ponerme á mí en la necesidad de deshacerla. Por mas empeño que he puesto en encontrar en el escrito de V. la definicion de esta quisicosa, no me encuentro que V. por ella entienda mas que *las cinco proposiciones*: y ya se ve, si cuando V. lo describe asi, no nos pusiese limitacion, lo mas que pudiera decirme era que *affirmatio unius*, *non est negatio alterius*: y que diciendo *las cinco proposiciones* que efec-

tivamente son jansenismo, no excluia los otros primores y bellezas que concurren á perfeccionar este dije: ó para explicarme á lo rancio, las nuevas diferencias que forman el total de este compuesto. Pero no señor: V. no entiende por jansenismo otra cosa que *las cinco proposiciones*. Asi se echa de ver en la pág. 5, en que despues de referir lo que yo dige en mi primera carta, relativo á las calumnias con que los jansenistas denigran la reputacion de los ministros de la Iglesia, responde irónicamente: *supongo que esa es proposicion de Jansenio*. En la pág. 6, despues de citar mis palabras en que culpo á los jansenistas de errores relativos á la Penitencia y Eucaristía, *suelta V. la risa*, y dice: *ahora me desayuno yo de que entre las proposiciones de Jansenio hubiese errores sobre la confesion sacramental y la Eucaristía*. En la 18, despues de copiar V. la exposición que yo hice del jansenismo con relacion al libre alvedrio, y la delectacion que lo mueve ó lo necesita, me dice: *yo le emplazo ante todos los literatos del mundo, á que me saque esas galimatías en alguna de las proposiciones de Jansenio*. Omito otros pasages en que aparece lo mismo, por citar uno que nos da á entender mucho mas: y es aquel, de que ya hice mencion, de la pág. 2, en que asegura V. que *habiendo comido el pan con varios de los que llaman jansenistas, no se ha verificado ni una vez que á alguno de ellos le haya oido defender ni aun referir ninguna de las cinco proposiciones*. Y añade inmediatamente estas memorables palabras: *las sé de memoria, porque las aprendí por curiosidad y puedo recitarlas ahora mismo*. Sacamos pues de aqui, que para V. no hay mas jansenismo que las *cinco proposiciones*: y esas, segun que *la memoria las conserva, y la lengua las puede recitar*: que en mi interpretacion, y acaso en la de V. tambien, ó al menos en la de casi todo el partido, equivale á *segun lo material de las palabras*.

Ya en vista de esto no me admiro, ni de que estemos tan distantes en los modos de pensar, ni de que V. haga tantas y tantas equivocaciones, en vez de deshacerlas. La definicion del objeto ó sugeto es el primer principio de toda discusion. En equivocándola, todo va equivocado: en no conviniéndose en ella los que disputan, ya podemos contar con que siempre estarán en guerra. Veamos pues, señor Nistactes, si podemos convenirnos para que cesen las equivo-

caciones. Dice V. que el jansenismo son las cinco proposiciones de Jansenio. Yo digo lo mismo, y añado que las cinco proposiciones contenidas en el *Augustinus* de Jansenio, es lo menos odioso que tiene el jansenismo; porque el Obispo de Ipres, autor del tal libro y proposiciones, las sujetó al juicio de la santa Sede, como V. me dice, y yo sabia sin que V. me lo dijese. Pero pregunto: ¿se encierra todo el jansenismo en las cinco proposiciones del *Augustinus* de Jansenio, segun que este las estampó, sus delatores las extractaron, y la santa Sede las ha condenado? ¡Ojalá! Ni la Iglesia en tal caso hubiera sufrido tantos males, ni la Europa se veria hoy en el miserable estado en que se ve. Entre los infinitos que con razon ó sin ella se han llamado, y entre los muchísimos que han sido jansenistas, no se encontrará ni á peso de oro uno solo que haya defendido despues de su condenacion las cinco proposiciones, en los términos que constan en la Bula que las condenó. Si pues en estos términos está precisamente encerrado el jansenismo, asi como los encantamientos estaban ligados á determinadas voces segun la doctrina de los embaidores que los hacian, se acabó el jansenismo con la constitucion de Inocencio X; y dijeron muy bien los que dijeron que era un fantasma, y dice V. grandemente cuando lo repite.

Pero ¡valga la verdad, señor Nistactes! ¿Cree V. firmemente que en no repitiendo las palabras mismas del heresiarca, no existe ya su heregía? ¿No tendrá V. por tal al que diga lo mismo que él dijo, aunque sea por diferentes palabras, y aunque lo diga solo por mitad como sucedió á aquellos hereges, á quienes añadimos un *semi*, para llamarlos arrianos y pelagianos? ¡Ah! Pues si V. me concede eso, como me lo debe conceder, ya está convencido infalible y perentoriamente de equivocacion, para hablar con modestia. Vamos, no á las praderas de Bourgs Fontaine, sino á las decisiones apostólicas. Eche V. mano de la constitucion de Alejandro VII que empieza, *Regiminis apostolici*, su fecha en el año de 1664, es decir, once años despues de la condenacion de las proposiciones de Jansenio ¿Qué se nos dice allí? Que el pobre Papa intentó el año siguiente de su asuncion al pontificado (esto es, en el año de 1656) extinguir de un todo la *heregía de Cornelio Jansenio*, que todavia

rastreaba, especialmente en la Francia; y aun despues de haber sido oprimida por su predecesor Inocencio X, todavia se volvia y revolvia, á manera de tortuoso culebron á quien le han machucado la cabeza, en varios giros y cavilosas revueltas, y que como son tantas las malas artes del enemigo del género humano, aun no habia podido conseguir que los errantes volviesen al camino de la salud, &c. (*) Tiene V. pues aquí la heregía de Jansenio, no en sus proposiciones materiales, sino metiéndose y sacándose *in varios giros, et cavillationum deflexus.* Andemos otro poco hasta llegar al año de 1705, en que Clemente XI expidió su constitucion *Vineam Domini*, y veamos si Alejandro VII por sus esfuerzos repetidos pudo acabár con el maldito culebron. "Con sus »dos decretos, dice Clemente XI, se le puso fin á la cau»sa; mas no por eso se consiguió que acabase el error, co»mo era debido que acabase, herido tantas veces con la es»pada apostólica. Porque no faltaron, ni faltan en el dia »hombres, que no acomodándose con la verdad, ni cansán»dose de contradecir á la Iglesia, se esfuerzan en turbarla, »y en implicarla, y envolverla en cuanto pueden á fuerza »de varias distinciones, ó mas bien efugios, inventados pa»ra hacer valer el error, y envolver á la Iglesia en cuestio»nes interminables (**)." Pasemos adelante, y veamós si por esta bula consiguió Clemente XI que el jansenismo se acaba-

---

(*) *Quamobrem Cornelii Jansenii hæresim in Galliis præsertim serpentem, ab Innocentio X fœlic. record. Prædecessore nostro fere oppressam, ad instar colubri tortuosi, cujus caput attritum est, in varios gyros et cavillationum deflexus euntem, singulari constitutione ad hunc finem edita altero assumptionis nostræ anno, extinguere conati sumus; sed ut multiplices hostis hominum generis artes adhibet, nondum plene consequi potuimus, ut omnes errantes in viam salutis redirent, qui tamen unicus erat votorum, et curarum nostrarum scopus.*

(**) *Sic equidem causa finita est: non tamen sic, ut par erat, finitus est error apostolico toties mucrone percussus: neque enim defuere, nec adhuc desunt homines, veritati non acquiescentes, et nunquam Ecclesiæ contradicendi finem facientes, qui variis distinctionibus, seu potius effugiis, ad circunventionem erroris excogitatis, Ecclesiam turbare, eamque interminatis quæstionibus, quantum in ipsis est, involvere et implicare conantur.*

se. Ni por esas. En el año de 1713 tuvo que expedir la famosa constitucion *Unigenitus*, en que condenó las ciento y una proposiciones de Quesnel; y entre los méritos que tuvo para esta condenacion, uno fue el *renovarse en ellas varias heregías, y principalmente aquellas que se contienen en las famosas proposiciones de Jansenio, y en el mismo sentido en que estas fueron condenadas* (*). ¿Ve V. pues aqui, señor Nistactes, la heregía de las proposiciones de Jansenio sin los términos materiales de las mismas; y ve aqui el jansenismo setenta y tantos años despues de haber muerto Jansenio en la paz de la Iglesia?

Siento no tener á mano algunas otras bulas que despues nos lo representan vivo, y especialmente la que dió el mártir Pio VI contra el sínodo de Pistoya, en que tambien apareció con otro uniforme de palabras el mismo jansenismo, segun que se presentó en las cinco proposiciones. Convido á V. y á todos los curiosos para que lo vean; y entretanto me tomo la licencia de suplir esta falta con la autoridad (que para V. lo es, y para mí tambien) del célebre Lorenzo Berti, que en su libro XVII *de Theologicis disciplinis, qui inscribitur De Hæresi Janseniana*, en el primer párrafo, despues de citar las explicaciones con que los jansenistas tratan de endulzar la doctrina de su maestro, concluye diciendo que estos caballeros se apartan de los errores condenados, no en el sentido sino en las palabras: *verbis itaque, non re, Theologi illi sunt à damnatis erroribus alieni.* Ruego á todo aficionado que haga por leer el citado párrafo, y el que le sigue. Con ellos basta para derribar este Aquiles de que V. se vale, señor Nistactes. Tenemos pues, que son jansenismo las cinco proposiciones de Jansenio, aun cuando no se estampen y digan segun los términos en que V. *las tiene de memoria y puede recitarlas ahora mismo.*

Pero pregunto yo ahora mismo: ¿y estos discípulos ó hijos de Jansenio, de cuya no interrumpida sucesion nos dan testimonio las bulas apostólicas, no han añadido alguna co-

(*) *Variasque hæreses, et potissimum illas, quæ in famosi Jansenii propositionibus, et quidem in eo sensu, in quo hæ damnatæ fuerunt, acceptis, continentur, manifeste innovantes, &c.*

sita á la doctrina de su maestro? ¿Se han contentado con ser reloges de repeticion? ¿No han hecho algunas especulaciones con ese capital que heredaron de su buen padre? Injuria sería de personas tan recomendables sospecharlo siquiera. Muy por el contrario: ellos en este punto han aventajado á cuantos en toda la historia de la Iglesia consta haber tomado á su cargo la defensa de los errores, y la vindicacion de los errantes. Dió el Papa Urbano VIII su constitucion *In eminenti* año de 1641, en que condenó el *Augustinus*, como libro que contenia muchas de las proposiciones condenadas por sus predecesores. Salieron al instante los hijos defendiendo el honor de su padre, diciendo unos, que la bula *In eminenti* era subrepticia, como se echa de ver por la proposicion que condenó Alejandro VIII, y asiéndose otros de una coma mal puesta en algunos egemplares de la bula en que Gregorio XIII condenaba las proposiciones de Bayo, para asegurar que ellas podian *defenderse en rigor, y en el sentido propio que habian tenido á la vista sus autores*: debiendo decir, y diciendo la Bula original todo lo contrario.

Quiso Inocencio X quitar de en medio estos asideros, examinando y calificando, como efectivamente lo hizo en juicio contradictorio, todas y cada una de las cinco proposiciones, y oyendo á los cinco diputados que estuvieron por la defensa de ellas á nombre de toda la pandilla. Dió en 1653 su Bula *Cum occasione*, en que les condenó con todos los requisitos que parecian necesitarse, y cerró así las puertas á todas las cavilaciones y quisquillas que hasta entonces se habian suscitado. Mas este decreto dió en varones constantes, que en vez de ceder, se alborotaron mas, é inventaron las especies de que *las cinco proposiciones no estaban en Jansenio, ó de que si estaban, no en el sentido en que se habian tomado para la condenacion*; como consta de la Bula *Ad sanctam B. Petri* del Papa Alejandro VII arriba citada; y añadieron la famosa distincion del hecho y del derecho en la condenacion de doctrinas, que dió ocasion á la citada Bula, y á la del mismo Alejandro *Regiminis apostolici*, en la que se trató de evitar todo subterfugio por la subscripcion al formulario. Parecia no quedar ya mas arbitrio; pero Dios nos libre de un entendimiento á quien la voluntad ha apresado: él ha de salir aunque sea por la chimenea. Se inventó el famoso caso de

conciencia, y se enseñó que se cumplia con la obediencia debida á la Iglesia en la condenacion de las proposiciones, guardando exteriormente un respetuoso silencio, aun cuando interiormente se estuviese diciendo *tijeretas* (*). Tiene V. pues aqui, si no lo ha por enojo, al jansenismo algo mas medrado de como salió del *Augustinus*; merced á sus tutores y curadores, que no dejaron cavilacion alguna á fin de defenderlo contra la autoridad de la Iglesia.

Mas ni con esto se contentó *la notoria probidad y católico celo de estos buenos hijos de aquella buena madre*. De la defensiva tomaron la ofensiva: llamaron en su socorro tropas auxiliares: de cinco solas baterías que estaban asentadas contra la ciudad de Dios, levantaron quinientas: dedujeron muchas consecuencias nuevas, tanto de la doctrina condenada, como de los principios de donde salió: agregaron luego otros errores traidos del comun abuelo Calvino, de su colega Lutero, del precursor de ambos Wiclef, y de Miguel Bayo y de Edmundo Richer, cuyas retractaciones trataron de desvanecer, movidos de la lástima que tuvieron de que á estos dos arrepentidos errantes no se los hubiese llevado el diablo. ¿Y quién podrá calcular ahora los aumentos que por estos arbitrios agregaron al capital? Véalos quien quisiere en las treinta y una proposiciones condenadas por Alejandro VIII en 7 de diciembre de 1690. Vuelva á verlos en las cuatro que diez años despues condenó el clero galicano en su asamblea ya citada. Pase luego al año de 1713, y recréese con las ciento y una proposiciones de Quesnel condenadas por Clemente XI en la Bula *Unigenitus*; y no se olvide de repasar la de nuestros dias *Auctorem fidei* del santo Pio VI. ¡Qué de maravillas no encontrará allí, especialmente sobre el artículo de nues-

(*) Asi consta de la constitucion de Clemente XI *Vineam Domini* de 1705: *Præterea, iidem inquieti homines, sparsis undequaque scriptionibus, ac libellis, exquisita ad fallendum arte compositis, non sine gravi Apostolicæ sedis injuria, maximoque totius Ecclesiæ scandalo, docere non sunt veriti, ad obedientiam præfatis constitutionibus debitam non requiri, ut quis prædicti janseniani libri sensum in antedictis quinque propositionibus, sicut præmittitur, damnatum, interius ut hæreticum damnet; sed satis esse, si ea de re obsequiosum (ut ipsi vocant) silentium teneatur.*

tra fé, por donde creemos *la santa Iglesia católica*! Ya estoy persuadido á que si el diablo mismo se hubiese propuesto trazar una sinagoga en que todo estuviese á su gusto, no hubiera dado un plan mas oportuno para ello, que el presentado por el ingenioso Quesnel cuando ha descrito la Iglesia. Convengamos pues, señor Ireneo, en que el jansenismo es alguna cosa mas que las cinco proposiciones; en que estas no son mas que la semilla que se arrojó á la tierra, para que fructificase, como ha fructificado, á algo mas de ciento por uno; y en que esta maldita cosecha está muy á pique, si se deja, de no dejarnos ni aun memoria del buen grano. Debe pues definir á este enemigo de todo bien por las cinco proposiciones que dieron causa al cisma: por los errores que ellas renovaron: por los muchos que de ellas se deducen, y han deducido sus sectarios: por las *cavilaciones, efugios y artificios* con que estos trataron de frustrar la condenacion: por los libelos y escritos de todo género, que en todas partes se esparcieron, compuestos, como se lamenta Clemente XI, con cuanto tiene de mas maravilloso y exquisito el arte de engañar (*); últimamente, por esa inmensa plaga de libros pestilentes, con que han infestado el orbe católico, y por donde en el espacio de pocos años, dice Crescencio Krisper, *la maquinacion de Quesnel ha dado mas libelos infames contra la religion, Obispos, Cardenales y Pontífices, que la de Calvino en dos siglos enteros* (**). Es mucho descuido en un hombre que solo escribe para *deshacer equivocaciones*, haber incurrido en esta que puede dar ocasion á tantas.

Despues de la definicion que explica la esencia de la cosa, se sigue la averiguacion de sus propiedades y atributos: y tambien en este punto se maneja V. como en los anteriores, dando ocasion á muchas equivocaciones, en vez de qui-

---

(*) V. la cita anterior.

(**) *Plus equidem libellorum infamium contra religiosos, contra Episcopos, contra Cardinales, contra ipsum Pontificem, paucorum annorum spatio parturivit Quesnelliana machinatio, quam olim Calviniana duplici sæculo.* Crescencio Krisper en la anotacion segunda de su libro intitulado *Nubila Jansenismi &c.* impreso en Viena año de 1726.

tar las que supone existen. Vamos paso á paso, y dígame V. qué juicio tiene hecho del jansenismo, y en qué clase lo coloca. ¿En la de las opiniones ó en la de los errores? ¿En la de los sistemas de las escuelas católicas que tolera, y aun celebra la Iglesia, ó en la de las heregías que anatematiza? Ve V. aqui mi primer tropezon. Leo en la pág. 18, que V. *detesta las cinco proposiciones, como las hubiera retractado su autor*: y esto, asi como me persuade á que V. no está por la aserbion condenada, *de que Jansenio no habia sido autor de las tales proposiciones*, asi tambien podia convencerme á que tenia por heregía al jansenismo, si no supiese que otros que á la par de V. protestaban detestarla, eran jansenistas y hereges, y terminaban su detestacion mas á lo material de las palabras, que al sentido de las proposiciones. Por otra parte observo que el lenguage constante con que V. se explica no da al jansenismo otro nombre que el de *apodo, cantinela, heregía imaginaria*, y demas que arriba cité; y que á los que hablamos de jansenismo nos tratan de *visionarios y soñadores*, y nos culpa (como lo hace conmigo á la pág. 21) de *fomentar con nuestra ignorancia en las escuelas una division venida de la Francia, que debiéramos desterrar, uniéndonos todos mas cada dia con los vínculos de la ilustracion y la caridad.* Si como V. dijo *ilustracion* hubiese dicho *fé*, estaria menos equívoca la sentencia. Mas quiero suponerle, que cuando dice ilustracion, no toma esta palabra en el significado de los liberales, sino en el del Evangelio, que á la fé del Hijo de Dios llama luz, *quæ illuminat omnem hominem.* Pero de aquí mismo me resulta a mi mi gran dificultad. Si el jansenismo, digo yo, en el concepto del señor Ireneo fuese, como es en sí mismo, una verdadera heregía, ¿cómo habia de llamar *visionarios y soñadores* á los que lo tenemos por tal? ¿Ni cómo habia de exhortarme á que desterrase de las escuelas la division que por él ha venido de la Francia, uniéndome con yo no sé quién en los *vínculos* de la ilustracion? Pues qué ¿cabe union donde la fé no es una? ¿Puede haber ilustracion donde el error esparce sus tinieblas? ¿Se puede jamas componer la division que desde el principio se puso entre estas y la luz? Y si el jansenismo es tinieblas, ¿pueden ser llamados *visionarios* los que las palpan? Ve V. aqui, señor Ireneo, algunas de las muchas equivocaciones en que

me ha envuelto, por el escrito mismo en que se propone deshacer las que me supone haber causado.

Permítame pues, que para salir de ellas me valga del consejo que me da en la pág. 22 un minutito antes de despertar, y que tomaré siempre, aunque V. no me lo diera, á saber; *seguir con los Santos el sendero de la Iglesia.* Tomo pues de muy buena voluntad este sendero. ¿Qué me ha dicho ella acerca de las proposiciones de Jansenio, en que V. circunscribe á todo el jansenismo? Me dice que las tales proposiciones son *temerarias*, *impías*, *blasfemas*, *anteriormente anatematizadas*, *heréticas*, *falsas y escandalosas*, como V. echará de ver por las censuras que á cada una de ellas puso el Papa Inocencio X en su Bula *Cum occasione.* ¿Qué me dice acerca del jansenismo, que sin repetir estas proposiciones á la letra, usurpaba su sentido, y trataba de eludir su condenacion? Por boca de Alejandro VII me asegura que es la heregía de Cornelio Jansenio, que á semejanza de una tortuosa culebra se vuelve y revuelve en varias cavilaciones y giros (*). ¿Qué idea me da de ella despues el Papa Alejandro VIII, cuando en 7 de diciembre de 1690 condenó las treinta y una proposiciones? Que estas son *respective temerarias*, *escandalosas*, *mal sonantes*; *injuriosas*, *hæresi proximas*, *sapientes hæresim*, *erróneas*, *cismáticas y heréticas* (**). Véalo V. si gusta en el decreto que le cito abajo. ¿Qué me dice Clemente XI, cuando en su constitucion *Unigenitus* condena las ciento una proposiciones de Quesnel? Oiga V. la censura: "que las condena á todas y á cada una como falsas, »capciosas, mal sonantes, *piarum aurium offensivas*, escan»dalosas, perniciosas, temerarias, injuriosas á la Iglesia y á »sus prácticas, contumeliosas no solo á la Iglesia, mas tam»bien (y ojo aqui, señor Ireneo) á las potestades seculares, »sediciosas, impías, blasfemas, sospechosas de heregía, *sa»pientes hæresim*, que favorecen á los hereges, heregía y

(*) *Jansenii hæresim.... ad instar colubri tortuosi.... in varios giros et cavillationum deflexus euntem.* Constitut. *Regiminis* citata.

(**) Trae el decreto de condenacion el benedictino Gregorio Kurez en su libro intitulado *Teología sofística* pág. 337. Bambergæ 1746.

»cisma, próximas á heregía, condenadas repetidas veces, y »últimamente heréticas, y que renuevan varias heregías, y »principalmente (vuelva V. á fijar aqui la atencion) aque»llas que se contienen en las famosas proposiciones de Jan»senio, en el mismo sentido en que estas fueron condena»das (*)." ¿Qué me dice el perseguido Pio VI en su Bula *Auctorem fidei*? Con harto dolor mio no puedo repetírselo á V., porque el egemplar de esta Bula que tenia, cayó como todo lo demas en poder de los franceses; pero á corta diferencia ella dice, como podrá ver el que la tenga, lo mismo ó algo mas que sus predecesores. Es pues el jansenismo, si vale algo el voto de la Iglesia, una heregía, tan indubitablemente heregía, como el arrianismo, el pelagianismo, el calvinismo y las demas conocidas por tales desde los Apóstoles hasta nosotros.

A consecuencia de esta verdad, debió V., señor desfacedor de equivocaciones, haber comenzado por aqui *sus desengaños*. Yo por ahora le doy de barato, que en mis dos primeras cartas incurriese en todo lo que V. me dice de equivocaciones, y todo lo demas. El modo de deshacer estas mis equivocaciones era, separando lo verdadero de lo falso, y lo cierto de lo dudoso, decir: *aunque ha habido y hay una heregía llamada jansenismo, y unos hereges llamados jansenistas, el Rancio ha equivocado estas ideas, llamando jansenismo á tal ó tal doctrina que no lo es, y jansenistas á fulano y zutano que son católicos.* Pero hablar del jansenismo tan ambiguamente, y cargarme tanto la mano, sobre que *á su sombra fomento divi-*

(*) *Omnes et singulas propositiones præinsertas, tanquam falsas, captiosas, male sonantes, piarum aurium offensivas, scandalosas, perniciosas, temerarias, Ecclesiæ et ejus praxi injuriosas, neque in Ecclesiam solùm, sed etiam in potestates sæculi contumeliosas, seditiosas, impias, blasphemas, suspectas de hæresi, ac hæresim ipsam sapientes, necnon hæreticis, et hæresibus ac etiam schismati faventes, erroneas, hæresi proximas, pluries damnatas, ac demum etiam hæreticas, variasque hæreses, et potissimum illas, quæ in famosis Jansenii propositionibus, et quidem in eo sensu, in quo hæ damnatæ fuerunt, acceptis continentur, manifestè innovantes, respective hac nostra perpetùo valitura Constitutione, declaramus, damnamus, et reprobamus.*

siones, y no saberle mas nombre que *la discordia que nos trajeron los franceses*; esto no es quitar las equivocaciones que no hay, sino dar ocasion á muchas que no debe haber; y lo que es peor, exponernos á que veamos en V. lo que no es razon que V. tenga; porque, señor Nistactes, este de que usa, es puntualmente el lenguage de la secta. Con él se explicó Quesnel en la proposicion 94 entre las condenadas, cuando supuso con su acostumbrada piedad, que *en la Iglesia se tiranizaba la fé de los fieles, y se fomentaban divisiones por cosas que no ofenden la fé ni las costumbres* (*). Con él se explicó la segunda proposicion condenada en 1700 por el clero galicano que decia: *Por la constitucion de Inocencio X ninguna otra cosa se ha conseguido que renovar y exacerbar mas las disputas.... y Alejandro VII ha sido conducido á lo mismo* (**). Basten estos testimonios por ahora. Si V. quisiere mas, avíseme, y se los facilitaré á carretadas; porque no hay uno solo entre los muchos jansenistas que he leido, que no trate de salirse por esta boca-manga, culpando á la Iglesia que los condena, y á los teólogos que los impugnan, de que fomentan divisiones y discordias por cosas de ningun momento, y de que infaman á católicos de notoria probidad, y en fin toda la barahunda que V. mete.

No abusemos, señor Ireneo, ni de los nombres ni de las cosas. *La division* por lo comun es mala; mas á veces es necesaria. *La discordia* tiene muy mal sonido; pero en muchas ocasiones debe ser preferida á las aparentes ventajas que nos presenta el nombre de *concordia*. Concordia guardan entre sí los vandidos que se unen para saltear los caminos. Concordia tiene el Consejo conservador de París con su capitan de ladrones Napoleon. Y para poner un egemplo de casa: concordes estan nuestros liberales; y tanto, que si como es

(*) *Nihil pejorem de Ecclesia opinionem ingerit ejus inimicis, quam videre illic dominatum exerceri supra fidem fidelium, et foveri divisiones propter res, quæ nec fidem lædunt nec mores.* Constitut. *Unigenitus.*

(**) *Constitutione Inocentii X nihil aliud actum, quam ut renovarentur et exacerbarentur disputationes... In eamdem viam pertractus est Alejander VII, ut homo, ab hominibus facile impellendus in eas res, quæ parum ejus officio convenirent.* Graveson ubi supra.

en contra, fuese en favor del altar y del trono, ya nos hubiera salvado su concordia. Y con todo eso, en estas malditas concordias está el daño del pobre caminante, de la afligida Europa, y de la desgraciada España: y en la division que la deshaga todo el bien de todos. *Unus Deus*, señor Nistactes, *una fides*: estas son las bases de la verdadera concordia. Convengamos en ellas, y el Rancio soltará inmediatamente la pluma. Pero eso de que nos unamos por los *vínculos* que V. llama *de ilustracion*, y yo de jansenismo, ni que lo piense. Me moriré escribiendo: y muerto que yo sea y los de mi partido, habrá miles que escriban. No resistir al error, es aprobarlo: *error, cui non resistitur, approbatur*: y líbreme Dios de que la liberal filosofía me cuente ni aun por omision entre sus aprobadores. No defender la verdad cuando es atacada, equivale á oprimirla: *et veritas, quæ non deffensatur, opprimitur*: y yo por la gracia de Dios soy cristiano *confirmado*, es decir, soldado de las banderas de la verdad eterna Jesucristo. Bien veo que si todos los que nos preciamos de tales, callásemos, como VV. quieren, ya mucho tiempo gozaríamos de una paz igual á la que ahora tiene y tuvo París en la época de Robespierre; pero la tal paz es peor que todas las guerras. Bien veo que los liberales se me alborotan, y el jansenista se me escandaliza; pero primero que evitar todos los escándalos, es sostener la causa de la combatida verdad: *utilius scandalum nasci permittitur, quam veritas relinquatur.* Déjese V. pues de pasmarotadas: y si de veras trata de que se acaben las equivocaciones, condene el jansenismo como lo ha condenado la Iglesia, y no llame á los que lo condenamos autores de discordia y divisiones.

Pero lo mas peregrino que sobre este punto tenemos, es la salida que V. busca á la condenacion de la Iglesia, al fin de su pág. 11 y principio de la 12; por otras señas, poquito despues de aquellos dos famosos silogismos, en cuatro términos cada uno, en que me lia con Caramuel, Terilo, Casnedi, y no sé quiénes mas; y hace otras iguales habilidades, de que hablaremos á su tiempo. Merece el pasage ser copiado á la letra. "Yo no nombro personas, dijo el maes-»tro; pero mediando en estas materias *decisiones del Romano* »*Pontífice*, me enoja el que los *jansenistas* no le tengan por »*infalible, ni aun en las decisiones dogmáticas*, y aseguren que

»sus juicios son corrompidos. = Es muy gracioso, dijo el »Agustino, el brinco que da V. para hacer esa acusacion, cuan»do consta en papeles públicos que no se ha librado de la im»putacion de jansenismo la silla misma de san Pedro. = ¿Quién ha tenido tal osadía? &c.” Hasta aquí el famoso diálogo de V. con aquella innata gracia que cree tener para escribir diálogos.

Y ciertamente ya que se ha tomado V. la licencia, que por escrito no he visto en ninguno, y de palabra solamente he notado en las mugeres, y en algun otro hombre que con barbas de tal tiene cabeza de muger: decia, que ya que V. se habia tomado la licencia de hablar á mi nombre lo que yo no he hablado, decir patas arriba lo que yo digo patas abajo, mudar en mis proposiciones los predicados en sugetos y los sugetos en predicados, y hacer en fin otras cosas que *no estan escritas*; pudiera tambien en uso de las mismas facultades haberse tragado esta mi reconvencion contra la secta, del mismo modo con que se traga otras, y no haber tomado en boca las decisiones de la Silla Apostólica, para insinuarse acerca de ellas como se insinúa. Dígame V. por Dios, ¿con qué cara se atreve á llamar *brinco* á la cita de las decisiones dogmáticas de los Romanos Pontífices sobre un punto, de donde depende casi todo lo que como cristianos creemos y debemos? Si esta cita es un *brinco*, ¿querrá V. decirme cuál otra sea la que merezca el nombre de *paso natural*? ¿Cómo estamos? ¿A dónde hemos de ir por las decisiones dogmáticas? ¿A la silla de Roma, ó á la de Utrech? ¿A quién hemos de prestar nuestro asenso? ¿A Pedro que habla por la boca de sus sucesores, ó á qué sé yo quién que se nos insinúa por la de V.?

No señor: ni yo hago, ni V. debe hacer mérito de la invencion del partido, desconocida hasta entonces en la Iglesia, de la apelacion al futuro Papa. El pueblo católico se escandalizó de este recurso, el menos conforme con la fé, que le enseña que el Espíritu Santo habla por boca de Pedro. Despues de entablado él, ya son pasados muchos Pontífices, que al entablarlo no eran sino futuros, y que han mirado esta apelacion como un nuevo error, que agrava los restantes errores. Abomino, y V. debe abominar tambien, la apelacion al futuro concilio, interpuesta por los refractarios,

y en la cual imitaron y siguieron el espíritu de Lutero. ¿Tiene V. algun egemplo de que esta apelacion haya sido jamas fructuosa, y no se haya mirado en la Iglesia como una de las peores artes, de que echan mano los rebeldes y díscolos? Demos de barato que ella pudiese haber valido alguna cosa. Ya tiene V. algo mas que un concilio contra los errores de esta secta, en el uniforme consentimiento con que todo el cuerpo de la Iglesia ha suscrito á su condenacion. Quiso Quesnel que los primeros Pastores no pudiesen excomulgar a nadie sin este consentimiento al menos presunto (*). Pues ya lo tiene V. aqui, no solo presunto sino expreso, y tan expreso, que hasta los mismos jansenistas, que *ore suo benedicebant, corde autem suo maledicebant*, fingen prestarlo tambien. Me horrorizo, y V. se debe horrorizar igualmente, de la doctrina de cierto jansenista español, que abusando de la definicion por donde llamamos á la Iglesia *la congregacion de todos los fieles*, no reconoce juicio de la Iglesia, sino cuando *todos los fieles* juzgan; y quiere que reputemos por *fiel* a todo el que por sí mismo no se declara infiel. Porque esto, señor mio, es ponernos en la obra de la sabiduría de Dios un sistema que no se verificaria sino en una casa de locos, donde el fundador fuese tan loco como aquellos para quienes la fundára.

No es este, señor Nistactes, el camino: otro rumbo es menester que tomemos. Para mí el único que hay, y de donde ni despedazado saldré, es aquel que me enseña san Agustin, cuando dice: *Llegaron los rescriptos de la Silla Apostólica: la causa pues ya está finalizada: ojalá que algun dia se finalice tambien el error* (**). Para V. igualmente debe valer la misma regla, en suposicion de que, como me cita, y es verdad, el gran padre y patriarca de la secta, cuyas partes hace, próximo á su muerte sujetó su *Augustinus* al juicio de

---

(*) Proposit. XC. *Ecclesia auctoritatem excommunicandi habet, ut eam exerceat per primos pastores, de consensu saltem præsumpto totius corporis.*

(**) *De hac causa duo Concilia missa sunt ad Sedem Apostolicam: inde etiam rescripta venerunt. Causa finita est.* Apud Berti loco cit. cap. 2. prop. 4.

la santa Sede. Tiene V. pues aquí los modos de pensar de ambos Agustinos, el legítimo y el adulterino; y tengo yo razon para repetirle con respecto á cualquiera de los dos lo que los Padres del sínodo de Palestina dijeron, no me acuerdo si á Pelagio ó á cual otro de sus discípulos: *Si alienam personam assumis, Augustini sententiam sequere.* Sea V. agustiniano, como blasona, en este punto, y yo no me meteré en averiguar á cual de los dos Agustinos se propone por modelo.

He leido, si señor, he leido contra esto que estoy diciendo mucho mas de lo que V. piensa, y acaso mucho mas que el mas fervoroso jansenista. Pero valga la verdad, ¿merece todo ello siquiera la pena de leerlo? ¿hay en todo ello otra cosa que chismes, enredos, calumnias, sofismas, paralogismos y sarcasmos? ¿Ha podido ello llamar la atencion de otra clase de *sábios*, que de los que sacrifican á la ambicion y adulacion su conciencia, su religion, su reputacion y sus luces? ¡Ah! Quíteme V. del ministerio de la Francia á un Choiseul, y á tantos otros del mismo pelo como le siguieron: quíteme del de la Alemania á un Kaunitz; del de Nápoles á un Fanuci; del de Portugal á un Carvallo, y del de España á un Urquijo, á un Caballero, y que se yo que otros, y verá hechos objetos de la execracion pública á esos escritores venales, cuya mala fé se está asomando hasta por las hendiduras de las letras. Su memoria en parte ha perecido, y en parte va á perecer con el ruido que metieron en el mundo; y entretanto dura y durará inmoble la sagrada piedra sobre que Cristo edificó su *Iglesia*, sin que jamas prevalezcan contra ella las puertas del infierno.

Vengamos á la otra salida que V. busca á estas decisiones dogmáticas, diciendo que *no se ha librado de la imputacion de jansenismo la silla misma de san Pedro.* Aquí hubiera yo querido que V. no me hubiese hecho brincar en seguimiento de este cascabel, sino que me hubiese hecho detener en el espíritu con que se me echa, todo el tiempo que la materia pide. Mas ya que V. no quiso darme este rato, yo me lo tomaré. ¿Qué quiso V. significar cuando dijo este desproposito? ¿Que ha habido ademas de los jansenistas otros pícaros tan rebeldes como ellos á la Iglesia? Esto es cosa que todos sabemos; pero con esto no se responde al argumento

de que la Iglesia ha condenado á los jansenistas. ¿Qué es pues lo que me quiere decir? ¿Que la condenacion que la Iglesia hizo de los jansenistas, se vaya por la que los jansenistas y otros tales han hecho de la Iglesia? No estoy persuadido á que se haya abandonado hasta este extremo, sin embargo de que hasta él se abandonaron Quesnel y otros muchos del partido. Quitemos pues, señor desfacedor de equivocaciones, quitemos de en medio esta en que V. nos pone, sin duda de resultas de haber escrito dormido. Haga por despertar, y dígame qué juicio le merecen los que *imputaron el jansenismo á la silla misma de san Pedro.* Es regular que me responda que los tiene por hombres perdidos, hijos de iniquidad, temerarios, impíos, llenos del espíritu de Wiclef y Lutero, &c. Ea bien, diga conmigo: anatema á todo aquel que se ha atrevido á imputar el jansenismo á la cátedra de la verdad y centro de la unidad católica. Anatema al infame refractario, que en vez de escuchar la voz del Padre comun de los fieles, insulta impiamente sus decretos. Anatema al cismático y herege, que erigiéndose por sola su soberbia en juez del que Cristo constituyó primer juez y pastor de la Iglesia, tiene audacia para suponer que han faltado las promesas de Cristo. Y si sobre estos tres le ocurren á V. otros anatemas que añadir, añádalos sin miedo, y cuente seguramente conmigo, que responderé: *Amen.* Pero ya que estamos con las manos en la masa, no perdamos la ocasion de hacer tambien tortas para otros que igualmente las merecen. Anatematicemos á los que en la proposicion 29 condenada por Alejandro VIII, llaman *futil y muchas veces arrancada de raiz, la asercion de la infalibilidad del Romano Pontífice en la determinacion de las cuestiones de fé.* (*): á los que en la 30 autorizan á cualquiera, para que luego que *encuentren alguna doctrina claramente fundada en san Agustin, puedan sostenerla y enseñarla sin respeto á Bula alguna pontificia* (**): á los que aseguran en la 31, que *la Bula de Ur-*

(*) *Futilis, et toties convulsa est assertio de Pontificis Romani supra Concilium Æcumenicum auctoritate, atque in fidei quæstionibus decernendis infallibilitate.* Kurez pág. 333.

(**) *Ubi quis invenerit doctrinam in Augustino clare fundatam,*

bano VIII. In eminenti *es subrepticia* (*). Anatematicemos á los que estamparon y á los que repiten las proposiciones que arriba cité, condenadas por el clero Galicano, relativas á que los decretos pontificios no habian hecho otra cosa que irritar las divisiones y disputas, con otras iguales que se pueden leer en Graveson. Anatematicemos en fin á los que imitando la conducta del devoto padre Quesnel, se nos dejen venir con esta devotísima proposicion, que es la 93 de las condenadas. *Jesus á veces sana las heridas que sin mandato suyo ocasiona la precipitacion de los primeros Pastores: Jesus restituye lo que ellos por un celo inconsiderado despedazan* (**). Sí señor, padre beneficiado, anatematicemos todo esto, y verá V. como se acaban mas de cuatro equivocaciones. ¿A qué hombre de razon le ocurre citar las invectivas de galeotes y presidarios contra la autoridad de los tribunales y jueces, y contra la justicia de sus sentencias?

Ya que hemos tocado en materia de imputaciones, no puedo menos que significar á V. mi mucha admiracion, al verlo usar perpetuamente de ellas como de un principio y un lugar comun, el mas apto para deshacer equivocaciones. Digo yo: los jansenistas son rebeldes á los decretos de la Silla apostólica. Responde V.: tambien en escritos públicos la Silla apostólica ha sido imputada de jansenismo: *con que pata.* Estampo yo: que los jansenistas piden para la Penitencia y Eucaristía disposiciones imposibles á nuestra flaqueza. Responde V.: que lo mismo se ha dicho de un millon de verdaderos católicos: *con que váyase lo uno por lo otro.* Aseguré y vuelvo á asegurar, que ha habido y hay jansenistas. Me cita V. en contra que muchos, que seguramente no lo fueron ni son, han sido imputados de tales; *ergo* jansenistas y jansenismo no son mas que *un apodo*, *una cantinela*, *una vision*, *una imaginacion*, *y mucho mas.* Por las

---

illam absolute potest tenere et docere, non respiciendo ad ullam Pontificis Bullam. Pág. 334.

(*) *Bulla Urbani VIII.* In eminenti, *est subreptitia.* Pág. 336.

(**) *Jesus quandoque sanat vulnera, quæ preceps primorum Pastorum festinatio infligit sine ipsius mandato: Jesus restituit quod ipsi inconsiderato zelo rescindunt.*

órdenes que tengo, que ni en los Tópicos de Aristóteles, ni en la Lógica de Port-Royal he visto cosa alguna que dé fundamento, ó se parezca á este modo de filosofar. Vaya un ensayo de él. El inocente ó la inocencia misma por esencia fue puesto en el suplicio de los ladrones; luego todos los que como él fueron crucificados tambien eran inocentes. Item: no ha habido en el mundo, ni habrá un solo hombre de bien, á quien los pícaros no hayan imputado lo que han querido; luego son hombres de bien todos los que sufrieron la imputacion de los mismos ó iguales delitos. ¡Válgame Dios, señor Ireneo! ¡Que un hombre como V. se nos deje venir con estas cosas!

Convengo en que se ha hecho mucho abuso de la imputacion; pero este abuso ha venido á la sombra de un uso legítimo. Sepáreme V. cosas de cosas, y no se me ande, por Dios, saltando de un particular á otro; pues hasta los boyeros y arrieros saben que porque yo no sea, v. gr., rubio, no se sigue que no haya rubios en el mundo. Es certísimo que han sido imputados de jansenismo muchos, que en ninguna manera lo merecian; así como desde que el Santo de los Santos fue imputado de seduccion, todos los que han sido suyos han pasado en boca de muchos perversos, y aun se trata entre los filósofos, de que en el dia continúen pasando por seductores. Mas no se me apure V. por eso, porque *así como* Jesucristo resucitó al tercero dia de entre los muertos, *así* tambien han resucitado ellos de entre los jansenistas dentro de un breve tiempo, y se han quedado tan católicos como eran para todos los siglos de los siglos. Por el contrario, han sido jansenistas los muchos que lo han sido sin querer parecerlo, y con este designio han trabajado, y buscado quien trabaje, en pintarse, y en que nos los pinten por católicos y por santos. Pero ¿y qué han conseguido con esto? Lo mismo que el que se empeña en lavar y relavar á un etiope, que mientras mas lo lava, mejor le descubre lo negro. Déjenos V. pues dar á cada cosa su nombre, mayormente sobre una materia en que nos interesa tanto saber con quien hablamos, y quien nos habla. El que fuere jansenista, que pase por tal; para eso lo ha ganado ó lo gana, para echárselo encima. El que no lo fuere, mayormente en el dia de hoy, él sabrá no pasar por tal, sin necesitar de pro-

curador; y en caso de necesitarlo, podrá contar, y seguramente contará, con el repetido patrocinio de la Silla apostólica, de cuyos decretos me hace V. transgresor, no por méritos mios, sino por su mucha bondad, como veremos en adelante. Contará tambien con la defensa de todos los hijos de la Iglesia, que á su tiempo lo indemnizarán del agravio que le hubiere hecho cualquiera pluma ó lengua maldiciente. Es verdad que hay algunos de quienes se puede dudar, porque en sus escritos no atinamos si son flores, si no son flores. Mas oiga V. sobre estos mi dictámen. Si murieron en la comunion de la Iglesia, y fueron de aquellos primeros que balancearon en medio del calor de la disputa, v. gr., los que subscribieron al *infausto caso* (como le llama uno de ellos) *de conciencia*, yo no tendré dificultad en disculparlos, diciendo que erraron, no en el derecho, sino en el hecho, que les pintaron con colores extraños, asi como entre otros de la antigüedad erró Juan de Antioquía, no porque dividió á Jesucristo, como hacia su amigo Nestorio, sino porque no creyó que lo dividia este su amigo; y asi como (para poner un egemplo de la misma materia que tratamos) san Vicente Paul conservó muy buena conrrespondencia con los patriarcas del jansenismo, antes de enterarse en el asunto; mas luego que se impuso bien, hizo todos sus esfuerzos, nos dice la Iglesia en sus lecciones, para que *serpentes errores, quos simul sensit, et exhorruit, amputarentur, debitaque judiciis apostolicis obedientia præstaretur ab omnibus.* Esto se entiende con respecto á los jansenistas dudosos de entonces; pero no á los de ahora. Por lo que hace á su juicio público, esperaré, como debo, el de la Iglesia; mas por lo que pertenece á mi opinion privada, llevo la misma que la Iglesia lleva, cuando la duda no es sobre la persona y sus hechos, sino sobre el dogma. *Dubius in fide hæreticus est.* Herege es, dice la Iglesia, el que duda de la verdad de lo que nos enseña la fé; jansenista es, digo yo, el que en el dia de hoy despues de tantas, tan solemnes y notorias decisiones de la Iglesia, se anda todavia dudando si hay ó no jansenismo, si las proposiciones son ó no como las sintió y escribió Jansenio, si hemos de estar á su condenacion y á las de tantas otras de sus discípulos y amigos; y en fin, otras innumerables dudas parecidas á estas, y mas perjudiciales en mi concepto á la

Iglesia, que lo que pudiera serlo una abierta profesion de los errores. Asi que, señor Nistactes, V. por caridad deshaga dos equivocaciones de á treinta y seis, que ha hecho en este punto. La primera, en argüir que Nicole, por egemplo, no es jansenista, porque no lo han sido ni san Cárlos, ni los cardenales Bona, Noris y Aguirre; y la segunda, en hacer un *totum revolutum* de santos, católicos, jansenistas, y sospechosos de jansenismo, tomado seguramente de aquel otro que hacia don Quijote para probar la existencia de su andante caballería, en que tan aprisa se citaban los verdaderos hechos de los héroes de nuestra historia, como las disparatadas aventuras de los fabulosos andantes.

Tenemos ya averiguados, si V. no lo ha por enojo, la existencia, esencia y atributos del jansenismo. Vamos ahora á decir alguna cosita sobre su *Génesis*, quiero decir, sobre la alcurnia de donde nos vino. ¡Pobre san Agustin! ¿Quién habia de haberte dicho que habian de arrastrarte por los cabellos, para que con tu celestial doctrina protegieses una de las mas atroces heregías en la fé, y uno de los mayores absurdos en la filosofía? ¡Pobre santo Tomás, pobre Escoto, pobres discípulos de ambos! ¡Buena familia por cierto está empeñada en emparentar con vosotros! El primer inventor de esta tramoya fue Monsieur Juan Calvino, que para hacer á Dios tapadera de las muchas maldades que cometió, lo hizo único autor de lo bueno y malo que hacen los hombres, dejando á estos sin libre alvedrio; y no encontrando como dar colorido á esta novedad, se olvidó del alto desprecio con que por costumbre trataba á todos los Padres de la Iglesia, y echó mano de algunos textos de san Agustin, que todo lo decian, menos aquello para que lo citaba. Miguel Bayo despues á fuerza de leer á Calvino, creyó que tambien leia á san Agustin. Treinta veces, dice el Obispo de Ipres que lo leyó en las materias de grácia, para dar á luz su *Augustinus*, porque otras tantas fueron necesarias para poder violentar á la mayor antorcha de la Iglesia á que dijese lo que no decia, y para esparcir á su nombre las mas densas tinieblas. Tampoco se olvidó Jansenio de santo Tomás, de quien dice que fue el fiel intérprete de san Agustin, y á quien con el pretexto de esta verdad supuso protector de sus mentiras. Condenado el jansenismo por la Iglesia, salieron los secta-

rios diciendo que en él fue condenada la gracia eficaz de los tomistas, y siendo en este punto uniformes los sentimientos de ambas escuelas, me añade V. ahora, y con razon, que si lo que yo digo es como V. me lo interpreta, impugno y desacredito á los escotistas, y mucho mas (para que nadie quede quejoso) á los modernos agustinianos. *Tantæ molis erat Romanam condere gentem.* Un personage como el jansenismo no se contenta con menos parentela.

¡Válgame Dios, señor Ireneo! ¡Lo que son las cosas de este mundo! ¿No halló V. aqui ninguna equivocacion que deshacer? ¡Voto á tantos, que quien se traga esta genealogía, es capaz de tragarse los metamorfosis de Ovidio! Pues señor, no hay tal cosa: ni el jansenismo tiene tales parientes, ni los testimonios con que quiere probarlos son legítimos, ni ya debe ser oido en este punto, pasado tantas veces en autoridad de cosa juzgada. El mismo tribunal que tan inflexible ha sido contra el jansenismo, y que con tanta justicia lo condenó, ha tomado á su cargo la defensa de las dos antorchas de la Iglesia Agustin y Tomás, contra las imputaciones de los jansenistas; y al paso que ha descargado sus rayos sobre los errores del *Augustinus* de Ipres, ha canonizado mas y mas la del Agustino de Hipona, ha castigado la temeridad de los errantes que lo querian traer en su patrocinio, y ha añadido á los antiguos epitetos de su doctrina y de la de su discípulo Tomás, los nuevos de *segurísima é inconcusa.* El mismo tribunal que no ha dejado á sol ni sombra á los jansenistas, y que para exterminarlos se ha expuesto á las infinitas penas (tal vez la de hoy es una) que estos le han hecho sufrir, ha tolerado, ha amado, ha distinguido con no interrumpidas pruebas de la mas alta estimacion á los tomistas, á los escotistas, á los molinistas, á los nuevos agustinianos, y si acaso hay otras escuelas católicas que yo no conozca, á las restantes escuelas católicas, sus amadas y favorecidas hijas. Y V. ve que este hecho no está recogido de las praderas de Bourgs Fontaine.

Omito los fundamentos que ha tenido la Iglesia para juzgar asi, porque cualquiera puede verlos con mas claridad que la del mediodia en los innumerables católicos que desde Jansenio acá han tratado de la materia, han contrapuesto á las proposiciones de Jansenio las contrarias de san Agustin,

han mostrado la violencia hecha á los textos de este santo Doctor, han impugnado las novedades con la uniforme doctrina de los demas doctores católicos, y han puesto la materia en un punto de vista, que palpan la verdad hasta los ciegos. ¿Cómo pues V., señor Nistactes, en vez de aclarar este punto afecta equivocarlo, á pretexto de que yo lo equivoco? Si es asi ó no, lo veremos despues. Por ahora, lo que nos importa es que sepa todo el mundo, que los jansenistas ni han sido ni son católicos, ni lo pueden ser, ínterin no olviden hasta el nombre de jansenistas; y que las otras escuelas de la Iglesia nada tienen que ver con Jansenio y los suyos. Lo supongo en primer lugar de los congruistas, á quienes el partido llama á boca llena hereges, á pesar de que la Iglesia no se lo ha llamado, y prohibe severamente que se les llame. Lo supongo tambien de los escotistas, que desde que Bayo comenzó á esparcir las novedades, no pararon á sol ni á sombra hasta conseguir de la Iglesia la condenacion, y del mismo Bayo la retractacion de su doctrina: pecado que estos buenos hijos de la Iglesia han pagado y estan pagando en el odio con que los ha perseguido y persigue la secta, y en el indigno aunque glorioso epiteto para ellos, que tanto esta, como su ahijada la filosofía liberal les da de *andrajos de san Francisco.* No ha muchos dias que lo estampó asi en un escrito cierto español liberal de los de Soult. Por los tomistas, ademas de lo mucho y muy bueno que ellos han dicho, hablan del modo menos sospechoso los tres jesuitas Juan Martin Ripalda, Antonio Moraines y Francisco Annato; pero mas decisivamente y mas sin réplica de todos los devotos, el señor Obispo de Ipres don Cornelio Jansenio, enseñando en el tom. 2.°, cap. 20, que *el concurso, la mocion y predeterminacion física no eran mas que enredos de la filosofía aristotélica, y tonterías que sacadas de las clases de la dialectica, y mal aplicadas á la teología, habian adulterado la pureza de la celestial medicina.* Lo mismo repite tambien en el tom. 3.°, lib. 8.°; y no teniendo yo gana de copiarlo, remito á quien quiera verlo á Graveson en el coloquio 2.° de la Historia Eclesiástica del siglo XVII, pág. 95 de la edicion Veneciana de 1738, que tuvo para copiarlo la paciencia que yo no tengo.

Nos quedan únicamente los modernos hijos de san Agus-

tia, que como dice Berti, se diferencian en alguna cosa de los tomistas, y con quienes V., señor Nistactes, trata buenamente de comprometerme. Pues quiero que sepa que yo no he leido al padre Villaroig, que esta es la segunda vez que lo he oido citar, que sus *instituciones* no estan, como V. ha soñado, en la librería á donde le llevó el sueño, ni son tan conocidas en Sevilla ni en la Andalucía, que pueda asegurarse de nadie que *sacó de ellas el argumento, y se guardó en el buche la respuesta.* Podrá ser que con el tiempo se vaya haciendo célebre esta obra, por ahora está recien nacida, y V. sabe que hasta despues de muertos no se canonizan los santos. Pero si no conozco á Villaroig, conozco al Cardenal de Noris y á Cristiano Lupo, dos grandes ornamentos de la religion de san Agustin y de la católica en los últimos siglos; y mas que á estos conozco al célebre Lorenzo Berti, que es el libro maestro de esta escuela recomendable; y estoy viendo por mis ojos, y palpando con mis mismas manos, que todos tres, y muchos otros que el último cita, han sido y son el azote del jansenismo, y han trabajado admirablemente hasta poner mas claro que la luz del dia, que el tal pegote no cabe ni puede caber en la doctrina de este su santo patriarca y luminar mayor de la Iglesia católica, por mas que en ello se hayan empeñado y empeñen algunos bribonzuelos. Pido á todos los teólogos que hagan por leer el libro 17 de Berti *De hæresi janseniana*, que cité arriba. Pocos tratan la materia con la claridad, nervio y elocuencia que este sábio. Pido, vuelvo á decir, que lo lean, y despues de leido me digan, si para citarlo á él y á sus discípulos por el jansenismo, no se necesita de mas frente que la que presenta la fábrica del tabaco de Sevilla.

Quisiera yo, señor Ireneo, que pues V. dice que trata de quitarlas, no nos metiese en tantas equivocaciones, como acerca del nacimiento y enlaces de su ahijado nos mete en la advertencia é introduccion, y nos repite en casi todas las líneas de su famoso escrito. Quisiera que no nos dijese que *los franceses nos metieron en España la discordia teológica del jansenismo*; porque en primer lugar, esta *discordia* debe llamarse, mas bien que *teológica*, *herética*; y en segundo, no fueron los franceses los que la metieron, sino ciertos contrabandistas españoles, movidos para ello de lo mismo que to-

dos los otros contrabandistas, á saber; del *interes*, tomando esta palabra no solo por el oro, mas tambien por lo que lo vale. Quisiera que enmendase V. la espresion en que dice: *Logrando que se dividiesen en bandos nuestras escuelas, como lo estaban las suyas*; porque ni el jansenismo es bando de escuela, ni en la Francia se conoció mas escuela de él que la de Port-royal, ni hay tales carneros de que el jansenismo haya entrado en las escuelas españolas, ni divididolas en bandos. Antes de él habia las mismas escuelas que hay ahora, á excepcion de la de los agustinianos recientes, que se pueden considerar como nueva rama de tomistas: despues de él permanecen las mismas, sin que haya ocurrido novedad. Los bandos y divisiones de ogaño son los mismísimos de antaño: bandos fundados en meras opiniones, que en nada ofenden la unidad y pureza de la fé, y contribuyen mucho á la ilustracion de los ingenios; y divisiones, que lejos de transcender hasta la caridad, y de rasgar la túnica inconsutil de Jesucristo, visten á la Iglesia su esposa de una agradable variedad. Quisiera que no hubiese V. añadido aquello de que *se tildasen de jansenismo españoles católicos*; y mas abajo, *una lamentable desunion y rivalidad de personas eclesiásticas, de cuerpos, y de familias enteras*. Que de cuando en cuando el hombre enemigo haya sembrado algo de desunion entre nosotros, nadie lo negará; pero ni tampoco que esta desunion no haya sido jamas por cosa de Jansenio ni de jansenistas: que apenas la ha habido por cualquiera otro motivo digno de atencion, ha acudido el santo tribunal de la fé á su remedio. *Españoles católicos tachados de jansenistas*, si señor: por mas señas que la Iglesia al punto ha condenado los libros en que se les hacia este agravio; pero *cuerpos y familias enteras* divididos por esta causa, ni la España los ha visto, ni con el favor de Dios los verá. En los choques literarios de tomistas y jesuitas solia haber algo que se pareciese á esto, aunque jamas lo era. Decia el jesuita que la premocion física quitaba la libertad: respondia el tomista que la ciencia media olia al semipelagianismo: pero todo esto era *via argumenti*, y mientras el argumento duraba; despues del cual el jesuita y el tomista quedaban tan católicos y tan amigos, como antes de haberse hecho esta argumentacion *ab absurdo*. Por otra parte, el tribunal de la Inquisicion es-

taba á la vista para ocurrir, segun los decretos apostólicos, á cualquiera demasía que hubiese; de manera, que todos, griegos y troyanos, tenian un negocio comun, que era el de la fé católica, y unas guerras galanas entre sí sobre cosas de libre opinion, que al mismo tiempo que fomentaban la emulacion en los cuerpos particulares, contribuian lo que no es decible á la causa é interes del cuerpo universal.

He dicho todo esto, señor Nistactes, porque me parece que V. está en punto de jansenismo como don Quijote en el de caballerías, que todo lo convertia en aventuras, en encantamientos y castillos. Sabe V. que en las escuelas españolas ha habido, como en todas, sus altas y sus bajas; y esto le basta para creer que las altas y bajas han sido por el jansenismo. Pues no señor; que en España no ha habido jansenismo hasta de medio siglo á esta parte, y ese anduvo embozado hasta que ahora poquito comenzó á quitarse el embozo. Oyó V. que en Sevilla habia habido un choque entre agustinos y tomistas; y sobre este choque, que ni con doscientas leguas tocaba en la materia, ya supone V. un jansenismo tamaño como el gigante Pandafilando, degollado por don Quijote en la venta; ya se admira de que un fraile agustino entre en el convento de san Pablo; ya da por supuesto que esa es la conversacion favorita del pueblo, y la controversia de que tienen noticia hasta los capitanes de fragata; y ya prepara una batalla como la que dispuso don Quijote entre las dos manadas de carneros, haciéndome á mí el Pentapolin de una de ellas. No señor, no hay tal cosa. Las disputas de los frailes unos con otros son sobre si la idea de Dios es ó no innata; sobre si las almas de los chiquillos que mueren sin bautismo, ademas de la de daño, padecerán alguna pena de sentido; y sobre otras á este tenor. El choque de los agustinos y tomistas no fue ni á favor ni en contra de Jansenio, sino sobre punto de que ni siquiera hablan los jansenistas; y aunque produjo su poca de queja y de etiqueta, no cortó ni la union de los cuerpos, ni mucho menos la amistad, estimacion, visitas y servicios de los particulares que han subsistido, subsisten y subsistirán. Del jansenismo no se habla en Sevilla, ni aun creo que en toda la Andalucía, ni hay quien lo promueva, al menos en lo público, ni quien lo impugne, pues no me acuerdo de haber

visto conclusiones sobre él; y si añado que ni siquiera quien lo presuma, diré una cosa que pasó por mí, y que en el dia está pasando por otros. Con que á otra parte con ese sueño, señor Nistactes. Conténtese V. con la epidemia de vómito negro que sufrió la Andalucía, ademas de la de franceses que está sufriendo con el resto de la España, y no quiera pegarle esa nueva peste, que en mi concepto es mas mala que las otras dos. ¿Con qué conciencia se atreve V. á pintarme como empeñado en traer esta discordia? ¿Soy yo por ventura abogado, escribano ó procurador, que es la gente que vive de ellas? No señor: yo no he sido, ni soy, ni quiero ser pescador, para desear rios revueltos.

Mas dado caso que el diablo me hubiese tentado, y yo consentido en la tentacion, creo que ni el mismo diablo era capaz de dar en el disparate que V. me supone, de que aspiro á meter la discordia entre los frailes. ¡*Para fiestecitas va la zorra*! Asi se cuenta haber dicho una, que acosada de los podencos tropezó con una guitarra. ¡Para fiestecitas estan los frailes! Si se han quedado en los paises que el enemigo ocupa, despues del despojo general que han sufrido de cuanto poseian, en un dos por tres se hallan con las bocas de los fusiles á los pechos. Si se acogen á los liberales, los mas benignos de entre estos quieren que vayan á tomar un fusil. Si se oye á los periodistas, que son la quinta esencia de la liberal filosofía, el gitano, el cómico, el mulato, el negro, y hasta el pregonero y verdugo, deben continuar en el goce de los derechos que tenian, y no sé cuántas otras cosas mas; pero el pobre fraile no sabe ya lo que es, si pertenece á la especie humana, ó si lo contarán en el número de las fieras; si es individuo de nuestra Península, ó si tendrá que ir á avecindarse en la nueva Zembla, ó tal vez á buscar acogida entre los habitantes de la luna; pues los deseos de extinguirlos, y de que no aparezcan ya sobre la faz de la tierra, son los que de continuo ocupan el corazon de los filósofos. Cuentan los Verres, los Clodios y los Catilinas con un crecido número de filantropos, que nada omiten á fin de que se les conserven ilesos sus derechos, aun cuando ellos hayan dejado de merecerlos; mas al fraile basta que la presuncion sea posible, ó tal vez disparada, para que la misma filantropía se la suponga indubitable, y proceda con-

tra él como no se procede con el sacrílego y el homicida conocidos por tales. Pocos son los que en el dia de hoy pueden contar con algo, ocupada la patria, abandonados los bienes, ó puestos en contribucion al enemigo; mas todos por la misericordia de Dios cuentan con sus derechos y esperanzas, y muchos con que las esperanzas no muy católicas que han concebido, se les han de convertir en derechos, y alguna cosa mas. No asi el fraile, que no encuentra razon sino para temer que venga el pulgon á comerse las reliquias de la langosta, y persuada la gente liberal al gobierno, que les prive hasta de lo que no cupo en el buche de Godoy, y se pueda libertar de las garras de Napoleon. Qué sé yo qué mas diga: pero aun cuando no hubiera mas que estos temores, ¿le parece á V., señor Nistactes, que era tiempo oportuno, ni de que yo tratase de meter, ni de que los frailes se metiesen en discordias y zalagardas? Por cierto que para pensarlo solamente, era menester que todos tuviésemos las cabezas como el famoso *emparedado* del 3 de mayo, por cuya redencion tanto trabajó y dió que trabajar, *sudavit*, *et alsit* la humanísima filosofía, apoyada en *dos documentos auténticos*. Déjese V. pues de hacer cálculos equivocados. De veras se lo digo: no fue V. el que nació para quitar equivocaciones, y aun estoy para añadir, que ni para ponerlas.

Vengamos á las últimas de que pienso tratar en esta carta, para concluir en ella la idea general del jansenismo. Las comete éste y las repite V. en los frutos, ó llámensele efectos, que se dice haber producido, y por donde aspira á hacerse recomendable entre las gentes: la sanidad de la moral, la probidad de sus prosélitos, el celo por la antigua disciplina. No se contenta este caballero con menos. Lo mas gracioso es que ni V. tampoco; y nos rellena á consecuencia de ello su escrito de equivocaciones que lo persuaden. En adelante trataremos de aquella que V. hace buenamente, para suponer que yo estoy contra la restitucion que se ha hecho de la moral cristiana á su nativa pureza. Ciñamonos por ahora á la que con este pretexto nos encaja, de que el odio á la tal restitucion es lo que me mueve á desacreditar el jansenismo, á quien V. quiere que colguemos este milagro.

No le negaré (aunque no tengo los competentes docu-

mentos para asegurarlo) que las cartas de Pascal dieron ocasion para él, llamando la atencion de los Obispos de la Francia sobre el crecido número de opiniones relajadas que se habian introducido en la moral, para que ellos reclamasen, como reclamaron, á la silla apostólica, y ésta condenase las tales opiniones, y excitase el celo de los escritores católicos, á fin de que revocáran la doctrina de las costumbres á sus verdaderas fuentes, de que la licencia en opinar la habia tan escandalosamente extraviado. Pero, señor mio, no tiene el jansenismo fundamento para gloriarse de esta hazaña, ó si lo tiene, es el mismo por donde la secta de Lutero puede gloriarse de haber dado ocasion á los anales de César Baronio por las Centurias de los Magdeburgenses; el mismo por donde los arrianos, nestorianos y eutiquianos la dieron tambien para el admirable símbolo que llamamos de san Atanasio; y para no sacar otro centenar de egemplos, el mismo por donde el diablo puede tambien mirar como obra suya la santidad de Job. No señor: no es lo mismo dar ocasion para una cosa, que ser el autor de ella. La ocasion para el bien la puede dar cualquier perverso; su egecucion es la que no puede venir sino de la gente de bien. *Oportet hereses esse*, dijo san Pablo: asi como tambien convino mucho que hubiese perseguidores. Mas al mismo tiempo que los martirios y los escritos admirables de los Padres se han debido á la persecucion y á la heregía, la heregía y la persecucion que los ocasionaron, son tanto mas abominables, cuanto mayores ocasiones dieron para ellos. Escribió Pascal para desacreditar á los jesuitas, y la Iglesia echó de ver la necesidad de castigar las malas doctrinas que sirvieron de instrumento á Pascal.

Mas por lo que pertenece á la sanidad de la doctrina, tan lejos ha estado el jansenismo de contribuir á ella, que por el contrario ha aumentado sus llagas. Sucede á la verdad, segun la ingeniosa comparacion de Tertuliano, lo mismo que á Cristo su autor, es decir, ser crucificada entre dos ladrones. Cuando el jansenismo comenzó, no habia mas que uno de estos ladrones, que eran las opiniones relajadas, y faltaba el otro que ocupase el extremo opuesto, porque ya habian pasado siglos que no existian montanistas ni novacianos. Tomó pues el jansenismo á su cargo completar este cal-

vario, llenando este vacío, y para ello contrapuso á la crucificada verdad, el mal ladron del *rigorismo.* Digo *rigorismo*, señor Nistactes, y suplico á V. no me cambie los términos de que uso segun su natural significado. Digo *rigorismo*, y ni yo ni ningun católico entendemos por esta palabra *la santa severidad* que nos anuncia el Evangelio, y nos repiten sus verdaderos y fieles intérpretes los Padres y Concilios. Es muy de admirar que V., desentendiéndose del significado que todos le damos, vaya á buscar el monstruo donde no lo hay, teniéndolo á la vista, y dentro de su casa. ¿No se acuerda V. de las muchas proposiciones eversivas de la sana moral y de la esperanza de los fieles, que se contienen en las treinta y una condenadas por Alejandro VIII, y en las ciento y una que Clemente XI condenó en Qüesnel? ¿Qué sería de nosotros, si cuando pecamos por ignorancia, supliese por la libertad que nos falta, la que tuvo Adan cuando pecó, para que se nos imputase el pecado, como se enseña en las proposiciones primera y segunda que Alejandro VIII condenó? ¿Qué sería si jamas pudiésemos obrar por opinion, aun cuando esta fuese probabilísima entre las probables, como nos asegura la tercera (*)? Dejemos las demas por ahora, pues en adelante tengo que decir sobre las que tratan de Eucaristía y Penitencia, y no estoy en ánimo de escribir un compendio de moral. Pero ruego á todo el que lo entienda, que reflexione no mas que sobre estas tres que he citado, y verá á dónde deben ellas conducirnos en una facultad, en que la infinita variedad de incidencias y circunstancias corta tan á menudo la evidencia, hace vacilar en la aplicacion de los principios, y engendra tantas incertidumbres. ¿Qué cosa mas fácil en este caso, que perder inculpablemente el hilo que nos ha de conducir á la salida? ¿Qué salida mas prudente, en suposicion de que no

(*) *In statu naturæ lapsæ ad peccatum mortale et demeritum, sufficit illa libertas, qua voluntarium ac liberum fuit in causa sua, peccato originali, et voluntate Adami peccantis.*

Tametsi detur ignorantia invincibilis juris naturæ, hæc in statu naturæ lapsæ operantem ex ipsa, non excusat à peccato formali.

Non licet sequi opinionem vel inter probabiles probabilissimam.

encontremos con la cierta, que aquella por donde aparece la probabilidad? Ea pues, establézcame V. las tres citadas proposiciones: supóngame que no hay ignorancia alguna que escuse, ni probabilidad que salve, y me tiene ya sumergidos á los hombres en el abismo de la desesperacion, y en la necesidad de perderse. A esto y á tanto otro como en este género ha enseñado el jansenismo, es á lo que yo llamo *rigorismo*, señor Nistactes. Esta es la buena obra que en la moral ha hecho el jansenismo á la Iglesia y á sus hijos, y esto lo único de que puede gloriarse, si quiere gloriarse con verdad.

Pero no digo bien; porque no es solo el rigorismo el ladron que él ha contrapuesto á la verdad. Tambien ha colocado al otro lado de la cruz otro mayor error, que en mi concepto vale él solo tanto, como juntas todas cuantas proposiciones ha condenado la Iglesia por relajadas. Véalo V. en la siguiente, que es la 71 de Quesnel. *El hombre puede para su propia conservacion dispensarse de aquella ley que Dios hizo para su utilidad* (*): Póngame V., póngame en unas manos hábiles esta proposicioncita que sirva de principio, y verá salir de ella mas errores y escándalos, que hombres armados sacaron Homero y Virgilio del caballo troyano. Para utilidad mia son cuantas leyes me puso el soberano Autor, á quien en tanto reconozco por mi Dios y Señor, en cuanto *bonorum meorum non eget* (Salmo 15). Si pues me es lícito dispensarme para mi conservacion de todas las que me ha puesto para sola mi utilidad, no hay mas que hacer sino buscar razones por donde la dispensa pueda conducir á conservarme para echar á rodar el Decálogo y cuanto se ha establecido á consecuencia de él.

Mas vengamos á lo principal, señor Nistactes. El jansenismo tan lejos está de poder contribuir á la pureza de la moral evangélica, que admitido él una vez, es necesario dar de mano á toda moral, tanto pura como impura, tanto evangélica como filosófica, tanto cristiana como estóica, epicúrea, &c. La razon es tan sencilla como decisiva. Don-

(*) *Homo, ob sui conservationem, potest se dispensare ab ea lege, quam Deus condidit propter ejus utilitatem.*

de no hay libertad para obrar, son supérfluas las reglas que dirigen los actos humanos; y V. sabe que el jansenismo nos deja á buenas noches sin la tal libertad. Porque aunque los discípulos tratan de suponer que la admiten, y el maestro usurpe frecuentemente esta palabra; ello es que tanto el maestro como los discípulos nos la quitan á la hora de obrar, y enseñan que *como la gracia se presente, nunca se resiste; y como ella falte, aunque el justo quiera y se esfuerce, el precepto le es imposible.* ¿A qué fin pues la moral, que toda se compone de reglas para no resistir á la gracia, y para esforzarnos á cumplir el precepto? Los salmanticenses amplian muy bien esta razon, así como el padre Quesnel el abominable error en que se funda. Merece ser chillado por la gracia con que en su tercera proposicion se explica con esta devotísima jaculatoria: *En vano, Señor, nos mandas, si tú mismo no nos das lo que nos mandas* (*). Que aplicada á nuestro asunto, puede glosarse así: *En vano son todas las reglas morales, como Dios no haga en nosotros lo que dicen estas reglas.* Aquí tiene V., señor Ireneo, el verdadero servicio que en esta materia ha hecho el jansenismo á nuestra divina religion. ¡Lástima es que aquí haga, en vez de deshacer, tantas equivocaciones!

Pasemos ya de las reglas á los regulados: quiero decir, del jansenismo, que segun V. ha restituido la sana moral, á los jansenistas que escrupulosamente lo practican. Aqui es donde V. me carga bien la mano, *escandalizado de mi ligereza en seguir aplicando nombres odiosos á doctrinas y personas eclesiásticas, que merecen respeto á la misma Iglesia (pág. 1),* ó como se explica en la advertencia, *á españoles católicos de notoria probidad:* y aquí es á donde va y viene sesenta veces en todo su escrito, y sobre lo que me dice mil divinidades. Mas adelante preguntaré á V., dónde, cuándo ó cómo aplico yo el tal nombre odioso á doctrinas ó personas católicas. Por ahora lo que nos importa es observar el mucho mérito que en la secta se hace con la *notoria probidad* de los caballeros sectarios. Mucho antes que yo, ya el Berti habia re-

(*) *In vanum, Domine, præcipis, si tu ipse non das quod præcipis.*

parado esto en todos los apologistas de Jansenio, y señaladamente en el panegírico que le consagró su grande amigote Pedro Aurelio, por otro nombre Juan Verguer; y para ocurrir á ello nos remite á otro agustiniano Fr. Felipe Van-Waure, que de intento deshizo esta máquina; y él mismo trata de deshacerla con dos citas que nos hace, una de las cartas, y otra de la obra del mismo Jansenio, añadiendo luego la siguiente expresion: *Hæc neque inculpatæ conscientiæ judicium præbent, nec religiosæ.* El mismo reparo he hecho yo en varios libros jansenistas que por mi desgracia he leido, señaladamente en un diccionario de poco menos volúmen, y casi de la misma crítica que el de Baile, donde lo que se quita á muchos verdaderos Santos, se aplica á los santos postizos de la cofradía de Jansenio, y donde en llegando á tratar de alguno de estos héroes, no se sabe cuándo ha de acabarse la fastidiosa y minuciosa relacion de las que él gradúa de virtudes. V. pues, como buen procurador, no desprecie este alegato, de que tanto mérito hacen los que le han precedido en la promocion de esta causa.

Pues, señor mio, lo primero que me ocurre responder á V. es que se deje de canonizar gente, y mucho mas si esta vive todavia. *Novit Dominus qui sunt ejus.* El juicio de la santidad es privativo de la Iglesia; y parece muy mal que los que tienen aliento, por no decir avilantez sacrílega, para derribar del cielo á los que la Iglesia ha declarado en él, se abroguen la autoridad de llenar de paja el vacío que por este atrevimiento dejan. Sirvamos á Dios lo mejor que podamos; pensemos bien de todos, mientras el interés de la verdad no nos obliga á pensar mal, y no expongamos á ninguno por los inciensos que sin mérito le tributamos aqui, á que en la otra vida lo inciensen con azufre.

Dios solo sabe quién le sirve; y esta es mi segunda observacion. Pero si Dios solo sabe quien le sirve, nosotros tambien sabemos á punto fijo de muchos que no le sirven. Por egemplo, sabemos, y es de fé, que *sine fide impossibile est placere Deo:* sabemos tambien que no hay otro conducto de la fé verdadera que los oráculos de la Iglesia. Si pues vemos que los jansenistas no admiten estos oráculos, podemos y debemos mirarlos como gente que está fuera de la fé. Déme V. á un jansenista de tanta y tan notoria probidad que

se equivoque con un ángel del cielo; mientras él me evangelice fuera de lo que me enseña la Iglesia, ya sabe V. que debo anatematizarlo.

Tercera observacion. Sabemos que no hay mérito sin obediencia, pues la vida cristiana no es otra cosa que una continua obediencia á la fé, y no podemos ignorar que desobedece á Dios el que no obedece á los hombres que Dios puso para maestros y doctores de su fé. Vemos que los jansenistas han sido y son refractarios á estos hombres. Está bien que por otra parte nos presenten señales de probidad; estas señales no tienen correspondencia, son falsas y engañosas, y ningun buen concepto deben merecernos. Porque asi como oye á Dios el que oye al Vicario de Dios, asi tambien el que lo desprecia, desprecia al mismo Dios.

Ultima observacion. *La notoria probidad* es digna de nuestro respeto; pero ojo alerta con aquellos que trabajan porque su probidad se haga *notoria.* Cuidado con ellos, no sea que en las buenas obras que nos muestran, en vez de la del Padre que está en los cielos, busquen su propia gloria. ¿Me entiende V., señor Nistactes? No hay para el hombre cosa mas dificil que la verdadera santidad; pero ni tampoco cosa mas fácil que la santidad supuesta, que llamamos *hipocresía.* La cabecita caida sobre el hombro, las palabras bajitas y melosas; los ojos compuestos y medio atravesados, una risita complaciente y disimulada, los pasos graves y circunspectos, mucho de Dios en la boca, mucho mas de orgullo en el espíritu, predicar á todo género humano, y no predicarse á sí mismo.... ¿hay cosas mas baratas en este mundo? Traslado á Juan Wiclef, que se vengó del agravio que en su concepto le hicieron de no nombrarlo Obispo, presentándose en público, como nuestros liberales quisieran ver á todos los clérigos, descalcito de pie y pierna, y con unos habititos tan raidos, que era una edificacion mirarlo. Traslado á sus discípulos Juan Hus, Gerónimo de Praga y Jacobelo, que por tal de apoderarse de la universidad y de la Bohemia entera, imitaron y aun excedieron la severidad de su maestro. Traslado á Miguel de Molinos, cuya supuesta santidad, cuya disimulada piedad, cuya afabilidad, cuya dulzura, cuya elocuencia, y cuyos demas mentidos dotes, causaron una ilusion en Roma hasta el punto que no pudiera creerse. Traslado en

fin á todos los reformadores de propia mision que han alborotado la Iglesia, exceptuando los del siglo XVI, y los del nuestro (porque estos, ni aun para fingir la probidad tienen paciencia) que han andado el mismo camino. *Fronti nulla fides*, señor Nistactes: esto lo dijo Juvenal despues de haber dicho repetidas veces lo mismo nuestro redentor Jesucristo. Yo pues estoy por la opinion de no fiarme de otra probidad que de la de aquellos, que para hacer el bien se esconden, y que cuando son sorprendidos en su egecucion, se abochornan y se afligen tanto, como si se les cogiese haciendo moneda falsa. Pero aquellos, que para dar limosna llaman á los pobres á son de trompeta: aquellos, que cuando ayunan se presentan con semblantes tristes, que *dilatant phylacteria*, &c.; estos me hacen sospechar tanto, cuanto no sabré decir á V.

Aplicando pues á las razones é insinuaciones de V. mis observaciones citadas, digo que se explicaba admirablemente el Cardenal Bona cuando decia, segun V. refiere: *Ser pobres, tener oracion, predicar á otros que la tengan, &c., ¿ eso es ser jansenistas? ¡Ojalá que todos fuésemos así jansenistas!* Pero añado, que aunque nada de eso sea ser jansenistas, pueden ser jansenistas los que hacen todo eso. Vaya una prueba de clavo pasado. Ayunar dos veces en la semana, pagar diezmo hasta de la yerbabuena y los cominos, tener oraciones muy largas, y otras cosas á este tenor, que el Evangelio nos refiere de los fariseos, ciertamente no eran en sí mismas briboneria; pero lo eran en juicio de Jesucristo, practicadas por aquellos bribones. Peca V. aqui, segun su costumbre contra la lógica, haciendo convertibles proposiciones que no lo son. Ser pobres, y tener oracion, es una cosa buena infaliblemente: mas toda la probidad no consiste en eso; y de consiguiente no es verdad que sea infaliblemente bueno el que lo hace. Lo único que se infiere, es que no es malo por hacer aquello, á no ser que lo eche á perder por el modo ó el fin con que lo hace. Primero es tener la fé, que el que la fé obre por la caridad. Disputamos de lo primero: no se me venga V. á lo segundo: ni me ponga por argumento lo segundo, que ni es ni puede ser, ínterin no se verifique lo primero. Entreténgase V. en deshacer esta equivocacion, mientras yo voy á buscarle otra.

Consiste esta en el celo por la antigua disciplina, de que el partido se gloría, de que V. como buen procurador hace todo el uso que puede, y de que tambien hizo mencion para lo mismo que V. el famoso Natanael Jomtob en aquella su incomparable obra, que intituló: *La Inquisicion sin máscara.* Eso me edifica, que se huelan unos á otros los hermanos, y que todos vayan á una aunque sea por diferentes caminos. ¿No es un prodigio ver à los liberales por el de la libertad, á Jomtob por el de la impunidad, y á V. por el de la santidad ir á parar á un mismo fin? Mas dejemos esta digresion para cuando haya lugar de alargarla. Por ahora, señor Nistactes, digo que el celo de la antigua disciplina es un pretexto tan traido y llevado por todos los novadores, que de puro viejo y cansado no se puede tener en pie. Ya en tiempo de Cristo estaba en uso entre los fariseos, cuyo carácter era edificar magníficos sepulcros á los profetas muertos, mientras echaban al sepulcro, ó á los perros, á los profetas vivos. Posteriormente no ha habido picardía que no se haya querido tapar con la capa de reforma, y que no constituya la reforma en la restitucion de algun bien antiguo. Hasta nuestros liberales siguen esta rutina, y nos prometen nada menos que restituirnos *Saturnia regna*, y volvernos al goce de los *imprescriptibles derechos*, de que nos habia despojado el despotismo, la ignorancia, la barbarie, la supersticion, el fanatismo, y otro puñado de cosas. Lo mismo nos está predicando Buonaparte, y lo mismo desde que el mundo es mundo nos han prometido todos los embusteros. Permítame V. pues que en vez de engalanarme con su promesa, me detenga algun tanto á considerarla.

Qûe la Iglesia vuelva á aquel fervor, á aquella santidad que la caracterizaron en los primeros dias de su gloria, es un deseo que debe ocupar á todo corazon cristiano; pero que para conseguir este deseo, se hayan de adoptar tales y tales medidas, que antiguamente se adoptaron con fruto; porque á mí se me ha puesto en la cabeza que se haga de este modo, vé V. aquí una cosa en que puede caber y ha cabido mucho error. El Altísimo que fundó esta su ciudad, al paso que mostró su omnipotencia contra todo lo que querian, podian, y aun imaginaban los hombres, tuvo á bien que despues de fundada sucediese en ella mucho de lo que pasa

en las sociedades de los hombres. Ninguna ha habido de estas, cuya policía exterior no haya tenido muchas variaciones, segun los tiempos y las circunstancias, y otro tanto ha debido suceder en aquella obra de Dios, que comenzó por poco, que creció en medio de la contradiccion, que despues pasó á enseñorearse del mundo, y que en el dia tiene que lidiar para que el mundo no se enseñoree de ella. Querer pues que sea una misma la exterior policía en tan diversos estados y tan diferentes circunstancias, es confundir lo que ella tiene de eterno y de inmutable, que son sus dogmas y promesas, con lo que tiene de humano y variable, que son los dias de su peregrinacion. ¿Qué disciplina mas digna de admiracion que aquella de los tiempos apostólicos, en que la comunidad de los bienes y necesidades temporales era una consecuencia y un efecto de la comunion en las esperanzas eternas? Con todo eso, el Crisóstomo que admiró y deseó tanto este sistema de disciplina, vió la imposibilidad de restituirlo, y se contentó con desearlo y admirarlo. No todos los tiempos son unos, ni á todas las circunstancias se adaptan unas mismas reglas. Lo que ayer se hizo sábiamente, hoy prudentemente se omite; y lo que hoy es prudencia, pudo haber sido ayer un despropósito. Sea por inconvenientes que antes no habia, y despues se han hecho sentir: sea porque los abusos han obligado á ello: sea porque la tibieza de los presentes tiempos no sufre la severidad de los primeros dias: sea, en fin, si asi se quiere, porque estando la cosa en manos de los hombres, permite Dios que de cuando en cuando obren las pasiones de estos miserables; lo cierto es que la Iglesia nuestra madre, nuestra legisladora y nuestra reina, asistida del espíritu de santidad y verdad que la dirige, ha creido deber adaptar á nuevas circunstancias nuevas medidas, y variar en los últimos tiempos los planes que ella misma habia establecido en los principios. ¿Y por qué se le ha de negar á esta divina legisladora lo que tan indubitablemente es concedido á toda humana legislacion? ¿Y por qué en un tiempo en que se trata de innovarlo todo? ¿Y por una familia que se precia de regeneradora? El fin de ella es la santidad, así como el del arte militar la victoria. No, siendo pues la disciplina mas que un instrumento de la santidad, así como la táctica lo es de la victoria, puede siempre que

parezca oportuno, variarse la disciplina, asi como en la milicia se varia la táctica.

Es indudable que en algunas cosas conviene, que en muchas cabe, y en muchísimas se ha verificado la reforma. Pero atiéndame V., señor Nistactes. O tenemos autoridad para disponerla, ó nos hallamos en la clase de súbditos, como V. y yo estamos. Si esto último, no está en nuestras manos mas que una reforma, que es la de nosotros mismos, que podemos y debemos emprender desde luego. *Enmiéndese V. S.* (decia san Pedro de Alcántara al corregidor de Jaen, que se quejaba de que el mundo estaba perdido): *enmiéndese V. S., y me enmendaré yo, y con eso habrá dos perdidos menos.* Aun podemos mas, si nuestro celo nos lo inspira, y Dios nos llama para ello. *Vade, Francisce, et repara Ecclesiam meam.* Asi se refiere haber dicho Dios á este Santo, y asi lo ha verificado el suceso. Prediquemos la reforma, no solo de palabra (pues eso lo haré yo, quedándome tan maula como soy), mas tambien con la obra y con el egemplo, provocando con él á nuestro prógimo, convidándolo por nuestra caridad, no espantándolo por nuestra dureza, haciéndole entender que no son sus bienes, sino su persona y salvacion lo que buscamos; en una palabra, poniendo hácia nosotros lo angosto del embudo, y dejando lo ancho, en cuanto se pueda, hácia él. Ve V. aqui un sistema de reforma, á que todos podemos entregarnos, y por donde obraron en la Iglesia prodigiosas reformas un san Benito, un san Bernardo, un san Romualdo, un santo Domingo, un san Francisco, y tantos otros que, ó fueron simples fieles, ó cuando mas, presbíteros como nosotros.

Todavia nos queda otro arbitrio, aun permaneciendo particulares; bien que este arbitrio es un poquillo expuesto, y á pocas levadas puede parar en tramoya. Consiste en exponer nuestros deseos á los que pueden y deben remediar los abusos, ó los que nosotros graduamos de tales; pero sin la manía de mandarlos: sin empeñarnos en que, Dios es Dios, hayan de hacer lo que les decimos, sin pagarnos de nuestro dictámen por bonito que nos parezca, y mucho menos sin soltar los diques contra aquel, que no nos escucha como á oráculos. Esto es lo que nos es lícito, mientras no tengamos autoridad en la Iglesia. Otra cosa podrá ser cuando la

tengamos, porque entonces...... ¿mas quién me manda á mí dar reglas para un *entonces*, en que ruego á Dios de todo mi corazon que ni V. ni yo nos hallemos? Allá se las entiendan los que tienen esta, que yo no sé si llame desgracia. Lo único que puedo decir á V. es, que *como Dios no edifique la casa, en vano trabajan los que la edifican.*

Contrayéndome pues al jansenismo, digo que estoy muy mal con su celo, y lo anatematizo con la Iglesia católica. Yo le perdonaria el que ostenta por la restitucion de los antiguos cánones penitenciales; pero no le perdono las invectivas que dispara contra la Iglesia, porque desde el momento en que él se acordó de eso, no los ha restituido. Yo alabaria sus deseos de que el penitente llegue como corresponde á la Penitencia y Eucaristía; mas yo lo condenaré, como lo ha condenado la Iglesia, por el atrevimiento con que ha dicho en las proposiciones 16 y 17, condenadas por Alejandro VIII, que dar la absolucion antes de la satisfaccion, es invertir el órden de la Penitencia, y la ley del mismo Jesucristo; y en la 22., que los que sin este requisito se creen con derecho á la sagrada comunion, son unos sacrílegos (*). Yo en fin, porque no estoy en ánimo de correrlo todo, disimularia otras setenta cosas, si estos caballeros hubiesen sabido disimular el orgullo de su amargo celo, y la altanería de este espíritu privado, de donde han nacido todos los cismas y heregías, y por donde el jansenismo ha sobresalido sobre todos los hereges y cismáticos.

Si señor, señor Ireneo: el jansenismo solo ha dado que sentir mas á la Iglesia por este pretendido celo, que todos los cismas y heregías. Focio, por egemplo, se contentó con ser el Papa del Oriente, dejando al Romano Pontífice en la

---

(*) *Propositio XVI. Ordinem præmittendi satisfactionem absolutioni induxit, non politia, aut institutio Ecclesiæ, sed ipsa Christi lex, et præscriptio, natura rei id ipsum quodam modo dictante.*

XVII. Per illam praxim mox absolvendi, ordo pænitentiæ est inversus.

XXII. Sacrilegi sunt judicandi, qui jus ad communionem percipiendam prætendunt, antequam condignam de delictis suis pænitentiam egerint.

posesion del Occidente. La manía de Juan Hus insistió principalmente sobre el uso del cáliz; y por este órden todos los demas alborotadores movieron unas cosas, y dejaron quietas las otras. Aun Lutero y sus colegas que lo removieron todo, no pudieron lograr suceso sino en parte, porque en los paises que permanecieron católicos, lejos de admitirse sus novedades, se tuvo cuidado singular de insistir sobre las instituciones antiguas. Solo el jansenismo es el que ha puesto la mano en todo: en la autoridad del Romano Pontífice, que ha tratado de aniquilar: en la de los Obispos, que tan aprisa eleva hasta los cielos, como la iguala con la de los curas: en toda la legislacion eclesiástica, á la que se ha empeñado en despojar, y á la que en mucha parte ha despojado de la veneracion y observancia que de justicia exige: en la gerarquia eclesiástica, que ha embrollado y confundido: en la Inquisicion, á cuyo tribunal profesa una implacable ojeriza, y él sabe bien por qué: en los institutos monásticos, que estan pagando el pecado de no haberle dado acogida: en una palabra, en todo lo que hay de la presente disciplina, en que si le fuera posible, habia él de crear un nuevo cielo y una nueva tierra, y no como los que esperamos despues del juicio. Solo el jansenismo ha logrado en mucha parte lo que tantos otros pícaros no pudieron lograr en los paises católicos, y muchísimo menos en la España, á saber; reducir la potestad eclesiástica á una servil dependencia de la civil; pasar el timon de la nave de Jesucristo de las manos del pescador á las manos de los magistrados seculares; obligar á los pastores de la Iglesia á adorar á sus mismas ovejas; y casi casi arrancar al sacerdote su turíbulo, para entregarlo á una mano profana. ¡Qué de prodigios no vió la Francia en este género, cuando en sus parlamentos se decidia sobre las constituciones dogmáticas, sobre la santidad ó no santidad de los institutos religiosos, sobre si se le habian de dar ó negar los sacramentos y sepultura de la Iglesia á los manifiestos refractarios, y sobre tantas otras cosas como escándalizaron á la Iglesia, y el jansenismo promovió! ¡Qué de ellos no estamos viendo ahora, cuando Napoleon se ha constituido á sí mismo *medio papa*, y está poniendo á la Iglesia en todo y por todo segun los planes del jansenismo! ¡Qué diré de nosotros, que si no habíamos llegado tan arriba, nos habíamos acercado

tanto, cuanto bastaba para horrorizar á nuestros sábios y poderosos padres si se levantasen de sus sepulcros! Omito muchos hechos que pudiera citar, y en parte citaré mas adelante, contentándome por ahora con el que V. me cita en su pág. 14. "Por este mérito, *dice*, fueron denunciados pú»blicamente como *jansenistas* en los púlpitos de Madrid el año »de 1801 algunos eclesiásticos de notoria piedad, cuyo ho»nor vulnerado defendió el gobierno, &c." Supongo que estos *eclesiásticos de notoria piedad* no son los mismos que V. nombra en la página anterior, porque aqui habla de época distinta, y de distintos motivos para la imputacion. Si tratára del señor Beltran y del padre Scio, yo me abstendria de hacer las reflexiones que siguen; pues lo sábio y ortodoxo de su doctrina y lo recomendable de su memoria los han puesto á cubierto de la mas ligera sospecha. Fuera de que, siguiendo yo constantemente mi sistema, jamas calificaré de jansenista á personas determinadas. Pero tratando V. de un hecho en que no se designan personas, tengo derecho a juzgar segun dan de sí los fundamentos que presenta su misma relacion.

Es notorio que no era tan acendrada ni tan ardiente la piedad de los que en aquel tiempo egercian la potestad pública, que por sí, y sin quejas ni instancias de los agraviados se hubiese movido á expedir una circular por todo el reino, para remediar un abuso que habia solo en Madrid. El haberse pues extendido el exhorto á todos los prelados del reino, es indicio vehemente de que andaba por medio el celo exaltado, irregular y excedido del jansenismo, que ya entonces cundia en la corte, como lo hice ver en mi carta anterior. Siempre este ha recurrido al gobierno civil, como si á él correspondiera calificar los hechos de doctrina. Y pregunto yo ahora, ¿por qué aquellos *eclesiásticos de notoria piedad* acudieron al gobierno para que pusiese este parche á su *honor vulnerado*? ¿*Numquid non est resina in Galaad*, *aut medicus non est ibi*? ¿No tiene la Iglesia remedios contra este atentado, supuesto que realmente lo fuera? ¿No tiene médicos ó jueces, á cuyo cargo corra corregirlo? ¿Quién ha hecho al *gobierno* juez de la palabra de Dios, á que tanto él como los demas súbditos deben estar sujetos? Es verdad que él puede excitar el celo de los Obispos, si acaso estos se des-

cuidan, para que corten la propagacion de los errores ó de los abusos que en materia de doctrina puedan introducirse; ¿pero son el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia, ó algun otro golilla los que deben juzgar que los ha habido, y á cuyo encargo pertenezca corregirlos? ¿Dónde está la *piedad notoria* de estos eclesiásticos que lo promovieron? ¿Dónde la del que cita este hecho, de que mas bien debiera avergonzarse? ¿Puede llamarse piedad la de aquel mal hijo, que priva de sus derechos á su madre? ¡Señor Nistactes! ¡Señor Nistactes! Estos pecados son los que está pagando la Europa católica: estos, los que causan la última afliccion á la España. Tiene la Iglesia sus Obispos, cuyo mas sagrado atributo es la dispensacion de la divina palabra. A estos se debió haber acudido, para que si habia mérito, quitasen la licencia á los que abusaban del púlpito, ó les enseñasen á no abusar. Tiene ademas de estos la Iglesia de España su tribunal de Inquisicion, comisionado especialmente por la silla apostólica para impedir que unos católicos traten á otros de hereges, especialmente de jansenistas. Estábamos en este caso. ¿Por qué pues no acudieron esos *eclesiásticos de notoria piedad* á este tribunal, á donde nunca llega en vano la justicia? ¿Es acaso porque se esperaba un remedio mas eficaz por parte del *gobierno*¿ No señor: porque este tribunal puede tanto como el mas autorizado, siendo como es real y supremo. ¿Por qué pues fue? Sufra V. que yo se lo diga. Porque el jansenismo como todas las demas heregías, halla mas abrigo en el gobierno secular que en el eclesiástico: porque es mas fácil seducir á aquel que á este; y porque para vengarse de las repetidas condenaciones que ha sufrido en este, ha trabajado y trabaja para que todo se devuelva á aquel, y no quede á la Iglesia mas que una vana sombra de autoridad, si es que aun la sombra de esta precaria autoridad se le deja.

Es digno tambien de observarse el mucho ingenio con que V. nos dice: *cuyo honor vulnerado defendió el gobierno*; sin expresar quién fue el *gobernante* por cuyo oráculo nos habló el gobierno, si Godoy, si Urquijo, si Caballero, ó si algun otro de esta laya. ¡Ciertamente que es V. ingenioso! Cuando en la misma página y en la siguiente habla del estorbo que se puso á la permision y publicacion de Nicole,

no estuvo el tal estorbo sino en *la plenitud de potestad del gran favorito*, y de ningun modo en el *gobierno*; mas cuando trata de la restitucion del *honor vulnerado de los eclesiásticos de notoria piedad*, entonces no conoce mas que al gobierno, y nos deja á buenas noches sobre si este gobierno fue el *gran favorito*, como es de presumir, ó alguno de los muchos que participaban de *su plenitud de potestad*. Esto se parece al soplo del pastor, que ya servia para enfriar las migas, ya para calentarse las manos.

Otra observacion hay todavia que hacer sobre el celo del jansenismo por la disciplina antigua. Póngase V. á averiguar qué época de esta antigüedad nos señalan, y los verá saltando de estado en estado, y de siglo en siglo de la Iglesia, para encontrar invenciones con que alborotarla. Pregúnteles V. si debe haber frailes, si Inquisicion; si los eclesiásticos y la Iglesia deben ó no tener rentas; y al instante saldrán diciendo que los Apóstoles no fundaron frailes (como si los institutos religiosos fuesen otra cosa que una profesion de la vida apostólica, que sus santos fundadores tratan de renovar): que Cristo no nombró inquisidores (como si este no fuera uno de los principales encargos que dió á sus Apóstoles, y en persona de ellos á sus Obispos): que los Apóstoles nada tenian (como si no hubiesen sido ellos en cuyas manos depositaban los fieles todos sus bienes): que las Iglesias eran pobres (como si el martirio de san Lorenzo, entre otros, no hubiese comenzado por la indagacion del oro y plata de la Iglesia). Opóngales V. esa inmensa multitud de monges, que desde el tiempo del grande Antonio poblaban los desiertos de la Nitria, Libia, Palestina, &c.: opóngales las leyes imperiales que perseguian á fuego y sangre á los hereges: opóngales el magnífico templo que en Jerusalen fundó Constantino, y cuya descripcion nos hace Eusebio, á cuya imitacion y de varios otros se inundó la tierra de hermosos y brillantes santuarios: opóngales las largas dotaciones que todos los emperadores cristianos destinaron con mano liberal á los ministros. A todo esto responden friamente, citando lo que pueden de los tiempos apostólicos, y mirando á los posteriores como época de la decadencia de la disciplina. Ea bien: pues tratemos de la autoridad de la Iglesia en comparacion á la civil. La Iglesia se

fundó, les decimos, no solamente sin el auxilio de esta autoridad, mas tambien contra todos sus esfuerzos: la Iglesia duró por espacio de tres siglos, sin que príncipe ni magistrado alguno metiese la mano á gobernarla: la Iglesia fue la sola árbitra de su doctrina, de su disciplina, de sus bienes, de sus sacramentos, y de todo lo que pertenecia á sus hijos, hasta el extremo de haber reprendido san Pablo á los fieles de Corinto, porque en los pleitos civiles acudian á los magistrados profanos, y no á sus Obispos y presbíteros. Aqui es donde el jansenismo muda el registro del órgano, y nos sale tocando por las facultades con que la Iglesia premió á tal ó tal de los emperadores sus buenos hijos, y por las que otros emperadores que no fueron tan buenos, ó sacaron de por fuerza, ó usurparon. Nada ya de los tiempos apostólicos: nada de la relajacion de los siguientes siglos: cualquier hecho pare mil derechos: lo que hizo Constantino el Grande, lo pudo tambien el Copronimo: lo que se concedió á Carlo Magno, está concedido á Napoleon. ¿No digo yo bien cuando digo que el jansenismo es *una casta de pájaro* que á veces parece raton?

Concluyamos por ahora, señor Nistactes, porque no quiero apurar á V. la paciencia, de que ambos necesitamos: y recapitulando cuanto en esta le he dicho, quiero que por un momento se olvide de mí, y de mis cartas, y de sus miras, si es que tiene algunas, y de todo lo que no sea aquella fé, *quam nisi quisque integram inviolatamque servaverit, absque dubio in æternum peribit.* Confiese segun ella, que el jansenismo no es ni *fantasma*, ni *sueño*, ni *imaginacion*, ni cosa alguna de este género, sino una epidemia que la indignacion de Dios permitió afligiese á su Iglesia, tan real y verdadera como la que sufrió Cádiz con casi toda la Andalucía en el primer año de este siglo. Confiese que ademas de los síntomas de esta epidemia, que se contienen en las cinco proposiciones de Jansenio, tiene ella tambien otros igualmente fatales, especialmente el vómito negro contra la autoridad, decisiones y decretos de la santa Iglesia. Confiese que ella no es algun catarrillo, ni algun otro de esos achaques que se pueden pasar en pie y sin peligro, sino una enfermedad mortal, que infaliblemente conducirá á la muerte, si con tiempo no se depone por la copiosa traspiracion

ó por alguna otra via su humor pecante, y pestilente fómes. Confiese que ni nos ha traido, ni se le puede pegar este contagio, no solamente á los santos Agustin y Tomás (porque esa sería una horrorosa blasfemia); pero ni tampoco á los tomistas, ni á los escotistas, ni á los nuevos agustinianos, ni á ninguna otra escuela católica, que por la misericordia de Dios gozan de perfecta salud, y tienen su testimonio de sanidad dado por el tribunal competente. Confiese en fin, que todas esas buenas disposiciones que suelen manifestar los que estan tocados de la epidemia, no son mas que delirios de ella misma, y señales infalibles de su gravedad y peligro; porque ha de saber V. que en la citada del año de 800 se observó generalmente, que mientras el enfermo se quejaba, y decia que se hallaba muy malo, todavia restaban esperanzas; mas que en empezando á quererse vestir, y asegurar que estaba bueno, ya era tiempo de prepararle mortaja y sepultura. ¿Está V. en esto último que le digo, señor Ireneo? Quiero decir con ello, no solo que es mentira que el jansenismo haya hecho ni podido hacer cosa buena, mas tambien que es ya jansenista el que niega ó duda que hay tal jansenismo, y mucho mas el que lo canoniza ó defiende, especialmente en el dia de hoy, despues de tantos y tan terminantes decretos como ha dado la Iglesia, y estan pasados en autoridad de cosa juzgada entre todos sus hijos, tanto franceses como españoles, y tanto italianos como alemanes y flamencos.

Ha visto V. y está viendo el empeño que he tenido en no ponerlo en ocasion de que me vuelva á enviar á las *praderas de Bourg-Fontaine*, citándole solamente las Bulas pontificias y doctrinas expresas de la secta, que en mi concepto y en el de todos, deben ser documentos auténticos é irrefragables. Permítame pues al fin de esta mi carta que diga alguna cosita de las tales *praderas*, por si acaso alguno quisiere ir á ellas á divertirse, y no sé si diga á precaverse. Digo en efecto, supuesta esta licencia, que á pocos años de haber empezado el jansenismo á turbar la Francia, un tal Filou ó Filovio, fiscal de no sé cuál de los parlamentos, dió á luz un escrito, en que aseguraba habérsele hecho delacion de cierto conciliábulo tenido en la Cartuja de Bourg-Fontaine, á que concurrieron los principales gefes del jan-

senismo, cuyos nombres indicaba por sus letras iniciales, y en que se trazó el plan de abolir en el mundo toda religion revelada, no directamente como alguno de los vocales quiso, sino por las vias indirectas, de que yo dí una ligera idea en mi carta de 16 de mayo. Apenas apareció este escrito, cuando los jansenistas gritaron, *fábula*, *impostura*, *calumnia*, y trataron de convencerlo del modo que pudieron, contra muchos que lo tenian por un hecho. En estos debates pasaron algunos años, hasta que en medio del siglo pasado apareció un anónimo en francés, que yo he leido traducido al latin con este título: *Veritas concilii Burgo-Fontani factis demonstrata*. Su plan es este. Dudemos cuanto queramos del proyecto y su orígen; yo voy á demostrar por los hechos que el proyecto existe, pues cuadra exactísimamente con él, cuanto desde entonces acá se ha estado haciendo por el partido. Entra luego en materia, y citando uno por uno los artículos del proyecto, segun lo anunció Filovio, lo va mostrando verificado por los libros, cartas y hechos públicos del partido. Al fin rebate una respuesta que este intentó darle, y en que acabó de mostrar lo deplorado de su causa. Me remito al juicio de los sabios teólogos, á quienes ruego hagan por leer este libro, demasiado raro á causa de la condenacion que de él hicieron los parlamentos; pero á la cual no ha suscrito la Iglesia, ni creo que suscribirá. No será vana esta diligencia, porque todo indica que hay enemigos en la costa.

Y V., señor Irenéo Nistactes, espéreme con otra carta que le escribiré cuando me lo permita mi quebrantada salud, disminuida ahora mas que siempre. En ella le hablaré de las equivocaciones que ha intentado deshacer en el jansenismo,[1] segun la idea que yo presenté de él, y segun mi asercion de que esta peste ya nos amenazaba. Entre tanto quedo rogando á Dios nos libre de los desengaños de V., y á V. del empeño en deshacer equivocaciones.

De este mi destierro en 13 de febrero de 1812. = Servidor de V. en todo lo que no huela á jansenismo y á liberalidad filosófica. = *El Filósofo Rancio.*

CARTA XIII.

Segunda sobre el mismo asunto.

Señor Ireneo Nistactes.

Muy señor mio: estoy á la promesa que, si mal no me acuerdo, hice á V. en mi carta anterior; y despues de haber tratado en ella de las *equivocaciones* que V. hizo ó deshizo relativas *al jansenismo en general*, voy á ver cómo puedo salir de las que hace con respecto *á la idea particular* que de él presentan mis dos primeras cartas. Todas ellas, chicas con grandes y grandes con chicas, me parecen estar comprendidas *en la tenacidad* (como V. dice antes de dormirse, y repite varias veces dormido) con que yo *á la sombra del jansenismo fomento la division teológica...... y en la ligereza en seguir aplicando nombres odiosos á doctrinas y personas eclesiásticas, que merecen respeto á la misma Iglesia.* No me meto en aquello de la *tenacidad y ligereza*: V. las llamará asi, y otro las llamará de otro modo, y tendrá razon quien la tuviere, que últimamente habré de ser yo, que sostengo la causa de la religion y la verdad. En lo que sí voy á meterme, es en aquella *sombra del jansenismo, con que* dice V. *que fomento la division, y aplico nombres odiosos á doctrinas y personas católicas*; porque á mí me parece que no soy yo el que divido á nadie á la *sombra del jansenismo*, sino el jansenismo el que quiere propagarse *á mi sombra*; y que doctrinas y personas dignas del ódio de Dios y de su Iglesia, pretenden colársenos en casa con el sobrescrito de católicas. Veamos pues qué fue lo que yo dije, y qué es lo que

me dice V.; y quede por embustero y embrollante el que sacare las cosas de su quicio.

¿Dónde estan esas doctrinas católicas, á las que yo aplico nombres odiosos? ¿Dónde esas personas que *merecen respeto á la misma Iglesia*, y no me lo han merecido á mí? Echémonos á buscar uno y otro; pero para ello me ha de permitir V., siquiera por la humildad con que se lo pido, que yo no reconozca por mia expresion ni palabra alguna, que no conste en mis cartas, ó en cualquier otro de mis escritos, ó que no haya salido al menos de mi boca. Dígolo, porque V., usando de una licencia que yo no le he dado, ni Dios ni los hombres tampoco, habla á nombre mio por boca del maestro que introduce en su escrito muchas y muy peregrinas cosas; y aunque ellas sean tan preciosas, como hijas de su ingenio de V., últimamente no lo son del mio, ni tengo para que hacer caso de ellas. Esto supuesto, abramos mi primera carta, y pasemos á su página 37, desde donde comienza V. á encontrar el cuerpo de mi delito. Dice asi:

"Otra casta de pájaros tenemos tambien tan mala como los filósofos ó peores, que son los jansenistas." Estas fueron mis primeras palabras, y acaso debieron tambien ser la primera acusacion de V.; pero ni V. directamente las acusa, ni las deja en el órden con que yo las puse. Mas siendo ellas como son, mi primer pecado, y la suma de los que á su consecuencia cometo, comienzo á dar mi descargo por ellas mismas. Dije pues que *los jansenistas eran tan malos como los filósofos*; y tuve para decirlo asi dos razones, que entonces omití, y ahora expongo. Una, tomada del principio de donde ambas sectas parten, y otra del fin á donde ambas se encaminan.

Parten ambas sectas, como todas las demas que se separan de la verdad católica, del principio de la *infidelidad*; no de aquella que los teólogos llaman *negativa*, y que mas bien que un delito es una pena y una desgracia, sino de aquella otra que conocemos bajo el nombre de infidelidad *positiva*, que santo Tomás gradúa en sí misma por el mayor pecado de cuantos se cometen *in perversitate morum*, y solo inferior á la blasfemia, que regularmente la acompaña, y al odio de Dios, pecado mas bien que de hombres, de demonios; no en fin de aquella, que aunque tan grave *ex ge-*

nere suo, admite disculpa y deja márgen á la misericordia, por la ignorancia de que como la de san Pablo estaba acompañada: *Ideo misericordiam consequutus sum, quia ignorans feci in incredulitate mea*, sino de aquella á quien ninguna ignorancia disculpa, ningun movimiento de pasion disminuye, ninguna flaqueza puede servir de escusa, antes por el contrario todas las circunstancias agravan y condenan. Ella supone á un hombre nacido en el medio dia de la luz; que voluntariamente se ha precipitado en las tinieblas: un corazon tan orgulloso y pagado de sí mismo, que cree saber mas que el Dios que le habla y que la Iglesia que lo enseña: un ánimo en fin tan depravado y un entendimiento tan ciego, que por una vana ambicion, por un puesto que nada vale, por una dominacion que por todos medios se busca, y á veces por el bestial deseo de entregarse á las obras del vientre y de la carne, sacuden el yugo del Criador, tratan de extinguir las luces tanto sobrenaturales como naturales con que su bondad los ilumina, y aspiran á sofocar los clamores de la conciencia. ¡Ah, señor Nistactes! Yo no tendré reparo en reconocer por hombres de probidad á muchos de aquellos, en quienes Bayo, Quesnel y demas hermanos de la cofradía no reconocen mas que pecados. Yo estimaré á un musulman ó á un chino, que porque ó no examinó, ó examinó malamente la supersticion de su pais, permanece en ella, y en lo demas se porta como hombre regular. Yo amaré y compadeceré á cualquiera de los protestantes del dia, que nacido y educado en el error, tenga la desgracia de vivir persuadido á que es la verdad lo que cree; y obre en lo demas como con nosotros estan obrando actualmente los ingleses. Pero á un católico nacido en el mismo seno de la Iglesia, y rodeado de las muchas defensas que contra el error ha sabido ponerle la próvida legislacion de nuestra España, verlo yo apostatar de la fé, y tenerlo por el mas abominable de los monstruos, es una misma cosa. Porque ¿qué disculpa cabe en este hombre que sea capaz de cubrir su apostasía? ¿El convencimiento propio? Este que él alega por disculpa es el mas atroz de sus delitos, porque supone que hay convencimiento contra Dios, ó contra las mas auténticas y decisivas de cuantas demostraciones de hecho existen, cuales son las que le prueban que es Dios el que le ha-

blar ¿La ignorancia? Mas de esta tiene en su mano la salida en un millon de libros y en otro millon de maestros: ¿La pasion? Mas ¿qué tienen que ver los desordenados movimientos del apetito con la sumision que la fé exige del entendimiento? ¿Y no hay millares de cristianos á quienes el creer bien no les estorba para vivir muy mal? Ultimamente, ¿la dificultad? Mas juzgue todo el mundo cuál de estas dos cosas es mas dificil: persuadirse el hombre á que Dios sabe mas que él, ó presumir que él sabe mas que Dios. No resta pues á ningun católico, especialmente español, mas causa de su apostasía, que la que á un enfermo frenético de su frenesí, á saber; un trastorno total de cuanto forma la rectitud del entendimiento y la razon; así como en el frenético, de cuanto conserva el equilibrio de los humores y la buena disposicion del cuerpo. De consiguiente, un español que sacuda el yugo de la fé, padece infaliblemente, ó una soberbia igual á la del ángel apóstata, que dijo resueltamente, *non serviam*; ó una avaricia mayor que la de Judas, que por treinta monedas vendió la sangre del que él tenia meramente por justo, y nosotros tenemos verdaderamente por Dios; ó una ambicion parecida á la de Herodes, que por tal de reinar hizo morir á muchos inocentes, en la esperanza de que muriese entre ellos el Rey destinado por Dios; ó finalmente una lujuria parienta muy cercana de la de aquellos que en el libro de la Sabiduría se igualaban con los brutos, y en el de Job decian á Dios que *se apartase de ellos*, y que *no querian la ciencia de sus caminos.*

Tal es, señor Nistactes, la idea que yo tengo formada de los que entre nosotros apostatan; idea que fundo sobre las verdades de la religion, y que tanto á mí como á toda la España, no cesa de confirmar una dolorosa y repetida esperiencia. Pues ahora en esta idea veo yo, y debe ver todo el género humano, comprendidos tanto á los jansenistas como á los filósofos ateos. Unos y otros convienen en el punto capital y mas horroroso del crímen, á saber; en no escuchar á Dios que nos habla por el magisterio de su Iglesia. Sentado una vez este principio, poco importa la diferencia que despues se ponga en los diversos errores que se admitan á su consecuencia, y en los mas ó menos pasos que se avancen. De esto decidirán las circunstancias. Si Lutero

no hubiese hallado contradiccion, él se hubiera reducido al solo punto de las indulgencias; pero habiéndola encontrado, naturalmente y sin violencia se fue dejando ir hasta sumergirse en el ateismo. Otro tanto se ha visto en los jansenistas de Francia. Si los filósofos no se hubiesen apoderado de las cosas, ellos no hubieran tenido mas que su jansenismo pelado, su *probidad notoria*, su *celo por la disciplina*, su *moral santa*, y demas recomendaciones que ellos cacareaban. Mas prevalecieron los filósofos, y se hicieron amos del cortijo; y ya los jansenistas soltaron la zamarra, que por lo comun es de piel de oveja, y de santísimos que eran, se convirtieron en todo lo que les mandaron los ladroncisimos filósofos. Gracias á Dios; cuya providencia parece que va haciendo que muden nuestras cosas de tono, porque si no, ya yo me iba tragando que iba á suceder otro tanto en España, y mucho mas con las esperiencias que nos han presentado los filósofos y jansenistas afrancesados, que en mi concepto no han sido tan finos como algunos de los que se dicen patriotas. Resulta pues que si atendemos al principio de donde parten, tan filósofo es el jansenista, como jansenista el filósofo: quiero decir, tan apóstata es el uno como el otro, y tan capaz de cualquiera picardía.

Lo mismo sucede con relacion al fin, hácia donde ambos van por muy diferentes caminos. Ya creo que lo he dicho, y lo repito ahora: todos los errores en materia de religion, aunque toman por pretexto sus especulaciones, lo que efectivamente combaten es su práctica, quiero decir, los preceptos que la religion les impone ó declara, y la obediencia á que ella los obliga. Deme V. una religion, que conceda *ancha Castilla* á las conciencias, y al instante la verá seguida y no impugnada de cierta clase de sábios, que se paran en cómo puede ser un Dios en tres personas, y no se pararian en cómo puede ser Dios un cocodrilo, un buey, un adúltero, y otros monstruos. El fin pues de toda esta familia es quitar de en medio las obligaciones que incomodan al amor propio, y romper la relacion que la religion importa de dependencia y obediencia en el hombre para con su Dios y Criador. Pues ahora, como toda relacion exige dos extremos, y quitado cualquiera de ellos la relacion se acaba, cada uno de nuestros sábios trata de acabarla, embistiendo al

extremo que mejor le parece. Viene el filósofo y me dice: "Mira, tonto, que te estás incomodando sin qué ni para qué. No hay tales preceptos ni obligaciones, ni tales calabazas, porque ese Dios á quien imaginas obedecer, ó no es mas que una ilusion del miedo, ó si es algo, se está por allá en sus delicias, sin acordarse de incomodarte á tí, ó si acaso te ha hablado algo, y te ha puesto algunas leyes, estas no estan en lo que los libros, ó tu Papa, ó tu Obispo, ó tus predicadores te dicen, sino en tu razon; y en tu razon, no segun las preocupaciones que te han metido en la cabeza, sino segun las ideas claras y derechos imprescriptibles que yo tomo á mi cargo el explicarte á las mil maravillas." Ve V. aqui ya acabada la relacion, porque se le quitó el extremo de la parte de arriba. Viene detras de este el jansenista con su cabecita agachada, sus ojitos respirando modestia, y su boquita destilando almibar; todo para honra y gloria del Dios, cuya existencia ó providencia me ha negado el ateo, y él incesantemente me repite. Pues bueno, le digo yo: en suposicion de que él es mi bien, mi esperanza, mi Criador, mi glorificador, y todas mis cosas, justo y digno será que yo lo glorifique por mi obediencia á sus preceptos. Es el caso, me responde él, que como enseña nuestro padre Jansenio, y nosotros disimuladamente repetimos, *hay ciertos preceptos de este Dios totalmente imposibles á los hombres, aun cuando ellos se esfuercen para cumplirlos, porque las fuerzas que de presente tienen, no alcanzan á este cumplimiento.* Sea así, le replico yo: mas su gracia no puede faltarme. Si señor, me responde él: *la gracia falta algunas veces.* (*) y tantas, cuantas son aquellas en que pecamos, porque *en el estado presente nó hay modo de resistir á la gracia* (**). Si pues pecamos, es señal infalible de que no la tuvimos. Pero dígame V., señor, ¿y aquella gracia que los teólogos llaman *suficiente*, y V. puede llamar como le diere gana, que siempre nos convida y nos exhor-

---

(*) Propositio I. *Aliqua Dei praecepta hominibus justis, volentibus, et conantibus secundum præsentes, quas habent vires, sunt impossibilia: deest quoque illis gratia, qua possibilia fiant.*

(**) Propos. II. *Interiori gratiæ in statu naturæ lapsæ nunquam resistitur.*

ta, y á la que nosotros tan frecuentemente desairamos? ¿Y la sangre de Jesucristo derramada en la cruz para conseguirnos á todos los hombres esta gracia? Esos son dos errores, me responde el señor maestro: porque *ni Cristo murió por todos los hombres, ni hay gracia á la cual la voluntad del hombre pueda obedecer ó desechar á su arbitrio* (*). De esa manera, replico yo, se acabó para mí el mérito y demérito, pues obro ó dejo de obrar por necesidad; y donde la necesidad obra, ya no existe la libertad. No es así, me dice él: porque *para merecer y desmerecer no es necesaria la libertad que llamamos de necesidad: basta que tengamos aquella en que no influye la violencia* (**). Para hablar claro de modo que todos me entiendan: la gracia es la que lo hace todo, cuando se hace algo de provecho: sin la gracia, aun cuando queramos y nos esforzemos, no podemos hacer mas que maldades; y nuestro mérito y demérito consisten en que el bien ó el mal no lo hacemos á palos, sino como lo hace, v. gr., el borrico, cuando ausente el amo se viene por sí mismo á su casa, ó se va á hacerle daño en el sembrado. En eso habíamos de venir á parar, respondo yo ahora, en igualarnos con los borricos. Ea pues, póngame V. de cualquiera manera borrico, y deje todas mis obligaciones á cargo de solo mi amo, que yo me andaré por donde pudiere. Y ve V. aquí, señor Nistactes, quitado el otro extremo de la parte de abajo, sin el cual no puede existir esta relacion de obediencia á Dios, en que toda la religion consiste; porque es en vano pensar en obedecer, no quedándome arbitrio para ello, y dependiendo de otro que no soy yo, el que obedezca ó deje de obedecer. Tales son, señor Ireneo, las razones que tuve á la vista para haber dicho que *los jansenistas son tan malos*

(*) Propos. IV. *Semipelagiani admittebant praevenientis gratiae interioris necessitatem ad singulos actus*: et in hoc erant haeretici, quod vellent, eam gratiam talem esse, cui posset humana voluntas resistere, vel obtemperare.

Propos. V. *Semipelagianum est dicere, Christum pro omnibus omnino hominibus mortuum esse, aut sanguinem fudisse.*

(**) Propos. III. *Ad merendum et demerendum in statu naturae lapsae, non requiritur libertas à necessitate; sed sufficit libertas à coactione.*

como los filósofos. Escúcheme ahora la que me movió para dudar si serian *peores*.

Esta la encuentro yo en que los jansenistas son los instrumentos de que se ha valido y vale la filosofía para verificar los estragos que medita, y que sin ellos intentará en vano. El pueblo cristiano tiene á sus ministros toda la *deferencia y respeto*, de que V. hace mencion en su advertencia; de manera, que es imposible moralmente hablando, que él degenere de sus obligaciones, mientras los ministros de su religion permanezcan fieles á las suyas. ¿Cómo pues ha degenerado tantas veces, y cómo degenera ahora? Ya lo sabemos: porque algunos de aquellos que como sal debian preservarlo de la corrupcion, se han infatuado: porque los guias que debian conducirlo, se han cegado: porque los pastores á cuyo cargo estaba defenderlo, se han convertido en lobos: en una palabra, porque los que debian ser maestros de la verdad, se han mudado en autores ó fautores del error. Omitamos la no interrumpida série de hechos antiguos, pues tenemos sobrados en los presentes. ¿A quién debieron los filósofos, francmasones é iluminados en la Francia los progresos de su sedicion y su impiedad? A un Talleirand, á un Sieyes, y á tantos otros eclesiásticos, que ó comenzaron por jansenistas y acabaron en ateos, ó fueron á una vez ateos y jansenistas; que fomentaron la discordia, que sedujeron al pueblo, y que abusaron para ello torpísimamente de su estado, representacion y carácter. Si no hubiera habido en Francia eclesiásticos pervertidos; todas las artes de la masonería no habrian bastado á pervertir tanta parte del pueblo. El órden invariable es este; y jamas se ha visto que la generalidad del rebaño se extravíe, mientras ha cumplido con su oficio el pastor. Oiga V. á un períto sobre esta materia, y tal, que en todos los siglos futuros será citado como el padre de todos los perítos. Cito á Napoleon en la instruccion dada al impío Serbelloni, que para conocimiento y desengaño nuestro ha dado á luz el señor don Pedro Cevallos en su sábio y piadoso papel intitulado: *Política peculiar de Buonaparte*. Busque V. en la pág. 7 hácia el fin las siguientes palabras: "Para destruir la religion imite V. á la Francia; pero »con prudencia: encienda V. la discordia entre los sacerdo»tes: *busque V. entre estos los mas enemigos de la religion*, y

»*en ellos encontrará los apóstoles de la filosofía*. Trasládense es»tos nuevos apóstoles á los pueblos, y *su predicacion en ellos* »*será mas eficaz que mil periódicos*." ¿Qué tal, señor Nistactes? ¿Está V. en que le dije *mi alma*? A testigo de vista creer ó reventar. Un perito como este debe ser considerado como un oráculo en su arte.

Cité este papel del señor Cevallos, y no es razon contentarnos con haberlo citado á secas. De este caballero seglar quisiera yo que aprendiesen á pensar algunos caballeros eclesiásticos: de este político desearia yo que tomasen lecciones tantos que se llaman, y no son, ni sueñan ser políticos: en este filósofo seria bueno que viniesen muchos de los que tienen el santo nombre en vano, á aprender la verdadera filosofía: por este escritor, en fin, convendria que se formasen todos ó casi todos nuestros presentes escritores. Pero baste de esto, y sigamos.

V. sabe, señor Ireneo, cual fue el sentimiento, y cual el grito de toda la nacion, cuando acabada de convencerse de la felonía de Buonaparte, tomó en masa la heróica resolucion de resistirle; y si no lo sabe, ahí estan las infinitas proclamas que salieron de todos los pueblos y provincias, y aqui todos nosotros que las leimos, y que las hallamos tan conformes entre sí, como con el unánime consentimiento de todo nuestro pueblo. *La religion, Fernando VII, la guerra, la muerte, antes que rendirnos, ni consentir al tirano*, era el principio, medio y fin de todos los escritos, la materia de todos los propósitos, y el eterno empleo de todas las palabras y obras. Pero se desocupó Madrid, y cáteme V. aqui que sale de entre las tinieblas un *Semanario patriótico*, que pasados algunos meses, con mucho tiento y muy estudiada suavidad lleva por todas las provincias la tea de la sedicion, de la irreligion y la discordia: un *Diario* casi del mismo pelo, y otros folletos encaminados á igual objeto, de cuyos nombres no me acuerdo. Se instaló la Junta Central; y vea V. aqui una cofradía de medio abogados, medio poetas, y nada de estas dos cosas por entero, que la siguen como sombra donde quiera que está, y que por este y por el otro arbitrio tratan de inducirla á lo que ellos intentan. Se reunieron las Córtes, y dieron el decreto de la libertad política de la imprenta; santígüese V., porque se desata un infierno de demonios

liberales, que no nos quieren dejar títere con cabeza: que empezando por el altar, y acabando por el trono, y subiendo desde las Partidas hasta el Credo, se han propuesto formar de la España la república que en su caliente, impía y desorganizada cabeza concibió el Ginebrino. Pregunto yo ahora, ¿y qué hubiera sido de estos pocos badulaques, si no hubieran encontrado el apoyo donde no debieran? Facilmente está visto. Ya ha muchos dias que estuvieran tomando racion en los diques de Cartagena ó la Carraca, ó en los trabajos públicos de Puerto-Rico, á no ser que el verdugo, la horca y la hoguera hubiesen dado mejor cuenta de ellos. ¿Y qué está siendo, ó por mejór decir, en qué peligro hemos estado de que fuese? Allá V.V. lo sabrán. A mí lo que me toca es dar gracias, en primer lugar á Dios, y en segundo á los dignos diputados que han trastornado todas sus intrigas y proyectos. ¿Y cómo fue que unos hombres tan mal vistos de todos, tan pueriles y despreciables, se pudieron ganar algun partido? ¿Cómo habia de ser? Como ha sido siempre: poniéndose á su lado algunos de los que debian ser los primeros que saliesen al frente á confundirlos. No es pues á aquella taravilla interminable de *ampullas, et sesquipedalia verba* con que ellos nos han inundado, á lo que deben sus progresos: ha sido sí á aquellas otras suaves y dulces, que han salido de las bocas consagradas para la defensa del Evangelio. No han juntado ellos su tal cual partido ni con Justiniano, ni con el Fuerojuzgo, ni con las Partidas que solo en el último apuro nos citan; ni mucho menos con el Rousseau, Montesquieu, Heineccio, Puffendorf, y otros publicistas que nos copian, y á quienes nosotros aborrecemos: ha sido con la autoridad de este y el otro clériguito, que hubiera sido mejor que jamas lo fuesen. No deben su séquito, ni á aquellas descomunales tirillonas en que llevan escondidas las orejas, ni á aquellos enormes pantalones que deben su invencion á los franceses, ni á aquel espejo *civilis sárcina belli*, en que se llevan estudiando muchas horas, ni á aquella cresta por donde quieren parecer, y parecen *gallos*, tanto en latin como en romance, ni en fin á todo aquel otro afeminamiento, que los hace fastidiosos hasta á las del otro sexo. No señor: las sotanas, los becoquines, las collaretas, ó por decir mas bien, el profundo respeto que el pueblo cristiano

tiene á todas estas señales, aun cuando sea un perdulario el que las lleva, son las únicas causas de la tal cual aceptacion, que para con muchos han tenido y aun tienen los liberales; del daño que hasta aqui nos han hecho; y del gravísimo peligro que nos preparaban, de que ya Dios nos vá librando.

Erubescimus, señor Nistactes, *dum sine textu loquimur*; y puntualmente al acabar de escribir esto, me han venido á las manos varios papeles, que me ahorran el trabajo de buscar otros textos. ¿Conoce V. uno que se intitula: *Las Fuentes angélicas*, ó por otro nombre: *El tomista en las Córtes*? ¿Conoce otro, cuyo epígrafe es: *Aviso á la nacion*? Haga V. por conocerlos y reconocerlos, y no deje á tales hijos sin padre. Pues ve V. aqui una prueba decisiva de lo que le digo. Porque hablando especialmente de las *Fuentes angélicas*, quiero contar á V. el juicio que formó un amigo leyéndolas, y que explicó con el siguiente suceso: Se defendieron, me dijo, muchos años há unas conclusiones, cuyo actuante era muy pobrecito de letras, y cuyo catedrático tenia particular interes en obsequiar á su no muy pobrecita familia. A consecuencia de esto no se ponia argumento al que no encontrase el catedrático la legítima solucion en tal cual palabrilla que se le escapaba al actuante, entre las muchas patochadas que decia. Sucedió pues, que uno de los argumentantes fuése para desgracia de ambos un Carmelita muy conocido en el teatro por su gran talento y su festivo humor. Arguyó éste con el mucho nervio que tenia de costumbre; respondió el actuante con las muchas simplezas que le ministraba su ignorancia; y fue necesario que el catedrático tomase á su cargo la respuesta, que comenzó con las siguientes palabras: *El señor don Fulanito está respondiendo muy bien*..... Apenas el Carmelita oyó esta baja adulacion, cuando poniéndose en pie exclamó: *Por el Dios de Israel, padre maestro, que esa sola palabra merece una arroba de chocolate*. Por el Dios de Israel, continuó mi amigo, que no cumplirá con lo que debe la cofradía de liberales si al autor de este escrito no le hace, por la parte que menos, Cardenal de la santa Iglesia de Paris.

A fé mia, señor Nistactes, que este cálculo de mi amigo no salió tan malo como algunos de los que V. echa. A los pocos dias vino el *Semanario patriótico* del jueves último de enero, elevando hasta los cielos el *mérito distinguido de su*

opúsculo: vino el *Redactor* de qué sé yo que dia, pues no tengo gana de buscarlo, extractándolo con el elogio que acostumbra, cuando la cuña es del mismo palo: vino en el mismo *Redactor* con fecha de 19 de febrero un qué sé yo quién, que de cuando en cuando aparece con las iniciales O. G., hombrecito de pelo en pecho, y erudíto del primer órden, citándome tambien su doctrina; y aunque hasta ahora no han venido, no me cogerá de susto que vengan el *Conciso*, que ya está desengañado, y verdaderamente arrepentido; el *Duende*, que gracias á Dios nunca cayó en el engaño, y demas notarios de la familia, que conoce muy bien, que *tu unus pro decem millibus computaris*, segun la autoridad del períto citada arriba, y dan á V. el correspondiente testimonio. Yo tambien por seguir el egemplo de tanta gente honrada, y para no faltar á un cumplimiento tan debido, quiero dar á V. el parabien con la siguiente coplilla, que aprendí en las fábulas de Iriarte:

Tome para su regalo
esta sentencia un autor:
si el sábio no aprueba, malo;
si el necio alaba, peor.

Aseguro á V., señor mio, que si yo hubiese dado motivo para ello, y me viera alabado de los *Semanaristas*, *Redactores*, *O. G.*, y demas gente *non sancta*, me iria á la peña pobre de Beltenebros, ó á otro rincon del mundo donde nadie me viese. Lo mas chistoso es, que todos estos barberos que á porfia le obsequian, en vez de hacerle la barba como pretenden, lo han desollado, y la han llenado de cieno en vez de limpiarla. Todos ellos han creido encontrar un tesoro en aquel *corto sastre*, que V. por uno de sus acostumbrados descuidos aplicó á su *Fr. Silvestre*. *Corto sastre* repitió con mucho cuidado el *Redactor*; *corto sastre* me dice con su natural coragillo *O. G.*; y el señor *Semanario*, teniendo á menos usurpar el *corto sastre* tan traido y llevado ya por los otros sus compañeros, lo perifraséa de este modo: *un Fr. Silvestre tan cerril como su nombre, y no menos preocupado.* Venid acá, pecadores: ¿sabeis lo que habeis hecho? ¿Ese *corto sastre*, y tan *corto*, que ni aun merece el nombre de aprendiz, ha tenido ni tiene mas existencia, que la que le ha dado aquel entendimientazo, en cuya rueda de alfarero se forjaron el dicho-

so Obispo que hace de maestro, y que ni aun debe pasar por oficial: el *mazorral letrado*, á quien se le quita hasta el mérito de hacer un alegato tolerable; el D. *Agramato* del *jansenismo*, personage inútil hasta para un entremés; el D. *Claudio*, *capitan de fragata*, que no vale ni aun para ayudante de una escuela de primeras letras; el *Lr. Agustino*, cuyo molde no sé de donde se sacó; y en fin, el *maestro de san Pablo* tan parecido en lo que habla á lo que escribe, como se parece un huevo á una castaña? Pues si ese *corto sastre* se formó en la casa de vuestro aplaudido alfarero, lo único que se infiere es que le faltó ó el barro, ó la habilidad para hacerlo mas largo. Ya veis que todo ese prurito se reduce á *dialogizar*; y cada uno que dialogiza hace cuanto puede á fin de que parezcan alguna cosa las personas que introduce en sus diálogos. Leed cuantos existen impresos, y vereis en ellos equilibrados los interlocutores, de manera que ó mútuamente se ilustran y explican, ó si se contradicen, el que ha de ser vencido, mientras habla, nos parece vencedor. Examinad siquiera los dos personages que introduce Cervantes como héroes principales de su fábula: un loco y un tonto; pero un loco, en cuya boca pone las mas exquisitas discreciones: un tonto, á quien hace decir las mas agudas sales: un loco en fin y un tonto, cuyos dichos y hechos se ve precisado á sostener, para que no desdigan, con continuas advertencias y chistes, ya dudando de la legitimidad de un capítulo en que habla demasiado agudo Sancho Panza, ya haciendo que este cite al cura ó al cuaresmal de quien oyó la sentencia que refiere, y ya repitiendo, que excluido lo que decia órden á la andante caballería, era don Quijote en todo lo demas un hombre de juicio y talento. Así, así se fingen los interlocutores de un diálogo, que aunque representen una persona extraña, se sabe que son hijos del autor. El que pues no sabe traer á su tienda mas que *cortos sastres*, quiere y debe pasar por muy corto maestro, como ha pasado, pasa y pasará el famoso Ireneo Nistactes. ¡Oh! pues si eso valiera, y cada uno pudiese fraguar el adversario á medida de su antojo, y á proporcion de su dentadura, ya ha muchos dias que hubiera yo solo desocupado la España de franceses, por el sencillo arbitrio de hacerlos á todos de *mazapan*. Mas el daño está en que no son de mazapan ni alfeñique los franceses, ni yo valgo

para un fusil ó un cañon lo que importan dos caracoles. Enmendaos pues, pobres alabadores, y sabed que hasta para adular se necesita entendimiento. Y V., señor Nistactes, no vuelva á exponer á estos miserables á semejantes tropezones. Si Pascal en las cartas que V. medita dia y noche, cometió el yerro de introducir por interlocutor á un fátuo, no por eso debe ser imitado en esta parte, á que le obligó la falta de invencion de que tanto adolecen los franceses. En lo que sí debe V. imitarlo es en citar los textos como son en sí mismos, si es que Pascal lo hizo asi en los textos del P. Escobar; porque lo he oido dudar, y no he querido ponerme á averiguarlo.

Ello es que este hecho de que estamos tratando, demuestra hasta la evidencia lo que yo he dicho despues de Buonaparte, á saber; que un clérigo liberal vale mas para el ajo, que mil ó diez mil periodistas. ¿Quién habia de haber soñado siquiera, que los nuestros habian de salir celebrando la obra de un clérigo, despues de haber dicho de todo el estado: que era promotor de la ignorancia, y que vivia á costa de ella, con otras iguales preciosidades; y despues de haber alegado como excepcion contra algunos vocales del Congreso, *que eran clérigos*, y contra la igualdad de representacion de los americanos, *que estos no eran mas que los que querian sus Curas*? ¿Quién habia de haber dicho, que *el Semanario patriótico* dejaria para otra ocasion, y aun equivocaria en el número, el discurso que tenia preparado contra los frailes, para elogiar á un santo Tomás fraile, bastante y mas que sobrado, cuando los frailes no hubiesen tenido otros que él, para convencer de pueril, ridículo, vano, alucinado, maligno, y todo lo que V. quisiere, su fastidioso y sofístico discurso? ¿Quién habia de haber creido, que unos filósofos rabones, cuales son estos caballeros, cuyo caudal todo consiste en las tinieblas que suponen en nuestros mayores, habian de salir citándonos las doctrinas del siglo XIII, que es puntualmente la época que ellos señalan á las tales tinieblas, y no sin fundamento, porque cuando leen aquellos libros, siempre los pobres se quedan á obscuras? Pues todos estos milagros con otros que se esperan, se le deben á V., señor Nictactes, por su opúsculo de las *Fuentes angélicas*, y por el otro de *Aviso á la nacion*.

Pero acá para entre los dos, y sin perjuicio de lo que á

su tiempo hablaremos, dígame V. por Dios, ¿cómo ha podido pensar en estas obras y en la otra, durante el peligro, la angustia y la última calamidad de Valencia? Yo le aseguro á V. de mí, que sin ser de allá, sin tener algun encargo suyo, sin tirar sueldo por tenerlo, y sin mas enlace con aquella desgraciada provincia, que el que es comun á cualquier hijo de las otras, no he sosegado, ni casi dormido durante su peligro, ni sosegaré, ni dormiré tranquilamente durante su cautividad. Suchet con su egército entero ha estado sobre mi corazon: Suchet ha venido frecuentemente á perturbar mi sueño: Suchet me ha dejado á medio comer muchos dias; y la hermosa, la rica, la noble, la sábia y desgraciada Valencia me ha costado y me cuesta casi tanto como Sevilla. ¿Cómo pues en medio de su apuro ha podido V. pensar mas que en Valencia? Se escribe de Neron que se entretuvo en tocar y cantar mientras ardia Roma. Absurda es, pero finalmente es alguna la disculpa que de este emperador se da, diciendo que miraba con indiferencia el incendio, porque pensaba mejorar la incendiada ciudad. Podia él ciertamente hacerlo; pero ¿podrá V. recuperar, como él pudo renovar, la suya? ¿Podrá con sus ideas liberales...... Mas dejemos esto.

Dígame V. en segundo lugar: ¿con que santo Tomás está por las ideas liberales? ¿Y no solamente esto, sino que *es mas liberal que los que de presente conocemos*? ¿Y ha tenido V. alma para estamparlo asi? ¡Pobre religion de santo Domingo! ¡Pobres santos suyos que estais en el cielo! Todavia no ha un año que un caballero liberal trajo toda la religion *con su fundador al frente*, para asegurar que no le importa tanto como su honor, que por cierto es alhaja de importancia. Ahora va V. á sacar del cielo á su gran Doctor, para que apruebe, no las sábias leyes de las Córtes, como pretende, sino en cuerpo y alma *el pacto social de Rousseau*, como le demostraré. ¿Y qué causas ha habido para esto? Las mismas que se han acostumbrado en el mundo, cuando para tapar una injuria como tres, se egecuta otra como treinta. Injuria fue, y grande, la que se les hizo á los frailes Dominicos en el arengote del 3 de mayo con motivo del *emparedado*, que desde la sala del Congreso salió á lucir, no solamente en Cádiz, sino tambien en todos los pueblos y paises á donde han llegado y pueden llegar los Diarios. Y luego como si santo Domingo ó sus frailes hubiesen sido los que

escribieron ó pronunciaron aquel desconcertado arengote, se extiende á todos ellos, inclusos los del cielo, el agravio que se acaba de hacer á los pocos del convento de Cádiz. Injuria es, sí señor, injuria es de las Fuentes angélicas, que el que ha bebido en ellas, exceda las reglas que prescriben la obligacion y la justicia. Quejóse de aquello el que se quejó: y V. para tapar este yerro, comete el atentado de enturbiar las Fuentes angélicas con el cieno de las ideas liberales. Pero dígame, ¿con qué designio? Suponga por ahora que santo Tomás enseña todos esos disparates: ¿se infiere por ventura de todos ó de alguno de ellos, que el que está destinado para estampar fiel é imparcialmente lo que oye, pueda ni deba añadir glosas y anotaciones que prevengan el juicio del pueblo? Y si no se infiere, ¿á qué ese fárrago? ¿á qué ese Obispo? ¿á qué ese impertinente diálogo? *Mire V. donde me doy y donde resuella*, decia una beata, que al darse en el pecho, padeció un descuido natural. Es cosa digna de admirar, que teniendo V. esa facilidad tan inaudita de encontrarlo todo en las Fuentes angélicas, no buscase en ellas lo que estaba en cuestion, para ir á manifestar lo que no hacia al caso ni existia.

Mas de todo esto y otras cosas iguales trataremos con mucha extension, luego que yo acabe de acopiar los libros y papeles de que necesito. Por ahora me basta con asegurar al público, que las *Fuentes angélicas* es otra tal obra como el *Jansenismo*, y que por lo que vean de esta en mis cartas, pueden formar juicio de aquella; y con advertirle que si ínterin yo les presento el desengaño necesitaren de él, vayan á buscarlo en cierta obrita que se imprimió en Madrid en la imprenta real y bajo las armas reales el año de 1793, titulada: *Catecismo de estado segun los principios de la religion*: su autor el que ella dice. Obra de la cual el que lee un capítulo, queda sin gana de leer otro, y el que los lee todos, sale sabiendo menos que sabia; pero obra á que sin embargo remito á mis lectores, porque den gracias á Dios, que de todo ha permitido tengamos en nuestros dias. Mas volvamos á nuestro *jansenismo*, de que me ha distraido esta necesaria digresion.

He expuesto las razones que tuve para haber dicho que *los jansenistas eran tan malos como los filósofos ó peores.* Deje-

mos lo que sigue para la segunda parte de este mi sermon; en que he de tratar de sus milagros entre nosotros; y pasemos, para llevar algun órden, al *sistema* que doy de su doctrina en la pág. 37, tom. 1.° "Segun él, la gracia que ellos llaman *eficaz*, necesita al hombre á que obre el bien; y sin esta »gracia, aun cuando el hombre quiera, no puede evitar el »pecado." Punto aquí, señor Nistactes. ¿Es esta por ventura la *doctrina católica*, á la que yo con mi *ligereza* aplico *nombres odiosos*? ¿Sabe V. por ahí de alguno que siquiera se llame católico, y abrace ni aun á cien leguas de distancia esta absurda y horrorosa doctrina? ¿No es ella casi en los mismos términos la que contienen las dos primeras proposiciones de Jansenio, un puñado de las de Quesnel, y cuatro ó cinco de las que Alejandro VIII condenó? ¿No es este el error capital y el primer principio de todos los errores de la secta? Me admira mucho que V. despues de tantas idas y venidas como hace á esta mi página, y de tantas glosas como pone á las palabras que preceden y siguen á este periodo, se lo haya dejado todo en el tintero, siendo asi que él es el que contiene toda la controversia. Pero sigamos.

"A saber (añado yo inmediatamente) el mismo error de »Calvino que niega el libre alvedrío, y quita el mérito y de»mérito del hombre, ó lo que es un equivalente, el *hado* »*ciego* de los gentiles, ó el *destino* de los musulmanes." A estas palabras sí que le tira V. muchas dentelladas, pero sin embestirlas de frente, y mordiscándolas solo por los lados, exponiéndolas segun su caletre, y haciendo de ellas mil maravillas. Mas vuelvo á preguntar: ¿la heregía de Calvino acerca del alvedrío y la gracia, el hado de los gentiles, ó el destino de los musulmanes son doctrinas católicas? ¿Hay católico que las sostenga? Quedamos en que no. Y yo ¿á quien aplico todas estas galas? A la perversa doctrina que acabo de citar, que son las dos proposiciones primeras de Jansenio. V., segun nos asegura en la pág. 18, las detesta. Pues bien: si las detesta á ellas, y detesta tambien á Calvino, al hado y al destino, ¿qué le va ni le viene en que esta familia, que nada le toca ni le debe tocar, sean ó no parientes? Cierto predicador se encontró en un libraco la especie, de que Pilatos se habia arrepentido y salvado: y sin pararse en mas, la encajó á su auditorio desde el púlpito. Se le

mandó, como era debido, que la retractase públicamente, y él lo egecutó con estas ó semejantes palabras: *Yo, señores, dige aquel disparate, porque así me lo hallé escrito. Por lo demas, quiero que sepan, que Pilatos no es mi hermano, ni mi pariente, ni pertenece á mi familia, ni me ha hecho ni es capaz de hacerme algun favor. Por lo cual, lo mismo es para mí que se salvase, que el que se lo haya llevado el diablo.* Lo mismo digo yo, y pudiera V. y debiera haber dicho. Mas ya que no lo dijo, y quiso pelliscarme por este lado, el modo legítimo de hacerlo era exponer la diferencia que habia entre estos cuatro errores, y notar la impericia con que yo los igualaba. Pero no señor: esto que yo dije del error capital de la secta, lo extiende V. no solo á la explicacion que mal ó bien doy en mi segunda carta de este error (cosa que pudiera, aunque no debia pasar) sino tambien á los otros errores de quienes no lo digo; y lo que es peor, á los santos y autores católicos que V. trae por los cabellos al patrocinio de los mismos errores. No señor, vuelvo á decir, señor Nistactes, el que deshace las equivocaciones: no señor, el error de Jansenio acerca del libre alvedrío es el único que se parece como un huevo á otro huevo, al de Calvino, al de los gentiles, y al de los musulmanes; y esto es lo único que yo he dicho. Los otros errores del mismo Jansenio y sus discípulos se parecerán á los que se parecieren, y no mas. Y si algun doctor católico hubiese incurrido (lo que constantemente niego y negaré) en alguno de estos últimos errores, no por eso he dicho yo, ni debe V. aplicar á él, lo que solamente conviene á aquel primero. Quedemos en esto: cuidado que así lo exige la *probidad*, aun cuando no sea tan *notoria* como esa con que V. nos empalaga.

Mas vengamos á la cosa en derechura. Dige, y vuelvo á decir, y es una verdad tamaña y tan grande, que el error de Jansenio es el mismo que el de Calvino, el de los gentiles, y el de los mahometanos; no obstante que cada uno lo pone de su modo, y lo saca por diversos principios. Para que me entiendan los de Cádiz, les pondré el egemplo en una cuenta. Se ofrece hacer la de la cuota que corresponde al cinco por ciento de una cantidad. Un comerciante saca esta cuota multiplicando, otro multiplicando y partiendo, otro de diferente manera; y en verdad que sacándola cada

uno á su modo, todos convienen en una misma cantidad. Vaya otro egemplo para los que no entienden de cuentas. Pregunte V. á Soult si debe ó no haber frailes. Responderá que no; porque estos son los que alborotan el pueblo contra su Emperador. Pregúntelo á los señores liberales. Responderán que no; porque los frailes son los zánganos de la república. Pregúntelo á los piadosísimos y devotísimos jansenistas. Responderán con el *Semanario* y Sínodo de Pistoya que no; porque son un agravio de los derechos episcopales, y demas, á mas unos fraguadores de milagros tan exactos, como V. lo es de diálogos é interlocutores. Ve V. aqui un mismo *no* establecido por gente que se dice y parece ser contraria, y por principios totalmente diversos. Con que nada tiene de maravilloso, que Jansenio haya ido al error de los gentiles y mahometanos por un camino muy diferente que ellos, y poco ó nada diferente del que llevó Calvino. Ni soy yo solo quien ha pensado y se ha explicado de este modo. Entre los libros que V. me ha hecho la mala obra de buscar, uno ha sido el Gonet, y este se explica del mismo modo y casi con las mismas palabras con que yo me he explicado; con sola la diferencia, que en vez de los gentiles que cito yo en general, cita él á los astrólogos y estóicos: en vez de los musulmanes, á los maniqueos; y donde yo distingo entre Jansenio y Calvino, él no hace distincion alguna, y supone como es verdad ser una misma la familia de ambos. Oiga V. estas cuatro palabritas con que concluye el §. 1.°, art.° 1, disp. 2., trat. 2 de su seg. parte. "Ex quibus »liquet, plures posse distingui necessitates libero arbitrio re»pugnantes, nempe, stoicam seu *fatalem*, manichæam, et »calvinistam: quæ *in hoc conveniunt*, quod omnes tam arcte »et tam valide hominem ad operandum determinant et con»stringunt, ut in eo non relinquant potentiam ad oppositum: »*differunt* autem in causa á qua proveniunt &c." Ruego á los curiosos que pues el libro es demasiado comun, se sirvan leerlo; para que de camino vean el hombrecito que es V. Quedemos pues convenidos, porque es preciso y no hay otro remedio, en que ni doctrina ni persona católica ha enseñado ni podido enseñar este error, que yo cité como el capital del jansenismo, y en que citándolo como lo he citado, á ningun católico llegó ni con mil leguas.

Pero llega V., me dirá ó me dice el señor Nistactes, en el modo con que en su carta segunda se pone á explicar el error. Sea, señor mio, como V. tuvo á bien soñarlo; pero pregunto: porque yo no haya sabido explicarlo, ¿ha dejado de existir este error, ni los que lo defienden? Porque yo en su explicacion lo haya confundido con la doctrina de algun católico, ¿será verdad que él es *un sueño*, *un apodo*, *una heregía imaginaria*, y demas quisicosas que V. dice? ¡Ah! pues si yo tuviera la habilidad de quitar de en medio los pícaros, y volverlos en sueños y en fantasmas, con solo confundir sus picardías con lo que hace ó dice la gente de bien, ahora mismo convirtiera yo en fantasmas á los franceses, diciendo de ellos que eran nuestros regeneradores. Mas, señor mio, no hay tales carneros, porque mi entendimiento no es criador, como hasta aqui ha sido solamente el de Dios, y parece que de aqui adelante pretende serlo el de V. Porque yo equivoque las ideas y las voces, las cosas no se equivocan en sí mismas; y si yo las pinto como no son, ellas se quedarán como son, acusándome públicamente de embustero. Ea pues: suponga V. que yo he dicho mil disparates del jansenismo, y que en vez de explicarlo exactamente, he traido á colacion y particion doctrinas católicas. Estas se quedarán tan católicas como eran: el jansenismo tan herético como siempre ha sido; y yo seré el único culpado. No es pues el camino el que V. ha elegido. El legítimo y el que debió tomarse era, suponiendo, detestando y anatematizando el jansenismo, hacerme conocer que yo, en vez de pintarlo con sus depravados colores, empleaba los buenos en su pintura.

Mas vengamos á esta, que es donde V. nos luce toda su habilidad; y saltando de la primera carta, busquémoslos en la segunda (pág. 63, tom. 1.°), á donde nos lleva la relacion de V. Digo así en ella: "Los calvinistas tienen por »uno de sus principales dogmas la negacion del libre alve»drio." Repite V. esto, ó lo copia en su escrito, sin que sepamos para qué. ¿En qué quedamos pues? ¿Se encarga V. tambien en la defensa de los calvinistas? ¿Es tambien el calvinismo alguna *cantinela* como la que llevó á Nicole al expurgatorio? Sigo yo. "Los jansenistas sus discípulos por expre»siones mas suaves enseñan el mismo desatino." Aquí es ella: aquí toda la bulla de V.: aquí el convertir las *expresiones sua-*

ves en almibar: aquí los dos famosos silogismos de á cuatro pies de la pág. 11, por los que me saca V. reo como impugnador del antiprobabilismo, y perseguidor de Aguirre, Palafox, Cóncina, &c: aquí en fin muchísimas alharacas, muchas tonterías (perdóneme V., que se me escapó esta palabra), y nada contra una verdad decidida por la Iglesia, y reconocida por todos sus teólogos. Vaya V., señor Nistactes, vaya á cualquiera de ellos (tengo á la vista á Crescencio Krisper citado en mi anterior), y encontrará tres clases de textos. La primera, que contiene las proposiciones de Jansenio, segun que constan en la Bula de su condenacion: la segunda, los textos literales de donde se extractaron las tales proposiciones condenadas; y la tercera, los de las Instituciones de Calvino, de donde se tomaron estas proposiciones. Cuando Inocencio X declaró heréticas, heréticas, y mas heréticas las cinco proposiciones, no hizo otra cosa que repetir los anatemas, que el Concilio de Trento habia fulminado contra Calvino; así como Bayo y Jansenio no habian hecho mas que decir con otras palabras, lo que Calvino dijo con las suyas excelentemente latinas. Porque quiero que sepan los señores del *Semanario*, que el gran cuco de los reformadores del siglo XVI consistió en la belleza del lenguage, y la podredumbre de las ideas; y el empeño grande de los teólogos católicos de aquel y de los tres anteriores siglos estuvo, en que el mérito de sus escritos consistiese en la verdad desnuda, ó vestida del simple trage que entonces se usaba por todos, y no en los adornos de la diccion, ni en los aliños de la elocuencia. No niego por esto que ellos puedan y deban servir á la verdad; solo insinúo lo que Melchor Cano dijo, tomándolo de Ciceron: *Ego vero, si Philosophus non afferat eloquentiam, tantum abest ut asperner, ut ne flagitem quidem.* Y ciertamente se engañan los referidos señores palabreros, cuando en esta materia se creen jueces competentes. Mucha sal tienen que comer antes de llegar á serlo, como tal vez les mostraré yo algun dia. Y luego que lo sean, ¿qué serán? Jueces de palabras, es decir, palabreros. Si mi consejo vale, deben mirar lo primero, qué es lo que dicen, y despues que en esto hayan puesto una total reforma, les permitiremos que hagan la rueda como el pabón, mostrándonos los colores y relumbrones con que lo dicen. Perdone V., se-

ñor Nistactes, esta digresion, porque son tantas y tan importunas las moscas, que no puede un hombre menos que sacudirlas una vez mas que otra. Sigamos nuestro cuento.

"El libre alvedrio (son mis palabras) es una balanza segun ellos, que por sí misma á ninguna parte se inclina, y necesita que algun peso la llame á alguna de las dos partes." Aquí, señor Nistactes, me da V. campanillazo, y me deja con casi todo el sermon en el cuerpo. ¿Es esto razon? ¿Cabe esto en la *notoria probidad?* Dejárame V. acabar de parir siquiera por política, y despues tendria lugar de entrar con su carretada de *equivocaciones*. Yo iba á presentar el error de la secta contra la libertad humana en su resultado; es decir, iba á exponer el error, segun que juzgué resultaba de la doctrina de la secta, y apenas comenzé á hablar, y di mis primeras ideas, que servian como de arranque, sale V. suponiendo que ya está dicho todo, á pesar de que nos queda todavia mas de la mitad. Pues señor: *qui respondet antequam audiat, stultum se probat*, y qué sé yo qué mas, que dice el Espíritu Santo. Por este camino me atrevo yo á sacar á V. reo, cortándole el Credo, cuando lo diga, por aquello de *descendió á los infiernos*, y no dejándole tiempo para que saque á Cristo de allá.

Pero vaya, pasemos por la degolladura que V. hace; pues como esas cosas hay que se ve un hombre precisado á pasar. Y bien, ¿qué tenemos con eso, señor catequista? ¡Cosa de juego es la formidable voz que truena! *A Dios, teólogos y filósofos de todos los siglos.* Pero ¿á dónde va tanta gente honrada para que V. nos la despida? = ¿A dónde ha de ir? Al jansenismo, que es á donde la envia el Rancio. = Eso quisiera el jansenismo para hartarse de reir. No señor: el Rancio no envia al jansenismo, sino á aquellos que se han ido á él por sus pasos contados. Con la demas familia no se mete. = ¿Cómo que no? ¿Pues no dice que el jansenismo enseña que el alvedrio es una balanza? = Si señor; pero el pobre hombre no pone el error en que sea balanza, sino en la coleta que le añade de *que por sí misma á ninguna parte se inclina.* Esta coleta es el diablo que V. debiera exorcizar, y no que se nos va á la *balanza*, que no necesita de exorcismo. Dice pues el Rancio, que el pecado está en que el jansenismo no quiere que la *balanza se incline por sí misma*; y el ca-

tólico, no solamente quiere que sea así, mas tambien reputa por herege á todo aquel que á esta balanza le quita la potestad y libre uso de su inclinacion antes de inclinarse, y en el mismo hecho de hacerlo. Estaba la balanza de Saulo, no ya en equilibrio, sino muy fuera del fiel por las furias que agitaba su pecho contra el nombre de Jesucristo. Quiso este Dios mostrar la omnipotente fuerza de su gracia, mudando de un solo golpe en vaso de eleccion á este que lo era de perdicion. Sale pues á campaña contra él: se rompe el cielo: un resplandor extraordinario llena el aire: habla el Hijo del hombre, dando á su voz una voz de virtud, que excede al estallido del trueno; y el orgulloso jóven, que antes no cabia en el mundo, ya no puede tenerse en el caballo, ya cae en tierra privado de la vista, y ya su balanza da tal vuelta, que del profundo abismo en donde estaba, se levanta nada menos que hasta el tercer cielo. Pues á pesar de todo, si Saulo se convierte es porque Saulo quiere, y Saulo en el mismo hecho de convertirse es tan dueño de sí mismo, que puede resistir, tanto á la fuerza de la gracia que interiormente lo llama, cuanto á todo el aparato de rigor con que el Autor de esta gracia lo aterra. Vaya ahora por el contrario en Judas. Era él ya reo de aquella horrorosa dureza, que habia resistido por tres años el benigno calor del sol de justicia, á cuyo lado anduvo. Ya la codicia habia prevalecido en su alma, hasta el extremo de haberle hecho vender por un vil precio á su buen Maestro. Ya habia cometido el horrible atentado de recibir indignamente su cuerpo y sangre, y hacerse por este medio el gefe y modelo de todos los futuros sacrílegos. Ya tenia á Satanás en el cuerpo; y ya en fin se podia contar por hijo de perdicion y por abandonado, en suposicion de haber oido de la boca de la misma verdad, que *le estaria mejor no haber nacido*. Pues con todo eso, Judas consumó su traicion, y despues se ahorcó, porque quiso, pudiendo haber dejado de querer, estando en su mano remediar todo el mal, y adquirir una santidad igual á la de sus once compañeros; con solo haber dado oidos á la gracia, que lo solicitaba y disuadia. Esta es, señor Nistactes, la doctrina católica. Para determinar la voluntad, concurren el entendimiento que propone, el objeto que alhaga, la primera causa que influye, no solo física, sino

tambien moralmente (y esto se le olvidó á V.) mas falta todavia lo que mas hace al caso, y es que el libre alvedrio se preste, y que se preste por su propia eleccion, y conservando íntegra la potestad de prestarse á lo contrario, ó de suspender la accion en el mismo hecho de prestarse, cuando se presta.

Ocasion era esta de tratar uno por uno los textos de santo Tomás que V. me cita, y llamar la atencion al puñado de equivocaciones que V. hace, no distinguiendo entre la voluntad y el alvedrio; tomando por una misma la libertad de contrariedad y contradiccion; ciñéndose á la primera, y desentendiéndose de la segunda; y reduciendo la libertad humana á aquella de que goza un jumento, cuando dejado á su placer, prefiere el prado de la derecha al de la izquierda, ó escoge hartarse de trigueras que lo hagan rebentar, mas bien que de trigo que pudiera servirle de provecho. Mas yo no estoy en ánimo de valerme de esta ocasion. Santo Tomás tiene su baza muy bien sentada: los teólogos todos estan íntimamente convencidos de que él es el enemigo mas duro que tiene el jansenismo: yo por otra parte no escribo para los teólogos, que no lo necesitan, y ademas tienen á millares los libros en que pueden leer estas especies, sino para el pueblo católico. A este le basta saber lo que su fé le enseña; especialmente en una materia como esta, obscura por su naturaleza, y envuelta con el misterio de la predestinacion. Por todo esto, y porque no me suceda lo que á V. en su *Catecismo de Estado*, donde á fuerza de hablar mucho, logró obscurecer las ideas claras, en vez de aclarar las obscuras; no digo una palabra sobre los muchísimos textos de santo Tomás que V. cita, y que prueban todavia menos que los que usurpa en las *Fuentes angélicas.*

Volviendo al texto de mi segunda carta, añado siguiendo la pintura del jansenismo: "Este peso es la delectacion: »si la delectacion de la gracia es en mas volúmen que la de »la concupiscencia, la balanza necesariamente ha de caer al »lado de la gracia, aunque mas lo resista el peso de la con»cupiscencia: mas si la delectacion de esta es mayor en can»tidad que la de la gracia, tirará sin mas remedio la concu»piscencia." Hasta aquí copia V., dejando lo que falta para cuando ya esto esté olvidado. Permítame que yo no lo deje,

porque es una mas exacta explicacion de lo que acabo de citar. "Es decir (continúo yo) que Dios lo obrará todo, dando »ó dejando de dar la gracia en aquella cantidad que baste »para determinar la operacion, *quedando el alvedrio mera»mente pasivo.*" Dos censuras me hace V. sobre esta descripcion: la primera acerca del lenguage, de que *hasta ahora* no ha usado *ningun lego*; y la segunda acerca del sentido, *emplazándome ante todos los literatos del mundo, á que le saque estas galimatías en alguna de las proposiciones de Jansenio.* Dejemos el lenguage para despues ó para nunca; pues es cosa que se la lleva el viento, y vengamos á las *galimatías.*

Quise yo cuando escribia la segunda carta explicar, cómo los jansenistas, que en la Francia se llamaron tambien promotores de la *liberté*, negaban y desconocian la misma libertad, con cuya falsa promesa alucinaban; y para hacerlo, me valí de las ideas que del jansenismo dan las *Conferencias de Angers*, segun que pudo sugerírmelas la memoria, despues de algunos años que leí esta obra que no tengo á la mano. Precisado ahora, porque así ha sido la voluntad de V.; á tomarle de nuevo las señas, y á leer sus repetidas condenaciones, di en escrupulizar sobre el mucho favor que en mi carta segunda le hice, ya fuese porque en las *Conferencias de Angers* se le hiciera, ya fuese porque yo hubiera olvidado lo que en ellas leí. En efecto, sospeché haber errado en suponerle que admitia la indiferencia del alvedrio, que yo significaba por la balanza, á causa de que el devotísimo padre Quesnel, que entiende de jansenismo mas que yo, enseña en la primera de sus proposiciones y repite en otras, *que en el alma que perdió la gracia no queda mas que una general impotencia para toda buena obra* (*), lo cual me parece muy conforme con lo que de Jansenio refieren algunos libros, á saber; que creyó que por el pecado de Adan quedó extinguida en el hombre toda libertad para el bien. Tampoco me parecia que segun la escuela de Jansenio restaba lu-

(*) *Quid aliud remanet animæ, quæ Deum, atque ipsius gratiam amissit, nisi peccatum, atque peccati consequutiones, superba paupertas, et segnis indigentia, hoc est, generalis impotentia ad laborem, ad orationem, ad omne opus bonum?*

gar á la anunciada balanza, que equilibra la voluntad humana tanto para el bien como para el mal; en suposicion de que lo que causa este equilibrio es la *gracia suficiente*, que ni Jansenio reconoce, pues en su segunda proposicion la excluye, ni sus discípulos la admiten en el estado actual, antes bien nos enseñan que debemos pedir á Dios *nos libre de ella*, como se conoce en la sexta de las proposiciones condenadas por Alejandro VIII (*).

De estos dos escrúpulos, que V. ha tratado de aumentar, he podido salir con la doctrina del célebre Lorenzo Berti, quien nota que los jansenistas, á imitacion de los arrianos, han hecho admirables progresos para quedarse con el error de su maestro, y explicarse con los términos adoptados por los católicos. Es digno de ser leido en todo su libro XVII *De hæresi janseniana*, y suplico á todos los teólogos que lo lean, porque acaso lo habremos menester. Entretanto, señor Nistactes, yo voy á copiar á V. varias expresiones de las que trae al principio, tan análogas á las que V. me reprende, que no parece sino que se escribieron para mi defensa. "Nadie piense (comienza) que yo por injuria ó calumnia he dicho lo que dije, de que la doctrina de »los jansenistas acerca de la libertad del alvedrio es muy áfin »á la heregía de Calvino. Que Jansenio negase la libertad de »indiferencia, sin la cual he mostrado que ninguna obra de »la voluntad es libre, y practicada con dominio y potestad, »lo conceden los mismos jansenistas, lo conocen todos, y lo »convence la próxima disertacion. Los teólogos de Port-»Royal, y los que despues de abolido este nombre se decla»raron por el partido de Jansenio, confiesan como insepa»rable del libre alvedrio la *indiferencia*, pero puramente *pa»siva*, por la cual la humana voluntad sin eleccion ni domi»nio, sea arrebatada á esta ó á la otra parte por el impulso, »ó de la concupiscencia, ó de la caridad.... Muchos de ellos »huyen hasta de la palabra *necesidad*, afirmando que *nece»sidad* y *libertad* pugnan mutuamente; mas luego distinguen

(*) *Gratia sufficiens statui nostro non tam utilis, quam perniciosa est, sic, ut proinde merito possimus petere: à gratia sufficienti libera nos, Domine.*

»entre *necesidad natural* y *necesidad de inclinacion*, aseguran»do que como la voluntad se incline á ello, nada queda su»jeto á la natural necesidad.... Tambien conceden que la vo»luntad, excitada por la gracia, la puede resistir; pero nie»gan que se dé esta potestad de resistir, mientras la volun»tad es movida por la inspiracion de la gracia actual; de »modo que la libertad de indiferencia jamas pueda verificar»se en acto, bajo la delectacion vencedora. Asi pues los tales »teólogos se apartan de los errores condenados, no en el »sentido, sino en solas las palabras (*).” Tiene V. aqui, señor Nistactes, casi en los mismos términos mis galimatías: tiene que aunque estas no esten concebidas con las mismas palabras de que usó Jansenio, expresan el depravado sentido de sus errores: tiene en las observaciones que hace el Berti sobre los jansenistas, explicado lo que Clemente XI dijo en su Bula *Vineam Domini*, y yo cité en mi carta anterior, á saber; que los jansenistas en vez de subscribir á la verdad y separarse del error, han continuado en sostener á este, y hacer la guerra á aquella por varios subterfugios y distinciones, *mira ad fallendum arte compositis*. Cuidado por Dios, señor Nistactes, no sea que V. emprenda este cami-

---

(*) En el Preludio. *Valdè affinem esse calvinianæ hæresi Jansenistarum circa libertatem arbitrii doctrinam, nemo putet à me injuria, et falsa accussatione prolatum. Denegdsse Jansenium libertatem indifferentiæ, sine qua diximus nullum voluntatis opus liberum esse, et cum potestate et dominio peractum, annuunt Janseniani, norunt omnes, atque evincit proxima dissertatio. Theologi Portus Regii, et qui hoc abolito nomine ad partes jansenianas accessêre, indifferentiam à libero arbitrio indivulsam fatentur; sed passivam, qua vel cupiditatis, vel charitatis impulsu, humana voluntas absque electioné, et dominio huc aut illuc abripiatur...... Abhorrent illorum plurimi etiam à necessitatis vocabulo, affirmantes, necessitatem ac libertatem pugnare invicem; at necessitatem naturalem, et necessitatem inclinationis distinguunt, autumantes, nihil esse naturali necessitati alligatum, si in illud voluntas propendeat...... Jam illud quoque concedunt, posse voluntatem à gratia excitatam, ei reluctari: verum hanc reluctandi potestatem dari negant, quandiu voluntas actualis gratiæ inspiratione movetur, ita ut libertas indifferentiæ nequaquam actu consistat sub victrici delectatione. Verbis itaque, non re, Theologi illi sunt à damnatis erroribus alieni.*

no; y á título de que yo desacredito *doctrinas católicas* á la sombra del jansenismo, quiera meternos el jansenismo bajo mi sombra. Porque aquello que V. me dice, de que en este modo de explicar la heregía, ofendo á los modernos Agustinianos, ya V. ve que es una de sus mas garrafales equivocaciones; y si quiere verlo mejor, acuda al Berti, quien suponiendo la palabra *delectacion*, que en el dictámen de V. es el cuerpo de mi delito, y en el sistema de los Agustinianos el término con que despues de san Agustin se explican, reconoce no obstante que los jansenistas abusan de ella, no para disputar si la gracia obra como causa eficiente ó final, pues esto no es del caso, sino para establecer que el alvedrío movido por la gracia queda puramente pasivo, que es á lo que V. debió satisfacer, y en manera ninguna satisface. No quiero decir mas sobre esto; pero sí quiero que todos los que puedan registren al Berti, no tanto para echar de ver la ninguna justicia con que V. me hace su enemigo, cuanto para enterarse en los muchísimos lios que los jansenistas han hecho, y continúan haciendo, para sentir como calvinistas, y expresarse como católicos.

Digamos alguna palabrita sobre el otro capítulo que V. me forma acerca del lenguage con que me explico. Señor mio; este es uno de los muchos golpes en vago que da V. ¿Con que falto yo á la dignidad y á la decencia, y hablo como lego, porque digo *cantidad* de la gracia, y *volumen* de la delectacion? Venero al Ciceron del siglo XIX; pero no entro por su magisterio de lenguage. No era lego san Pablo cuando dijo: *Unicuique nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi*: y á fé que no puede haber medida propia ó metafórica, donde no haya propia ó metafórica cantidad. No era lego tampoco san Agustin, cuando dijo aquello que aprendemos en la lógica, *in his quæ non mole, sed virtute magna sunt, hoc est majus esse, quod melius esse*: ni tampoco cuando llamó á su amor, su peso: *amor meus, pondus meum*: y ya V. ve, que tanto dista el peso como el volumen de las cosas espirituales. No era lego santo Tomás que siempre habló en rigor escolástico, y en él nos tropezamos frecuentemente: *magnitudo gratiæ, augmentum gratiæ, &c.* que ya V. conoce que son tomados de la cantidad. Y dígame V., ¿cómo explicamos las cosas espiri-

tuales si no nos valemos de las imágenes corporales? Con que cuando Jesucristo llamó á su ley de gracia *yugo* y *carga*, y cuando dijo del Espíritu que habian de recibir sus fieles, que *del vientre de estos saldrian rios de agua viva*, ¿faltaria á la dignidad y á la decencia? Omito otras especies, porque las dichas son mas que suficientes. Si V., señor Nistactes, quiere escuchar mi consejo, piense las cosas antes de decirlas, y ahorre lo que pueda de ese tono magistral con que las dice.

Paréceme que hemos concluido ya con el primer error del jansenismo, y lo que acerca de él dije en mi segunda carta. Volvamos pues á la primera, y anudemos el hilo de la descripcion que en su página 37 continúo haciendo de los errores de la secta. "Como esta doctrina habia de encon»trar contradiccion, y la principal contradiccion habia de »ser de parte de los sacerdotes y prelados católicos, se le »añadió en primer lugar, en vez de negar como los protes»tantes el sacramento de la Penitencia, la necesidad de un »aparato de disposiciones, que no es posible entre los hom»bres. Lo mismo se hizo con la Eucaristía; de manera que »un fiel jansenista huirá de ambos sacramentos, como de »una ocasion próxima de sacrilegio." Hasta aqui mis palabras, que V. segun su loable costumbre, divide, antepone, pospone, cita y omite como le parece. Pues, señor mio, *que la doctrina del jansenismo relativa á la gracia habia de encontrar contradiccion de parte de los sacerdotes y prelados católicos*, es un hecho, que ojalá no fuese tan cierto y tan auténtico, pues fuera señal de que los jansenistas habian sido menos obstinados. Ahí tiene V. un centenar de Bulas dimanadas de la Silla apostólica para condenarla; ahí tiene las infinitas gestiones del clero de la Francia y de la Flandes para que se condenase; ahí tiene á todos los autores que hacen mencion de los escándalos que ella produjo; ahí tiene, en fin, en los mismos jansenistas lo que ellos llamaron la *paz que Clemente IX volvió á la Iglesia*; pues cuando se dice que *la paz vuelve*, señal es de que ha precedido la guerra. Para qué pues haya sucedido así, y haya de suceder, como con el favor de Dios sucederá, si hubiere algunos atrevidos que vengan á propagar y extender en España este error, no ha sido ni será menester que *todos se vuelvan monaguillos*, *y en*

mí solo se hayan refundido ó se refundan *todos los teólogos y sacerdotes de la cristiandad*, ni que sea ó no *sea Prior ó Subprior*, ó cocinero (porque esto no es del caso), *ni que yo haga creer á nadie que tengo metidos en mi cabeza á todos los prelados de la Iglesia católica*, que ciertamente no caben en su ámbito, ni nada en fin de lo que V. dice. Basta y sobra para ello con las poquitas palabras que dijo nuestro Señor Jesucristo: *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*: por lo que pertenece al éxito de la contienda, y por lo que respecta á la contienda misma, con aquellas de *Attendite à falsis prophetis.*

No puedo hablar con la misma certidumbre acerca de si los jansenistas previeron esta contradiccion, y tomaron desde luego para impedirla las medidas que yo añado, y que efectivamente tomaron. Esta es una conjetura que está fundada por una parte en los hechos cuyo encadenamiento parece suponer un plan, y por otra en el talento é ingenio que no negamos á los patriarcas de la secta, y por donde pudieron facilmente preveer lo mismo que despues mostraron los hechos. Mas esto poco importa, con tal que V. convenga en que con prevision ó sin ella, añadieron á aquel error primero este otro, por donde trataron de alejar á los fieles de los dos referidos sacramentos.

Mas V. está muy lejos de convenir. Al oir V. estas palabras (pág. 6.) suelta una risita, que si yo no me engaño, es la misma que la del conejo. V. apela á su acostumbrada salida, con aquello de que *ahora se desayuna de que entre las proposiciones de Jansenio hubiese alguna sobre la Confesion y Eucaristía.* V. me suelta un par de sarcasmos algo pesadillos, porque no son á mí, sino á un cuerpo que la Iglesia mira con aprecio; y despues de todo esto se me va á buscar las calumnias que los probabilistas suscitaron contra el cardenal Aguirre: entra luego con el probabilismo y el laxismo: nos comunica cuantas noticias componen su ciencia favorita: cita á carretadas los autores: se nos va por esos mundos de Dios predicando contra la facilidad de absolver, y nos hace unos sermones que son para chillárlo. Déjeme V. pues por Dios que lo chille.

¡Fœlicia tempora, quæ te
Moribus opponunt! Habeat jam Roma pudorem:
Tertius è cœlo cécidit Cato.

C.º Vaya un cuentecito, señor Nistactes. Se estaba haciendo un inventario, donde habia poco que apuntar, y donde el escribano queria llenar mucho papel. Para conseguirlo estampó el siguiente renglon: *Item, se le encontró al susodicho difunto una Bula de la santa Cruzada, cuyo tenor es el siguiente*: y á consecuencia copió á la letra toda la Bula. Algo de esto me parece que le ha sucedido á V. Con confesar ó desmentir el hecho, estaba concluido cuanto sobre este punto habia que hacer. Pero no señor: aqui se ha de encajar cuanto no venga al caso, que con eso se escribe mas, se embrolla mas, y se deslumbra mejor la verdad. Pues á fé mia que no ha de ser así.

¿Qué es lo que yo dije que habia *añadido* el jansenismo, en vez de negar como los protestantes el sacramento de la Penitencia? Ahí está de letra de molde: *un aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres*. ¿Hay alguna doctrina católica que pida para la Penitencia *este aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres*? San Francisco Javier, san Cárlos Borromeo, los Concilios de Toledo, Belarmino, Aguirre y toda la demas gente honrada que V. me cita, ¿han exigido ni soñado exigir de los hombres algo que *no les sea posible*? Las pruebas de los cánones penitenciales, la dilacion de las absoluciones, las lágrimas, gemidos, y demas aparatos de los primeros siglos, y de los nuestros, segun lo consiente la variacion de la disciplina, ¿son por ventura alguna cosa *imposible*? Y si es cosa imposible, ¿cómo pudo ser que existiese? Y si existió y es posible, ¿con qué conciencia, señor Nistactes el de la *notoria probidad*, con qué conciencia interpreta V. mi *no posible*, por una cosa que en parte ha sucedido y en parte está sucediendo? ¿De dónde le ha venido á V. esa licencia de interpretar, por donde tan aprisa hace á santo Tomás fautor de Rousseau, como á mí enemigo de Dios y de sus santos? Vamos de buena fé, y diga cada uno lo que dice y no mas.

La *risita* hubiera venido bien; si yo hubiese dicho que alguna de las proposiciones de Jansenio pedia el tal apara-

tó, ó si no hubiese habido mas jansenista que Jansenio; pero voy hablando de la *secta*, y de la secta es de quien digo que exige este *aparato de disposiciones*, *que no es posible entre los hombres*. Veamos si es cierto; y si lo fuere, ya V. podrá ver la importunidad de su risita. Comencemos por la sagrada Comunion. Dice la proposicion XXIII, condenada por Alejandro VIII, que *deben ser separados de ella los que aun no tengan un amor purísimo, y libre de toda mixtion* (*). Pregunto yo ahora: ¿y quién es el jaque que pueda asegurar de sí mismo que tiene este amor purísimo, exento de toda mixtion? ¿Quiere V. que le cite las inumerables sentencias que niegan la existencia de una persona tal, y aseguran que el que lo dijere de sí, se seduce á sí mismo y falta á la verdad? ¿Y quién es el que se atreve á juzgarlo de otro, siendo asi que los hombres no vemos mas que las apariencias, y Dios solo escudriña el corazon? Por esta regla pues de la secta, y nada menos que de sus principales maestros, tenemos ya que el pan del cielo y de los ángeles no debe servir sino para los ángeles y bienaventurados del cielo; porque el amor purísimo y libre de toda mixtion no se encuentra facilmente en la tierra, dado que alguna vez lo haya.

Veamos otra reglita de la secta en la proposicion XXII, condenada por el mismo Alejandro. *Deben ser reputados por sacrílegos los que pretenden tener derecho para recibir la Comunion, antes de haber hecho condigna penitencia de sus delitos* (**). ¡Grandemente! Yo pues que no quiero ser *sacrílego*, deseo que VV., señores jansenistas, me digan cuándo habré hecho esta *condigna penitencia*. Buen cuidado tienen ellos de decírmelo en las proposiciones XVI y XVII, condenadas por el mismo Papa, de las cuales la primera me enseña, que *el órden de que la satisfaccion preceda á la absolucion, no ha venido de la policía ni de la institucion de la Iglesia, sino de la ley y mandato del mismo Jesucristo, dictándolo asi la misma na-*

(*) *Similiter arcendi sunt à sacra communione, quibus nondum inest amor purissimus, et omnis mixtionis expers.*

(**) *Sacrilegi sunt judicandi, qui jus ad communionem percipiendam prætendunt, antequam condignam de delictis suis pœnitentiam egerint.*

turaleza de la cosa: y la segunda añade, que *por la práctica de absolver al instante, se ha invertido el órden de la penitencia* (*). Estoy perfectamente enterado: me voy á confesar; el confesor no puede, *sin trastornar la institucion misma de Jesucristo, é invertir el órden del sacramento*, darme la absolucion, hasta tanto que yo haya cumplido la penitencia. Me conformo, padre jansenista: dígame V. cuál es la penitencia que debo hacer; porque quiero que V. me absuelva, y luego comulgar. Poco á poco, me responde el señor confesor de *notoria probidad*: yo quiero que las cosas vayan como deben, y segun nuestro devotísimo P. Quesnel, aquel cuya leccion recomienda tanto á los fieles el memorable sínodo de Pistoya. *El modo lleno de sabiduría, luz y caridad consiste en dar á las almas tiempo de llevar con humildad y sentir el estado del pecado, de pedir el espíritu de penitencia y contricion, y de comenzar al menos á satisfacer á la justicia de Dios, antes de ser reconciliadas* (**). ¡Ingeniosísima y piadosísimamente, padre mio! Con que el modo *sábio, luminoso y caritativo* de curarme, es dejarme con mi enfermedad á cuestas, hasta que reviente con ella: tenerme privado de la gracia de Dios, cuando la busco: exponerme á que si me muero de repente, me lleve el diablo; y mandarme para que sienta el peso del pecado, á que continúe cometiéndolo; porque segun la doctrina de la secta, todo lo que hace el pecador es pecado. Paso sin embargo por todo: Llevo ya dos meses de receta para verificar aquello *de haber comenzado al menos* á satisfacer á la justicia de Dios. ¿Me absolverá V. ya? ¿Podré ya comulgar? En cuanto á la absolucion, me responde el padre, usaré de la benigni-

(*) Propositio XVI. *Ordinem præmittendi satisfactionem absolutioni, invexit non politia aut institutio Ecclesiæ, sed ipsa Christi lex et prescriptio, natura rei idipsum quodammodo dictante.*

Propos. XVII. *Per illam praxim mox absolvendi, ordo pœnitentiæ est inversus.*

(**) Propositio LXXXVII. *Modus plenus sapientia, lumine et charitate est, dare animabus tempus portandi cum humilitate, et sentiendi statum peccati, petendi spiritum pœnitentiæ, et contritionis, et incipiendi ad minus satisfacere Justitiæ Dei, antequam reconcilientur.*

dad que me concede el texto; pero en cuanto á la Comunion, ni que se piense. Oiga V., oiga á nuestro dignísimo oráculo en su proposicion LXXXVIII. *Ignoramos*, dice, *qué cosa sean el pecado y la verdadera penitencia, cuando queremos ser restituidos inmediatamente á la posesion de aquellos bienes de que nos despojó el pecado, y rehusamos sufrir la confusion de esta separacion* (*). Con que conténtese V. con ir absuelto, que eso de comulgar entra en hondo. Pero sepa para su consuelo, que un tal Arnaldo, que fue de nuestros mas insignes maestros, en su librito *de frequenti communione* (apud Krisper pág. 193), ha enseñado que *la Iglesia* (Dios le haya perdonado la blasfemia) *siempre juzgó que la penitencia que consiste en abstenerse de la Eucaristía, era muy acomodada á la condicion del penitente, muy acepta á Cristo, y muy saludable al pecador.* ¡Ah, señor Nistactes! ¡Qué doctrina tan bella para sus clientes de V. los liberales! No la eche V. en saco roto. Predíqueles, predíqueles esta penitencia *de abstenerse de la Eucaristía*, pues creo que harán en ella muchísimos progresos, si es que ya no los tienen hechos sin la predicacion de V. y la mia. Mas ha de saber el padre confesor con quien antes estaba hablando, que yo pertenezco á una comunidad de religiosas, donde la regla no me permite esta clase de penitencia. = Pues hágala V. aunque la regla no se la permita, asi como la hizo la hermana de nuestro Arnaldo, que era, si no me engaño, la prelada del monasterio. = Está bien. Mas llega la Pascua, y ó he de comulgar, ó he de ser infractor del precepto de la Iglesia. = En no siéndolo del de la cofradía, todo lo demas importa poco. = Mas me pondrán en la tablilla. = ¿Y teme V. eso? Pues mire: *la excomunion no vale, mientras no se imponga con el consentimiento de todo el cuerpo de la Iglesia: su miedo no nos debe impedir el desempeño de nuestra obligacion* (ya V. sabe lo que esta obligacion significa); *padecerla en paz, es imitar á san Pablo: Jesus sana lo que ella lastima; y los que la imponen, no ha-*

(*) Propos. LXXXVIII. *Ignoramus quid sit peccatum, et vera pœnitentia, quando volumus statim restitui possessioni bonorum illorum, quibus nos peccatum spoliavit, et detrectamus separationis istius ferre confusionem.*

cen mas que desacreditar la Iglesia. Vea V. todo esto mas expresamente en el texto gordo de Quesnel, desde la proposicion XC hasta la XCV inclusive. Me parece pues, señor Nistactes, que cualquier jansenista de conciencia llevará con mucha paz *la confusion de esta separacion* de la sagrada mesa, y mirará á la divina Eucaristía *como una ocasion próxima de sacrilegio.*

Vengamos á la penitencia. Ya V. ha oido en los textos que le llevo citados, que *el modo lleno de sabiduría, luz y caridad es dar á las almas tiempo de sufrir y sentir el estado del pecado antes de reconciliarlas, y de empezar al menos á satisfacer á la divina justicia*; y que querer lo contrario, *es ignorar hasta el nombre del pecado y de la penitencia.* Oiga en seguida lo que añade la proposicion XVIII, condenada por Alejandro VIII. *La moderna costumbre de administrar el sacramento de la Penitencia, aunque sustentada por la autoridad de muchos, y confirmada por la práctica de un largo tiempo, no es considerada por la Iglesia como uso, sino como abuso* (*). Sacamos de aqui que el que administra la penitencia por el método que está en práctica, comete un abuso, se opone á la institucion de Jesucristo, &c. Con que será necesario en primer lugar, que antes de ser absuelto, *satisfaga, ó al menos comience á satisfacer* á la justicia de Dios. ¿Y querrá V. decirme en qué cantidad deberá ser esta satisfaccion á la divina justicia? ¿Y se atreverá á graduar la que debe ser en cada uno? Pero vaya: yo quiero evacuar esta obligacion antes de ser absuelto. ¿Cómo la evacuo? Aqui es ella. Insinuaciones y mas insinuaciones sobre los antiguos cánones penitenciales, y de los cánones penitenciales no se sale. Hábleme V. claro por Dios, padre. ¿Quiere V. que me presente á las puertas del templo con una soga al cuello, cubierto de ceniza, llorando mis delitos, y pidiendo á los fieles que rueguen á Dios y al Obispo por este miserable pecador? Pues sepa V. que no soy pecador, sino pecadora,

---

(*) *Consuetudo moderna quoad administrationem sacramenti Pœnitentiæ, etiam si eam plurimorum hominum sustentet auctoritas, et multi temporis diuturnitas confirmet, nihilominus ab Ecclesia non habetur pro usu, sed abusu.*

que entre gallos y media noche hice una diablura sin mas testigos que el cielo á quien ofendí, el diablo que me tentó, y el cómplice á quien complací ¿Será bueno, será justo, será segun la institucion de Jesucristo que vaya á dar un cuarto al pregonero, por donde mi pecado oculto se convierta en escándalo, mis esperanzas de colocarme en matrimonio se frustren, ó un divorcio perjudique mi matrimonio? Supónga V. que el pecado fue por desgracia publico, y de consiguiente cesan los inconvenientes que he apuntado. Si el cura tiene un granito de sal en la mollera, ¿no me tomará por un brazo y me enviará muy en hora mala, despues de haberme reñido por mi intentona, y despues de haber dicho de V. que es un temerario en querer por su propia autoridad enmendar y trastornar la presente disciplina, é introducir otra que sabiamente abolió la Iglesia? Será pues necesario que yo satisfaga, como V. me dice, á la divina justicia en secreto, y sin experimentar aquella *confusion* que pide nuestro devoto padre Quesnel. Entretanto urge la Iglesia con su precepto de la Confesion anual: urge la piadosa práctica, por la que en mi pueblo se frecuenta el sacramento en tales y tales dias, por todos aquellos que no son de la cáscara amarga: urgen los ojos de mi marido, de mis padres, ó de mis superiores, á quienes no puedo ocultar mi separacion de los sacrosantos misterios. ¿Qué me hago pues? Ya sabe V., señor Nistactés, los muchos disparates que se han hecho por los de la secta. . . . .

Mas no es solo este género de disposicion absurda la que el jansenismo exige para el sacramento de la Penitencia. El ahonda un poquito mas, á fin de quitarnos de enmedio la mas ordinaria de nuestras disposiciones, que es la atricion. No ha querido él declararse contra ella tan abiertamente como Lutero; pero ha querido insistir sobre esta heregía de Lutero, enseñándola por los mismos rodeos que la de Calvino acerca del libre alvedrio. Oiga V., señor Nistactes, á Jansenio, que aunque no lo dice en ninguna de las cinco proposiciones, escribió (tomo 3. lib. 5, cap. 33, apud Krisper pág. 124) lo que sigue: "Yo »no puedo entender qué es lo que pretenden enseñar algunos »escolásticos, cuando tanto valor dan al dolor del pecado que »procede del temor de las penas, hasta juzgar que él excluye »toda voluntad de pecar, é incluye el propósito de vivir bien.

»Nada puede decirse mas absurdo ni falso que esto en doctri-»na de san Agustin." Y luego añade (*apud eumdem pág.* 125.): "El que teme, haga lo que hiciere, como obre por aquel »temor, nada obra por voluntad, nada por corazon, nada »queriendo, nada delante de Dios, sino solamente delante »de los hombres, y esto en sola apariencia." Siguieron como buenos discípulos esta doctrina del maestro las proposiciones condenadas por Alejandro VIII en los números 7, 14 y 15, y las de Quesnel desde el 60 hasta el 67 inclusive. Luego puso la última mano el sínodo de Pistoya (porque ha de saber V., señor Nistactes, que ya tengo la Bula *Auctorem fidei*, y se lo participo, para que encomiende á Dios al bienhechor que me la ha facilitado). Decia pues, que el sínodo de Pistoya vino á poner la última mano, y en el artículo 36 acabó de vaciar la doctrina de la secta, diciendo (uso de la traduccion de la Bula hecha por órden del consejo de Castilla): "Que cuando se tienen unas señales nada equívocas »del amor de Dios dominante en el corazon del hombre, se »puede con razon juzgarle digno de la participacion de la »sangre de Jesucristo, que se hace en los sacramentos: que »las pretendidas conversiones que obra la atricion, ni sue»len ser eficaces, ni duraderas; y de consiguiente que el pas»tor de almas debe atenerse á las señales no equívocas de la »caridad dominante, antes de admitir á sus penitentes á los »sacramentos, las cuales señales podrá el pastor colegirlas »de la permanente cesacion del pecado, y del fervor en las »buenas obras, el cual fervor de caridad es una de las dis»posiciones que deben preceder á la absolucion." ¿Ha oido V., señor Nistactes, la tal gerigonza? ¿Y qué juzga de este aparato de disposiciones de donde se excluye el temor, por el que segun el Concilio de Trento va ordinariamente preparándose nuestra justificacion, donde se condena la atricion, que los católicos miran como materia del sacramento aunque imperfecta, y donde para la absolucion se exige, no el *amor inicial*, como piden sábios teólogos á quienes subscribo, sino un *amor dominante* y un *fervor* á que pocos llegan, y á que por la via ordinaria no se llega sino por la eficacia del sacramento? ¿Y de qué sirve este, si no sirve para suplir la debilidad de nuestros conatos, y transformarnos *de atritos en contritos*? Y si como ha enseñado Quesnel en su

proposicion XXVIII, *la primera gracia que Dios concede al pecador, es la remision de su pecado*, ¿á que viene toda esa barahunda de disposiciones para el sacramento que remite el pecado, y que no pueden existir sin que el pecado esté ya remitido? Omito otro millon de reflexiones, porque no quiero eternizarme en esto.

Pues ¿qué diré del artículo 38 condenado por la misma Bula, en que los dichosos padres pistoyanos no pueden menos que *admirar aquella tan respetable disciplina de la antigüedad* (á saber, la antigüedad en que estaba soñando Tamburini) *la que no admitia tan facilmente, y acaso nunca, á aquel que despues del primer pecado y primera reconciliacion volviese á caer en la culpa*; y que luego añade que *por el temor de ser perpetuamente excluidos de la comunion y paz*, aun en el artículo de la muerte, *se les ponia un grande freno á aquellos, que consideran poco la malicia del pecado, y la temen menos*? Dígame V., señor Nistactes, ¿esta doctrina es de ministros de Jesucristo, ó de ministros de Satanás? ¿Y quiere V. todavia mas imposibilidad, que la que el jansenismo nos pone, para asirnos de esta segunda tabla, que el Salvador nos compró á costa de su sangre, como recurso en nuestro naufragio?

Vaya otra que mejor baila en el artículo 39, donde declara el Sínodo segun la doctrina de la secta, que *desearia no se frecuentase tanto la confesion de veniales, porque no se hagan despreciables tales confesiones*. Aqui, señor Ireneo, no puedo dispensarme de referir á V. una anecdota, que refiere Krisper sobre la proposicion LXXXVIII de Quesnel, pág. 198.

C.ª Habia en la Flandes un párroco, que poseido de la doctrina de Quesnel, se empeñó en persuadir á sus feligreses que se abstuviesen de la confesion de veniales, con el pretexto de que los antiguos no la usaban, y de que los que ahora la usan, se exponen á peligro de incurrir en un sacrilegio, cometiendo un pecado mortal en vez de purificarse del venial, si les falta una eficaz contricion. Sucedió pues, que habiendo concurrido á un combite, donde segun su costumbre sacó esta conversacion, una señora de rango le preguntase, si confesaba antes de celebrar la misa, que casi diariamente decia. Respondió el párroco que *de cuando en cuando* se confesaba. Ese *de cuando en cuando*, replicó la señora, querrá decir *una vez por la Pascua*. No señora, contestó el cura; pues lo hago

todas las semanas, ó á mas tardar, una sí y otra no. Entonces la señora formalizándose, le dijo: ¿Y cómo V. sacerdote y párroco de tantas almas comete tantísimos pecados mortales? Segun su doctrina, los veniales no deben ser confesados: mortales pues son los que confiesa; y muchos, pues repite tantas confesiones. Supuesto lo cual, me hará V. el favor de visitarnos mas de tarde en tarde, no sea que las gentes que saben que V. no se confiesa mas que de mortales, y lo ven confesar tan á menudo, crean que esta nuestra casa le ofrece materia para sus confesiones. Esto, señor Nistactes, dijo una muger: esto mismo diríamos todos, si prevaleciese la perversa doctrina del jansenismo en este punto; habiendo de suceder infaliblemente, que necesitaria de mayor recato para confesar su pecado el que lo cometió, que el que regularmente se suele tener para cometerlo. Sobre estos errores y otros que no cito, recaen las expresiones de mi primera carta, que V. trata de torcer tan malamente sobre doctrinas católicas, que ni aun por la imaginacion me pasaron. Vea V., señor Nistactes, si esto es probidad. ¿Tanto importa para V. la defensa del jansenismo, que por su causa haya de liar el cielo con la tierra?

Yo, para impedir, no que V. lo haga, pues esto importa poco, sino que el público vacile con ellos, voy á dar al público y á V. una idea de mi modo de pensar sobre este importante negocio. Todavia no era yo capaz de estudiar el moral, cuando ya del probabilismo y de las relajadas doctrinas que de él provinieron, no habia quedado mas que una no recomendable memoria. Hice pues mis estudios por los buenos libros que entonces estaban, y hoy estan, en las manos y aprobacion de casi todos. Entre otros Natal Alejandro, Concina, Besombes, Genneto, Antoine, &c.; pero sobre todos, el que sobre todos es, santo Tomás de Aquino. Rarísima vez he leido á alguno de los casuistas del siglo XVII, y esto no con ánimo de seguirlos, sino de aprovecharme de las buenas noticias de que abundan, al paso que sostienen opiniones disparatadas. Ni he visto, ni quiero ver la apología del probabilismo; ni V. ni nadie vuelva jamas á suponer ni creer, que he leido ó leo libro alguno prohibido por la Iglesia, á no ser que me lo mande quien me lo deba mandar; porque desde la hora en que la Iglesia pone su prohi-

bicion, ya aquel libro empieza á ser para mí lo que debe ser, es decir, un libro apestado, de donde nada bueno espero sacar. La apología pues que le cité á V., no fue esta. Vaya refrescando su memoria para en adelante, cuando le diga lo que sobre esto hubo. En punto de las opiniones que despues de abolido el probabilismo se controvierten todavia, mi regla es seguir el camino carretero, y evitar la singularidad, de que muchos suelen agradarse.

Contrayéndome ahora á la materia de que hablamos, oiga V. mi doctrina. Desde el momento mismo en que el Confesor juzgue prudentemente que el pecador está arrepentido, debe conferirle la absolucion; y será prevaricador, si un instante siquiera se la dilata. Mas como el juicio que el confesor debe formar para que merezca el nombre de prudente, ha de apoyarse sobre fundamentos probables, tomados de la conducta anterior del penitente en órden á sus reincidencias ó enmienda, fuga de ocasiones, ó lo contrario, &c.; si todo esto desmiente sus presentes palabras, promesas, súplicas, y aun lágrimas, no será prudencia fiar de ellas; y en tal caso, el confesor está obligado á dilatar la absolucion, no por via de penitencia, sino por via de precaucion, ó prueba, ó si asi se quiere, por castigo. Y estos son los casos de que hablan san Cárlos Borromeo, san Francisco Javier, Belarmino, y demas autores que V. tan importunamente me cita, sin que haya un solo católico siquiera, que admita la dilacion de la absolucion, cuando consta del arrepentimiento. Instituido el tribunal de la penitencia por modo de juicio, y á semejanza de los tribunales humanos, la absolucion que es la sentencia, debe preceder á la satisfaccion, sin que sea necesario para el valor del sacramento mas que el propósito de satisfacer, ó como frecuentemente se dice, la satisfaccion *in voto*. Esto no quita, que alguna vez (*per accidens*) la satisfaccion comience antes de la absolucion, como puede y debe suceder respecto de todo aquel, de cuyo arrepentimiento dude prudentemente el confesor, y á quien para prueba de él imponga penitencias, sean preservativas, sean puramente penales.

Estoy en la persuasion de que esta ha sido en todos tiempos la constante conducta de la Iglesia, y de que los jansenistas ó maliciosa ó ignorantemente la desfiguran, con-

fundiendo la absolucion sacramental con la absolucion de la censura, el pecado público con el oculto, y la reconciliacion que admitia al pecador á la comunion de los fieles, con aquella otra que lo restituia á la gracia de Dios. Admiro como debo, y con mejor fé que los sinodales de Pistoya, el fervor y severidad de los antiguos cánones relativos á esta pública disciplina; mas sobre si será mejor restituirlos ahora, ó si la presente disciplina es preferible á aquella, aguardo el juicio de la Iglesia, y quiero las cosas como ella las quisiere.

Sé que la sagrada Comunion se negaba á algunos hasta el artículo de la muerte; pero no en este artículo, como pretenden los señores de Pistoya, á no ser por algun particular abuso, que jamas ha sido de la aprobacion de la Iglesia. Sé que en el dia se puede y aun se debe negar en ciertos casos, en que ni se puede ni se debe negar la absolucion sacramental. Sé tambien lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la frecuente comunion, queriendo unos que este pan del cielo sea indistintamente el pan de cada dia; pretendiendo otros que las disposiciones para él sean mas largas que lo necesario; y adoptando otros, con quienes estoy, un temperamento medio análogo á lo que dice el Concilio de Trento sobre esta importante materia. Pero ni sé, ni quiero saber, ni permita Dios que jamas sepa, que *la abstinencia de la Eucaristía es penitencia.* El jansenismo yerra en la mitad que ha añadido á la palabra: porque *pena* sí puede ser, pero *penitencia* nunca, considerada la cosa en sí misma. Expliquemos esto para evitar las equivocaciones de V. La Eucaristía es el sustento de la vida del alma, asi como el alimento material de la del cuerpo; y el confesor en su ministerio hace con relacion á aquella, lo que el médico con respecto á esta. Si un médico pues me mandase que absolutamente nunca comiera, no sería mi médico, sino mi homicida. Si me adietase sobre lo que necesita mi naturaleza, vendríamos á parar en lo mismo. Pero si hecho cargo de la debilidad de mi estómago, me arreglase el alimento de modo que tuviera lo necesario para vivir, y me faltára lo superfluo para enfermar, obraria como buen facultativo. Por el mismo órden el pan de la divina mesa. Mi alma tiene á él un derecho mucho mayor, que mi cuerpo á su alimento.

Privarme pues de él, es hacerme una injuria; á no ser que la debilidad de mi disposicion amenace con una indigestion, que acaso me arranque la vida. Ademas de esto, el confesor igualmente que médico, es juez. Puede un juez sentenciarme á que muera de hambre, y esta será una pena que él me imponga; mas no una penitencia, que yo pueda imponerme á mí mismo. Lo único que en tal caso pudiera yo, sería hacer de esta necesidad una penitencia, por la resignacion con que la abrazára, pero que deberia abandonar desde el punto en que dejase de ser necesidad. Del mismo modo puede la Iglesia juzgar á alguno por indigno de gustar hasta la muerte el pan del cielo; pero ni el confesor particular, ni mucho menos el fiel pueden mirar esta pena como penitencia, que sea lícito imponer ó abrazar por autoridad propia, y ambos deben esforzarse para conseguir todo lo contrario. Hay todavia mas. La muerte y mortificacion de la vida del cuerpo deben contribuir á la vida del alma, á la que el mismo cuerpo se ordena. No asi la muerte y mortificacion de la vida del alma, que á cosa ninguna son ordenables. Por esto la Iglesia jamas priva á alguno absolutamente de la sagrada Comunion; y cuando por exigirlo así su pecado, le niega la sacramental hasta la hora de su muerte, desea con vehemencia que él entretanto participe de la espiritual, es decir, ansie por aquello mismo que su justa sentencia le quita, desee lo contrario de lo que practica, y en este solo caso la repugnancia de la voluntad, dé el mérito que en cualquier otro no daria á la obediencia de la obra. Tiene V. aquí, señor Nistactes, mi modo de pensar. Ojalá que esta mi franqueza lo provoque á que nos diga abiertamente el suyo, sobre que tenemos mas dudas que las que quisiéramos.

Volvamos otra vez al texto de mi carta. Digo en ella á continuacion. "En segundo lugar se ha trabajado en persuadir á los fieles, que los ministros de la Iglesia no son mas »que unos estafadores, que á pretexto de la Confesion, Co»munion y devociones, no buscan mas que el dinero de los »fieles." Copia V. estas mis palabras en las páginas 4 y 5. Luego me dice: *Supongo que esa es proposicion de Jansenio.* Puede ser que lo sea, aunque esta no se cuente entre las cinco que condena la Bula *Cum occasione.* Mas yo como he di-

cho á V., y V. tiene el descuido de repetir aqui mismo, hablo no solo de Jansenio, sino tambien del jansenismo, esto es del autor y la secta. Me sale luego atajando, con que Inocencio XI prohibió que á nadie se llamase jansenista: con que á Navarrete, Concina y Patuzzi se lo llamó qué sé yo quien; con que el padre Escobar enseña el pirronismo teológico; y con qué sé yo que mas cosas. *Si V. me habla de berengenas, mi marido tiene buenas piernas.* Por Dios, señor Nistactes, que despierte V., y no hable tan fuera de propósito; porque cualquiera que lo lea, ha de creer que está leyendo el entremes del sordo. ¿Qué se propuso V.? Desengañar a la nacion. ¿Y de qué? De las equivocaciones en que yo la he metido, *fomentando la discordia teológica á la sombra del jansenismo, y aplicando este nombre odioso á doctrinas y personas católicas.* Ea bien: ¿esa persuasion en que digo yo que se ha trabajado por meter á los fieles, acerca de que los ministros de la Iglesia *son estafadores*, es doctrina católica? ¿La enseña algun católico? ¿Se profesa en alguna de nuestras escuelas? Aqui era á donde debia V. acudir. Todo lo demas, señor mio, es responder de ajos, cuando preguntamos por cebollas; prometer desengaños, y armar enredos; decir que va á *deshacer*, y emplear el tiempo en hacer *equivocaciones.*

Ni V. me cita, ni me puede citar doctrina alguna católica, que enseñe tan maligna calumnia. Yo sí voy á citarle en recompensa los autores y progresos de ella. Vaya V. á las treinta y una proposiciones condenadas por Alejandro VIII, y hallará la siguiente en el núm. 21. *El Parroquiano* (presumo que quiere significar el cura, prior, ó como se llamare el encargado de la parroquia) *puede sospechar de los Mendicantes que viven de las limosnas comunes, que la penitencia ó satisfaccion que imponen, es demasiado leve é incongrua, á causa de la utilidad ó lucro del subsidio temporal.* (*). Ya me tiene V. aqui envueltos en la calumnia de que ha-

(*) *Parochianus potest suspicari de Mendicantibus, qui eleemosynis communibus vivunt, de imponenda nimis levi et incongrua pænitentia, seu satisfactione, ob quæstum seu lucrum subsidii temporalis.*

blo á todos los hijos de san Francisco, y con mucha razon; porque

...... manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.

Ellos fueron los primeros que en Bayo incomodaron á la secta: ellos pues debieron ser los principales, con quienes la secta se mostrase agradecida. Mas no siendo regular privilegiar á unos, y desentenderse de los otros, siendo todos hermanos, el justo y equitativo jansenismo no quiso dar á los otros religiosos esta ocasion de envidia, y asi falló en la proposicion XX: *La mayor parte de las confesiones hechas con religiosos son ó sacrílegas, ó nulas* (*). Novísimamente en nuestros dias el famosísimo sínodo de Pistoya, que tomó á su cargo reducir á sistema todo el jansenismo, establece por regla general en el artículo 80 de los condenados por Pio VI, que *el estado regular ó monástico por su naturaleza no es compatible con la cura de almas, y con los cargos de la vida pastoral*: y en el 81 *desea en los santos Tomás y Buenaventura menos ardor y mas exactitud*, cuando demostraron lo contrario.

Detras de los fráiles se siguen los clérigos pobres, cuya principal subsistencia depende de la limosna de la Misa, y el derecho de estola. Pues tambien el mismo sínodo (artículo 54) *nota como de un vergonzoso abuso el pretender recibir limosna por celebrar Misas y administrar sacramentos, como igualmente el percibir cualquier emolumento llamado de estola; y generalmente todo estipendio ú honorario que se ofrezca con ocasion de sufragios, ó cualquiera funcion parroquial.* No deja pues el venerable sínodo libres de la nota de estafadores, sino á aquellos eclesiásticos de notoria probidad, que *han conservado la inocencia del bautismo*, y de solos los cuales quisiera él que se tomasen los sacerdotes, como consta en el artículo 53. Pero á estos que el sínodo privilegia, no los privilegian los hijos del sínodo, quiero decir; que los liberales guardan en esto mas consecuencia que los jansenistas sus

---

(**) *Confessiones apud Religiosos factæ pleræque vel sacrilegæ sunt, vel invalidæ.*

maestros, y piensan de todo el ministerio, como sus maestros de la mayor parte de los ministros. Lea V., señor Nistactes, lea los primeros *Concisos*, en que con tanta franqueza se anunciaron los principios liberales: lea al *Concison*, con que apestó al mundo un tal *Santurio*: lea la representacion que toda la cofradía firmó para solicitar la libertad ilimitada de imprenta; pero señaladamente lea la censura del *discurso piadoso* del señor don Joaquin Villanueva, que cité en mis dos primeras cartas, que tanto ruido ocasionó en las Córtes, y que el señor autor del tal discurso sufrió con tan heróica paciencia; y verá como no habiéndose podido entender el final de este discurso, supone el sábio, moderado y respetuoso Conciso, segun el celo y caridad de quien lo profirió, que concluiria desprendiéndose de todas sus rentas. Asi se ha verificado aquello de *foderunt ante faciem meam foveam, et inciderunt in eam.* Ello es que para los liberales la definicion de los ministros de la Iglesia, es la de unos hombres que *engordan á costa de promover la ignorancia del vecino.* ¿Y quién les enseñó este chiste? La gente de notoria probidad. Volvamos otra vez á mi texto. Dice asi:

"En tercero (lugar): que el Romano Pontífice no es in»falible ni aun en las decisiones dogmáticas: que sus juicios »son corrompidos: que ha sido usurpador de los derechos de »los Obispos: que estos deben reunir su autoridad, resistirle, »y otros errores semejantes: en una palabra, la doctrina del »Febronio, Pereira, sínodo de Pistoya, &c." Vamos á cuentas, señor Nistactes. O es verdad que el jansenismo ha enseñado y enseña todas estas gracias, ó no lo es. Si esto último, aqui, aqui era donde debia V. emplear los mayores esfuerzos para desbaratar mi calumnia, deshacer mis equivocaciones, y desengañar á la nacion. ¿Dónde pues se me mete, que ni se hace cargo sino del primero de los errores que le atribuyo, ni le da otra respuesta, sino que tambien ha habido quien trate á los Papas de jansenistas? ¿Se satisface con esta respuesta á una tan seria y tan horrorosa acusacion? Crea V. que no, señor Nistactes; pues en mi concepto esa respuesta con otras tres de las muchas que V. me suelta, solo pueden servir para formar un banco. Abandona V. pues á su cliente en lo mas apretado del caso, y lo deja en los cuernos del toro, y se hace indigno de continuar

por mas tiempo en el uso de su procuracion y sus poderes. Pero si es verdad, como nadie puede dudarlo, que el jansenismo enseña todo esto; si esta es en el dia de hoy su doctrina favorita; si reconoce por suyos, porque no se pueden echar á puerta agena, los famosos autores que le cito, haga V. lo que debe como fiel procurador del jansenismo: díganos que esos sus disparates son los artículos de la fé de esta secta: añada que sus profetas son Wiclef, Lutero, Calvino, Dóminis y otros tales: su evangelio el *Augustinus* de Ipres: los padres de su iglesia Febronio, Pereira y otros semejantes; y que el sínodo de Scípion de Ricci vale para la secta por todos los Concilios. ¿A qué es andarnos con rodeos? Las cosas claras las bendice Dios. Mas degemos esto con harta pena mia, pues quisiera decir mucho de lo que debo, y puede ser que alguna vez lo diga.

Continúa luego el texto de mi carta. "En cuarto: cómo »los Obispos han suscrito á la condenacion del sistema he»cha por Roma: que los Obispos no son jueces competen»tes sin su clero: y por si acaso el clero conviene con su »Obispo; que la Iglesia no puede entenderse condenar, sin »que sean consultados, y presten su consentimiento todos y »cada uno de los fieles." Hasta aquí yo. Y V., señor Nistactes, ¿*quid ad hæc*? Ni una palabra, ni una sílaba siquiera de cumplimiento. ¡Válgame Dios! Y de tanto como V. me hace decir, sin haberlo yo dicho ni aun imaginado, ¿por qué no menciona siquiera esto poquito que dige? ¿Qué tal le parece á V. este sistema de gerarquía eclesiástica? ¿Qué juicio forma de este género de juicio? ¿Es doctrina católica? Debió V. habernos dado noticia de este su descubrimiento. ¿Es doctrina herética? No debió haber dicho que yo á su sombra desacreditaba la católica. ¿Es jansenística? *Responde mihi.* Mas no responda V., que harto dice callando: su silencio es para mí y para cualquiera que reflexione, demasiado elocuente. Sin embargo, si alguien lo dudare lea la Bula *Auctorem fidei*, donde está la doctrina del sínodo de Pistoya, y la *Unigenitus*, donde consta la del nuevo Kempis, que este sínodo manda leer para los egercicios espirituales, por otro nombre *Pascasio Quesnel.*

"A estos errores (concluyo yo) añaden otros en lo mo»ral, que al paso que los recomiendan como celosos de la

»gloria de Dios, restauradores de la antigua disciplina, &c. &c.
»dejan á los fieles en la imposibilidad de no pecar: v. gr.
»que ninguna ignorancia excusa, y otras tales cosas de que
»no me acuerdo." Ahora, señor Nistactes, podia acordarme, porque tengo á la vista las tales cosas, con los decretos de la santa Iglesia que las condenan. Pero pues V. sobre este punto se hace prudente, quiero yo tambien parecerlo, porque la carta va demasiado larga. Remito á los curiosos á los dos mismos documentos que arriba cité, y por añadidura al de Alejandro VIII.

Concluida ya esta mi primera parte, en que he hablado de *las doctrinas*, se debia seguir, como en efecto se seguirá la segunda, en que tengo que tratar de las *personas católicas*, á quienes me dice V. que impongo nombres y atribuciones odiosas. Espéreme V. con ella á la siguiente carta. Por ahora pongamos fin á esta, cuyo resultado me parece que debe reducirse; á que yo nada he dicho del jansenismo, que no hayan enseñado los jansenistas; á que lo que estos enseñan, en nada se parece á ninguna doctrina católica; y á que solamente soñando pudo V. haber asegurado un tan falso y calumnioso desatino.

De este mi destierro 16 de marzo de 1812.=*El Filósofo Rancio.*

CARTA XIV.

Tercera sobre la misma materia.

Señor Ireneo Nistactes.

Muy señor mio: mucho siento irme alargando en la correspondencia á que el favor de V. me da lugar; pero pues continúa V. por una parte en favorecerme, y por otra *tuvo*

paciencia (como dice) para leerse de una sentada mis dos primeras cartas, no dudo que tambien la prestará para ir leyendo una por una las que las materias vayan dando de sí. En esta suposicion, y en la de que mi anterior le mostró, si mal no me engaño, lo mucho que V. se habia equivocado en asegurar que *á la sombra del jansenismo aplicaba yo nombres odiosos á doctrinas católicas*, pasemos á deshacer la segunda parte de esta equivocacion, por donde V. me dice, me repite, y me vuelve á decir y repetir, que hago igual habilidad con las *personas*.

Y ciertamente que esta es una de las muchas cosas en que ni su escrito de V. ni su persona me hacen chispa de gracia; porque puntualmente sobre el asunto siempre me he ido, y pienso irme con el debido tiento. Para aplicar á otro un nombre que nada tenga de odio, no es menester ser cura ni padrino; pero para un nombre odioso, y tal cómo el de *jansenista* ó de *liberal*, no está instituido sacramento, ni alcanzan las facultades de los curas. Es menester pues aguardar, ó á que él mismo interesado se lo aplique, como sucede con nuestros pomposos filósofos, ó á que se lo declare quien tenga sobre su persona la autoridad, que ni tengo, ni quiero, ni me hace falta para cosa de este mundo. Esto se entiende en público; porque acá para mi santiscario voy yo formando ciertos dípticos, en que á cada uno le doy lo que juzgo merece; pues como decia Cervantes con su inimitable gracia: *tambien tengo mi alma en mi cuerpo, y debajo de mi manto al rey mato.*

Otra cosa es con los papeles. Desde la hora que uno sale al público, y mucho mas si nos cuesta el dinero, ya tenemos sobre él toda la autoridad y derecho que confieren los contratos de compra y venta; y ya podemos decir acerca del papel, con la misma franqueza con que su autor dijo acerca de lo que le dió la gana. Mientras un hombre no sale de su casa, no está sujeto á la inspeccion de mas ojos que los de sus domésticos. Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver de qué color y corte es el fraque que lleva, si el sombrero es elástico ó armado á la inglesa, si le sientan bien las patillas, y si los sellos de las cadenas del relox son tantos y tan grandes como la moda exige. Pero ¿y si no solamente se plan-

ta en la calle, sino que tambien se nos viene por su salario á casa? Entonces nada queda que no le escudriñemos. Patria, padres, parentela, conducta, relaciones, y cuanto nos da gana, todo se sujeta á nuestras averiguaciones é inspeccion. Asi ha sucedido en el mundo desde que ha habido quien al mundo salga con sus escritos, y quien quiera ser comprado en papeles; y esto mucho antes del nuevo descubrimiento, ó restitucion, ó lo que sea, de los derechos imprescriptibles, por donde estamos autorizados para cosas de mucho mas momento, aun cuando en ellas ni nos vaya ni nos venga.

Con mucha mas razon en el dia y negocios de hoy. Por lo que al dia pertenece, las ideas liberales (contra las intenciones del Congreso) nos han constituido jueces de vivos y de muertos; de manera que es una bendicion de Dios oir á un mocito sin pelo de barba, y con sola la instruccion de un café y de un librito de faltriquera, meterse por esos siglos adentro derribando barbáries, supersticiones, despotismos y otras cosas, y luego formando una república tan flamante como los abanicos franceses, y tan acomodada para el sol y la lluvia, como los para-aguas. Pues ¿qué me dirá V. con relacion á los negocios? Del éxito de ellos penden directamente nuestros intereses temporales, é indirectamente se quiere que tambien pendan los eternos. ¿Con qué conciencia pues se le ha de negar á cualquier pobre español, que meta tambien su cucharada en este caldo, y diga lo que pueda ó lo que sepa sobre negocios en que nos va la libertad de la patria, y la vida tanto del cuerpo como del alma?

Digo todo esto, señor Nistactes, porque parece que hay moros en la costa, y que los señores periodistas liberales y los autores de muchos artículos comunicados, sin contar con otros que si no lo cantan, lo rezan, que se han creido licenciados para poner pleito al cielo y á la tierra, y querer enmendar lo que Dios hizo, y lo que por órden ó sin órden de Dios han hecho por tantos siglos nuestros padres, no llevan á bien que les enmendemos la plana, aun cuando veamos que cambian y que tuercen las letras; y apenas saben de alguna enmendadura, cuando sueltan la taravilla contra los enmendadores, y no ahí como quiera, sino desafiándolos nada menos que al cadahalso. Aun me aseguran (y estoy deseando saber de raiz un caso de tanta importancia)

que no ha faltado una buen alma, no periodista, sino escritor público, clérigo, y sacerdote de misa, que ha tenido la notoria piedad y probidad de querer sea declarado por traidor, el que directa ó indirectamente desconfiare ó hiciere desconfiar de yo no sé qué cosas. Proposicion que fue vigorosa y universalmente impugnada en el Congreso, y creo que no se le dió lugar ni aun á votarla. ¡Oh, válgame Dios! ¡Qué memoria es menester para no implicarse con la verdad! No ha dos años todavia que se dijo en las Córtes (Conciso núm. 30), que *la opinion del pueblo es la que se debe consultar para no errar..... La nacion es nuestro comitente: nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos; en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No sería escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nacion?* Esto se decia entonces; lo otro parece que se dice ahora; y entre esto y lo otro no hay mas que una cosa cierta, á saber; que la razon puede mas que los enredos: que aunque estos logren sofocarla por algun tiempo, aquella es la que siempre ha vencido y ha de vencer; y que el mismo tiempo que por algunos de sus instantes dió boga contra la razon á las opiniones desbaratadas, sabrá hacer la debida justicia, aboliendo enteramente á estas, y confirmando mas cada dia los sólidos juicios de aquella. No sé si sería esto lo que Ciceron quiso expresar, cuando dijo: *Opinionum commenta delet dies; rationis autem judicia confirmat.*

Volviendo pues á la acusacion de V. de que yo aplico títulos odiosos á personas católicas, no sé ciertamente qué hacerme; porque de desmentirlo me da vergüenza, y en concedérselo me injurio á mí mismo, que tan franco como soy en censurar los papeles, tan circunspecto pretendo ser en juzgar las personas. Hagamos una cosa, si á V. le parece, señor Nistactes, á saber; ir examinando letra por letra lo demas que yo dige acerca de si habia ó no habia, y qué podia hacer en España el jansenismo; y degemos á los lectores que juzguen, si tiene V. razon en decir que yo á la sombra del jansenismo desacredito *personas católicas*, ó yo en sospechar que algunas personas no muy católicas, y acaso jansenistas vergonzantes, pretenden defender, y quizá pro-

pagar el jansenismo. Manos á la obra, y Cristo con todos.

Habia yo dicho en la pág. 37 de mi primera carta, que *teníamos tambien jansenistas, casta de pájaros tan mala ó peor que la de los filósofos.* Quise luego decir algo sobre los fundamentos que me asistian para pensar de este modo, y añadí estas formales palabras. "Yo estaba en el mismo error en »que todavia estan muchos: primero, que de esta secta nada »habia en España: despues, que los que habia, lo eran por »mera ignorancia. De ambas cosas me he desengañado: y »entre las causas que han concurrido á mi desengaño una »fue un cierto libro, en que bajo el título de *Estudio de »la Religion*, se vomitaban casi todos los errores de la secta." O yo me engaño mucho, ó en estas palabras me tiene V. ganado ya el primer artículo del pleito; porque efectivamente yo hablo en ellas, no solo de doctrinas, mas tambien de personas. Aquella *casta de pájaros* que digo que *tenemos*, no son pájaros sino en metáfora, porque en sí mismos son *personas.* Y cuando añado que erraba en juzgar qué *de esta secta nada habia en España*, y despues, *que los que habia lo eran por ignorancia*; manifiestamente hablé de personas: lo uno, porque el artículo *los* no puede recaer sobre doctrinas, pues son del género femenino; y lo segundo, porque de la doctrina de la secta ha habido y hay mucho en la España, desde que la secta comenzó, y vinieron á nosotros los libros de los católicos, que dan razon de ella para impugnarla. Es pues evidente que yo hablo de personas; y tiene V. mil razones para haber copiado estas mis palabras al folio 3 de su memorable opúsculo.

Lo que ciertamente no puedo entender, es la causa por qué V. no solamente no copió la única que yo cito de mi desengaño, mas tambien protesta á renglon seguido, *que no entra en los caminos que yo habré tenido para llegar á él.* ¡Que me aspen como á san Andrés, si no es esta una de las trampas legales que se le han pegado á V. del trato con los señores liberales! ¿Cómo ha despreciado V. un pasage, en que citándole yo un libro, cuya impresion está todavia chorreando sangre, le doy márgen para que me reconvenga, de que no solo en general designo personas, mas tambien en particular, y acaso personas que aun viven; pues desde que el tal libro se imprimió hasta el dia de hoy no han pasado tantos

años, que no pueda su autor estar todavia vivo, y escribiendo, que será lo peor? Mas dado caso que V, no aprovechase esta especie, para sacarme á mi reo de *lesas personas*, como intentaba y se habia propuesto, debia y estaba en la obligacion de aprovecharla, para no resultar reo de no sé si diga impostura, si atolondramiento. Porque dígame V., señor Nistactes, por Dios y por todos sus santos: ¿de qué trata V.? *De dar en esta parte un justo desengaño á la nacion*, como dice en su *advertencia*, y repite cien veces en su *aureum opus*. ¿Y en qué consiste este desengaño? En que el jansenismo es un *apodo*, un *sueño*, una *heregía imaginaria*, una *cantinela*, y todo lo demas que V. añade. Ea bien: pues el modo de convencer esto, si es que se ha de convencer de algun modo, es *entrando en los caminos* por donde yo aseguro haber venido en conocimiento, de que en España habia jansenismo y jansenistas. Y V. en vez de entrar en estos caminos que era indispensable andar por muchos y largos que fuesen, se niega á entrar en uno solo que yo saco por prueba, citando un libro escrito en España en nuestros mismos dias, y por un autor que todavia puede estar viviendo. ¡Famoso apologista, é insigne pleiteante es V.! Digo yo: hay jansenistas, y aquí está la prueba en este librito. Responde V.: yo no me meto en lo que diga ó dege de decir este librito; lo que sé, y con lo que quiero engañar á la nacion, es que no hay jansenismo ni jansenistas. ¡Ah! pues de esa manera hasta mi abuela hubiera sido una escritora de primer órden.

No así su nieto por la misericordia de Dios; porque para cada cosa que digo, procuro ver si tengo razon en decirla. O sino, escuche V. las que me asistieron para haber escrito lo que escribí. Dige que *estaba en el mismo error en que otros muchos, de que en España nada habia de esta secta*. Este es un hecho que por lo que á mí pertenece, no tiene mas testigos que yo: y por lo que respecta á los *otros muchos*, me sería fácil presentar en declaracion á la mayor parte de los facultativos de Sevilla. Tanto estos como yo teníamos mas que sobrados fundamentos, para ni aun siquiera soñar que esta peste hubiese de venir á la España. Su error capital tomado en crudo, tal como salió de la sacrílega pluma de Calvino, y aun como de este lo copiaron Bayo y Jansenio, es capaz de es-

tomagar, no diré yo á un teólogo que conozca toda su transcendencia, ni tampoco á un cristiano que es imposible pueda conciliarlo con los primeros rudimentos de su fé; sino á un filósofo que tenga alguna idea de lo que es Dios y el hombre, y á un hombre que por su propio sentimiento y experiencia conozca lo que pasa dentro de sí mismo. Por otra parte, ni el escrito, ni la persona de Jansenio tenia por donde interesarnos en la defensa ó secuela de sus errores. No su escrito; porque este, aun prescindiendo de sus errores, no tiene mas que un mérito mediano, igual al de muchos libros inocentes que se está comiendo la polilla. No tampoco su persona; porque sus amigos, favorecidos y partidarios estaban en la Francia y la Flandes, y nada tenia que ver Jansenio con nosotros, ni nosotros con él. Junte V. á esto las repetidas condenaciones de la Silla apostólica, los ruidos y chismes con que la secta escandalizó al mundo para frustrar estas condenaciones, y en fin el unánime consentimiento que á ellas ha dado toda la Iglesia católica; y verá como pensaba bien el que pensaba, que semejante secta no podia hallar cabida en la católica y circunspecta España, y mucho menos velando contra ella, como contra todas las demas, su justa, autorizada y celosa Inquisicion.

Pues ¿qué me dirá V. del cisma y heregías en que ha caido despues, y que de presente hacen el gran distintivo de la secta? ¿Quién que no estuviese loco podria presumir, que en nuestra España hubiera valor para erigirse contra la santa Sede apostólica? ¿Contra la santa Sede, á quien la España no debe mas que beneficios, que tanto la ayudó para sacudir el yugo de los moros, que tanto la ayuda despues de sacudido; y que ha apurado en favor suyo cuanto cabe, y aun cuanto no cabe en la línea de las condescendencias? ¿Quién habia de haber dicho á nuestros católicos abuelos, comenzando por los que existian en tiempo de Recaredo, y acabando por los que nosotros mismos conocimos, que habia de llegar tiempo en que sus nietos desdigesen del sumo respeto y veneracion, con que ellos en la persona del sucesor de Pedro miraban al Vicario de Jesucristo, al supremo Pastor de la Iglesia, y padre comun de los fieles? ¿Hubieran ellos podido sospechar, que fuese entre nosotros un mérito el que veian estarlo siendo entre los griegos cismáti-

cos, y despues entre las desgraciadas naciones, que juntamente con todos los errores de la antigüedad aprendieron de Lutero el cisma? Créame V., señor Nistactes: la entrada del Jansenismo en España no está en el curso ordinario de los desatinos y flaquezas de los hombres. Para haberla sospechado antes de venir, y creerla despues de venida, es menester apelar á los últimos esfuerzos del infierno, y á la última depravacion de la malicia. Tiene V. pues aqui la razon del *error* en que muchos estábamos, de *que nada habia en la España de esta secta.*

Vaya ahora la de aquel otro por donde atribuíamos á pura ignorancia, lo tal cual que despues veíamos de jansenismo. Ya yo estaba mas que desengañado de este error, cuando el ministro Urquijo tocó la trompeta del cisma en aquel sedicioso decreto, por donde abrogándose una autoridad que ni Dios ni el diablo le daban, mandó que los Obispos concediesen las dispensas reservadas por la Iglesia. Apenas vi en la Gaceta este atentado, cuando fui á lamentarme de él con un sábio de los mayores que en los últimos dias tenia nuestra España. No fue posible persuadirlo á que aquel modo de expresarse traia todo el veneno, que despues se dió á conocer, ni desquiciarlo de que todo aquello era mera ignorancia. Con efecto, algunos de nuestros magistrados que querian hacer papel, y no podian lograrlo por solas las ideas rancias en que les aventajaban otros sus compañeros, cayeron en la tentacion de hacerlo por las doctrinas francesas que bebieron en los libros del partido janseniano. Algunos abogadillos de estos, que por lograr una toga ó una vara, son capaces de entregar su muger al Turco y su alma al diablo, viendo que por aquel camino se llegaba á cuanto se queria, echaron mano del Febronio, del Pereira, del Tamburini, del Cavalario, del Wan-Espen, y de otros anónimos; y tomando de ellos lo peor, decian y hacian sobre todo lo que concierne á la Iglesia, su gerarquía y leyes, cuanto de mas malo habian dicho los mas acalorados sectarios de Jansenio, sin saber siquiera si habia jansenistas, sin ser capaces de señalar los principios por donde raciocinaban, y sin poder dar de sus disparates mas razon, sino que por alli se hacia fortuna. Ve V. aqui á lo que muchos llamábamos ser jansenistas *por mera ignorancia.*

Vengamos ahora á los *caminos que yo tuve para llegar al desengaño de ambos errores*, porque aunque V. no quiera, es preciso que *entre* por ellos. El primer tropezon que me hizo abrir los ojos, fue una carta escrita desde Madrid en el verano de 1789, en que su autor se quejaba con un amigo suyo de Sevilla, de que los Tomistas no querian hacer causa comun *con nosotros los pobres jansenistas*, que eran las palabras formales de la carta; y ya V. ve, señor Nistactes, que *á confesion de parte, relevacion de pruebas*; y que para mí debia valer este testimonio, todo lo que valia para el que lo estampó, con ánimo nada menos que de procurar prosélitos al partido. Mas dejando á parte este documento privado, que no me es posible producir, y varios otros que he visto por igual estilo; y viniendo á los hechos públicos y notorios, pública y notoria es la obra titulada: *Journal de correspondances et voyages d'Italie et d'Espagne pour la paix de l'Eglise en 1758, 1766 et 1769 par M. Clement, alors Tesorier de l'Eglise d'Auxerre, et depuis Evêque de Versailles. A Paris, chez L. F. Longuet, imprimeur rue des Fosses Saint Jacques, n.° 2, an. X.* (1802), tres tomos en 8.°, obra irrecusable y de especies muy preciosas para el desengaño de los que creen que no hay jansenismo en este reino. En ella se demuestra el conato de este emisario para extender la secta en España: se manifiesta que por espacio de diez años promovió aqui este negocio; y se descubren sus corresponsales al dicho fin en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid. Tambien el general de los Paules publicó en Roma no ha muchos años un curso de teología para su congregacion, y en una nota refiere á precaucion, que habiendo entrado en la tienda de un librero de Roma, vió que encajonaba muchos libros: y preguntándole si se mudaba, le respondió, que él no, sino los libros, y que los encajonados que eran todos los jansenísticos, habiendo hecho todo su efecto en Italia y Francia, los remitia á España y América. Pero acercándome á hechos sucedidos entre nosotros, dígame V., señor Ireneo, ¿no se acuerda de la mucha boga que se le dió al Febronio, que para con muchos llegó á valer mas que las Decretales? ¿No se acuerda del decreto de Urquijo que cité, de los escritos que á su favor se publicaron con nuevo escándalo de nuestra Iglesia, y de las amarguras que hubieron de pasar nues-

tros buenos Obispos, por no prestarse á los antojos de aquel antipapa? ¿No se acuerda de las inquietudes suscitadas con motivo de la traduccion del Pereyra al castellano, que hubiera visto la luz pública, si el consejo de Castilla no hubiese resistido al poder del ministro, y los curas de Madrid á las intrigas de los jansenistas? Pero sobre todo, ¿no se acuerda de la iniquidad cometida con la Bula *Auctorem fidei*, en que se condena el abominable Sínodo de Pistoya, pasada por el consejo en 1795, y suprimida despues hasta el año de 1801, en que el piadoso esfuerzo de un sacerdote católico enteró al Rey de esta picardía? ¿No se acuerda de la Real cédula de 9 de enero de este último año, en que se mandó publicar y obedecer la citada Bula? Oiga, oiga V. y oiga todo el mundo lo que en aquella se dice, á ver si el jansenismo es embrollo, sueño, calumnia y demas tonterías que V. escribe.

"Como el religioso y piadoso corazon del Rey no pueda »prescindir de las facultades que el Todopoderoso ha conce»dido á S. M. para velar sobre la pureza de la religion ca»tólica, que deben profesar todos sus vasallos, no ha podi»do menos que mirar con desagrado, *se abriguen por algunos*, »bajo el pretexto de erudicion ó ilustracion, *muchos de aque»llos sentimientos que solo se dirigen á desviar á los fieles del »centro de unidad, potestad y jurisdiccion, que todos deben con»fesar en la cabeza visible de la Iglesia, cual es el sucesor de »san Pedro: de esta clase han sido los que se han mostrado pro»tectores del Sínodo de Pistoya, condenado solemnemente por la »Santidad de Pio VI, &c.*" Con que, señor Nistactes, si la existencia del jansenismo entre nosotros es un sueño, será menester que gradúe V. de soñadora á tanta gente, que nadie se atreva á darle crédito. Mas barato será creer que aqui no hay mas soñador que V., que á semejanza del ciego del refran, *soñaba que veia, y soñaba lo que queria.* Vuelvo á hacer á V. la prevencion que antes le hice, á saber: que ó nunca escriba contra nadie; ó si escribe, *entre en los caminos por donde ha llegado* á la doctrina ó á los hechos que va V. á impugnar, aquel á quien impugna. Nada añado sobre el pestilente y desatinado libro que cité en mi primera Carta, donde bajo el título de *Estudio de la Religion*, se echaba todo el poleo por la ventana. Su suma era exhortarnos á

que no recibiésemos á ciegas los decretos que la Iglesia diese relativos á la religion, sino que los tomásemos entre manos, y viésemos si estaban ó no conformes con los principios de ella. Para convencernos esto, reduce á autoridad algo menos que humana (pues esta sabe hacerse obedecer) la divina de los Papas y de los Concilios, y no reconoce mas autoridad de la Iglesia, sino cuando concurren todos y cada uno de los fieles, inclusos hasta los reos que se juzgan, que nó deben ser condenados, como ellos mismos no convengan en su condenacion. Y por este órden otro millon de disparates, envueltos en tantas idas y venidas, afirmaciones y negaciones, vueltas y revueltas, y en tal caos de obscuridad, que se deja en mantillas á la de su *Catecismo de Estado* de V. Sigamos.

"No siendo ella (la secta) todavia muy conocida entre »nosotros, y no faltando quien piense favorablemente de »ella, no será importuno presentar á V. su sistema." Estas son mis palabras en la pág. 37. No me parece que se mete V. con ellas. Yo sin embargo quiero explicar dos, á saber: la de *entre nosotros*, y la de *quien piense favorablemente*. Dije entre nosotros, apelando á la Andalucía, porque andaluz como yo, era la persona con quien hablaba; y como ya creo haber dicho, este contagio aun no ha llegado á la Andalucía, y de consiguiente aun no es (ni permita Dios que sea) tan conocido en ella, como lo era en Madrid, donde parece que tenia su *foco*. En cuanto á que ha habido *quien piense favorablemente de la secta*, es cosa harto notoria, y una de las causas porque lo escribí. Mas debo á la verdad el testimonio de que muchos de los que piensan así, no es porque esten imbuidos en los errores de la secta; sino porque se han pagado de la *piel de ovejas*, ó llámesele *notoria probidad* de las personas, y porque estas los han metido en que la secta no es mas que un fantasma. Espero pues en Dios, señor Nistactes, que cuando estos lean su sueño de V., y mis Cartas acerca de él, han de conjurar al jansenismo con aquello del himno de completas: *procul recedant somnia, et noctium phantasmata*. Ello dirá.

Síguese luego en mi citada Carta la breve exposicion del sistema del jansenismo, sobre que hemos hablado en mis dos anteriores, donde V. creyó ver desacreditadas doctrinas ca-

tólicas, y yo le he mostrado que no hay mas que doctrinas heréticas; y donde dice que aplico nombres odiosos á personas católicas, y yo le digo que me muestre las tales personas: porque de las muchísimas que me trae sacadas del otro y de este mundo, unas hay que ninguna doctrina han dado, y mal pueden ser comprendidas en la descripcion que yo hago de un sistema de doctrina: otras que han dado doctrinas de las cuales se puede dudar, y en mi descripcion las doctrinas que pongo, son indubitablemente heréticas: otras en fin, y estas son en mayor número, ademas de estar en el cielo, como de algunos asegura la Iglesia, y de otros lo creemos piadosamente, tan lejos han estado de favorecer al jansenismo, como V., el *Semanario patriótico* y muchos de los periodistas de podernos dar el antídoto contra él. Y crea V. que pienso haber dicho cuanto hay que decir, usando de esta comparacion. Quedemos pues en que yo hablando del jansenismo que *teníamos en la España*, supuse infaliblemente que él existia en algunas personas, porque no siendo discípulo de Platon, no admito *ideas separadas*: pero quedemos tambien en que hasta aquí ni yo he designado personas, ni V. ha logrado, como parece pretendia designándolas, que las designase. Pasemos á la pág. 38 de mi tantas veces citada Carta, donde á continuacion del sistema de los jansenistas que expuse, sigo inmediatamente.

"Su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y las »malas artes en que han excedido á todas las otras sectas, »les dieron mucho lugar en la Francia, y se lo estan dan»do entre nosotros." Yo no sé lo que estas palabras tendrian de molesto para V.: lo que sí sé es, que V. se me pone con ellas como los toros con las banderillas de fuego, y hace de ellas algunas habilidades, que no deben pasar ni aun en una mesa de tahures. Tal es la que al principio de la pág 4 aparece, cuando preguntando su don Claudio, *¿en qué conoce V. á esos pájaros?* se deja caer con la siguiente respuesta: *Los conozco, dijo el maestro, en unas señales que son infalibles. En su compostura hipócrita, en su lenguage seductor, y en las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas.* Y luego cita V. mi Carta, como si fuese eso mismo lo que yo hubiese dicho. ¡Válgame Dios, señor Nistactes! ¿Es esto razon? ¿Hacen esto los hombres de probidad? ¿Se vé esto ni en la

Carraca, ni en las bombas de Cartagena? ¿Qué fue lo que yo dije? Que *su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y sus artes les estaban dando mucho lugar entre nosotros*; que es decir en buen romance, que la estimacion de que indignamente gozan, la deben á las referidas artes, con que impiden que los conozcamos. ¿Cómo pues tiene V. alma para volverme la oracion por pasiva, y hacerme decir que esas artes son *las señales infalibles*, por donde yo he venido en su conocimiento? No, señor mio: no soy yo de la cofradía de los *liberales*, y antes Dios me confunda, que yo piense imitarlos en los modos de hablar ni de pensar. La compostura arreglada, y el lenguage piadoso son por su naturaleza signos del arreglo y de la piedad; y si sucede, como ojalá no sucediera, que algun pícaro se cubre con esta compostura y lenguage, no es por ellos por donde algun católico conoce su picardía, sino por las otras acciones que manifiestamente desmienten el lenguage y la compostura, y forman los monstruos de la hipocresía y seduccion. La compostura pues, el lenguage y las artes de los jansenistas, no son como V. me hace decir, *las señales* por donde ni yo ni ningun católico los conocemos, sino los artificios, como yo verdaderamente digo, por donde impiden que los conozcamos. Omito las otras sandeces con que V. reparte lo demas de mi texto, con el solo empeño de decir lo que quiere, porque no encuentra otra traza para decirlo. ¿A qué viene citar *el año pasado*, cuando todo ha pasado en este, y las palabras que se traen, estan en el mismo contexto? ¿A qué aquella *esquela*, que ni hubo, ni se necesita para otra cosa, que para hacer V. mencion de una apología, que ni sabe cual es, ni viene al caso, ni dejaré yo de citar en viniendo? ¡Qué lástima de años y de canas, malogrados con tantas gestiones pueriles!

Vengamos á la cosa en sí misma. ¿Qué es lo que ofende á V.? ¿Que yo haya dicho que los jansenistas son hipócritas, seductores, hombres contrahechos, lobos disfrazados é hijos del diablo? ¿Que por estas artes han sido los peores enemigos, que entre todas las heregías ha tenido la Iglesia de Dios? ¿Y por qué no habia de decirlo, si ademas de ser esta la idea que de ellos tienen todos los verdaderos católicos, estos son puntualmente los colores, por donde los des-

criben y abominan cuantos Vicarios de Jesucristo han ocupado desde Urbano VIII hasta nosotros la cátedra de san Pedro? Lea V., lea especialmente las Bulas de Alejandro VII y de Clemente XI, que tantas veces he citado. Lea la *Unigenitus* de este último Pontífice, en cuyo prólogo se dice con muchísima extension lo que yo dije en aquellas mis pocas palabras. Y despues que lo haya leido, dígame de quien debo yo hacer mas caso, ¿del Padre comun de los fieles, puesto por Jesucristo para que confirme la fé de sus hermanos, y para que apaciente con la doctrina verdadera á sus ovejas y corderos ¿ ó de un clérigo particular, entusiasta por lo menos, hombre para quien la verdad es una veleta, y las opiniones como las camisas, que nos mudamos por dias y semanas? No se me alborote V. con esta salutacion. En llegando la hora del sermon, pondré yo tan de bulto estas verdades, que las palpen hasta los paralíticos, y las vean hasta los ciegos.

Ello es que yo me voy acercando mucho á las señas de las personas. Por las que he dado hasta aqui, los jansenistas deben ser buscados entre aquellos que se esfuerzan en hacer *notoria* su *probidad*. Algo mas aprieto la dificultad cuando añado: *creo que en Cádiz hay mucha gente de esta*; pero despues de todo, nada mas digo, suspendo el resuello y la pluma, y no me meto en designar quienes son estos, ni decir qué pruebas tengo para asegurar que los hay. Insisto todavia en mi sistema de no señalar personas, á pesar de que V. me estimula y provoca á que las señale. Dígolo, señor Nistactes, porque la obrita que V. me ha dedicado es para mí, y para cualquiera que reflexione, una ocasion próxima que lo excita á contarlo en el número de los jansenistas. Ocasion de que huyo, y tentacion que rechazo; porque firme en mis principios, juzgo que no es conveniente descender al señalamiento. No señor: no digo que V. es jansenista, y me guardaré mucho de decirlo. ¿Lo entiende V. bien? Quedemos en esto, no sea que halle en ello alguna equivocacion que deshacer. Pero sí quiero que reflexione conmigo, que su escrito por las especies que contiene, por el estilo con que las produce, y por las circunstancias en que las escribe, da márgen para aquella imputacion. Creo hallarme en el mismo caso que san Gerónimo, á quien V. no ha leido seguramente mucho, á pe-

sar de que en su Kempis se supone versado en esta leccion. Sea de esto lo que fuere por ahora: lo cierto es que este incomparable Doctor dirigió á un tal Bonaso una carta que es la C. en la edicion que tengo á la vista y comienza: *Medici qui vocantur chirurgici.* Habia el Santo escrito una invectiva contra los vicios que dominaban en Roma. Bonaso se picó, como si la invectiva que el santo solitario hizo en general, hablase determinadamente con él, y le dirigió una carta llena de *palabras huecas*, como el Santo las llama, dando con ello ocasion á que san Gerónimo lo pusiese en ridículo con su citada carta, que no le traduzco á V., lo uno porque tiene ciertas voces griegas, que no entiendo ni bien ni mal; y lo otro porque me ha parecido mejor, que V. por sí mismo la lea, y eche de ver á lo que se ha expuesto.

Sí señor: *alguna delectacion victriz* de cólera sacó á V. de su quicio para que hiciese este disparate. O si no, considérelo conmigo, ya que esta delectacion estará mas amortiguada. Dige yo que en Cádiz habia muchos jansenistas. Mas por ventura ¿es V. la única persona que hay en Cádiz para haberse cargado con esta bula? ¿Y de dónde viene que de tantos millares de personas como existen en esa ciudad, solo V. sea el que cargó con ella, sirviéndole de cirineo el famoso Natanael Jomtob, con solas dos palabritas que dijo echándose fuera? Por otra parte ¿tan ocupado está V.? ¿No tiene obligaciones, no tiene cuidados, que exigen mil entendimientos con que contará, para su mediano desempeño? ¿Cómo ha podido pues pensar en otra cosa? Dice V. que ha emprendido esta, *á falta de una buen alma que dé un justo desengaño.* Pero, señor mio, esta falta de buen alma existia desde mucho antes, y no para quitar equivocaciones como V. se propone, sino para resistir errores que iban á quitarnos de un golpe nuestro Dios, nuestra fé, nuestros altares, nuestro trono, nuestras leyes, nuestra razon, nuestra vida y nuestros caudales. Muy sórdo ó muy dormido estaba V., si no oyó los horrorosos truenos que, tanto por la boca como por la pluma, estaba dando, y continúa aún en dar esta tormenta. ¿Cómo pues no salió á conjurarla? ¿Dónde estaba entonces ese celo que despues lo ha agitado tanto? Hubiera las equivocaciones que V. soñaba, y queria que nosotros soñásemos: peligrára la reputacion de esa *notoria pro-*

bidad de algunos que V. nos cuenta, ¿qué es primero? ¿Una equivocacion que por sí misma pudiera caer, ó una conspiracion que trataba de sepultarnos en la irreligion y la anarquía? ¿El verdadero interes de todos, ó el peligro meramente sospechado de algunos? Júnteme á esto las vueltas y revueltas que ha dado en su escrito, las infinitas equivocaciones con que ha pretendido confundirnos, el modo con que se ha explicado, igual en mucha parte con el de la secta, las salidas que ha tenido parecidas á las de los gefes de ella, y demas cosas que he dicho, igualmente que el calor y desatino de que diré mas adelante: y dígame despues de todo esto, si cualquiera que con frescura repase estas y otras circunstancias, podrá ó no aplicarle aquel aforismo que tan probado está entre nosotros, y dice: *el que se pica, ajos come.* ¿Qué podrá V. alegarnos en contra? ¿Que *detesta las proposiciones de Jansenio*, como dice en la pág. 18? ¿Que una ú otra vez usurpa los nombres de *libertad* y de *eleccion*? ¡Ah! que ya esta maula es demasiado conocida, y por ella comienzan (testigo Berti) los autores. Detestando de palabra las proposiciones, saben los jansenistas seguirlas; y repitiendo los nombres de libertad y de eleccion, es como ellos nos quitan el significado de estos nombres. Si pues alguna persona resulta designada con el odioso título de jansenista, esta obra no la han hecho ni mi primera, ní mi segunda, ni ninguna de mis otras cartas. V. solo con su escrito ha dado ocasion para esta sospecha, que vuelvo á decir rechazo, porque asi me parece justo. Reflexione V. esto bien, señor Nistactes; y pues tiene edad para ello, tome el consejo que mejor le parezca.

Despues de la vida y doctrina de los jansenistas, continúo llamando la atencion á sus milagros por las siguientes palabras, dirigidas entonces puramente á un señor diputado de Córtes: "Ojo alerta; porque ellos fueron los que en la »Francia hicieron liga con los filósofos para derribar el tro»no y el altar." Tambien copia V. estas palabras, sin mas designio que el de copiarlas. ¿Hay algo contra la verdad que ellas enuncian? ¿No es un hecho demasiado notorio? ¿No lo hemos leido y notado en los papeles? ¿No lo contestaron uniformemente cuantos eclesiásticos emigrados estuvieron entre nosotros? Y á falta de todos estos testigos ¿ne-

cesitamos mas que abrir los ojos? ¿Cuál de los jansenistas ha sufrido en Francia la muerte, el destierro ó la persecucion? ¿A cuál de ellos ha perseguido ó molestado esa chusma de ateos, enemiga de toda probidad? A pesar de la *notoria* de que esta secta blasona, ella que nada encontraba bueno en la doctrina y disciplina presente de la Iglesia, se ha prestado y se presta á la defensa de cuantas impiedades corrompen la doctrina, y de cuantas novedades escandolosas se egecutan en la disciplina. Dió la asamblea constituyente su constitucion cismática del clero: ellos fueron los autores de esta constitucion. Añadió la convencion nuevos atentados à los anteriormente cometidos: para ellos, estos atentados nada tuvieron de repugnantes. Tocó Robespierre á ateismo; y ellos tambien asistieron al apoteosis de la ramera, que hizo la persona de la divinidad de la razon. Trabajó el directorio en arruinar la religion católica: ellos prestaron sus auxilios á esta infame obra del directorio. Vino Napoleon á fingirse católico para asegurar sus ambiciosas miras: ellos *catolizaron*, por decirlo asi, y ellos siguen catolizando cuanto este pícaro medita y hace para ruina de la Iglesia católica. Registre V., registre cuanto se ha dicho y escrito en la Francia desde su funesta revolucion, verá en todo ello el carácter de aquella nacion que en nada se fija, que todo lo adopta, que muda de parecer por momentos, que contradice hoy lo que ayer estableció, y que condena mañana al último suplicio al que dice lo mismo, que con aplauso general se ha dicho hoy. Mas esto solamente en puntos de filosofía y política; porque en materia de religion y de Iglesia, sea cual fuere su modo de discurrir y obrar en lo demas, nunca varía de lenguage, y siempre se traen contra la verdad católica, contra la autoridad pontificia, contra la jurisdiccion eclesiástica, contra los cuerpos religiosos, y contra todo lo que nos resta de bueno, unos mismos engaños y sofismas. Lo que dijo Mirabeau, eso mismo dice Napoleon: lo que hicieron los antecesores de este monstruo en la usurpacion de la Francia, eso mismo hace él, y eso mismo reputa como irrevocable, ínterin revoca y trastorna cuanto hicieron en todo lo demas. Ruego á todo católico que medite bien esta mi reflexion, y la cotege con cuantos papeles existen, y señaladamente con la correspondencia tenida en-

tre el Papa Pio VII y los agentes del tirano desde el 2 de febrero de 1808, en que se verificó la usurpacion de Roma, hasta que para consumar esta iniquidad fue el Vicario de Jesucristo reducido á la mas inhumana prision. Mueva Dios el corazon de alguno para que traduzca á nuestra lengua esta obra, que he leido traducida ya á la portuguesa.

Véanse tambien los diez y seis tomos de las Pastorales de los Obispos franceses, que antes y despues de emigrar dirigieron á sus fieles, y andan impresas en frances é italiano. En ellas se ven los nombres de muchos eclesiásticos seculares y regulares, que tomaron gran parte en la revolucion, y que se apoderaron de curatos y obispados, sin otra mision ni autoridad que las que les dió la convencion, comprobando de un modo indudable la tacha de *jansenistas* con que se hallaban notados en sus diócesis y comunidades. Entre estos debe hacerse especial mencion de los oratorianos (no de san Felipe Neri, sino los llamados de *Jésus*, cuyo fundador fue el Cardenal Berulle) que por la mayor parte eran jansenistas, y tanto, que en Francia oratoriano y jansenista eran sinónimos. Aseguraban ellos ser el jansenismo un duende: defendian no existir secuaces de esta secta: en la revolucion manifestaron muy bien su desprecio á la autoridad de la Iglesia, sin hacer caso ni de Papa, ni de Obispos, ni de los anatemas de estos y aquel; y lejos de emigrar, fue raro el que de ellos no se hizo cura ú Obispo constitucional, arrojando al legítimo de su beneficio, y aceptando el obispado que le dieron los revolucionarios. Por el contrario los de la Congregacion de san Sulpicio en París, cuyo superior murió mártir delante del altar mayor, por negarse á jurar la constitucion civil del clero, y cuyos individuos permaneciendo fieles á su fé, y sosteniendo su constante oposicion al jansenismo heredada de su venerable fundador, fueron todos arrojados de su parroquia, y entraron á substituirlos cuarenta oratorianos, es decir, cuarenta jansenistas. El primer Obispo constitucional fue el famoso cura jansenista Espilly, á quien dieron el obispado de Queimper, y quiso consagrarse en la iglesia de los oratorianos. El autor de la constitucion civil del clero fue el abogado Camus, célebre por su hipocresía y furioso jansenismo, como lo aseguran los Obispos en las citadas Pastorales. Ultimamente, léase la

obrita del Abate Gustá, catalan recomendable, donde cita por sus nombres, apellidos y destinos á todos los jansenistas que en Francia, Alemania é Italia fueron los principales, ó al menos cooperaron para entregar las ciudades á los franceses, y para trastornar la religion y la gerarquía eclesiástica.

Continúo: "Yo temo mucho que en la España preten»dan otro tanto, y lo consigan." Debo enmendar ahora, diciendo que la pretension no solo *la temo*, mas tambien *la veo*, y que *ya no temo que lo consigan*. Gracias al celo, á los esfuerzos, y no sé si diga á los peligros de la mayor y mas sana parte del Congreso, que convocado para librarnos de un enemigo extraño, ha tenido que lidiar mucho con las novedades y proyectos de algunos regeneradores domésticos, que con sus escritos destructores trataban de distraerlo. Añado despues: "porque veo muchas señales de ambas malas ra»zas." V., señor Nistactes, no las vé; y no solo no las ve, sino que tambien culpa á los que las vemos. Perdóneme si desde ahora anticipo esta reflexion, que habré de hacerle muy despacio, cuando entremos en el laberinto de las *Fuentes angélicas*. Aquel Obispo que V. tan inverosimil é indignamente trae á hablar en este su sofístico papel, y cuyo modelo y doctrina no puedo adivinar, á no ser que presuma que se le han aparecido las almas de don Opas, el que vendió á España, ó de don Antonio de Acuña, que fue el gefe de los comuneros; aquel Obispo, digo, en cuya boca pone V. sus disparates, entre otros que citaré á su tiempo, dice en la pág. 4 el siguiente: *Insisto en que nada he leido hasta ahora en estos Diarios que desdiga de las Fuentes angélicas*. A la cuenta hubo V. de prestarle, para que leyese, aquellos anteojos por los que en mi descripcion del jansenismo no halló mas que doctrina católica, y que puestos al reves, como sucede con los de larga vista, alejan y disminuyen los objetos. ¿Con que nada hay en los Diarios de Córtes que desdiga de las Fuentes angélicas? Yo con el favor de Dios le restregaré á V. por las barbas muchas cosas que no dicen con otras fuentes que las diabólicas, que tambien pueden llamarse angélicas. Por ahora no quiero recordarle mas que aquella peroracion, en que por enero de 1811 se trató de hipócritas y supersticiosos á los que se habian escandalizado por la doctrina de la *triple alianza*, que en la

realidad nos quita los dos últimos artículos del Credo. ¿Si estaria en las fuentes angélicas aquella peregrina peroracion? ¿Si estaria el desafio que se hizo por aquel entonces á todo un Concilio de la Iglesia, para vindicar á este papelito de estos y de otros semejantes errores? ¿Si estaria la formidable voz que resonó en el Congreso á principios de junio, y que con estas tres solas palabras *todo á bajo*, hubiera inundado al reyno de lágrimas, vejaciones é injusticias, si la justicia y sabiduría del Congreso no hubiese moderado con su decreto aquel dictámen destructor? ¿Si estaria.... pero todo saldrá á la colada.

Lo mas malo que yo veo, señor Nistactes, en ambos papeles de V., es ese empeño que toma en liar á los buenos en las malas causas que defiende. Para la del jansenismo que sostiene contra mí, hace venir á los Santos del cielo, á los muertos de la sepultura, y á los vivos de sus cuidados y penas: de manera, que si valiera algo lo que V. alega, sería menester que me declarasen, por lo que dije del jansenismo, enemigo de Dios y de los hombres, de los Santos y de los pecadores, de los vivos y de los muertos. Y ahora para lo del *murmullo* hace otra nueva ensalada con las *ideas liberales* y las *determinaciones* del Congreso, sin que podamos lograr que separe lo que pretendian los liberales, de lo que se ha determinado: las razones, ó por decir mejor, los sofismas que alegaban, de los motivos que ha habido para las determinaciones; y los diferentes significados, por donde unas mismas palabras en las bocas y segun los principios de unos no tenian mas que veneno, y en los de otros respiran justicia y ventajas. ¿Y qué? ¿Cree V. que porque las lia, y de todas ellas forma un solo concepto, no sabremos nosotros distinguirlas? ¡Disparate! La nacion toda tiene puestos sus ojos en el Congreso: las actas del Congreso estan impresas: tambien lo estan los periódicos, que son el *avant courier*, como los franceses le llaman, de las ideas liberales: y todavia está por suceder, ó que un hombre solo los haya engañado á todos, ó que todos se hayan unido para engañar á uno.

Lo peor es, que esto de liar como V. hace, parece que es el *arte magna* y la táctica universal de todos los liberales. Habia mucho tiempo que yo no queria leer papeles, por no leer mas indignidades de las que he leido. Cuando en una de

estas noches se leyeron á mi presencia, y contra mi voluntad, una porcion de *Redactores*; me sucedió lo que siempre, á saber; confirmarme en el pensamiento de que hay un puñado de charlatanes empeñados en liar la nacion, á fuerza de liar las cosas. Oí un discursito, que vino en no sé cuál de los números, sobre *el oro ó la plata de las Iglesias*. Se lamentaba su autor de que haya caido en poder de los enemigos, zahiriendo á los que fueron la causa, y tuvieron la culpa de que no se haya invertido en las necesidades de la patria, y metiéndome á mí por primera Carta en el catálogo de estos: como si existiera un solo español que se pudiera poner en este catálogo. Ven acá, zamacuco: ¿dónde estan esos que han querido, ó que han dicho que la plata se deje para los franceses? ¿Dónde el que no convenga en que la presente necesidad exige, que toda ella sea destinada para la defensa del Estado, si no hay otro recurso? ¿No comenzó el Rancio suponiendo esto, asegurando que asi debia hacerse, aun cuando *se consagrase en cálices de palo*; y añadiendo que no estábamos en el caso de que hablan los cánones, cuando para la enagenacion de los bienes de la Iglesia ponen tantas y tan justas trabas? ¿A qué viene pues ahora ese tu discurso? Lo que tenias que impugnar era lo que el Rancio dijo, á saber; que de la plata de la Iglesia se debe disponer, como se dispone de la de cualquier vecino honrado: que á la Iglesia se debe llegar por su puerta, como á las casas de los hombres de bien: que en ella se debe entrar en ademan de cumplimiento, y no de saqueo; en una palabra, lo mismo que determinó la piedad y religion del Congreso. Pues á fe que en esto nada dije que no podias tú y todos los tuyos aprender en el *Flos Sanctorum* de Quintana y de Canga Argüelles. Ojead, ojead ese nuevo martirologio, y os encontrareis en él á la famosa María Padilla, muger del protomártir Juan Padilla, y no sé si mártir ella tambien, hecha un espejo de edificacion en el saqueo de la sacristía de Toledo, entrando en ella de rodillas, en ademan de quien cumple promesas, vestida de negro, y llorando como una Magdalena en señal de sentimiento, y con dos cirios encendidos que la precedian en protestacion de respeto. Pues veis ahí lo que quiere el Rancio: algo que no sea esto, y que se le parezca. ¡Oh! dicen VV.: los franceses cargan con la plata sin pa-

rarse en esos pelillos. ¡Oh! respondo yo: menos malo es que carguen ellos que nosotros, si para la carga se ha de echar mano al sacrilegio. Quien haya tenido la culpa de que ella no se pusiese en cobro, ó para restituirla á su destino cuando triunfásemos, ó para emplearla en los medios de triunfar, si la necesidad lo exigiese; son otras mil y quinientas que yo no me atrevo á sentenciar. El hecho es que muchísima de ella se perdió por haber caido en manos del enemigo. Mas pregunto yo (y no se me atribuya á curiosidad): ¿se habria ella ganado, si hubiesen podido echarle la uña estos caballeros, que con tan tiernos ojos la miran? He aquí un problema no muy facil de resolver.

Tambien se leyó el extracto de un nuevo papelito contra la Inquisicion, cuyo autor dice ser *Ingénuo* (por mal nombre) *Tostado* (acaso por profecía), en que tambien salgo yo á danzar, y se le pega otro tiento al tribunal de la Fé. Vamos, ¿qué hay ahora de nuevo? = Que en el siglo XVII se celebraron varios autos, en que hubo no sé cuantos quemados, azotados, ensambenitados, &c. = ¿Y qué se infiere de eso? = Se infiere que no dice bien el Rancio, cuando dice que la Inquisicion templa la justicia con la misericordia, ó prefiere la misericordia á la justicia. = No hay tal. Lo que se infiere es, que este *Ingénuo* tiene ó vacio, ó tostado el cerebro. Para templar dos cosas, ¿no es preciso que se haga una mixtura de ambas? Y sin dos extremos, de los cuales se anteponga el uno, y el otro se posponga, ¿puede darse ni aun entenderse preferencia? = Pero fueron no sé cuantos cientos los castigados y penitenciados. = Hágase el cotejo entre estos y los que en los otros paises católicos fueron juzgados por los parlamentos, y se verá la mucha ventaja que el tribunal de la Fé lleva á aquellos otros tribunales, por el mucho menor número de reos que hubo entre nosotros, y por el mayor influjo que el castigo de estos tuvo en el público escarmiento. Hágase el cotejo entre estos pícaros que se castigaron por nuestra Inquisicion, y los infinitos hombres de bien que, por no haberla habido, murieron en Inglaterra, en Francia, Holanda, Suiza y otros paises del Norte, á manos de los hereges; y resultará, que estos monstruos mataban mas gente de bien en una semana, que malvados entregó la Inquisicion al brasero en un siglo.

Se hace mérito de la multitud de castigados; pero nada se dice, ó si se dice, el Redactor se lo dejó en el tintero, acerca de los delitos que sirvieron de mérito al castigo. = Sí señor; que parece se nota que muchos fueron penitenciados por hechiceros y brujos. = Y bien, la brujería y hechicería ¿no son delitos, y atroces? = ¿Cómo lo han de ser, responden muy sacados de pescuezo los filósofos, si eso de hechiceros y brujos no es mas que una fábula, ó un cuento de viejas? = Que lo sea el auxilio que se prometen del diablo, los vuelos que se refieren, los conventículos nocturnos y nefandos, y demas especies que unos se tragan, otros dificultan, otros dan por imposibles, y yo no tengo gana de calificar, pase; pero que deje de haber apostasía de la fé, que es la que el tribunal principalmente castiga; seduccion, escándalo, y todo el maleficio que se puede por arte propia, ya que falte la del diablo, solamente lo negarán los brujos. Díganme VV., señores oráculos, ¿hay alguna verdad en las felonías y mentiras con que Napoleon promete montes de oro y arroyos de leche y miel, á los que se declaran por su partido? Y los que se declaran ¿dejan de ser traidores, porque nada logren de lo que les movió á declararse? El grande crímen que el tribunal castiga es la desercion de nuestra santa fé; y esta se verifica en los llamados brujos, ó al menos se presume; sean verdad ó mentira las brujerías. Ultimamente, es la mayor de las ignorancias oponer al santo Oficio como prueba de crueldad, que de él salen muchos *ensambenitados*, segun dice el texto. Sepan su autor y Redactores que el sambenito no es otra cosa que el *saco de penitencia* que se ponian nuestros padres cuando hacian por qué, y el Obispo se lo mandaba: ese mismo saco, que quisieran los jansenistas ver restituido por sus manos y esfuerzos, y que nosotros nos lo pusiésemos hasta por los pecados ocultos. No crean pues que este saco sea como aquella camisa que, qué sé yo quién, dice la fábula haber dado á Hércules, para que poniéndosela ardiese con ella. Él ni quema, ni punza, ni espina: él en su orígen se bendecia, y de ahí le vino el nombre; porque *sambenito* equivale á *saco bendito.* Ahora, que las leyes declaren infame al que llega á merecerlo; que todas las corporaciones católicas excluyan de su gremio al que lo ha traido, y que el pueblo lo mire con el mayor hor-

ror, no es efecto del saco, sino del delito, por donde el que lo trajo ó lo trae, se ha hecho indigno de alternar con la gente de bien. Peguen pues los filósofos con el burro, y dejen quieta la albarda; pues en suposicion de que el hombre *cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis*; ya éste debe ser su vestuario, y ya no debe cogernos de susto que lo traiga, pues la albarda es la gala de los jumentos. Perdóneme V., señor Nistactes, esta digresioncilla, á que me dió lugar la afinidad que veo entre los modos de discurrir de V. y de estos caballeros. Bien podian tanto el uno como los otros tomar ya retiro de *inválidos*. Créanme por Dios. Eso de que han nacido para maestros é ilustradores de la España, es una tentacion del demonio; y lo único que consiguen dejándose llevar de ella, es que cualquier extrangero que raciocine y vea sus papeles, diga por lo menos: *Si todo el paño es como la muestra, seguramente que los presentes regeneradores de la España tienen unas cabezas las mejores del mundo para anafes.*

Vuelta pues al contexto de mi Carta, que hablando de las dos malas razas de arriba, añade. "Sé que ellos no per»donan medio." Si hablamos de los filósofos, este es su grande axioma; y nunca merecerá el nombre de tal, el que para conseguir lo que quiera que sea, se pare en pelillos, y no camine por derecho. Si de los jansenistas, estos señores aunque son algo escrupulositos, últimamente saben vencerse hasta jurar *in facie Ecclesiæ* una cosa, y sentir y proponer en su interior otra. Y el que lo dudare, vaya á verlo en la Bula *Vineam Domini* de Clemente XI, dirigida á colmar de los debidos premios y elogios esta singular habilidad. Prosigo: "Y creo como si lo viera, que entre nosotros hay mu»chos espías de Napoleon." El tal Napoleon y sus mariscales podrán dar razon de esto á punto fijo. Si yo lo supiera como ellos, no habian de vivir muy serenos estos señores espías. Pero, como digo, aunque no los veo mas que en los resultados, lo creo como si los estuviera viendo en sí mismos. Y no puedo alcanzar, señor Nistactes, cómo V. que despierto y dormido vé en mí tantas cosas malas, y en las ideas liberales tantísimas cosas angélicas, lleve á mal que yo me preste á un hecho, cuya credibilidad me predican Lérida, Tarragona, Badajoz, Murviedro, Valencia y no sé cuántos mas predicado-

res. Diera yo cuanto tengo, porque estos sermones no nos hubiesen costado tan caros. Añado despues: "He hablado en es»tos dias con uno venido de Sevilla, á quien un amigo mio, »cuya formalidad, verdad y probidad me es muy conocida, »aseguró haber visto Patente de francmason despachada en »aquella ciudad á favor de uno de Cádiz." Tambien en esto tropieza V., y yo no sé por qué. El hecho es que la persona que aseguró haber visto la patente, no ha sido cogida en alguna de las muchas equivocaciones de que adolece V.; y que su probidad es *muy conocida*, no solo de mí, sino de todos, menos de él mismo, que no cesa de dar pruebas bastante decisivas, de que como Job *veretur opera sua.* Abusa V. muy puerilmente en todo su escrito de esta cita mia, mezclándola con lo que dije de los *espías*, *el hado de los gentiles*, *y el destino de los musulmanes*, y formando de todos estos ingredientes un parche, que finge pongo yo á mucha gente honrada. No señor: no metamos el pleito á voces. Será jansenista el que lo fuere: gentil el que adore muchos dioses: musulman el que profese el mahometismo: francmason el que se aliste en esta cofradía; y en fin, cada uno hijo de su padre y su madre. Dige; que los jansenistas, negando el alvedrío, comunicaban con los gentiles y musulmanes, que enseñaban el hado ó el destino. Añadí; que los filósofos eran espías de Napoleon, y francmasones, cuando no todos, algunos. Añado ahora, para que V. no lo eche menos; que mejor me fiaria de un gentil ó de un turco de estos que llamamos hombres de bien, que de un jansenista ó de un filósofo de estos que entre nosotros comen y beben. Escribió por los años de 1571 (poco antes ó despues) un tal Godofredo, herege calvinista, un libro que intituló: *Arte de no creer*, donde entre otras cosas enseñaba, que *el que quisiese ser ateo, era menester que empezase por calvinista.* Por calvinistas empezaron los socinianos, que ya son ateos profesos. Por calvinistas tambien han empezado los jansenistas, que si no son profesos, tiene ya hecho el noviciado. Aténgome á las muchas experiencias que nos han puesto delante de los ojos la Francia y la Italia, y de que la España no deja tambien de suministrarnos egemplos en un Llorente, en un Estala, en un Aceijas, y en otros, de cuyos nombres ó no quiero acordarme, ó no me acuerdo.

Concluyo yo, ó por decir mejor, concluye V. conmigo en las siguientes palabras. "Por mas que lo deseo, no puedo »pensar de otro modo, y lo peor es que tengo por compa»ñeros á cuantas personas oigo hablar en la materia." Que yo desée de todo corazon que las cosas no sean como las estoy viendo, me parece que es una verdad que nadie se atreverá á negarme, y mucho menos el que reflexione sobre la turbionada de negocios que este deseo me ha suscitado: negocios en que ni V. ni los señores periodistas quieren dejarme hueso sano; y en que no ha faltado ya sugeto que inflamado con el incendio de Numancia, ha contribuido con su bendita limosna para que tambien á mí me alcanzasen los chispazos. Pero que *por mas que lo deseo, no pueda pensar de otro modo, y que en ello tenga por compañeros á muchísimos*, tambien es un hecho que hasta aqui se ha verificado, y que de aqui en adelante ha de ir siendo mas auténtico por dias. Son tantos los papeles que se publican en Cádiz, prometiéndonos la mas ventajosa regeneracion, las reformas mas saludables, y tal lleno de felicidad; que todo español engreido con tan bella perspectiva, está en observacion para ver el efecto de sus persuasiones y discursos. Preguntamos, leemos, combinamos, atamos cabos, nada se nos queda por averiguar; y despues de todo encontramos, que se nos quiere persuadir y meter por los ojos una regeneracion á la francesa, aunque muy disfrazada. Pretender que á expensas del disfraz no la veamos, créame V., señor Nistactes, es un pensamiento muy original, por no decir muy disparado. No son mis tragaderas de las mas angostas, especialmente para tragarme el bien; pero por anchas que sean las mias, y las de aquellos que en esto se me parecen, ¿á quién diablos le ha de caber por ellas una rueda en tierra de carretas?

No señor, no es el rumbo que han tomado los liberales en sus folletos, el que nos ha de conducir al fin deseado. Sostener la causa de la religion, fomentar la concordia legítima entre todas las clases del Estado, encender en los españoles el sagrado fuego del patriotismo, excitarlos á que cada uno contribuya segun su posibilidad á la defensa de nuestra santa causa, persuadir la reforma de las costumbres públicas y privadas, irritar el justo odio á nuestros crueles enemigos y sus perversas máximas, y repetir incesantemen-

te nuestros clamores y súplicas al Dios que por ellos nos castiga; este, este debió ser siempre el asunto y argumento perpetuo de nuestros periodistas y demas autores de papeles públicos. ¡Ah, señor mio! ¡Qué gallo tan diferente del que nos ha cantado, habia de habernos cantado, si persuadidos á que las públicas calamidades vienen por los públicos delitos, hubiésemos tratado de desaprender lo que ha muchos años que estamos aprendiendo de esa infeliz nacion, á quien tuvimos por maestra en las culpas, y tenemos por instrumento del castigo! ¡Si contando con que en el cielo hay un tribunal donde á los pueblos y naciones se les decreta el que merecen, en vez de provocar la indignacion hubiésemos implorado de veras la clemencia! ¡Si en lugar de acrecentar mas y mas las manchas que la misericordia de Dios intenta sacarnos por esta fuerte legía, que ha cuatro años que nos está escaldando, hubiésemos contribuido á abolir de entre nosotros esa infame filosofía, y esa ridícula emulacion de las costumbres, con que nos ha manchado la Francia! ¡Si unidos como estábamos en el principal y aun único pensamiento que nos importaba, cual era echar del reino al enemigo extraño, y exterminar en él á los domésticos, no se hubiese tratado de dividirnos con tantas, tan transcendentales, tan peligrosas y funestas novedades! ¡Si hechos cargo de que no estábamos en tiempo de anteponer nuestros particulares intereses al comun, ni aprovecharnos para nuestras miras privadas de la general calamidad, hubiésemos continuado como comenzamos, en no pensar en mas que en salvar á la afligida patria! ¡Si desatendiéndonos de nuestras particulares opiniones, por no decir errores, nos hubiésemos contentado en materia de fé con el Credo, en materia de moral con los Mandamientos, y en todo lo demas con las costumbres verdaderamente españolas! ¡Si menos pagados de nuestra ignorancia y presuncion.... Mas dejemos esto, porque sería nunca acabar.

Lo cierto es, señor Nistactes, que V. tiene perdido el pleito en que intentaba presentarme como agresor de *doctrinas y personas católicas*, en la idea que en mis dos primeras Cartas di del jansenismo y jansenistas; y tan perdido, que es imposible que jamas me lo gane, aun cuando lo lleve en apelacion al supremo tribunal del omniscio, inte-

gérrimo é infalible *murmullo.* No hay tales carneros de que yo haya aplicado, ni pensado en aplicar *nombres odiosos á doctrinas ni personas católicas.* Lo he demostrado; pero por si mis demostraciones no bastaren, protesto nuevamente delante de Dios y de los hombres, que respeto toda y cualquiera doctrina que la santa Iglesia tolera, y tengo por católico á todo el que la enseñáre, aun cuando no sea conforme con aquellas opiniones en que disiento de ella, y en que á cada uno es lícito abundar en su sentido. Protesto, que cualquiera aplicacion de nombres odiosos ó sin odio, y de censuras que yo haya dado ó dé, no quiero que se entienda sino con el papel ó el dicho que censuro, prescindiendo, como debo, de la persona, de sus intenciones y miras, y demas cosas que no son de mi inspeccion, y entendiéndome solamente con su escrito, que es el *personage* con quien hablo, y dando á los señores liberales licencia remota para lo mismo, por si tuvieren algun escrupulillo de haber hecho y estar haciendo otro tanto y algo mas con los mios. Protesto últimamente, que no quiero dar mas censuras teológicas que las que la Iglesia tenga dadas á las doctrinas; y si diere alguna otra que no se ajuste con lo que haya dicho esta mi santa Madre, desde ahora la revoco y anulo, y es mi voluntad que no valga. En esta suposicion, señor Nistactes, podrá V. decir en todo y por todo lo que le convenga, seguro de que yo escribiré lo que me pareciere.

Al concluir el epílogo de esta Carta, me ha asaltado un pensamiento, que creo cede en beneficio de V. Presumo que no todos los que han leido su escrito, se habrán contenido como yo; que desentendiéndome de lo que él arroja de sí, he rechazado la tentacion en que me ha puesto, como llevo protestado; sino que dejándose llevar de las especies que contiene, no habrán tal vez tenido dificultad en contarlo entre los individuos de la secta. A consecuencia de esto, juzgo que no sería malo (y no me tome V. á mal este consejo) que para seguridad suya y edificacion de estos fieles, suscribiese V. al formulario de Alejandro VII, con toda la pureza que exige su sucesor Clemente XI en su constitucion *Vineam Domini.* Repito que no se me incomode por este consejo: muchos hombres de bien lo han tomado. Si ocupa á V. alguna cortedad en ser, ó el solo, ó el primero que lo haga

entre nosotros, avíseme al instante; pues yo estoy pronto á hacerlo ó antes, ó despues, ó al mismo tiempo que V. lo hiciere. Piénselo pues bien, y avise con su determinacion á quien la espera, y ruega á Dios lo asista con su gracia, y lo libre de todo mal.

Fecha donde las otras en 1.° de abril de 1812. = *El Filósofo Rancio.*

CARTA XV.

Cuarta, y continuacion de las reflexiones sobre el Jansenismo.

Señor Ireneo Nistactes.

Muy señor mio: á pesar del mucho deseo que tengo de concluir con el pleito del jansenismo en que hace dias estamos complicados, para comenzar con el de las *Fuentes angélicas*, que sabe Dios cuando concluiremos, no puedo menos que dedicar alguna parte de esta mi Carta, á felicitar á V. por los adelantamientos que con suma admiracion mia le he visto conseguir.

¿Se acuerda V. (que sí se acordará, porque *cui dolet, meminit*) de aquel su *discurso piadoso*, que tanto dió que hacer á V., al Conciso, al Congreso, á un tal Mazarraza (pues así creo que se llamaba), á los señores liberales, y aun á la letra bastardilla? ¿Se acuerda de la polvareda que se levantó, no sobre el desacato cometido por el *Conciso* contra la religion, que parecia ser lo de mas importancia, sino sobre si se le oyó ó no se le oyó á V. el final del discurso; sobre si resultaba ó no *accion popular*, sobre si V. habia ó

no ofrecido sus rentas, y sobre otras cosas, que ó no venian al caso, ó debian venir detras de otras mas dignas de atencion? ¿Se acuerda del uniforme consentimiento con que los señores liberales defendieron *pro aris et focis* al periodista, guia y norte del liberalismo, y comandante en gefe de los periodistas liberales, salvo siempre el imprescriptible derecho del *Semanario patriótico*? ¿Se acuerda de los terribles fallos que algunos pronunciaron contra el pobre de Mazarraza, á quien hallaron digno de un presidio, porque tomó á su cargo la delacion de un libelo, en que la religion del reino era insultada, en que uno de sus presbíteros se ponia en ridículo, y en que por una gestion digna de un sacerdote y de un cristiano, se aplicaba un insulso, frio é irreligioso sarcasmo á uno de sus representantes? ¿Se acuerda V. en fin de lo demas, que tanto pública como privadamente se dijo, se hizo, y se intrigó en este negocio? ¿Quién á vista de todo ello habia de esperar la extraña mutacion que admiramos? ¿Quién este trastorno de ideas y de cosas que estamos palpando, y apenas podemos persuadirnos? ¡Oh *Fuentes angélicas*! Vosotras sois las que habeis obrado este milagro. A vosotras se os debe esta conversion maravillosa, por donde la faz del liberalismo se ha cambiado. Vosotras habeis hecho, que el respeto que no se le tenia á Cristo, á sus Apóstoles, á sus doctores y á su Iglesia, se le tenga al memorable *opúsculo* en que estais estampadas. Vosotras, que al diputado que fue tenido por importuno (cuando no por algo mas) en haber anunciado que sin Dios y sin penitencia no habia redencion ni esperanza, se le tenga por un oráculo, cuando ha colgado ciertos milagros liberales á santo Tomás que es infinitamente menos que Dios. Vosotras, que se hayan convertido en luces y en antorchas las máximas que dos dias antes eran reputadas por ignorancia, fanatismo y barbárie. Vosotras, que el siglo XIII que ya llevaba trescientos y mas años de ser tenido por bárbaro, haya comenzado á ser el de la ilustracion y la política. Vosotras, que Aristóteles, que por uniforme voto de los liberales y sus precursores y maestros estaba desterrado á los desiertos de la Arabia y al fanatismo de los claustros, haya vuelto á ocupar el *principado de la política*, y esté á pique de ocupar el lugar del catecismo en las escuelas. Vosotras, que santo Tomás, á

quien ningun hombre de bien se atrevia á tomar en boca, haya merecido y recibido, y esté mereciendo y recibiendo los mas distinguidos elogios, nada menos que del *Semanario patriótico*, que próximo á su muerte se los ha legado en su testamento y última voluntad. Vosotras.... pero ¿quién, *Fuentes angélicas*, quién ha de numerar todos los prodigios, que en un quítame allá esas pajas, habeis obrado fuera de toda nuestra espectacion y creencia?

Pues á fé, señor Nistactes, que de estos milagros no se ha de decir, como dice de otros el difunto *Semanario*, que son invenciones de frailes. Vivos estan, y atestiguándolo hasta por los codos los testigos. Ahí está el *Semanario* mismo (quiero decir que ahí estaba, pues ya el pobrecito murió) que apenas vió las *Fuentes angélicas* de V., hizo las paces con el siglo XIII; tomó á santo Tomás por la primera, y acaso por la última vez, en la boca; le colmó de elogios, aunque con algunas zurrapillas, y dió por bien dicho cuanto V. hizo decir al famoso Obispo con quien habia soñado dispierto. Ahí está el *Redactor general*, á quien debió V. la distincion que no todos los escritores le deben, de que lo redactase, y no solo lo redactase, mas tambien tomase luz á las cuatro de la mañana del dia en que lo hizo, para que no se le escapase ni un punto ni una coma de importancia. Ahí está el otro caballero andante que se esconde bajo las iniciales O. G., que ya me citaba el *corto sastre* de las tales *Fuentes*, como pudiera citarme un texto de san Lucas.

Pues hete aqui que un tal *Luceredi*, que yo no sé por dónde se nos ha aparecido, sale con la friolerilla de la *Conciliacion del sí y el no* entre el doctoral y el diputado. ¡Ahí te quiero! ¿Haria mas una madre por su hijo, que lo que el *Redactor* hace por V. extractando la tal *Conciliacion*? *Santurio*, aquel *Santurio*, padre del *Concison*, y procurador general de todos los liberales vivos y difuntos, ¿hubiera tenido tino para en tan pocas palabras formar una tan famosa apología de las *Fuentes angélicas*, bajo el pretexto de extractar á la *Conciliacion*, que ni aun siquiera la nombraba? Pues ¿qué me dirá V. del otro escritor que le sopló la especie, cuyo comunicado copia en el mismo número, y cuya persona me parece á mí que ha de ser el alma en pena de alguno de los del difunto *Semanario*, que á semejanza del arriero de

Cuacos, habiendo perdido la recua, se ha quedado enseñando el camino? Lea V., señor Nistactes, lea por Dios el referido *comunicado*, y no podrá menos que admirarse de sí mismo, y dar gracias..... qué sé yo á quién diga, por esa conversion, que tanta gloria ha traido á su persona, á sus *Fuentes angélicas*, y lo que es mas de admirar, hasta al mismo Aristóteles, padre y patriarca de los rancios, fanáticos, barbarizantes, &c. &c. Léalo, y allí se encontrará transformados en instrumentos de esta maravillosa conversion, á los mismos que con tanto calor sostuvieron *in illo tempore* la causa del *Conciso*, cuyos nombres estan grabados con caracteres inmortales en el templo de nuestra reciente Minerva, á cuya invocacion se quita la montera Apolo, y se pone en pie el coro de las nueve musas. Léalo, repito, y no se hartará de bendecir la hora en que le vino á las mientes la produccion de esas sus *Fuentes angélicas*, que tanta honra y tan poco provecho le han traido.

Mas ¿qué digo *poco provecho*? *Blasfemasti.* Muy por el contrario: por ellas ha entrado V. en el goce de los privilegios exclusivos, de que solo podia usar la cofradía de los liberales. Privilegio era de ella, y privilegio incomunicable, poder negar hoy lo que dijo ayer, contradecirse cualquiera de sus individuos cada y cuando mas le convenga, y proponer el *sí* y el *no*, la afirmativa y negativa en un mismo discurso, y aun dentro de un mismo minuto, como entre otras infinitas pruebas que irán saliendo con el tiempo, convence aquella arenguita de un señor diputado, de que hice mencion en mi segunda Carta, y en la cual se admira que se *quiera eludir la discusion en que al fin se ha de entrar* acerca de la Inquisicion, y luego á renglon seguido se queja de que *se haya traido este negocio.... de que por una fatalidad inconcebible se llame á él la atencion de las Córtes, &c. &c.*

Pues ya está V. en plena comunicacion de este privilegio: ya en vez de aquel empeño que han mostrado los liberales en refregar por los hocicos á cualquiera que apoye otras ideas; la opinion que anteriormente tuvo, la palabra que involuntariamente bozó, la especie que ó por sorpresa ó por intriga le hicieron alguna vez admitir, la carta ó la expresion que les sacó algun error sobre los hechos; en vez, digo, de querer de V. lo mismo que de todos los demas, á

quienes no se les permite ni retractarse, ni explicarse, ni mudar de consejo impunemente; se le ha concedido licencia..... digo poco: se le celebra la admirable docilidad con que pública, solemne y auténticamente ha retractado lo que pública, solemne y auténticamente escribió; y lo que escribió, no ahí como quiera, sino como doctrina de la religion, como tradicion constante de la Iglesia, como espíritu de sus Padres, y en fin como dogmas, contra los cuales no podia reclamar quien no fuese un filósofo, es decir, un enemigo de Dios y de los hombres. ¿Y qué? ¿Le parece á V. que este privilegio es alguna cosa de poco mas ó menos? Pues á fé que no hallará otro de su tamaño en la Bula de la santa Cruzada.

Pues ¿y el otro? ¡Oh, quién tuviera aqui la elocuencia de un Demóstenes para describirlo y celebrarlo! El primer mandamiento de la ley de los liberales, era que acerca de Dios nadie debia chistar en donde las gentes lo oyesen; ó si acaso chistaba, fuera para reformar á este Señor, que tanto despotismo ha estado usando de tiempo inmemorial á esta parte, en que *omnia quæcumque voluit, fecit*: que si la necesidad obligaba á alguno á tomarlo en la pluma ó en la boca, no lo hiciese por las palabras *Dios y Señor*, que ya estan rancias, y en el comercio hasta de los patanes y las viejas, sino por las de *el cielo*, *el hado*, *el destino*, y qué sé yo que otras, que seguramente son mas filosóficas: que de su religion y nuestra piedad para con él no fuese lícito hablar mas que á los frailes y gente de poco mas ó menos: que citar su fé, su Evangelio, su palabra, eran cosas del tiempo de Maricastañas: que oponerse á las ideas que tratan de enmendar estas vejeces, merecia ser calificado de ignorancia y de fanatismo, como lo graduó á presencia de todo el Congreso, y contra su general conmocion, el señor Mejia en la conferencia sobre la *Triple alianza*; en fin otras cosas á este tenor que se encierran en este primer mandamiento, así como en el primero del Decálogo se encierra cuanto pertenece á las obligaciones del hombre con su Dios. Sabe V. muy bien que habiendo V. pronunciado en el Congreso un discurso piadoso, tuvo que sufrir la correccion que tanto á V. como á otro señor diputado que le imitó, dió el *Conciso* en su letra bastardilla, que traducida al latin viene á

decir lo mismo que *musica in luctu importuna narratio.* Sabe V. que el señor Oliveros no pudo librarse de *ser tachado de que en sus discursos habla mas de lo que corresponde á aquel lugar* (el salon de Córtes) *de una luz superior á la razon*, como oiria V. de boca del mismo señor, cuando en la discusion sobre los señoríos hizo aquel su discurso, que pudiera pasar por obra maestra, si no fuera por los muchos disparates que tiene. Sabe V..... mas ¿á qué me canso en contar estas cosas á un testigo de vista y de oido, que puede poner escuela de lo que en este punto sabe?

His non obstantibus, y por un privilegio que sin egemplar ha merecido, puede V. libremente, sin que nadie le contradiga, antes bien con aplauso, recomendacion y elogio de los escritores liberales, traer, no solo á Dios y á su religion, que eso es poco, mas tambien á santo Tomás y á cualquier teólogo del siglo XIII, á Mariana del XVI, y á todo el que le dé la gana, siempre y cuando lo halle por conveniente, para todo aquello que mejor le parezca, y con la seguridad de tener por la retaguardia en su defensa al *Redactor* con sus *comunicantes*, y los manes del *Semanario* en Cádiz; á Lista, que tambien perteneció á él, en Sevilla; al *Español*, que fue una de sus primeras personas, en Lóndres; y esto sin los mil de la cabeza, quiero decir, sin los otros periódicos de menos valer, que andan dentro y fuera de la península, tanto en poder de los franceses como de nuestros afrancesados, que *uno ore* han de colmar á V. de bendiciones, y lo han de subir sobre las estrellas. Animo pues, *fortunate senex: dudum te jam imperatorem suum manliana illa castra desiderant.* Nuevo Catecismo: nuevo Kempis. No hay cosa que cueste menos; pues con cuatro índices y un Quesnel está evacuado cuanto hay que desear. No hay cosa tampoco que produzca mas. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser por la parte que menos el capellan mayor de los liberales?

Entretanto, señor Nistactes, quisiera yo que V. hiciese de mi parte dos ó tres advertencias al *Redactor* y á sus compañeros de trabajo. La primera, que vuelvan á leer el título del papel de *Luceredi*, que dice: *Conciliacion del sí y el no*; y echarán de ver que el diálogo desempeña perfectamente este título, que es cuanto se le puede pedir á cualquier escritor, que es dueño de encogerse ó alargarse en el título que po-

ne á su obra. Pero ahora, si el tal *Luceredi* (habló del sobrino) ha otorgado alguna escritura por la cual se halla obligado á entrar en la disputa de las *Fuentes angélicas*; no hay sino sacarla, y duro con él: bien que yo me temo que no la habrá otorgado, porque segun dice, *él ni se mete ni se sale en la tal disputa*; y lo único que pretende averiguar es, cómo pueda ser verdad hoy, lo que ahora pocos años era mentira, heregía é impiedad. Lo segundo que quiero que V. les prevenga, es que no cometan conmigo igual equivocacion por esto poquillo que digo; y este encargo pertenece á V. de justicia, porque siendo el *desfacedor de equivocaciones*, mejor le será prevenirlas, que deshacerlas. Estoy contraido por mi palabra á impugnar las *Fuentes angélicas*; pero lo que ahora hago no es su impugnacion, ni esta ni mi anterior carta debe reputarse sino por aquellas escaramucillas que preceden á la accion general, que no tardaré mucho en dar; porque ya me van llegando los *refuerzos*, es decir, los libros citados. Dios dé mucha salud á los bienhechores que me los buscan, y no le tome á V. en cuenta la molestia que ha causado, á mí en esperarlos, y á ellos en buscármelos. Lo tercero y último es, que dicho señor *Redactor* y consortes no se olviden de que ya han reconocido á santo Tomás por tribunal legítimo, y á Aristóteles por el príncipe de los políticos: no sea que se muden la camisa, y cuando entremos en esta materia se me llamen canasta. Largo ha sido, señor Nistactes, el exordio: vamos á ver si quiere Dios que el sermon no nos salga tan largo.

Él, si V. se acuerda bien de la particion que le presenté en la primera que le dirigí, debe versarse sobre las *equivocaciones que V. hace acerca de mi persona*: equivocaciones que á V. y á mí importa deshacer. A V., porque los señores liberales no le tengan por otro tal como yo; y á mí, porque los rancios no me reputen por otro tal como á V. Pues ahora, yo encuentro la clave (frasecita de V.) de todas estas equivocaciones, en aquellas palabritas de su *advertencia* que precede al precioso opúsculo, en que dice: *Bajo la persona del Filósofo Rancio, á quien amo y respeto por paisanage, y otros mil títulos, me propongo deshacer las equivocaciones*, &c. Ea pues, yo voy á deshacer las tales equivocaciones que V. se propuso, y luego se le olvidaron.

Comencemos por el *paisanage*. Iba no sé qué Provisor á C.º decretar el memorial que un clérigo le presentó; mas habiéndose encontrado con que el papel estaba escrito de extremo á extremo, sin dejar márgen en que su decreto cupiese, aprovechó como pudo lo poquillo que por descuido del que escribió, habia quedado en blanco, para decretar en estos términos: *arrímese V. hácia allá*. Lo mismo, señor Nistactes, digo yo, y no por via de decreto, á aquello de nuestro paisanage. *Arrímese V. hácia allá*, cosa de cien leguas poco mas ó menos, pues yo no he andado ni contado las que separan su patria de V. de la mia; ó al menos tanto trecho como hay desde Sevilla, v. gr., hasta san Felipe de Játiva. ¿Me querrá V. decir á qué fin esta mentirilla? Ní crea V. que yo me desdeño del título de paisano para con ningun español. Paisano nos llamamos en este lugar de nuestras lágrimas los gallegos, los vizcainos, los castellanos, los catalanes, y no sé qué otros provinciales, que con los andaluces han acudido á él; sin que hasta el presente se haya suscitado ninguna de esas odiosas disputas, que tan ningun provecho y tanto mal nos traen, y por las cuales en vez de emular unas provincias á otras lo que tienen de bueno para empeñarse en imitarlo, trabajan muchos de sus inconsiderados hijos por una vil envidia en desacreditarlo y ajarlo. Lejos de mí tan perjudicial tontería. Todo español, como sea hombre de bien, es mi paisano: todas las provincias me interesan: de todas quisiera que aprendiese algunas cosas la mia, asi como que de ella emulasen otras las otras. Le pasáramos pues á V. lo del *paisanage*, si en la pág. 1 no nos ensartára aquello de: *Parecióme estar en Sevilla mi patria.* No señor, no quiero yo que quede pendiente esta equivocacion, no sea que el sábio encantador, por cuya cuenta corra escribir la historia de sus fazañas, se agarre de ella para suponerlo sevillano, y luego haya acerca de la patria de V. el mismo pleito que acerca de la de Homero en la Grecia, y acerca de la de Cervantes en la España. No desnudemos á un santo para vestir á otro. Sevilla se pasará con sus trapitos, y su tierra de V. se *arrebozará* (como dicen en la mia) con su hijo el público escritor del *jansenismo*, de las *Fuentes angélicas*, y de otra carretada de obras, que si como son muchas fueran buenas, podrian servirle de gala.

A esta razon, que no es de poco peso, junto yo otra que derrienga la mano. La generacion presente y las futuras tendrán que admirar, y casi no creer muchas cosas de las que estamos palpando en esta época memorable. Entre otras pues en que yo no me quiero incluir, les asaltará la dificultad de cómo ha podido ser que nuestros benéficos y generosos aliados los ingleses, que tanto han admirado la heróica resolucion de nuestro pueblo; que tanto la han aplaudido, y lo que es mas, que tan unida la miran con su propio y peculiar interes, hayan estado por tanto tiempo conteniendo sus sínceros deseos de ayudarnos, y no hayan hecho hasta ahora los prodigios que les estamos viendo hacer, á pesar del lastimoso espectáculo que les han estado presentando tantos infelices, á quienes ha destruido el furor del enemigo y el horror de la hambre y las miserias. A mí (aunque soy un bolo para esto de política de gabinetes y razones de estado) me parece que la causa de este fenómeno se nos está entrando por los ojos. Nadie hay que pueda dudar que entre nosotros cunden ideas revolucionarias ó jacobinas, de las que se habla frecuentemente en las conversaciones, de las que se salpican los escritos aunque con disimulo, y con que han tratado de prevalecer los ocultos agentes de Napoleon, habiendo logrado embaucar y seducir á no pocos sencillos españoles. Gracias á la justicia y patriotismo ilustrado del Congreso nacional, que con sus sábios decretos ha desterrado y proscrito aquellas ideas, asegurando y ratificando el gobierno monárquico moderado del reino en la persona de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII. Ya se vé: una nacion que conoce á fondo toda la malignidad de estas ideas, que tan de corazon las abomina, que tanto sacrificio está haciendo por exterminarlas, y á quien se le ha debido y espera deber que ellas no acaben de arruinar al mundo, ¿cómo habia de prestarse á unos auxilios, que temia pudiesen resultar en favor de estas desoladoras é incendiarias ideas? Asi pues, cuando yo vuelva (como espero volver) á mi Sevilla, si alguno me pregunta (como habrá muchos que lo hagan) en qué ha consistido que los ingleses pudiendo, queriendo, y teniendo interes en librarnos, hayan dado tiempo á que tantos infelices pereciesen á manos del enemigo y al rigor de la hambre, no sabré responder

otra cosa, sino que los ingleses leyendo mas de cuatro papelitos, y viendo mas de cuarenta cosas, tuvieron razon para irse despacio, no fuese que en vez de librarnos de una calamidad harto funesta, cual es la tiranía de Napoleon, nos envolviesen en otra muchísimo peor, cual sería la de que nos dominase el partido de los demócratas ó jacobinos. Es regular que á consecuencia de esto me pregunten, quiénes eran los que persuadian y trataban de hacer valer estas ideas de regeneracion á la francesa. Tambien es regular que yo les responda, asegurándoles que ningun hijo de Sevilla ha bailado en esta danza: y aunque de Sevilla han salido tan lindas cabras cojas como de las otras provincias, las tales cabras cojas sevillanas se fueron desde luego como debian á la manada del rey Pepe, y ningun sevillano ha ocupado las imprentas queriendo reformar la Iglesia; ninguno declaró la guerra á los diezmos, á la Inquisicion, á los frailes, &c.: ninguno quiso de Fernando VII sino que se salvára y viniera. De consiguiente seré de opinion, que Sevilla en nada altere sus dos escudos de armas, en uno de los cuales estan las imágenes de san Fernando su glorioso conquistador, y de san Isidoro y san Leandro, padres de nuestros Concilios, restauradores de nuestra Iglesia, y Arzobispos de aquella ciudad; y en el otro el *NO-madeja-DO*, que le cuadra ahora mucho mejor que cuando por la primera vez lo usurpó, y hasta aqui ha seguido sosteniéndolo. Otro tanto como esto que yo pienso responder á los presentes, es regular que responda la historia á los que detras han de venir. Con que, señor Nistactes, bueno está san Pedro en Roma, aunque no coma. Sea V. de donde quisiere, con tal que no sea de Sevilla, ni de su provincia, ni mi paisano, ni cosa que se le parezca; no porque yo haya asegurado que V. es uno de los propagadores de las tales ideas democráticas, pues no he designado personas, para evitar que tenga V. algunas equivocaciones que deshacer como las de marras, sino porque los sevillanos somos tan comedidos en nuestras glorias, que no admitimos mas héroes que los que son propiamente nuestros. Salió pues supuesto el título primero del amor que V. me tiene, que es el *paisanage*. De consiguiente, siendo el título falso, falso será el amor que en él se funda: y asi con toda verdad puede V. cantarme la antigua coplilla:

Ay, que te quiero
Por los caniculares
Del mes de enero.

Otro tanto me parece que va á sucedernos con los *otros mil títulos* que V. nos dice. Desde que los leí, he estado registrando mis archivos, y examinando mi conciencia, á ver si podia dar con esta multitud de títulos; y por mas diligencias que he hecho, no ha habido modo de encontrarlos. Puesto en la necesidad, ó de negar el testimonio, ó de tragarme este nuevo parentesco, de que para nada necesito; lo único que ha podido ocurrirme es, si por dicha nuestra se habrá verificado el deseo que significó el señor Caneja, cuando en su discurso sobre señoríos, dijo: *Ojalá que olvidándonos de todo lo pasado, pudiésemos constituirnos en un verdadero estado natural. Entonces desapareceria esa multitud de documentos, &c.* Lea V., señor, lea el tal discurso, que á lo que yo entiendo, fue uno de aquellos que no oyó su obispo de V.; ó al menos uno, para el que no buscó apoyo en las Fuentes angélicas, siendo tan fácil encontrarlo, como comerse un buñuelo. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que con relacion á esos títulos que V. cita, estoy yo tan *in puris naturalibus*, como desea dicho señor Caneja. Bien pudiera V. enumerarme, no todos los *mil*, que eso sería mucho trabajo, sino siquiera un par de ellos para mi consuelo.

Dígolo, señor mio, porque cualquiera que haya leido el papel de V., y luego vea las muchas señas que V. da de mi persona, si *envié una esquela*; si *hice mencion de una apología*, si *beso la correa*, si hubo tal *conversacion en la noche de difuntos*, y otro puñado de cosillas que cita; podrá persuadirse á que entre nosotros ha habido quizá algun contrato poco menos que matrimonial, y á que acaso en las diferencias que tenemos entre manos, se verifica algo de aquello de *riñen los ladrones, y se descubren los hurtos.* No permita Dios, señor Nistactes, que nosotros demos ocasion á tales sospechas. Yo al menos no quiero que de estas quede en pie ni un solo vestigio, porque mis compañeros los *Rancios* son un poquillo melindrosos, y podrán borrarme de su cofradía, á la que ha tantos años pertenezco. Vamos pues á deshacer estas equivocaciones, y á descorrer el velo, para que las cosas parez-

can delante de todo el mundo, como han aparecido á los ojos de Dios y los nuestros.

Yo no sé si V. tendria alguna noticia de mi existencia antes del verano de 1809. Me persuado á que no; porque el bulto que yo hacia en el mundo, no era tal que pudiese percibirse desde lejos. No así el que V. estaba haciendo, qué sé yo desde cuando; pues ahora que recapacito, me parece haber leido su nombre á la frente de algunos papeles que anunciaba la Gaceta. Mas la experiencia en que estábamos, de que la mayor parte de las obras que en estos últimos tiempos salian, eran obras del tiempo; hubo de hacerme concebir el pensamiento de que V. sería uno de los muchos escritores *de pane, aut de munere lucrando*, en que abundaban las prensas de Madrid. Para mí pues la existencia de V. antes de la época señalada era como si no fuese. Nuestra casual concurrencia en una de las casas de mi primera estimacion en Sevilla me proporcionó la satisfaccion de conocerlo personalmente, sin que este acaso hubiese traido por entonces mas trascendencia, que la que á Iglesias le trajo el encuentro que junto al Colmenar tuvo con el andaluz mas valiente de todos los andaluces: *me miró, yo le miré, y se fue sin decir nada.*

A los pocos ó á los muchos dias, pues de esto no me acuerdo, tuvo V. la bondad de presentárseme en solicitud de que le facilitase alojamiento. Era cosa que estaba en mi mano, y que inmediatamente hice con todo el empeño que debian inspirarme la triste situacion de los emigrados, y el peligro en que ya me contemplaba de imitarlos en la emigracion. Creia yo entonces que todos los que emigraban eran unos mártires de la patria, unos hombres.... mas dejemos esto. No fue V. solo el emigrado á quien acogí: otro tambien contribuyó á mi desengaño, castigando mi credulidad con cierta sangría que dió á mi pobre bolsa, sin embargo que ella ni entonces, ni antes, ni despues ha padecido ni apoplegía, ni plectora, como llaman los médicos. Vivimos pues no sé cuantos meses bajo unas mismas puertas, y esta circunstancia nos facilitó la ocasion de muchas medias horitas de buena crianza, rodando nuestras conversaciones comunmente sobre las noticias y los lamentos, sobre las causas y los remedios de nuestra situacion deplorada. Así duramos, hasta

que franqueado por el enemigo el paso de los montes, V. tomó las de Villadiego para Cádiz, y yo me quedé en Sevilla pensando para dónde las habia de tomar. Esta es, ó rancios de mi corazon, la verdadera relacion y curioso romance de todos mis enlaces con el famoso Ireneo Nistactes, autor del *Jansenismo*, de las *Fuentes angélicas*, del *Aviso á la Nacion*, y de muchas otras obras ascéticas y liberales, sagradas y profanas, temporales y eternas. Creo que no los reprobareis, pues en ellos no hice otra cosa que poner en práctica aquellas nuestras inocentes ideas, que de unos en otros nos han venido desde el tiempo del rey que rabió por gachas. Otra cosa no hubo, ni la pudo haber, porque no faltaron buenas almas que me digesen al oido; *cauté lege, que es pájaro de cuenta*: ni yo estaba entonces en disposicion de pensar en mas que, á dónde iria á dar con mis cincuenta y tantos años, mis frecuentes y molestos achaques, y (*quod deterius erat*) mi falta de monedas.

Vengamos ahora, señor mio, á la conversacion de la noche de ánimas. Digo *la noche de ánimas* sobre la palabra de V., porque yo no me acuerdo sino de que fue una noche, no sé si de ánimas, si de cuerpos, si de vivos, si de difuntos. Sucedió pues en aquella noche memorable, que versándose nuestra conversacion sobre las causas de los males que sufríamos, y los remedios que debian ponérseles, tuve yo la sandez de contar entre las primeras la expulsion, y entre los segundos la restitucion de los jesuitas, fundado en que con ellos habia cesado, y con ellos podria volver la buena educacion, que tanta falta nos hacia. Bien ví que V. se incomodó tanto con esta especie, como si, desear yo la restitucion de este cuerpo, fuese lo mismo que restituirlo; ó como si restituido, hubiese de correr por su cuenta mantenerlo: pero nunca pensé que de esta nuestra conversacion hiciese mérito en un escrito público, y muchísimo menos que creyese me mortificaba en hacerlo.

Para que V. vea cuánto se ha engañado, digo ahora por escrito lo mismo que tanto á V. como á todo el mundo he dicho constantemente de palabra; y añado, que si la restitucion de los jesuitas fuera cosa que pendiese de mi arbitrio, ya ellos estarian en Cádiz, en la Isla, en Galicia, en Murcia, y demas paises libres de la península, y en toda la ex-

tension de las Américas. ¿Lo quiere V. mas claro? Me dice que *les beso la correa*; en lo cual creo que padece equivocacion, porque no era correa, sino bendo el que los ceñia. Mas supongamos que sea correa, y que yo tenga la habilidad que nunca he tenido, de *besador*. ¿Qué es lo que me puede mover á besársela? ¿Pueden los infelices en el dia lo que en algun tiempo, en que lo podian todo? ¿Existe quien dé la cara por ellos, cuando hasta ayer de mañana era un mérito positivo declararse en su contra, declamar, abultar, y sacar á relucir todos sus trapos, y aun cosas que no eran tales trapos? No señor: yo no soy *probabilista*; y aun cuando lo fuese, el probabilismo no es achaque de cuerpo alguno, sino de muchos de sus miembros, que lo siguieron entonces, como ahora se siguen las ideas liberales, y mañana ó el otro se seguirán otros disparates. ¿Cóncina, Patuzzi, y demas impugnadores del probabilismo, dijeron alguna vez que era doctrina de toda la Compañía? ¿V. mismo en la impugnacion que hace de él, sin que venga al caso, no me cita á san Francisco Javier, á Belarmino, á Comitolo, Filaletes, Camargo, Elizalde, sin otros muchísimos, incluso en ellos Tirso Gonzalez, que fue su General y mi verdadero *paisano*? Tampoco he sido, soy, ni pienso ser molinista; porque en esta materia mientras mas conocimientos he tomado, mas y mas me he decidido por la doctrina de mi escuela. Pero esto no quita conocer que la Iglesia tolera el sistema de Molina, y que en él se salvan las dos verdades capitales del dogma, á saber; que nada bueno podemos sin la gracia, y que la gracia en nada disminuye la libertad de nuestro alvedrío. Alguna diferencia, señor Nistactes, debe haber entre nosotros, cuando en la cátedra defendemos nuestras opiniones, y egercitamos nuestro ingenio; mas no cuando predicamos ó enseñamos al público las verdades, en que no cabe ni debe haber disputa. Auxiliaba un jesuita á un reo de muerte, y entre otras jaculatorias que le sugeria camino del suplicio, le encajó la siguiente deprecacion: Señor, dame un auxilio eficaz *in sensu thomistarum*. Oyólo un tomista, y acercándosele le dijo al oido: *ergo datur*. Mas el jesuita respondió sin detenerse: *distinguo*: *in furca, concedo*; *in cathedra, nego*. Este es el modo de manejar las opiniones: todo lo demas es indigno, no diré ya de unos hombres machu-

chos como debemos ser nosotros, sino hasta de un jóven, en quien el calor y la inconsideracion suplen por la reflexion y la prudencia.

En vista pues de que ni yo tengo las opiniones de los jesuitas, ni los jesuitas estan en disposicion de poder pagarme los derechos de la agencia, ¿qué habrá sido lo que me movió á abogar por su causa? Yo se lo dire á V. para que no lo ignore. Me ha movido la relacion que hace de su extincion en la Francia el autor anónimo de la *Vida privada de Luis XV*, que por cierto es testigo á quien los señores liberales no pondrán tacha; porque no es *liberal* solamente, sino tambien *liberalísimo*. Me ha movido la apología que los jesuitas contrapusieron á la acusacion trabajada por los jansenistas sobre el instituto, que quisiera yo leyese cualquier hombre imparcial, y luego me diera con un porro en la cabeza, si cotejada con la acusacion no la hallase concluyente. Me ha movido.... pero lo dicho basta; pues yo no tengo obligacion de dar cuenta á nadie mas que á Dios, de mis particulares pensamientos, y no quiero meterme en mas disputas que las muchas que me rodean. V., señor Nistactes, pudiera tambien dejar descansando en paz á los jesuitas. Aun cuando ellos hubiesen tenido para la desgracia que sufren todo el mérito que yo no alcanzo, su situacion presente es mas digna de lástima que de invectivas. *¿Quid miserum Ænea laceras? Jam parce sepulto.*

He dicho ya sobre nuestros enlaces, sobre nuestras conversaciones, y sobre mi modo de pensar, todo lo que exigian las misteriosas insinuaciones de V. Quedaba que decir sobre la *esquela*, si la tal esquela hubiese existido, y no fuera uno de los que V. en su sueño llama *rasgos de imaginacion.* No ha habido mas esquela, que la que le dirigí en respuesta de otra muy lacónica y muy devota, que V. me envió cuando ya su sueño estaria quizá gimiendo, ó próximo á gemir en la prensa. Puede V. darla al público, si la contempla útil para algo; y si para ello necesita de mi licencia, se la doy amplísima y remota. Volvamos otra vez al texto gordo, y despues de haber hablado sobre el *paisanage* y los *otros mil títulos*, en que V. funda el *amor y respeto* que protesta tenerme, pasemos á examinar las pruebas de este *amor* y este *respeto.*

Y con efecto ellas estan tan de bulto, que mas no puede ser. Hasta los sordos las tienen de oir, y los ciegos las han de observar. Comienza V. á mostrar su amor haciendo mencion de la *paciencia* con que leyó mis Cartas, y de la razon que yo tuve para llamarlas *batiborrillo*, citándome luego por autor de esta censura; como si hubiese habido jamas algun tonto, que se diese con una piedra en los dientes. Luego á la pág. 2 me dice, que yo no sé si mi madre puede morirse contenta, porque me parió á mí, ó si yo me puedo morir contento, porque de padre me he convertido en madre. En la 3 refiere que he convencido á don Agramato de que *hay brujas*. En la 4 que *me pinto para oler hereges y heregías*: que *sueño*: que *me trago fábulas* (pág. 5): que *no tenga tiempo para leer historias*; y en la 8, que *no tengo noticia de los cánones toledanos*. Trátame despues en la 11 de *incauto*: en la 13 de que *tomo el tono de maestro sin merecer acaso el nombre de discípulo*; y que *no tengo ojos ni oidos para percibir* (¡Qué miseria! Peor es mi suerte que la que David cuenta de los simulacros, que *oculos habent*, *et non videbunt*, *aures habent*, *et non audient*): que mi *lengua pudiera llamarse prontuario de la humana debilidad* (frasecilla que por cierto me ha gustado). Sigue todavia la salutacion, y á la pág. 18 me hace el honor de decirme, que me explico peor que un *Lego*: á la 19 me cuenta entre los *débiles*, me pinta *atragantado* (¿pues no lo habia de estar con unas reconvenciones tan irresistibles?), y me supone *plagiario*. Luego en la 21 acaba de destapar la alberca, y me suelta aquella preciosa peroracion, en que me echa en cara entre otras cosas, la *barbarie*, la *imprudencia* y la *rusticidad*, y me exhorta á que *estudie mas*, á que *dilate la esfera de mis conocimientos*, y salga de no sé qué *neblina que no me deja ver claro*. ¿Quién que lea esto, señor Nistactes, podrá dudar de ese *amor y respeto* que V. tan cordialmente me profesa, y de que en su *advertencia* tuvo cuidado de enterar al público? Y ciertamente que dió V. en ello un golpe de maestro; pues como el amor y el dinero no pueden estar ocultos, mejor ha sido que V. mismo lo salga diciendo, que no que las gentes lo presuman, al leer esta larga sarta de cariños. ¿Y qué quiere V. que yo le diga á ellos? Ninguna otra cosa, sino que quisiera tener el salero que tuvo la *Tertulia patriótica*, cuando respondió al *Con-*

ciso, que aunque por otro estilo, la requeria de amores.

Pero todos los referidos no son mas que tortas y pan pintado, en comparacion de otros en que pasándose de lo físico á lo moral, me encaja *tenacidad y ligereza*, á la pág. 1: á la 17 que *afecto ignorar la verdad*: á la 20 que *vendo á los simples la falsedad, despues de haberla convertido en caudal propio*: á la 21 y 22 en que acaba de soltarse la perra, *el engaño de los pueblos sencillos*, *la malignidad*, *las expresiones sediciosas*, *el estilo ageno de mi profesion*, y las *especies sediciosas sembradas con capa de religion*. Pues ¿qué diré de las ternuras con que se despide de mí, encargándome que *tenga celo por la verdad, y no contra ella; por la concordia nacional, y no por la desunion; por el decoro de la religion, y no por su descrédito*? Mas qué he de decir, sino que no pude leer estas y otras iguales caricias, sin invocar en el secreto de mi corazon á santa Bárbara y á todos los santos abogados contra las tormentas.

Pedia limosna, señor Nistactes, un pobre ciego cerca de la puerta que llaman de la Carne en Sevilla. Sucedió, como frecuentemente sucede, extraviarse un toro que con otros iba á ser encerrado en el matadero. Por la grita y por el estrépito de los que huían, se impuso el ciego en el peligro que le amenazaba, y comenzó á gritar. ¿*No hay por ahí un buen alma, que me arrime siquiera á la pared*? En esto llegó el toro, y dandole una testerada lo arrimó puntualmente á donde queria. Mas el ciego que experimentó el beneficio, y no se impuso en quién era el bienhechor, exclamó al experimentarlo: ¡*Por Dios, hermano! pues para arrimarme á la pared, no era menester pegar empujones tan grandes.* Otro tanto digo yo á V., señor amante mio. Para mostrar, ya sea el amor que me profesa, ya sea las equivocaciones que va á deshacer, ya sea cualquiera otra cosa que le dé la gana, no era menester pegar empujones tan grandes.

Mas ya que tuvo V. la bondad de pegármelos, ¿qué causa ha podido haber (perdóneme V. que le dé estos celillos) para que no haya hecho conmigo lo mismo que con aquellos otros, á quienes ha dirigido la que intitula: *Contestacion á la impugnacion de las Fuentes angélicas*; á los que despues de darles las pascuas como á mí, promete V. *encomendarlos á Dios*? Bien me hago cargo de que estará haciéndolo

tambien conmigo sin decírmelo; pero esto no impide la quejita que tengo, porque no me lo ha dicho, ni tampoco el temor que de cuando en cuando me viene, de si se olvidará de mí. Lo digo, porque vamos ya siendo tantos los acreedores á estos particulares *mementos*, que necesitará V. de una memoria prodigiosa para hacerlos; y, formado el cómputo de los nuevos acreedores que nos hemos juntado, de una mañana entera y de un cirio pascual para cada Misa. ¡Oh devocion incomparable! ¡Oh caridad sin egemplo! ¡que tan aprisa solicita que el gobierno declare por traidores á los que descubren y sostienen sus primeras opiniones, como promete hacer de ellos mencion especial en sus oraciones y sacrificios!

En lo que V., señor Nistactes, lo ha hecho y no pequeño conmigo, es en que la excomunion, ó llámesele como V. quisiere de su papel sea tambien de participante; como si las personas y corporaciones á quienes por ajarme aja, estuviesen comunicando ó hubiesen comunicado conmigo *in crimine criminoso.* ¿Me querrá V. decir con qué objeto ha sacado de botones gordos, bajo la persona de don Agramato, á aquel mi amigo, honra del estado eclesiástico (tómese por donde se tomare), y merecedor del concepto en que Sevilla lo tiene por su inmensa instruccion, por su sólida piedad, por su notorio desinteres, por su incansable beneficencia, y en fin por cuantos dotes deben constituir un verdadero clérigo? ¿Ignora V. que tocando en su persona, toca en la pupila de sus ojos á cuantos hombres de bien lo conocen y lo tratan, que son todos los de Sevilla, y muchos de fuera de ella? ¿No advierte V. que se expone á tener que solicitar declaracion de traidores, ó á obligarse á implorar los beneficios del cielo para muchos miles de habitantes de aquella ciudad, que seguramente tendrán que escupirle á la cara? Valga Dios á V., señor Nistactes, por ese *respeto* que me tiene. Pudiera contentarse con tenérmelo, y dejar quietos á los demas.

Pero V. lejos de prestarse á esto, lo cunde no solo á las personas que tienen enlace conmigo, mas tambien a las corporaciones á donde supone pertenezco; y no estamos en el caso de averiguar si con verdad ó sin ella; ni esto sirve para maldita la cosa. Me supone fraile, y de la religion de

santo Domingo, y maestro, y sobre todas tres cosas se lleva la mula, y dice é insinúa lo que no debiera. ¿Por tan fátuos tiene V. á los lectores de los frailes, que pinta á dos de ellos en su pág. 1 *mirando con acatamiento* á un personage, en cuya persona iba V. á colgar cuantos diges componen la fatuidad mas completa? ¿Por tan imprudentes é inciviles, que tuviesen atrevimiento de ir á sacar del sábio, santo y respetable cuerpo de los agustinos, uno en cuya boca pone tantas desvergüenzas y sarcasmos? ¿Qué juicio tiene V. formado del epíteto *Orden de la verdad*, que la Silla apostólica dió á la religion de santo Domingo; que el consentimiento de los fieles (incluso el supremo Consejo de Castilla, como puede ver V. al frente de la obra de *Mas* que me cita) constantemente le ha tributado; y que el mismo Orden incesantemente ha merecido por una nó interrumpida serie de servicios? ¿Es tambien este título materia de sarcasmos y burletas? Vamos al de *maestro*. La misma Silla apostólica que autorizó á la Sorbona, á Salamanca, á Lobayna, &c. para que lo diese, autorizó para lo mismo á muchas sagradas religiones. En las universidades se da hoy por el mérito de haber estudiado la teología; en las religiones por el de haberla enseñado al menos doce años. ¿Quién pues merecerá con mejor justicia este respetable título? ¿El que solo ha estudiado, ó el que despues de estudiada ha enseñado por tantos años la teología? Y dado caso que alguno de entre los frailes lo lleve en vano, ¿no bastan y sobran á hacerlo respetable ese número casi infinito de ellos, que lo han sabido llenar con tanta gloria de la religion, con tanto honor de la patria, y con tanto provecho de todo el pueblo cristiano? Borre V. pues, borre lo que acerca de todo esto insinúa en la pág. 6. Borre tambien lo que en la 21 dice acerca de si yo fuese *Prior ó Subprior de la casa.* Nada de esto conduce para el asunto de su escrito; y la única utilidad que puede esperar de ello, es que los señores liberales lo crean profeso en la nueva religion de *Weishaupt*, donde los frailes *neque nominentur*. Mas de estas cosas podrá ser que tratemos otro dia con alguna mas extension.

Lo peor de todo es, que ni la *Calificacion del santo Oficio*, ni el título que me tomo de *cristiano viejo*, se escapan de que V. intente hacerme ridículo por ellos. Sí señor, *soy*

cristiano viejo, y guárdese V. de hacerse *cristiano mozo*, como infaliblemente lo será, si trata de aprender á serlo de Quesnel y del sínodo de Pistoya. Sí señor: la calificacion del santo Oficio es un título de mucho honor, que V. ambicionó en algun tiempo, y que yo (pudiera V. haberlo dicho, pues lo presenció y fue testigo de ello) obtuve sin ambicionarlo, y que de consiguiente estimo doble mas, por lo que es en sí mismo, y por el modo con que vino á honrarme. Perdóneme V., señor Nistactes, si me he calentado algun poquillo. Todo hubiera podido escusarse, si V. antes de tomar la pluma hubiese dado un repasito á su Kempis; pues aunque yo todavia he leido muy poco de él, en uno de estos dias me tropecé con aquella reglita que V. da en las páginas 173 y 174. *Para que seas escritor de libros..... necesario es tambien que veas en tí alguna señal de que esa es la voluntad de Dios*; y yo teniendo á la vista casi todas las obras de V., en ninguna de ellas, incluso el Kempis, veo la tal señal; antes sí muchísimas en contra. Me temo pues mucho de que V. padeciese ilusion cuando *la vió*. No será extraño; pues san Pablo nos avisa de que Satanás suele transfigurarse en ángel de luz.

V. hará lo que mejor le parezca, si llega el caso, que infaliblemente llegará, de que tenga que conciliar su *Catecismo de estado* con sus *Fuentes angélicas*. Ello es menester que lo haga *segun los principios de la religion*, como promete en el primero; y á mí me parece que el resultado ha de sèr un contínuo *sí y no*; *peca y no peca*; *está y no está obligado*: en una palabra, un *pirronismo religioso* algo mas digno de atencion que el que V. cree descubrir en el *teológico* del P. Escobar, de que nos habla al fin de su página 5 y principio de la 6.

Quedemos pues, señor Nistactes, en que aquello de que V. *ama y respeta* al Filósofo Rancio por *paisanage y por otros mil títulos*, fue una equivocacioncilla de las de primera clase que V. padeció en la grave enfermedad de equivocaciones, de que habitualmente adolece. Todavia nos resta otra algo mayor que deshacer, relativa á la erudicion y sabiduría de V. Trataré de ella luego que la alegría y las esperanzas que en nosotros ha despertado la reconquista de Badajoz, me dejen márgen para hacerlo. Entretanto cuídese

V. mucho, para consuelo de los que participamos el beneficio de sus oraciones.

Fecha donde las otras en 15 de abril de 1812. = *El Filósofo Rancio.*

P. D. Perdonándome V. antes esta satisfaccion que me tomo, quiero que sepa como ha llegado á mis manos el *Diario mercantil* de Cádiz de 4 de marzo, y con él cierta carta ó comunicado que dirige al diarista un señor *R. Q.*, que usurpa estas dos iniciales, acaso para que no quede ni una letra de todas las del abecedario, que no venga á meterse conmigo. Este caballero poseido de una caridad poco mas ó menos como la de V., me recarga porque no miro por mi honor; porque dudé de qué Cristo sería el *Fr. Antonio* de marras; porque no hice caso del cascabel que este bendito me soltó; porque dice que imito á Voltaire (y cuando él lo dice, estudiado lo tiene); porque cité aquello de los *taparrabos y egecutorias*; y en fin por otras cosas que es mi voluntad dar aqui por competentemente expresadas: me echa despues mi sermon corriente, y me da muchos y muy saludables consejos. Pido á V. pues por favor, en primer lugar, que si tiene algun dinerillo de sobra, le pague los derechos de este pedimento de apremio; y en segundo que le cuente de mi parte la siguiente anécdota.

C? Comandaba el famoso Alejandro Farnesio al egército español que hizo levantar el sitio con que Enrique IV afligia á París. Hecho cargo aquel general de que sus marchas eran por tierra enemiga, y á la vista de tropas numerosas y bien mandadas, dispuso las suyas de manera que Enrique IV nunca se atrevió á acometerle, aunque varias veces lo intentase. Para obligarlo pues, le envió un parlamento en que le decia que aquel modo de marchar era indigno de un gefe tan famoso, y de un egército tan aguerrido, exhortándolo en seguida de esto á que le presentase batalla. Alejandro Farnesio le contestó, no me acuerdo en qué breves términos: mas la substancia era, que si el Rey la queria, podria dar la batalla en la hora que mas le acomodase; pero por lo que pertenecia á él, *no tenia costumbre de tomar consejos que le diesen sus enemigos.*

Se servirá V. pues enterar á ese caballero, en que si llega el caso de que yo sea su pasante, podrá disponerme lo que he de escribir, cuándo he de hacerlo, cómo, con qué palabras; y todo lo demas que quisiere; pero ínterin no nos vemos en este caso, pienso usar del imprescriptible derecho que me compete sobre mi papel, sobre mi pluma, sobre mis palabras, y sobre mi tiempo, escribiendo lo que me parezca, cuando me parezca y como me parezca, sin pedir ni tomar consejo de liberal alguno. En vista de lo cual, deberá el señor *R. Q.* guardar sus consejos para quien los haya de tomar, y avisar de esta mi resolucion al señor *O. G.*, *Fr. Antonio de Cristo* (con quien tan unido está V.) y á todos los demas, que ni sé cuántos son, ni me importa saberlo.

Otrosí: tambien ha llegado á mis manos la *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*, de que hice á V. mencion en mi anterior. No tuve entonces de ella mas idea que la que me daba el *Redactor*, que por cierto no supo extractar segun todo su mérito este tan apreciable papel. Debo pues ahora que lo he visto añadir sobre él alguna cosa. Por lo que toca al título, no puede ser mas propio, porque el papelito es efectivamente una banderilla de fuego, ó lo que es lo mismo, *incendiaria*. Mas en aquello de que es *al Filósofo Rancio*, me temo mucho que haya yerro de imprenta: porque el rejoncillo de la tal banderilla está ya podrido de viejo y de mohoso, y por lo mismo no puede romper mi pellejo muy endurecido ya, y encallado; porque la pólvora viene mojada, y no ha podido arder; y porque quien trata de clavarla tiene menos tino que quien da una en el clavo y ciento en la herradura. Me parece pues, vuelvo á decir, que aqui erró la imprenta, ó mas bien el escritor, y dijo al *Filósofo Rancio*, en vez de decir *al filósofo murmullo.* Toda banderilla de fuego saca al toro de su paso, le hace saltar aunque sea por los bancos de Flandes, y no pocas veces que rompa y atropelle las barreras. ¡Qué gloria si esta banderilla produgese un efecto igual en el filósofo murmullo! Él cortaria entonces este nudo que los filósofos atizadores no saben ni pueden desatar, y con esto llegaria la hora de la deseada regeneracion. Animo pues, señores liberales; no hay que perder terreno. Ya van dos años, y aun todavia no han podido VV.

lograr un 10 de agosto, ni alguno de los otros dias solemnes que en menos tiempo lograron sus precursores en París; mas todavia.....

Por lo que pertenece al cuerpo de la obra, quisiera yo, señor Nistactes, que V. que tan dispuesto está para las obras de misericordia como para las de justicia, egercitase la primera de las espirituales, enseñando á este pobre ignorante: lo primero á hacerse cargo de cuál es el sugeto de la disputa, y no confundir la legislacion á que estan sujetos los tribunales, con la obligacion que tienen de aplicar á los casos y reos particulares las leyes que prescribe esta legislacion. Desde que hay príncipes y gobiernos cristianos, la traicion contra Dios se ha reputado por un crímen mayor que la traicion contra el gobierno; que el homicidio, el latrocinio, y todos los delitos atroces; y desde que hay hombres, á los delitos atroces se han señalado atroces suplicios; y para la averiguacion de delitos extraordinarios, se han adoptado medidas extraordinarias. No es pues el tribunal de la Inquisicion el que ha establecido las leyes que lo rigen para capturar, sentenciar y egecutar los reos, han sido los gobiernos cristianos en todas sus épocas y siglos, ó, mas bien ha sido el derecho de gentes, segun el cual, cuantas naciones existieron, han dado el primer lugar entre los crímenes y sus castigos al desacato contra la divinidad. La misericordia pues del tribunal consiste en que trata de que sus réos por el arrepentimiento se pongan fuera del caso de la severidad de las leyes; en que de tal manera atiende á llenar los fines de estas, que al mismo tiempo proporciona al culpado cuantos consuelos caben sin detrimento de ellas; finalmente, en que hace lo posible por salvar á hombres, que por las mismas merecen perderlo todo, y que infaliblemente lo perderian delante de cualquier parlamento ó tribunal civil. Dice este señor *Tostado*; *ó tostando*; que *tiene borla en filosofía, y que está pronto á demostrarlo.* Tambien suelen tener borla los mulos que tiran de la calesa. Si la de este *Ingénuo* (por abuso, á no ser que tome la palabra segun que en nuestro idioma es á veces sinónima con la de *tonto*): decia; que si la borla de este señor *Ingénuo* ha de pasar por borla de filosofía, es menester que se muestre, no por los títulos (que esos tambien los tiene Jomtob, y es un filósofo como todos

sabemos) sino por la lógica, que nos enseña á no mezclar berzas con capachos.

Lo segundo que V. debe enseñarle, es que la borla en derecho á ninguno autoriza para combatir el derecho en que tiene la borla: que si en un pleito de *tigno, aut de alluvione* tuviese la temeridad de hablar en estrados contra las leyes que sobre estos puntos rigen, sufriria una multa, una suspension, ó quizá un presidio. Mucho menos pues deberá desatarse, como lo hace, contra unas leyes que nadie ha derogado, que ha sancionadó el consentimiento de todos los gobiernos, que se han mirado siempre en España como sagradas, y de cuya observancia pende el honor de la religion, la paz de la república, el sosiego de la vida presente, y la esperanza de la felicidad futura de la patria. En cualquiera otra época estaria ya el señor *Ingénuo* tomando racion en la Inquisicion por los méritos de su papel; y esto se entiende en España, porque en España existe este tribunal; pues si hubiese sido en Francia, donde no lo habia, ya hubiera ardido, ó estuviera próximo á arder en una plaza pública. Sepa que Dios no es viejo; y que si nuestro gobierno distraido á mas urgentes atenciones, aun no ha fijado la suya sobre el tal *Tostado* y otros nenes de su pelo, podrá ser que algun dia pueda fijarla, para dar la recompensa que merecen á estos públicos prevaricadores é incendiarios.

Le instruirá V. lo tercero, en la causa que le obliga á mirar con tanto horror el incendio, la muerte, las galeras, la infamia y demas castigos que se aplican á los que juzga el tribunal de la Fé. La causa de este horror es el testimonio de una conciencia por su propia conviccion *tostada*, y que teme de un momento á otro, cuando llega al cuerpo la chamusquina. No así en los que por la misericordia de Dios no sentimos estas cosquillas en la conciencia. Como hombres que somos, nos estremecemos con el espectáculo de la muerte que se le da á otro hombre; pero como cristianos y como hombres de razon, sabemos sofocar estos naturales sentimientos con la consideracion de la atrocidad del crimen, de la necesidad del castigo, y de la importancia del escarmiento. Si los filósofos que tanto cacarean, y tan lejos estan de saber lo que es patriotismo, no tuviesen ya apagado en su corazon este justo y racional sentimiento; por la complacencia

con que vemos perecer á un traidor, ú oimos el descalabro de un egército enemigo, podrian computar lo que pasa por nosotros, cuando sufre la merecida pena un enemigo de Dios, y un traidor á la religion. Mas el que ellos no sean tocados de este sentimiento, no quita que lo experimente la generalidad de la nacion. Ella ama á su religion; y el amor, principio y primer móvil de todas las otras pasiones, despierta el zelo, la ira, y la venganza, cuando le tocan en la cosa amada. El pueblo español ha visto y verá tales espectáculos con tanto interes, como horror muestra de leerlos el señor *Tostado*. Y si por haber asistido á ellos es tanta su indignacion contra Cárlos II, mucho mayor debe ser (y efectivamente será, aunque no se atreva todavia á manifestarla) contra San Fernando el III, que como dicen las lecciones que la Iglesia señala para su fiesta, llevaba por sí mismo la leña con que los hereges habian de ser quemados: *propriis ipse manibus ligna comburendis damnatis ad rogum advehebat*: y cuidado que en su tiempo aun no habia Inquisicion bajo ninguna de sus formas en los reinos de Leon y de Castilla. Si el señor *Tostado*, que tanto aprecio hace de las borlas que tiene en la cabeza, hiciese alguno del crisma que le pusieron en ella mucho antes que las borlas, lejos de insultar la memoria de Cárlos II por esta religiosa accion, descubriria en ella verificada aquella verdad, por donde el Espíritu Santo aseguró en boca del Profeta, que el justo se alegraria, cuando presenciase la venganza, y lavaria sus manos en la sangre del pecador. *Lætabitur justus, cum viderit vindictam: manus suas lavabit in sanguine peccatoris.*

Lo cuarto que V. debe enseñarle es, que pues tan filántropo se muestra con las cenizas de los muertos, que se han hecho acreedores á que no consintamos entre nosotros ni aun sus cenizas, lo sea tambien con la fama en cuya posesion estan, y por donde viven despues de su muerte los muertos. Ni merecen, ni gozan, ni sienten los cadáveres. Esto no obstante, las gentes todas les han procurado y procuran el honor de la sepultura; y todas las legislaciones, ó al menos muchas de ellas, declaran inviolables los sepulcros. Es pues la sepultura un obsequio que se hace á la memoria del muerto, en que tienen interes los que restan vivos. Por esto nuestros mayores llamaron á los funerales indistintamen-

te *obsequias y exequias.* Y por una regla toda contraria, la privacion de la sepultura, y el abandono y destrozo del cuerpo es un castigo, por donde se infama la memoria del muerto, que es lo único en que ya puede padecer, y se despierta el escarmiento de los vivos. Cuanto mas zelosas han sido de aquel honor las leyes, tanto mas severas se han mostrado en agravar esta infamia. Podrá el Señor *Tostado*, en suposicion de que ni es, ni permita Dios que sea legislador, ni juez, llorar sobre los desenterrados, los quemados en estatua, y tambien sobre los que se ponen en cuartos por los caminos, no obstante que la filosofía en que está graduado de maestro, nos presenta infinitos egemplos de estas, que egecutadas por ella en la gente de bien, son y se deben llamar atrocidades. Pero cómo con este corazon tan filantrópico para con los pícaros que nunca debieron existir, pueda explicarse contra los que mientras existieron, han sido nuestros Reyes, y han merecido nuestro respeto, y tienen para con nosotros bien puesta su memoria, es lo que no entenderá sino el diablo. Dígame pues, cara de *Rosa*, ¿por qué habla mal de Felipe II y Cárlos II? Me dirá que porque fueron malos. Está bien: pues por lo mismo debió V. abogar por ellos, como aboga por el judío, por el herege, por el maléfico, &c. Pregunto otra vez, ¿y qué tribunal ha declarado á los mencionados Reyes por malos? No hay mas tribunal que V. y los que se le parecen; cuya autoridad estamos viendo; cuyo juicio ni vemos, ni nadie verá; de cuya integridad sabemos lo bastante, y cuya probidad está reclamando la Carraca. Pues, señor mio, á los reos que nosotros damos por bien juzgados, los juzgaron unos hombres, que en su tiempo tuvieron toda la confianza de la nacion, y en el nuestro tienen la recomendacion de que VV. los insultan por la sola filantropía que los ha decidido en favor de los ladrones, homicidas, y demas gente honrada. Veamos últimamente qué testigos son los que han depuesto contra aquellos dos Monarcas. Dirán VV. si dicen lo que es, que los libros franceses, los libros de sus hereges, y los libros de sus filósofos. ¡Válgame Dios, señor doctor en leyes! ¿Es fuera del lugar de los hechos á donde se van á buscar los testigos? ¿La enemistad y odio han dejado ya de ser excepciones? ¿Vale ya la deposicion de un pícaro que escribe en París, contra lo

que atestiguan testigos oculares de España sobre lo ocurrido en ella? ¿Lo que dice un rival contra lo que sabemos de otro? ¿Lo que asegura un impío contra el que sostiene la piedad? ¿Lo que un herege vomita contra un príncipe católico? ¿Y lo que la Francia humillada y abatida por los austriacos, intrigó, fingió, corrompió y trastornó para vengarse? Cáteme V. que este derecho no se enseña en nuestra España, en parte alguna, sino en la clase de Quintana, que es el *Panteon del Escorial.* Fuera de allí los austriacos son considerados como hombres que tuvieron sus faltas, y sus buenas cualidades. Y como para todos los españoles vale todavia el cuarto precepto del Decálogo, alabamos lo que tuvieron de bueno, y escusamos ó cubrimos lo que tuvieron de malo. La filosofía de VV. y su filantropía en este punto es como la de Cam el hijo de Noé, que no contento con no cubrir, como debia, quiso que tambien sus hermanos viesen la desnudez de su padre. Aun todavia la encuentro yo peor que la de aquel maldito; pues á la burla que él hizo del santo Patriarca, no sabemos que añadiese la apología por los malvados, como VV. hacen. Es imposible que el gobierno no pare algun dia su atencion sobre VV. Haga Dios, que no sea muy tarde.

Le dirá V. lo último, porque ya estoy cansado, que si los del siglo XIX encontramos muchas cosas dignas de *risa* en el XVII y XVIII, no serán muy pocas las que encuentren en nosotros los del XX; y que lo que nos importa sobre todo es, que ya que por nuestra desgracia tendrán las generaciones futuras mucho que reir de nosotros, no nos busquemos á nosotros mismos, ni demos á los que vengan detras ocasiones y causas de llorar. Perdone V., vuelvo á decir: no creí ser tan largo; pero me consuela que como V. *me ama y respeta*, se complacerá en evacuar mis encargos, y deseará que se los repita, especialmente si son de esta clase.

CARTA XVI.

Quinta sobre el Jansenismo.

Señor Irenco Nistactes.

Muy señor mio: á pesar de lo mucho que estan llamando mi atencion las especies de las *Fuentes angélicas*, he creido no deber alterar el plân que para con V. me propuse en el principio, no obstante que lo que me resta de él, pudiera omitirse en otras circunstancias, y aun quizá debiera, atendida la debil y expuesta situacion á que en el dia está reducida mi salud. Pero señor mio, V. se ha declarado nuestro comun maestro: el partido todo de los *maestros ciruelas* lo ha reconocido por gefe y protector, y nos lo cita como á un oráculo; y el pueblo, inundado en cierta manera con las producciones de su pluma, podrá tener tentaciones de reconocerlo por el doctor universal de nuestro siglo, de cuya inagotable oficina ha recibido, está recibiendo, y si Dios no lo remedia, continuará en recibir reglas sobre todas las cosas presentes, pretéritas y futuras. Catecismos de Estado, Kempis de la literatura, Historias dogmáticas, Cartas de toda clase, Fuentes angélicas, Avisos al murmullo (quise decir á la nacion, y se me fue la pluma), Contestaciones á los impugnantes, y qué sé yo que otro centenar de escritos, en que se entra V. como por su casa por lo mas recóndito de las ciencias y facultades, mostrándose consumado filósofo, profundo político, sábio jurisperito, hábil canonista, teólogo completo, místico devoto, dogmático invencible, expositor feliz, sutíl escolástico, orador nervioso, historiador exacto, humanista perfecto..... en fin todo lo que puede ser

y es en la clase de sábio, de erudíto y de literato. Yo pues que veo á los liberales caidos, y al pueblo en peligro (aunque remoto) de caer en la tentacion de poner á V. en el nicho de san Isidoro, como en París pusieron á no sé quiénes en los de los santos Hilario, Ambrosio, &c., he creido hacer algun obsequio tanto á unos como á otros, y aun á V. mismo, deshaciendo algunas de las muchas equivocaciones en que *præter intentionem* tiene costumbre de incurrir, desempeñando así la cuarta y última parte de mi plan. He dicho *algunas de las equivocaciones*, porque para correrlas todas sería necesario un talento como el de V. Mi propia experiencia me ha convencido de esto; porque habiendo proyectado en uno de estos dias recoger siquiera las mas principales, fue tal el laberinto de ellas en que me ví, que por poco se me hubiera ido el juicio: ni encontré otro remedio que salirme, de las que notaba en los otros escritos, con las manos en la cabeza, diciendo: ¡Jesus! ¡Jesus! ciñámonos puramente á las del *jansenismo*: para las demas no alcanzan mis fuerzas, ni quizá las del gigante Galafre que defendia el *puente Mantible*: deshágalas su autor si pudiere; y si no pudiere, ahí estan las boticas y las tiendas de especería[1], que poco á poco las irán consumiendo.

Pues señor mio de mi alma, como iba diciendo de mi cuento, yo imitando á V. en esto de reducir á *claves* lo que me propongo decir, creo haber hallado la qué necesito para la presente carta, en estas memorables palabras con que V. cierra la *advertencia* que le sirve de prólogo. "Espero que »nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero de »España (¿quién no alabará esta humildad? ¿á quién no en»cantará esta modestia?) desentendiéndose del plan de este »papel, que al cabo es un sueño en que caben rasgos de »imaginacion, atenderán solo á la solidez de las razones, y »al buen deseo del que lo escribe." Hasta aquí V., que con este melon llena este seron: de aquí adelante yo con un puñado de equivocaciones que no me caben en la cabéza. No me meto en aquello del *buen deseo*. V. lo dice: las gentes lo creerán, ó no: por mi parte ruego á V. que cuando me encomiende á Dios, segun su loable costumbre, le pida á este Señor que me dé los mejores. En lo que sí tengo dificultades no muy fáciles de apear, es en ese *plan* que V. nos dice,

en esos *rasgos de imaginacion* que nos promete, y en la *solidez de esas razones* que nos convida á meditar. ¿Apostemos algo á que nunca estuvo V. tan dormido, como cuando soñó disparates tan clásicos? Allá van mis observaciones, y juzguen de ellas hasta sus clientes de V., los jansenistas y los liberales.

Cuando una obra tiene *plan*, lo primero en que se conoce es en la correspondencia de ella con su título. Si este es proporcionado, y si en una ó pocas palabras presenta con claridad y limpieza el intento de la obra, ya está desempeñada la primera y principal parte del plan. Asi lo enseña cierto autor que no tengo gana de citar, porque sin su cita es cosa que todos conocemos. Ea pues, vamos á ver el título de su famosa obra de V. *El Jansenismo*. Está muy bien. La Eneida es la descripcion de los trabajos y acciones heróicas de Eneas. La Gatomaquia es la guerra y batallas de los gatos. Aquí los títulos corresponden al lleno de la obra. Pero ¿querrá V. decirme cómo la suya desempeña el que tiene de *El Jansenismo*? ¿Qué dice V. en ella de este héroe, ó de este pajarraco? ¿Lo hay *in rerum natura*? ¿Qué es? ¿Qué propiedades tiene? ¿O qué naturaleza y propiedades deja de tener? Ni el mismo Edipo que viniera para ello, acertaria á sacarnos de estas dificultades. Si hay algo en este mundo que se parezca al murciélago, es seguramente este papelito de V., en que su modo de pensar sobre esta importante materia se esconde al abrigo de las tinieblas; y si alguna vez empieza á presentarse, apenas vamos á seguirlo con los ojos cuando ya se nos desparece. Por Dios, señor Nistactes, que ó se explique V. mas claro en la obra, ó nos dé luz para entender su título. ¿En qué caso está el nombre *Jansenismo*? ¿La oracion que debemos suplirle ha de ser de activa, ó de pasiva? ¿Deberemos interpretar *el Jansenismo embrollando*, ó *el Jansenismo vindicado á fuerza de vueltas y de embrollos*? Por Dios, repito, que nos saque V. de estas dificultades. Ya ve que no soy yo solo el que las tiene: que si antes las padecian algunos, ya son muchos los que se quejan de ellas; y que responder como V. responde al *Diario de Santiago* con aquello de *la discordia que los franceses nos metieron*, como lo hace conmigo, es traer para una causa deplorada un patrocinio mucho mas deplorable. En los tiempos de Arnauld au-

tor de esta salida; pudo ella por su novedad deslumbrar á algunos; pero ahora, despues de mas de siglo y medio en que tanto ha sido llevada y traida, y en que una no interrumpida experiencia nos la ha demostrado podrida hasta los tuétanos, no es ocasion ni de hacerla valer, ni de citarla. Piense V. pues en otra, por si llegare el caso de necesitarla, como creo que llegará; porque me está dando en la nariz que los cristianos viejos y católicos rancios vamos á ganar el pleito, tanto en el juicio posesorio como en el plenario.

Mas omitiendo ya este punto, sobre el cual creo haber dicho á V. lo bastante en la primera que le dirigí, y dejando el título de la obra en el caos en que fue concebida, busquemos en su disposicion ese *plan* de que V. nos asegura. Dice que *al cabo es un sueño*; y yo no puedo menos que envidiarle esa felicidad que tiene para soñar con *plan*. ¡De cuántas malas noches me hubiera preservado una habilidad semejante! ¡Cuántos sueños tristes, ó como generalmente se llaman pesadillas, me hubiera yo ahorrado desde que empecé á temer, y luego tuve la desgracia de experimentar los inumerables males, que han llovido, continúan lloviendo, y amenazan llover sobre todos nosotros! Comprimido el corazon, el ánimo angustiado, y la imaginacion agitada, producen en mí el mismo efecto que en Job los trabajos con que Dios le probaba. *Si dixero, consolabitur me lectulus meus, tenebis me per somnia, et per visiones horrore concuties.* Si pues yo pudiese formar *planes* para mis sueños como V., unas noches dispondria soñar con el emperador de la China, y tener conferencias con él sobre el modo de dar colorido á las zarazas: otras me iria al mundo de la luna, á saber si los sábios de por allá se parecen á nuestros escritores: otras al Letheo, á ver si sus aguas me borraban algunas especies que me incomodan: otras en fin formaria otros planes, que como no han de ser, no tengo para que citar. Pudiera V. decirme, dónde se compra, ó cómo se adquiere esa habilidad tan peregrina. Mas si acaso consiste ella en lo que me estoy presumiendo, á saber, no en que V. despierto forma los planes de sus sueños, sino en que los forma como si estuviese dormido, es decir, en que sueña con los ojos abiertos; no es menester que me diga cosa alguna, porque de esa habi-

lidad he visto mucho. Buen provecho le haga á V.: con su pan se lo coma.

Entremos ahora en el por menor. ¿En qué género de escrito piensa V. egecutarlo? Ya se ve que en el dracmático, á que tiene V. tanta prediieccion como muestran sus Catecismos y Coloquios. Está bien: pero ¿V. sabe á lo que se compromete el que escribe un dracma en prosa sobre una materia, que por su naturaleza no interesa, y sin los encantos ni licencias que trae consigo y da la poesía? Es necesario que sin salir de los límites de una mera conversacion, esta interese al lector por la utilidad ó el deleite, ó por ambas cosas juntas. Es necesario que á cada cual de los interlocutores se les dé el carácter que tienen, si se introducen personas verdaderas, ó que deben tener, si se fingen. Es necesario que las tales personas siempre se expliquen segun su propio y distintivo carácter. Donde la cosa que se trata no interesa por sí misma, es necesario que interese por el modo con que se trata. Las personas introducidas, ni deben estar ociosas, ni hablar mas de lo que conviene. La expresion debe variar, segun la variedad de personas, pensamientos y afectos. El estilo debe ser puro y noble, y al mismo tiempo parecer trivial: las transiciones, tan frecuentes como variadas: las salidas, tan naturales como imprevistas; en fin (porque decirlo todo sería alargarme mucho) un diálogo ó un dracma, ó como se llamare, es la cosa mas insulsa del mundo, si no concurren á embellecerla todas las gracias del lenguage. Ahora bien, señor Nistactes, ¿se halla V. con fuerzas competentes para todo esto? Es regular que crea que sí: á mí me parece todo lo contrario. Ello dirá. Mas si hubiese de valer mi consejo, lo mejor sería que V. se metiera como yo á *cartero*, segun me llama no sé cual de esos tontos. Una carta es como un cenacho grande, donde cabe lo poco y lo mucho. El escribir cartas es cosa que todos hacemos, y oficio que como el del aguador se aprende desde el primer viage.

Sea no obstante dracma el que V. quiere que representemos, ¿á dónde piensa que vayamos á representarlo? Ya veo que el cartel en la pág. 1 nos cita para la *biblioteca de san Pablo.* ¿Está V. en sí, hombre de Dios? ¿Con que quiere V. que vayamos á tener nada menos que dos horas de conversacion á la biblioteca de un Convento? ¿Pues no sabe que es-

tas bibliotecas son lugares de silencio, y que en ellas no se tienen mas disputas que los actos de estudios, que á determinadas horas prescriben los planes de las respectivas comunidades? Si levantamos, como es natural, un poquito la voz, nos exponemos á que nos mande callar cualquiera fraile. Siendo tambien, como lo es aquella, una biblioteca pública, podrán acudir á ella, como frecuentemente sucede, personas extrañas, y todas las consideraciones nos están diciendo que no les incomodemos. ¿No podríamos pues irnos con nuestra música á otra parte?

Pero aguarde V., que todavia se nos queda lo mas bonito. ¿Qué dia y horas son las que V. nos cita? Responde el texto, que *la noche de la Natividad de nuestra Señora.* Bien podia V. dejarnos la tal noche para dormir: acuérdese de que no todos somos murciélagos, y de que lo que de noche se hace, de dia aparece. Pero vamos á lo principal. ¿Y en qué año? En el de 1811, porque en este fue cuando V. tuvo su memorable sueño, y porque las dos cartas mias que dieron motivo para él, y que V. leyó con una *paciencia* tan heróica, no se habian escrito sino en mayo y junio, ni visto la luz pública sino en julio y agosto del mismo año. Con que segun la cuenta, V. me convida para la *biblioteca de san Pablo de Sevilla* en 8 de setiembre de 1811. Pues, señor mio, yo no voy allá; ni aunque V. me envie coche en que ir. ¿No se acuerda que desde el 2 de febrero del año anterior está allí el señor mariscal Soult con toda su comitiva? ¿Le han ofrecido algo porque me lleve allá? Fuera de que, la biblioteca adonde V. nos convida, ya no es biblioteca, porque la han convertido en establo de caballos nuestros ilustradores y regeneradores, parientes inmediatos de muchos que en Cádiz promueven los mismos pensamientos. Ademas de esto, V. quiere que alguna de las personas que han de hablar sean frailes, unos Dominicos, otros Agustinos, maestro el uno, lectores los otros; y todo esto, señor mio, está ya anticuado en aquella ciudad. Ya el *padre Fray* se ha mudado en el *Señor Don.* No extrañe V. que le cite este *Dominus Dominus*, porque el tal señorío no es mas que un título, cuya correspondencia *à parte rei* es un puñado de hombres *sin calzones*; y aun digo poco, pues los infelices darian gracias á Dios de no tenerlos, si despues de una vida entera de traba-

jos empleados en beneficio comun, y de una vejez enferma y anticipada por los tales trabajos, contáran siquiera con un mendrugo de pan que roer ó chupar. Perdóneme V. esta digresion, á que me ha conducido el espectáculo de uno de ellos, que se me presentó en estos dias transido de la miseria y de la hambre, y la narracion que me hizo del infeliz estado de otros, dignos por cierto de diferente suerte, é imposibilitados de evitar la que los consume, por no tener ni fuerzas para huir, ni medios con que hacerlo, ni esperanzas de encontrar abrigo.

Volviendo pues á nuestro caso, digo que es un anacronismo y un solemne disparate suponer el teatro en Sevilla, donde no nos podemos juntar por mas que V. me lo mande, y en una que fue biblioteca, y ahora es caballeriza: querer que concurran frailes de diferentes religiones, siendo así que todos por fuerza estan ingertados en clérigos: suponer maestros en teología, donde ya no entran sino maestros de herrar bestias; y lectores, donde no hay que leer, ni gana ni proporcion de hacerlo; y pintar que se estan dos horas enteras en conversacion sobre puntos que no llenan la barriga, unos hombres que la tienen como cañon de órgano, y que ni de dia ni de noche piensan en otra cosa, que en cómo han de entretener la respiracion y la hambre. Es verdad que todo estaba remediado con que en vez de chocolate se tomasen por la mañana un par de periódicos, y al medio dia media docena de artículos comunicados; pero como esta fruta no está allá tan barata como en Cádiz, los infelices no pueden pensar sino en lo que Lorenzo, aquel de *en lo que pienso, pienso*. Con que, señor Nistactes, sin que por esto sea visto querer yo enmendarle á V. la plana, me parecia á mí que lo mejor fuera, que dejando quieto el dia, y señalando hora mas cómoda, llevásemos el teatro á otra parte. ¿Qué inconveniente tiene V. para ponerlo en Cádiz? Ahí, donde todavia los hay, y con el favor de Dios seguirá habiéndolos, se encuentra V. con frailes Dominicos y Agustinos y de otras religiones, si acaso los ha menester; y si mi presencia hace falta (estoy en que no, por lo que diré despues), el costo que V. ha de hacer en llevarme desde aquí á Sevilla, hágalo en que me lleven á Cádiz, pues embarcado será menor, y se ahorrará V. de presentar al principio de su plan ese

anacronismo, y ese puñado de cosas repugnantes. Tambien quisiera si pudiese ser, que V. nos dispensára de tener nuestro coloquio en biblioteca alguna de Convento. El tal coloquio atendido su mérito intrínseco, está pidiendo de justicia un café. Mas ya veo que no puede ser este nuestro teatro, porque el café no debe ser paradero de frailes, aunque de hecho lo esté siendo de algunos. Ademas, como á V. se le ha puesto en la cabeza que se citen y registren santo Tomás, Belarmino, Cóncina, y otros teólogos, y tambien varios autores nacionales, empezando por la coleccion de nuestros antiguos Concilios, preveo que en llegando la hora de querer echar mano á alguno de estos libros, nos hemos de hallar en blanco, porque en los cafés no hay sino gacetas y periódicos, y entonces nuestra comedia se acabará á latigazos como los antiguos entremeses. Sería yo pues de parecer, *salvo meliori*, que para evitar todos estos inconvenientes, nos fuésemos á tener nuestra conversacion en una tienda de libros, donde los tendríamos á mano, donde todos pudiésemos concurrir, y donde cupiese nuestra contestacion mala, buena, ó entreverada, pues de todo suele haber en las que se mueven en estas tiendas. ¿Qué dice V. á esto? Ya veo que *tigeretas*.

Pues señor, sea como V. nos manda en Sevilla, y en la librería de san Pablo, con protesta formal que hago de no asistir sino involuntario, y esto en sueños, ó como alma en pena, ó en forma de fantasma, ó de cualquiera otra manera en que no me vean los filósofos españoles que alli viven haciendo la causa de los franceses. Vamos á saber ahora quiénes somos los convidados para la comedia, ó como se dice en las antiguas, las *personas que hablan en ella*. V. nos informa de todo con sus puntos y comas por el siguiente órden. "Parecióme estar en Sevilla mi patria, sentado en la »biblioteca de san Pablo con un P. Mtro. de aquella casa, »y con otros dos lectores, que le miraban con acatamiento." Con que por buena cuenta somos ya cuatro: V., uno, los dos lectores, tres, y el Mtro. que soy yo, ó hace mis veces, cuatro. Menester es que tenga V. tanto ingenio como Cervantes para dar á cada uno el papel que ha de representar, y hacerle que lo represente dignamente. ¿Quiére V. que ya comencemos? Paréceme que no, pues todavia nos trae mas

gente. "Iban entrando en ella (continúa V.) dos frailes Agus-»tinos;" cosa que V. admiró: bien podia haber dejado esta admiracion para un tiempo mas desocupado. Por causa de ella se le olvidó acabar de meter dentro á estos frailes, y decirnos con qué objeto venian: mucho mas siendo su presencia una cosa para V. no esperada. Por fin, con estos dos ya estamos seis. ¿Hay mas gente que venga? Todavia nos queda el rabo por desollar. "Junto á la mesa (prosigue el »texto) habia un capitan de fragata llamado don Claudio, »muy estudioso, á quien conocí en el colegio de guardias »marinas de Cartagena" (Dios tenga á V. de su mano, no sea que tambien nos meta en la representacion al colegio, y á sus guardias marinas) "y un don Agramato, clérigo de »buena edad." Hasta aquí el texto: y yo confieso á V., señor Nistactes, que cuando comencé á leer aquello de *junto á la mesa habia*, pensé que lo que *habia* fuera algun par de muebles destinados á decorar la representacion, v. gr. dos candeleros, dos alabardas, ó dos albardas; pero ya veo que eran dos hombres hechos y derechos, uno *capitan* y otro *clérigo*. Asi pues, ya sé que si se me ofrece predicar de Pasion, deberé decir: *junto á la cruz* habia *san Juan y la Magdalena*.

Mas no nos paremos en estas menudencias. En lo que sí me paro es en que V. que con tanta nos refiere el nombre, la aplicacion, y el conocimiento y ocasion que tuvo del uno, y la buena edad y estado del otro, no nos diga ni cómo estaban ó, por hablar con V., cómo *habia* estos dos hombres *junto á la mesa*. Cada una de las de la librería que V. cita, tiene cuatro sillones. Ocupa V. estos cuatro sillones de la mesa con su persona (*sentado*), con la mia, y las de los dos lectores, que aunque V. no lo expresa, parece que tambien lo estaban. Pregunto pues, ¿y los dos Agustinos que *iban entrando*? ¿Y los dos que *habia junto á la mesa*? ¿No hubo un buen alma que se levantase á hacerles un obsequio brindándoles con el asiento? Si no hubiese habido mas que los tres frailes, yo no me admiraria de que V. con intencion hubiese tenido este descuido, porque ya sé que es de los liberales, y que como tal no debe perder ocasion de dejarlos en descubierto, y de presentarlos como gente (lo diré en latin) *omnium peripséma usque adhuc*. Pero hallándose V. alli,

persona tan fina, palaciego, hombre de tantos campanillos, y siendo uno de los que estaban, capitan de fragata, y su conocido desde antaño, ¿dejarlo junto á la mesa?..... ¡Vaya! que aqui es menester un cuento.

Llamaron á un escribano para que un muerto otorgase, ante él su testamento. El modo de otorgarlo fue el siguiente: Los interesados en la herencia entregaron al escribano una apuntacion del repartimiento del caudal que decian haberles notado el enfermo antes de perder el habla. El escribano debia irle preguntando al tenor de aquella nota: y el muerto, medio incorporado en la cama, y atado un pañuelo á la cabeza, ocultaba un cordelito, que corria por debajo de las sábanas hasta los pies de la cama, y por donde era facil dar movimiento á la cabeza. Preguntaba pues el escribano: *¿Es verdad, señor don Fulano, que V. quiere, y es su voluntad que sus herederos sean N. y N., sus albaceas N. y N, &c. &c.?* A todo decia el muerto que *sí* con la cabeza. Admirado el escribano de tanta docilidad, quiso tambien sacar provecho de ella: y le añadió: *¿Es verdad que V. por el mucho amor y antigua amistad que le tiene, y por varios favores que ha recibido del presente escribano, quiere que se le den de lo mejor parado de su caudal tantos miles pesos?* A esta pregunta, el supuesto moribundo quedó tan insensible como un muerto: y entonces el escribano volviéndose al que manejaba el cordelillo le dijo: *amigo mio, aqui ó se ha de tirar para todos, ó no se ha de tirar para ninguno.*

¿Con qué conciencia, señor Nistactes, quiere V. estar sentado, y que lo estemos los otros tres (que últimamente somos de casa) y dejar en pie á los dos Agustinos cuyo convento dista cerca de media legua del de san Pablo; á don Claudio que ha venido desde Cartagena, y á don Agramato, que no sabemos qué tierra ha traido? O todos en pie, ó todos sentados; ó cuando no, no se meta V. en esos dibujos, por donde queriéndose mostrar buen inventor, solo consigue que veamos su pobreza. Con que ¿dónde acomodamos á esta gente? Dirá V. que se vayan á otra mesa. Y bien ¿hemos de hablar á gritos? ¿Ha de ser *ópera* la conversacion para que la cantemos? ¿Habremos de estar dos de los concurrentes espalda con espalda? *¿Dónde* pues *hemos de poner á mi santo Antonio?* como preguntaba el predicador portugues,

que queria colocarlo *ainda mais* que sobre los coros de los ángeles y los santos. Si yo no hiciera para el coloquio la mucha falta que V. me obliga á hacer, le responderia lo que el castellano al tal predicador: *Padre, póngalo vossa merced aqui, que ya yo me voy.* Pero aunque yo me fuese, no quedaba mas que un asiento para cuatro. Valga la verdad, señor Nistactes: V. dijo que su papel *al fin era un sueño*; pero se le quedó por añadir que era el sueño de que hace mencion Horacio desde el verso 6 de su arte poética, y que trazaba un plan

...... *Cujus, velut ægri somnia, vanæ*
Fingentur species: ut nec pes, nec caput uni
Reddatur formæ.

Estamos ya pues ocho nada menos para la comedia. Vamos á repartir los papeles. El primero que entra en ella es V. (la Iglesia por delante), que como dice el texto, *estaba en Sevilla mi patria, sentado en la biblioteca de S. Pablo.* Estoy por no creerlo, y dudo que haya quien lo crea. Estar V. alli, moverse estas discusiones, discutirse tantos puntos, y callar V., y no decir esta boca es mia, y no dar (cuando no en el clavo, porque eso es rara vez ó ninguna) almenos algun golpecito en la herradura, ni yo lo entiendo, ni quizá habrá quien lo pueda entender en todo el pueblo cristiano. Aténgome á lo que digan las gentes. Mucho me temo, señor Nistactes, que por esta reflexion dude la posteridad de la legitimidad de este escrito y del de las *Fuentes angélicas*, y los tengan á ambos por obras supuestas á V. Aqui nosotros, alli el Obispo, Fr. Silvestre y el abogado hablando, ¿y V. presente y callado? Vaya, que no me cabe en la cabeza. Acaso me dirá V. que hace de redactor, y por eso no habla; pero yo dudo mucho que las gentes dejen pasar esta salida, porque aunque para constituirse redactor le asista derecho (y aun creo de familia): para no meter su cucharada, no veo que reste ni probabilidad, ni derecho. Tome V. mi consejo: y pues nada piensa decir, váyase de la librería á sus ocupaciones, que de mi cuenta corre referirle puntualmente toda nuestra conversacion, y de la de V. redactarla con el salero con que acostumbra hacerlo.

La segunda persona soy yo, á quien V. representa ba-

jo *el maestro de aquella casa*; y porque en *aquella casa* podia haber muchos maestros, y en la actualidad lo habia hasta de cocina, tiene V. la bondad de designarme por tantas y tan individuales señas, que ya no deja lugar ni á mí para que disimule mi persona, ni á la platea y mosqueteros para que la ignoren. V. se cubre á estilo de los jansenistas y francmasones con su nombre y apellido y patria, tomados de donde le dió gana; descubre á los cuatro frailes por su estado y profesion; finge enteramente un capitan cualquiera de marina; y medio descubre, medio tapa á un eclesiástico que todos conocen por mi amigo, y á quien le pone el nombre de don Agramato. Pero yo (¡desdichado de mí!) tengo que salir á las tablas con mi pelo y mi lana, y con un cartel al cuello (como los que ahorcan por traidores) en donde suprimido mi nombre, no queda indicio que V. sepa y no dé de mi persona. ¿No hubiera sido mas barato, señor mio, haber hecho V. lo que los promotores y predicadores de la ilimitada libertad de imprenta, que á nadie dejan libre lo que lo era cuando la imprenta gemia bajo la cautividad y esclavitud, y al que escribia le era lícito manifestar ú ocultar su persona segun le pareciese? ¿A qué son esos rodeos de *maestro* de aquella *casa*, de autor de *las dos cartas*, de *los versos in illo tempore*, del *sermon impreso de san Pedro mártir*, de *la noche de ánimas*, y de qué sé yo que mas señas? Hubiera V. hecho, como hizo en el santuario de la ley, uno de los mas celosos promotores de la libertad española, que inflamado con el incendio de Numancia, vió á la luz de este fuego mi nombre escondido detras del de el benemérito patriota, que tuvo la bondad de prestar el suyo para las dos cartas, que formaban el cuerpo de delito sobre que me acusaba. Hubiera V. imitado á todos los periodistas y comunicantes, que panegirizando la libertad de escribir, no consienten que ninguno lo haga por la causa de Dios y la del Rey, sin que luego le saquen todos los trapos á la calle, y á falta del nombre no pongan el estado, ó se lo supongan, si despues de hechas las posibles diligencias no lo saben.

Está bien, señor mio; convengo en salir al público como V. me sacare: en la inteligencia de que si no me dí á él con mi nombre y con mi apellido, no fue ni por miedo ni por vergüenza, sino porque con respecto á los señores regene-

radores, no quise tomar mas título que el que su ignorancia nos daba por desprecio: con respecto al público andaluz, que es el que me conoce, no aspiré á que mi nombre y el favor que muchos le hacen, contribuyesen á imponerle; y con respecto á mí, como no pretendo cosa de este mundo que haya de darme nadie, ni necesito de captar el aura popular, que sé lo muy poco que vale; miré al principio con aversion, y ahora miro con indiferencia, la expresion de mi nombre en mis cartas. Quedemos pues en que á pesar de que V. hizo muy mal en sacar á lucir una persona que tan circunspectamente habia mirado la suya, la tal persona no tiene inconveniente en prestarse.

V. sí, señor Nistactes (y atienda bien á esto que le digo), V. sí que debió tener presentes todas las consideraciones que inspiran, no solo esa *probidad* con que nos empalaga, sino tambien la mas rigorosa justicia y la mas descuidada educacion. Cuando es ficticia la persona que introducimos, el mismo autor que le ha dado el ser, puede prestarle los pensamientos y las palabras; pero cuando la persona no es fingida, y existe ó ha existido realmente, á nadie es lícito atribuirle cosas ó palabras que no hizo ni dijo: nadie puede poner en su boca otras doctrinas que las que expresamente hubiere enseñado; y será un impostor infame el que le haga decir, no solamente lo que no ha dicho, mas tambien aun aquello mismo que parezca seguirse de lo que enseñó, como efectivamente no lo haya adoptado y enseñado. ¿Con qué conciencia pues, con qué pudor, con qué crianza me introduce V. en su diálogo trastornando las cosas que dige, haciéndome decir lo que no dige, atribuyéndome cuantas tonterías le sugirió la fecundidad de la suya, y haciéndome representar la persona del mas consumado mentecato?

Tengo á la vista entre otras obras de V., que la pública indignacion por diferentes caminos me ha enviado, la tan acalorada como fria *Contestacion á la impugnacion de las Angélicas fuentes*, y entre los miserables recursos á que V. echa mano para encontrar la salida que no hay, uno es el que busca en las páginas 6 y 7 en lo que debe ser un *extracto. Todo el mundo*, dice, *sabe que es un compendio de una obra, donde exacta y fielmente se expresa lo substancial de ella, sin*

tergiversar su doctrina; conservando las palabras cuanto sea posible, y no substituyendo otras ménos propias, ó que alteren el sentido y valor de las sentencias. ¡Valga Dios á V. por escrupuloso y exacto! Si tanta puntualidad se necesita para extractar la obra, ¿cuánta será necesaria para hacer hablar á un autor? Cuando V. escribió esto, ¿no se acordaba de lo que habia hecho pocos meses antes? Y cuando escribió su *jansenismo* pocos meses antes, ¿por qué no tuvo esto tan presente como debia? Mas ya veo que es privilegio de todos los señores liberales querer, como dice el refran, *un Dios para sí, y un diablo para los otros.* ¡Qué alharacas no hace V. sobre las expresiones de *forman la usurpacion = disolver la utilidad, &c.*! ¿Y qué? ¿Tanta es la propiedad con que V. habla, y tan castigada es su diccion, que crea poderse burlar de aquellas expresiones? Si el asunto lo mereciera, nada habría mas facil que darle á V. en los ojos con un millon de desengaños. ¿Pues qué quiere que le diga sobre la puerilidad de haberse agarrado del manifiesto yerro cometido en la imprenta, por donde se puso *á raiz*, en lugar de *á raya*, como enmienda todo el que lee? ¿No se está conociendo á leguas que todo el impreso abunda en semejantes yerros, por donde se imprimió *forman* en lugar de *fomentan la usurpacion*, y *disolver la utilidad* en vez de *la unidad*, como ya ha hecho manifiesto el autor? No digo mas sino que si hubo *barajada*, no fue la del autor del *Extracto*, sino del de la *Contestacion.* Señor Nistactes, menos licencia. La que V. se ha tomado de hablar en mi nombre, no está despachada en mi secretaría, ni encontrará en el cielo ni en la tierra secretaría donde se le despache, aun cuando vaya á la del Parnaso. Ya sabe V., y si no lo sabe, sépalo, que la mayor de cuantas faltas se ponen á Virgilio, es haber atribuido á la persona de Dido dichos y hechos, que la pobre reina no habia siquiera imaginado.

Detras de mí salen á las tablas, segun la narracion de V., los *dos Lectores que me miraban con acatamiento.* ¿Y qué papel piensa V. dar á estos dos Lectores? Ve V. aqui un punto que no es muy facil de explicar. Atendido el rumbo que V. adopta para fingir la larga contestacion sobre los puntos comprendidos en su escrito, á todos es manifiesto que ellos no hacen falta para maldita la cosa. Con que mejor se-

rá que se vayan, y no vengan á estorbarnos; y mucho mas bien, dispensándolos yo, como efectivamente los dispenso, del *acatamiento con que me estan mirando.* ¿No entra V. por este mi consejo, y quiere que no obstante se queden? Bien: convengo en ello, con tal de que V. sostenga ese *acatamiento* con que dice me *miran.* Desde que se abre la discusion, truena contra mí el Agustino, suelta sus invectivas don Claudio, y don Agramato dice yo no sé qué. Entre tanto ¿qué hacen los dos Lectores mios? *Mirarme con acatamiento.* Pero, señor, no deje V. ese *acatamiento* en solas miradas; aparezca en las palabras tambien; y pues me lo tienen, y me ven no solo combatido, sino tambien *sobresaltado* (página 12), y *atragantado* (página 19), y *caido en la ratonera*, y qué sé yo que mas, muestren siquiera en una media palabra ese *acatamiento* con que V. los ha visto mirarme. Convengamos si V. quiere (¡y cómo si lo quiere!) en que se desengañen del error en que estan metidos, y vean que no soy digno del *acatamiento con que me miraban*; mas para este desengaño se les debe dar tiempo. No son ellos ciertamente mas sábios que *nuestros respetables teólogos y todo el venerable Clero de España*, á quien V. se propone desengañar con su acostumbrada modestia; y sin embargo no es de opinion que ha dicho lo suficiente para este desengaño, hasta que despues de escritas veinte y dos páginas, *despierta*, *mira el relox*, *y ve que ha dormido dos horas.* Conceda V. á estos dos miserables Lectores siquiera un cuarto de hora para su desengaño, y mientras este no llega, deles licencia para mostrar de palabra alguna parte del tal *acatamiento.* = No señor, no hay lugar de afeitarse: el *acatamiento* debe ser puramente de miradas, *secundum illud:*

Cuando estan dos amantes
En una sala,
Las lenguas enmudecen,
Los ojos hablan.

Por último quiso Dios que allá á la página 16 *saltase uno de los Lectores de la casa*, quedándose encamado el otro, como dicen los cazadores que sucede con las liebres. ¿Y para qué *salta*? *Mucho me alegro, padre, que vengais danzando: y venia por la escalera rodando.* Para bailar ó *saltar*, como todos los demas, *extrachorum*, y acabar de completar la cha-

padanza. Váya, señor Nistactes, otro cuentecillo. Dispusieron en un lugar tener una comedia, y entre las personas que para ella escogieron, una fue la del sastre. Este pobre hombre tomó tan de veras su papel, que en dos meses no trabajó en mas que en aprenderlo. Lo buscaban para que cortase. =*No puedo, porque estoy aprendiendo mi papel.* = Querian que cosiese. =*Dégelo V. para despues de la comedia, porque ahora no me es posible.*=Llegó en fin el deseado dia, y con él el momento de que nuestro sastre recitase lo que habia aprendido. Sale pues á las tablas: todo lo que tenia que decir estaba reducido á estas palabras: ¡*Ay, que me han muerto*! y despues de tanto tiempo de estudio, lo que dijo fue: ¡*Ay, que me han matado*! Haga V. allá la aplicacion, con la diferencia de que para decir una patochada hubo bastante en aquel pueblo con un sastre, y V. trae nada menos que dos lectores.

Iban entrando, segun el texto, *dos frailes Agustinos.* Supongámoslos acabados de entrar, y digame V. (así Dios lo haga un santo) ¿para qué trae dos, estando en ánimo de no dar papel mas que á uno? Por cierto que está el pan muy barato, para que carguemos de gente: y á fé que el impresario de esa casa de comedias que en Cádiz se ha abierto, y tan concurrida se halla para gloria de Dios y salvacion de las almas, no consentirá por todo el mundo que ninguno que no haya de representar, se le meta de gorra en la compañía. Si en aquel sermoncito, que para acabar su papel pone V. en boca del lector Agustino, hubiese habido acto de contricion, pudiera V. haber dado á su compañero la comision de traer el Santo Cristo. Pero siendo como fué un sermon sin paño y sin Cristo, ¿qué nos hemos de hacer con ese fraile que V. nos trae de sobresaliente, y que aparece ahí sin hacer papel en toda la representacion? Haga V. siquiera de lástima, como entretener á ese pobre, y no le dé dos horas de poste sin necesidad.

Vamos ahora á su compañero el lector. Dígame V. en confianza: ¿tiene V. algo contra los frailes Agustinos? ¿Hay algun sentimientillo de los muchos que V. suele tomar, que le empeñe en desacreditarlos? No extrañe V. estas preguntas. Quien dice un fraile Agustino sin mas añadidura, dice la religion de san Agustin representada en uno de sus frailes.

Quien trae á un lector sin designar persona, trae á un público profesor de la escuela á donde pertenece. Quien pues dice un fraile y lector Agustino, introduce un representante de esta distinguidísima religion, y de esta respetable, sábia y católica escuela. Tiene ella, como hasta aquí ha tenido, inumerables hijos que por su conducta y doctrina han edificado y edifican la Iglesia de Dios. Pero aun cuando en la actualidad no tuviese quien pudiera hacer coro con santo Tomás de Villanueva, con Fr. Luis de Leon, con su sobrino Fr. Basilio Ponce, con el venerable Mtro. Orozco, con el Mtro. Marquez, y con otros tales, honra de su religion, de nuestra nacion y de nuestra Iglesia; tienen el mismo espíritu, las mismas leyes, y la doctrina misma por donde antes floreció, y por donde siempre puede y debe florecer. El que pues cita un representante de este benemérito cuerpo, debe presentar un hombre lleno de sabiduría, de probidad, de moderacion, y de todo lo bueno; porque la diferencia que hay del historiador que refiere, al poeta ú orador profano que inventa, es que el primero describe á los hombres como son, pero los segundos estan en la obligacion de fingirlos como deben ser.

Supuesto esto en que todos convienen, ¿qué atrevimiento es ese de V. en fingir un lector Agustino, tan ignorante como mostraré cuando lleguemos á la *solidez de las razones*, y tan poco comedido y mal criado, como muestra la sarta de sarcasmos y desvergüenzas que recopilé en mi carta anterior, y V. puso por la mayor parte en su boca? Ya sé que los señores liberales tanto de Cádiz y las provincias libres, como los que son el azote y verdugo de las ocupadas, gradúan á los frailes de ignorantes con un tono de magisterio que es para chillarlos, ó mas bien para hacerlos chillar por la gracia. Pero señor mio, esto podia pasar y ha pasado en el estrado de unas damiselas, en las discusiones de un café, entre los pasantes de un mal abogado, y tal vez en alguna universidad ó colegio, donde desterrados los que tienen dos ojos, pasan por *videntes* los tuertos. Pero ni ha pasado, ni pasará en públicos escritos. Dege V. que los frailes se desenvuelvan de los franceses y de la miseria, y ya veremos si son ellos ó los señores charlatanes quien lleva el gato al agua. Por ahora, y sin citar otros de quienes no sé, ahí

tiene V. y tiene toda la cofradía á Fr. Luis Cerezo Agustino, que ha mostrado hasta la evidencia la impiedad é ignorancia de las *Reflexiones sociales*, que *D. J. C. A.* tuvo el atrevimiento de proponer como elementos de la Constitucion española, y que otro tal tan charlatan y fatuo como él, llamó á boca llena *produccion de la sabiduría y patriotismo.* Ahí está el editor de la Gaceta de la Mancha que es monge Gerónimo, y de quien el menor parrafillo vale mas, que cuanto han escrito, escriben, escribirán, y son capaces de escribir, cuantos liberales nos han apestado y apestan. Dejen VV., dejen que la España se libre, que por lo que toca á las luces, sabiduría y demas tonterías que tan sin razon se atribuyen, y con que tan fastidiosamente se pabonean, no se llamarán malogrados.

Pues vengamos á la modestia y decencia en los modos de tratar y de explicarse. V., señor mio, no puede ó no debe ignorar que la disciplina religiosa es uno de los mayores cuidados de todo cuerpo regular, que vive en el seno y con la aprobacion y recomendacion de la Iglesia, y por consiguiente que en todos ellos se cuida, no solo de lo que como cristianos y como hombres deben los religiosos, mas tambien de cuanto contribuye al buen olor de Cristo, y prácticas de los consejos evangélicos. Excluya V. pues las máximas y costumbres que contra el Evangelio ha promovido y sancionado para con muchos la filosofía francesa: excluya esa sarta interminable de protestas falsas y expresiones frívolas, que hacen el formulario de los que se llaman cumplimientos: excluya en fin el ridículo ceremonial de ese arrastradero de pies, de esas contorsiones del cuello y del cuerpo, de esa risita tan perenne como importuna: últimamente; todas esas gestiones por donde de hombres serios se han transformado muchos en bailarines y titereteros; y verá que la educacion de las comunidades nada omite de aquello que nuestros rancios padres llamaban crianza cristiana. Especialmente se tiene en ellas mucha consideracion en que todos no se reputen por barbas iguales, como está haciendo en el dia la filosofía liberal: antes bien continuamente se recomienda aquello de *coram cano capite consurge = honora personam senis = juniorem et ne increpaveris*, &c.; y aun con respecto á los iguales se inculca aquello otro de *qui dixerit fratri suo racha*, &c. Véa-

lo V. en la regla de san Agustin que es comun á muchos cuerpos religiosos, y en que despues de varios importantes documentos relativos á esta materia, se pone por conclusion el siguiente: *Proinde vobis à verbis durioribus parcite.* ¿Cómo pues se atreve V. á introducir á un religioso, á un hijo de san Agustin, á un profesor de teología, explicándose como si en las leyes que deben dirigirlo, y en la educacion que se le ha dado, nada se previniera acerca de esto? Me citará V. acaso el egemplo de este y el otro fraile, que á pesar de tan sagradas obligaciones, obran como si no las tuvieran, y se conducen en el público como bacas sin cencerro; y me los citará V. segun la lógica liberal, que de los particulares saca los universales, por los abusos impugna los usos, y á semejanza de los escarabajos, desentendiéndose de las rosas y los lirios que hermosean el prado, van á buscar á toda costa lo que en él dejó la necesidad del hombre ó del borrico. Pero, señor mio, si valen estas citas, es menester que acabemos con todo cuanto hay entre los hombres: es menester que acabemos tambien con los hombres mismos, que deshonran por la mayor parte la dignidad, y desmienten la bondad de su naturaleza.

Todavia es V. mas injurioso al respetable cuerpo de Agustinos por el interes que á favor del jansenismo supone constantemente en su Lr. Abre V. el coloquio por la provocacion, que don Agramato le dirige, y por la indignacion con que él responde acerca *de los palos que llevan los jansenistas* en mis dos cartas. ¿Y qué tienen los Agustinos de comun con los jansenistas, para que el don Agramato se dirija á ellos, y ellos se den por ofendidos? Casi todo lo que V. hace decir al Agustino, conspira á persuadir, que el jansenismo no es mas que *un apodo*, *una cantinela*, *una heregía imaginaria*, una.... ¿Por qué no se expresa V. segun el diccionario de la secta, diciendo *un fantasma*? Y en verdad, señor mio, que este lenguage segun el constante uso de la misma secta, es una protesta tan decidida del jansenismo, como protesta decidida es de los buenos españoles, la que dice *España* al *¿Quien vive*? Vaya V., hermano carísimo, vaya V. á Utrech, si quiere encontrar cosa que parezca comunidad eclesiástica, y profese la doctrina de la secta. Fuera de alli no tiene que buscarla, porque la de Pistoya se disolvió por la conversion

de su obispo. Por todo lo demas no encontrará sino tal cual jansenista vergonzante, murciélago legítimo, que no sale sino en tinieblas, y que tan aprisa parece raton, como ave. Mucho nos ha detenido esta persona. Quiera Dios que no nos detenga otro tanto la que sigue.

Esta es (te ipso teste) *un capitan de fragata llamado don Claudio*. ¿Y qué? pregunto yo: ¿vamos á representar la comedia de alguna batalla naval? ¿Hay algun convoy que deba escoltar con la suya este *capitan de fragata*? Pues si nada de esto hay, ¿qué empleo piensa V. darle en una discusion teológica? Viéndolo estoy, y no lo acabo de creer. Este capitan de fragata viene á ser el medianero y árbitro de la disputa, como si á mí, v. gr., me llevasen para práctico del puerto de Cartagena, ó para formar la línea de un combate. ¡Válgame Dios, señor Nistactes! ¿No encontró V. en el gran surtido de esa su fábrica de personas otra mas bonita que traer? ¿Un seglar es juez competente de una controversia eclesiástica? ¿Un capitan de fragata deberá saber algo mas en teología que lo que sepan un Mtro., que ha envejecido profesándola, y un Lr. que en la actualidad la profesa? Verdaderamente que tiene V. cosas de hombre mayor; pero no digo bien, pues las tales cosas son de hombres modernitos, y muy modernos. Porque en efecto, ¿no es una gracia ver á un pasantillo de abogado, á un oficialillo (no sabemos si de Venus, si de Marte), á un mequetrefe de los que en las oficinas llaman trocatintas, ó cosa que se le parece, meterse por esos siglos de Dios, tirando tajos y reveses, echando á rodar cuanto edificaron nuestros bárbaros padres, enmendando la plana que nos dejaron nuestros mayores, y sacando del *pozo demócrito*, como dice uno de ellos, un cielo nuevo y una tierra nueva, para ahorrarle á Dios el trabajo que nos ha prometido tomarse de sacarlos, luego que se acabe este mundo? ¡Benditos mil veces el siglo XVIII todo entero, y lo que llevamos del XIX! Allá en el V se quejaban san Gregorio Nazianceno, de que hasta en las tabernas se disputase si habia de decirse una ó tres hipostases; y san Gerónimo, de que se hubiesen metido á intérpretes de la Escritura *delirus senex, et garrula anus*. Si ahora vinieran, no tendrian de que quejarse, porque las disputas sobre estas materias ya no son en las tabernas, sino en los cafés que

son lugares mas decentes; y los viejos y viejas chochas han cedido su comision á unos *Narcisos* que se pueden beber, segun estan de acicalados, en un vaso de agua. Allá tambien en no sé qué año de la fundacion de Roma, queriendo aquella república tener un arreglado código de leyes, se vió en la necesidad de enviar diputados á la Grecia, que la trajesen las que habian dictado sus sábios; pero ahora, gracias á Dios, no tenemos nosotros que enviar á parte alguna en busca de sábios: en cada esquina de Cádiz, en cualquier puesto de papeles públicos, y en todos los cafés, nos encontramos legisladores á docenas, capaces de constituir una república, aunque sea la de los mismos Lacedemonios, en mucho menos tiempo y mejor que Licurgo. V. pues, señor Nistactes, ha hecho mil veces bien en traer por juez de una discusion dogmática á un capitan de fragata; bien que, resintiéndose todavia de las ideas rancias, tiene cuidado de habilitarlo para la disputa, casi del mismo modo que don Quijote se habilitó para sus aventuras. Nos lo presenta en primer lugar *muy estudioso*: yo tambien lo he sido, pues me pusieron á la escuela de edad de poco mas de cuatro años, y hasta los cincuenta y seis que ya he cumplido no he hecho otra cosa; y con todo tengo la desgracia de no saber ni cuales son las obligaciones de un cabo de escuadra, ni á que toca el tambor cuando lo tocan. Asegura despues, que *toda su vida ha andado entre teólogos*: otro tanto les sucede á los cocineros y legos de los conventos, y á los porteros de los colegios y universidades. Ultimamente avisa que *sabe de memoria las cinco proposiciones de Jansenio*, que es como si enviásemos á pelear á un soldado, dándole por total armamento una cartuchera vacía, ¡Valga Dios á V. vuelvo á decir, por soñador disparatado! Envie V., envie á ese señor capitan á otra cosa que mejor le cuadre; ó ya que le ha traido á la biblioteca de ese convento, póngale en las manos alguno de los muy preciosos libros que hay (quiero decir, habia) en ella, sobre la navegacion y descripcion de los mares, ó alguna carta hidrográfica...........

Como pisamos sobre un suelo mojado, y estamos tan expuestos á resbalones, me ha de permitir V. señor Nistactes, una digresioncita, cuya necesidad me ha enseñado en cabeza agena la experiencia. Entre las razones que se dieron para

obtener la libertad de la imprenta, y que con mas cuidado nos refirió el Conciso, fue una que *la tropa deseaba la tal libertad.* Salió el *Imparcial* diciendo sobre esta razon lo que debia: pero apénas se hizo público su papel, cuando apareció un diluvio de ellos acriminando su censura, y tratando de hacerlo odioso para con la tropa; y yo no sé si provocando á esta para que usase de su derecho militar. Lo cierto es, que si entre nosotros hubiese habido *La Fayetes*, *Custines*, ú otros tales gefes, pudiera buenamente haberse verificado lo que en mi concepto deseaban y todavia desean algunos. En fin, al *Imparcial* me lo metieron fraile, supusieron á los frailes enemigos de la nacion y de la tropa, y de esto y como esto añadieron cuanto encontraron de precioso en los textos de su Enciclopedia. Creo pues que no será fuera de propósito ahorrar á V. y á los demas el trabajo que puedan tomarse en hacer conmigo otro tanto, valiéndose de lo que acabo de decir. Por otra parte tengo deseo de que la tropa sepa cual es mi modo de pensar acerca de ella; porque aunque ha muchos dias que dige algo, ni ese algo ha parecido todavia en público, ni expresa enteramente todo mi concepto. Para explicarlo pues, y cortar toda ocasion y pretexto de chismes, digo en primer lugar, que en mi juicio no hay de tejas abajo ni un mérito, ni un premio que iguale al importante servicio de los ciudadanos, que por su Religion y su patria arrostran las bayonetas y las balas, y sufren los horrorosos trabajos de la guerra: y por lo que pertenece á lo que creemos de tejas arriba, ya ha muchos dias que enteré al público sobre que en esta resolucion se verificaba aquella caridad que Jesucristo gradúa por la mayor de todas, y consiste en que un hombre exponga la vida por sus hermanos, y aquella fortaleza en que santo Tomás (no el de las *Fuentes angélicas*) encuentra todo el mérito del martirio.

Digo en segundo lugar, que sin embargo de todos los contratiempos, reveses, y tal vez desórdenes y disparates que nos han conducido al extremo en que nos hallamos, no he perdido la confianza de nuestra restauracion, y espero nuestra restauracion de los esfuerzos de la tropa. Ella nos ha de volver la patria, ella nos ha de restituir al Rey, ella nos ha de conservar los altares, ella ha de conquistarnos la paz. La mayor parte de nuestros oficiales era y es de hombres de ho-

nor, de probidad, de Religion, con sus pecados (los que los tienen) de flaqueza y nada mas; pero que en punto de fé y de esperanza son tan españoles y tan católicos como el mismo Cid Campeador. A la sombra de estos vivian algunos, que mas que para soldados, tenian vocacion para maestras de amiga; ó que teniéndola para soldados, *el trato con los franceses les hizo entender la lengua*, como dice Gerardo Lobo que le sucedió con los marranos que salieron á recibirlo: quiero decir, se abandonaron á las ideas y costumbres francesas: y ya sea porque quisieron seguir la causa de los que les habian comunicado sus ideas y sus costumbres, ya sea porque siendo españoles y afrancesados no supieron portarse ni como españoles ni como franceses, ya sea (y esto para mí es lo cierto) porque Dios da á los franceses las victorias que les da, para castigo de ellos mismos y de los otros, y á los españoles para gloria suya y castigo de solos los franceses; lo cierto es que mientras estos espurios han danzado en la cosa, nada se ha podido hacer de provecho. Mas ahora que ya cada uno es conocido por lo que efectivamente es, y los sucesos han disipado la niebla que obscurecia el mérito y abultaba las falsas opiniones, ahora espero yo que nuestra tropa haga lo que desde que hay españoles ha hecho, y adquiera por la segunda vez á la España la gloria que ninguna otra nacion ha tenido, de renacer de sus mismas cenizas.

Viniendo ahora á lo que respeta á instruccion y literatura, digo en tercer lugar, que no entendiendo, como no entiendo, ni jota de lo que pertenece al arte militar y á la náutica; no sé graduar el mérito de nuestros militares y marinos en esta parte, ni aun tengo noticia de quiénes han sido los que han aspirado por sus escritos á este mérito. Pero como quiera que en tódo arte se conoce por las obras la instruccion y mérito del artífice, yo que he leido y actualmente leo las obras de los nuestros por tierra y mar, creo que sus teorías son, si no superiores á las de los griegos, romanos, y demas naciones que se han hecho famosas por ambos ramos, al menos iguales; pues nada digno de admiracion he leido en las historias extrañas, que no vea tambien repetido muchas veces en las nuestras; y muchas veo en las nuestras, de que no he encontrado egemplo en las extrañas. Estoy pues en la persuasion de que lo único que á nosotros nos ha faltado y falta,

es el cacareo, por donde la vanidad de los griegos supo dar valor á sus cosas, y por donde los franceses se han dejado en mantillas á los griegos. Regularmente hablando, en nuestra España no suele hacerse caso de los hombres extraordinarios, hasta que nos llaman la atencion los elogios que les prodigan los extrangeros. Falta es y grande; pero yo estoy contento con ella, en suposicion de lo que he visto suceder en mis dias, en que se ha tratado de remediarla, á saber; que no es el mérito, sino las ingeniaturas las que regularmente acumulan sobre los vivos los elogios y premios, y que tambien estos se han hecho materia de comercio y de monopolio.

Excluido pues lo que corresponde á la profesion de nuestros soldados, que no entiendo; digo en cuarto lugar, que con respecto á todos los demas conocimientos que se comprenden bajo las ideas generales de literatura y buen gusto, nuestra España debe á sus soldados casi tanta gloria en esta parte, como la que le ha debido en su conservacion y defensa. Soldado fue Garcilaso, que es reputado por el padre de nuestra poesía: soldado Cervantes, el mayor de nuestros ingenios, y acaso comparable con los mayores que ha tenido el mundo: soldado el portugues Camoes, á quien muchos tienen por el príncipe de nuestros poetas: soldado Ercilla, cuya Araucana compite con la Lusiada de Camoes: soldados otros, cuyos nombres se me han borrado de la memoria, y de cuyas obras no he podido formar juicio, porque no las he visto. Y viniendo á nuestros dias, soldado fue el malogrado Cadahalso, por cuyos labios se explicaban las gracias y las musas: soldado fue ó es don Vicente de los Rios, que da la mas alta idea de su mucho mérito, en la que se propuso darnos del de Cervantes en el analisis que hizo del Quijote: soldado es tambien Arriaza, cuya *Profecía del Pirineo* sola vale mas, que cuanto han escrito y pueden escribir el estéril afeminado y relamido Melendez, y el pedante, hinchado y frenético Quintana. Soldados últimamente son varios de nuestros actuales gefes, en cuyas proclamas, oficios y partes, que bien á menudo leemos, nada resta que desear, ni acerca de lo que debe decirse, ni acerca del modo de decirlo. Ve V. aqui, señor Nistactes, el juicio que yo tengo de nuestra tropa.

Mas á pesar de él, digo últimamente, que ni ella jamas ha aspirado á teóloga, ni V. ha hecho mas que un disparate

en traer á uno de sus individuos para un oficio, que ella ha respetado siempre como superior á su estado y profesion, y que la Iglesia ha limitado sabiamente á sus pastores y ministros. Yo me maravillo mucho de que sabiendo V. tanto como sabe, tenga tan á menudo estos descuidos.

Vengamos en fin á la persona de don Agramato, que es la última que V. trae para su comedia. Ya dije á V. en mi anterior algo de lo que debia, acerca del carácter que le da, tan ageno del que distingue al respetable eclesiástico, que bajo de ella quiso zaherir, como ageno es el que V. representa, del que efectivamente tiene. Pero bien: use V. de esa licencia que ningun hombre de honor sabe tomarse: y díganos cuál es en fuerza de ella ese carácter que le da. O yo me engaño mucho, ó no es uno sino dos los caractéres que ella nos presenta enteramente incompatibles; á saber: el de un necio pagado de mis discursos, é imbuido en mis ideas, que todo pretende celebrármelo; y el de un socarron que se burla por ironías; mucho mas claras y picantes que los mas decididos vituperios. Ve V. aqui una cosa que yo creí no podia ser, constando la comedia de un solo acto y de una sola escena. Si V. le hubiera añadido sainete, cabia bien que en él saliese don Agramato representando otra figura; pero siendo todo el tratadito un verdadero sainete, en que don Agramato se presenta como un tonto imbuido por mí en mis tonterías, tan tonto debe V. continuarlo como lo presentó. Yo no sé si querria expresar esto Horacio, cuando dijo:

Si quid inexpertum scenæ committis, et audes
Personam formare novam, servetur ad imum
Qualis ab incepto processerit, et sibi constet.

Acabamos con las personas: vamos ahora con V., que en la comedia hace los oficios de apuntador y de impresario. En el primero de ellos peca por muchas cosas que no tengo gana de tratar ahora; pero particularísimamente en esto de falta de memoria. Se apuntó V. á sí mismo en la pág. 1.ª la siguiente cláusula, con motivo de la entrada de los dos frailes agustinos en la librería de san Pablo: *cosa que admiré, acordándome de cierto choque*, &c. Debió V. pues no haberse olvidado de este *choque*, ni de esta *admiracion*, sopena de hablar sin atadero. Esto no obstante, en la pág. 2.ª pone en la boca del agustino la siguiente expresion: *en este mismo con-*

vento me han dicho mil veces que los hay en España á montones. Si *mil veces* habia estado el Agustino *en el mismo convento* ¿cómo se admiró V. de verlo entrar? ¿Nos admiramos por ventura de las cosas que suceden *mil veces*, y mucho mas si lo que sucede es una cosa tan poco prodigiosa, como que unos frailes entren en el convento de otros? ¡Vaya igual falta de memoria en la otra comedia de dos actos y tres escenas, que intituló V. las *Fuentes angélicas ó el Tomista* (mas bien el egoista) *en las Córtes*. Dice el sexto renglon de este escrito: *dió ocasion á esto el haber dicho el Obispo, que una de las cosas que mas sentia, era hallándose en Cádiz, no poder asistir á las sesiones de Córtes*. Pues señor, vuelva V. la hoja á la página siguiente que es la cuarta, y cogerá á S. S. I. (la de su fragua de V.) en el embuste. Acababa de decir *Fr. Silvestre*, ó por mejor decir, acababa V. de poner en su boca las siguientes palabras, que salieron de boca muy distinta, "El Redactor »del Diario debiera acordarse de que ha bebido en las Fuen»tes angélicas, y no *autorizar de oficio* con su pluma lo que »allí se oye (debió V. haber dicho, ninguna de las opiniones »que por una y otra parte se discuten) *previniendo la pública »opinion que las mas veces es la suya mal entendida, sin »dejar este derecho á los Lectores*." Veamos qué es lo que responde á esto el señor Obispo. "Está por la primera vez que »haya prevenido la mia. Yo veo *copiados* alli *con legalidad* los »dictámenes opuestos sobre cada uno de los puntos que se »discuten." De manera que S. I. *no puede asistir á las sesiones*, que es donde los puntos se discuten, y se dan los dictámenes; y á pesar de esta impotencia, no solo sabe, mas tambien *ve* que los dictámenes que se dan donde no asiste, *se copian con legalidad*. Cosas maravillosas son, señor Nistactes, estos personages que V. frágua. Su Obispo sin ir ni asistir, *ve la legalidad*: los que no solamente asisten, mas tambien pertenecen á las sesiones, y hacen en ellas el papel que deben, nos dicen poco menos que clarito, que en los Diarios se omiten muchas cosas de las que se dijeron, y se dicen otras que no se pronunciaron. Yo no sé por mí mismo lo que hay sobre esto, porque no asisto á las sesiones, y lo aseguro con mas verdad que S. I.; pero me atengo á lo que dicen los papeles públicos que corren en Cádiz, y á los dichos de varios señores diputados que se han quejado de esto. En vista de to-

do ¿á quién creeremos? Yo bien me entiendo por acá. Tenga V. cuidado de entenderse mejor, y de no citarnos por testigos de vista á los que sienten tanto como su Obispo no poder asistir á aquello, sobre cuya *legal exposicion* tienen que hablar. Estos *descuidos* ya no admiten disculpa despues de lo que sobre otros de igual ó de mayor importancia le dijo *Luceredi*, cuya obrita he visto en estos dias. He visto tambien la censura que hace V. de ella, llamándole en su *Contestacion* "libelo infamatorio;" mas ha de saber V., que al leer esta sentencia magistral, me agarré de nuevo con *Luceredi*, diciéndole: *mi alma como la tuya, sabio é inocente compañero mio. Infamatorio te llamará el famoso Nistactes: infamatorio repetirán algunos de los que tienen cosida la capa con él: pero entretanto cuantos sepan doctrina cristiana, lógica y buena fé, te dirán cosas muy diferentes, y te darán las gracias porque le quitaste los zancos á este pigmeo, y las apariencias á este fantasma, y nos pusiste á todos en observacion de este místico de la parte de allende.*

Como impresario no tengo que hacer á V. mas que una sola advertencia, reducida á que procure mejorar de actores. Todos los que entran en sus comedias, no merecen llamarse cómicos ni de los de la legua. Ninguno de ellos sabe, ni se hace cargo de su oficio. El que ha de hablar como *maestro* jamas se impone en el punto de la cuestion, ni habla mas que al sonsonete, ni hace otra cosa que distraerse á lo que no importa, y esparcir la obscuridad en las cosas claras, en vez de ilustrar las obscuras. El que ha de ser impugnado, nunca habla mas que lo muy preciso para serlo; nunca insiste en lo que puede y debe insistir; se presta á todo lo que el impugnador pretende de él; se deja llevar fuera de la cuestion sin resistirse; se porta en fin en todo y por todo como ¡*corto sastre*, segun la admirable expresion de V. Los demas últimamente, que entran como figuras de segundo término; ó entran desde luego decididos por un partido, ó mudan el que tenian con una docilidad, de que *in rerum natura* no hay egemplo. Pues no señor, señor impresario, no es esto lo que se busca, ni lo que interesa, ni lo que pide el patio. Si para matar al toro no ha de hacerse mas que atarlo al palo, y acogotarlo alli, la funcion no tiene mas espectadores que los carniceros. Y si para jugarlo en la plaza en vez de toro me saca V. un buey paleto, que en lugar de embestir y

defenderse, ó huye de la gente, ó se deja agarrar por las hastas, tendrá infaliblemente que sufrir los silvos del pueblo espectador de la lucha. Toros bravos, toreros diestros, y lances estrechos, pero bien jugados, son los que forman el mérito de este espectáculo. ¿Me entiende V.? ¿Qué mérito es que un fatuo sea vencido por otro tan fatuo como él? ¿Qué victoria la de un ignorante á quien no se opusieron mas que tonterías é inepcias, y de las cuales salió por otras inepcias y tonterías? Un solo acierto de aquellos que suceden por error, es el que V. tuvo en sus *Fuentes angélicas*, cuando figuró por uno de sus actores á un *letrado viejo*. La disputa que iba á manejar, debia tener fin, y era imposible que lo tuviera, versándose en ella un *letrado*, como este no fuese de los *viejos*: porque si el diablo hubiese tentado á V. para que lo introdujera de los de nuevo cuño, vendria el Anticristo, y todavia duraria la disputa, ó no habria otro modo de terminarla sino que el mismo diablo, autor de la tentacion, lo fuese tambien del desenlace, viniendo en persona por el letrado, y llevándoselo, mientras él iba haciendo tijeretas, y soltando necedades, sofismas y vaciaduras por los aires. Perdónenme los letrados de bien, á quienes cuento entre los *viejos*, aunque no pasen de veinte y cinco años. Mi presente invectiva se encamina solamente contra los que he llamado del *nuevo cuño*, que por una de las caras tienen al Heineccio, Barbeirac, Thomasio y otros tales, y por la contraria al Montesquieu, Rousseau, Diderot, &c. Una prueba de la justicia con que lo digo, nos presentan ellos mismos en el furor con que actualmente se están desatando contra la Inquisicion, de que hablaré algo en la P. D.

Entretanto, señor Nistactes, cortemos por ahora el hilo de nuestra conversacion, dejando *los rasgos de imaginacion y la solidez de las razones* que V. nos ha dicho para la siguiente carta. Creí que esta hubiese bastado para todo; pero ha sido tanto el mérito que el *plan* de V. me ha presentado, que despues de llenar esta, todavia hay para otras veinte, que no pienso escribir, porque urgen otras cosas. Lo peor de todo es, que la salud flaquea demasiado, me rinde á la cama por muchas semanas, y me obliga á mas frecuentes y largas interrupciones que las que quisiera. Hagase en mí la voluntad de Dios: mas ciertamente desearia no morirme,

hasta tener tiempo de dar á la nacion una ideita de los nuevos apóstoles que le han venido, y del nuevo Evangelio que le traen. Mas siendo este mi deseo una cosa de que ni V. ni yo podemos disponer; degémoslo por cuenta de aquel que tiene consignado en su arancel el número de nuestros meses. En el ínterin páselo V. bien, no se olvide de encomendarme á Dios, y mande en todo aquello en que sin detrimento de la verdad pueda servirle su paisano por mal nombre. = *El Filósofo Rancio.* = 23 de mayo de 1812.

P. D. Me han referido en parte, y en parte he visto algo de lo muchísimo que sobre Inquisicion escriben el *Conciso*, el *Redactor*, el *Diario Mercantil*, y no sé qué otros periódicos con sus *comunicantes*, que seguramente son peores que ellos. Estas noticias y lectura me han despertado una especie que adquirí de muchacho, y poco mas ó menos viene á ser la siguiente.

Trataron los lobos *in illo tempore* de hacer paces con las ovejas, y para ello enviaron un plenipotenciario con las correspondientes credenciales al rebaño mas inmediato. Tiempo es, dijo el señor lobo pacificador, de que se acaben estas desavenencias con que traemos ensangrentado el campo, y conmovido el mundo. Mas para que ellas hayan de acabarse, es necesario cortar de raiz la causa total de la discordia. Esta no es ni puede provenir de vosotros, señores pastores, que como hombres que sois, sois nuestros naturales y legítimos soberanos. ¿Cómo habíamos de atrevernos contra aquel, á quien la naturaleza puso sobre nosotros, á cuya sabiduría se somete la naturaleza misma, y cuya fuerza alcanza á domar los leones, allanar los montes, introducir la luz del dia en los abismos, y hacer navegables los mares? Mucho menos vosotras, inocentes ovejas, sois capaces de provocar nuestra ira, y ser objeto de nuestras venganzas. ¿Quién sera el temerario que dude de vuestra mansedumbre? ¿Quién el maldiciente, que intente manchar vuestra inocencia? ¿Quién el ignorante que no reconozca en vosotras uno de los preciosos dones con que el cielo ha regalado á la tierra? Vuestra carne presenta al hombre el mas sano de sus alimentos: vuestra leche uno de sus mas exquisitos regalos: vuestra lana sirve en mil maneras á su adorno y abrigo; y lo que no puede

decirse sin admiracion, hasta vuestras excreciones fertilizan sus campos. Provocaríamos pues nosotros sobre toda nuestra generacion las execraciones y el odio de toda la naturaleza, si desconociésemos este mérito, persiguiésemos esta inocencia, y nos ensangrentásemos contra esta raza, amada con tanta razon por nuestro comun soberano. Otros son, otros los autores y provocadores de nuestra antigua y obstinada guerra. ¿Y quiénes pueden ser estos, sino vuestros mastines? No lo dudeis: ellos son los que nos irritan, y los que por sus no interrumpidos atentados nos provocan á las represalias. No hay uno solo en toda nuestra dilatada familia que no haya experimentado de ellos uno ó muchos agravios. Hoy matan á uno: mañana muerden á otro: y no se pasa dia, noche ni momento, en que ó no nos hagan torcer nuestro camino, ó no nos desalojen de nuestras estancias, ó no alboroten contra nosotros á los moradores de los campos y los montes. Culpa es pues de ellos cuanto hacemos contra vosotras, á quienes ciertamente dejaríamos en paz, si no tuviéseis con ellos tan funesta y odiosa alianza. ¿Cuánto mejor os estaria tenerla con nosotros? ¡Y cuán á poca costa está en vuestra mano lograrla, pues no os ponemos otra condicion, sino la de que nos entregueis á esos nuestros decididos enemigos! Entregádnoslos, pues tan merecido lo tienen, pues tanto daño os traen, pues de tanto dispendio é incomodidad sirven. Ellos son unos holgazanes, que no hacen mas que dormir y estar tendidos siempre. De ellos no se saca ni provecho, ni alimento, ni vestido. Lejos de acomodarse para su comida con las yerbas que vosotras paceis, no se contentan con menos que con el pan, que es el alimento del hombre, y cada dos de ellos necesitan de una racion igual á la de cada uno de vuestros pastores. Y todo esto por el solo mérito de andar de gorra junto á vosotras, quitaros tanto á vosotras como á vuestros pastores el sueño con sus destemplados ladridos, embestir al que va y al que viene, morder á no pocos, y ser con este motivo ocasion de disgustos y quimeras. Póngase alguna vez remedio á tantos males, y quítese este escándalo de sobre la tierra. Vosotras, señoras ovejas, renunciad desde ahora á vuestros enlaces con ellos: vosotros, señores pastores, cogedlos, atadlos, y entregádnoslos; que yo á fé de lobo de bien, y como apoderado de toda mi fa-

milla, os ofrezco no solo la paz, mas tambien la proteccion, la defensa, la amistad, y una firme y estable alianza.

Dijo: y ni los pastores ni las ovejitas supieron resistir á tan bien estudiada arenga. Allí mismo se ajustaron los preliminares: á la tarde se celebró y cangeó el tratado; y á la noche ya los perros no podian ladrar aunque quisiesen, ó mas bien, no estaban en estado de poderlo querer. Libres pues los lobos de este estorbo, se dedicaron á cumplir los tratados, segun las reglas de aquella filosofía que inspiró en tiempo de Homero la fé griega, y en los nuestros la que estamos viendo en los liberales regeneradores, tanto franceses como españoles. Vienen al rebaño, y se entran por él como por su casa, dispersando, mordiendo, y destrozando ovejas. Despiertan al ruido los pastores, y acuden á reconvenir á los fieles aliados; mas estos les responden crugiéndoles los dientes, y mostrándoles los colmillos. Echan mano aquellos de los garrotes, y tratan de formalizar la defensa; mas los pastores eran dos y los lobos siete, y la victoria estuvo por el número. En resumen: antes de ocho dias ya no existia oveja ninguna, y de los pastores el uno estaba enterrado, y el otro tan próximo á ello, que apenas tuvo aliento para contar á Esopo esta tragedia.

Es regular, señor Nistactes, que V. haya leido la aplicacion que Esopo hizo de esta fábula á la república en que vivia, y que tuvo la sandez de deshacerse de su persona por el mismo órden y con el mismo fruto, con que segun su ficcion los pastores y las ovejas se deshicieron de los mastines. Haga pues si quiere reflexion sobre las circunstancias en que nos hallamos relativas á la Inquisicion, y no podrá menos de juzgar que la tal fábula viene como de molde á nuestro caso. No interesan menos á la España los inquisidores, que á la manada de las ovejas los mastines. No se expone menos el gobierno por la supresion del santo tribunal, que lo que por la muerte de aquellos animales se expusieron los pastores. Y las razones que para abolirlo se alegan, nada deben en punto de sofistería y seduccion, á las que he puesto en boca de los lobos. ¿Cuál será pues la resolucion? Dios tenga misericordia de nosotros.

Ello es que á nuestros liberales cada vez se les va disparando mas la mula. Ya han olvidado hasta las primeras

ideas de probidad, decencia, miramiento y crianza. Ya uno de estos escritores venido sin duda de la playa, del matadero, ó de la Carraca, ha estampado que la Inquisicion es *un santo Cristo, dos candeleros, y tres majaderos.* Ya el epiteto de *santa* que le han conciliado la divinidad de la causa que defiende, la dignidad de las autoridades que la establecieron, la santidad de las reglas por donde se gobierna, la probidad, el celo, integridad y demas dotes de casi todos sus ministros, y el unánime consentimiento de mas de seis siglos: el epíteto, digo, de *santa* ha pasado á ser el objeto de los sarcasmos é injurias de la mayor parte de los escritores liberales, y de la letra bastardilla del *Conciso.* Ya el furor ha llegado al extremo de llamar *hidra* á esta institucion, con la misma franqueza con que hasta ahora se lo deciamos al diablo. Aun hay mas. Muchos de estos señores escritores han tratado de cubrir su malignidad con la capa del celo por la autoridad de los señores Obispos, señaladamente uno de ellos, que dias pasados comunicó al *Redactor* un escrito, cuyo título es *La Inquisicion combatida por el Filósofo Rancio*, y que traia por cifra una Z, que yo he interpretado *zoquete.* Mas habiendo ocurrido que los dignos prelados fugitivos en Mallorca representasen á favor del santo tribunal, ya los supuestos celadores de los derechos episcopales han mostrado su respeto por estos representantes de nuestro eterno Pastor, sacándolos en ridículo en los últimos *Redactores.* Señor Nistactes: *Ubinam gentium sumus?* ¿Eran estas la ilustracion, la sabiduría, la libertad y demas mentiras de que nos hablaban los filósofos..... no me he expresado bien, los apóstatas de la religion, la peste de la sociedad, y las heces de toda la nacion, que parece se han reunido para corrompernos á todos? Lo que yo encuentro aqui de peor es la palpable obstinacion y la descarada pertinacia con que tan á las claras continúan sosteniendo sus proyectos. La prision del autor del sacrílego é impío *Diccionario burlesco* era capaz de haberlos intimidado, contenido y transformado en hipócritas, y de tenerlos con el rosario en la mano todo el dia. ¿Cómo habíamos de creer que en la católica España sucediese tan grande mal, si no lo estuviéramos viendo? ¿Y quién será capaz de remediarlo? *Exurgat Deus, et dissipentur inimici ejus, et fugiant, qui oderunt eum, à facie ejus.*

CARTA XVII.

Sexta, y continuacion de lo mismo.

Señor Ireneo Nistactes.

Muy señor mio: no lleve V. á mal si resumo nuestra correspondencia comenzando por una anécdota. Algo le costará esta condescendencia; pero no dudo que querrá dispensarla á un pobre *paisano*, que á las muchas melancolías del destierro, ha juntado las de una larga é impertinente enfermedad. Supuesta pues esta venia, allá va la anécdota. Se estaban jugando unos toros; y habiendo descubierto al cirujano que presenciaba el espectáculo uno de los toreros, tomó por tarea el siguiente egercicio. Se iba al toro á ponerle una banderilla ó un parche, y apenas salia con bien en cada uno de estos lances, se encaminaba al balcon desde donde el cirujano lo miraba, le hacia una profunda inclinacion, y poniendo luego el dedo pulgar en la barba, y estendiendo el resto de la mano, le decia: *esta te se escapó.*

Otro tanto me parece á mí que puedo repetir á V. Segun nos ha informado V., tiene la devocion de encomendar muy de veras á Dios á todos los que escribimos contra él. Yo por mi fortuna, soy uno de ellos, que hasta aquí es regular haya entrado en el memento de los vivos, y á quien ha habido mucho peligro de que V. transfiriese al de los muertos. Pues, señor mio, *esta te se escapó*. Por ahora al menos tiene V., y tienen los señores liberales, vivo al Rancio, que vuelve á la palestra, y piensa continuar escribiendo, ó hasta que VV. muden de ideas, ó hasta que Dios se lo lleve, aunque tarde en llevárselo otros cincuenta años,

porque VV. le han cortado tela con que se entretenga, no solo otros cincuenta años que viviese, sino otros quinientos ó novecientos que le durase la vida, como á los antiguos Patriarcas. He puesto los dos extremos de *mudarse VV., ó de morirme yo*, porque ya he depuesto ciertos recelos que tenia acerca de una inquisicion jacobina, que estaban próximas á parir las ideas liberales; pero que por fin no ha podido salir á luz, á pesar de los esfuerzos todos de muchos y muy diligentes comadrones. Gracias á la piedad de la nacion: gracias á la religion, sabiduría, constancia, y no sé si diga paciencia de los dignos miembros del Congreso, que han sofocado esta mala cria en los primeros meses de su desastrosa y horrorosa formacion. Con que no queda otro arbitrio á sus benditos padres y á sus honradas madres (pues tiene privilegio para ser engendrada en plural) que entenderse conmigo, con el Imparcial, con el Sensato, con el editor de la gaceta de la Mancha, con el de la de Burgos, y con no sé qué otros. Ni tienen que apurarse por esto. Una docta pluma, tal como la del Redactor, dice en no sé, ni quiero saber, cuál de los números que al empezar esta me han leido, *que para no hacer caso de lo que les decimos, no es menester mas que tener sentidos*. A mí me parece que la tal docta pluma *prophetavit*, y que el impresor equivocó la forma, diciendo: *no es menester mas que tener sentidos*, en vez de decir, como creo que diria el texto: *es menester no tener mas que sentidos*; como si digéramos, tener un alma (si acaso hay este pájaro) como la de un borrico, ó al menos, como la sacaria de sus moldes el autor de la *Triple alianza*, aquel que tuvo la bondad de presentar sus religiosas y filosóficas ideas á todos y cada uno de los señores del Congreso. Ahí estan los autos, quiero decir, los papeles de uno y otro partido. Juzguen con vista de ellos todos los que tengan alma, como antiguamente se usaba, porque esta que ha sacado de su fábrica el tal caballero de la *alianza*, apenas tendrá diez y siete ó diez y ocho meses. ¿Y qué juicio podrá esperarse de una alma de tan corta edad?

Viniendo pues á *las equivocaciones* que tenemos pendientes, ya habrá V. visto las muchas que presenta aquel *plan* sobre que nos hizo favor de hablar en la *Advertencia*. Oiga ahora algunas de las muchas que se me ofrecen acerca de

los rasgos de imaginacion, con que nos asegura haberlo llenado. La primera de ellas es la causa que V. nos da, no sé si para que disculpemos, ó si para que admiremos estos rasgos, cuando con aquella su inimitable modestia ruega *á nuestros respetables teólogos y á todo el venerable clero de España, que se desentiendan del plan, que al cabo es un sueño, donde caben rasgos de imaginacion.* Si como V. dijo *rasgos*, hubiese dicho *disparates*, estábamos fuera de la dificultad; porque como el sueño no sea profético, la imaginacion solo presenta en él multiplicados disparates, mas ó menos gordos, segun la mayor ó menor perturbacion de la cabeza y los humores. Nos hubiéramos pues hecho cargo de que un *sueño* era un sartal de disparates, y lo habríamos dejado para entretenimiento de las viejas, que gustan de relatar y de oir lo que ellas suelen, y otras han soñado.

Pero es el caso, que segun el modo con que V. se explica, parece que esta en la persuasion de que solamente en los sueños, ó en lo que se les asemeja, es donde caben los rasgos de imaginacion; cosa que me obliga á sospechar que V. no entiende siquiera lo que quiere decir *imaginacion*, ni lo que significan esos *rasgos* de ella, que ha leido, como quien oye campanas, y no sabe donde suenan. Quisiera ciertamente tener los conocimientos que de la imaginacion tenia el padre Malebranche, que es uno de los monumentos mas irrefragables de lo que ella puede; pero me corre la desgracia de no poseer otras ideas acerca de ella y de otras muchas cosas, que las que en mis primeros años me enseñó la rancia filosofía. Segun esta la imaginacion es el instrumento principal con que el entendimiento trabaja, y el depósito de todas las imágenes que para auxiliar su trabajo le envian los sentidos, que son sus particulares órganos é instrumentos. De aquí es que no hay alguna obra del entendimiento, donde no concurran rasgos de la imaginacion, así como no hay obra de herrero donde no concurran los golpes del martillo. Me parece pues un disparate y no muy chico, la idea que V. tiene de que los rasgos de imaginacion no caben en todas las obras del entendimiento. Nadie tan empeñado en huir de estos rasgos, como nuestros mayores los escolásticos de los siglos XIII, XIV, XV, y no pocos del XVI, que convencidos á que las galas de la imaginacion que debian ser-

vir á la verdad, solian ser los adornos de la seduccion y el error, y deseosos de presentar la verdad en toda su desnudez, trabajaron constantemente en evitar cuanto en esta parte puede ser evitado, y esto no obstante tuvieron que servirse de la imaginacion, para presentar las ideas que el entendimiento habia formado con el auxilio de ella, y para tomar de la misma las semejanzas, ó sean egemplos, con que hacían sensibles los conceptos, que acaso no pudieran entenderse de otro modo por metafísicos y abstraidos. Es pues de una absoluta necesidad que cuando el entendimiento se explica, use de rasgos de imaginacion, porque segun su estado presente no puede concebir ni formar las ideas sin que ella lo auxilie. Así que, sin habérselo V. dicho ni prevenido, pudieron *nuestros respetables teólogos*, *y* pudo *todo el venerable clero de España* haber supuesto, que pues V. trataba de *desengañarlo* en su escrito y todo lo demas, debian encontrar en él, como encuentran en todos, los *rasgos de imaginacion*, sin los cuales es imposible que se hable ó escriba.

¡Miren qué tonto! estará V. diciendo. Cuando yo dige *rasgos de imaginacion*, no tomé esta palabra en el sentido que él la toma, y segun que ella puede aplicarse á cualquiera pincelada que la imaginacion dé, cuando se conversa ó se escribe; sino por aquellas otras que en razon de su extraordinaria belleza han merecido alzarse con este nombre en la estimacion y lenguage de los literatos: tales como aquellas que nos admiran y arrebatan en los poetas y oradores.=V. perdone, señor Nistactes, que no me habia enterado, ó por decir mas bien, eso mismo que V. me explica ahora, fue en lo que yo me enteré al principio, y lo que me puse á buscar en el famoso escrito de V.; pero me sucedió lo que á aquel otro, á quien convidaron para que se fuese á divertir cazando, y que cansado de correr tras de los podencos, gritar, sudar y tropezar en matas y peñascos, preguntaba á sus compañeros, *¿cuándo nos divertimos?* Acostumbrado como estoy á leer admirables papeles, en que sin prometerlos ni ostentarlos abundan estos rasgos, no pude menos de persuadirme á que los hallaria en V., que habia tenido el cuidado de cacarearlos; pero, *paisano mio*, me llevé chasco: en vez del holgorio que me prometia, no he encontrado mas que tropezones; y en lugar de rasgos brillantes, mal

formados borrones. Perdóneme V. que se lo diga con franqueza y en refran. Esto se llama en mi tierra *cacarear*, y *no poner huevo.*

Ciertamente que para desempeñar V. esta su magnífica promesa, no tenia que consumir en calentar la imaginacion ninguna carretada de leña, ni en dispertar el entusiasmo algun par de horas, como las que empleó en soñar. No trataba de describir el Cabo de Buena-Esperanza como Camoes, ni el saqueo de una ciudad como Ercilla, ni el furor de una batalla como Ciceron, ni la venida á juicio del eterno Juez como el Massillon, ni en fin ninguna de tantas otras cosas como con admirable felicidad han desempeñado millares de poetas y oradores. Todo lo que la imaginacion de V. tenia que hacer, era lo que cada uno de nosotros hacemos todos los dias sin imaginarlo antes, ni plantearlo, á saber; una conversacion como las que comunmente tenemos, con aquellas variaciones, con aquellas salidas, con aquellos chistes que la amenizan, y que naturalmente producen el carácter, afectos, edad, estudios y modo de pensar de los que concurren en ella. Es decir, un diálogo, como cualquiera de los de Luciano, de los del Quijote de Cervantes, de los de fray Luis de Leon, y de otros innumerables, que efectivamente son diálogos, y en cuya leccion luego que nos engolfamos, ya hemos tomado tanto interes, como si nosotros mismos fuésemos los interlocutores. Esto era, repito, todo lo que V. tenia que hacer. Pero pregunto, ¿es esto lo que ha hecho? Dígalo el mismo escrito.

¿Cómo se abre en él la conversacion? De la forma siguiente, pág. 4.ª: "El cual (don Agramato) luego que entra»ron los Agustinos, dirigiendo la palabra á uno de ellos le »dijo: Ya habrá V. visto, padre Lector, los palos que llevan »los jansenistas en las cartas del Filósofo Rancio: tambien »tendrá V. noticia de su autor, que no está lejos de nos»otros." Si como V., me dió otro personage, me hubiese dado el del Agustino, y si como habló por él y por mí, me hubiese permitido responder segun mi caletre, la respuesta que yo hubiera dado á esta salutacion, sin duda habria sido: *Buenos se los dé Dios á V.* ¿Entre qué gentes de crianza ó sin ella ha visto V. ni oido comenzar de este modo las conversaciones? No me citará egemplo alguno, como no

acuda á las cargas y vayas que se dan unos á otros, los que van á los toros ó á las ferias. Pero por lo demas, no hay conversacion que no comience por un saludo, por un cumplimiento bien ó mal hecho, por un *me alegro de encontrar á V., porque tenia que buscarlo, ó que decirle*; en fin por cualquiera otro exordio de aquellos que inspira la naturaleza, y pone entre sus preceptos el arte, antes que la conversacion toque en la materia. ¿Queria V. comenzarla *ex abrupto*? Hubiera cambiado la narracion que precede, y en vez de ser V. el primero que *estaba sentado* en la librería antes que la conversacion empezase, dijera que sobrevino, empezada ya la conversacion. ¿Qué confianza y satisfaccion tenia don Agramato con el Agustino? ¿Se habian conocido acaso los dos en Cartagena, como asegura V. impertinentemente de sí mismo y de don Claudio? ¿Por dónde le vino este modo tan inurbano de provocar á un hombre, de quien no sabemos si era ó no su amigo? Pregunto mas: si el Agustino ni era ni podia ser jansenista sino por una calumnia la mas negra, ¿cómo atribuye V. á don Agramato la desvergüenza de suponerlo jansenista? Y si lo era, porque á V. le acomodaba que lo fuese, ¿en qué discurso cabe suponer una provocacion tan decidida, como significa la expresion de *llevar palos*? Verdaderamente que si V. para este principio tuvo presente en su imaginacion algun *rasgo*, no fue este otro, sino el que le presentarian los muchachos, cuando para mover pendencias le dicen á uno de ellos: ¡*Va, y que no te atreves con fulano*! ¡*Va, y que no le untas la oreja con saliva*! Yo ruego á todo fiel cristiano que continue observando á este su don Agramato de V.; y como en cosa alguna de las que haga ó diga, se parezca á algo de lo que estamos acostumbrados á ver ó á oir, me tenga á mí por un porro, y á V. por un imaginador de los de primera clase.

Vamos al Agustino, y oigámosle responder. "Nada sé del autor, y quisiera darle gracias por haber descubierto, &c." A V. como que estaba dormido, se le figuró que era un fraile el que decia esto: á mí que estoy despierto, me parece cuando leo aquel *quisiera darle gracias*, que estoy oyendo y viendo á un calesero con su sombrero gacho puesto de medio lado, con su cigarro tras de la oreja, con sus patillas de una legua en cuadro, con su navaja guadixeña, en

fin con todos los demas arreos de un verdadero jaque. Juzgue mi discreto auditorio si tengo ó no razon en imaginar de este modo; y si para sentenciarlo no le basta esta entrada del Agustino, sígalo en todos los pasos, y especialmente en la salida. Estoy seguro en que he de ganar el pleito y con costas.

Ahora me sigo yo, que segun el texto soy el tercero que sale á la palestra. ¿Pero cómo? Rompiendo por la siguiente *barajada* segun una frase de V. *No busco honras.* Advierta el piadoso lector que las honras que don Agramato me acababa de hacer, eran las siguientes, hablando de mis Cartas: *madre que tales hijos pare, ya puede morirse contenta*: junte á estas honras mi respuesta de que *no las busco*; y dígame si aquel mi *paisano*, el que me ama y respeta por mil y un títulos, no echó por la ventana todo el poleo de su *notoria probidad*, ó por decir mas bien, no me puso á mí á que lo echase.

Sin embargo, señor Nistactes, si en todo su escrito de V. se halla algun verdadero rasgo de imaginacion, ciertamente es este, que se le escapó sin sentirlo. V. sabe y todo el mundo que no era yo el que hablaba, sino V. por mí: V. y todo el mundo sabe lo que significan aquellos dos refrancillos que dicen: *cada uno trata de lo que mata*; y: *en lo que estamos benedicamus.* Nadie, pues estrañará que salga por el *buscamiento de las honras.* Nadie tampoco se admirará de la hipocresía con que me hace decir y dice: *no las busco*, porque como nos enseña otro refran, *el que habla mal de la pera, ese se la lleva*; y como la experiencia nos muestra cada dia, el que sin son y con son vitupera á todas horas algo de lo que buscan la ambicion y codicia, verifica infaliblemente en su persona aquello de san Pablo: *in quo alium judicas, te ipsum condemnas.* Sepa V. que no soy yo solo el que acerca de V. piensa de esta manera. Ahí tiene á Luceredi el sobrino, que se lo dice, que se lo repite, que se lo prueba, y que le promete hacerlo de nuevo para mayor abundamiento; pero ademas de este sepa que hay otros muchos, para quienes esta verdad es un *dogma político*, y que apenas ha habido persona que me hable de V. tanto ahora como antes, que no esté tan persuadida á él, como á que el Océano azota las murallas de Cádiz.

¡Hombre de Dios! ¿Me querrá V. decir por dónde diablos le vino á las mientes hacerme hablar como *buscador*? ¿Ha visto, ha oido, ha tenido revelacion de que yo en mi vida haya andado buscando? ¿Yo buscar? *Aviado es el palo para la cuchara.* ¡Bonito oficio para mi genio! *Mentiri nescio.* Créame V., que le hablo de veras. Si me pusiera á aprender este oficio, habia de dar que reir y contar á cuantas personas me viesen. Sé muy bien sus reglas: colarse un hombre adonde no le llaman, hacer visitas que no estan entre las obras de misericordia, seguir como sombra á los que pueden dar, no conocer mañana á quien obsequiábamos ayer, y adorar hoy á quien hemos de murmurar mañana; aprobar á diestro y á siniestro cuanto le dé la gana de decir al majadero á quien cortejamos, tener tan á mano la risa, como si la lleváramos en la faltriquera, para celebrar por agudeza y discrecion las mas veces una patochada; dar un hombre á su cuerpo mas dobleces que los que tiene una pieza de crea, para no faltar á la ceremonia; andar siempre.... pero esto es lo de menos. ¿Qué diré del modo de pensar, que tiene que desplegarse y replegarse segun las opiniones del Mecenas? ¿Qué diré de la conciencia que las mas de las veces debe ser de jareta, para que se pueda ensanchar? ¿Qué diré hasta de la religion, á quien por la profanacion mas sacrílega hacen algunos afirmar hoy lo que negó ayer, y canonizar en este año lo que condenó en el pasado? Buen provecho, señor Nistactes, buen provecho hagan á los *buscadores* estas diligencias, si las practican. Lo que sé de mí es, que practíquenlas ellos ó no, mi naturaleza se resiste invenciblemente á practicarlas, y yo en verdad no he nacido para esto. Alguna otra vez que me han rodeado las honras sin buscarlas, no he podido menos que reirme de mí mismo; ver lo nada que son, y lo mucho que cuestan las honras; y dar gracias á Dios, porque sin poner de mi parte diligencia, podia contar diariamente con veinte onzas de pan, una oreja de bacalao, un plato de albóndigas con coleto por la parte que menos, una mala casa mientras vivo, y un buen entierro cuando muerto. Llámele V. á esto virtud ó vicio, filosofía ó haraganería, ó como quisiere. A mí me va muy bien con ello, quiero decir; que me irá, si Dios me salva estos bienes de las uñas de Napoleon y de las de nuestros li-

berales. Pero en fin, por no negarlo todo: si V. sabe quien pueda darme por ahí un estómago menos debil, y una cabeza menos quebrantada, suponga desde ahora que eso es lo que quiero y lo que busco, y vea si me lo puede conseguir á cambio de cartas.

V. me ha picado la piedra, y yo que la tenia picada de antemano, he de resollar por la herida, aunque digan que me distraigo. ¿Con qué V., señor Nistactes, tambien respira por aquello de que los que hemos tomado á nuestro cargo la defensa del trono y del altar, lo hacemos porque *buscamos* algo? ¿Con qué V. tambien se explica ó se insinúa en este punto como los señores liberales sus ahijados? ¿Con qué segun eso, aquello de la *probidad* que tantas veces nos encaja, viene á ser una de las muchas voces de moda, que se repiten hasta el fastidio, y á las que no se les conoce significado? Piense V., y piensen sus clientes mejor, á pesar de lo que experimentan en sí mismos. No señor, no son la utilidad y el deleite los únicos que tienen razon de bien: la honestidad tambien goza este fuero, la honestidad es el primero y mas digno de todos los bienes, la que da razon de tales á los otros dos, y sin la cual los otros dos no son mas que pestes y monstruos. ¡Infeliz España, si no hubiesen de abogar y escribir en favor de tu causa mas que aquellos, que por hacerla esperan honras, distinciones ó intereses! ¡Infeliz, si esa muchedumbre de dignos é inocentes hijos que por tí lo sacrifican todo, hubiesen de arredrarse por los peligros que les amenazan de la parte de afuera, ó por las contradicciones y vejaciones que sufren de la parte de adentro! No, señor Nistactes, vuelvo á decir, no es así, ni Dios ha de permitir que lo sea. No son los *buscadores* los que nos han de salvar.... digo poco: sería la consumacion de nuestro castigo, si Dios, sacándonos de las garras de los franceses, nos entregase en las manos de los que hicieran lo que les sugieren los *buscadores*.

Insistamos, señores escritores liberales, en este punto, porque es punto muy substancial. ¿De dónde vienen nuestros males presentes? De donde mismo han venido por confesion de VV. los anteriores, á saber; de esos hombres depravados, que en vez de hacer servir sus intereses particulares al bien público, arrastran el bien público á sus intereses par-

ticulares. Tal fue ese Godoy, á quienes VV. sirvieron, adularon, y aun adoraron, y á quien ahora sacan por tapadera de todo. Tales fueron tambien muchos otros que le precedieron y vivieron con él, y que con mas ó menos maña y esfuerzos de las ideas filosóficas de que hoy abundan los escritos, fundaron sus fortunas sobre las ruinas de las de la patria. El comun enemigo se aprovechó del trastorno que estos miserables causaron, y ha venido á consumar la obra que tanto adelantaron ellos. ¿Cuál pues debia ser nuestro remedio? Mas claro está que la luz del mediodia: el que emprendieron los llamados chisperos en la capital del reino; aquellos dignos españoles, entre cuyas alabanzas es la primera para mí, no haberse dejado corromper despues de tantos años como trabajaban en corromperlos VV. y sus depravados antecesores: el que á imitacion de Madrid intentaron los restantes pueblos del reino, luego que el alcalde de Móstoles los enteró en la atrocidad del 2 de Mayo: el que, á pesar de cuantos esfuerzos filosóficos hicieron el tirano y sus agentes, conmovió simultáneamente y sin saber unas de otras á todas las provincias para apellidar á un mismo tiempo los nombres de su Dios y de su Fernando: el que en menos tiempo que el necesario para pensarlo, llenó las tesorerías, reemplazó los egércitos, triunfó en Bailen, Valencia y Zaragoza, y disputó gloriosamente en Cataluña y las Castillas. ¿Y en qué consistió la admirable eficacia de este milagroso remedio? En que todos no *buscábamos* mas que una cosa, que era la única que por entonces se debia, y que ahora precisa mas que nunca *buscar*, la repulsa de nuestros opresores. Mientras no *buscamos* mas que esto, todo lo pudimos; todo lo hubiéramos podido, si hubiésemos continuado; y si volvemos á lo mismo, todo lo podremos.

¡Maldita sea de Dios, amen, su filosofía de VV., señores escritores liberales! ¿Es esta ocasion de ponerse á filosofar sobre los puntos que con tanta impertinencia y aun perjuicio han tocado? ¿Estamos en situacion de pensar en otra cosa que en sugerir los medios y presentar los planes de repeler á los franceses? ¿No es mas que sobrado el mal que la perfidia é inhumanidad de estos nos ha traido, para que sobre él añadamos las divisiones que infaliblemente siguen, no diré ya á los mas absurdos y desastrosos errores, sino

aun á las opiniones mas inocentes? *Momentos de calma, de tranquilidad y bonanza* deseaba el señor Argüelles para deliberar en el asunto de la Inquisicion, que segun su dictámen se llevó importunamente al Congreso, no obstante que sobre este asunto no habia en la nacion mas que un solo modo de pensar, menos el de cuatro perdularios, que soñaban todas las noches con la Inquisicion. ¿Cuánto mas debíamos dejar para los *momentos*, que este señor dice, tanta idea liberal como ha salido y está saliendo del *pozo demócrito*, segun le llama el Concison, y que necesariamente debia perturbarnos y distraernos, cuando no por sus errores, al menos por su novedad, y cuando no por su novedad, al menos por su renovacion? El mismo señor Argüelles ya hace mencion de los inconvenientes que estas tentativas nos han traido, haciéndonos cargo *del choque* en que estaban en aquella época (ya hay mas de un año) *las pasiones, los intereses individuales, y las miras particulares de los cuerpos.* El mismo señor Argüelles reconoce que *el tiempo* en que estábamos y estamos, es un *tiempo en que la salud de la patria reclama* exclusivamente *toda la atencion del Congreso.* Y efectivamente nada tan cierto é indudable como esta verdad, reconocida por los hombres desde que los hombres existen, y consignada por ellos en un centenar de adagios y proloquios. *Age quod agis*: á lo que vamos vamos. *Canis, quæ duos lepores insequitur, nullum capit*: la galga que sigue á dos liebres, se queda sin ambas. *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus*: quien mucho abarca, poco aprieta.

Mucho es lo que ha atormentado y atormenta á los señores liberales esta reflexion, que estan oyendo de la boca de toda la gente de juicio, y aun de todos los que no lo tienen. Mucho lo que han trabajado y trabajan por satisfacerla, y mucho lo que nos han dado que reir (si estuviésemos en tiempo de ello) con los disparates que han soltado. Me acuerdo de haber leido en la Tertulia patriótica un sorites, en que trataba de emparentar la libertad de la patria con las ideas liberales por un árbol tan largo de ascendientes y descendientes, que un gato no podria subirlo ni bajarlo en dos semanas, y por un parentesco que no podria alcanzar un galgo á todo su correr. Me acuerdo de haber leido pocos dias ha en la cloaca del Redactor su discursito, en que se

intentaba buscar este enlace con el mismo fruto que los alquimistas han buscado el oro y la piedra filosofal entre los hollines de sus oficinas. Me acuerdo de un apóstrofe, que trajo el Conciso contra Ofarril, Caballero, Estala, Moratin y demas colegas, cuando decretada la libertad de imprenta, creyó haber visto en ella la ruina de Napoleon y sus secuaces. Me acuerdo de que el Concison y otro hato de tontos dieron ya la cosa por concluida desde entonces, con la desgracia de que mientras ellos la cacareaban concluida por nosotros, Suchet y Soult nos la iban concluyendo en contra. ¿Y por qué ha sido esto? Porque cuando no debíamos pensar mas que en Napoleon, hemos pensado en Juan Padilla, Vinatea, y no sé qué otros santos del martirologio de Quintana y de Canga; porque cuando era tiempo de pelear, nos metimos á filosofar; porque cuando se nos estaba ardiendo la casa, nos entreteníamos en buscar pinturas, cornicopias y muebles preciosos con que adornarla, dejando para despues, ó discurriendo friamente sobre los medios de extinguir el incendio; porque cuando teníamos poco, los que nada tenian, creyeron que era la ocasion de aspirar á mucho; porque..... pero si hubiera de decir todo lo que entiendo, habria de estarme escribiendo todo un siglo: digámoslo de una vez, porque no debiendo *buscar* mas que una cosa, son muchos los que *buscan* muchas.

Me dirán los escritores liberales, como acostumbran decir, que poco importa que salgamos de un Napoleon, si hemos de recaer en un Godoy: que una vez remangados para ilustrar al público con sus escritos, es menester hacerlo todo, y poner á todo el remedio: que de poco sirve impedir el efecto, mientras se deje viva la causa: que las causas de nuestros males presentes fueron el *despotismo*, el *fanatismo* y otro centenar de cosas acabadas en *ismo*; y que cuanto ellos discurren y escriben no conspira á otra cosa, sino á que quedemos hombres libres, ciudadanos felices, y todas las demas cosas, que doy aqui por expresadas. Pero yo, despues de darles las gracias por lo muchísimo que nos quieren, y por ese paraiso que nos dibujan, y al que nos convidan, dudo mucho de que logren sus santos deseos de que los adoptemos, mientras piensen en tantas y tales cosas; y no puedo menos de acordarme de lo que mi abuela me contaba de

Pedro Urdemalas, que habiendo sido enviado por una carga de leña, se puso á enredar toda la arboleda del monte. Está bien, señores periodistas: VV. nos señalan y ofrecen en sus escritos una tierra de promision, en que la leche y miel ha de correr á arroyos, y en que las rosas nos han de nacer entre los pies. Pero ¿de qué diantres nos ha de servir ese pais de delicias, si mientras VV. nos embaucan con sus pinturas exageradas, está Napoleon destruyendo y extirpando cuanto tenemos y cuanto somos? ¿No han oido VV. algo acerca de la infinidad de víctimas que él inmola en el suplicio de los malhechores por la mas leve de cuantas gestiones necesita, desea y debe premiar la patria? No nos desunan VV. como lo estan haciendo con ciertos discursos y artículos comunicados, sino fomenten el amor recíproco en todas las clases, para que unidos vayamos primero á sacar á estos dignos y desgraciados héroes de entre las garras del tirano. ¿No han sabido VV. que la hambre está exterminando las provincias, que la juventud en que confiamos, las familias que nos han dado y pueden dar, los niños, los ancianos, los enfermos, y aun aquellos que por su nacimiento vivian en la abundancia y regalo, caen desmayados y cesan de vivir por falta del alimento que inútilmente buscan en las calles? Pues vamos á tratar de su socorro antes que de sus demas comodidades. ¿Es por ventura algun *grano de anis* (frase del Conciso) la calamidad que los oprime, para que exclusivamente no se lleve nuestra atencion? ¡Cuánto diera yo porque á VV. les hubiese quedado en el corazon una gota siquiera de esa filantropía, que se les ha derramado en los papeles! Yo les aseguro que las lágrimas les habian de correr, como á veces me han corrido á mí, y no á mí solo, que siendo viejo y enfermo es menos de extrañar; mas tambien á hombres que aunque no sean filósofos, lo son; á hombres que llevan muchísimos meses de estarse versando entre los enemigos, derramando la sangre de estos, y exponiendo por momentos la suya, aquella que los gefes de nuestros opresores prometen pagar por altos precios; á hombres en fin que pudiendo estar en Cádiz quietos, descansados y ricos, prefieren gastar cuanto tienen en volar de unos pueblos á otros para fomentar el fuego de nuestra justa indignacion, y sostener nuestras tantas veces desmayadas esperanzas. No

quiero yo, señores filósofos, que VV. lloren tambien, como lo estamos haciendo nosotros; pero quisiera al menos que pensasen y escribiesen sobre esto con exclusion de todo lo demas, pues esto no desdice de la filosofía liberal tanto como las lágrimas. De san Bernardo se refiere que estaba tan entregado al servicio de Dios y del prógimo, que reputaba perdido cualquier momento que no empleaba en esta ocupación, y hasta la necesidad de comer era para el Santo un torcedor que le atormentaba. *Quoties sumendus ei cibus erat; toties tormentum se subire putabat.* No quiero yo tanto de VV., sin embargo de que VV. de botones adentro y aun afuera, se tienen por mas que muchos san Bernardos, y de que nuestra afliccion es incomparablemente mayor que cuantas agitaron la caridad de aquel abad santísimo. Coman VV., beban, duerman, no pierdan el teatro, en fin no se incomoden de manera alguna, pues ya saben lo mucho que la patria interesa en la conservacion de tan preciosos hijos. Lo que únicamente les pido á nombre mio y el de muchos millones de infelices es, que ya que filosofan, filosofen solamente sobre esto; ó mas bien, que siendo esto una materia que jamas ha de componer su filosofía, se degen siquiera por ahora de filosofar.

Esto quisieran los serviles, han dicho VV. hasta aqui, y tienen que repetir ahora; eso quisieran para que el *despotismo* durára, y viniera otro Godoy, y fuéramos esclavos, y toda la demas tarabilla que ya sabemos todos de memoria. El pie de patas son VV. ¡Zape con ellos! ¡Y con cuánto tino aciertan con la tecla! Despotismo es lo que queremos los serviles, porque á la sombra de él comemos y engordamos. O si no ahí está el famoso Godoy: véanse los conventos que erigió, las iglesias que dotó, y las muchísimas obras pias que ha fundado, para que los clérigos que tenian que comer, hayan tenido y tengan que mendigar; para que los dependientes de la caja de Consolidacion cumplan las memorias que los fieles dejaron, sea para sufragio por sus almas, ó sea porque, como pudieron dejárselo á *los dignos ciudadanos cómicos*, segun los llama el sapientísimo Conciso, quisieron dejárselo á los frailes, monjas ó parroquias; y en fin para que el pobre que habia de ir á un hospital en busca de la salud que le faltaba, se vaya desde su casa al cie–

lo; quitándose de las fatigas de este mundo; y la doncella que con el dotecito se pudiera casar *in facie Ecclesiæ*, quede expuesta á casarse á sus espaldas. Por el contrario, ahí está san Fernando, que todavia no ha sido colocado entre los déspotas, y á quien la nacion mira como el mas ilustre de sus Reyes, y el mas benéfico de sus padres. Este sí que no dispensaba los favores del déspota Godoy á los clérigos y á los frailes. Ahí está su consejo permanente compuesto casi solamente de ellos: ahí las catedrales de Jaen, Córdoba, Sevilla, y no sé qué otras, de cuya riqueza no apartan VV. sus ojos enamorados: ahí estaban una infinidad de conventos, cuyas dotaciones han alcanzado hasta aqui para mantener muchos frailes y socorrer á muchos pobrecitos filósofos, que de un siglo á esta parte no han cesado de sacarles pellizcos. Ahí estan, para decirlo de una vez, casi todas las iglesias, monasterios y fundaciones, á donde se extendió su imperio, y donde puso su benéfica mano. Dicen pues muy bien los señores liberales: despotismo es lo que queremos todos los que vivimos *de gorra á costa de la ignorancia del vecino.* Quizá estaremos haciendo alguna rogativa secreta, porque vuelva Godoy, nuestro singular bienhechor. Quiza habremos hecho algun voto porque le sucedan en el empleo los que entonces lo dirigian en estas obras de beneficencia, y ahora lo sacan por texto de todos sus sermones. Mas no nos distraigamos.

Está bien, señores escritores: VV. han dado con el gran secreto de exterminar el despotismo, alejar para siempre la esclavitud, y restituirnos la amable libertad. Secreto, que ha setenta siglos que andaban buscando los hombres, y para cuyo descubrimiento hicieron tantas tentativas inútiles, y que á VV. que escriben mucho y meditan poco, se les ha aparecido de bóbilis bóbilis. Secreto, que miraron como imposible despues de profundas meditaciones y esquisitas medidas, Codro, Solon, Licurgo, Rómulo, Platon, Aristóteles, Julio con la turba multa de legisladores y filósofos; y que para VV. es tan facil, como para mí reirme de ellos, cuando se lo oigo asegurar. Repito que está bien, y que en nosotros va á renovarse el prodigio que se dice de Tebas, ó de aquella otra ciudad, cuyos muros fueron edificados por la música, no sé si de Orfeo ó Apolo; y mucho mas bien, cuan-

do en punto de músicos tenemos que dar y para que nos quede, en el Semanario patriótico (que fue) mientras cantó á la lira de Quintana; en el Conciso que nos habla al son de su guitarra y sus boleras, y en todos los demas periódicos, donde cantan que rabian los poetas. Pero vuelvo á preguntar: ¿estamos en tiempo de músicas? ¿Qué es primero, levantar cantando las murallas contra el despotismo que podrá venir, ó excitar á la nacion para que se esfuerce á sacudir la cruel opresion que tenemos en casa?

Conocí á una persona que padecia en las piernas eso que vulgarmente llaman herpes, y no sé cómo llamarán los médicos. Se le quitaron los herpes, ó por un disparate, ó por una casualidad, y el pobre enfermo miró aquel acontecimiento como una dicha extraordinaria, hasta que un funesto desengaño le obligó á arrepentirse. El humor pecante que se habia retirado de las piernas, acudió al pulmon, y comenzó la pthysis; y entonces el enfermo que antes reputaba felicidad tener limpias sus piernas, deseó aunque sin fruto tenerlas nuevamente llagadas. Pues vean VV. en el deseo de este enfermo mi voto y el del pueblo español. Godoy era los herpes; Soult, Suchet, Marmon y los otros son la pthysis. Quítesenos esta, aun cuando por ahora nos vuelvan los herpes. Indigno fue Godoy; lo confesamos: pero ¿qué tienen que ver las indignidades que él hizo contra nosotros, con las que en el dia estamos sufriendo por parte de estos monstruos, que nos tratan peor que á bestias? ¿No han oido VV. las humillaciones á que nos sujetan? ¿No ha llegado á su noticia que los hombres les sirven todos los dias de bagages, que los obligan por desprecio á que se pongan á labarles la ropa, que los desnudan de la suya aunque sea enmedio de la calle, que en diciendo *prronto*, no les dan lugar ni para calzarse los zapatos, que los llaman para á rostro firme y sangre fria cargarlos de injurias é insolencias, y aun otras cosas infinitamente peores? ¿No han sabido que obligan al marido, al padre, al hermano á que sean testigos oculares del atropellamiento, presencien la deshonra, y oigan los gemidos y los ayes de sus hermanas, de sus hijas, de sus mugeres? ¿Y quién que oiga y sepa esto, tiene alma para entretenerse, y querer entretenernos con un Godoy que ya se lo llevó el diablo, á no ser que viva, como para mí es in-

dudable, en el corazon de los que lo murmuran, porque quieren ser sus herederos? Déjense VV., señores faramalleros, de Godoy; y apliquen el esfuerzo de sus plumas á esto, que es lo único que exclusivamente lo exige.

Pero ¿qué es esto? ¿No entran VV. por aquí? ¿Quieren á viva fuerza que á un mismo tiempo peleemos contra todos los despotismos? Está bien: me convengo; allá vamos adonde VV. nos digan. Ea señores del Estado mayor, dispongan VV. el plan, y señálennos el punto de ataque. Ya V. sabe, señor Nistactes, que el estado mayor de qué hablo es el Semanario patriótico, parto legítimo del gran patriarca de nuestros liberales, escuela primitiva á quien deben su orígen y sus reglas las restantes escuelas periódicas, punto central de donde han partido y á donde han regresado todas las ideas liberales, club de donde se esparcieron las semillas de nuestra division, y foco de cuantas sediciones destrozan la América, y se intenta que destrocen esas solas dos leguas de arena, que nos restan en casi toda la península. Muy á los principios estabamos de nuestra justa guerra, cuando Napoleon ó su hermano dieron una proclama, cuyo contenido era que los franceses no venian á mas que á librarnos de la Inquisicion, el feudalismo y los frailes. Pues este tal Semanario, que por propia comision se hizo cargo de hablar en nuestro nombre, respondió á aquella proclama: *que nosotros no necesitábamos de los franceses ni de su Emperador para quitar abusos.* Desde entonces acá todos los planes que esta junta de sabios ginebrinos ha dado, han sido directa ó indirectamente contra la Inquisicion, contra el feudalismo ó grandeza, y contra los frailes, todavia con mucha mas formalidad, que la que hubiera empleado Napoleon; porque es gente formal, sabe estar á su palabra, y no quieren que Buonaparte los desmienta. Llegó por fin la triste hora en que por falta de compradores (segun dicen) tuvo que *cesar en su carrera*: pues esta es la frase de que hubo de usar el moribundo, y que copió á la letra su hijo el Redactor; pero para cesar tuvo cuidado de prevenir; que habiéndose propuesto impugnar á la Inquisicion, á los frailes, y al feudalismo, y habiéndolo ya hecho en el discurso de su penosa vida, era ya tiempo de cesar y descansar. ¡Ojalá que nunca lo hubiese sido de comenzar! Pero al fin sacamos en limpio

que toda la ilustracion que este caballero (plural como todos los otros) procuró á su patria, y todas las armas y planes que nos ministró contra el despotismo presente de Napoleon y pasado de Godoy, se han reducido á que no tengamos ni Inquisidores, ni Grandes, ni frailes. Pues aquí de todas mis dudas. ¿Qué tienen que ver ni los inquisidores, ni los grandes, ni los frailes con Napoleon ni Godoy? ¿A cuál de ellos parió la Inquisicion? ¿A cuál aupó? ¿Cuál de ellos es grande, ó no ha sido el azote de los Grandes? ¿Qué religion fundó, ó en cuál de las religiones se educó alguno de ellos? ¿Por dónde se ha aparecido el parentesco de estas corporaciones, ni con ellos, ni con su despotismo? ¿Si será acaso porque el despotismo no se verifica, sino donde hay estas corporaciones? v. gr. en Atenas cuando Alcibiades, en Roma cuando Sila, en Inglaterra cuando Cronwel, en Francia cuando Marat, Robespierre, Barrás, &c. Pero el caso es que en ninguna de estas partes hubo frailes ni Inquisicion; y aunque en todas hubo Grandes (porque es de la naturaleza que los haya) estos no fueron los agentes, sino las víctimas del despotismo. Sacamos pues en limpio que el plan del Semanario patriótico, es decir, el de toda la cofradía liberal, ó no va contra el despotismo de Napoleon y Godoy, ó va del mismo modo que el que con el fin de combatir á Soult se embarcase para Canarias. Y aquí entra como de molde mi súplica á estos caballeros. No señores, no: no está Soult en Canarias, búsquenlo VV. en las Andalucías, y no se olviden de que esto es lo que importa, esto lo que insta, esto lo que únicamente debe *buscarse*, al menos por ahora, y á esto deben dirigirse los discursos con que han de entusiasmar al público, y fomentar la union de todos los españoles para batir y destrozar al que verdaderamente es un déspota. ¿Qué inconveniente hay en que duren seis meses mas los Grandes, que comenzaron con los hombres, y han durado mientras ha habido hombres; y la Inquisicion y los frailes que llevan ya unos cuantos siglos, sin que hasta ahora hayan hecho mas daño que comer los unos lo que les han dado, y castigar la otra á quien le han mandado las leyes? Oráculos de la buena política: no os acaloreis, ni nos envolvais en otras tres guerras, ademas de la que tenemos con Napoleon. La Rusia que, segun parece, es la potencia

mas poderosa de la Europa, á presencia del solo peligro de tener que guerrear con él, ha juzgado necesario hacer las paces con el Turco. Hagan pues VV. siquiera un armisticio con esta pobre gente, que ciertamente no son turcos, en una coyuntura tan apurada como esta en que nos hallamos, y en que de nuestro imperio no nos resta mas que la esperanza.

A estas reflexiones tomadas del interes general, permítanme VV. que añada otra, que fluye naturalmente de su interes privado, y que no alcanzo como haya podido escaparse á esos *regeneradores y reformadores talentos*, reducida á que suspendan esa *corrupcion* que nos anuncian de todas aquellas tres cosas y las demas que tienen *in pectore*, para cuando luego al instante puedan poner en su lugar los nuevos fenómenos que deben nacer de su regeneracion y reforma. Me explicaré si puedo, porque es punto que necesita de explicacion. VV., como iba diciendo, se llaman á boca llena *regeneradores* y *reformadores*. Toda regeneracion y reforma incluye dos cosas: la primera, la destruccion ó corrupcion de la forma ó entidad que precedia; y la segunda, la substitucion de una nueva entidad ó forma. Es pues consiguiente que la regeneracion de VV. importe estas dos cosas. Y con efecto ya tenemos anunciada mas que competentemente la primera, en lo que han tratado contra la Inquisicion, grandeza y monaquismo. Pero y en lugar de estas tres cosas, ¿qué es lo que VV. intentan ponernos, para que se verifique que *corruptio unius est generatio alterius*, como se decia en mis mocedades? Esto es lo que no han dicho VV. todavia por pura cortedad y modestia, y lo que yo voy á decir para ahorrarles el sonrojo de explicarlo.

VV., en vez de la Inquisicion que hasta aqui se ha llamado y sido *Apostólica*, desean poner una *Inquisicion jacobina*, v. gr., como aquella por donde en tiempo de Robespierre, es decir, en los dias gloriosos de la libertad de Francia, eran llevados á la guillotina todos los que de obra, de palabra ó aun de pensamiento parecian católicos, realistas ó aristócratas; llegando la cosa hasta el extremo, de que el hombre que por descuido se santiguaba, ya podia contar con que tenia perdida la cabeza por donde empezaba á santiguarse. Me parece que ninguno se atreverá á decirme que exagero, si lee el pedimento del Conciso contra el Imparcial: el pro-

yecto del Semanario patriótico, para que no se consienta escribir á los serviles, y se envien al egército de Cataluña y á los hospitales: los infinitos clamores de los periódicos, para que se castiguen los predicadores, y la palabra de Dios comience á ser ligada: el buen consejo de no sé cual de los comunicantes del Conciso, para que el gobierno de España, á imitacion de Isabel la hija de Ana Bolena, prohiba la predicacion (debió añadir esta buen alma, que tambien á imitacion de ella colgase de la horca, y devanase las entrañas de todos los que no predicaron la doctrina de Calvino y Lutero): las acusaciones repetidas con que se nos pinta á los que no queremos las ideas liberales, como á enemigos de la patria, instrumentos de su ruina, autores de su último peligro, y otras cosas de este jaez: la devotísima súplica que V. sabe se hizo al Congreso, para que se nos declare por traidores; y las horribles voces que tantas veces han sonado llamándonos al cadahalso. Dificil, señor Nistactes, dificil ha de ser creer la tal inquisicion que VV. meditan, para quien reflexione las magníficas promesas de los señores liberales, *las eternas verdades* (que así las llaman ellos) de donde han dimanado estas promesas que son los principios y definiciones de Rousseau, y las devotísimas reflexiones del padre Quesnel, que es la biblia y la biblioteca de nuestros jansenistas. Dificil, al que en las Fuentes angélicas de V., y mucho mejor en las de santo Tomás encuentre las ideas de lo que es un pueblo libre, y una legislacion justa. Dificil, al que en el libro de los libros, que son los oráculos del Espíritu Santo, lea el respeto que el hombre debe á Dios, y los límites que Dios ha puesto á los gobiernos de los hombres. Dificil en fin, á cualquiera que haya leido la historia de las leyes y los legisladores, y compare el sistema hasta aquí observado, con el nuevo plan que VV. quieren entablar, y tratan de persuadir en sus impresos. Pero dificil ó no, la nueva forma y el nuevo fenómeno es la *inquisicion* que he citado. Ahí estan vivos los documentos que la anuncian: documentos que han salido y salen al público, cuando todavia se teme el restablecimiento de la Inquisicion antigua, cuando todavia el pueblo la desea, cuando aun no es tiempo de que el pueblo se entere, cuando careciéndose todavia de la fuerza, aun no se puede abandonar la seduccion. ¿Qué sería pues, si llega—

se el caso (de que Dios nos libre, y de que creo que ya nos ha librado) de que nuestros regeneradores tomasen el ascendiente que desean? *Si chiquito come grano, ¿qué será cuando marrano?* Si odiados, si aborrecidos, si impotentes, si abominados se atreven á todo esto, ¿qué harian si se hallasen con fuerzas competentes?

¿Qué harian? Presto lo digo yo. Hacer que todos fuésemos frailes, para llenar el vacío de los que ellos tratan de exterminar. = ¿Frailes? = Si señor, y vaya allá la prueba. El fraile se constituye por los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. Pues véanme VV. que las ideas liberales nos van á encajar en el cuerpo las citadas tres cosas sin necesidad de voto.

Por el de obediencia se obliga el fraile á egecutar todo lo que le manden, con tal que no se oponga á la ley de Dios; y la diferencia que hay entre él y el seglar, consiste en que este último puede repugnar todo lo que no esté sancionado por la ley, y reclamar contra la ley, cuando en esta descubre inconveniente; lo que no es lícito á un fraile, sino en muy raro caso y con muchas cortapisas. Pero supuesta una vez la liberalidad de nuestros reformadores, luego que se oiga el traquido de la *voluntad general*, se acabó el resistir, se acabó el dudar, se acabó el reflexionar, se acabó el representar, se acabó la libertad, se acabó la filosofía; lo diré de una vez, se acabaron los hombres, y se acabó Dios. Si el fraile no obedece, la penitencia es tres dias de pan y agua, y un par de meses cuando mas, de no ver la calle; pero si llega el caso de que queriendo ó sin querer nos metan frailes en la religion de Weishaupt, la penitencia mas pequeñita será el cadahalso, ó el agua tofana con la honrosa añadidura de *traidores*.

Por el voto de pobreza no queda al fraile otra facultad que la de usar de lo que quieran darle; pero como llegase á cuajar el proyecto, que nos está dando en la nariz, no tendríamos necesidad de voto para quedar *in puris naturalibus*, á no ser que perteneciésemos al gremio alto; porque eso de que nos dieran nuestros amos los liberales, como al fraile le dan los guardianes por míseros que sean, eso es una cosa de que ni se ha citado, ni se cita, ni se citará algun egemplo.

*

Del voto de castidad no tenemos que hablar, porque ese es el punto capital de la reforma filosófica; y como dicen sus sapientísimos autores, una de las mayores iniquidades que han descubierto el despotismo y la tiranía. Eso no obstante, la mayor parte de la gente tendremos que guardarla sin voto; porque no teniendo que comer, no se necesita mas voto, ni mas mandamiento; y como dijo no sé quien: *sine Cérere et Bacho friget Venus.*

Ultimamente ocuparian el lugar de los Grandes, aquellos de nuestros liberales, á quienes *el mérito personal* hiciese dignos de dejar las yerbas de donde nacieron, para subir á las dignidades á que los está llamando su admirable sabiduría, su acendrada política, sus fructuosos trabajos, sus inexplicables talentos, y sus no interrumpidos servicios. Esto enseña como una verdad indudable el gran patriarca Rousseau: esto practicaron sus primeros y mas fieles discípulos, los gefes de la asamblea y convencion francesa: esto ha hecho el grande Napoleon, digno resultado de la filosofía, admiracion y emulacion de todos los que aspiran á filósofos; esto en fin lo que es tan esencial á la filosofía, que sin ello sería ella un *ente de razon*, ó no sería. El Antimonitor inglés, hablando de los señores liberales que hay en Inglaterra, asegura como cierto, que ya ellos tienen hecha la distribucion de títulos y milores que deben suceder á los actuales. Pues ahora, si *in viridi hoc faciunt, in arido quid fiet*? Si en Inglaterra, donde no hay esperanzas ni aun remotas de todas esas cosas buenas que rezan los señores liberales, ya estan estos prevenidos para ser duques, marqueses &c., ¿en la España, donde el rio revuelto presenta á los pescadores tantas esperanzas de ganancia, se podrá presumir que no está hecha igual distribucion? *Credat hoc judæus Apella.* No, hermanos mios, no lloreis porque os quitan vuestra grandeza; en lugar de esta vieja que hasta aquí habeis tenido, contad seguramente con que se os prepara una nueva. Yo no sabré deciros, si tendremos tambien nosotros nuestros duques de Dalmacia, de Echingen, de Tréviso &c., ó si sin estos títulos veremos á nuestra frente á los que blasonan de ser nuestros oráculos. Lo que sí sé es, que esto debemos esperar del ciudadano Semanario, del ciudadano Conciso, del ciudadano Redactor, del ciudadano Duende, Tertulia ó camaleon, y

de la demas *turba multa* de los restantes escribidores, incluso D. J. C. A., que es el cuartel-maestre de toda la familia. De sus buenas ganas, es decir, de su hambre no podemos dudar, despues de las muchísimas guerras civiles que han tenido unos con otros sobre los cinco y los diez cuartos, y en que con harto perjuicio de la causa comun han disputado el Redactor con el Conciso, el Conciso con el Redactor, este con el Diario mercantil, y todos contra todos, el privilegio de decir blasfemias, y encajarnos todos los desatinos liberales. Pues si la hambre de estos caballeros es notoria, ¿quién puede dudar de su mérito? Innumerables papeles de dentro y fuera de Cádiz los han hundido, y los estan hundiendo á capuces, mostrándoles, y poniendo en claro su ignorancia, sus contradicciones, sus desatinos, sus supercherías, su ningun talento, y su total renuncia á la vergüenza. Esto no obstante, miradlos. ¡Con qué paciencia tan egemplar sufren todos estos azotes! ¡Con qué constancia mantienen el puesto, que se han hecho cargo de guardar! ¡Y con qué teson añaden disparate á disparate, nos vacian toda la Enciclopedia, y á semejanza del mulo que tira de la noria, despues de haber andado una vez, comienzan otra y otra á andar el mismo camino! El pueblo los llama hambrones, charlatanes, libertinos, impíos, y todo lo demas que merecen; pero ellos firmes en el puesto, aguantando la bala rasa y la metralla, y tapando con su desvergüenza el boquete que no pudieron tapar con sus sofismas, ni defender con sus baladronadas. ¿Con qué se paga un servicio tan importante?

Pues ¿y aquel otro que hacen á toda la cofradía, franqueando sus papeles, para que todo el comunicante que quiera, venga á vaciar en ellos sus servicios? ¿Es poco negocio, ó *algun grano de anis* haberse convertido esta buena gente en cloacas? ¿Y qué diré de los dispendios que unos han sufrido, otros sufren, y otros estan próximos á sufrir? Se llenaron de plata los poetas padres del Semanario patriótico, cuando engañando nuestra credulidad, nos hicieron esperar un poema exacto, quiero decir, verídico de nuestros males, y de nuestros esfuerzos. Se llenaron, digo, de plata, y alguna me sacaron á mí por este engaño, de lo que estoy muy arrepentido. Mas toda esta plata que les entró entonces,

les ha salido despues por la heróica constancia con que persistieron en el empeño de continuar un escrito, que abominaba y no compraba la nacion, y por la generosidad pocas veces vista en esta buena gente, con que quisieron que sus dineros fueran como los del sacristan, *que cantando se vienen, y cantando se van.* Igual quebranto comparativamente han sufrido un Patriota, una Tertulia, á quien no le valió la industria de transformarse en Duende, y otras cuatro docenas de ellos, cuyas esperanzas y bolsas descansan en paz: é igual quebranto amenaza, y acaso muy de cerca, al famoso Conciso, á su émulo (y no de los de *charismata meliora*), al Redactor, al Diario mercantil, y á otros pobretes, que ya estan picados de la disenteria pecuniaria. Ultimamente, ¿qué diré de los mártires de la cofradía, que se han propuesto verificar el testimonio, que de este acto heróico resulta á la obra de Dios en el nuevo plan que han trazado todos los demonios? Ahí está, ó qué sé yo dónde, aquel famoso Duende, que de Portugal pasó á Cádiz, y de Cádiz ha pasado no sé si á los infiernos, que fue, á lo que me persuado, el proto-mártir de nuestros liberales. Ahí está el Robespierre español, que disputó con el antecedente lo loco y lo atrevido, y le aventajó en haber tolerado, ó estar tolerando la cárcel. Ahí está el de la Triple Alianza, que queriendo desbaratar la resurreccion de la carne por el mismo órden con que se predicó, vino al Areópago de Cádiz á enseñar que no habia tal cosa, asi como san Pablo fue á enseñar que la habia al Areópago de Atenas. Ahí está el Diccionarista burlesco, que despues de haber proporcionado á la nacion en su folleto una bibliotéca, donde nada tuviese que desear el que hubiera renegado ó quisiera renegar del bautismo; y despues del ímprobo trabajo que se tomó en recoger cuantas blasfemias, irrisiones y burlas se han vomitado contra nuestra religion y sus ministros por cuantos tunantes conocieron los siglos últimos, sostiene todavia el carácter de su apostolado, hablando, segun nos informan sus panegiristas, por el mismo órden con que habia escrito, acabando de vaciar por la lengua las vaciaduras que se habian escapado á su pluma, y gloriándose en sus cadenas como san Pablo se gloriaba en las suyas. Ahí estan en fin muchos otros, que émulos de la misma pasion y gloria, esfuerzan

sus méritos para hacerse dignos de esta tan recomendable recompensa. ¿Con qué pues, oyentes mios, con qué se paga, ni qué premio puede igualar estos tan señalados oficios por la religion y la patria? No hay la menor duda. A estos héroes deben ceder, quieran ó no, su gerarquía las que hasta aqui han sido las primeras clases del Estado. Estos méritos deben llevarse las distinciones y los premios, que para sí y sus succesores ganaron un Alonso Perez de Guzman, un Rodrigo Ponce de Leon, un Gonzalo Fernandez de Córdoba, un Cristobal Colon, un Hernan Cortés, y tantísimos otros, á quienes debimos ó la conservacion de la patria, ó la dilatacion de nuestro imperio, con todas las ventajas y beneficios que hasta aqui hemos gozado, y que mientras él dure gozaremos. A estos deben pertenecer esos bienes que hasta aqui han pertenecido á las iglesias y monasterios, enmendando de esta manera el error de los testadores, en haberlos dejado á ellas, y no al pregonero ni al verdugo; y siguiendo el axioma de la jurisprudencia liberal que los supone *nacionales*, esto es, *pertenecientes al primero, que con pretexto de la nacion los robe.* A estos deben pasar los crecidos caudales que á tantas casas han producido la agricultura, la industria y el comercio; en suposicion de que el estudio y aprovechamiento que estos nuestros presentes regeneradores han hecho en Rousseau, Weishaupt y otros tales, son títulos preferentes á cuantos han consagrado hasta aqui y hecho inviolables las propiedades. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser los regeneradores de la patria? ¿Hay premio que equivalga al mérito de ser nuestras antorchas y lumbreras? Animo pues, generosos españoles: á la guerra, á las balas, al peligro, á la muerte, para pagar esta enorme deuda. Las lámparas que nos alumbran necesitan de tanto aceite, que todos nuestros olivares no les bastan. Nuestras antorchas son unos cirios pascuales capaces de consumir, no solo la cera de todas las colmenas, mas tambien la cerilla de todos los oidos.

Estamos en esto, señores liberales, estamos en esto, y lo conocemos muy bien, por mas que la modestia y desinteres de VV. lo disimulen; pero esto no me quita á mí que vuelva á la carga, y les diga: sea en buen hora, que VV. hayan de ser los amos; pero lo que ahora insta, lo primero de todo es que tengamos la cosa de que debemos serlo.

¿Qué diablura es tratar de quién ha de ser el dueño de Medina-Celi y de Alva, si Alva y Medina-Celi estan en poder de Napoleon? ¿No es primero echar á Napoleon de allí, que determinar de quién ha de ser? ¿No es primero plantar el olivar, que repartir las alcuzas de aceite? Vamos pues, vamos á arrojar fuera al opresor, y dejemos lo demas para despues. No *busquemos* muchas cosas, cuando lo que importa es *buscar una sola*. Y por lo que toca á los méritos de VV. y al premio que por ellos les corresponde, dejen de afanarse por ahora, y descansen sobre mi palabra. Hay un justo juez en el cielo, que seguramente no ha de olvidar los servicios que VV. le estan haciendo. Hay en la tierra quien represente su autoridad, y que debe entrar en cuentas con VV. para recompensárselos á nombre de la patria. Hay un pueblo en la Europa que se llama español, católico hasta los tuétanos, fiel como ninguno, moderado como pocos, serio y circunspecto por carácter, tenaz de sus sábias instituciones como él solo, y tan seguro en sus juicios como lento. ¿Qué mas garantía quieren VV. de ese premio que han merecido tan de justicia?

¿Qué se dice, señores liberales, qué se dice á estas reflexiones que no hay español que no revuelva en su corazon, y no explique segun sus alcances? Luzcan aqui esos prodigiosos ingenios, aparezca ese profundo conocimiento del corazon humano, oigamos siquiera una vez alguna cosa que nos excite á sacudir los presentes males, y no se nos pongan delante de los ojos pinturas y prospectos, capaces solamente de adornar los palacios del paraiso de Mahoma. ¿Hacen VV. lo que corresponde á la obligacion en que se han constituido, por haberse declarado maestros del pueblo español, reformadores de sus opiniones, y guias de su conducta en la presente terrible crisis? ¿Adoptan VV. para formar sus discursos que llaman patéticos, aquellas materias mas análogas á las disposiciones que tiene el pueblo español para defenderse de la injusta agresion que sufre? ¿Le proponen los principales medios que lo han de conducir al fin de salvarse? Oigan VV. los dos mas poderosos, que todo hombre que reflexiona mira como indispensables y seguros, y vean á consecuencia si ni con mil leguas se acercan al objeto que debieron proponerse.

El primero de ellos es aplacar la justicia divina. Personas que de intento han explorado el modo de pensar de nuestros hermanos afligidos con las presentes desgracias, los han hallado contestes en los siguientes principios, que son la suma de la filosofía que ha de salvarlos: *este es castigo de Dios, pero Dios ha de tener misericordia de nosotros.* Pregunto ahora, señores escritores liberales: ¿se han empeñado VV. en extender y propagar por medio de sus impresos estas sólidas é incontestables verdades, tan necesarias al pueblo español para sacudir el yugo que quiere ponerle el tirano? ¿Han escrito algo para que los españoles esfuercen esta justa confianza que reina en el corazon de muchos? ¿Los han excitado VV. para que quiten á la justicia de Dios las causas que provocan su castigo? ¿Han contado con Dios para algo, sea en órden á desarmar su ira, sea con respecto á implorar su misericordia? ¿No se han dedicado VV. á todo lo contrario? Y si es cierto que hay un Dios en el cielo, ¿no lo será tambien que VV. estan empeñados en provocar su indignacion sobre nosotros por tantas blasfemias como escupen contra su religion, su iglesia, su ministerio, y cuanto pertenece á su culto; y por tantas máximas depravadas, como quieren que prevalezcan contra la ley que él mismo estampó indeleblemente en nuestros corazones, como reflejo inextinguible de su providencia y sabiduría? ¿De qué gente, de qué nacion han tenido VV. noticias, que en un apuro semejante al que padecemos, no haya acudido al cielo, para reclamar el socorro del Dios verdadero ó imaginado á quien adora? Y si esto ha hecho toda nacion y gente movidas del instinto de la naturaleza, ¿por qué quieren que no lo hagamos nosotros, unos hombres que todo lo definen por los instintos buenos ó malos de la naturaleza? ¿Cómo estamos de religion? ¿Es obra de Dios, ó de los hombres? Si de Dios, ¿por qué no se adopta el primero, el principal y el mas importante de cuantos medios ella nos enseña, que es aplacar la ira, é implorar la misericordia de Dios? Y si la religion es obra de la política de los hombres, como quieren los maestros de VV., ¿por qué VV. no dan movimiento á este primer resorte de la política? Rara es la cosa que hace Napoleon, en que VV. no sean sus manos: todo lo quieren á la francesa, hasta el estilo de las proclamas, hasta los nombres de

las cosas. Imiten pues en esto al que imitan en todo lo demas; y asi como él sin tener religion alguna, ha sabido acomodarse á la mahometana con los turcos, á la luterana con los prusianos, á la de sus rabinos con los judíos, y á la nuestra con nosotros; acomódense VV., téngala ó no la tengan, con la que profesa, con la que ama, y con la que prefiere á su vida el pueblo á quien hablan, y de quien se han establecido guias. ¿Con qué aliento ha de ir á pelear un hombre, que persuadido á que la victoria es un don del cielo, vé que no se habla en los impresos, ni se trata de aplacar al cielo, ó se habla de solo cumplimiento, ó tal vez se burla como una supersticion esta persuasion en que está? ¿Qué esperanza puede llevar, y de consiguiente qué esfuerzos podrá hacer un hombre, que entendido como debe estarlo y lo está, en que Napoleon es el azote de los pecados de su pueblo, ni vé que se enmienda el pecado, ni que se le estorva, antes bien se le excita y avilanta con los escritos para cometerlo? ¿Por qué no emplean VV., señores periodistas liberales, esa elocuencia de que tanto blasonan, en pintar la ceniza y el cilicio, no diré ya del pueblo de Israel, sino de la idólatra Nínive? ¿Por qué no recuerdan el luto y las leyes suntuarias de Roma, cuando las derrotas de Cannas? ¿Por qué no, los ayunos que en Constantinopla y en Londres se intiman antes de comenzar la guerra? ¿Por qué no, la disciplina de Pompeyo que para exterminar á Numancia, exterminó primero de su egército el lujo y las mugeres? ¿Por qué en lugar de manchar tanto papel en fingir y exagerar los defectos de los clérigos y frailes, y aun de los Obispos (que aun cuando fueran ciertos, no impiden la salvacion de la patria), no se emplean VV. en reclamar lo que tan directamente contribuye á ella, esto es, la exacta observancia de las ordenanzas militares en los puntos relativos á la buena conducta de gefes y soldados, al celo de los capellanes sobre ella, á la celebracion y asistencia de la tropa al santo sacrificio de la Misa, y á la preparacion del egército para dar las batallas? O ignoran VV. el influjo que esto tiene en el buen éxito de las acciones, ó lo saben. Si lo ignoran, vayan á filosofar con las bestias; pues ni aun con cien leguas conocen lo que es el corazon humano. Si lo saben, y afectan despreciarlo, ¿dón-

de estan esas autoridades que no los llevan al patíbulo de los mas pérfidos enemigos de la patria?

¿Es modo de inflamar en la defensa de ella, el que tuvieron el infame autor que definió al hombre *el resultado de las afinidades químicas*; el mas que infame escritor de la Triple alianza, y los que tomaron la defensa de estos desastrosos errores? Admitidos ellos una vez, ¿no sería la mayor de las locuras la del hombre que expusiese una existencia, principio, fin y compendio de cuantos bienes tenia y esperaba? ¿No sería una estolidez la de aquel, que se privara de cualquiera cosa que pudiese contribuir al bien estar de esta existencia, fueran ó no legítimos los medios de alcanzarla, con tal que estos fuesen seguros? ¡Miserables! ni para Dios ni para el diablo sirven: quiero decir, que no saben ser católicos, ni ateos. Toman el principio que llevo citado del impío Benito Espinosa, y pretenden lo contrario de las consecuencias que Espinosa sacó, y naturalmente fluyen de este principio, á saber; que el hombre no tiene mas obligacion que mirar por sí, aunque para ello incendie á todo el mundo, ni mas pecado que no tomar bien las medidas para incendiarlo sin exponerse.

Callad, charlatanes; enmudeced, filósofos; y dejadnos hablar al soldado el lenguage de la verdad que la religion nos dicta á todos, y que él todavia tiene y tendrá estampado en lo íntimo de su corazon. "Decis bien, guerreros católicos, decis bien, cuando para gloria del Dios que nos castiga en su misericordia, confesais que nuestra opresion es un castigo. Esperais con verdad (¿y cómo si con verdad? Primero faltarán los cielos y la tierra, que falte lo que á nombre de vuestro Dios voy á deciros), esperais con verdad, que al castigo ha de seguirse la misericordia, á la humillacion la gloria, á la afliccion el consuelo, y á la esclavitud la libertad; y no falta para conseguir estos bienes otra cosa, sino que quiteis de delante de los ojos de Dios las culpas que os han conducido á estos males. Quitadlas pues, é id inmediatamente con seguridad á los franceses. No dudeis del éxito, ni calculeis sobre las ventajas y el número. Vuestro Dios os los ha entregado en vuestras manos, asi como antes os habia entregado á vosotros en las de estos sus vengadores y vuestros verdugos. Hasta aqui han sido ellos la vara

*

de su furor en vuestro castigo: concluido este, ya es tiempo de que él destine, y vosotros arrojeis al fuego esta vara. Id, repito, á vindicar vuestra causa, que ya lo es tambien de vuestro Dios, y contad con su asistencia en todo trance. Si sobrevivís, tendreis la gloria de haber salvado á vuestra patria y hermanos, y lograreis el consuelo de contar vuestros trabajos y sus misericordias á vuestros hijos; estos las referirán á los suyos, y vuestros primeros y últimos nietos las transmitirán á las mas remotas generaciones. Si morís, perdereis hoy una vida que debe acabar mañana; pero vuestra sangre será para vuestras culpas un segundo bautismo, y ese espíritu inmortal que os anima, entrará desde el mismo momento en posesion de una vida que nunca tendrá fin, y en que jamas cabrán las miserias, los peligros, los trabajos, los dolores ni las penas." ¿Por qué, señores charlatanes, por qué no usan VV. de esta filosofía que saben hasta las viejas, y que no pierde porque todos la sepan? ¿Quieren que yo se lo diga? Pues escúchenlo VV. de la boca de san Pablo. "Porque el Dios de este siglo ha excecado las men»tes de los hombres infieles, para que no admitan la ilumi»nacion del Evangelio de la gloria de Cristo, que es imá»gen substancial de Dios."

Vengamos al otro medio en que el pueblo español confia y que vivamente desea, á saber; *una red barredera*, como él mismo se explica, que reuniendo y dirigiendo todos los esfuerzos, limpie nuestro suelo de esta plaga que lo devora. Sépanlo VV., señores liberales; no hay en la España un solo hombre de los que traen rosario al cuello (y deben saber que á excepcion de los filósofos todos lo traen), no hay, repito, uno que lo traiga, y no desee vivamente chocar con los franceses, y no asegure con toda confianza, que se atreve con dos, ó con uno cuando menos. No hay muger (inclusas muchas de las que la naturaleza ha unido con los afrancesados por los vínculos del desposorio ó de la sangre, y excluidas solamente las muy pocas que se han dejado corromper de la filosofía), que no desee lo mismo que los hombres; que no instigue á los hombres, y lo que es mas de admirar, que no esté dispuesta á olvidarse de que es madre, y á enviar á las bayonetas á sus hijos. El odio crece á proporcion de como crecen las humillaciones: la indignacion

represada despues de tanto tiempo, desea romper todos los diques; y los ánimos, lejos de dejarse domar con las infinitas indignidades á que el opresor los obliga, se obstinan cada dia mas en repeler la opresion, y aguardan impacientes el momento de egecutarlo.

Ea pues, escribidores sempiternos, antorchas de la filosofía, regeneradores de la España, sábios sobre todos los sábios, oráculos del presente siglo, reformadores del mundo, &c. &c. ¿qué nos dicen? Aqui teneis la materia sobre que debe discurrir y disertar ese ingenio tan superior de que os preciais, y en que deben emplearse esas vuestras plumas tan ligeras, que parecen elevarse hasta lo sublime. Aqui el camino de egercer esa liberalidad de que os jactais; aqui el medio de contribuir por vuestra parte á la salvacion de esa patria, sobre que tanto y tanto inútilmente disertais. Manos pues á la obra, y luzcan vuestros grandes talentos en persuadir la union de esta fuerza diseminada, en fomentar y dar movimiento con vuestros discursos á tan buenas disposiciones, y en aprovechar la coyuntura que os presentan tan nobles y tan justos deseos. Esta será la idea liberal que de presente necesitamos, y que ciertamente os agradeceremos; y sin la cual ni queremos, ni haremos mas que burlarnos de vuestras ideas liberales. ¿Dónde está pues entre vosotros el hombrecito que sea capaz de trazar el plan de otras vísperas sicilianas? Pues á fé que yo me acuerdo de haber leidò en Mariana, que el campanero de aquella festividad fue el catalan Juan Prochita; y á mí me parece que hormiguearian entre nosótros los Prochistas el dia de hoy, si los ánimos de todos estuviesen en armonía, y los papeles que VV. dan á luz fomentáran la union de todos, y los dirigieran solamente á este punto. VV. pues que por propia eleccion han tomado á su cargo rectificar la opinion del pueblo español, estan obligados á fomentar su entusiasmo, y á ayudar con sus luces estas ideas tan verdaderamente liberales.

Pero ¿qué han de fomentar y ayudar VV.? ¡Pluguiera á Dios que desde el principio se hubiesen pasado á los egércitos del tirano! Asi no estarian haciendo su causa, queriendo ó sin querer; pues eso VV. lo sabrán, y nosotros lo conjeturaremos. Porque, sin meterme ahora en honduras, ni querer averiguar por qué caminos en medio de tan buenas dispo-

siciones de parte del pueblo, nos han venido tantos desastres; no es capaz el diablo de pensar cosa alguna para resfriar el celo, romper la union, y desarmar el corage de nuestros libertadores, que VV. no hayan pensado y no esten publicando en sus impresos. Díganme VV., señores bellacos, ¿piensan que el pueblo español está tan dispuesto como ellos, á apostatar de la religion, á burlarse de sus misterios, á insultar sacrílegamente á sus Obispos, á calumniar á sus ministros, y á hacer todo lo demas que por este órden VV. le proponen? ¿Piensan que abandonará la lealtad de que tanto se honra, y por donde tanta gloria adquirieron los españoles sus padres, sus primeros y ultimos abuelos, y cuantos en nuestro suelo y los extraños han pasado por hombres de bien, porque asi lo enseña el sedicioso y entusiasta ginebrino, autor de la ruina de su patria, como VV., si no los ataja la pública autoridad, podrán serlo de la nuestra? ¿Piensan que ya que lo seduzcan con su falsa, mentida y funesta igualdad, olvidará los muchos beneficios que debe á su grandeza, con la misma facilidad con que lo estan haciendo algunos de VV. que debiéndola todo lo que son, emprenden tantas tentativas para que no sea? ¿Piensan que será tan desnaturalizado é insensible, que haya de decidirse contra el clero, contra los frailes, y contra las monjas, entre los cuales y las cuales apenas habrá español que no cuente á su tio, á su hermano, á su primo, ó algun otro de su sangre? ¿Qué tiempo les parece á VV. necesario para tantas revoluciones? La sola que pertenece á la religion, se comenzó en Inglaterra en el siglo XVI; y á estas horas despues de empleados todos los medios que sugiere una falsa política, aun está por concluir; no digo bien, á estas horas mira la religion muy avanzada aquella, en que la misericordia divina le prepara triunfar. La que en Francia puso por obra todo lo que VV. nos anuncian, lleva veinte y tres años de estar causando estragos horrorosos en la Europa; y haga Dios que estos no sean los antecedentes de otros mayores. ¿Y es este el Evangelio que VV. nos predican? ¿Y es este el bien que traen á su desgraciada patria? ¿Y es este el consuelo que le preparan en su extrema afliccion? ¿Y es este el modo de alentar sus esfuerzos? ¿Y es este el medio de la union y concordia, sin la cual no podemos salvarnos? Y si ahuyentadas las hues-

tes enemigas, hemos de quedar en estos puntos (y tambien en todo lo demas) como Napoleon nos ha puesto, ¿será fácil que el pueblo prodigue para ellos su sangre? Créanme VV., señores liberales: la suya se les habia de helar en el cuerpo, si presenciasen como yo la impresion que causan sus papeles á la gente, que viviendo bajo la opresion, en vez de encontrar en ellos lo que busca, que es su altar y su trono, se encuentra con que el de VV. y el de Napoleon es en estos puntos uno mismo el sistema y lenguage.

Cortemos, señor Nistactes, el hilo; pues de otra manera no sé cuando acabaria de producir las reflexiones que de tropel se me estan viniendo, y que ha mucho tiempo no cesan de agitar mi ánimo. Quedemos en que lo que nos importa de presente *buscar*, es una sola cosa; y que si hasta ahora no la hemos hallado, la culpa es de tantos *buscadores* como al abrigo de la desgracia comun aspiran á cosas, que ó nunca lograrán, ó lograrán solamente para ruina nuestra y suya. Baste pues sobre el *no busco honras*, de que V. me vistió para sacarme á las tablas.

Vamos á ver como saca á don Claudio, pág. 2. *Lo que puedo decir á VV. saltó don Claudio*, &c. Esta es la entrada que V. le da, que ciertamente es una entrada de pabana. Si este personage estaba, ó como dice ese piquito de oro, *habia* junto á la mesa; y si la conversacion no era con *él*, ¿cabe que ni provocado ni rogado acudiese á meter su cucharada? Un capitan de fragata es regularmente un hombre de educacion y modales; y la buena educacion enseña á cualquiera, que no se meta donde no le llaman, ó que haga alguna salvaguardia para meterse. = *Lo que puedo decir á VV.* = ¿Y quién le habia preguntado lo que podia ó lo que sabia? ¿Quién le habia dado vela para este entierro? ¿Y no mas? Tambien lo saca V. *saltando*: de manera que en su escrito todos nos volvemos saltadores: porque don Claudio *salta* aqui, yo salto mas abajo: tambien en las Fuentes angélicas hay *saltones*, y todos sin necesidad de tales saltos. Señor mio, todo salto es efecto ó de poco juicio, ó de mucha violencia. Salta el muchacho sin qué ni para qué, porque todavia es muchacho, asi como saltan todos los bichos chicos; pero sin causa no salta el hombre que dió el ser al muchacho, ni la burra que parió al buche. Pero ¿cuándo saltan estos últi-

mos? La burra, cuando le meten un pullaso; y el hombre cuando le sofocan. *Me hicieron saltar: me sacaron de mis casillas: me sofocaron.* Estas tres frases con otras iguales significan en el lenguage comun una misma cosa. ¿Quién fue el que sacó de sus casillas ó sofocó á don Claudio? ¿Qué cuerda es esa que saltó, sin que nadie la estirase? ¿Y para qué salta? Para la mayor de todas las tonterías: para asegurar que nunca ha oido á los jansenistas repetir las proposiciones de Jansenio, y para suponer é insistir, las pocas veces que habla, en que no hay mas jansenismo, que el contenido en los términos de estas proposiciones.

Ruego á cualquiera inteligente, que siga los pasos tanto á este don Claudio como á los demas interlocutores que V., señor Nistactes, introduce, á ver si encuentra esos *rasgos de imaginacion*, que tan sin venir al caso nos anuncia; ya que yo me distrage del designio con que tomé la pluma, de buscarlos, y de que nos riésemos á costa de la pasmarotada con que nos los ofrece. Déjese V., si vale algo mi consejo, de estos ofrecimientos; y si acaso los hace, prometa solamente borrones y garatuzas; pero no rasgos de imaginacion; pues la que le ha tocado en suerte, no tiene gracia para eso, como ni para nada que se le pueda agradecer. Mas si este consejo no fuere de su agrado, tampoco reñiremos por ello. Continúe V. prometiendo, escribiendo y haciendo lo que le dé la gana; que con eso me dará mas en que entretenerme, ya que estoy resuelto á que me sirva de entretenimiento. Me queda que tratar á V. de *la solidez de sus razones*, que como quien no quiere la cosa y se la echa al gato, pretende que buenamente se traguen *nuestros respetables teólogos, y todo el venerable clero.* Prevéngase V. para oirme, de la misma paciencia que yo he necesitado para leerlo; y entretanto disponga en términos hábiles de las facultades de su paisano postizo. = *El Filósofo Rancio.* = Fecha donde las anteriores en 10 de julio de 1812.

P. D. Entre los pocos periódicos que oigo leer, las mas veces contra mi voluntad, ha sido uno el Conciso de 3 de junio: *Año V de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*: como si dijéramos: *Año tantos de la república francesa, una é indivisible.* En él viene *la súplica de un cura al Fi-*

lósofo Rancio. ¿Quién habia de decirle al Rancio que habia de merecer las súplicas de un cura? No tiene pues remedio: la urbanidad lo exige: es menester decretar el memorial.

Veamos pues quién es el suplicante. Nada menos que el cura de *Olmedilla del Pino*, que se firma *Blas de Oteiza, cura.* Está bien. Pudiera este señor cura haber añadido, por qué conducto habíamos de remitirle el decreto; porque para mí tan nueva es la existencia del pueblo como la del cura, y tan nueva la del cura como la del pueblo. El buen señor supone que yo me lo sé todo. ¡Ojalá! Pero en eso hay muchos trabajos y mayores en punto de pueblos y de curas, sobre el cual mi erudicion es mas corta que sobre otros.

Supuesto pues que no conozco al señor cura, y que segun las pintas parece cura de aldea; veamos si por el estilo del memorial podemos descubrir siquiera al procurador que lo estendió. Aqui, señor Nistactes, es donde los escrúpulos ahogan mi conciencia, y las dudas mi entendimiento. Para mí es infalible, que tanto este como otros varios papeles que he leido, son obra de la cofradía de *la notoria probidad*; pero no me atrevo á adivinar, si la tal cofradía tiene destinados algun par de secretarios, para que den á luz todas sus obras: pues ademas del espíritu que es uno en todas, y en que conviene con las producciones de las otras cofradías francesas, holandesas é italianas, noto tambien unos mismos *rasgos de imaginacion* como V. los llama, un mismo giro de estilo, una misma semejanza de lenguage, unos mismos provincialismos, y si V. me aprieta, hasta unos mismos solecismos. Y esto para mí es un misterio de cuya existencia no pudiera persuadirme, á no ser porque mi madre la Iglesia me enseña en el himno de la Cruz, que existen *intrigantes multiformes. Multiformis proditoris ars ut artem fálleret.* ¿Quién habia de haberme dicho que el *fray Antonio de Cristo*, que se apareció el año pasado, era tan fraile como V., y de tan notoria probidad como toda la cofradía? Pues asi parece que fue ni mas ni menos. Pero esto es una bagatela en comparacion de otras dudas que me ocurren, sobre cómo un mismísimo estilo á veces aparece disertando, á veces definiendo, á veces tan distante del que forma el carácter de quien firma, como distante está nuestro paisanage. Confieso á V. que no lo entiendo.

Lo que sí entiendo, y lo que sí quisiera, es que la cofradía de la notoria probidad no privase al público del mucho fruto que puede producir en él el conocimiento de los autores, la fuerza de su autoridad, y el egemplo de su probidad. *Scribimus indocti, doctique poemata passim*; y es cosa de suma importancia para el lector saber, si es docto ó indocto, santo ó pecador aquel, cuyo escrito cae en sus manos. Porque, valga la verdad: prohijar á un fraile ó á un cura de aldea una produccion, digna nada menos que de un.... no sé como le llame.... baste decir, *un saco de notoria probidad*, es lo mismo que vestir al hijo del Rey con los andrajos de un mendigo.

Mas sea de esto lo que fuere, lo que yo debo asegurar á toda la venerable cofradía, es que aunque me echen encima á todos los frailes, y á todos los curas habidos y por haber, de tal manera me entenderé con los escritos, y si fuere necesario con las personas, que no ofenderé en cosa alguna al estado, ni al ministerio; antes por el contrario me valdré de la ocasion para hablar de la profesion religiosa y de la cura de almas con todo el respeto y con toda la veneracion de que ambos estados son dignos, y que constantemente les ha tributado la Iglesia. Asi que, la señora cofradía podrá echarme todos los cascabeles que gustare; y por mi cuenta quedará ponerles los moños, y colgárselos á quien me parezca, ó dejarlos sin uso por ahora. Lo que si apruebo á VV. es la buena eleccion que han hecho de los conductos, por donde nos *comunica* las producciones de su *notoria probidad*, á saber; el Conciso, el Redactor, el Diario mercantil, &c. No parece sino que estos púlpitos se hicieron para estos predicadores, ó que estos predicadores nacieron para estos púlpitos. Véanse las tiendas, y ya estan conocidas las mercancías.

Entrando en materia, lo que el señor cura verdadero ó supuesto pretende, es que omita los *cuentecillos* y *chistes deshonestos*, que han motivado las quejas de *algunos feligreses timoratos*. Para moverme á ello me cita cuatro textos nada menos de san Pablo, que ocupan todo el lleno de la súplica, y que ciertamente pudiera haber omitido por sabidos, y por tan generalmente sagrados entre los católicos, que no hay uno siquiera que no los adore, y los tenga por regla. La dificultad pues no estaba en lo que este buen eclesiástico nos

prueba con tanta abundancia; sino en lo que se deja por probar, á saber: la transgresion que de estos preceptos del Apóstol hago en esa mi Carta, que ni aun dice cual es. Esto era todo lo que debia hacerse; pero esto es lo que en modo ninguno se hace. En esto debia pararse, y acreditar con citas lo que da por supuesto, y se le antoja. Fiel imitador de Ireneo Nistactes hasta el punto de ser tenido por él mismo, asegura sobre su palabra lo que quiere que crean todos, sin darles las razones y pruebas indispensables. Sin ellas, ¿á qué viene tanto texto que todos sabemos? No puede ser para otra cosa que para alargar la carta, y llenar el vacío que deja la omision de las especies que debia contener. *No copio*, dice, *las de dicha carta que promueven este escándalo, por no renovarlo, y no causar nuevo rubor á los ojos honestos.* ¡Cosa de juego es el daño que la tal carta hizo! Pues no solo las mejillas honestas, mas tambien los ojos se pusieron *colorados* al leerla. Pues señor mio, yo no soy menos caritativo y menos circunspecto que V.; y si no quiere que sus feligreses gasten el dinero en colirios, ¿cómo he de determinarme yo á sacar á colacion y particion alguna de esas cosas, que V. sabe y yo no sé, que *causan rubor á los ojos*?

Verdaderamente que me coge de nuevo ese escándalo de los *feligreses timoratos*, que V. me anuncia. ¡Pecador de mí! ¡Pues si yo no escribo para los tales *feligreses*! No señor: yo nada quiero con la gente de *notoria probidad.* Estense ellos allá gozando de las delicias celestiales, y dejen hablar de la tierra al que de tierra es. Si pues se han escandalizado, ha sido sin intencion mia. ¿Y qué haré para pedirles perdon? ¡Válgame Dios! ¡Lo que siento tragarme un epígrama de Owen, que se me ha venido al pico de la lengua, y está como de molde para el caso! Pero mas vale enviar á los tales feligreses con sus curas al sermon de Bourdalue predicado con igual motivo. No sé cual de ellos es; pero sí me acuerdo, que habiendo predicado el admirable que trae contra la impureza para la Dominica tercera de Cuaresma, y habiéndosele escandalizado la familia de la *notoria probidad*, tuvo que satisfacerla en otro que á pocos dias predicó. Id pues, almas *timoratas*, id á buscar el tal sermon, y allí os hallareis el remedio para el tal escándalo. Y porque no vuelva á sucederos caso igual, antes que leais cualquier escrito, lla-

mad á vuestro bienaventurado cura, que lo huela. Dígolo, porque pocos ha de aprobar, como no sean de Quesnel y Nicole. A fé que no os permita las epístolas de san Gerónimo. Mas ¿qué digo yo san Gerónimo? Milagro será que os consienta alguno de los libros que dictó el Santo de los Santos. ¡Y qué apuro entonces! La leccion de la divina Escritura en lengua vulgar es no solo útil, mas necesaria, mas obligatoria á todo fiel, inclusas las mugeres. Asi lo ha enseñado el devoto padre Quesnel, y asi lo ha repetido despues de la condenacion de la Iglesia otra devota pluma. ¡Pues si supiérais vosotros lo que alli tendreis que leer de este género! Pero no hay cuidado: mayores dificultades allanan los doctores de *notoria probidad*.

Por lo que pertenece á nosotros los pecadores, estoy seguro, señor padre cura, de que no hay semejante peligro. Dígolo, porque habiendo hablado toda mi vida con ellos, me han oido, y los he oido hablar como yo escribo, sin que unos ni otros nos hayamos escandalizado, ni pensado en ello. ¿Y qué? ¿Queria V. que yo mudase ahora de lenguage? No se verá V. ni ninguno de la cofradía en ese espejo. Pues es bueno que á pesar de explicarme tan claro, *muchos débiles se quedan en ayunas*, como V. me asegura; ¿y quiere que me explique de manera, que ni los robustos me entiendan? Ea, vaya V. con Dios; pues para eso me callaria, y estábamos mas aprisa despachados.

Yo admiro entre los recientes escritores, á unos que se remontan tanto, que ni con una escopeta se les alcanza: á otros cuya leccion suena en mis oidos, como si estuviesen zarandeando nueces: á otros cuyos periodos vienen tan desprendidos, que si el papel se rompe, cada uno ha de huirse por su lado: á otros que para sacar al público las cosas mas comunes, las presentan antes al tocador, les llaman al peluquero, les aprietan los ajustes, y no las dejan salir, hasta que estan muy perfumadas y acicaladas. ¡Dichosos los que pueden esto! Pero yo, rancio y de casta de rancios: yo que apenas acierto, cuando lo acierto, á ponerme la ropa derecha, ¿meterme en esos gastos y primores? No, no me lo permite mi minerva, no lo consiente la vocacion en que yo mismo me he metido, de explicar á los pecadores el mérito y el evangelio del nuevo apostolado; no es cosa en fin com-

patible con mis actuales circunstancias. Sobre el dolor que me causan las de la patria, con la que estan jugando *á tira mas tira* los franceses por un lado, y los liberales por otro; y las de mi familia y amigos, á quienes amo á la española antigua, se agregan las de mi destierro, que aunque voluntario, es destierro; las de mi salud por mal nombre, que no me permite trabajar cada dia sino dos horas (el mismo tiempo que V. consumió en cuajar soñado *el Jansenismo*, que me dedica); y últimamente las de mis proporciones, que forman una verdadera improporcion. Figúrese V., señor Nistactes, la situacion de su contrahecho paisano cuando escribe. El dia que come, vomita: el dia que no vomita, no come: si duerme una noche, se le pasan dos en vela: si no le duele el vientre, le duele el estómago; y duélale lo que le doliere, siempre le pesa la cabeza, siempre le palpita el corazon, y pocas veces la fantasía le ofrece imágenes risueñas, porque los franceses y los afrancesados se las espantan. Su retrete es un rincon, donde á duras penas puede reservarse de los norouestes que lo postran: su tertulia perenne un millon de mosquitos, que cantan y tocan mejor que las orquestas del teatro, ó que los Concisos con su *guitarra y boleras*: su sillon un colchoncito, anciano de edad, flaco de carne, y su piel llena de heridas y cicatrices; que aunque tuerto no es nuestro, y que como la de aquel que decia:

Esta mano ¡cosa rara!
Si la abro, es tenedor;
Y si la cierro, cuchara:

hace á dos hazes, sirviéndole de cama durante la noche, y de asiento, mientras dura el dia: su bufete un libro que afirma sobre las rodillas: su tintero, uno de aquellos que llevan los muchachos á la escuela, redondito, de color obscuro, que en una pieza tiene salvadera, y hueco para la pluma, y cuyo precio es tres reales (vea V. los rodeos que he dado para evitar á los *feligreses timoratos* el rubor que habia de salirles á *los ojos*, si en una palabra hubiera dicho que el tintero era de *cuerno*); la pluma siempre mal cortada; la tinta, que suele tomar sangre de la tinaja; el pulso temblon, la vista cansada, y los anteojos que por momentos se escur-

ren por las sienes y narices, y se caen sobre el papel, el que tambien algunas veces es malo á falta de mediano. ¿Qué tal, señor Nistactes? ¿Le parece á V. que el Rancio se halla en situacion de meterse en dibujos, perfilar el lenguage, corregir las impropiedades en que incurra por la única vez que escribe sus cartas? ¿Podrá hacer brillar toda la hermosura de que está dotado nuestro idioma, y vestirlo con todos los adornos que le son propios, y con que V. parece que se lisonjea de presentarlo? ¿Tiene el Rancio proporcion para todo esto? Me dirá V., ¿pues para qué escribe en medio de tales improporciones? = Para servir de comentario á las ideas liberales. = Pues ya que lo hace, ¿por qué no emplea otra clase de estilo? = A esta dificultad, puede ser que yo responda algun dia, hablando con la gente machucha. Por ahora me basta con aquella reglita de la gramática que dice: *interrogatio et responsio eidem casui cohærent*; que traducida en castellano, quiere decir: *para quien es padre, bástale madre.*

CARTA XVIII.

Séptima, y conclusion de la materia del jansenismo.

Señor Ireneo Nistactes.

Muy señor mio: acabemos, si es posible, con nuestra discusion sobre *el jansenismo*, que V. me ha dedicado. Digo *si es posible*, porque cuanto mas leo este papel de V. (y solo Dios sabe la violencia que me hago cada vez que lo leo) tantas mas preciosidades, maravillas é invenciones peregrinas encuentro; y tanto mas descubro, que en solas dos ho-

ras de sueño, que á V. le dió la gana de tener, echó semillas de equivocaciones y errores para toda una eternidad. Será pues indispensable desentenderme todavia de muchas cosas que pudieran tocarse y retocarse, y ceñirme á considerar solamente *la solidez de las razones*, que V. pretende lleven la principal atencion *de los respetables teólogos y de todo el venerable clero de España*, con tanta satisfaccion propia, ó con tanta confianza en la ignorancia agena, como si fuese V. el principal fundador de la lógica, ó como si todos nosotros *nos hubiésemos vuelto monaguillos*, segun una de sus preciosas frases.

Pues, señor mio, debe V. saber, que si en todo lo demas se ha equivocado, en cosa ninguna lucen tanto sus enormes equivocaciones como en esas *razones*, que quiere que tengamos por sólidas, y en que no encontramos mas que una no envidiable facilidad para echar á diestro y siniestro paralogismos y sofismas. Atiéndame V. mientras se lo demuestro, valiéndome para ello de la lógica *rancia* y de aquellos sus principios, en que la ilustracion de la *liberal* no ha podido poner ni pondrá jamas variaciones. Razon sólida es imposible sin justo raciocinio; y justo raciocinio ni lo hay ni puede haberlo, si los términos, ó llámensele ideas, no se fijan en su significado; si las proposiciones sobre que se versa la disputa, se trastornan; y si la argumentacion se desentiende de las reglas de tal, y admite algunos de los vicios á que da lugar el desarreglo de la forma ó el abuso de la materia. Mas clarito: no es ni puede llamarse raciocinio, donde se equivocan los términos, donde la cuestion no se presenta como es, y donde la ilacion no se contiene, ó se contiene fraudulentamente en las premisas. Pues cate V. aqui, señor Nistactes, que las razones de V., lejos de ser sólidas, suenan á huecas por todos estos tres capítulos, y que su lógica en este punto no desdice de la de los señores liberales sus ahijados. Vamos á verlo mas claro que la luz del medio dia.

Comenzando por los términos, *jansenismo* en todo el escrito de V. no significa otra cosa que las cinco proposiciones de Jansenio, segun que su interlocutor don Claudio las sabia de memoria. De modo que quien diga lo mismo que Jansenio, como lo diga en otros términos, no es jansenista. Quien por sostener á Jansenio revuelva este mundo y el otro,

resista á la autoridad de la Iglesia, desobedezca á su cabeza, infame á sus Obispos, insulte á sus doctores, divida á sus fieles, &c. no es jansenista. Quien abrace la doctrina de los discípulos de Jansenio, condenada por Alejandro VIII, quien mire como un oráculo venido del cielo á Quesnel, condenado por Clemente XI., quien lea á pasto el sínodo de Pistoya, condenado por el mártir Pio VI, quien comunique con la Iglesia, ó (para llamarla como debo) con la sinagoga de Utrech, erigida por Pedro Codde, y anatematizada por toda la Iglesia universal, no es jansenista. Quien haga liga con los calvinistas, luteranos y filósofos, para establecer un sistema de Iglesia diametralmente opuesto al que instituyó Cristo, y exactamente conforme con el que soñó el apóstata Quesnel, no es jansenista. Pues en vista de esto, señor mio, no tenemos cuestion. Nada tan notorio en la Iglesia de Dios, como que los partidarios de Jansenio huyen de los términos de sus proposiciones, al paso que por conservar su sentido, no ha quedado impiedad á que no se prestasen. Nada mas claro en mis dos cartas, que la idea que por estas impiedades tengo y doy del jansenismo. Nada por consiguiente mas necesario que el que V. se hiciese cargo de esta idea, primer elemento de la cuestion que intentaba tratar. Pero no hay que pensar en ello. Jansenismo, segun V., son las cinco proposiciones. Jansenismo, segun el Rancio, y segun la acepcion de todo fiel cristiano, es el tegido de doctrinas y disparates que trazó Jansenio, y que han llevado al cabo sus partidarios y discípulos. Esta fue la definicion que yo dí, y que V. debió impugnar, si es que como promete, piensa deshacer *mis equivocaciones*, y presentar *un justo desengaño*. Pero ¿y lo hace V.? ¡O admirable solidez la de sus razones, que comienzan, median y acaban por desentenderse de la definicion del sugeto! ¡O desengaños procurados por el mismo medio de que para engañar se valen los tramposos! ¡O equivocaciones deshechas, equivocando lo que mas importa!

Discordia, *bandos*, *desunion*, *tenacidad*, y otros tales términos son las sombras de que V. se vale para hacer resaltar su pintura, y el tamborililllo con que toca contra mí la generala. Y en efecto, ¿quién es capaz de no abominar á un hombre que siembra *discordias*, promueve *bandos*, fomenta

desuniones (y *lamentables*), no cede de su *tenacidad*, y demas habilidades que V. con tan larga mano me atribuye? Ea, pues bien: examinemos sobre qué hechos recaen estas atribuciones, y volverá á aparecer el abuso que V. hace de los términos. La *discordia* de que V. habla, es la del *jansenismo.* ¿Y qué es eso? ¿Quiere V. que con este caballero estemos en *concordia*? ¡Bien haya el alma de los hombres pacíficos! *Concordia* nos pide el Conciso, *concordia* el Redactor, *concordia* toda la familia liberal, mientras poquito á poco nos quitan de en medio la religion, el trono, y todo cuanto hasta aqui teníamos. *Concordia y tranquilidad* nos piden Napoleon y los suyos para lo mismo. *Concordia* tambien quiere V. que tengamos con los eclesiásticos de *notoria probidad*, que buenamente de católicos, apostólicos, romanos, nos quieren transformar en jansenistas. No haya pues *bandos* entre los unos y los otros. Pongámonos todos al lado de Napoleon, los liberales y Quesnel, aunque por ello nos haya de poner el eterno Juez al *bando* de los cabritos en el dia de su *revelacion*. No haya desunion, seamos todos unos, tirios y troyanos; y como hasta aqui nos ha unido un Dios, una fé y un bautismo, únannos de aqui adelante un Quesnel, unas ideas liberales, ó para acabar mas pronto, un ateismo. *La tenacidad* ni que se tolere, ni que se miente aun entre nosotros. Docilidad es lo que se necesita y lo que ha de engordarnos. Dice el Profeta hablando de la felicidad que nos habia de traer la venida del Hijo de Dios: que todos seríamos dóciles á su magisterio. Enmiéndese esta profecía, y en lugar de decir *erunt omnes docibiles Dei*, dígase: *docibiles Quesnellii*, ó *docibiles Roussoii*, ó *docibiles* del diablo. Señor Nistactes, *la discordia*, *los bandos*, *la desunion* en las cosas buenas son los peores de los males, pero en las cosas malas, como los errores y las picardías ya dejan de ser males, y pasan ó se convierten en obligaciones; y la tenacidad en la doctrina que Cristo nos enseñó, y su Iglesia nos propone, por la cual insistimos *semel traditæ sanctis fidei*, es el mayor de cuantos obsequios hacemos á la verdad de Dios, y de cuantos dones nos da su misericordia en un tiempo de tentacion y escándalo, como es este en que nos hallamos. Vea V. de consiguiente el verdadero resultado que de su papel deben sacar, é infaliblemente sacarán nuestros teólogos y

nuestro clero. Me tendrán, como V. pretende, por un hombre que no quiere *concordia*, ni union con los sectarios de Jansenio y con los discípulos de Rousseau; y por uno de aquellos católicos, á quienes la bondad de Dios ha preservado hasta aqui, y preservará (como humildemente se lo pido) en adelante de doblar su rodilla ante Baal; le ha dado, y continuará en darle constancia para no separarse del *bando* de los fieles, y para ser *tenaz* de las paternas tradiciones. Esto es lo que resulta de la *solidez* cacareada *de las razones* de V.

Por el mismo órden van casi todos los otros términos que V. emplea en el discurso de su escrito. Asi las palabras *rigor*, *rigorista y rigidez*, de que tanto se ha abusado, y se abusa, y que jamas han sido de mi idioma ni aprobacion, tan aprisa son aplicadas á aquellos teólogos que en la enseñanza de la moral estan á los principios del Evangelio, como á aquellos otros que por un celo y dureza farisáica, cuales son los de la *notoria probidad*, imponen sobre las cervices de los fieles un yugo que no es de Jesucristo. Asi la palabra *notoria probidad*, que no significa mas que hipocresía é impostura, si falta la docilidad á la fé, y la sumision á la Iglesia; contiene toda la apología que V. hace de los lobos, que con piel de oveja tratan de devorarnos; como si la fé no fuese el verdadero y primer critério de la conducta; como si esta, aun cuando fuese la mas exacta, pudiera cubrir la soberbia, por donde se apostáta de la fé; y como si todos, desde el primero hasta el último de cuantos hereges han existido, no hubiesen usado y promovido la seduccion y el cisma por la ostentacion de esa probidad aparente. Asi la palabra *gobierno*, cuando á V. le acomoda, es decisiva, aun cuando signifique una autoridad civil, que extiende su usurpacion hasta la palabra de Dios; y cuando no le acomoda, aunque sea á las muy pocas líneas, se interpreta *la plenitud de potestad del favorito*. Asi en fin casi todos los demas términos que juegan en su escrito de V., y yo no tengo gana de recorrer, siendo facil hacerlo á cualquiera. Ve V. aqui, señor Nistactes, los fundamentos sobre que levanta el edificio de esas *razones*, que con tanta satisfaccion propia llama *sólidas*; pero ve V. aqui lo que en el Evangelio se llama un edificio fundado sobre arena.

¡Miserable España! ¡Desgraciada Europa! No hay una señal mas decisiva de aquella corrupcion que ha de traer la esclavitud, la ruina, y la muerte, que la desvergüenza con que se llama bien al mal, y mal al bien, y se ponen las tinieblas en vez de la luz, y se desecha la luz condenándola por tinieblas. En esta situacion estaba Israel, y el resultado fue su ruina y su cautividad. A este desórden llegó la Grecia, y no tardó en ser la conquista de los romanos. Se contagiaron estos tambien de resultas de la conquista de la Grecia; y desde el mismo momento comenzó Roma á ser la presa de los ambiciosos y facciosos. *Hemos perdido*, decia Caton, y lo trae Salustio, *de mucho tiempo á esta parte los nombres de las cosas.* ¿Y qué esperanzas pueden quedarnos de las cosas, cuando ya estan perdidos hasta los nombres? Corra V., señor Nistactes; mas no, no sea V. el que las corra, porque para esto es menester un hombre que piense: corra pues cualquiera hombre de juicio una por una esa muchedumbre de voces, que de presente forman el lenguage de los fulleros, *libertad*, *felicidad*, *ideas liberales*, *religion*, *supersticion*, *fanatismo*, *despotismo*, *tiranía* y demas que usurpan con igual facilidad Napoleon y nuestros filósofos; los perturbadores de la Francia, y los regeneradores de la España; Robespierre el original, y Robespierre la copia; el Monitor, Redactores y Conciso, Portalis y Nistactes; y verá lo que podemos y deberemos prometernos de estos sábios que Dios nos ha enviado en su ira, y que comienzan por trastornar lo negro en blanco, y lo blanco en negro. *Qui nigra in cándida vertunt.*

Corrompidas de este modo las ideas, nada hay mas fácil que presentar trastornadas las proposiciones, y probar todos los desatinos. Por este órden, suponiendo V. que no hay mas jansenismo que las cinco proposiciones como estan en Jansenio, ó en la Bula que las condenó; triunfa en todo su escrito de mí, que lo menos que cuidé en mis dos primeras cartas fue poner á la letra las citadas proposiciones. Por el mismo órden, dando por cosa indudable que la *concordia* se debe procurar aunque sea para azotar á Cristo, me convence victoriosamente de sembrador de divisiones y discordias; sin embargo de que no se presta á confesar que las siembro contra él, y va á buscar fuera de su casa una ma-

no de gato que le ayude á mover las ascuas. ¡Pobre hombre! Si la solidez de sus razones se funda puramente en esto, yo se las reduciré á polvo con solo enmendar los dos nombres. Ponga V., señor Nistactes, ponga donde yo digo *jansenismo* y *jansenistas*, ponga *quesnelianismo*, ó *tamburinismo*, y *quesnelianos* ó *tamburinistas* (perdonándome primero el uso de estos nombres exóticos), y dígame despues si es *sueño*, *apodo*, *imaginacion ó fantasma* cuanto yo digo de esta buena gente bajo el nombre de *jansenismo y jansenistas*. Pero cierto como estoy de que V. no me lo ha de decir, convido á todo fiel cristiano á que lo vea por sus ojos, poniendo por un lado la constitucion *Unigenitus* y la *Auctorem fidei*, y por otro todos los opúsculos (como el Semanario patriótico les llama), con que V. ha tratado de ilustrarnos. Pienso en llegando á las Fuentes angélicas hacer yo mismo este cotejo. Entretanto, el que quiera hacerlo, tome por guias á Luceredi el tio en su precioso escrito que intituló *Descuidos*; á Luceredi el sobrino en su ingeniosa *Conciliacion del sí y el no*, tanto en la primera como en la segunda parte, y á los Diarios de Santiago en diferentes de sus números, donde la cosa se pone tan de bulto, que hasta los ciegos la estan viendo. Y por lo que respeta á las *discordias*, de que me supone promotor, tambien me es facil que nos convengamos en el punto, explicando la palabrita *nuestras escuelas*, que V. usurpa en la *Advertencia*, y repite al principio de su sueño. Yo estaba entendido en que no habia entre nosotros otras escuelas que las que nuestros abuelos y padres conocieron, y casi todos nosotros suponíamos ser las únicas; pero vuélvome atras. Sepa la nacion que ademas de aquellas tenemos otra escuela, cuyos textos gordos son los citados Quesnel y Tamburini, y cuyos catedráticos son ciertas *personas eclesiásticas*, *que* (como dice el texto) *merecen* (¡miren qué modestia y qué humildad!) *respeto á la misma Iglesia*; asi como los egércitos de Napoleon suelen merecerlo á nuestras pequeñas partidas. Sepa ademas todo fiel cristiano, que aunque en el papel de que tratamos, se saca á un fraile haciendo la defensa del jansenismo, no son frailes las personas eclesiásticas, á cuyo cargo está la cátedra de Quesnel; no obstante que de entre los frailes hayan hecho los tales señores catedráticos algun otro prosélito. Los que mandan

en gefe, son algunos del *clero secular* de que habla la letra de molde y bastardilla; los del *regular*, si hay algunos que entren, entran como añadidura en la fé de erratas, como podrá echar de ver el que atentamente la considere.

Pudiera V., señor Nistactes, como procurador que es de esta buena escuela, darnos algunas señas sobre ella. Díganos de dónde vino el plan, quién lo aprobó, quién dotó la cátedra, dónde la estableció, y si son muchos los escolares que tiene. Díganoslo, porque nos importa para nuestro conocimiento, y para otras cosas que no digo por ahora. Interin V. piensa si ha de decirlo (que nunca lo dirá), yo, ya que no me atrevo á señalar cuáles son las escuelas, por no comprender en ellas á alguno que no lo merezca, daré al menos una señal por donde el pueblo pueda conocer á los escolares. Esta nos la presenta la discusion pendiente acerca de la Inquisicion. Todo clérigo que haya escrito, ó esté escribiendo contra ella por el órden desatinado é irreligioso con que algunos se producen, *ex illis est*. Todo clérigo que esté empantanando un decreto que la nacion necesita ahora mas que nunca, y que todos sus buenos miembros desean, y pintando al santo Oficio con los mas negros colores, *ex illis est*. Todo clérigo que haya firmado á consecuencia de uno que hace de cabezera en la subscripcion para que se extinga, que se señala por los atributos de su notoria piedad y probidad, y aglomera injurias y sarcasmos contra este tribunal, *ex illis est* juntamente con el gefe tras de quien subscribe. Todo clérigo que no pudiendo firmar por algunas consideraciones que lo impiden, exhorta á otros *in spiritu lenitatis* (no aquel de san Pablo, sino el de Jomtob) á que firmen, deshaciéndose al mismo tiempo en invectivas ridículas y expresiones impías contra el santo Oficio, *ex illis est*. Todo clérigo en fin, que debiendo hacerlo se excusa con este y el otro pretexto á reclamar la restitucion de esta defensa de la religion, y de este antemural del Estado, aprobando con su silencio y otros modos indirectos las producciones de los enemigos del tribunal, si no *ex illis est*, tiene medio camino andado para serlo. Ea bien, señor Nistactes, si V. contó á esta entre nuestras otras *escuelas*, dijo mil veces bien que yo trato de *turbar la concordia*: que *aspiro á la desunion*: que hago ó *levanto bandos*; y todo lo demas que V. quisiere. Ad-

mírese ó espántese nuevamente de mi tenacidad, que espero en Dios sea mayor cada dia; pero siga de este modo en dar á conocer á la España y á toda la Europa, á la generacion presente y á las futuras el nombre del Filósofo Rancio, como el de un enemigo irreconciliable de su escuela.

Quitadas pues las equivocaciones que habia sobre las palabras *jansenismo* y *discordia*, ya estamos convenidos sobre las dos proposiciones maestras, que sirven como de quicios á nuestra disputa, y ya *nuestros respetables teólogos, y todo el venerable clero* podrán penetrar mejor *la solidez de las razones* en que V. confia. No puedo prometer otro tanto de mis proposiciones que V. ataca en detalle, y por cuya impugnacion trata de verificar aquellas sus proposiciones capitales. Habia yo dicho que *la compostura hipócrita, lenguage seductor &c.* de los jansenistas *les habian dado mucho lugar en Francia, y se lo estaban dando entre nosotros.* Traduce V. que *la tal compostura y lenguage son las señales infalibles por donde los conozco*, pág. 4. Y ya se ve, que de una cosa á otra va tanta diferencia como de un extremo á otro de la contradiccion. Habia yo dicho que los jansenistas *han trabajado en persuadir á los fieles que los ministros de la Iglesia no son mas que unos estafadores, &c.*: y V. me interpreta que yo atribuyo el jansenismo á qué sé yo quien contra el Breve de Inocencio XI; como si fuese lo mismo atribuir el jansenismo á alguna persona, que notar cuales son las habilidades de las personas que lo profesan. Habia yo dicho que *los jansenistas añadian al sacramento de la Penitencia la necesidad de un aparato de disposiciones, que no es posible entre los hombres.* Y V. por la omnipotente virtud de su sueño é infinita volubilidad de su pluma, aplicó el *no posible* que yo digo, al aparato que la santa Iglesia juzga necesario, á saber; al sentido contradictorio de lo que yo dije. Habia yo dicho que segun los jansenistas *el libre alvedrio es una balanza, que por sí misma á ninguna parte se inclina.* Y V. por una inocencia digna de los tiempos de Herodes, disimula el *por sí mismo*, que era lo que debió no haber disimulado; y luce su vasta erudicion citándonos todos los resortes que son capaces de mover el alvedrio, y dejándose en el tintero su *plena libertad*, aun supuestos todos los influjos y resortes. Habia yo añadido que en el sistema de los

jansenistas todo lo *hacia la delectacion, quedando el alvedrio puramente pasivo*. Y V. dejándose el *puramente pasivo* como inútil, se agarra de la delectacion, para recordar la disputa que se versa entre Agustinos y Tomistas, sobre en qué género de causa obra esta delectacion: que es como si tratandose de cebollas, respondiera V. por calabazas. Y sobre una crítica y una exactitud tan sin egemplo entre la gente de vergüenza, funda V. ese cúmulo *de razones sólidas*, á cuya inspeccion llama (como si fuera á la procesion del Corpus) *á nuestros respetables teólogos, y á todo el venerable clero de España.* ¿Y qué quiere que yo le diga á esto? ¿Mas qué he de decirle? ¿sino en vez de darle las quejas por lo que ha hecho, como imprudentemente practiqué en mis anteriores cartas, mudar de lenguage, y darle muchísimas gracias, por lo que ha dejado de hacer? Si señor: cada vez que me acuerdo de las varias especies que toqué en las dos cartas, sobre que V. me habla: cada vez que reflexiono que comencé la segunda en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; y luego observo esta felicidad que V. tiene, para hacer que todo fiel cristiano diga todo lo contrario de lo que he dicho, no puedo menos que dar gracias á Dios, y quedar muy reconocido á V., porque siéndole tan facil transformarme con sus añadiduras, equipolencias y glosas en sabeliano, arriano, sociniano ó ateo, se contentó con transmutarme en alborotador, sedicioso é ignorante, que por fin es algo menos; y porque pudiendo haberse extendido á proporcion de como se extendian mis cartas, me miró con compasion, y no alargó su virga censoria sino á muy pocos renglones. De igual beneficio me reconozco deudor al célebre Fr. Antonio de Cristo, á su compinche Dr. O. G., al sapientísimo (con dos borlas) Ingenuo Tostado, y á qué sé yo que otros, que en el Redactor, Conciso y Diario mercantil me tratan con una misericordia semejante á la de V.; y aunque siempre me citan por lo que no digo, me dispensan de decir muchas cosas, que si ellos quisieran, pasarian por dichas. Dios se lo pague.

Ya se ve: sobre un uso tan exacto de los términos, y sobre una crítica tan arreglada de las proposiciones, era indispensable que se levantasen unos silogismos tan sólidos que para desbaratarlos fuesen necesarios todos los porrazos, de

que habla Aristóteles en sus libros de los *Posteriores analíticos*. Mas V. no se contentó con esto, y quiso tambien hacer servir al pobre filósofo con cuanto habia enseñado en los *Priores*, quiero decir, para que el enfermo me entienda; que poco satisfecho de haber trastornado de esta manera los términos y proposiciones que sirven de materia al raciocinio, puso tambien su mano reformadora en el artificio que le sirve de forma, sacando unos silogismos de su propia invencion, que caminan por donde jamas han caminado, sino los que nuestros viejos llamaban paralogismos. Estábamos entendidos hasta aqui, en que de un particular no se podia, ni debia hacer tránsito á otros: que lo que era verdad en uno, podia ser mentira en otro, y *vice versa*: ó, para decir la regla como me la enseñaron, que *ex puris particularibus nihil concluditur*; pero V. émulo de Colon, ha descubierto en esta parte un nuevo mundo, y nos ha llenado su papel de demostraciones tan nuevas para nosotros, como para el mundo viejo lo fueron el cacao y la quina. Hasta ahora estábamos entendidos en que no se inferia; de que Judas fuera traidor, que san Pedro lo fuese tambien; y en que, por estar san Pedro en el cielo, no era preciso que sacásemos á Judas del infierno. Pero ¡ó felicidad de nuestros tiempos! ¡Ó siglo memorable en los futuros siglos! V. con la demostracion en la mano nos convence de que, porque hubo cuatro locos que trataron de jansenistas á los Cardenales Noris y Aguirre, á los frailes Cóncina y Patuzzi, y á otro centenar que efectivamente no lo eran; es un impostor y un soñador el que llama jansenistas á los que efectivamente lo son; y que no hay tal jansenismo, ni esta palabra es mas que *un apodo*, *una cantinela*, *una imaginacion*, y todo lo demas que V. dice, inventado puramente para desacreditar á eclesiásticos *de notoria probidad*, tales como Juan de Vergel, Antonio Arnauld, Pedro Nicole, Pascasio Quesnel, Pedro Codde, y otros varones memorables de los siglos de antaño, sin contar con sus imitadores los de ogaño. Bien pudiera V., señor Nistactes, hacer por mí un favor, que le es sumamente facil con ese su descubrimiento. Ha de saber V. que estoy cano del todo, y calvo algo mas que de primera tonsura, y en punto de dientes no cuento sino con dos que mutuamente se corresponden; y á consecuencia de esto

lás gentes me suelen echar en cara las canas, la calva y la mella. Pues bien: V. puede sacarme de este sonrojo y trabajo. Lo que por ahí sobran son personas que tienen toda su dentadura y todo su pelo sin mezcla de ninguna de estas gurruminas que á mí me ha traido la edad. Aplique V. pues su demostracion, y diga: fulano, zutano y mengano tienen su cabellera y dentadura enteras y sin variacion: *ergo* son unos impostores y unos soñadores los que al Filósofo Rancio lo tienen por cano, calvo y mellado. Le digo á V. que aplique su demostracion á esto, si es que por aplicarla me han de renacer los dientes y cabellos que me faltan; porque si no ha de ser así, y despues de su demostracion me he de quedar como me estaba, lo mejor será que no se meta en eso.

Otra regla de lógica teníamos, que era la capital de todas sus reglas, á saber; que el silogismo no podia constar mas que de tres términos; para que combinados dos de ellos que se llamaban *los extremos* con el tercero al que dábamos el nombre de *medio*, resultase la union ó division que los extremos tuvieran entre sí, de la union que ambos tuviesen, ó de la repugnancia que alguno de ellos dijese con el medio. Asi se pensaba y enseñaba en los tiempos de Maricastaña; pero V. nuevo Magallanes, ha descubierto un estrecho que nuestros ignorantes padres no tantearon por el miedo de los escollos. Persuadido á que es una ignorancia buscar cinco pies al gato teniendo solo cuatro, trata de convencernos del error en que hasta aqui hemos estado, de que los silogismos no admiten mas que tres términos, estampando en su pág. 11 dos de á cuatro pies, tan decisivos y perentorios que le estan saltando á *cualquiera que tenga sentido comun*. Aqui no puedo dispensarme de copiar á la letra las memorables palabras de V. ¡Ó vosotros los que teneis sentido comun, no perdais jota de ellas! "Por lo que dan de sí sus cartas de V., cualquiera que *tenga sentido comun* formará este argumento. El Filósofo Rancio dice que el calvinismo engendró al jansenismo. Caramuel, Terilo y Casnedi dicen que el jansenismo engendró al antiprobabilismo. Luego el antiprobabilismo es nieto del calvinismo." Y estotro. "Escribe el Rancio que los jansenistas son discípulos de los calvinistas: Aguirre, Palafox, Cóncina, Mas, Patuzzi estan en catálogos impresos

»de jansenistas. Luego todos estos son discípulos de los cal»vinistas."

¿Habeis oido, oyentes devotísimos? Pues sabed que ambos argumentos han salido de la fábrica de un señor doctor, que *in diebus illis* fue ni mas ni menos que catedrático de lógica. ¿Os resistis á ellos? Pues estad entendidos que vuestra resistencia proviene de que, ó no teneis *sentido comun*, ó si lo teneis, no es vuestro sentido comun como el del señor catedrático. ¿Os parecen nuevos los moldes de esta fábrica? Pues no señores: eso me toca á mí vindicarlo, citándoos entre otros que pudiera, un argumento mas antiguo, sacado por estos mismos moldes. Habia en un convento de frailes un lego que la echaba de erudito. Aprendió de memoria algunos latines que habia oido en el coro, y aspiraba á hacer un silogismo, como los que veia hacer en las aulas. Púsose á observar el mecanismo con que los lectores lo formaban. Notó pues que todo era en latin, de que á él no le faltaba surtido: que constaba de tres proposiciones, cosa que tambien le era facil: que la primera de ellas se comenzaba de cualquier modo; pero que para la segunda era menester entrar por *sed*, y en la tercera por *ergo*. Pues bien, dijo él: ya yo tengo un silogismo hecho y derecho, mucho mejor que el de los lectores. Vaya allá:

Jam lucis orto sidere, Deum precemur supplices;
Sed signis et virtutibus occurrit, et docet Petrus:
Ergo nunc accepta nostrum, qui sacrasti jejunium.

Pues á fé, señor Nistactes, que el sentido comun de este lego nada le debia al de V. Acá nosotros, los que no tenemos esta perfeccion en el grado que V., la única consecuencia que sacaríamos de los que nos forma, sería que el Rancio dice una cosa, y Caramuel y sus compañeros otra: que si estos metieron á Palafox, Aguirre &c., en el catálogo de los jansenistas, nada tiene que ver con esto el Rancio, que ni los mete ni los saca, ni forma catálogos; y últimamente, que ni el Rancio se ha constituido fiador del Caramuel, ni este dejó por fidei-comisario al Rancio, y solamente la habilidad de V. ó la del lego susodicho pudiera haberlos amarrado á todos en un silogismo. Lo mas gracioso es que los ta-

les silogismos de á cuatro se han hecho ya tan comunes en las guerrillas de sus ahijados de V. los liberales, como los cañones del mismo calibre en las divisiones de los egércitos. Eso me parece muy bien: *recedant vetera, nova sint omnia.* Ya los silogismos van á cuatro pies: no tardará mucho sin que marchen tambien del mismo modo los silogizantes, y se renueve aquel siglo de oro que descubrió el patriarca Rousseau, en que ningun hombre podia tenerse en dos pies de puro salvage.

Pero entretanto que este siglo deseado no vuelve, permítame V. que le dé dos solos consejos en recompensa de la carretada de ellos que me da. Sea el primero, que otra vez que V. se ponga á dar *un justo desengaño*, no vuelva á dirigirse *á nuestros respetables teólogos, y á todo el venerable clero de España.* Como esta gente lee de continuo el Evangelio, podrá preguntar á V. como los judíos á Cristo: *Quem te ipsum facis?* Confundió el Señor esta pregunta con la mision del Padre celestial, y con el irrefragable testimonio de sus divinas obras. Pero V., señor mio, ¿con qué la satisfará, si como es justo, se la hacen? ¿De dónde le ha venido la mision que egerce? ¿Con qué obras la acredita? ¿Con el jansenismo, con las Fuentes angélicas, con el Kempis, con el Catecismo de Estado, y demas producciones de esa docta pluma? ¡Admirables argumentos por cierto! ¿Y es posible que V. no conozca su valor? No me maravillo, en suposicion de lo que refiere la fábula, que habiendo Júpiter mandado á todos los animales que le presentasen sus hijos, para hacer rey al mas hermoso, la primera que se puso en camino fue la mona con su monillo á cuestas. Mas créame V.: los teólogos, los del clero, y aun muchos de nuestra España, que sin ser clérigos ni teólogos saben donde tienen las narices, al leer los citados escritos de V., infaliblemente han de decirle lo que los mismos judíos al ciego de nacimiento: *In peccatis natus es totus, et tu doces nos?* Ni atas, ni desatas, ni entiendes lo que dices, ni aciertas con el modo de decirlo, y tus escritos no son mas que un tegido de pecados, tanto en la materia como en la forma, ¿y á pesar de todo esto te crees autorizado para venderte por maestro de los respetables teólogos y todo el venerable clero de España? ¿Sabes lo que dices, angelito? ¿Te parece que en España no

hay mas teólogos que esos pocos, que de la teología que no entienden, quieren hacer monopolio; ni mas clérigos que esos bravíos, ingertos en matemáticos y poetas, en publicistas y filósofos, que entraron en la Iglesia sin que ésta los llamase, y que ansian por la hora de salirse de ella, aunque sea por la brecha que abrió el cojo Talléyrand? Desengáñate. Mucho se ha trabajado y trabaja para que así suceda: algo se ha conseguido; pero todavia hay sol en el peral.

Mi segundo consejo se reduce, á que no vuelva V. á decirnos cuanto tiempo ha gastado en escribir sus papeles; dejando esas cuentas para darlas á Dios, ó á quien se las quiera pedir. *Miré el relox*, dice V. al concluir el papel de que vamos tratando, *y vi que habia dormido dos horas.* = *Cuando elijan VV. otro par de horas, les daré &c.* Asi concluye V. la primera jornada en su comedia de las Fuentes angélicas. No parece sino que tiene V. puesto arancel de tiempo para escribir, como los boticarios de precios para vender. A mí me parece que lo que importa es ver lo que se escribe, y no cuanto tiempo se ha gastado en ello. Un peral gasta años en producir, y luego el fruto que despues de estos años produce, no pesa mas que muy pocas onzas. Al contrario las calabazas, que por marzo no son mas que una pepita, por julio ya cogen media fanega de tierra, y cada calabazino que dan pesa una ó dos arrobas. Esto no obstante, me persuado á que V. mas se agradará de una pera, que de un calabazino. Ademas de esto sería yo de dictamen que V. ensanchase algo mas el tiempo, para que lo creyésemos mejor. Se dice de Lope de Vega, y se tiene por un género de monstruo, que este famoso hombre salió á cinco pliegos escritos por dia, hecha la cuenta de los que vivió. Pero si nosotros estamos á la que V. nos da, deberemos ya dejar de admirar la prodigiosa facilidad de aquel nuestro ilustre poeta. *El jansenismo* comprende dos pliegos y algo mas de letra bien metida: las Fuentes angélicas doblan la parada, pues ocupan cuatro con sus polvos. Partamos la diferencia, y pongamos tres pliegos por cada dos horas. Pongamos despues que de las veinte y cuatro horas que tiene el dia, no escriba mas que ocho. Resultará de todo que V. es un hombrecito capaz de escribir doce pliegos por dia; y de consiguiente de dejarse atras en muchos pliegos á aquel prodigio de los ingenios.

Pues vea V. la diferencia que hay de unos modos de pensar á otros. Segun el mio debiera V. darse por contento con escribir bien, si podia, una cuartilla por semana; y segun el de V. quizá no le basta con la cuarta parte de una resma. Virgilio gastó doce años en la Eneida; y si Augusto no hubiese estorbado la egecucion de su testamento en que la mandaba quemar, hoy careceríamos de una obra tan singular é inimitable. A V. por el contrario se le hace escrúpulo de que pasen dos horas, sin que veamos producciones de su ingenio. En fin el gusano de seda de que hace mencion Iriarte, gasta dias y dias en labrar su capullo, mientras la araña en un dos por tres tege una cortina que cubre toda una ventana. Otros consejillos tenia que dar á V.; pero los omito hasta ver si se aprovecha de estos: porque si V. toma los mios, como yo pienso tomar los suyos, ambos perdemos el tiempo.

Capítulo de otra cosa, ó si V. lo quiere asi, *Apéndice á estas mis últimas cartas*. Ha de saber V., señor Nistactes, que desde que por el Redactor, no sé de qué dia, me impuse en el plan que presentó el Semanario patriótico (no quiero saber en cuál número) para que no se consintiese escribir mas que á los señores liberales, y á nosotros los serviles se nos enviase al egército de Cataluña, y á los fusiles y cañones de los hospitales; me propuse dar al público una idea del singular mérito que tienen los referidos señores, para que la expresada solicitud se atienda, y se les conceda este privilegio exclusivo. Mas no habiendo vida ni fuerzas que alcancen para ir recorriendo uno por uno los inestimables escritos por donde consta este singular mérito, eché mano á buscar uno á que todos hubiesen concurrido, en que todos hubiesen agotado el caudal de sus luces, y por donde la nacion pudiese formar idea de la inmensa sabiduría de todos. Mucho debo, y mucho debemos cada uno de los españoles á un tal *Santurio*, que de comerciante de pedimentos en el Manzanares, se ha pasado á las columnas de Hércules á negociar y embarcar ideas liberales, y á cuyo celo somos deudores de la conservacion y publicacion de la obra maestra que cuajó toda la respetable cofradía. Es esta obra la representacion que á nombre de toda ella se firmó en 19 de octubre de 1810, para inclinar al Congreso nacional á que se decidiese por la libertad ilimitada de la imprenta, y que se

consagró á la posteridad en el famoso Conciso de 2 de noviembre del mismo año. Y aunque no llegó el caso de que ella pareciese ante el Congreso, á causa de haberse este anticipado á conceder la libertad de la prensa con sábias y justas restricciones, como quiera que esto no se sabia, se trabajó con todo el empeño posible. Fueron sus autores todos los señores liberales, sobre cuyo número *in diversis diversa legimus*; pero que no baja de doscientos segun el cálculo mas moderado. Por consiguiente, ademas de los tambores, cabos y soldados, que infaliblemente concurrieron á esta memorable expedicion, es indispensable que contemos en ella con los gefes del estado mayor, generales de division y oficiales. Alli pues debió estar el Semanario patriótico con la lira de Quintana, que por una virtud contraria á la de Orfeo, cuando disuadia á los hombres de los homicidios y la sangre, *dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones*, es capaz de enfurecer á los vivos, de llamar á juicio á los muertos, y de renovar el siglo de Padilla. Alli el incansable Conciso con su guitarra y boleras, y con el empeño de parecer chistoso contra todo lo que quiere su naturaleza, y la felicidad de decir absurdos que le concede. Alli el Robespierre cargado de granadas, pólvora y cartuchos para disparar contra todo el género humano. Alli ambos á dos Duendes, el uno vestido de sacristan, y el otro hermafrodita, porque un poco de tiempo estuvo siendo hembra, y como tal contrajo esponsales con el Conciso. Alli el Redactor con su tinaja de Pandora, deseando la ocasion de destaparla para apestar al mundo con sus *Comunicados*. Alli el Diario mercantil con sus buches abiertos para recoger las vaciaduras de los sábios vergonzantes que no se atreven á evacuar en público la *estrangurria* liberal que los atormenta. Alli Jomtob con su lengua griega que pudiera cambiar por la latina, y con aquel espíritu de suavidad con que defiende á los pícaros y malvados, y destruye la reputacion de los santos y hombres de bien. Alli Fr. Antonio de Cristo, haciendo las veces de Barrabas, y dando impulso á su pluma volatil, que en largo tiempo produjo un escrito corto y maló. Alli don O. G. implorando á todo trapo al murmullo por el epíteto de *respetable público*, que es como le llaman los *titiriteros*. Alli Ingénuo Tostado con sus dos borlas, próximas á cambiarse en corozas. Alli....

pero ¿quién ha de poder dar una idea exácta de todo lo que se juntó allí? Un dolor fue que la produccion de tales hombres no hubiese llegado al Congreso. Acaso Dios hubiera inspirado á los representantes que lo componen, el pensamiento de haberlos enviado á poblar por ahí algun rincon del mundo, v. gr. la Siberia, pidiendo antes licencia al Emperador de las Rusias. Allí pudieran ellos libremente y sin el estorbo de los serviles, regenerar al género humano, comenzando por la vida salvage, pasando de aqui al pacto social, estableciendo su república *plusquam* platónica, zanjando una igualdad semejante á la que hay entre ruin ganado, y viviendo en aquella independencia y libertad, cuya brillante imágen se encuentra en el novísimo de los testamentos que es el de Juan Jacobo Rousseau. Juntos pues y congregados, y no para rezar el rosario, ¡quién hubiera podido estar por un agugerito viéndolos filosofar y trabajar! ¡Quién tuviera el tino de Virgilio para escribir sus faenas, como él lo hizo con las de las abejas en la primavera, y con las de los tirios, cuando fundaban á Cartago! Uno llega sudando la gota tan gorda con tres ó cuatro tomos de la Enciclopedia: otro lee en alta voz un texto terminante del Rousseau: este saca una apuntacion que trae escrita á costa del sueño de dos noches: aquel llama la atencion á un razonamiento de Diderot, que viene como nacido para el caso: estotro reflexiona sobre una especie preciosísima, que ha encontrado en Condorcet. La obra hierve por todas partes, y no hay rincon de la casa donde no se hable, dispute, opine, impugne, pruebe y filosofe. ¡Qué golpes de luz! ¡Qué sublimidad de pensamientos! ¡Qué solidez de principios! ¡Qué aplicaciones tan exactas! ¡Qué fecundidad de ideas! ¡Qué dignidad, qué propiedad, qué decencia, y qué oportunidad de expresion! Los montes estan de parto: venid españoles, y vereis al nacido, porque ya Santurio está designado para comadron, porque ya lo va sacando á luz entre alaridos y dolores, porque ya cayó sobre el papel del que tuvo la felicidad de ser el pasante para esta operacion; en fin, porque ya lavado y limpio de las enmendaduras y borrones, sale del borrador al público con todas sus galas y diges. Venid, repito, no me perdais un tilde siquiera de las muchas preciosidades que lo adornan, y en que encontrareis no vulgares vestigios de la inmensa erudi-

cion, é incalculable riqueza de sus sábios padres y ascendientes gloriosos. Perdonadme si para mayor comodidad vuestra lo comento con algunas glosas y notas. Atencion pues que ya asoma el chiquillo la cabeza.

"Señor: = Los que subscribimos, todos ciudadanos espa»ñoles, y todos llamados ante V. M. por el ardiente deseo »de asegurar al augusto Congreso nacional en que se halla »constituido, la imponderable gloria de salvar la afligida pa»tria de la destruccion que la amenaza, no pueden menos »de mezclar su voz á la de tantos y tan dignos represen»tantes como se han declarado por la libertad de la impren»ta, para que en medio de las vacilaciones á que se ve re»ducida la resolucion de tan importante problema, no du»de V. M., y no duden los que todavia se oponen á la de»claracion de aquel sagrado derecho, de cuál sea el voto »unánime del pueblo español en este punto."

¿Qué tal? Si á proporcion de esta cabeza es el resto del cuerpo, ¿cuántas leguas de andadura deberá tener el angelito? Bien lo dicen sus padres, cuando mas adelante se quejan de la *falta de tiempo y tranquilidad* para entrar en el por menor de la discusion. Hagámonos nosotros cargo de todo esto, si el cuerpo no corresponde á la cabeza. Le faltó el *tiempo*, y asi salió sietemesino: no habia *tranquilidad*, y no es de extrañar que en vez de parto maduro, haya sido aborto. El hecho es que si hubiese llegado el caso de que el escrito hubiera aparecido en el Congreso, el secretario que de un solo aliento tuviese que leer esta cabeza, hubiera necesitado de una respiracion de buzo.

Pero ¿qué tenemos, hijo ó hija? ¿Es hija, quiero decir, representacion ó exposicion? No señor, porque en estas una breve enunciacion es la que abre el campo al asunto, y aqui todas las señales son de hijo, quiero decir de *pedimento*, y de pedimento en que se contesta á la demanda, en cuyo primer periodo se incluye la persona del procurador, la presentacion en forma del poder, la demanda á que se contesta con todos sus pelos y señales, la providencia que se pide no obstante lo alegado por la parte contraria, por proceder asi en justicia, con todos los demas requisitos. Será pues pedimento. Pero ni tampoco; porque sus padres que lo conocen bien, como que lo han producido, le llaman *repre-*

sentacion. Resta pues que sea un escrito *genus quod claudit utrumque*, y yo estoy muy inclinado á este modo de pensar.

Comienza por *Señor*, y hace muy bien, pues habla con la suprema autoridad; pero á mí me parece que luego se olvida de que está hablando con su *Señor*; porque el tono del que habla en este caso debe ser sumiso, sencillo, moderado, ceñido, circunspecto, dirigido á exponer las razones que le ocurren, y no á ostentar la satisfaccion propia de que puede estar poseido el que expone: no en fin como quien trata de persuadir y conmover á un pueblo, sino como quien solicita llamar la atencion de un gobierno sábio, que debe y quiere decidir con acierto. Nada de esto veo yo. La cuerda por donde se comienza, por donde se continúa, y en donde se acaba, es la de *fe fa ut*, que por momentos se sube á octava alta. El fin á que se dirige, es nada menos que á *asegurar al augusto Congreso la imponderable gloria, &c.* y quitarle que *dude en medio de las vacilaciones á que se ve reducida la resolucion de tan importante problema*, especialmente con respecto *á los que todavia se oponen á la declaracion de aquel sagrado derecho.* En una palabra; tono, expresion, espíritu, ideas, estilo, y cuanto la representacion contiene, no es de un súbdito que expone y que suplica, sino de un maestro que enseña, ó de un igual que da su consejo. En adelante veremos de todo esto una prueba no interrumpida.

Vamos á las frasecitas y palabras: *llamados ante V. M.* El que lea esto pensará que este llamamiento sería por algun portero ó escribano; pero no señor, que fue por un *ardiente deseo.* Que el deseo *incline*, *lleve*, y á veces *arrastre*, es cosa que todos entendemos; pero que *llame*, debemos comenzar á entenderlo ahora. Hasta aqui cuando el deseo era espontáneo, el objeto era el que llamaba; y cuando producido por el imperio ó influjo de alguna causa extrínseca, á esta y no al deseo se atribuia el llamamiento. El llamamiento está de parte del término, el deseo es el movimiento con que nos encaminamos á este término. Ya, gracias á Dios, el término y el movimiento hácia él son una misma cosa; y aqui se verifica aquello de *Juan Palomo*, que *yo me lo guiso y yo me lo como.*

Asegurar la imponderable gloria de salvar á la afligida patria. Este es el objeto del *ardiente deseo* de la cofradía. ¿Con

que la afliccion de la patria provenia de la cautividad de la imprenta? ¿Con que su salvacion dependia de la *resolucion de tan importante problema y declaracion de este sagrado derecho*? ¿Con que si la patria carece todavia de la salud y el consuelo, no es culpa de Napoleon, de sus egércitos, de sus liberales &c.; no lo es tampoco de la cofradía, que vino *llamada por este ardiente deseo*, sino del *Congreso nacional*? La razon es clara; pues teniendo á la vista quien le *asegurase esta imponderable gloria*, resolvió el *problema* con todas las restricciones que constan en su reglamento, y no con la amplitud y absoluta licencia que en aquel *sagrado derecho* descubria, promovia, y juzgaba necesaria esta compañía de aseguradores.

El voto unánime del pueblo español. Esta es otra. Y *aquellos que*, segun el texto, *todavia se oponen*, ¿pertenecen al pueblo chino ó al berberisco? Y si pertenecen al español, ¿es posible que habiendo oposicion se verifique *voto unánime*? Seguramente que estos caballeros aspiran tambien á la *imponderable gloria* de regenerarnos el lenguage. Mas volvamos al texto.

"Este voto, Señor, está pronunciado ya por aquella ma»nifestacion del sentimiento que en las ocasiones mas críti»cas se da á entender á todos, aun sin explicarse, por me»dio de los signos sensibles de la palabra y del escrito."

¿Me entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?=
¿Y cómo que si entiendo? = Mientes, Fabio;
Pues yo soy quien lo digo, y no lo entiendo.

Es un dolor que no se nos aparezca por ahí don Quijote. Yo aseguro que este periodo habia de merecer mucho mas su atencion y estudio, que aquel otro de Feliciano de Silva. *La razon de la sinrazon que á mi razon se hace, obliga á mi razon á que con razon me queje de la vuestra fermosura.*

Atiende, pueblo mio, atiende. *Este voto* (el tuyo) *está pronunciado.... sin explicarse, por medio de los signos sensibles de la palabra y el escrito*, es decir, *que está pronunciado* sin que *se pronuncie*; pues toda pronunciacion, hablando propiamente, es por el *signo de la palabra*, é impropiamente por el del escrito. Pronunciaste pues sin pronunciar.

¿Y cómo se hizo esto? Ya el texto va á decirlo. *Por aquella manifestacion del sentimiento que en las ocasiones mas críticas se da á entender á todos.* ¿Lo entendeis, fieles? ¿No? Pues ni yo tampoco; pero trabajemos, á ver si se nos abren estas molleras. *La tal manifestacion del sentimiento* ¿por qué signos se da á conocer? Tal vez será por algunos signos insensibles, pues el texto parece que alude á estos. ¿Y cómo llegó ella en este caso al conocimiento de los que subscriben? No pudo ser por otro camino que por el de la profecía; y si fue por aqui, ya tenemos con que equipar treinta ó cuarenta monumentos, pues contamos con doscientos profetas por la parte mas corta.

Mas parece que no; sino que la tal *manifestacion* fue *pronunciada* sin que se *pronunciase*, *como suele darse á entender el sentimiento en las ocasiones mas críticas.* ¡El diantre son estos hombres que todo lo descubren! *Lo crítico de la ocasion*; pues desde la invasion de los árabes no se ha visto la nacion en otra igual, *y el sentimiento que sin pronúnciarse se manifiesta* en lo pálido de los semblantes, en lo abatido de la cabeza, en lo triste y amenazador de los ojos, en lo precipitado de la respiracion, en las lágrimas que se nos escapan, en los gemidos que á veces no podemos contener. ¿Sabeis pues, oyentes, qué significa todo esto? ¡Pobres miserables! Pensareis que es la opresion francesa que traemos á cuestas. Pues no hay tal cosa: que *es el voto del pueblo español por el sagrado derecho de la libertad de la imprenta*; y no hay que replicarme una palabra. Sucédió en cierto lugarcillo que en lo alto de la torre se nació mucha yerba. Quiso uno subir un burro suyo para que la aprovechase: buscó para este efecto á otro su compadre, pusieron entre los dos en lo alto una garrucha, y con el auxilio de esta empezaron á tirar del borrico que tenian atado por el pescuezo. Apenas el pobre animal perdió pie, cuando inmediatamente comenzó á mostrar los dientes y á sacar la lengua. ¡Que se ahoga! ¡Que lo ahorcan! decian los espectadores. Pero el dueño del borrico volviéndose á su compañero le dijo: ¡mire V., compadre, si el animalito tiene entendimiento! Ya se viene riendo y festejando del hartazgo que le espera. Sigamos con el texto.

"Este mismo voto se halla consignado en la constante »série de las observaciones que hemos hecho acerca de este

»objeto desde el principio de la insurreccion española hasta »el dia.»

Qué objeto sea este que apareció en la insurreccion española, relativo al citado voto, sus mercedes que lo expliquen, porque yo no me atrevo á adivinarlo. Diré sí dos observaciones que la *insurreccion española* me presentó á mí y á otros muchos. La primera, que el pueblo español sin periodista ni filósofo que se lo enseñase, entendió perfectamente lo que debia á su Dios, á su Rey, y á sí mismo: supo hasta dónde llegaban sus derechos, y calculó sus propias fuerzas mucho mejor que los que se preciaban de calculistas. La segunda, que una insurreccion por justa y arreglada que sea (y cuidado que solamente en un caso como aquel podrá ser justa; y que en punto de arreglo, acaso no ha tenido igual desde que el mundo existe); decia pues, que una insurreccion trae consigo ciertas libertades que, si luego no se remedian, darán con el Estado al traves. El pueblo mandó á sus gefes, y este género de mando no acomoda; juzgó á quien le dió la gana, y estos juicios son tumultuarios; y castigó á muchos, de quienes se duda si eran dignos ó no de castigo. El pueblo usó de represalias contra los franceses domiciliados entre nosotros. Supongo que estos lo mereciesen, mas en ningun modo puedo suponer que los bienes de los franceses fuesen del primero que los agarrára, y no del fisco á quien correspondian. Sin embargo sucedió así. Algunos con la insurreccion lográron mejorar de fortuna: otros experimentar el arrepentimiento de haber perdido la ocasion de mejorar la suya, y proponen firmemente la enmienda, que no pudiendo verificarse ya en los bienes de los franceses, se verifica en las propiedades de los españoles. Estas dos observaciones que yo hice, parecia exigir la restitucion del órden, y el arreglo de la libertad. Las que estos señores hicieron, parece haberlos persuadido á que, al desenfreno de hablar y de obrar, debia seguirse el de escribir.

Continúa el texto. "Este mismo voto vive y se manifies»ta de un modo enérgico en todas las cartas de las varias »provincias de la monarquía libres ú ocupadas, desde don»de se nos transmiten."

¿Con que ya tenemos el voto del pueblo español *explicado por el signo sensible del escrito*? ¿Y de quién son esas car-

tas que se dicen ser *de las varias provincias libres ú ocupadas*? Si son de las mismas provincias como provincias, no tenemos cuestion: con haberlo dicho así en una palabra, y mostrado la comision, se escusaba mas de la mitad de lo que va dicho. Y si las cartas fueran exposicion de las provincias como tales, ¿lo hubieran omitido los supuestos comisionados? Pero si ellas son de los filósofos amigotes residentes en las provincias, tan verdad es que explican el voto del pueblo español, como que los filósofos liberales no se apartan ni en un ápice del mio. Digamos alguna cosita mas, y perdónenme los liberales la pesadumbre, agradeciéndome el desengaño. El pueblo español los tiene en tal concepto, que le basta para abominar cualquier cosa, la noticia de que ellos la promueven.

Hasta aquí, oyentes devotísimos, hemos andado por la tierra, aunque dando varios tropezones. Preparaos para volar, si sabeis, ó subid á la torre de Ricaño, si es que tratais de ver á nuestros famosos representadores remontarse hasta las nubes, y yéndose á esconder qué sé yo donde. Oidlos.

"Y este mismo voto está indicado por fin en las relaciones del hombre social, y escrito con caractéres eternos en el gran libro de sus destinos."

¿Sabeis qué quiere decir esta gerigonza de ampollas y palabras *sesquipedales*? Pues quiere decir nada, y mucho. Quiere decir nada, porque aqui no se hace otra cosa que verter *palabras vacías, ó cuyo obscuro significado no entienden los mismos que las vierten*, como oportuna y sabiamente notó en su representacion el señor Obispo de Orihuela. Quiere decir mucho, por la altanería de donde procede, y por los absurdos con que se roza.

Por la altanería de donde procede. Hasta ahora cualquier súbdito que representaba á su superior, debia ceñirse á la sencilla exposicion de los hechos sobre que trataba de representar; y en ningun tribunal se consentia á lego alguno que hablase de derecho. Hablaban los abogados sobre este; mas no para instruir al tribunal en su obligacion, ni darle reglas para desempeñarla, sino para llamar su atencion á las relaciones que existian entre el hecho de que se trataba, y el derecho que se pedia. Pero esto de subirse á la cátedra, para enseñar á los que deben enseñarnos: esto de dar-

les reglas, para que diesen leyes: esto de aspirar á dar la ley á los que estan puestos para darla; ved aqui, oyentes mios, lo que no cabe en cabeza alguna; y lo que sin embargo ha cabido en doscientas cabezas liberales: que es como si dijésemos, en tantas cuantas entran en la composicion de cuatro ristras de ajos.

Por lo que pertenece á los absurdos, no son pocos los que trae consigo aquello de las *relaciones del hombre social*, de que hablaremos luego: ni son tolerables los que se nos insinúan en *los caractéres eternos*, y en *el gran libro de sus destinos*. ¿Qué pensais vosotros que son este *libro*, estos *destinos*, y estos *caractéres*? Comenzando por el *libro*, y desentendiéndonos de los *caractéres*, que podrán ser de cualquier tamaño; si quereis saber cuales son los destinos del hombre, el mas chiquito de cuantos libros se venden, y el que nos ponen en la mano desde nuestra infancia, los explica mucho mejor que ese *libro* de coro, al que esta familia llama *gran libro*. Oidlo y recordadlo. Pregunta. = ¿*Para qué fue el hombre criado*? Es decir, ¿cuál es el destino del hombre? Respuesta. = *Para amar y servir á Dios en esta vida* (primer destino), *y despues verle y gozarle en la eterna*; segundo destino que si no lo logra, *bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille*. En este librito segun he dicho, las letras podrán ser como el escritor ó el impresor las pusiere; pero nunca *eternas*, porque el papel se rompe, y la tinta se borra.

Hay otro *libro* algo mayor que este, donde los referidos *destinos* estan escritos con caractéres inmortales; pero no *eternos*, á saber; el corazon del hombre, en el que Dios los tiene tan indeleblemente estampados, que desde Cain hasta Napoleon, y desde el primer liberal que hubo en el mundo hasta los que hoy les suceden y estan dando que entender en Cádiz, no se ha cesado de trabajar en borrarlos, sin que se haya podido conseguir ni siquiera obscurecerlos. Tal escritor fue el que los estampó, á saber; el eterno Autor: tal tinta empleó en esta escritura, á saber; un rayo de aquella luz indefectible que divinamente lo hermosea. *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine*.

Pero sobre todo, *el gran libro*, el libro de los libros donde estan escritos nuestros destinos con *caractéres eternos*, *inmutables*, *indelebles*, y todo lo demas que se quiera, es esa

ley eterna, que nuestros filósofos afectan ignorar; y á la cual sin embargo estan tan sujetos y tan sin remedio, que si escapan de ella, como parece que lo pretenden, negándose á los preceptos que deben guardar de presente, irán á dar de hocicos en la misma por los suplicios que para el diablo, sus ángeles é imitadores estan reservados de futuro. Esto es lo que hay acerca de nuestros *destinos*, del *libro* en que estan escritos, y los *caractéres* indelebles con que se escribieron. Lo que puede haber segun el deseo y las indigestas expresiones de nuestros filósofos, es que huyendo de estas luces, nos exponen, ó mas bien, pretenden exponernos á que demos en el *destino* de los musulmanes, en el *hado* de los gentiles, y (previa la licencia de V., señor Nistactes) en el *predestinacianismo* de Jansenio y los suyos. Si por *hado* ó destino se entiende lo que soñaron los poetas, é inventaron los astrólogos judiciarios, es un disparate; pero si la infalible disposicion de Dios, *sententiam teneat, et linguam corrigat* el que lo entienda. Sigamos oyendo maravillas, porque los maestrazos siguen hablando.

"No, no hay que dudarlo, señor (¿No lo dije?): la naturaleza que crió al hombre para la sociedad, quiso que este tuviera todos los medios de asegurar y promover dentro de ella su felicidad."

Poco á poco, señores sapientísimos: *faciamus bonam fatinam*. La naturaleza *no crió al hombre*, ni á la mosca, ni nada. No hay, ni puede haber mas Criador que Dios, que crió al hombre y á la naturaleza: ó para explicarme como se explica el libro de arriba, *hizo el cielo, la tierra y todas las cosas: las sacó de la nada, y con su infinito poder las conserva.* Lo mas que podemos decir es, que *la naturaleza produce al hombre*: esto es, que Dios para la produccion del cuerpo del hombre, emplea esas causas segundas que le sirven de instrumentos, y cuyo conjunto entendemos por la palabra *naturaleza.*

Vengamos á la de *sociedad.* ¿Qué entienden VV. por ella? Milagro será que no sea aquello que dicen en el principio, cuando con tanta pompa se intitulan *ciudadanos españoles.* Pues señores mios: si VV. no entienden mas que eso, eso no vale nada, en comparacion de lo que hemos entendido hasta aqui. ¿No saben VV. el *Padre nuestro*? Pues vean en

estas dos solas palabras, *dos sociedades*; ó mas bien, una con dos respectos, á que pertenecemos *por naturaleza*. La primera con el *Padre que está en los cielos*, con quien la tenemos como de *padre* y *de hijos*: y la segunda con todos los hombres, que siendo tambien hijos del Padre que llamamos *nuestro*, son infaliblemente nuestros hermanos. Pues añadan VV. ahora á esta sociedad que nos viene por la naturaleza, aquella otra que nos une como á *cristianos* que somos *por la gracia de nuestro Señor Jesucristo*. Esta es tan íntima por lo que respecta á este Dios, como la de los miembros con la cabeza; y por lo que toca á los que este Dios ha llamado á este su cuerpo místico, tan una, como la que en el cuerpo físico tienen unos miembros con otros. Quedemos en esto, y vamos adelante.

"Quiso que á par de la libertad civil y política, y de la »propiedad personal, orígen de todas las propiedades que se »conocen, tuviese la de la palabra y el pensamiento, que se »anuncia por ella."

Tambien hubo de querer que VV. lo liasen todo. Supongo que *libertad civil y política* es una misma cosa, y que se debia ahorrar una de estas palabras. Supongo que antes de estas dos, se debió establecer la *libertad natural*, aunque gruñese la familia de la *notoria probidad*; y no supongo otras cosillas á este tenor, porque no faltará ocasion de suponerlas. Dejo para cuando venga al caso *la propiedad personal orígen de todas las propiedades*, y solo me ciño á lo que es del dia, á saber, *la libertad del pensamiento y de la palabra*. Dicen VV. que la naturaleza quiso esta *libertad* ademas de la *civil*. Pregunto yo, ¿y la quiso como la *civil* con sus *leyes y reglas*; ó sin ley ni regla alguna, como la que tiene el lobo para destrozar, y el cerdo para encenagarse? Si la quiso á semejanza de la civil; así como en esta se mandan unas acciones, se permiten otras, y otras se castigan; así tambien en la libertad del pensamiento que no pertenece al fuero externo, y en la de la palabra que pertenece, deberá haber leyes y reglas que prohiban uno, premien otro, y reduzcan la cosa al debido órden. Y si la cosa es así, se acabó la pretension, se acabó la representacion, y pueden VV. irse uno tras otro á su casa; porque aunque contra esa libertad haya habido hasta aquí, haya ahora mas que nunca, y haya de haber

mientras hubiere hombres atentados de *hecho*; nunca los ha habido de *derecho*, y nunca se ha prohibido al hombre que piense y diga lo que es razon, aun cuando se le prohiba que piense y diga lo que efectivamente no lo es; pues entonces ya no se versa la cuestion sobre si el hombre puede pensar y decir lo que es justo, sino sobre si es justo lo que dice ó piensa.

Pero ahora, si por libertad de pensar ó decir, entienden VV. la de conducirse en esta parte como se les ponga en la cabeza; créanme, no es esa la libertad que la naturaleza quiso: y si VV. insisten en que esa es la que quiso, insistan tambien en que Napoleon es el hijo mas benemérito que ha tenido la naturaleza; porque piensa cuanto le da la gana, y miente mas que todos los embusteros juntos. Quedemos pues, señores mios, en que la libertad de pensar y de hablar es como la civil que tenemos de obrar, con sus restricciones correspondientes. Bien veo yo que quedando en esto, el pleito de VV. es perdido; pero hubiéranse mirado en ello. Sigamos.

"Y quiso que de tal manera emplease este instrumento, »que pudiese hacerle comunicable lo mas posible á todos los »demas sócios, por medio de aquellos inventos que produje»se la progresion de las luces y la de las necesidades, cau»sa venturosa de todos los adelantamientos que debian per»feccionar la especie humana."

¡Menos paja, señores, por Dios! ¡Menos paja! ¿Á qué viene ahora el orígen ó causa de los inventos y adelantamientos, cuando de lo que tratamos es de si debe ó no arreglarse su uso? ¿Con que ello es que VV. han de encajar todo lo que saben, venga ó no venga al caso; y se lo han de encajar nada menos que á un Congreso, en quien deben suponer esas y otras mas interesantes noticias?

Quitada pues la paja, todo el grano de este periodo se reduce, á que *la naturaleza quiso que el hombre emplease de tal manera el instrumento de la palabra, que lo comunicase lo mas posible*: que en buen romance quiere decir, que la naturaleza quiso que hablásemos mas que las cotorras, y tan sin intermision como chirrean ahora las chicharras. ¡Aviados estábamos! En una sola ocasion he visto practicado este consejo, y fue en una casa de locos, donde un centenar de ellos

lo cumplian á las mil maravillas; y á fé que si no he salido de allí muy pronto, acaso acaso hubiera contraido mérito para nunca salir. ¿Con que porque la palabra es el instrumento por donde el pensamiento se comunica, podemos hablar é imprimir á diestro y siniestro? ¿Y si el pensamiento es disparatado? ¿Y si es absurdo? ¿Y si es perjudicial? ¿Querrá la naturaleza que nadie se oponga á que lo comuniquemos? ¿Querrá que salgamos á predicarlo; ó querrá mas bien que callemos? ¿De dónde han sacado VV. esta nueva filosofía? Hasta aquí el silencio y las pocas palabras eran efecto ó de sabiduría ó de prudencia, segun enseñan los divinos oráculos, ¿y ahora quieren VV. que el no ser charlatan sea un pecado *contra naturam*? Es verdad que la naturaleza quiere que comuniquemos á los demas los pensamientos que puedan ser útiles. Mas por un pensamiento útil, ¿cuántos millones hay de perjudiciales y supérfluos? Lo que ella pues inspira es, que los últimos se omitan y se atajen, al paso que se les dé boga á los primeros. Y esto no es querer que corran todos. Sigamos, y sáquenos Dios con bien del laberinto en que vamos á entrar.

"No hay en efecto en todas las relaciones sociales, y »en la correspondencia entre el objeto de la sociedad huma»na que es el de su bien estar, y entre los medios que la »naturaleza ha ido facilitando con ayuda de la experiencia »para realizar aquel; no hay repetimos en este conjunto de »relaciones la mas pequeña indicacion de que el pensa»miento que se extiende á medida de la facilidad que tenga »para producirse, debiese sufrir la mas pequeña traba ó res»triccion."

¿Qué os parece, lectores mios? Si estos hombres nos hablasen en chino ó en caldeo, ¿pudieran hablarnos mas obscuro que como nos hablan en este abominable castellano? Veamos si podemos desenvolver este envoltorio, substituyendo á estas ideas vagas y confusas, las que hasta aqui hemos usado como propias y claras.

Dicen pues entre muchos y muy gordos solecismos, que en ninguna de las relaciones sociales hay la mas pequeña indicacion de que deban ponerse trabas á la lengua ó á la pluma que explique el pensamiento. Y á la verdad, como el pensamiento que se explica sea *social*, es infalible que no hay in-

dicacion alguna. Pero ¿y si el pensamiento es *antisocial*? En este caso ya hay mas que indicacion de que se le saque la lengua al que lo propala, y se le corte la mano al que lo escribe. ¿Qué quiere decir *relaciones sociales*? Ninguna otra cosa que la *comunicacion de oficios* y *beneficios*, que une unos con otros á los miembros, y á todos estos con el gefe de la sociedad. Mientras esta comunicacion se suponga, no hay indicacion alguna de trabas y restricciones. Pero ¿y si se rompe? ¿Y si se perturba? ¿Y si en vez de mantener las relaciones, se atropellan los debidos respetos? ¿Y si en lugar de los oficios que conservan, se cometen los delitos que disuelven la sociedad? Ya la misma naturaleza ofendida está mas que indicando no solo las trabas, sino tambien los grillos y cadenas, los azotes, el destierro, las mordazas, la horca, el quemadero, y cuantos suplicios han establecido las leyes contra los perturbadores del órden. ¿Pues qué? ¿No están en el órden, y no son de la mas absoluta necesidad para la existencia de las sociedades y sus esenciales relaciones el segundo precepto de la primera tabla, que prohibe tomar en vano el nombre del soberano Autor: *non assumes nomen Dei tui in vanum*? ¿El primero de la segunda, que á consecuencia del honor que nos manda prestar á nuestros superiores, nos veda la detraccion contra los que en la tierra ocupan el lugar de Dios; y la maledicencia contra los príncipes de nuestro pueblo: *diis non détrahes, et principibus populi tui non maledices*? ¿Y el quinto de la misma tabla, que no nos consiente ofender de palabra á nuestro prógimo: *non loquéris adversus proximum tuum falsum testimonium*? Pues ven VV. aquí, señores charlatanes, las indicaciones de la naturaleza, ó mas bien los preceptos formales y rigorosos del derecho natural, para que se atajen ciertos y ciertos pensamientos con tanto mas cuidado, y con tanta mas severidad, *cuanta mayor sea la facilidad que tengan para producirse*, segun la frasecita de VV.

Lo mismo digo acerca de lo que VV. llaman *correspondencia entre el objeto* (mas claro y sencillo sería *fin*) *de la sociedad humana, que es el de su bien estar* (á saber, el objeto de aquel otro objeto) *y entre los medios que la naturaleza* (mejor se dijera la *industria*) *ha ido facilitando* &c. Sea, como VV. quieren, su *bien estar* el objeto y fin de la sociedad. Pregun-

to, ¿*estará bien* la sociedad, si cualquiera se toma la licencia de blasfemar á su Autor, insultar á su religion, hablar mal de sus gefes, deshonrar á sus miembros, hacerse juez porque le da la gana, de lo que no le importa; hablar, escribir é imprimir todo lo que se le venga á la mollera? Pues este es el *bien estar* que VV. buscan.

¡El *bien estar*! ¿Y por qué no dijeron VV. el *bien vivir*, como decian todos nuestros mayores? Los antiguos filósofos al paso que desdeñaban la religion revelada, se valian de las ideas contenidas en la revelacion para corregir y castigar las suyas. Apenas apareció el Evangelio, cuando hasta sus mas obstinados enemigos fueron á robar de él las frases y sentencias, en que se contenian las primeras y mas importantes de cuantas verdades forman la ciencia de las costumbres. Y ahora el estudio de los filosofillos (que ni aun este nombre de desprecio merecen) se cifra todo en huir de las palabras que han consagrado la religion y el consentimiento universal de los siglos, para substituir las que han ido á buscar en las tinieblas otros tales tan irreligiosos y fatuos como ellos. Díganos VV., señores novadores, ¿cuáles expresiones son mas á propósito para designar la felicidad presente: *estar bien*, como dicen VV.; ó *vivir bien*, como han dicho todos los hombres de juicio? ¿La presente vida es un *estado*, como impropísimamente dicen VV., ó una *carrera*, como divinamente la ha llamado san Pablo? ¿Estamos, ó vamos andando? ¡Lleve el diablo su elocuencia de VV.! ¿Hay imágenes mas propias para dar idea de nuestra vida, que aquellas que constan en los divinos libros, y despues hurtaron de ellos los oradores y poetas? Job, para significar todo lo contrario de lo que importa ese *bien estar* de VV., la comparó á la flor que hoy nace, y mañana se marchita y desaparece; y á la sombra que siempre huye: *quasi flos egreditur, et conteritur, et fugit velut umbra, et nunquam* IN EODEM STATU PERMANET: y en otra parte, á los trabajos de la milicia, y á los afanes del jornalero, *militia est vita hominis super terram, et sicut dies mercenarii dies ejus*: el Sabio, á las aguas que se deslizan para no volver, *quasi aquæ dilabimur super terram, quæ non revertuntur*: todos los libros sagrados estan llenos de estas y otras iguales imágenes. Mas ¿qué digo los libros sagrados? Nosotros todos y VV. mismos usamos del nombre de *carre-*

ra, para significar los varios destinos á que los hombres se dedican durante el curso de esta vida; y decimos *carrera* de estudios, *carrera* militar, *carrera* de toga, *carrera* de todas cosas. El mismo Semanario patriótico, para darnos la deseada nueva de que ya no escribia mas, dijo un *cursum consummavi*, con la misma satisfaccion con que pudiera decirlo san Pablo. ¡Ojalá que pudiese haber añadido *fidem servavi*! ¿Por donde pues ha venido el destino de bien estar á una sociedad, cuyo destino es, y cuya felicidad consiste de presente en correr? Señores filósofos: *non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Si como somos hombres, fuésemos bestias, entonces diríamos excelentemente que nuestra felicidad consistia en el *bien estar* de por acá abajo: entonces nuestro Evangelio sería el de Epicuro, y nuestros Apóstoles el autor y factores de la *Triple alianza.* Mas de todas estas cosas tengo que hablar muy despacio, queriendo Dios. Volvamos otra vez al texto.

Digeron VV. que en el *conjunto de las relaciones sociales no hay la menor indicacion de que el pensamiento debiese sufrir la mas pequeña traba ó restriccion.* Se explican mas abajo mejor preguntando atónitos *¿cómo es que despues de la admirable invencion de la imprenta..... ha podido haber un derecho en la autoridad soberana de los pueblos para poner cotos á esta misma comunicacion de luces, y para hacer servir esta restriccion á los intereses personales que se han cifrado en la conservacion de la ignorancia y del error?* ¡Válgame Dios! Si un servil hubiese podido soltar esta avenida de disparates y calumnias despues del reglamento de la libertad de la imprenta, ¿hubiera habido mordaza, presidio ó cadahalso de que VV. no lo hallasen digno? Si en las relaciones sociales *no hay la menor indicacion de que el pensamiento sufra en producirse la mas pequeña traba*: luego el congreso cuando le puso tantas cuantos son los artículos del reglamento, atentó contra las relaciones sociales: luego este reglamento es uno de *aquellos códigos en que*, como dicen esos piquitos de plata, *se halla consagrada la infelicidad del género humano*: luego el *derecho* de que para hacerlo ha usado nuestra autoridad soberana es un tuerto incomprensible: luego por esta ley *ha puesto coto á la comunicacion de las luces, y ha hecho servir las restricciones establecidas en ella á los intereses personales, ignorancia y er-*

ror. ¡Y que habiendo quien escriba y quien publique esto, esten remando en las cañoneras quien ni publica ni escribe!

¡Mentecatos! Llegará el dia (yo lo espero) en que rigorosamente se observe el reglamento, y en que metidos en una casa religiosa para aprender la doctrina cristiana los que no hayais ido á ver á Puerto Rico, lloreis por la restitucion de la previa censura, en cuya abolicion decretada por el Congreso aunque con sábias y prudentes restricciones, habeis creido hallar esa desenfrenada licencia que os tomais, y que ni se os ha dado, ni hay en la tierra ni en el cielo quien tenga facultad para daros. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado, direis entonces, que nuestros escritos hubiesen ido á la inspeccion de unos censores casi siempre imparciales, y las mas de las veces indulgentes, que ó nos hubieran hecho enmendar, ó cuando no, hubieran atajado las blasfemias, los insultos, las desvergüenzas, los sarcasmos é inconsideraciones que la justicia de las leyes nos está haciendo pagar ahora! ¡Cuánto mas nos hubiera válido seguir con nuestros pedimentos, embusterías y guitarras, que no habernos dado á conocer al público por los infames títulos de que los tribunales nos cargan! Vean VV., señores liberales, la diferencia que hay entre modo y modo de pensar. Segun el de VV. ya puede cualquiera imprimir sin cuidado y sin peligro. Segun el mio nunca necesita el que haya de imprimir de mas cuidado, ni corre mayor peligro que ahora, en que por lo mismo que no ha de preceder censura, está mas expuesto á que se le escape alguna cosa, que luego quiera y no pueda revocar.

Estoy ya cansado de escribir, y si he de correr lo que me resta de su representacion de VV., saldrá la carta demasiado difusa. Baste pues con lo hecho por este órden, y concluyamos con lo que queda, presentando en pocas palabras todo el nervio de su razonamiento de VV. La imprenta es una de aquellas invenciones de que se puede usar y abusar. Y VV. hablan de ella como si no hubiese admitido, ni fuese capaz de admitir abusos; porque para VV. no es otra cosa que *la comunicacion de las luces y de la verdad.* Las leyes que limitan la libertad de la imprenta no recaen sino sobre sus abusos; y VV. constantemente suponen que las tales leyes se dirigen contra el uso, apagan la luz, promue-

ven la ignorancia, sirven al interes, y todas las demas palabrerías. Ha sucedido, sucede y sucederá mientras haya hombres, que el que tiene el palo y el pan encuentre quien elogie sus injusticias, y pierda al que tenga la resolucion de impugnarlas ó de descubrirlas; y VV. atribuyen á las inocentísimas leyes esos desórdenes que no vienen sino de las pasiones. ¡Admirables filósofos! Bien se pintan VV. mismos sin pensarlo, cuando por la mas tonta de todas las pedanterías aseguran al Congreso que quisieran explicarse de manera *que la justicia de la misma libertad se viese, no ya escrita sino pintada en su papel como se pintan en una cámara obscura por medio de la refraccion de la luz, los objetos de la naturaleza.* No lloren VV. por eso; porque eso es puntualmente lo que han logrado y han hecho; y asi como en la *cámara obscura la refraccion de la luz* presenta patas arriba los objetos que estan patas abajo, asi tambien VV. por medio de la refraccion de las verdades mas sabidas han puesto patas arriba el estado de la cuestion.

Lo mas digno de la indignacion y de los palos es lo que VV. añaden, cuando profanando el nombre de Dios contra cuyos preceptos escriben, exclaman: que no quiera este Señor que el Congreso *caiga en la debilidad de subscribir á las inspiraciones de una política tan rastrera, tan cobarde y tan desconfiada*, á saber; aquella que vela sobre la custodia del segundo, cuarto y octavo mandamientos. Despues del anuncio que nos hacen de que ya *amaneció la luz*, es decir, llegó la hora de que cada uno blasfeme y escriba por su cuenta, añaden: *ni la política, ni la religion deben temerla ya.* Luego antes la temian, y la luz era enemiga de ambas. La razon es, *porque ellas encontrarán patronos ilustrados por el mismo medio con que puedan presentarse en la lid enemigos para combatirlas*; como si á la religion y á la política hubiesen jamas faltado patronos sin esta maldita *lid* de que se trata; y como si en caso de no haberlos tenido, fuese algun bien y no el mayor de los males, la *lid* que las pusiese en la necesidad de temerlas. Despues echan el resto, asegurando que *no hay peligro de que en el exámen de los intereses que pertenecen á todos los ciudadanos, quieran estos á sabiendas, y contra el convencimiento de la razon arrojarse á cuerpo perdido en el volcan* (pensará todo fiel cristiano que se va á decir de la

irreligion y anarquía, pues estos son los extremos contrarios á la política y religion de que se trata; pero no señor) *que el tirano de Europa abre con su infame conducta.* De modo, que en no habiendo peligro de que caigamos bajo la tiranía de Napoleon, nada importa que se escriba contra la religion, nada que se trastorne el órden, nada que quedemos filósofos, nada que caigamos en la anarquía. *Son terrores pánicos.* La religion no tiene que temer; lo mas que sucederá es que estos sus nuevos fiadores la pongan, como sus maestros la pusieron en Francia, y sus condiscípulos en todo lo demas de la Europa. La política menos: aqui estan doscientos ó mas subscriptores, ciudadanos, con otros tales como ellos que no estan aqui, muy capaces el que menos de servir para tapon de una alberca. ¡Oh! pues si ellos por el mérito de sus escritos y representaciones llegasen á ocupar (como humildemente y solo para nuestro bien desean) el trono de Fernando, entonces sí que veríamos maravillas; entonces se abriria el libro grande de que arriba hicimos mencion; entonces serian tantas las luces que bañáran el orizonte español, que nunca el sol se nos pondria; entonces andaria la paz por el coro, la guillotina por las gargantas, los disparates y absurdos por las providencias como ahora por los escritos, los robos, las sediciones, el libertinage, y el infierno entero como por su casa.

Dejemos ya esto, señor Nistactes, y perdóneme V. si en tratarlo me he extendido mucho. Mi *vocacion* (segun la frase favorita) mi vocacion es dar á conocer á los españoles los méritos de V. y de todos los demas nuestros nuevos maestros; y ya ve que una materia que se extiende á todos los ramos, y en cada uno de ellos tiene una extension tan inmensa, no puede ser tratada en resumen. V. solo con su *jansenismo* me ha puesto en la ocasion de escribir seis ó siete cartas, pues ya no me acuerdo de cuántas van; y con todo eso aun no he podido decir todo lo que debia sobre el heroismo de su notoria probidad, sobre la sinceridad de su buena fé, sobre los egemplos de su modestia, sobre la amplitud de su erudicion, sobre el acierto de sus planes, sobre la gala de su lenguage, sobre la finura de su expresion, sobre la solidez de sus razones, y en fin sobre lo indecible de su mérito, de que tendré lugar de decir muchísimo mas,

cuando comencemos con las Fuentes angélicas, y otras cosillas que á ellas conciernen. Y si V. solo se ha llevado tanto, ¿qué no deberá llevarse esa chusma de compañeros, compadres y ahijados que por justos juicios de Dios estan con V., ayudan á la misma buena obra, y acaso trabajan bajo su direccion? Si pues he de cumplir con lo que me he propuesto (como infaliblemente Dios mediante lo haré), ya V. ve que la tarea es larga, que mi *Acta Sanctorum* debe ser siquiera tamaña como la de los Bolandos, y que aun despues de muerto ha de quedar mucho que hacer á los que hayan de continuarla.

Haga Dios pues que el pueblo español vaya enterándose en la calidad de estos sus recientes y consumados maestros. Mucho padecerá la modestia de ellos en ver sus méritos publicados y recomendados; pero V. deberá hacerme la justicia de que en caso de que alguien haya de perder, menos malo es que pierda esta modestia algo del artificio con que se disfraza, que no que el pueblo carezca de unos conocimientos, en que le van nada menos que todos sus intereses temporales y eternos. Si la cosa se versase sobre asuntos de menos transcendencia, la dejaria yo correr, como hasta aqui he dejado muchas que me han parecido y sido tonterías; pero la religion, su altar, su ministerio, su doctrina, su unidad, y todos sus demas bienes por una parte; y la patria, su trono, su paz, sus propiedades, y todas sus ventajas por otra, ya V. ve que no son asuntos que pueden ni deben despreciarse. Descanse V. por un par de semanas, mientras me entiendo con otro personage que se le parece muy mucho; y dispóngase para oir despues sendas y sendas cosas que tiene que decirle, si Dios es servido, su paisano por equivocacion = *El Filósofo Rancio.* = Estamos á 21 de julio de 1812.

CARTA XIX.

Apología de los Ilustrísimos señores Obispos refugiados en Mallorca, é impugnacion de las calumnias y dicterios con que fueron infamados en varios escritos, por haber suplicado á favor del santo tribunal de la Fé.

Amigo mio muy estimado: salimos ya de las equivocaciones que en obsequio del jansenismo publicó el inconsiderado eclesiástico, enmascarado bajo el nombre de Ireneo Nistactes. Tiempo era ya de tratar de las *Angélicas fuentes*, obra de la misma mano, parto digno de tal autor, y modelo consumado de todo lo que se llama un escrito malo. Mas V. ha de permitirme que antes de emprender la refutacion de este mal aventurado folleto, cuyos errores, calumnias y peligros me presentan una tarea interminable, busque á mi corazon un desahogo del escándalo, del dolor y de la indignacion que experimenté á presencia del grosero, atrevido, herético é impío tratamiento con que los hombres perdidos y promotores de nuestra perdicion estan insultando públicamente á nuestros dignos y respetables Obispos.

En desgraciada hora para estos nuestros padres en Jesucristo se explicaron á favor del santo tribunal de la Fé los ocho refugiados en Mallorca: en desgraciada hora los que arrojados de la tempestad residen en Cádiz, formaron su representacion igual á la de aquellos, que ha tratado de sofocar la intriga: en desgraciada hora el venerable anciano de Segovia presentó al Congreso y al público dos escritos, el primero para mostrar á los representantes de la nacion la

uniformidad que acerca de la Inquisicion tenian sus sentimientos con los de sus dignos colégas; y el segundo para preservar á los fieles de su diócesis del impío é insolente Diccionario burlesco, ambos dignos del celo de un verdadero sucesor de los Apóstoles: en desgraciada hora cinco de los de Galicia, y entre ellos el de Orense, cuya integridad respetó Godoy, cuyo nombre teme Napoleon, y cuyo recuerdo hace las delicias, y es la edificacion de los españoles, se expresaron á favor del tribunal con la misma eficacia y dignidad que los otros sus consacerdotes: en desgraciada hora finalmente el vicario capitular de Cádiz se opuso al torrente de impiedades con que iba á inundar su pueblo este maldito Diccionario, formando una junta de teólogos que por comision suya lo censurasen, y alcanzando de la Regencia del Reino que recogiese esta produccion del ateismo. En desgraciada hora, repito, trataron de llenar la primera de sus obligaciones estos, á quienes el Espíritu Santo puso Obispos para regir la Iglesia de Dios, y Jesucristo nos dió por pastores y doctores, para que no nos dejemos arrastrar de todo viento de doctrina; y se declararon á favor de una institucion, á la que España ha debido en los últimos siglos la gloria de su altar, y la conservacion de su Estado.

Los que se han propuesto levantar su ambicion y fortunas con las ruinas de este y con los despojos de aquel, han perdido hasta las apariencias de su mal fingida moderacion á la vista de estas dignas gestiones, y han olvidado para con sus autores, no solo las consideraciones que inspira la religion de que acaso carecen, mas tambien hasta los miramientos de que jamas se desentiende una moderada crianza. Los Obispos para ellos no son ya los sucesores de los Apóstoles, los padres de la Iglesia, y los vicarios del eterno Sacerdote Jesucristo: son unos escritores de tan poca consideracion, como suelen ser los mismos periodistas unos con otros, cuando disputan sobre quién ha de llevar los diez cuartos. Mientras los Obispos creyeron que aun no era tiempo de hablar, trataron ellos de colorear su odio contra la Inquisicion con el supuesto celo por la autoridad de los Obispos; y derrotados en todas las sofisterías y calumnias que han copiado de Bayle y de la Enciclopedia para batir este antemural de la religion, se atrincheraron en el miserable parapeto de

esta imaginada ofensa de los derechos pastorales, que á costa de chismes y paralogismos levantaron los partidarios de Jansenio. Mas ahora que se ven desalojados de él por los mismos con cuyo nombre se cubrian, y cuya comision ni han tenido ni jamas tendrán; ya el celo se ha mudado en desprecio, la sumision en rebelion, y las veneraciones en invectivas y sarcasmos. En vano es que siendo la religion la principal interesada en la causa que se controvierte, los gefes de ella sean los primeros, y aun los únicos á quienes se deba escuchar: ellos á falta de pretextos con que debilitar este su indeclinable juicio, acudirán á cuanto pueda disminuir la recomendacion de los jueces, provocar al pueblo fiel al desprecio de sus sacerdotes, é insolentar á las ovejas para que antepongan el ahullido de los lobos á los silvos de sus pastores. Que los Obispos hayan tenido ó no causa para huir de la presente tempestad, es una cuestion que ningun enlace tiene con la de si deben ó no ser oidos, cuando explican su modo de pensar acerca de la disciplina que juzgan necesaria á la defensa y conservacion de nuestra verdadera, única y constitucional religion. Esto no obstante, la fuga de los Obispos que seguramente ha sido un servicio á favor de la Iglesia y de la patria, se supone como una debilidad y un crimen. Despues, como si la falta que un hombre cometa en cualquiera de sus obligaciones, fuera un impedimento que anulase cuanto hiciera en desempeño de las otras, porque los Obispos faltaron á aquella que ellos llaman obligacion, no quieren que cumplan ni sean oidos, cuando llenan esta que infaliblemente lo es. Y por último, como si el pecado (en caso que lo fuese) de unos arrastrára consigo el crédito, la autoridad y el respeto que debemos á los otros, porque los de Cataluña y Navarra estan fugitivos en Mallorca, ya no debemos oir ni á los de Galicia, ni al de Alicante, ni al de Ibiza que nos hablan desde sus sillas, ni al vicario de la de Cádiz cuyo suelo no ha pisado el perseguidor.

Tal es el plan adoptado y egecutado para eterna execracion de sus autores, y perpétuo oprobio de la nacion á que por desgracia pertenecen, y que por mayor desgracia los sufre. Asi, luego que el vicario de Cádiz consiguió parte de lo que se debe hacer con el impío Diccionario y con su nada piadoso autor, no quedó género de invectiva que

al instante no apareciese contra él en los periódicos. Asi, apenas se hizo pública la representacion de los Obispos reunidos en Mallorca, se procedió por cuantos no temen ni á Dios ni á los hombres, á juzgar y condenar su celo, culpando su fuga, añadiendo á sus respetables nombres el epíteto de *fugitivos*, empleando para esto la letra bastardilla destinada, segun parece, solamente para manifestar las *buenas intenciones*, y hablando de su gestion y sus personas con desestimacion y desprecio. Asi, para dar con la autoridad de todo un san Agustin á su calumnia el peso que no tenia ni jamas tendrá por sus autores, se tradujo al castellano una carta del santo Doctor, que es la que rige en la materia, y á la que todos los buenos católicos estamos; pero sin hacer de ella la debida aplicacion á las presentes circunstancias; antes bien añadiendo la muerte del Santo durante el asedio de Hipona, para que el inocente pueblo crea que otro tanto debieron hacer nuestros Obispos. Asi en fin, para que lo odioso de la palabra con que se explica, añada nuevo odio á la calumnia que se intenta, se trae de entre los verbos casi anticuados el de *apandar y apandados*; cuyo mas frecuente uso ha sido entre nuestros mayores para significar las *pandillas* ó gabillas de ladrones, contrabandistas, sediciosos y alborotadores.

¿Y por qué estos degenerados españoles no acaban de perfeccionar esta copia tomada del modelo de los franceses? ¿Cómo es que todavia no se han visto en los sitios públicos de Cádiz las escandalosas y abominables caricaturas con que fueron infamados los Obispos en París? Ya era tiempo, sí, ya era tiempo de que hubiese un par de castillos atestados de Obispos, clérigos y frailes, que por traidores á la patria, enemigos del pueblo, y reos ó sospechosos de sedicion, estuviesen esperando el momento que por iguales crímenes vieron para nunca mas respirar en otro, los que tenia encerrados dentro de varias iglesias de París la humanidad y filantropía de los liberales. Ya era tiempo de que los demas del alto y bajo clero que aun no han sufrido el yugo de Napoleon, hubiesen ido á buscar en este ó en los moros una acogida menos horrorosa que la que algunas de sus ovejas y hermanos les preparan. Ya era tiempo.... ¿Cómo pues no hemos visto estas escenas? Los filósofos franceses necesitaron de to-

do un siglo para disponer los ánimos á ellas. Los nuestros con muy pocos meses han creido tener sobrado tiempo para anunciarlas, y para predicarlas libremente. ¿Por qué pues no hemos visto ya ensayada siquiera una vez esta espantosa tragedia?

Á vosotros, padres de la patria, á vosotros los que sosteneis su causa y la de la religion, es á quien debemos este beneficio; y á ti tambien, pueblo fiel y católico de Cádiz. ¡Ah! pues si los enemigos de la piedad y del órden contasen con vuestro auxilio, como estan contando con vuestro odio: si como son en corto número los escritores filósofos, y otros pocos mas los tunantes que los siguen, habiendo traído todos sobre tí, y la Andalucía la ira de Dios y el azote de los franceses, hubiesen siquiera igualado en número á la tercera parte ó á la mitad de tu cristiano y honrado vecindario: si tuviesen ellos en su mano la autoridad, ó al menos las llaves de la Carraca, Ceuta y el Peñon, asi como tuvieron las del presidio de Marsella los partidarios de la Gironda, ya estuvieran verificados muchos de los anuncios que se han hecho, y ya se hubieran hecho otros muchos, que solo el miedo obliga á suprimir. ¡Quisiera Dios que estas fuesen puras exageraciones mias! Pero son consecuencias tan ciertas é infalibles, como la muerte lo es de la pthisis, como los truenos lo son de la nube cargada de electricidad, y como la sedicion, los latrocinios, la carnicería, las inhumanidades y las atrocidades todas, de la depravacion de unos hombres que han comenzado por revelarse contra Dios. Ahí está el egemplo de Francia tantas veces previsto por sus mayores hombres, y tantas veces tenido por exageracion antes que sucediese. Y si queremos el egemplo dentro de nuestra misma casa, ahí estan los renegados españoles que sirven á Napoleon, y que no se distinguen de nuestros renegados, sino en el solo proyecto que estos últimos tienen, de que Napoleon los sirva á ellos; y ahí estan los regeneradores de la América, que en todo y por todo se expresan como nuestros regeneradores; y entre los cuales, si es verdad lo que por estos paises ha corrido, no ha faltado quien decida la pena capital contra el que atribuya el terremoto y sus horrorosos estragos á la justicia de la primera de las causas. Hasta el nombre de *ideas liberales* es uno mismo en boca de todos ellos. *Ideas*

liberales dirigieron á la asamblea y convencion francesa: *ideas liberales* llevaron Custine al Rhin, y Napoleon á toda la Italia: *ideas liberales* fueron las que se nos prometian y dieron en Bayona: *ideas liberales* las que Sebastiani recordaba á nuestro difunto Jovellanos: *ideas liberales* en fin las que nos anuncian nuestros seductores. Si pues donde quiera que ellas han prevalecido, no hemos observado mas que monstruos al frente, sangre, lágrimas, cadahalsos y atrocidades por todo, ¿podrá tenerse por excedido el presagio de que entre nosotros se veria lo mismo, si por el último de los castigos de Dios prevaleciesen?

Mas volviendo al punto de donde nos hemos apartado, ¿cómo es que en nuestra España se hable y se imprima tan descaradamente contra los Obispos? ¿Cómo es que nosotros nos tomamos una licencia que jamas se tomaron nuestros padres, desde que en nuestro suelo se empezó á adorar la cruz de Jesucristo? Vieron los primeros siglos del cristianismo perecer á Fructuoso en una hoguera, á Valerio en un destierro, á inumerables otros en varios géneros de suplicios; pero los vieron perecer, no á manos ni por influjo de sus ovejas que lloraban la injusticia de su muerte y sus vejaciones, sino por la sentencia de los legados y prefectos imperiales, y por la mano de los verdugos gentiles, que las mas veces eran movidas por el influjo y autoridad de sus supersticiosos sacerdotes. Leandro, Fulgencio, y muchos otros Obispos católicos sufrieron la persecucion y el destierro en los tiempos del godo Leovigildo; pero este mismo príncipe que como arriano juzgaba hacer á Dios un obsequio en exterminar á los sacerdotes católicos, oia, respetaba y obedecia á los falsos obispos arrianos. Persiguieron tambien los árabes á los pastores de nuestra Iglesia; mas los persiguieron en fuerza de que por uno de los principios de su absurda legislacion, consideraban como el mayor de cuantos obsequios pueden hacerse á la divinidad, la extincion del cristianismo. Mas que los que se llaman y quieren pasar por católicos, se conjuren como hoy los vemos, contra los Obispos; es un hecho que no ha tenido egemplar entre nosotros, y que fuera de nuestra patria solamente lo ha tenido cuando se ha tocado á cisma y apostasía.

Apuremos un poco mas este punto. El Dios que para fun-

dar su Iglesia se humilló y anonadó hasta hacerse hombre, quiso que ella fuese dirigida por hombres, que sin dejar de serlo, tuviesen entre nosotros la representacion y autoridad de este Dios. Para que nada nos sorprendiera, permitió que de los doce primeros Obispos, fundamentos y fundadores de su Iglesia, uno le negase, aunque despues se arrepintiese, y otro fuera el mas vil é infame traidor: que de los siete diáconos elegidos por sus Apóstoles despues de la presentacion y oraciones del pueblo fiel, uno saliese herege, ó heresiarca segun la mas comun opinion, y que de siete Obispos establecidos en el Asia por las manos de san Juan y de san Pablo, apenas hubiera alguno á quien el primero de estos dos Apóstoles no hallase digno de mas ó menos severa reprension... ¿Y con qué designio todo esto? Con el mismísimo que para nuestro bien se propuso su sabiduría. Nuestra salud ha consistido en reconocer por Dios al Crucificado, á pesar de las humillaciones en que le hemos visto, y la semejanza del pecado con que por nosotros se vistió. Y la posesion de esta misma salud ha de consistir, en que á pesar, no de la semejanza, sino de la realidad y evidencia de los pecados y flaquezas que acaso descubrimos en los que él ha instituido sus vicarios y nuestros pastores, reconozcamos en ellos, respetemos y adoremos la representacion que tienen de este Dios. Supieron esto muy bien nuestros cristianos padres; y sin embargo de que nuestra Iglesia ha logrado la felicidad de haber visto muy pocos escándalos en los que por disposicion de la providencia han ocupado sus primeras cátedras, jamas se ha presentado alguna de estas épocas desgraciadas, en que ellos no hayan distinguido al hombre del ministro, al uso del abuso, y á la depravacion particular con que se ha prostituido la persona, de la augusta santidad que es propia del ministerio. Reprobaron sí la conducta de aquellos sus pastores que veian degenerar; y tanto mas la reprobaron, cuanto ella era mas extraña á su obligacion y dignidad; pero á pesar de esto la consideracion de lo que debian á la dignidad, los hizo circunspectos en órden á las faltas que ocasionaban su reprobacion: honraban al hombre, por no deshonrar al ministro; y se desentendian de lo que merecia el ministro, por no atentar ni aun por sombra contra su sagrado ministerio. Esta fue la conducta de los que nos engendraron segun

la carne, para con aquellos que no han regenerado en Jesucristo, cuando estos últimos olvidados de su vocacion y obligaciones, en vez de los egèmplos de santidad les ofrecian los de ambicion, soberbia, sedicion &c., de que hay algun otro vestigio, tal como el de un Acuña en nuestra historia. Mas esto de erigirse contra muchos de ellos *apandados*, segun la indecente frase de nuestros malignos escritores, y *apandados* no para invadir la silla de Toledo como Acuña, no para deponer al Rey en estatua como otros, no en fin para engrandecer sus personas y sus familias por medios injustos ó violentos; sino para deliberar sobre los medios de hacer subsistir la fé, impía y audazmente combatida: para sostener un punto de disciplina, al que nuestra Iglesia debe su pureza, y nuestro Estado su conservacion: para representar al Congreso sobre una materia en que él estaba antes, y se ha puesto por sí mismo en la necesidad de oirlos; en fin para desempeñar una obligacion que casi comprende todas sus demas obligaciones: esto, repito, de erigirse contra ellos, de juzgarlos como si fuesen sus súbditos, de calumniarlos por una fuga, que como mostraré mas adelante, ha entrado en su principal deber, y de exponerlos al desprecio de sus mismas ovejas; esto, amigo mio, ni nuestros padres lo vieron, ni esperábamos verlo nosotros: esto ni los mismos libertinos que lo egecutan, soñaron que llegaria la ocasion de poderlo; esto finalmente, ni se ha egecutado, ni se ha podido, sino en fuerza de alguna irresistible proteccion que los asegura, y de algun alto egemplo que los anima.

Prescindiendo de la proteccion de que VV. tendrán, y yo no tengo otros datos que los efectos, ¿quiere V. y quiere todo el público que yo les muestre el egemplo que siguen, y el influjo poderoso que ha tenido este egemplo? Pues bien: búsquese el Conciso del lunes 22 de octubre de 1810, donde se da cuenta de la sesion de Córtes del 18; y en su segunda hoja marcada con el número 143 se verá extractado por este que entonces era el gran periódico de Córtes, el discurso que hizo el señor Muñoz Torrero, para rebatir el que contra la libertad de imprenta acababa de pronunciar el señor Tenreiro. Habia este dicho entre otras cosas, que *se debia consultar á las universidades, á los Obispos y al santo tribunal*; y yo no sé si para rebatir esta propuesta, ó para qué

otro efecto contestó el señor Muñoz Torrero entre varias especies que alli se refieren, con esta que es á la letra del Conciso: *manifestó que los Obispos de Francia no cumplian con su obligacion, y entre otras pruebas citó la de haber asistido setenta de ellos á un convite del conde de Aranda.* Hasta aqui el texto y el egemplo: vayan ahora las glosas y la imitacion. El primero que imitó y glosó estas palabras, fue el mismo Conciso, que haciendo al fin de ellas una llamada, y usando de su acostumbrada letra bastardilla, pone despues de la plana la siguiente anotacion. *¡Qué modo de estar en sus diócesis!* Que es la misma que ahora se está haciendo contra los que ha arrojado á Mallorca el furor de la persecucion. El segundo fue Santurio, que en su tan ignorante y pedante, como escandaloso y execrable escrito intitulado el Concison, entre los consejos que por mofa da al Conciso, se hallan los siguientes al fin de la pág. 9 y principio de la 10. *No hable de los setenta Obispos, ni del señor Tenreiro; deje V. al clero en la posesion de su imperturbabilidad.* Luego á la pág. 11 por una excepcion que ninguno del clero le debió, ni Dios permita que yo jamas le deba, exclama así: *¡Cáspita!* *¡y qué descarga aquella con que remata su papel* (el Imparcial) *cuando habla del señor Torrero, diciendo á manera de oráculo, que las ideas de la libertad de la imprenta son generales en Salamanca!* Despues hablando del mismo señor Torrero (como se infiere del contexto, aunque la letra dice Terrero) asegura que tiene *en su moderacion, en su virtud y en el desprendimiento de toda ambicion y de todo interes personal la mejor egecutoria.* La fecha de este escrito es del dia de Animas, en que su autor cayó *en la tentacion, ó sea devocion:* año de 1810. El tercero de los imitadores es un anónimo intitulado *Peluca al Conciso*, tan impío y mas desenfrenado que el antecedente, y que al fin de la segunda de tres solas hojas útiles de que consta, da á su cliente el consejo que sigue: *Señor Conciso, aprovéchelo V.* (el tiempo) *para arrepentirse; y déjese de emplearlo en pintar la elocuencia, el nervio de las razones, y la fuerza de los raciocinios de los señores Torreros, Oliveros y Argüelles; los que, gracias á Dios, han oido y comprendido bien todos los que no tienen las orejas á lo Rey de Creta.* Y luego despues en un género de protesta que pone en la boca del Conciso, para agravar en cuanto pueda su ironía, dice: *Vivo persuadido que despreciarán el ar-*

gumentillo de los setenta Obispos que comian tranquilos en París en casa del conde de Aranda, olvidados de sus sagradas obligaciones, y sin temer que la anticristiana libertad de imprenta publicase su escandaloso procedimiento. El cuarto es una carta al Conciso, que concluye con esta cifra J. C. impresa sin fecha en la Isla de Leon, y que emplea desde la pág. 6 hasta el principio de la 10 en la defensa de los señores que promovieron la libertad de la imprenta, y principalmente del señor Torrero, de quien nos refiere que fue rector de la universidad de Salamanca, *añadiendo* (son sus palabras) *únicamente en obsequio de la verdad, que el señor Torrero es un sacerdote conocido por su profunda instruccion y sus virtudes &c.* Es de notar que entre las cosas de que se quejó el Imparcial (cuyo papel con harto sentimiento mio he perdido) una fue la invectiva contra los setenta Obispos. Algunos otros discípulos é imitadores tuvo por aquellos tiempos el señor Torrero; pero los papeles que me restan son muy pocos: al fin los cuatro que he citado, me parecen mas que sobrada prueba de que dicho señor tiene el primero y mas antiguo derecho á la gloria que se procura hoy con tanto afan, de corregir y de rebajar los Obispos.

Yo pues, antes de exponer mi modo de pensar sobre el mérito de esta gloria, quiero repetir una protesta que varias veces tengo hecha; y siempre hacen necesaria las circunstancias. Mientras el señor Torrero sea miembro del Congreso donde existe el egercicio de la soberanía de la nacion; miraré á este señor con el mismo respeto con que miré á Godoy, Urquijo, Caballero y otros, á quienes Cárlos IV destinó para que fuesen los órganos de su soberana autoridad. Reconoceré en esta ordenacion la ordenacion de Dios, que por ella ó promueve mi bien, ó prueba mi fidelidad, ó castiga mi culpa; y obedeceré cuanto se me mande, desentendiéndome de quién es el canal por donde se manda, y cumpliendo lo mejor que pudiere el mandato. No usaré jamas, y si fuere necesario renunciaré al privilegio que el mismo señor Torrero promovió á favor mio y de todos los regnícolas, sobre que, á semejanza de lo que se practica en Inglaterra, *el hombre mas obscuro pueda decir lo que sienta &c.* Proposicion cuyo mérito amplía, y cuya extension da á conocer por las siguientes palabras la citada *carta al Conciso*, pág. 10. "Habiéndo-

»le hecho algunos, cuando se discutia la libertad de la im-»prenta, la reflexion de que no faltaria quien escribiese con-»tra los mismos diputados; respondió con mucha oportuni-»dad, que por el mismo motivo debia restituirse á la nacion »este derecho: pues si los impugnaban con razon, les ser-»viria para rectificar sus ideas; y si lo hacian sin ella, el »desprecio público castigaria á los impugnadores." Repito que no usaré de este derecho tan vivamente sostenido por el dicho señor, y confirmado por los señores Perez de Castro, Argüelles, Caneja, Gallego, Mejía, Martinez (Conciso núm. 30, pág. 138 y 139. Idem núm. 31, pág. 141 y 143. Idem núm. 55, pág. 263. Suplemento al Conciso núm. 33, pág. 153. Conciso núm. 26, pág. 122.) y otros varios de los mas celosos del honor de las Córtes: habiéndose exaltado tanto este derecho, que hasta se reprobó, ó no mereció mucha aprobacion el celo con que la Regencia á poco de instaladas las Córtes, tomó medidas á fin de que en Cádiz nadie hablase públicamente contra ellas. El señor Torrero no extrañará que yo no me preste al uso de este beneficio. Llevo muchos años de obediencia á lo *servil*, y ya estoy muy viejo para ponerme á tantear caminos nuevos.

Pero al mismo tiempo que renuncio á estos, ni el señor Torrero, ni el Congreso, ni todo el mundo entero deberá extrañar, ni me podrá impedir que insista en seguir aquel otro, de donde ni serviles ni liberales nos debemos jamas apartar, á saber: el que nos conduce á obedecer á las autoridades civiles en los puntos propios de su atribucion, y á desobedecerlas cuando sus leyes chocan con las de Dios, ya sea por la contradiccion que hagan á las que este soberano Autor estampó indeleblemente en la naturaleza, ya sea porque atenten contra alguna de las que nos ha intimado por medio de la revelacion. En tales circunstancias *obedire oportet Deo magis, quàm hominibus.* Contrayéndome pues al negocio de los Obispos, lo primero porque debo dar gracias á Dios es, porque el Congreso ha estado y está muy distante de seguir en este punto el egemplo y la doctrina del señor Torrero; y lo segundo que debo asegurar á este señor es, que si en él solo se hallase toda la soberanía del Congreso, y cuanta autoridad existe debajo de las estrellas: si como quiere que seamos libres en pensar y en escribir, hubiese dispuesto en su-

posicion de la referida autoridad que callásemos todos; y si por no hacerlo yo, me expusiese á carecer para siempre de la patria, á podrirme en un calabozo, ó á terminar mis dias en ese cadahalso que no ha faltado quien me anuncie; ni pensaria como piensa este señor, ni seguiria su egemplo, ni por miedo ninguno callaria. Dios de cuya causa me encargaba, saldria por garante de mi fortaleza, y me concederia la misma que para gloria suya ha concedido á tantos otros tan débiles y flacos como yo. Mas no estamos en este caso. Las doctrinas que desapruebo no son las del Congreso, sino de uno de sus individuos; y de uno de sus individuos que las produce á mi nombre y al de toda la nacion cuyo apoderado es, y que pretende que en ellas no se incluya sino nuestra *voluntad general*. Oigame pues este señor, y exceptúe de esta voluntad general la mia. Oigame, y examine si en lo que dijo de los Obispos, pudo contar con la voluntad y poderes de su nacion.

Veo á los promotores y glosadores de las ideas liberales hacer un caudal inmenso de la *ilimitacion* de estos poderes; y sacarnos en todo y para todo los *poderes ilimitados*. Tiempo llegará en que tratemos de esto. Por ahora yo concedo á estos señores toda la *ilimitacion* que quieren de los tales poderes, con tal que desde los Pirineos en adelante reconozcan los límites que entre España y Francia puso por esos montes la naturaleza, y entre los dos pueblos y gobiernos el derecho de gentes, y el consentimiento y los tratados de muchísimos siglos. No pudieron pues los poderes que el pueblo español dió al señor Torrero extenderse á los Obispos, ni á los legos, ni á persona alguna de la Francia; y por consiguiente se excedió de su comision, cuando *manifestó que los Obispos de la Francia no cumplian con su obligacion*.

Me hago cargo de la respuesta que á esto se me dará, á saber: que dicho señor no citó á los Obispos franceses, porque se creyera autorizado en fuerza de nuestros poderes para corregirlos ó reformarlos, sino por via de egemplo y documento que nos mostrase lo que nos convenia hacer á nosotros en el punto que se discutia. De manera que su argumento fue este. En Francia por no haber habido libertad de imprenta, no cumplian con su obligacion los Obispos: luego para que los nuestros cumplan, debemos establecer entre

nosotros la referida libertad. Mas yo extraño mucho que al señor Torrero se le escapase otra consecuencia, que está mucho mas próxima á su principio, y cayéndose de él naturalmente. En Francia los Obispos no cumplian con su obligacion cuando no habia libertad de imprenta. Vino esta libertad, y el resultado fue, no solo que no cumpliesen, mas tambien que les fuera imposible cumplir con su obligacion; porque con la libertad de imprenta vino el exterminio de los Obispos, la sacrílega ordenacion de los intrusos, y la traslacion del rebaño á las manos del lobo desde las del pastor legítimo, aun cuando este en muchas cosas se portase como mercenario. Repito que extraño mucho cómo á la perspicacia del señor Torrero se escapó una consecuencia tan visible. Pero sigamos, y demos otro pasito.

Supóngase que los Obispos de España á semejanza (como el señor Torrero asegura) de los de Francia no cumplan con su obligacion. Pregunto yo, ¿y qué conexion tiene con su enmienda ó con su castigo la libertad de imprenta, para cuya comprobacion son citados? Ve V. aqui otro nudo de que no se puede salir sino cortándolo. Oiga V. al Conciso extractando al señor Muñoz Torrero en el lugar citado. *Expuso*, dice, *que los ingleses tienen un principio fundamental, y que habla del derecho de la nacion para velar sobre los agentes que nombran: que este derecho se explica solo por la imprenta, &c.* Ea bien, ¿nuestros Obispos son por ventura *agentes nombrados* por la nacion? ¿Quién vela sobre quién: ellos sobre nosotros, ó nosotros sobre ellos? ¿Quién los dió por pastores á su Iglesia? Jesucristo nuestro Señor: *et ipse dedit.... quosdam autem Pastores et Doctores.* ¿Quién los puso para regirla? El Espíritu Santo: *attendite vobis, et universo gregi in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* ¿A quién de los hombres deben ellos, ó por cual de los hombres recibieron su mision? Por ninguno: *Paulus apostolus Jesu Christi non ab hominibus, neque per hominem.* Con que sacamos que ellos son unos *agentes* que no deben á la nacion su nombramiento. Pues veamos á quién le corresponde velar, ¿al Obispo sobre nosotros, ó á nosotros sobre el Obispo? No es menester mas que atender al significado de esta palabra *Episcopus*, que traducida á nuestro idioma significa al que *desde una eminencia está puesto en observacion.* No es menester mas que abrir por cualquie-

ra de sus libros el nuevo Testamento, para echar de ver en casi todas sus páginas, que ellos son los pastores y nosotros las ovejas: ellos los guias y nosotros los conducidos: ellos los maestros y nosotros los discípulos: ellos á quienes toca hablar, enseñar, confirmar, velar &c., y nosotros los obligados á escucharlos, seguirlos, respetarlos y obedecerlos. Sea pues muy en buen hora un derecho de la nacion inglesa velar sobre los agentes que ella misma ha nombrado, y explicar por la imprenta este derecho. Mas ¿qué tiene esto que ver con lo que el señor Muñoz Torrero hace, y pretende que hagamos nosotros sobre unos *agentes* que ni hemos nombrado, ni podemos nombrar, y cuyo oficio es velar sobre nosotros, y no que nosotros velemos sobre ellos?

Acaso será esta dificultad que el Imparcial expuso, una de las que tratan de apear los discípulos y comentadores del señor Torrero. Vamos escuchándolos. "¡Cáspita (dice el »Concison de Santurio)! ¡Y qué descarga aquella con que re»mata su papel, cuando habla del señor Torrero, diciendo »á manera de oráculo, que las ideas sobre la libertad de la »imprenta son generales en Salamanca! Aprenda V. á tener »lógica, amigo mio: olvide la de Condillac, porque aunque »buena, es transpirenaica: sepa V. que lo que se apea en Es»paña, y viene de mas allá de los montes, no debe adoptar»se acá por mas loable que sea; porque estamos muy bien »hallados con nuestras antigüallas: y si en Salamanca ha ra»yado la ilustracion en nuestros últimos dias, y Salamanca »está ocupada por franceses; se sigue que todo lo bueno que »puede haber en Salamanca, y que está allí sofocado por »la opresion francesa, no es bueno para los paises libres." La carta al Conciso que cité arriba, con diferentes palabras reproduce estas mismas sentencias; pero la *Peluca* es la que nos pone en estado de juzgar con acierto sobre esta *ilustracion que se ha apeado en España, y viene de mas allá de los montes á disipar las antigüallas, con que estábamos bien hallados.* Escúchela V. que está preciosa, respondiendo á lo que el Imparcial le habia objetado sobre que la doctrina que se propagaba, era la del sínodo de Pistoya y Tamburini. Poco despues de los propósitos irónicos que ya deja copiados, continúa con la burla siguiente. "Y propongo no hojear ni abrir »para nada las asesinas prelecciones teológicas de.... Tambu-

»rini: abjuro de todas las ideas del Concilio de Pistoya.... por»que no tengo corazon *para ver dentro de quince dias por tierra* »al padre Provincial de san Francisco &c." Con que sacamos segun la exposicion de estos tres discípulos, que la ilustracion nuevamente apeada en Salamanca, y en que ellos encuentran el mérito de su texto y maestro, consiste en las prelecciones de Tamburini; en las actas del sínodo de Pistoya, y en la leccion de la buena lógica de Condillac.

No he leido ni leeré, mientras la Iglesia, es decir, sus autoridades no me lo manden, ninguno de estos tres libros. Del Tamburini me informa persona que lo ha leido, que comienza protextando que *no teme á los rayos del Vaticano*: del Sínodo me consta que Scipion de Ricci, Obispo que lo habia convocado y presidido, abjuró á los pies de Pio VI la perversa doctrina que Tamburini le hizo estampar en él; y de Condillac sé que el abate Barruel lo cuenta entre los cooperadores de Voltaire y su compañía. Pero sin embargo de no haberlos leido, no ignoro donde estan los principios con que se enlaza naturalmente la proposicion y comparacion del señor Torrero. Acuda V. á la Bula *Auctorem fidei*; y en el artículo 1.° que condena, se encontrará *con esas antigüallas y obscuridades que sobre las verdades de primer momento se han esparcido en los últimos siglos*, y que segun los intérpretes del señor Torrero tratan éste, sus compañeros y ecos, de desterrar de España; y en el 2.° se hallará con una de estas verdades de nuevo cuño que vienen á ilustrarnos, á saber: que *la potestad ha sido dada por Dios á la Iglesia, para que se comunicase á los pastores que son sus ministros para la salud de las almas*; y ya tiene aqui el principio y la fuerza toda del raciocinio del señor Torrero, que puede exponerse así: *la Iglesia es la que comunica á los pastores que son sus ministros, la potestad que Dios les dió*, asi como los ingleses son los que comunican la autoridad á sus agentes: luego así como los *ingleses tienen un principio fundamental* y que habla del *derecho de la nacion para velar sobre los agentes que nombra, y explicarse por la imprenta*; así tambien los hijos de la Iglesia deben tener *un principio fundamental* para velar *sobre si cumplen ó no con sus obligaciones los pastores á quienes ella ha comunicado la potestad como á ministros*. Y con efecto, establecido aquel principio de Pistoya, es corriente la consecuencia; porque

quien comunica una facultad, tiene derecho á examinar como se usa de ella, y á castigar y aun deponer al que abusa.

Mas mi dificultad está no solo en la verdad, mas tambien en la novedad de este principio. No, amigo mio, no es nuevo: es una antigüalla de aquellas que promueve el infierno, aunque no lo sea de aquellas con que estábamos nosotros *bien hallados*. Ya en el año de 1699 corria por la Francia en la proposicion 90 de Quesnel condenada por Clemente XI, donde se enseña que *la Iglesia tiene la autoridad de excomulgar, para egercerla por sus primeros pastores de consentimiento al menos presunto de todo el cuerpo*. Anterior á Quesnel fue Edmundo Richer síndico de la Sorbona, que enseñó el mismo error; y aunque despues hubo de abjurarlo, últimamente ya lo habia enseñado. Mas antiguo que estos dos fueron el Cura suizo Zwinglio, Castalion y varios otros del siglo XV y XVI, que sancionaron como popular y democrático el gobierno de la Iglesia, y que precedieron á Quesnel en haber interpretado el *dic Ecclesiæ* de Cristo, del modo siguiente: dilo á la república, *dic reipublicæ*: dilo á la comunidad, *dic communitati*. ¿Y qué no mas? Todavia si nos internamos en la historia de la Iglesia, encontraremos el mismo principio, como doctrina promovida y enseñada por los Anomeos y otros hereges de igual ó mayor antigüedad. Se engaña pues el ignorante y atrevido Santurio, y con él los otros sus colégas, cuando con una satisfaccion propia de su ignorancia nos venden como nuevas luces y recientes descubrimientos estos tales principios. Son *antigüallas* ciertamente conocidas; pero no *apeadas*, sino abominadas en Salamanca, desde que esta universidad empezó, ó desde que comenzaron ellas. Si en el dia se han apeado, y adquirido amigos, promotores y discípulos, no es por la ilustracion que ellas traen, sino por las tinieblas en que encuentran á muchos, que sin trabajar quieren lucir, sin estudiar ser maestros, sin mérito singularizarse, y sin temor de Dios ni cosa que se lo parezca, poner la Iglesia á su modo, ó mas bien, ayudar á que se acabe la Iglesia. No sé si en alguno de estos artículos estará comprendido el señor Torrero. Ojalá que en ninguno, y que aquel su discurso haya sido una mera falta de reflexion.

Dije *ayudar á que se acabe la Iglesia*; porque me aseguran

que el poeta Quintana con gran parte de aquella su tertulia de que nos dió cuenta el señor Campmany, es hijo y ha sido catedrático de esta universidad, y tiene de entre sus estudiantes un considerable partido: y ya V. sabe que este caballero tratando del mismo asunto que ahora el señor Torrero, á saber, de la *imprenta*, en una de sus composiciones dadas á luz en el año de 1808, es decir, dos años antes de que su *libertad* se controvertiera, dándola en espíritu profético por controvertida y decidida; y pasando luego á pronosticar sus efectos en la memorable estancia que comienza... *Ay del alcazar que al error fundaron &c.*; canta ya como presentes ó pasados la erupcion del *volcan* (hágase V. cargo de qué volcan será este, y cuanto tiempo se habrá estado interiormente requemando), la *vacilacion de los cimientos* del alcazar que fundaron *al error, la ignorancia, y la tiranía*, es decir; de aquellos cimientos de que habla san Pablo cuando dice: *Superædificati super fundamentum Apostolorum et Prophetarum*, y de aquel edificio del que añade ser la piedra angular Cristo Jesus: *ipso summo angulari lapide Christo Jesu*, que ignoro si será ó no aquel *monstruo inmundo, aborto del dios del mal* de que habla despues; ó si acaso estas palabras apelarán sobre su Vicario. De cualquier manera que sea, esta que nuestro poeta canta, no es nueva luz, sino podrida antigüalla, que cuenta de fecha treinta años menos de la era vulgar, esto es, la época en que comenzó á predicar Jesucristo, y en que los doctores y catedráticos y rectores que eran ó habian sido de la universidad de Judea, se dedicaron á decir que tenia demonio, y que los lanzaba en el nombre de Beelzebub príncipe de los demonios. Hasta estos últimos tiempos Salamanca ha combatido esta antigüalla como pocas universidades en el mundo: parece que ahora por medio de este hijo trata de resarcirle el agravio.

Como aun no ha salido á luz la historia de nuestra moderna filosofía, no podré determinar si Salamanca ha sido su cuna ó su colonia; cuál es de presente la capital que se reconoce; qué colonias han hecho mas progresos; y de cual de ellas nos ha venido cada una de estas que mútuamente se llaman antorchas. Un D. J. C. A. que ha sabido reunir en un sistema al ateismo y al jansenismo, y darnos un plan de Estado como el de Robespierre, y otro de Iglesia como Na-

poleon; una Triple alianza, que de cuatro que eran, nos ha reducido á uno los novísimos, ahorrándonos de camino los gastos y cuidados en que nos metia el que resta: un qué sé yo quien, que nos ha compuesto de *solas las afinidades químicas*: unos cuantos catecismos liberales, entre ellos el del perseguido Robespierre que nos dispensa del cuarto mandamiento, luego que ya podamos pasar sin padre: aquel otro que en la tertulia de Quintana formaba la epopeya de la sodomía: estotro que compara á las monjas con los árboles malditos por estériles, y que injuria con unas cartas de Abailardo y Heloisa, que yo ví impresas en Salamanca: el Diccionario burlesco entresacado de lo mas exquisito de la biblioteca que forman las malditas obras de casi todos los libertinos: el Concison, Conciso, Redactor, Diario mercantil y demas que nos van vaciando á poquitos y á muchitos todos los artículos de la Enciclopedia: otro millar de ellos de que no quiero acordarme, y que nos venden nuevas luces, que no sé en qué parte de España las tomarán; pero que no hacen sino renovar antigüallas tan viejas como el mundo, pues ya lo eran cuando vino el diluvio, cuando ardió Sodoma, y cuando el Sabio escribió; ya formaban escuela en la Grecia en tiempo de Epicuro y de muchos de los sofistas; y ya en el reinado de los Césares las cantaron sucesivamente Cátulo, Ovidio, Lucrecio, Tíbulo, Galo, Propercio, Petronio, Marcial y otros varios. Ni Salamanca, ni Alcalá, ni ninguna otra escuela de la España habia entrado por ellas. Alguna vez hubo de llegar la hora, y Condillac con su lógica les habia de franquear las puertas, que todos nuestros mayores les cerraron. ¿Y de dónde viene esto? ¿Acaso del mérito de Condillac ó de algunos de sus coapóstoles? No señor: viene de que antiguamente el robo se llamaba robo, el adulterio adulterio, la impiedad impiedad, y por el mismo órden los demas vicios que conservaron siempre unos nombres muy feos, de que los hombres se afrentaban, y por lo mismo huían. Hoy ya tienen nombres brillantes, como el de *despreocupacion*, *luces*, *filosofía*, *franqueza*, *liberalidad &c.* ¿Y qué puede y debe esperarse de unos hombres flacos como todos por condicion, viciosos por educacion, ignorantes por el estudio, ambiciosos por necesidad y por el egemplo, que se hallan con vicios canonizados, con su orgullo satisfecho, con

su hambre remediada, y con su ambicion adulada hasta el último término á que puede llegar el deseo? Antiguamente el frances ó español que queria renegar de Cristo, y lograr por ello algun premio, tenia que pasarse para hacer lo uno y conseguir lo otro, á Argel ó á Tunez. Mas vino la filosofía, y los ha librado primero en la Francia y luego en la España, su media discípula, de esta incomodidad. Traslado en la primera á los reinados de Luis XV y XVI, á la asamblea, convencion y directorio, y á los ministros y senado conservador de Napoleon. Traslado en la segunda á Godoy, Urquijo y Caballero de quienes ya se puede decir, y á otros que tanto antes como ahora, aunque no se diga, no se puede ignorar.

Contrayéndome al señor Torrero, yo no tengo motivo para asegurar que haya participado de esta última ilustracion que sacó Quintana, y han sacado otros de Salamanca. Pero puedo dar una señal por donde lo conjeture el que quisiere. La delicadeza y el celo de este señor en las decisiones políticas es tanto, que no consiente sin contradecirla ni una palabra que no sea muy exacta. Así, en la discusion de 1.° de diciembre que cité arriba, sobre la suspension de rentas y provisiones eclesiásticas, aunque el señor Freire tocó el principio único que habia, y segun el cual decidieron las Córtes, fue tan escrupuloso, que para que este principio no perjudicase en algo á los otros que habia adoptado, no quiso pasar, sino corrigió una proposicion menos exacta, asegurando que era error decir que *las Córtes representan al Rey*. Así tambien, cuando el señor García Herreros proponia al Congreso aquel *todo abajo*, que le sugirió su ardiente celo por la justicia y por la paz, con cuyo ardor y extension no se conformaron las Córtes, y á consecuencia habló dicho señor sobre la reversion de las fincas enagenadas á la *corona*; el mismo señor Torrero por su singular exactitud y delicadeza no pudo tolerar la palabra *corona*; y no obstante que el significado era el mismo, enmendó: *á la nacion*; dando lugar con ello á aquel breve pero enérgico diálogo que los dos tuvieron. Pues bien: registre el que quiera los Diarios en aquellos puntos que por incidencia se han tratado en el Congreso relativos á la religion, y señaladamente las discusiones motivadas por la Triple alianza, y el Diccionario burlesco. Oiga ó

leerá el justo calor con que muchos eclesiásticos tomaron la defensa de la religion impíamente burlada y ultrajada: se edificará de muchos seglares que poseidos de un cristiano celo sienten con estos eclesiásticos, y hacen un cuerpo con ellos para sostener la causa del Señor. Vea pues si entre estos encuentra al señor Muñoz Torrero. Si lo encontrase, bendígalo como á los demas; pero si no, acuérdese de que la eterna verdad dijo: *Qui non colligit mecum, dispergit; et qui non est mecum, contra me est.* Por el contrario tendrá el desconsuelo de ver algun otro, que fiado en los conocimientos que da el egercicio de una contaduría, de una procura ó de un bufete, se declara repentinamente teólogo, desafia á todos los profesores y padres de la teología, trastorna sus ideas, abusa de sus términos, los define á su manera, y cambia la doctrina católica en favor de los que la blasfeman. Es regular que en este caso hable un hombre tan amante como el señor Torrero lo es de la exactitud, eclesiástico, doctor, rector que ha sido de la primera universidad del reino &c. Si habla, y habla como debe, ha llenado su obligacion. Si calla, si se desentiende, si trata de cortar la disputa y hacer el juego (como se dice) tablas; acuérdese de aquella regla, que sacada de la divina revelacion, forma uno de los primeros axiomas del derecho eclesiástico, y asegura, que no resistir al error, es aprobarlo; y no defender la verdad, oprimirla: y tenga presente lo que ha enseñado la experiencia de todos los siglos, que las treguas con el error equivalen á la victoria de este, y que toda composicion entre él y la verdad es á costa de la verdad misma. El señor Torrero no puede reusar este examen. Segun el principio que establece, el comitente tiene un derecho indisputable á velar sobre el comisionado, con especialidad en lo que respecta á la comision. El señor Torrero es nuestro agente nombrado por nosotros: tenemos pues un derecho para velar sobre sus opiniones, señaladamente en aquellos puntos que mas nos interesan, cual es la pureza de nuestra divina religion. Cualquiera español, por obscuro que sea, tiene este derecho que seguramente es natural. Usando pues yo de él, debo decir á este señor que la comision que egerce no es la que yo quise ni querré; y que sus doctrinas lejos de llenar mis deseos que ciertamente no son malos, hacen rebosar mi amargura.

Pero dejando esto y volviendo á lo principal, yo no veo que la imprenta pueda ser un remedio legítimo para que los Obispos cumplan con su obligacion; antes por el contrario me parece el medio mas á propósito para que rompamos los sagrados respetos que debemos á los Obispos. Ó si no, vaya V. escuchando, amigo mio, la doctrina que hasta aquí hemos tenido por infalible. Cuando el Obispo, ó cualquiera otro hombre que sea, se presta á una de sus obligaciones, v. gr., á solicitar y poner los medios de que la fé se conserve pura, y sus corruptores no inficionen su grey con la heregía y el ateismo; ningun Congreso, aunque á él concurriesen cuantos hombres han existido, existen, y han de existir, puede autorizar (como nuestras Córtes ciertamente no han autorizado) á nadie, para que ni de palabra, ni por escrito, ni aun de pensamiento, calumnie esta gestion: ni tampoco para que la impida, sacando al público cosas que no pertenecen á ella, aunque no sean calumnias. Al que cumple con su obligacion, ni el mismo Dios puede juzgarlo por esto, porque *ille fidelis permanet*, *negare se ipsum non potest*; y al que en un artículo la cumple, no hay licencia sino para celebrarlo por ello, aun cuando la haya para vituperarlo por otros capítulos en que no la cumpla.

Segunda proposicion. Cuando la accion de cualquiera que sea, es por su naturaleza indiferente, no hay facultad debajo de las estrellas que pueda autorizar á nadie para que la interprete á mal. No existe otro juez de las intenciones que son las que deciden del valor de esta accion, que el que está en el cielo. Los que gobiernan sobre la tierra, como no haya algun antecedente que muestre sensiblemente la intencion, no pueden ni juzgar, ni autorizar á nadie para que juzgue, como no sea favorablemente. El que no da motivo para perderla, está en posesion de su buena fama, que es uno de los primeros bienes del hombre, y el primero para muchos de ellos; y el principal objeto de la institucion de los gobiernos es conservar á todos y á cada uno sus derechos. Por otra parte, la sociedad tiene un sumo interes en que sus miembros sean bien reputados; porque el amor de la reputacion preserva de muchos desaciertos, y la pérdida de ella quita á los hombres el último de los frenos que es el pudor.

Tercera proposicion. Cuando la accion por todas sus apa-

riencias ofrece dudas sobre su honestidad y licitud, á nadie le es dado decidirse por su bondad ó su malicia, ínterin aquel á quien le corresponda, no pronuncie legítimamente sobre ella. Muchas cosas parecen malas, y efectivamente no lo son: antes pues de condenar al que las hace, es necesario presentarle el cargo, y escucharle sobre ellas. Para hacer cargo á cualquiera es preciso que sea súbdito de quien se lo hace, y que el que se lo hace, sea su superior en aquel órden á que pertenece la accion, y esté destinado para conocer de ella. El que no lo esté, es un usurpador del juicio; y san Pablo no hizo mas que repetir una ley de la naturaleza, cuando escribiendo sobre este punto hizo la siguiente reconvencion: *Tu quis es, qui judicas alienum servum?*

Cuarta proposicion. Cuando el pecado es indudable y manifiesto, pero puramente en perjuicio del que lo comete, y no en escándalo del público, todavia el pecador tiene derecho á que se emplee en su favor la secreta correccion fraterna, antes de proceder á dar otros pasos, si acaso son tales las circunstancias que hayan de darse. Ya he tratado de esto en una de mis cartas anteriores. Vea el que quiera á santo Tomás en la cuestion de la correccion fraterna. Y aplicando esta doctrina á los Obispos, el Emperador Constantino decia, que si viera á uno de ellos pecando, lo cubriria con su manto imperial para que nadie lo observára. Tanto como esto importa que se sepulten en el silencio las flaquezas de los que son gefes. Ningun pecado debe quedar sin remedio; pero hay remedios que causan mas perjuicio que el mismo pecado que se pretende remediar; y de esta clase sería la publicacion de una flaqueza del prelado, que no fuese nociva mas que al mismo que la habia cometido.

Quinta proposicion. Cuando el pecado es en daño ó escándalo de tercero: ó cuando el pecador no cede á las insinuaciones y diligencias de la caridad en su culpa privada, ya es necesario acudir á la autoridad que debe remediarlo. ¿Y cuál es esta autoridad respecto de los Obispos? ¿Por ventura el pueblo? ¿Los alcaldes? ¿Las audiencias? ¿Las autoridades civiles? No señor: la Iglesia. Si el pecado es contra las obligaciones del Obispo segun que es doctor y pastor de su grey, y encargado en la observancia de sus cánones, la Iglesia, y por derecho divino. Si el pecado es en

materia civil ó mixta, la Iglesia por derecho positivo segun el sistema establecido y adoptado en cada parte por este derecho. ¿Y qué es lo que entendemos aqui por la *Iglesia*? ¿La congregacion de todos los fieles? No faltaba mas que una inteligencia tan disparatada; como que es propia de los jansenistas. Lo mismo que entendemos por esta palabra cuando decimos: *la Iglesia definió: la Iglesia enseña: la Iglesia manda*: esto es, *sus autoridades*: así como cuando decimos: *la España hizo las paces: la España declaró la guerra: la España pretendió*, significamos las *autoridades españolas.*

Recorra el señor Torrero la historia de la Iglesia, donde se encuentran tantos egemplares de Obispos que faltaron á su obligacion. ¿Qué expediente se tomó contra ellos? El libelo de acusacion presentado no al pueblo, sino al Metropolitano, al Patriarca, al Concilio, ó al Papa. Muchas veces la delacion iba al Emperador como á protector de la Iglesia; pero ¿qué hacia este? Remitirla al Concilio, activar su expedicion, y hacer cumplir su sentencia. Pero que las manos del hombre traten de manejar lo que no les ha encargado Dios, y mucho mas que lo manejen, como si los hombres fueran los autores, y tuviesen el derecho de lo que él solo estableció: créame este señor diputado, es un pensamiento que solo cabe donde se estime ser la religion una invencion de la política; y créame tambien que donde quiera que haya verdadera política, jamas se dará al pueblo que juzgue por sí mismo, hable, escriba, ni imprima acerca de los defectos de los sacerdotes de su religion.

Todo lo dicho hasta aqui gira sobre la suposicion que ha hecho el señor Torrero, de que los Obispos de Francia no cumplian con su obligacion. Pero pregunto yo, ¿esta suposicion es verdadera? Las pruebas lo dirán. *Entre otras citó*, dice el Conciso, *la de haber asistido setenta de ellos á un convite del conde de Aranda.* De las no citadas hable quien las sepa; pero por lo que pertenece á esta que se imprimió, creí yo cuando llegué al *convite*, que este hubiese sido en alguna casa de poco mas ó menos; y aun entonces sería conveniente que aguardásemos á saber, con qué fin admitieron el convite, ó qué causa tuvieron para prestarse á él los Obispos. Pero ¿en la del conde de Aranda qué disonancia hay? Si atendemos á las circunstancias personales del conde, ¿quién de

los concurrentes podia decirle: *mejor soy que tú?* No habia pues la mas ligera dificultad en que setenta grandes de la Iglesia de Francia se dejasen convidar por un grande de primera clase de España. Y si ponemos los ojos en la representacion de este grande, ¿se atreverá el señor Torrero á condenar á los Obispos franceses, porque se prestan al convite del representante de la España? ¿Qué dejaria para decir, si el convite hubiese sido en la casa del Embajador de la Puerta? ¿El representante de un Príncipe y de un pueblo católico no pudo buscar y aprovechar una ocasion de mostrar el respeto de su Rey y de su nacion á un cuerpo tan numeroso de prelados católicos?

Pero aun no hemos entrado en lo principal. ¿Qué ocasion fue aquella en que el conde de Aranda hizo, y los Obispos aceptaron el convite? La mas funesta de cuantas ha tenido la Iglesia de Francia; la mas amarga para sus Obispos. Arrojados estos ó próximos á serlo de la asamblea en que los jacobinos conspiraban contra Dios y contra su Cristo, desatendidos, infamados, hechos el ludibrio de su pueblo ya seducido por los filósofos: previendo unos la cuchilla que iba á caer sobre sus cabezas, y meditando otros la emigracion ó el destierro que les amenazaba, á no abrazar el otro extremo de la alternativa que se les proponia; y que era nada menos que transformarse en lobos. ¿Qué hombre que tuviese sangre cristiana, como la tenia el conde de Aranda, podria no tomar interes por estos afligidos pastores? ¿Qué modo de mostrar este interes en un pais y en un ministerio que no permitian otra cosa, mas sencillo y mas poderoso al mismo tiempo, que honrarse con el convite de estos mártires, y honrar con esta señal de aprecio á los que merecian ser llamados *perseguidos héroes* de la religion y de la patria? ¡Ah señor Torrero! Que el jansenista, que el ateo, que el francmason, autores de la persecucion, se indignasen con este convite, hablasen contra él, é hiciesen imprimir cuanto malo pudiesen, estaba en el órden del último desórden en que se hallaba sumergida la Francia; pero que un católico, eclesiástico, doctor, diputado del pueblo español, y padre conscripto de un Congreso, que aun no habia un mes de haber jurado la defensa y conservacion de la fé católica, hable de un modo muy análogo al que usaron los que en la Francia

se habian conjurado para su ruina; esto es lo que yo no puedo entender. Fue un consuelo para aquellos pobres Obispos, y para los pocos que en medio de la tormenta les quedaron fieles, experimentar que todavia en la España se apreciaba y respetaba su dignidad, y saber que en ella podian contar con un asilo. Fue una nueva causa de furor para sus sediciosos é impíos perseguidores preveer en esta ocasion, lo que en punto de sus novedades podian prometerse de España. ¿Por cuál pues de los dos partidos nos declaramos? ¿Por el de los Obispos perseguidos, ó por el del Monitor ú otro que sea el periodista su perseguidor? ¿Y es posible que estas consideraciones no ocurriesen á V. antes de producirse como se produjo? ¡Infeliz España: si como no son, fuesen muchos los que en tu Congreso imitasen á este señor en no pararse á hacer estas consideraciones!

Nunca es tan cierto que un abismo provoca otro abismo, como cuando el mal egemplo viene de donde debia venir su preservativo ó su castigo. Durante el tiempo de la primera Regencia estaba Cádiz con tantos jansenistas y liberales como ahora: algunos de estos mas cerca del gobierno, que lo que al bien comun hubiera convenido. Esto no obstante, como no podia contarse con algunos de los gefes del gobierno, el jansenismo y el filosofismo no salian al público, y se contentaban con trazar entre sombras y tinieblas esos planes de que despues nos han hablado; y que por la misericordia de Dios ni han conseguido, ni jamas conseguirán verificar. Pero se instalaron las Córtes: creyeron y no sin fundamento los del partido, que tenian en ellas algun otro protector: oyeron especies que sacaron á la boca de estos el calor, la imprudencia, la inconsideracion ó tal vez otros principios: esto les ha bastado no solo para imitarlos, mas tambien para empeñarse en excederlos. El Congreso rechazó sábia, cristiana y heróicamente estos proyectos; pero sus autores y factores no desistieron de llevar al cabo las ideas que habian concebido. En vano el Congreso declaró que la libertad que concedia á la imprenta era puramente *política*: en vano renovó por su reglamento cuantas penas habian establecido las leyes contra los escritores petulantes: en vano añadió otras nuevas que agravasen el castigo decretado por las antiguas: en vano el peligro en que estos quedaron de comprometer-

se contrapesó abundantemente las dilaciones de la previa censura. De nada de esto se hizo caso: como algun diputado dijese la cosa, ya todo periodista se creia con licencia para repetirla, glosarla y exagerarla; y el solo mal egemplo ha podido, y sigue pudiendo mas que todas las reglas de la ley.

Véalo V. en la materia de que estamos tratando. Apenas el señor Torrero citó como una gran falta el convite de los setenta Obispos, ya el Conciso glosó ¡*qué modo de estar en sus diócesis*! y ya el atrevido escritor de la Peluca se creyó autorizado para llamarlos *olvidados de sus sagradas obligaciones, y sin temer que la anticristiana libertad de la imprenta publicase su escandaloso procedimiento.* ¿Quién habrá hecho á estos prevaricadores maestros de las obligaciones agenas? ¿Quién los habrá autorizado para desatarse de este modo contra las personas mas respetables que reconocen la patria en que nacieron, y la Iglesia á donde deben pertenecer? ¿Por dónde les ha venido esta ciencia de lo que deben ó no deben los Obispos, cuando acaso no saben siquiera cuantas son las obras de misericordia que aprendemos en el catecismo, como le sucedió al caballero del Diccionario burlesco? ¡Mentecatos! Los setenta Obispos habian sido convocados á la asamblea de los Notables, á que pertenecieron siempre desde el reinado de Clodoveo. Luis XVI en convocarlos hizo lo que debia, lo que habian hecho todos sus predecesores, lo que era una regla infalible en todas las provincias donde habia Obispos: lo que se practica en la Inglaterra todavia, dándoles su debido lugar en la cámara de los Pares: lo que constantemente se ha hecho y continúa haciéndose donde quiera que hay hombres, para quienes es un deber dar el primer lugar á los gefes de la religion en todas las públicas deliberaciones: en fin, lo que el pueblo cristiano acostumbrado á respetar sus Obispos, á poner en ellos su confianza, y á experimentarlos sus verdaderos padres, quiere, desea y pide. ¿Qué entendeis vosotros por *residencia*? ¿Sucede por ventura en las causas morales lo que en las físicas, que no obran sino por el contacto? Donde el Obispo es mas útil á su grey, donde mejor la defiende de los lobos, donde promueve sus bienes é intereses, donde ataja las vejaciones; allí, allí es el lugar de su residencia, allí es donde debe estar, allí donde mejor llena sus mas importantes obligaciones. La misma

institucion divina que lo quiere en el seno de su rebaño, mientras el interes de este no exige otra cosa, esa misma le manda atravesar los montes y surcar los mares, cuando la causa de la religion lo ha llamado á un Concilio: esa misma lo obliga á presentarse en la corte, cuando los derechos é intereses de su pueblo necesitan de un fiel, desinteresado y poderoso agente. Id pues muy enhoramala á aprender la doctrina cristiana, y acordaos de que ni Dios os escoge, ni el diablo os halla aptos para que trateis de los Obispos.

Dejando ya los setenta de la Francia por los de Cataluña y Navarra refugiados en Mallorca, por los existentes en Cádiz, y por los demas de la península que se hallan injuriados; vuelvo á la carga contra estos insolentes calumniadores, no tanto de los ministros, como del ministerio. ¿De qué se trata? De la Inquisicion. ¿Por qué la resistis? Ya lo sabemos: porque perteneceis á sus hogueras. Pero ¿cuál era vuestro pretexto? Que era necesario escuchar á los Obispos, de cuya jurisdiccion se trataba. Han hablado ya estos, cuya causa fingíais hacer: os han desmentido á presencia de toda la nacion, y han asegurado al Congreso que lejos de mirar al santo oficio como una ofensa de su autoridad, le juzgan como un baluarte de ella, de la religion y de la patria. Estaba pues concluido el negocio, si vosotros no fuéseis los que resistis. Pero bien, chismosos, intrigantes, embusteros, ¿qué es lo que nos alegais contra esta autoridad á que vosotros mismos nos habeis provocado? Que estos Obispos estan *fugitivos*, y que han faltado á su obligacion en estarlo. ¿Y qué? Suponiendo que ellos hayan faltado, ¿estas faltas los dejó inhábiles para cumplir con las demas obligaciones que tienen? Porque hiciesen mal en aquello, ¿se infiere que tambien lo hacen en todo lo que egecutan? ¿Qué tiene que ver que los Obispos huyesen ó se estuviesen quietos, con que la Inquisicion ofende ó no su autoridad? Si hubo pecado en haber huido, tanto mejor para la causa de la Inquisicion; porque de ahí lo que se infiere es que aman mas su conservacion que su obligacion, es decir; que en ellos prevalece el amor propio al de sus obligaciones: y un hombre en quien así domina el amor propio, tan lejos está de ceder los derechos que le pertenecen, que por el contrario siempre afana por extenderlos, aunque sea á costa de usurpaciones. Si pues unos

Obispos tan egoistas como vuestras atrevidas plumas los pintan, reclaman la restitucion del tribunal, ¿á quién que no sea tan depravado y obstinado como vosotros, hareis creer que la Inquisicion ofende sus derechos?

Mas pregunto. Ahora hablan VV. contra los Obispos que han huido; antes han hablado contra los que se quedaron: ¿querrán VV. decirnos cómo se han de manejar estos Obispos? He leido invectivas contra el de Granada y el de Valencia y no sé que otros, porque no huyeron: las leo ahora contra los que han huido. ¿Qué es pues lo que VV. pretenden? Yo lo diré sin rodeo: que se dé al traves con los Obispos, con la religion, con Dios, y con todos nosotros; y VV. queden en plena libertad de vivir como bestias feroces.

Culpan VV. á los Obispos porque huyeron, al paso que levantan hasta el cielo su propio mérito por haber huido; ¿será pues posible calificar de heroismo en VV. lo que en los Obispos quieren que califiquemos de delito? ¿Quién, que no sea un tunante como VV., no ténia obligaciones á que atender en su casa? ¿Quién de cuanta gente honrada ha huido, no se ha visto en la necesidad de abandonar sea sus hijos, su muger, su padre, sus parientes, sea al menos su casa, sus raices, sus muebles, y los demas medios indispensables para llenar las obligaciones que con todos ó con alguno de aquellos tenia? ¿Cómo pues se verifica que el que mas obligaciones ha abandonado, ese sea mejor patriota, si tratamos de los seculares; y suceda lo contrario en los Obispos? ¿Hay padre de familiá por ventura que no deba ser un pequeño Obispo de su casa?

Dejemos, amigo mio, las redarguciones contra estos insolentes, y tratemos el punto como católicos para desengaño de los católicos á quienes sus palabrerías hayan hecho titubear. El señor Obispo de Segovia me ha prevenido en su exposicion al Congreso: tanto mejor para mí, que voy á reproducir las razones que ha autorizado uno de nuestros mas respetables Obispos. Tomemos el arranque de la doctrina de san Agustin, que es la que rige en la Iglesia católica. Cuanto este incomparable doctor nos enseña en su carta, se reduce á cuatro axiomas, en que convienen todos los teólogos. 1.° Cuando la necesidad de la grey exige la presencia

del Obispo, no hay persecucion ni peligro que pueda justificar su fuga. Para eso es pastor, para morir con su rebaño, si fuera menester. 2.° Cuando no es la necesidad, sino puramente la utilidad de la grey lo que se versa, hará bien el Obispo en quedarse; no hará mal en huir, á no ser que la utilidad que se interesa, importe mas que la conservacion del Obispo. 3.° Cuando la presencia de este no trae utilidad á su grey, ya puede el Obispo usar libremente del derecho que le ha dado el Evangelio para huir á otra ciudad, cuando le persiguen en la suya: ya puede temer no sea que salga funesta á sí mismo y á su pueblo la imprudencia y temeridad de quedarse. 4.° Cuando una prudente consideracion muestra que la presencia del Obispo ha de traer á su grey mas daño que provecho, ya el Obispo tiene no solo licencia, mas tambien necesidad de huir.

Pues ve V. aqui, amigo mio, que estamos en este último caso, sin que pueda dudar de esta verdad, sino el que esté empeñado en obscurecer las verdades que nos mete por los ojos la experiencia. Nada hay tan notorio en nuestra España como *la política peculiar de Napoleon*, tanto como conquistador, como en calidad de perseguidor de la Iglesia. Su plan como conquistador, á diferencia del que han egecutado todos los conquistadores, consiste en que los conquistados, ó por decir mejor, los robados, le ayudemos á la usurpacion. Asi, en vez de declararnos la guerra por via de derecho, como se debe segun el de gentes, ó por la de hecho como tienen en uso los demas ladrones, se nos entró en nuestro reino y plazas socapa de alianza y de amistad. Asi, en vez de intimar á nuestra familia reinante su pérfido designio, la sedujo, y se apoderó de ella por la mas vil de todas las traiciones. Asi, en vez de decir que se apoderaba del reino, porque queria y tenia mas fuerzas que nosotros, dió á su usurpacion un color diplomático con las renuncias que hasta aqui habíamos creido verdaderas aunque forzadas: pero de que hay sobrado motivo para dudar, á causa de lo que asegura un testigo ocular (el Antimonitor inglés) haber dicho Cárlos IV en Paris.= *¿Por tan tonto me tienen, que crean haya yo cedido mi corona á Napoleon?*=Y en caso de haber sido esto asi, como parece haberlo comprobado la repentina salida de Paris á que fue obligado aquel monarca: en ca-

so, digo, de haber sido así, será menester que los señores liberales arrojen al muladar la mitad de lo que han filosofado. Asi, en vez de imponernos la ley, y darnos el gobierno como conquistador, ideó la tragi-comedia de Bayona, para obligar á cuatro hombres de bien á que le pidiesen rey, y nos diesen constitucion á nuestro mismo nombre. Asi, no contento con la obediencia pasiva que es lo mas que han pretendido los tiranos y usurpadores, nos ha querido obligar y obligado en parte á una cooperacion activa, armando á los españoles contra los españoles, dando el nombre de *brigans* á los que resisten, y haciendo todo lo demas que sabemos.

Mas si esta infernal é inhumana política del conquistador es tan abominable y horrorosa, lo es infinitamente mas impía y sacrílega la que guarda como perseguidor. Educado en la escuela de la revolucion francesa aprendió de los jansenistas y filósofos á perseguir á la Iglesia y á su divino Esposo por el nuevo plan, de que el infierno habia surtido á los primeros; para llamarse católicos, apostólicos, romanos, mientras se esforzaban en abolir la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana; y á los segundos, para jurar con una mano la conservacion, y trabajar con ambas en la extincion de la verdadera religion, y del nombre de Jesucristo. Y este, como todos sabemos, y los no liberales lloramos, es el sistema que hasta aqui ha guardado y continúa en guardar entre nosotros, sirviéndose para su egecucion, tanto en lo político como en lo eclesiástico, de las autoridades que encontró constituidas, en cuanto estas se han prestado ó por depravacion ó por flaqueza.

Asi pues, un Obispo que caiga bajo su fuerza armada debe ser obligado á las siguientes gestiones. 1.ª A protestar con una pública accion de gracias la *felicidad* de que sus ovejas hayan caido en manos de unos lobos, que nada les van á dejar para la subsistencia temporal, y que tratan de corromperlas cuanto á las esperanzas eternas. 2.ª A retractar el juramento que delante de Dios y de los hombres hizo de ser fiel á su Soberano, y á recibir el de sus súbditos traidos por fuerza á esta infidelidad y sacrilegio. 3.ª A comunicar *in sacris* con los públicos excomulgados, que delante de sus ojos repiten sacrilegio sobre sacrilegio contra las cosas, con-

tra las personas, y contra los lugares sagrados. 4.ª A renunciar á toda la legislacion y disciplina de la Iglesia, para someterse á la que quiso establecer para su ruina el jansenista y filósofo Portális. 5.ª A publicar pastorales á su pueblo, para que se conserve en la tranquilidad que no debe, y obre contra su legítimo Rey, y resista á sus hermanos y libertadores. 6.ª A obligar por punto de conciencia á sus súbditos, para que contribuyan á nombre de la Iglesia á sus perseguidores, como ha sucedido con la Bula de la Cruzada desde que entraron en el reino, y como sucedió el año pasado para que no ocultasen los diezmos, y pudiesen tomarlos los franceses. 7.ª A quitar las licencias de predicar y confesar á los fieles y útiles operarios que confirmaban al pueblo en sus justas y sanas ideas, y lo preservaban del veneno seductor de los enemigos; y á darlas á ministros prostituidos y parciales de los franceses, que habian de publicar en el púlpito, y sugerir en el confesonario las máximas antisociales é irreligiosas que fomentasen la usurpacion enemiga. 8.ª A dar colaciones de beneficios eclesiásticos en fuerza de una presentacion siempre nula, y casi siempre sacrílega y simoniaca. 9.ª.... pero enumerarlo todo sería un cuento de cuentos.

Ea bien, señores charlatanes, ¿qué se hace un Obispo á quien una por una se le van pidiendo todas estas cosas? Prestado que sea á la primera, ya el pueblo piadoso é instruido siente todo el peso del escándalo, y sufre sobre los primeros dolores este nuevo y mas grave dolor; y el mismo Obispo, dado este primer paso, ya está comprometido al que se sigue, y luego al otro y al otro, hasta hacerse digno de una plaza en el senado conservador de París, en los dípticos de Jansenio, ó en el catálogo de los ateos. Pues demos que resista como es de su obligacion, y se conduzca con toda la fortaleza propia de un Obispo católico. Ya la grey puede contar con que se ha quedado huérfana y sin Obispo. No, no verá ella á este su buen pastor morir en un cadahalso, como en todas las otras persecuciones morian los santos pastores, dando á sus ovejas este extraordinario egemplo de edificacion y de constancia. La política peculiar de Buonaparte sabe que este medio no es á propósito: que la sangre del Obispo sería mas bien una semilla de virtudes, que no un escarmiento para el pueblo, y que lo primero de que de-

be cuidar, es de que el pueblo no lo tenga por mártir. Empleará por tanto su acostumbrada *policía* (así ha permitido Dios que se llame la tiranía y opresion mas execrable); y lo que habia de hacerse al golpe de una espada ó de un fusil en pocos minutos, se hará en muchos meses ó años con un cuchillo de palo, cuyo dilatado y cruel tormento no percibirá mas que quien lo sufre. Se sacará de su silla al Obispo con el mas especioso de cuantos pretextos ocurran, antes que sus ovejas puedan enterarse siquiera de cuál ha sido su modo de pensar. Si este transciende, y el pueblo se ha enterado en la resistencia de su Obispo, se tomará el medio ó de suponerlo dementado, como hizo este sacrílego con nuestro mártir Pio VII, ó de pintarlo, segun ha sucedido con otros, como un hombre díscolo y atestado, que se niega á lo que debe en razon de las circunstancias; que mira como obligacion y punto de doctrina lo que no es mas que abuso y opinion, y que por un mal entendido celo compromete á su Iglesia y á la causa comun de la religion. Y no faltarán eclesiásticos *de notoria probidad* ó de mal disimulada filosofía, tales como un Llorente, un Aceija, un Morales, en algun tiempo ahijado de Godoy, posteriormente promotor de las ideas liberales en Sevilla, abominacion del cabildo de aquella catedral, afrenta de nuestra Andalucía, y horror de su inocente patria Huelva: no faltarán, digo, estos y otros tales, que tomen la pluma y hagan alguno de los muchísimos lios que saben hacer la probidad y filosofía liberales. Entretanto el Obispo quedará en disposicion de no poderse entender con sus ovejas, y de que sus ovejas nada sepan de él, sea estorbándole la comunicacion, sea no permitiéndosela sino por conductos viciosos, cuando no sea suponiéndole pastorales que no ha escrito, ni pensado en escribir, como del Obispo auxiliar de Zaragoza (el Padre Santander) me dicen asegurarlo el Antimonitor que he citado. Y por cierto que si es como él lo dice, pierde el Conciso la mas preciosa de cuantas joyas han aderezado sus invectivas contra el clero y el ministerio.

Digan pues ahora nuestros charlatanes, ¿qué utilidad puede resultar ni para la grey, ni para la religion, ni para la patria, de un Obispo que ni puede hablar ni escribir, ni halla modo de explicarse, ni sabe si algun pícaro se está ex-

plicando en su nombre y contrahaciendo su firma? Digan, ¿qué provecho sacará el pueblo de este su pastor, cuya voz no puede oir, de cuya voluntad nadie le informa, y cuya existencia misma ignora muchas veces? *Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem*? ¿Le queda á este hombre otro medio de ser útil á su Iglesia que la paciencia y la oracion? ¿Y para padecer no dan tanto ó mas que los franceses, la emigracion y las ideas liberales? ¿Y para orar no hay mas lugar y mejor proporcion en un voluntario destierro, que no en un gabinete ó calabozo rodeado de guardias de vista?

Opongamos á este estado á que estan reducidos los que permanecen, aquel otro en que se ven los que por favor y misericordia de Dios se han fugado. Desde el rincon que les sirve de asilo pueden obrar y obran, como Atanasio desde el sepulcro paterno en que estaba escondido, y como Hilario y Leandro desde los lugares de su destierro. Desde alli proveen á las necesidades de su Iglesia á que encerrados no tendrian como proveer: desde alli envian ministros que con menor peligro y mayor fruto enteren al pueblo en sus obligaciones y le certifiquen de la fe, doctrina y amor de su Obispo. Alli lo encuentran facilmente los que lo necesitan, y alli pueden exponerle lo que desean con toda la franqueza que no tendrian si fuesen á buscarlo á su palacio. Alli en fin sabe su pueblo que existe, y que puede consultarlo y escucharlo por cualquiera de los muchos medios de que ahora mas que nunca ha sido maestra la necesidad. ¡Ojalá que todos hubiesen huido! ¡Ojalá que en ninguna capital, pueblo ni aldea hubiese quedado ni uno solo de los que los franceses llaman *funcionarios públicos*; y el cuidado de las almas hubiese sido encargado á ministros que solo conociesen los fieles! ¡Cuántos engaños se hubieran evitado á los sencillos, que parándose en la corteza de las cosas, creen que no se ha tocado en la religion, porque todavía ven de ella un mal remedado simulacro! ¡Cuánto mas hubiera ganado nuestra justa causa, si el pueblo español, viendo fugados sus pastores y ministros, interrumpido su culto, y cerrados sus templos, hubiese experimentado toda la sensacion que este tremendo espectáculo debia producir en su religioso corazon!

Estoy muy lejos de juzgar, y mucho mas de condenar

á ninguno de los que han permanecido. Para ello sería necesaria ó la autoridad que no tengo, ó la licencia que nuestros escritores liberales se toman; y ademas el conocimiento de las causas que influyeron, y de los efectos que se hayan observado, provenidos de la permanencia. Sobre este asunto y sobre otros análogos á él escribí con alguna extension un diálogo entre dos canónigos de Sevilla, al que remito á V. Y aunque fue concebido entre las amarguras de mi actual emigracion, y dado á luz sin el auxilio de libro alguno, pues hasta de Breviario carecia, significqué con alguna prolijidad mi modo de pensar con respecto á este punto, cediendo á las urgentes instancias de un íntimo amigo, empeñado en que habia de decir algo contra la sacrílega é impía destitucion que del arzobispado de Sevilla intentaron hacer los franceses al Eminentísimo señor Cardenal de Borbon. Digo ahora solamente por regla general, que ni el haberse quedado prueba demérito, ni haberse venido es en todos un mérito digno de las alharacas que se hacen. Hubo hombres á cuyo sincero é inocente corazon no se hicieron creibles al principio muchas de las cosas que los franceses se esforzaban en disimular; y los hubo á quienes faltó el tiempo para la fuga que tenian meditada, y que les impidió la repentina irrupcion del enemigo. Los hubo que la meditaron y desearon en vano, faltándoles los medios, y presentándose los estorbos para la egecucion. De los que se han quedado, ha habido y hay héroes que valen para nuestra causa tanto como un egército: los hay que nos ayudan con lo poco ó mucho que pueden: los hay que desearian, y no pueden ayudarnos: los hay en fin, que si en algo nos han faltado, mas han delinquido en ello por miedo que por depravacion. El gobierno es el único que puede juzgar de estos últimos, y que debe defender la reputacion de los primeros. A mí lo que me toca es pensar bien de todos, y especialmente de aquellos de quienes no me obliguen á pensar siniestramente sus escritos.

Por el contenido y mérito de muchos de estos veo tambien que no es todo oro lo que reluce en las fastidiosas ponderaciones que algunos hacen del patriotismo de su fuga. ¡Ojalá que nunca la hubiese adoptado esa larga caterva de misioneros de la propaganda jacobina que han venido á Cá-

diz á consumar, si pueden, nuestra desgracia, á entorpecer é impedir nuestro remedio, y acaso á ser los agentes y espias del tirano! ¡Ojalá se hubiesen quedado á servirle algunos que miraron y miran la comun calamidad como una ocasion oportuna de lucro y de acomodo! ¡De cuántos escándalos nos hubiéramos librado en el primero de estos casos! ¡Cuánto menos hubiera sufrido la pobre tropa y los pueblos en el segundo!

Pero dejando estos puntos sobre que tanto pudiera decirse, y volviendo á los calumniadores de nuestros Obispos, nada hubiera sido tan agradable para ellos, como que estas antorchas que Jesucristo ha puesto sobre el candelero de nuestras Iglesias, hubiesen quedado en la obscuridad de esos ángulos á que los arrumba la política de Napoleon. Entonces se creerian ellos dueños de dispersar el rebaño, una vez abatidos los pastores. Entonces comenzando por la Inquisicion que defiende la fé, y acabando por la existencia de un Dios remunerador, por el que ella empieza, nos trazarian un plan de religion digno de un hombre salvage, que solo en la figura se distinguiese de las bestias. Entonces para llevar insensiblemente al pueblo, y ponerlo al borde del precipicio, obtendrian el lugar y las veces de los pastores esos eclesiásticos, cuya *notoria probidad* se manifiesta por el constante patrocinio que franquean, y por el escandaloso egemplo que dan á los que se han conjurado contra Dios y contra su Cristo: patrocinio, egemplo é impunidad que no se atreverian ellos á esperar de los mas relajados seglares. Entonces, en fin, la católica España, comenzando por jansenista, y degenerando en atea, ó dividiéndose parte en atea y parte en jansenista, sería para los siglos futuros el mas auténtico testimonio de lo mucho que se debe temer, y de la necesidad que hay de enfrenar á estos ingenios orgullosos y malignos, que se creen capaces de dirigirlo y trastornarlo todo; porque han juntado en uno la ignorancia, la depravacion, la lujuria, la ambicion y todos los vicios, con la soberbia y la incredulidad.

¡Infelices! ¿Piensan ellos que Dios nos ha dejado ya de su mano, y que esa no interrumpida série de prodigios con que desde el principio de nuestra justa revolucion nos conserva, no tiene mas objeto que guardarnos para que ellos

despues nos corrompan? ¿Piensan que el pueblo español dejará de oir á sus Obispos, para prestarse á las lecciónes de cuatro periodistas tunantes que ni aun se atreven á ser conocidos por sus nombres? ¿Piensan que sus chismes y sofismas podran sublevar al pueblo contra sus pastores, para entregarse en manos de estos lobos hambrientos, que solo buscan carne y mas carne en que encenagarse y que robar? ¿Estamos por ventura en la Francia? ¿El carácter español es susceptible de tantas, tan pueriles y tan absurdas ligerezas comó aquel desgraciado pueblo dispuesto para ellas por su natural inconstancia y por la desidia y la perfidia de una larga série de pícaros, que durante mas de un siglo estuvieron á la frente de su gobierno? ¿Tantos son ya entre nosotros los francmasones, que se creen con fuerzas suficientes para contrarrestar la autoridad, el celo y la sabiduría de nuestros Obispos, y del digno clero llamado á la parte de su pastoral solicitud? ¡Infelices! vuelvo á decir. No es el pueblo español con el que vosotros debeis contar. No hubiera él hecho, ni estaria haciendo sacrificios tan generosos, si no fuese la religion la que inspira, sostiene y perfecciona sus heróicos y costosos sacrificios. ¿Y quereis vosotros que su fruto sea el abandono de esta divina religion? ¿Y os lisonjeais de que tanta sangre, tantas lágrimas, tantas amarguras y tan gloriosos esfuerzos vengan á parar en la apostasía que le preparais? ¿Quiénes sois vosotros, y quiénes á sus ojos los Obispos? Estos los ministros de Dios, estos los maestros que el Salvador le ha establecido, estos los gefes de su verdadera religion, estos los encargados en sostener sus esperanzas eternas, estos en fin sus doctores, sus pastores, sus padres, y los promotores de todo su bien. Pero ¿y vosotros? Apareced, charlatanes, apareced en vuestra verdadera figura, y no tardaremos todos en escupir á vuestra inmunda cara. Apareced, y nos oireis clamar á todos, porque la patria se limpie cuanto antes de tan funestas y asquerosas pestes. Apareced en fin, y aun cuando nuestro sábio y religioso gobierno no os castigase egemplar y rigorosamente como mereceis, lo que espero de su catolicismo y amor á la patria; os veríais al instante despreciados, odiados y confundidos por ese mismo pueblo, con cuya seduccion, con cuya fuerza y con cuya sangre contais. Ya se han *apandado* los Obispos. ¿Sabeis vosotros

lo que significa este hecho, que con tan indigna frase expresáis? Que ya la tormenta que habeis suscitado, estalla sobre vuestras cabezas, y os anuncia la próxima ruina. De este *apandamiento*, á que no ha faltado para poder llamarse un Concilio sino las exteriores solemnidades, se vendrá muy en breve á otro en que salgais cargados de todos los anatemas del cielo, y de todas las execraciones de la tierra. Esta acta de los *apandados* en Mallorca, quiero decir, esa *exposicion* que ellos han hecho al Congreso se conservará á la posteridad al lado de las otras, que ha establecido la Iglesia de Cataluña en tantos y tan sábios Concilios, como son los que de esta católica y religiosa provincia se encuentran en la coleccion de los de España. Se juntarán con ella las de los otros prelados españoles, que unidos ó separados han levantado el grito contra vuestra impiedad, y todas juntas darán un nuevo peso á la importancia del sagrado tribunal que temeis, y con cuyo solo recuerdo temblais; ínterin este en defensa de la religion por quien vivimos, y de la paz que con vosotros nunca tendremos, castiga vuestro atrevimiento y apostasía, y consigna vuestros nombres á la posteridad para perpetuo padron de vuestra infamia, para eterno oprobio de vuestra apostasía, y para constante escarmiento de todo aquel á quien su libertinage y su soberbia inspiren el depravado designio de imitarla.

Mucho me he acalorado, amigo mio, á pesar del designio que desde luego me propuse de no dejarme arrebatar del calor; pero ni tengo alma de yelo, ni hay yelo que á presencia de tanta picardía no se inflame. Lo único que por esto sentiré, será la persuasion en que podrán caer nuestros charlatanes, de que mi calor ha sido provocado por el mérito de sus raciocinios, y no por la indignacion que sus gestiones deben producir en cualquier pecho cristiano. Por lo que pudiere suceder, pase por esta haberme desmentido del estilo que he guardado hasta aquí. De aquí en adelante sin olvidarme de que trato la mas digna y magestuosa de las causas, no me olvidaré tampoco de que la trato con los mas pueriles, con los mas ridículos, con los mas ignorantes y mas vanos de los impugnadores. Mezclaré pues las ironías que ellos merecen con las sérias reflexiones que la grandeza de la causa exige; y procuraré en medio de mi debilidad

imitar el plan que tan felizmente se propuso, y tan perfectamente desempeñó el Padre san Gerónimo contra los liberales Helvidio y Vigilancio.

Ruego á V. pida á Dios nuestro Señor que si conviene, me dé para ello las luces y salud que me faltan; y cuente para lo que sea de su obsequio con las pocas fuerzas que restan á su afectísimo amigo y apasionado S. Q. S. M. B. = *** y julio 27 de 1812. = *El Filósofo Rancio.*



CARTA XX.

Prólogo á la impugnacion que he de hacer en las cartas siguientes del impreso titulado las Angélicas fuentes, *ó el* Tomista en las Córtes.

Amigo mio muy estimado: comienzo á escribir esta algo mas tarde de lo que me propuse; pero para esta dilacion he tenido dos causas. La primera, las victorias conseguidas por el egército aliado en las inmediaciones de Salamanca, y en casi toda la extension de las Castillas. Como estoy firmemente persuadido á que la causa primera mueve todas las otras, y las encamina ó á los decretos de su justicia, ó á los beneficios de su misericordia; no he podido menos que mirar estos acontecimientos como presagios, no solo de nuestra próxima libertad, mas tambien de otros bienes incomparablemente mayores, que mi fé en las promesas divinas, y mis observaciones sobre la experiencia de todos los siglos, me prometen. De consiguiente, ademas de los bienes que ya tenemos á la vista, y que van á terminar nuestro destierro, nuestros sustos, y casi todas nuestras otras miserias temporales, se ha presentado á mi espíritu una multitud de imágenes fe-

lices y alhagüeñas, relativas á aquellas otras ventajas de donde dependen nuestras eternas esperanzas, con las cuales me he engreido y distraido muchos ratos. Permítame V. que le presente algunas, que acaso no estarán de mas para distraerlo tambien.

Veo en la cesacion de nuestro presente castigo el escarmiento que naturalmente debe producir en nosotros, para evitar los desórdenes que lo provocan. Veo en la libertad de España la sentencia dada contra su verdugo, que acaso no tardará en confirmarse y egecutarse por la eterna justicia, á quien la depravacion de este monstruo ha servido de vara para nuestro merecido castigo. Veo en la ruina de este hijo primogénito de la impiedad la de todos los otros sus hermanos, abortos de la filosofía, peste de toda la Europa y exterminio del género humano. Veo en la vuelta de nuestro idolatrado Fernando todo lo que nuestros padres vieron en aquellos sus predecesores, que para bien de la monarquía y felicidad de la nacion, educó la providencia en la escuela de la contradiccion y los trabajos. Veo restituida por él la fé á su antigua é innata dignidad, la religion á su absoluto imperio, la Iglesia á su debido influjo, las costumbres públicas á su justo arreglo, las santas leyes á su puntual observancia, y los errores y crímenes á la execracion y al castigo. Extiendo despues mis ojos fuera de nuestra España hácia esas provincias donde tuvo su cuna, creció, se hizo robusto, y propuso dominar al mundo el error. Veo en los estragos que han sufrido, verificado á la letra con relacion á su estado moral, lo que hablando del físico pintó con tan divinos rasgos el Profeta, considerando á Dios como autor de la naturaleza. *Avertente autem te faciem, turbabuntur, auferes spiritum eorum, et deficient, et in pulverem suum revertentur.* Volvieron las espaldas á Dios, ó hicieron por donde Dios les volviese las espaldas; y de esto ha resultado la perpetua turbacion en que hasta el presente han vivido, el desfallecimiento en que han caido privados de espíritu y consejo, y el polvo á que se ven reducidos para castigo de su orgullo y recuerdo de su mortalidad. Pero al mismo tiempo el corazon parece que me anuncia lo que á renglon seguido añade el salmo: *Emittes spiritum tuum et creabuntur et renovabis faciem terræ.* La misericordia de Dios parece ir ya insinuándose en nuestra Europa, por

el mismo órden que su providencia se insinúa despues de las aguas del otoño en las producciones de la tierra. Las horrorosas tempestades con que en este siglo mas que en algun otro ha sido afligida la Iglesia, no van á servir sino de un nuevo y mas auténtico testimonio de que las puertas del infierno jamas prevalecerán contra ella. El espíritu de verdad y santidad va á recrear cuanto habian extinguido y marchitado las tinieblas del error y los estragos del libertinage; y la faz de toda la Europa va á recobrar el apacible y agradable aspecto que la recomendaba antes del cisma de Lutero. Tantos destrozos, tantas lágrimas, tan duros y costosos desengaños no pueden prometer otra cosa: ni cuando los males llegan á lo sumo resta mas vicisitud á la inconstancia de las cosas humanas, que el regreso á la probidad y á los bienes.

Á mí me parece estar descubriendo este regreso en las gestiones que por la causa de Dios ha hecho y está haciendo, y las ventajas que de ella va sacando la Inglaterra nuestra aliada. Sea en hora buena que una política puramente humana haya inspirado á esta sábia y generosa nacion el decidido interes que está mostrando por nuestra justa causa. Esto no quita que la causa por la que se decide, sea la de Dios y de su Iglesia: esto ayuda para que Dios mire con ojos de misericordia á aquel pais, en otro tiempo de Santos, y teatro en los siglos últimos de lo incomprensible de sus juicios: esto nos promete que la misma providencia que por medio de sus esfuerzos restituye la Iglesia al explendor que tenia, ha de restituirla á ella tambien al seno de la Iglesia. ¿Pues qué? ¿Podrá el cielo mostrarse insensible á los clamores de tantos prelados, de tantos sacerdotes, y de tantos católicos como en su hospitalidad y beneficencia hallaron un asilo contra la filosofía promotora del ateismo? ¿Podrá no escuchar favorablemente los votos de tantas almas inocentes, como en nuestra España se reconocen deudoras á su sangre y sus armas de la libertad, de la paz, y del libre uso de la sagrada religion que gozan? ¿Podrá en fin olvidarse de los generosos esfuerzos de esta nacion á favor de los mártires Pio VI y VII, ó de los clamores que estos sus dignos vicarios le han dirigido por ella, con la recomendacion que á ellos añaden sus tribulaciones y cadenas? *Quis cognovit sensum Domini?* Mas

á pesar de ello déjeme V. agorar felizmente á favor de una nacion, por quien hoy mas que nunca está interesada la Iglesia: déjeme esperar todos los bienes para un gobierno al que debemos la fuga de todos nuestros males: déjeme en fin dar el mas sincero testimonio de mi íntima gratitud como hombre y como cristiano á los tres ilustres hermanos, instrumentos de mi libertad y de la de mi patria, que con tanto teson la promueven, uno en el ministerio de S. James, otro en los campos de Castilla, y el tercero en la legacion cerca de nuestro gobierno en esa corte. Bendiga Dios como á la de Abraham á la gloriosa familia de los Wellesleyes.

Tiene V. aqui, amigo mio, parte de las reflexiones que enteramente han ocupado mi espíritu en estos dias, y no me han permitido poder pensar en otra cosa; y de consiguiente la primera causa de mi dilacion en escribir. Muy diversa de esta es la segunda, ocasionada por el asunto que mucho tiempo ha me estaba proponiendo tratar, á saber: *las Angélicas fuentes*, sobre que tanto ruido nos han metido los liberales, y de que acaso ya su autor estará experimentando un esteril arrepentimiento. Ya se vé, para tratar de ellas era indispensable repetir su leccion, y para repetir su leccion, he tenido y tengo que hacerme mas fuerza que para cuantas cosas difíciles me ha sido preciso vencerme en todo lo que llevo de vida. ¡Cosa rara! Mi pasion dominante ha sido y continúa siendo *leer*: para mí casi no ha habido libro malo: he devorado las mas veces los buenos que han caido en mis manos: he leido con una paciencia medio heróica á muchos de los mas majaderos, desaliñados y confusos: me he prestado en fin á examinar no pocos que he tenido por disparatados; y nunca experimenté el fastidio y repugnancia casi invencibles que me causa la leccion de los escritos del presente autor. *El Jansenismo* que me dedicó, llegó á mis manos mucho despues de su publicacion: ya estaba residiendo aqui quien casi lo recitase de memoria, y aun no habia yo leido ni la mitad de este aborto de las dos horas. Siguióle el gemelo de las *Angélicas fuentes y Apéndice* que trae al fin. Tambien tuve que tomarlo y dejarlo muchas veces, antes de poderme prestar á toda su lectura. La indignacion que las tales *Angélicas fuentes* suscitaron, hizo que personas de bien y de juicio me remitiesen *el Catecismo de Estado*, *el Kempis de los literatos*, y

otras obras del mismo autor de que yo no sabía, y me importaba mucho saber. De estas obras he leido el prólogo, dos ó tres capítulos del Kempis, y la mitad del prólogo y otros tantos capítulos del Catecismo. Los ataques que se han dado al autor con motivo de su manifiesta y monstruosa contradiccion de doctrinas, exaltaron su bilis, y lo pusieron en la necesidad de dar fuego á todas sus baterías de cañones, obuses y morteros, y de dispararnos su *Aviso á la Nacion*, su *Contestacion*, su *Propuesta al Congreso* de no sé qué dia de octubre último, y algunos otros opúsculos, como los llama el Semanario, que aunque tapados de ojo, y vestidos con agenas plumas, como la corneja de la fábula, nunca desmentirán, ni el espíritu ni el estilo del padre que los engendró. Nada tan precioso como estos *opúsculos* para quien, como á mí me sucedia, se estaba entendiendo con este caballero; porque ellos solos valen para impugnarlo mas que todas las bibliotecas juntas. Sin embargo, mi repugnancia en leerlos es tanta, cuanta suele ser la que experimenta un pobre tercianario, á quien despues de una mala noche le presentan por la mañana un desayuno de quina. En vista de esto hágase V. cargo, y compadézcase de la situacion en que he estado, y en que me precisa estar por largos dias de versarme entre tan ingratos objetos, y violentarme á su repugnante inspeccion. Me preguntará V., y con razon, de dónde viene esta mi enorme repugnancia, y qué cosa es esa que tiene nuestro famoso autor, para causarme tanta nausea y fastidio. Mi respuesta es la misma que Sancho Panza dió á don Quijote, cuando embarcados ambos en el Ebro, é imaginando el último que ya podian haber pasado la línea, obligó al primero á explorar, si eran ya muertos los vecinos que suelen alojarse en las costuras de la ropa, y le preguntó si habia encontrado *algo*. *Algos*, respondió el pobre de Sancho: y *algos* tengo yo que responder. No es *cosa*, sino *cosas* lo que yo encuentro en nuestro bienaventurado escritor: y no ahí como quiera *cosas* en plural, sino *cosas* en universal: y no *cosillas* de poco mas ó menos, sino *cosazas* (perdóneme V. el terminaco) de aquellas que ni por su tamaño caben por la puerta de la mar de esa plaza, ni por su dureza puede digerir el estómago de un buitre. Enumerarlas todas, lo reputo imposible: las iré apuntando segun pudiere y me ocurrieren; y

emplearé la presente carta en presentar á V. algunas de las que mas me están incomodando. Toda obra larga suele llevar su prólogo: sirva pues esta mi carta de prólogo ó de introduccion á las muchas que deben seguirle.

Mi primer tropezon, que tambien creo que lo es para todo el que entiende lo que lee, consiste en que este caballero escritor no nos fija en sus escritos la cuestion que trata, y nos deja con la comision de que entre lo mucho que dice, adivinemos nosotros con qué fin lo dice, y qué cosa es la que últimamente pretende decirnos. De esto tocamos muchísimo en el *Jansenismo* que escribió, segun él decia, para quitar *equivocaciones*, y dar un *justo desengaño*; y segun el hecho mismo, para confundirnos en las mas peligrosas equivocaciones, y envolvernos entre tinieblas, cuando mas que nunca nos azechan los engaños y necesitamos de la luz. De esto mismo tenemos muchísimo mas que ver en el mal tegido escrito de las *Angélicas fuentes*, cuyo objeto por momentos se nos está transformando delante de los ojos. Quien lea este título creerá que la obra á que sirve, no conspira á otra cosa que á satisfacer la justa reconvencion que la *España vindicada* hizo al redactor del Diario de Córtes; ó si acaso conspira á otra cosa, no se desentenderá de esta que dió motivo á su edicion, y le sirve de epígrafe y de título. Pues no señor: esto que era justo haber hecho (si acaso se podia) es lo que no se hace. Las *Angélicas fuentes* que citó la *España vindicada* sirven en la respuesta para todo, menos para aquello para que fueron citadas. ¿Y no mas? Cuatro palabras que acerca de ellas dice, y en que se contradice el mal forjado Obispo, se miran como impertinentes al asunto, segun aparece en la pág. 4, donde á renglon seguido añade: *Pero no variemos de cuestion.*

Obedezcamos á su Ilma.; y pues la cuestion no es la que todos pensábamos, tratemos de imponernos en ella. ¿De qué pues es de lo que se disputa? Véngase V. á la pág. 3, á ver si quiere Dios que lo encontremos. El Obispo muestra su sentimiento por *no poder asistir á las sesiones* del Congreso: á Fr. Silvestre *le pesa de haber presenciado tantas. ¿Pues por qué?* le replica el Obispo. *Las cosas que alli se oyen, señor*, dijo Fr. Silvestre, *no son para quien ha bebido en las Angélicas fuentes de aguas puras.* ¡Grandemente! Con que la cuestion no es ya,

sobre si debió ó no autorizar de oficio *las cosas que alli se oyen*; la pluma de quien ha bebido en las *Angélicas fuentes*, que es lo que llevó muy á mal la *España vindicada*; sino sobre *las cosas que alli se oyen*: y como mas abajo se explica el mismo Fr. Silvestre sobre "*los detestables principios* »honrados con el nombre de liberales, que sientan en sus *dis*»*cursos modernos* algunos de nuestros hermanos." Estamos convenidos en que la cuestion sea esta. ¿Qué dictámen lleva acerca de ella el señor Obispo? Oigalo V. de su supuesta boca. "Yo leo el Diario de Córtes, y á pesar de que tam»bien soy Tomista.... no advierto esa disonancia." Tenemos pues, si V. no lo ha por enojo, que *las cosas que alli se oyen*; *y los principios liberales que asientan en sus discursos algunos de nuestros hermanos, no tienen disonancia con las Angélicas fuentes*. Demos gracias á Dios por tan feliz uniformidad, y si al señor Obispo le parece, rezemos el salmo: *Ecce quàm bonum, et quàm jucundum habitare fratres in unum*. Pero poco á poco, que ha caido que hacer. El señor Obispo á cortísimo rato de haber dicho las citadas palabras, y entre las escasas y muy importunas con que su Ilma. trata de hacer la apología del redactor del Diario, añade las siguientes. "Yo »veo alli copiados con legalidad los dictámenes opuestos sobre »cada uno de los puntos que se discuten." De donde debemos sacar infaliblemente una de tres cosas: ó que con las Angélicas fuentes no disuenan *los dictámenes*, aunque sean *opuestos*: ó que Fr. Silvestre tenia razon para quejarse de que algunos dictámenes *no son para quien en ellas ha bebido*: ó al menos que trocando este *corto sastre* las medidas, llamaba *detestables principios* á los contenidos verdaderamente en las Fuentes angélicas, y *no detestables* á los otros que se les oponian. No sabemos si será la primera de estas tres ilaciones la que escoja el señor Ilmo.; ó para decir mas bien, el que sin presentacion ni bulas ha empuñado su báculo, y se ha encasquetado su mitra. Lo que yo sí puedo decir es, que si la escoge, no será su egemplo el primero; pues ya yo he visto á un zamacuco que tomando por la primera vez en la mano la Suma de santo Tomás, y habiendo leido un artículo dogmático hasta el *sed contra inclusive*, creyó que la resolucion era problemática á virtud de lo que leia en pro y en contra. Pero ya se vé, que todo un señor Obispo *in votis* no era

capaz de tan crasa equivocacion. Con que deberemos inferir que los *principios que no tienen disonancia con las Angélicas fuentes*, no son los que Fr. Silvestre juzgaba tales entre *los dictámenes opuestos* que ve *copiados con legalidad* el Obispo, sino los del otro extremo de la *oposicion*: ¿Y cuáles son estos? Perdone Dios á su Ilma. lo mucho que me ha hecho correr para dar con ellos, pues por poquito por poquito nos hubiera dejado con la duda. Por fin quiso Dios que allá á la pág. 46 nos digese con su acostumbrada autoridad: "Desde »ahora puedo asegurar á la faz del mundo, que esos diputa»dos, que oigo llamar liberales (debió añadir: porque ellos »mismos se lo han puesto) son los restauradores del lengua»ge político del santo doctor en nuestra monarquía." ¡Qué carcajada soltarian al leer esto los tales diputados liberales! Pero aun queda lo mas precioso; óigalo V. "Y todavia espe»ro que lleguen á hacernos tan liberales las Fuentes angéli»cas, que enmudezcan los que quisieran convertir á Espa»ña en una sociedad servil, de las que, como dice santo To»más, no merecen ser gobernadas sino por déspotas." Con estas palabras da fin nuestro hombre á la primera jornada de esta su segunda comedia.

Es regular que á V. le vengan ganas de saber qué nueva *liberalidad* es esta que nuestro famoso Obispo *espera* que las *Fuentes angélicas* nos traigan; y á mí me parece que no hay cosa mas facil de adivinar, porque está muy clara. V. ve que para nuestro hombre lo que *allí* se oye es lo mismo que lo que *allí se determina*; quiero decir, que no hace distincion entre lo que dicen los señores diputados liberales, y lo que sanciona el Congreso. Registre pues las actas del Congreso, vea lo que éste sanciona, y lo que pretenden los liberales que se sancione; y todo lo que falta de lo sancionado por el Congreso hasta lo pretendido por estos señores, es el grande objeto de la *esperanza* que todavia concibe este aturdido Obispo, como capaz de deducirse de las Fuentes angélicas. ¿Y no mas? Todavia quedan algunas zurrapas, que aunque no son de lo que *allí se oye*, son de lo que se puede oir, y acaso, y sin acaso de lo que mas de cuatro quieren que se oiga. Hasta el presente no ha habido quien por lo claro haya dicho, que tenemos autoridad para proceder contra el Rey. Pero por si acaso hubiere en adelante quien lo

diga, ya el señor Obispo en la pág. 14 lo deja dicho en latin y en castellano, para que lo entendamos mejor; citándonos la fuente en que lo bebió, prescindiendo luego (¡miren qué indiferencia tan egemplar!) de *la calificacion de esta máxima*, y bastándole (otro egemplo de conformidad) *que no la adoptasen las Córtes.* Omito otros muchos rasgos igualmente preciosos de los que forman la esperanza (y no teológica) de este señor Obispo, porque tengo que ir detalladamente considerándolos. Baste por ahora, para que entendamos el grande objeto de su escrito, que sepamos *lo que allí se oye*, y algo de lo que no se ha oido, háyase ó no se haya sancionado. La Isla y Cádiz que son las que oyeron, y la España entera que lee algo (aunque no todo) de lo que *allí se oye*, podrá formar juicio de lo que nuestro escritor se ha propuesto, y saber desde ahora que hay quien esté dispuesto á sostener como doctrina de santo Tomás muchas cosas, cuya sola leccion nos ha hecho erizar los cabellos. Pues tal es uno de los méritos que me ocasionan la inexplicable repugnancia con que leo estos papeles, que Dios me ha enviado para purgar mis culpas.

Otro y no muy pequeño me presentan los medios por donde nuestro autor camina, y quiere que caminemos á su fin. Hasta aquí estábamos entendidos en que la verdad consistia, no en que nosotros conformásemos las cosas con nuestro capricho ó antojo, sino en que nuestro entendimiento se conformase con las cosas; porque eso de que estas hayan de ser como nosotros las concibamos, es nuevo en este mundo, que siempre ha creido y entendido que solamente se verifica respecto de Dios, que las hizo como las quiso, y las quiso como las concibió. Nuestro hombre no entra por esto; y cualquiera que lo lea con un poco de cuidado, encontrará en él cuando no un criador, al menos un regenerador universal. Regenera los términos, que significan en su pluma lo que él quiere, y como él lo quiere. Regenera las proposiciones, que de universales muda á particulares, de particulares á universales, de afirmativas á negativas, y *è converso*, y sobre que forma muchas equipolencias, que se le escaparon al famoso Pedro Hispano. Regenera los raciocinios, que á veces compone de cuatro, á veces de dos términos; y donde con una facilidad de que no he visto egem-

plo, hace salir las consecuencias que quiere, de cualquier principio, aunque este las repugne. Regenera toda clase de escritos, y en un dos por tres saca á quien le parece, diciendo todo lo que á su merced le conviene que diga, como ha sucedido con mis *cartas*, con la *España vindicada*, con la *Impugnacion* y otros, y como sucederá infaliblemente en adelante con todos los demas que escriban no á gusto, á no ser que Dios se apiade de nosotros, y le quite la manía de escribir. Pero lo que es peor que todo, regenera hasta los principios de la religion; y metiéndose á bayoneta calada por las obras de sus doctores, les hace decir lo que no digeron, ó lo que no digeron para lo que él dice, ó truncando lo que digeron en afecto, y aplicándolo á lo que ellos manifiestamente repugnan. El cotejo de su *Catecismo de Estado* con su opúsculo de las *Angélicas fuentes* presentan en esta materia un fenómeno que se deja atras cuantos en la línea física han descubierto modernamente la aplicacion y la industria auxiliadas de los instrumentos. Regenera en fin todo lo posible é imposible; y su mérito es tanto en esta parte, que en el presente siglo de regeneracion tiene un derecho imprescriptible á ser y llamarse el gran padre y patriarca de los regeneradores. No extrañará V. pues, que yo á presencia de tanta regeneracion me estremezca, y que seguro como estoy de que la que se busca no es la que Cristo nuestro bien expresó á Nicodemus, sino muy semejante á la que este pobre viejo entendia, exclame como él: *Quomodo potest homo nasci, cum sit senex? Numquid potest in ventrem matris suæ iterato introire, et renasci?*

Pues vaya otra cosa que se sigue á esta, á saber; que la regeneracion de nuestro caballero, igualmente que la solicitada por sus peones de albañil, no es como aquella del bautismo, para la cual basta que muramos á los deseos de la carne, y nos despojemos del viejo Adan; pero quedándonos con nuestra vida física escondida en Cristo, &c. Nuestros ilustradores quieren una cosa muy diversa, y que nosotros debemos evitar en lo posible. La muerte que nos buscan, no es la de los deseos de la carne, sino la de la misma carne donde se radican los deseos; y el despojo á que quieren que nos prestemos, se extiende no solamente al viejo Adán, mas tambien al pellejo que nos cubre sea nuevo ó viejo, que ellos quisieran ver como vieron el de san Barto-

lomé los ministriles que lo desollaron. Dé V. una vueltecita á los Diarios del Congreso, y de cuando en cuando topará con un cadahalso propuesto por algun otro diputado, pero tapado de ojo, que si se llega á descubrir y manejar, habrá de exceder á la guillotina. Registre los Redactores y Concisos, y verá las buenas pascuas que nos anuncian á nosotros, y las humanísimas exhortaciones que dirigen al gobierno. Oiga V. en fin, á todos los liberales, y hallará que con respecto á su filosofía nos han restituido para los hombres hechos y derechos aquella máxima, que nuestros antiguos maestros de escuela empleaban con tanto fruto en los chiquillos, hasta que vino á desterrarla el evangelista Rousseau: *la letra con sangre entra.* Es verdad que nuestro piadoso autor, hombre de probidad y escrupuloso, no ha tomado en boca la sangre (cosa que tanto desdice del que todos los dias toma por ella la de Jesucristo); pero sin egemplar, ó tomando el que la Iglesia en uso de su exterior autoridad, y de la que han puesto á su disposicion los príncipes, ha hecho y hace con sus eclesiásticos soberanos y sus inquisidores; propone buenamente que sean declarados traidores los que ni lo son ni sueñan en serlo: dirige á la nacion *avisos* que la indispongan con sus mas beneméritos ciudadanos, y me llama á mí *sedicioso* y otras cosillas por este órden, porque dige del jansenismo y de la filosofía liberal lo que era preciso decir. ¿Y no quiere V. que al leer yo tales y tan suaves anuncios, tiemble mas que un azogado? Algun consuelo es el que este caballero nos da, cuando en su *Contestacion* nos ofrece á todos sus enemigos (así nos llama, porque lo somos de su doctrina, aunque nada nos importe su persona) de que nos encomendará á Dios. Pero hasta en este mismo consuelo encuentro yo una novedad, que es imposible no sea parte de la presente regeneracion. Hasta aqui unos eran los que condenaban al reo, y otros los que salian por las calles exhortando al pueblo á que lo encomendasen á Dios. Este caballero ha reunido en sí ambos oficios. Búsquelo V. como persona pública y como escritor. ¡Dios nos libre de sus *avisos y propuestas*! Véalo despues como persona privada y como mediador entre el cielo y la tierra. Ya tenemos aqui un hermano de caridad que clama: *para hacer bien por el alma de un hombre que han de ajusticiar.*

Pues reflexione V. otra cosa, que aunque no altera tanto la sangre como esta, desconcierta el estómago hasta el extremo de provocar al vómito, y arrojar en él hasta las entrañas. Esta consiste en aquella satisfaccion propia, aquel magisterio, y aquel tono de oráculo con que nos habla en todos sus escritos. Si V. busca sus títulos, uno es *Catecismo* (como quien no quiere la cosa, y se la echa al gato): otro se llama *Kempis*, y pudiera añadírsele *al reves*: otro es *Aviso á la nacion*, que ciertamente se reirá de sus avisos: otro *Angélicas fuentes*, porque no encontró medio mas oportuno para insultar á santo Tomás; y por este órden todos los restantes menos el *Jansenismo*, al que llamó así por yerro de cuentas. Pues vamos luego al lleno de los libros. ¡Qué magestad! ¡Qué tono! No parece sino que los cielos se han abierto sobre él, y el Padre celestial nos manda que lo escuchemos. Nunca duda, nunca queda indeciso, nunca nos permite que lo quedemos, siempre decide *ex cathedra*, siempre define. ¡Qué lástima que no sea fraile! Ciertamente que estos perdieron en que no lo fuese: tendrian un *padre difinidor* que merece ser *el padre de los difinidores*. Aqui habla como catequista, allí como Guardian, acullí como Obispo: ó por mejor decir, en todas partes se echa menos aquel candor y moderacion con que el catequista instruye, el prelado manda, y el pastor enseña, exhorta, predica y reprende. ¡Qué sermon aquel que me encaja á mí al final del memorable *Jansenismo*! Pero ¿á qué me citó á mí, que por fin soy un pobre hombre? No debian ser tan pobres como yo, los que representaban *Fr. Silvestre* y el *letrado* de las *Angélicas fuentes*; y con todo su explicacion con ellos va por el mismo estilo, que si fuesen dos ordenandos traidos á examinar ante el mal fraguado Obispo, y examinados sucesivamente por él. En el *Apéndice* se deja caer su Ilma., pág. 47, con el siguiente acto de humildad: "Bien »sabe V. P., Fr. Silvestre, de cuánta satisfaccion me es en»señar al que desea ser instruido." Pero donde se colma la medida de su moderacion y modestia es en la pág. 8 de su *Contestacion*, en que echó el poleo por la ventana con las siguientes expresiones: "Sé que soy deudor á sábios y á igno»rantes de buena fé: por esta vez quiero serlo tambien de »los malignos. Por caridad me prestaré á enseñarles lo que »no saben, siempre que tengan docilidad para buscar la luz."

¿Y quiénes piensa V. que eran estos ignorantes malignos á los que queria enseñar este señor maestro cascaciruelas? Ahí es nada: al de la *Conciliacion del sí y el no*, que le lleva setenta codos de altura: al diarista de Santiago delante del cual toda la familia liberal no es mas que un charco de importunas ranas; y al autor de la *España vindicada*, uno de los primeros magistrados que en este y muchos siglos ha tenido la nacion. ¡Válgame Dios, señor contestador! ¿*Tanta ne vos generis tenuit fiducia vestri*? ¡Con que V. se tiene por capaz de enseñar á esta familia! ¡Con que V. los trata de ignorantes, y de ignorantes malignos! ¡O *témpora*! ¡O *mores*! ¡Vaya! que estamos en el caso de que los pollos enseñan á los recoberos! No me admiro; pero ni V. tampoco debe admirarse, amigo mio, de que á mí al tropezar con esto, se me revuelva todo el estómago.

Vamos á lo mas bonito de todo, y á lo que no hay ni debe haber quien pueda llevar en paciencia. Este caballero de *notoria probidad* no solo no hace pecado alguno, aun cuando haga ó diga los mas clásicos disparates; mas tambien hace y dice cuanto dice y hace para gloria de Dios, provecho de las almas, instruccion de los ignorantes, justo desengaño, &c. No hay página en sus escritos donde esto no aparezca. Citemos sin embargo un egemplo que vale por cuanto se lee en todas sus restantes páginas. Busque V. la 47 del folleto intitulado las *Angélicas fuentes*, y lea aquellas palabritas con que comienza el Apéndice que son estas: "A la mañana siguiente »estando yo con el mismo señor obispo dando gracias á Dios »por el fruto de la conferencia pasada, entró de improviso &c." ¿Qué le parece á V. este *hacimiento de gracias*? ¿No hubiera sido bueno un barril de pólvora que elevase el cuerpo de este devoto adorador, siquiera tanto como la oracion debe elevar la mente del adorador verdadero? ¿Con que *gracias á Dios por el fruto de la conferencia pasada*? ¿Y cual fue este fruto? Que lo diga el Semanario patriótico, el Redactor, el Conciso y demas catequistas de la irreligion, con toda la caterva de liberales, que miraron esta conferencia como el mayor triunfo contra los defensores de la verdad, á quienes ellos llaman *serviles*. Este fruto ha sido abusar torpemente del nombre de uno de los santos doctores, mas respetado y mas digno del respeto de la Iglesia: renovar contra él

calumnias plenamente desechas: atribuirle doctrinas indignas no solo de un santo y de un cristiano, mas tambien de un hombre: truncar sus palabras y sentencias: aplicar á una cosa lo que su sabiduría dictó para otras: violentar sus hipótesis para convertirlas en teses: para no cansarme, tomarse con las obras de santo Tomás la misma licencia, que se tomó con mis dos primeras cartas y mi persona en el otro su folleto intitulado el *Jansenismo*. Este es, el fruto porque de presente da gracias á Dios nuestro devoto. ¿Y qué diré del que deberíamos esperar, si por la mas funesta de las calamidades se pusiesen en práctica las máximas y doctrinas que este caballero deduce, y asegura pueden deducirse del santo? ¿Cabria la sangre en las plazas y calles de nuestras ciudades? ¿Habria un infierno comparable con nuestro desórden? ¿Nos quedaria que envidiar á París en los tiempos de Marat, Robespierre y Carrier? Pues ve V. aqui la materia de la accion de gracias: ve aqui á Dios sirviendo de tapadera como siempre, á cuanto á este buen hombre le sugieren su ligereza, su orgullo, su cólera y la corrupcion de sus principios. Dios, su Iglesia, la caridad, el prógimo son los que perpetuamente dirigen su pluma. La tomó para sostener la version al vulgar de la sagrada Biblia; y en esta obra lo dirigieron para todas las habilidades que Luceredi ó Elizalde llama modestamente *descuidos*, y pudo y debió llamar *supercherías*. La tomó para escribirnos un *Catecismo de Estado*; y en este le enseñaron á buscar en el pecado original el orígen de los gobiernos, ponernos á los súbditos mas bajos que arrancados, y dejar paso franco á las salvaginas y depredaciones de Godoy. La tomó para dar á luz un *Kempis*, y en lo poco que llevo leido de él, ellas le inspiraron que *el estudio es una penitencia del pecado*: doctrina que él sabe muy bien de donde la hurtó, y yo tambien. La tomó para el *Jansenismo* que tuvo la bondad de dedicarme, y ellas le sugirieron aquel tegido de engaramballos, con que trata de vindicar el jansenismo. Dígame V., amigo mio, ¿dónde hay paciencia para ver y aguantar esto? Nuestro gran modelo de ella Jesucristo que la tuvo para sufrir todo género de flaquezas, y conversar con los flacos hasta ganarlos para sí; no la tuvo ni la quiso tener con aquellos supuestos devotos, que á la sombra del adorable nombre de su Padre promovian sus propios intereses, su orgullo, su ambicion, sus errores,

y la seduccion del ignorante pueblo, que debieron guiar é iluminar. No, amigo mio, no creo yo que se puede hacer cosa peor, ni mas indigna de tolerar, que traer á Dios y á sus cosas, para cubrir y adelantar nuestras pasiones, errores é intereses. Cubrámoslos nosotros mismos, si podemos, á fuerza de cabilaciones y sofismas; ó mas bien, demos gloria á Dios confesando que caimos como flacos y miserables: pero esto de que la eterna verdad sirva de capa á nuestras mentiras, y de que la santidad por esencia canonize nuestras pasiones, es lo último á que puede llegar la malicia, y lo último de que Dios se queja, cuando por su Profeta se queja de que lo hacemos servir á nuestras iniquidades: *Servire me fecisti in peccatis tuis: præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.*

Por esta exposicion que acabo de hacer de algunas de las causas que me retraen de la leccion de este hombre, podrá V. hacerse cargo del embarazo en que me veo, cuando habiendo de tratar de las *Angélicas fuentes.*, tengo que ir tropezándome con ellas por momentos; porque despues de todo esta es en mi concepto la obra en que ellas se despliegan con mas maña. A pesar de esto, yo voy á vencer todos estos mis embarazos. Pero ¿y por qué órden? Esta es otra dificultad. ¿Quién ha de encontrarlo en este laberinto donde no hay especie que no nos extravie, ni palabra que no nos conduzca á algun engaño? Y si aclarando especies, y fijando las cuestiones y palabras, me ciño puramente á lo que entienden los filósofos y teólogos, inculcando un lenguage que no está al alcance del pueblo ¿no daré márgen al designio que ya no se puede disimular, de este caballero y de los suyos, de que nos enredemos los que estamos por la buena causa, en cosas que el pueblo no entiende, para entretanto seguir sembrando mas y mas errores en el pueblo? Será pues preciso tratar las materias de modo, que la doctrina purísima de santo Tomás quede vindicada de todas las calumnias, y al mismo tiempo el público se entere en los errores, miras y pensamientos de sus calumniadores. ¿Y quién ha de ver el fin de una tan dilatada obra, cuya extension no alcanza mi cálculo á graduar? No nos queda pues mas arbitrio que comenzarla á Dios y á la buena ventura. Podrá ser que la comencemos bien, y ya con esto queda hecha la mitad. Podrá ser y será que dejemos mucho y muy precioso por decir. Pero á bien que yo no

soy solo el que desea que se ponga en claro la verdad, y que otros muchos la estan poniendo y la pondrán al mismo tiempo y despues que yo. Oid pues, españoles, á un servil, que ni conoció á Godoy, ni tuvo parte, ni soñó siquiera tenerla con él, ni pretendió, ni pensó en pretender, ni aprobó, ni pudo aprobar ninguna de sus picardías; contra una multitud de liberales, de los que unos le tocaron, otros le bailaron, y otros le cantaron mientras él las hizo: todos ó casi todos creyeron y esperaron en él, y por él lograron el pan que están comiendo, y ahora *velut agmine facto*, han embestido contra él con el piadoso designio de sucederle en la comision de embestir contra nosotros, pelarnos con mas finura que él, hacerse nuestros amos á nuestro mismo nombre, y si pudiera ser, ponernos en estado de que no reconociésemos mas Dios, Rey ni Roque, que á ellos. Oid, repito, á un servil hijo y descendiente de serviles, que con el librito de doctrina cristiana en la una mano, y con lo que sus mayores escribierón y enseñaron en la otra, os va á convencer que la verdadera y la única filosofía es la que hasta aqui hemos mal ó bien aprendido y sabido; y que la que los señores liberales nos venden, ni lo es, ni lo ha sido, ni jamas lo será: ni los tales caballeros vendedores son otra cosa que unos públicos y solemnes fulleros.

Vamos comenzando; y sin entrar todavia en el por menor de materias, escúcheme V., señor fraguador de las *Angélicas fuentes*, dos palabritas que tengo que decirle en general. V. habrá leido las dos impugnaciones indirectas que apenas salió su folleto, se le hicieron, tomadas ambas de su *Catecismo de estado*; una que extractaba este Catecismo, otra que comprometia á su autor con el autor de las *Angélicas fuentes* en un chistoso diálogo que se intitulaba *Conciliacion del sí y del no*. Digo que V. las habrá leido, pues se hace cargo de ellas en una *Contestacion* que les ha dado, y que tengo á la vista. Pues señor, debe V. saber que como soy tan cerrado de mollera como á V. le consta, no entiendo bien la tal *Contestacion*, y quiero que V. me la reduzca á unos terminitos mas acomodados á mi corta capacidad. Renuevo pues para ello el argumentillo de ambos papeles á que V. contesta, y le pregunto: en suposicion de que el *Catecismo de estado* fue escrito por V. *segun los principios de la religion*, como consta

de las letras gordas de su título; y de que cuando transformado en Obispo nos catequiza segun las *Angélicas fuentes*, ¿estos *principios* de las *Angélicas fuentes* son ó no son los mismos *principios de la religion*, segun los cuales escribió su *Catecismo de Estado*? Si V. me responde que son unos mismos, vendremos á parar en un pirronismo de religion infinitamente peor que aquel teológico, que V. me ha citado del padre Escobar, digno solamente de un Pedro Bayle, si es que este padre de los modernos pirronistas se dejó conducir hasta este desatinado pirronismo. Respóndame V. pues á esta pregunta. Porque la salida que le busca en la pág. 8 de su *Contestacion*, preguntándonos, *si se trata acaso de verdades de fé en que no cabe alteracion ó mudanza*, no sirve para el caso; porque segun V. mismo la doctrina de su Catecismo es *segun los principios de la religion*; y entre *las verdades de fé* se encuentran no solamente *los principios de la religion*, sino tambien lo que es *segun estos principios*. Con que *per te* ó *los principios de la religion* son como los paraguas que hacen al sol y á la lluvia, y de ellos se puede deducir cuanto se nos venga á las mientes; ó alguna de sus dos famosas obras, una el *Catecismo* para catequizar, y otra la fuente y rio bautismal en que catequiza; no es *segun los principios de la religion*. Escoja V. pues entre las dos, y díganos á cual de ellas renuncia.

Parece que se inclina V. á renunciar á la primera *secundum illud* de la misma pág. 8. "¿Seré yo el primero en el »mundo, que haya variado ó reformado su dictámen en pun»tos controvertibles?" ¡Dale con el *controvertibles*! ¿Pues qué son controvertibles los puntos que son *segun los principios de la religion*? ¿Y por puntos controvertibles se propone á algun gobierno, aunque sea el de Constantinopla, que declare á nadie por traidor? Sigue V. "¿Se ha llamado hasta ahora ne»cio ó voluble el que muda de consejo, siendo prudentes las »razones en que apoya su variacion?" No permita Dios que yo caiga en este desacierto. Ni *necio*, ni *voluble*, sino *prudente* y prudentísimo será V. para mí, si *apoya su variacion en razones prudentes*. Pero al menos, hombre de Dios, déjenos V. respirar, mientras podemos hacernos cargo de esas *razones prudentes*, y no quiera que el que no las alcanza, sea llevado á la guillotina como *traidor*. Veinte años ha gastado V. en desengañarse de que su *Catecismo* no era *segun los princi-*

pios de la religion. ¿Cómo quiere que nósotros con menos talento que el suyo lleguemos á este desengaño en poco mas de veinte dias? Si la materia no fuese *segun los principios de la religion*, podríamos hacernos alguna fuerza para renunciar á la doctrina que aprendimos de Villanueva el doctoral, y prestarnos á la que nos enseña Villanueva el diputado con la guillotina en la mano: como si dijéramos, con la imágen del Crucifijo. Pero tratamos de doctrina segun *los principios de la religion*; y ya V. sabe que, no digo yo un diputado de Córtes, pero ni un ángel que viniese del cielo, nos debe hacer abandonar lo que sea *segun estos principios.* Déjenos V. pues mientras exploramos, si hay ó no peligro en abandon*arlos.* Mire V. que el salto es larguísimo. Ahora dos años el que hubiese sufrido la muerte por las doctrinas contenidas en el *Catecismo de Estado*, moria infaliblemente mártir segun todos los catecismos cristianos, que graduan de tal, al que muere por doctrinas *segun los principios de la religion.* ¿Y quiere V. ahora que muera como ladron, ó lo que es peor, como *traidor* el que insista ó preste su asenso á la misma doctrina? Verdaderamente que el celo liberal de V. se deja muy atras al no liberal de Elías.

Razones prudentes ha tenido V. para *mudar de consejo.* ¡Bendita sea su docilidad! Esto es propio de hombres de talento. Pero es menester para ello que la obra sea completa, y que con la mudanza del consejo venga tambien la de todas sus resultas. Entre las muchas que trajo el *Catecismo de Estado segun los principios de la religion*, parece fue una la capellanía de honor, conferida á V. por el mérito que relativamente á la religion contrajo por aquel escrito. Pues señor mio, *cuenta errada no vale.* V. creyó entonces que hacia algo por la religion, y por quien hizo fue por Godoy. Ahora pues que está desengañado, y que sabe como defensor que es de la sana moral, lo que esta enseña acerca de la simonía y de *munus ab obsequio*, en el cual creo yo que va incluso el *munus à calamo*, es regular que deshaga aquel disparate, y mire por la seguridad de su conciencia, que es lo primero. Digo que *es regular*, y no digo mas, porque no estoy seguro de si otras *razones prudentes le harán mudar de consejo*; pero lo aseguraria como cosa infalible, si supiera que estaba del mismo dictámen que puso en boca de Fr. Silvestre en la

pág. 45. "Ya diré yo á los benditos Rancios: no me llameis „mas á vuestras juntas, ni conteis con *mis limosnas* para la „impresion de vuestros folletos." Y dijo muy bien Fr. Silvestre (no sino diria mal, habiéndoselo soplado quien se lo sopló). Un hombre desengañado no debe contribuir *con sus limosnas* á la impresion de *folletos*, en que se promueve el engaño. Pero con mucha mas razon un eclesiástico de *notoria probidad* que se halla con un beneficio por el mérito de haber promovido muchos engaños, debe soltar su beneficio, y volverse á buscar la vida en *la espada y rodela de los entierros.* ¡Oh: pues si de esta mi conferencia resultase este fruto, qué hacimiento de gracias tendria que ocupar de nuevo á V. y á su devoto Obispo!

Todo esto lo he dicho en suposicion de que V. se haya decidido á renunciar á su *Catecismo de Estado* para atenerse á las *Angélicas fuentes*, como parece que se atiene. Pero si V. no ha renunciado al tal Catecismo, y este está escrito *segun los principios de la religion*, verdaderamente que no veo ni puedo entender, qué fin es el que se ha propuesto en escribir las *Angélicas fuentes.* ¿Será acaso para que el pueblo español renuncie á los *principios de la religion*, y siga los de las *Angélicas fuentes*: ó para que los Tomistas por no apartarse de las Angélicas fuentes, reneguemos de los *principios de la religion*? No permita Dios que á V. ni á nadie le venga semejante pensamiento; y en caso de que á alguno le venga, no consienta su misericordia que saque de él el mas pequeño fruto. Ha de saber V. que ni el pueblo español, ni ninguno de los que en él nos llamamos y somos Tomistas, estamos bautizados en el nombre de santo Tomás, ni creemos que el Santo haya sido crucificado por nosotros. Santo Tomás, san Agustin su maestro, el grande san Basilio, el Nacianceno, todos los demas á quienes miramos como antorchas de la Iglesia, en tanto llevan nuestro respeto y aun nuestra adoracion, en cuanto son *ministri ejus, cui credidistis*, testigos de nuestra creencia, órganos de la de la Iglesia, depositarios de la tradicion, ecos de la verdad que nos salva, y maestros que nos ha puesto el espíritu de verdad. Mientras los consideramos como tales, y nos inculcan los *principios de la religion*, ó lo que es *segun estos principios*, oirlos á ellos es oir al Dios que nos habla por su boca, y por eso los

oimos con tanta deferencia. Mas si llega el caso de que encontramos en ellos algo que se oponga, ó que no sea segun estos principios, ya se acabó la razon de adorarlos; porque ya no es Dios, sino el hombre el que habla, y la adoracion no puede tener mas objeto que Dios. Si pues dicen algo contra *los principios de la religion*, conocemos y disculpamos, mas no seguimos el error en que cayeron; y si lo que dicen no pertenece á estos principios, no estamos en la obligacion de darle mas valor que el que tengan las razones en que lo funden. Esto es lo que nos enseña la doctrina cristiana; y si V., señor tomista político, quiere aprenderlo en las Fuentes angélicas, acuda al art. 8 de la primera cuestion de la *Suma*, y en la respuesta al segundo argumento encontrará cuanto hay que desear en la materia, dicho por santo Tomás y confirmado por san Agustin su maestro.

Supuesta esta doctrina de que á ningun católico le es lícito siquiera dudar, óigame ahora á mí, que en punto de amor, y respeto á santo Tomás soy tal, que despues del beneficio que reconozco á la misericordia de Dios porque me hizo católico, ó (para que nos entendamos mejor) *papista*, coloco inmediatamente el de haberme hecho Tomista. Como tal estoy seguro de que en los puntos meramente opinables, donde cada uno puede abundar en su sentido; siguiendo la doctrina de santo Tomás, no abrazaré ningun disparate, me libraré acaso de muchísimos, y lo único que perderé, si pierdo algo, será ó seguir una opinion tan opinion como la suya, ó explicar con diferentes voces lo mismo que él explica; ó tal vez sumergirme en un piélago de metafísicas, donde no se encuentre cosa alguna sólida á que agarrarse, y tenga un hombre que andar nadando toda una eternidad. Digo que estoy seguro de esto en los puntos opinables, porque desde que el santo Doctor existió hasta el dia de hoy, que son ya pasados mas de cinco siglos, no ha habido en la Iglesia de Dios hombre algun docto que no haya leido con sumo cuidado sus escritos, y ha habido muchos que en las materias opinables han tomado empeño en impugnarlo; y el resultado ha sido que la mayor parte ha suscrito á sus opiniones, y los que no, se han dado por contentos con no seguirlas, y con formar á parte meras opiniones tambien. Con que opiniones por opiniones siempre me he atenido y

me atengo á las de mi casa, sin llevar á mal que se piense de otro modo en las agenas; antes bien admirando en ello la providencia de Dios, que por este género de emulacion y competencia en que ni la fé ni la caridad peligran, ha provisto á su Iglesia de nuevas y nuevas antorchas que la ilustren, y ha adornado á esta su esposa de una agradable variedad.

Vengamos ahora á los puntos que no son opinables, es decir, á *los principios de la religion*, y á *las cosas que son segun estos principios.* ¿Sabe V., señor político, por qué los Tomistas y todo fiel cristiano oye con respeto, y se agarra en ellos á santo Tomás? Porque la Iglesia, único é infalible juez en la materia, se lo enseña así: porque la Iglesia mira á este santo Doctor como un eco fiel de la tradicion de sus padres; como un discípulo inseparable de la doctrina de sus maestros; en una palabra, como un tesoro en que hasta aquí ha encontrado el sagrado *depósito* que está custodiando y defendiendo desde que en el dia de Pentecostés vino el Espíritu Santo á entregárselo. Por esto los Tomistas creemos que en materias de fé lo que dice santo Tomás, es lo que dice la Iglesia; y lo que dice la Iglesia, es lo que enseña santo Tomás. Pero si por imposible se verificára que este Doctor enseñase algo *contra los principios de la religion*, ó que no fuese *segun ellos*, créame V., ningun Tomista lo seguiria, y el que lo siguiese dejaria infaliblemente de serlo. Porque ¿cómo podria usurpar este nombre el que faltára á la primera de cuantas obligaciones prescribe santo Tomás al que haya de tenerlo? Suponga V. pues que con ese su admirable talento y esos conocimientos que tiene de santo Tomás, como político, y de que nosotros todos, menos V., carecemos, haya descubierto esas fuentes que nos dice. Yo le preguntaré, ¿y esas fuentes que V. llama *Angélicas* son *segun los principios de la religion*? Me responderá V. que no, supuesto de que *los tales principios* son los que adopta en el *Catecismo.* Pues señor mio, diria yo entonces, si no me quisiera meter como me meteré, en desbaratar el embuste, no cuente V. con llevarme á beber á las tales fuentes: no cuente con hombre alguno que sea digno de este nombre: no convide á nadie, sopena de ser traidor á su religion, para que venga á saciar su sed en ellas: impúgnelas con todas sus fuerzas, que esa es su

obligacion; y si le parece, júntese conmigo para hacer con ellas lo que en el quinto Sínodo con algunos escritos de Teodoreto. Mire V. que le hablo de veras. Soy y seré Tomista, mientras no se verse peligro de la religion; mas en versándose esta, en peligrando su doctrina, en habiendo de separarnos de sus principios.... ¿qué Tomista, ni qué calabazas? Cristiano, católico, papista y nada mas; y de aqui no me sacará nadie.

Quid ad hæc, señor político Tomista, tan político como Tomista, y tan Tomista como político? *Quid ad hæc*? No, no dejó V. de sentir la fuerza del argumentillo. Bien lo muestra la *Contestacion*; pero por mas que V. trabajó en darla, y yo estoy trabajando en buscarla, ni V. ni yo encontramos en la *Contestacion* la respuesta. Nos sale V. con los egemplos de san Dionisio y san Cirilo Alejandrinos; y á mí me lleva Cristo cuando veo que echa mano de los Santos para tapar sus flaquezas. ¿Qué tiene que ver lo ocurrido respecto de estos padres con el caso de V.? San Dionisio combatiendo á Sabelio, inculcó constantemente las tres personas, que aquel heresiarca negaba. San Cirilo impugnando á Nestorio, insistió sobre la única persona en Cristo, que este charlatan dividia. Vino Arrio medio siglo despues de san Dionisio: comenzó Eutiques á delirar despues de muerto san Cirilo. Necesitaban ambos hereges unas *fuentes* á que remitirse; y como habian de acudir á las *angélicas*, si las hubiera habido, acudieron á las de los pobres Santos que estaban mas á mano; y abusando de la equivocacion, que entonces era comun, de la palabra *hipostasis*, que ambos Padres tomaron en cuanto significa la *persona*, los citaron, suponiendo que por ella habian significado la *naturaleza*. Pregunto pues nuevamente, ¿en qué se parece este caso al de V.? ¿El escritor de las *Angélicas fuentes* es algun Arrio que cita á san Dionisio, ó algun Eutiques que abusa de san Cirilo; ó es el mismísimo que escribió el *Catecismo de Estado*? ¿Las palabras *principios de religion*, *libertad*, *igualdad*, *soberanía &c.*, que entonces usurpó, han mudado de significado desde entonces acá? ¿No significan ahora lo mismísimo que significaban entonces? ¿No se usa y abusa de ellas ahora, como entonces se usaba y abusaba? Y el que ahora contradice lo que entonces dijo, y entonces dijo lo que ahora contradice, ¿en qué se parece á aque-

llos Santos que hablaron segun el uso corriente de su tiempo, y ni imaginaron siquiera que habia de abusarse de sus palabras? ¿Cuál de los dos quiere V. ser? Si san Dionisio; suponga que despues de impugnado Sabelio, saliese diciendo que en Dios no habia mas que una persona con tres nombres diversos. Si san Cirilo; que despues de sus anatematismos enseñase que la persona del hombre no era en Cristo la persona del Verbo, y pondrá á la vista el caso en que estamos. ¿No tenia V. otros egemplos mas á mano? Ahí estaba Henrique VIII, Rey de Inglaterra, que escribió contra Lutero, y por esto mereció el título de defensor de la fé; y luego persiguió la fé, y adoptó los errores de Lutero. Ahí estaban Quesnel con toda su devota cofradía, que andaban con la autoridad en la mano, poniéndola hoy aquí, mañana allí, negándola unas veces hasta en lo temporal, y concediéndola otras hasta en lo espiritual al Rey y al parlamento, y aun á las que en Holanda se llamaban sus *Altipotencias*. Es lástima, teniéndolos tan cerca y tan del caso, acudir á los siglos II y V para traer por los cabellos egemplos que no quieren venir.

Tambien es una compasion ver á V. enredado desde la pág. 3 de su *Contestacion* en buscar razones de congruencia para haber escrito el *Catecismo*. Omitiendo las otras por insulsas, parémonos siquiera en la primera tomada de "los es»tragos de la revolucion francesa, y el desórden causado por »el abuso que se hizo en aquel reino del sistema de la igual»dad y de la libertad, y de la soberanía del pueblo, cuya »doctrina se torció hasta autorizar con ella el parricidio de »Luis XVI, y la total disolucion de aquella monarquía &c." porque no tengo paciencia para leer tantísimas palabras como trae V. para tan poquísima sentencia. Ello es que lo que V. dice que se propuso, fue darnos un *preservativo* para impedir *la siniestra aplicacion de estos principios*. ¡Válgame Dios, qué flaquísimo es V. de memoria! Con que loque V. impugnó fue el abuso que se hacia *del sistema de la igualdad &c.* ¿Pues qué quiere decir aquello que estampa en el prólogo del *Catecismo*: "este empeño de separar la razon de la religion, »y el hombre cristiano del ciudadano, ha producido *un nuevo »sistema* de derecho público que no conocieron los santos Pa»dres?" ¿Habla V. aquí del abuso del sistema, ó del siste-

ma mismo? ¿Y en el dia de hoy el sistema por el que se decide, es ese mismo que no conocieron las santos padres? Háblenos V. claro; que estas no son materias de fullería. Yo ruego á todo aquel que tenga ojos, que acuda á las páginas 12, 13 y 14 del mismo prólogo que es hasta donde yo he leido, y me diga si lo que allí se impugna como contrario á la religion, su Evangelio y sus doctores, y como eversivo de toda sociedad, es el *abuso* que se puede hacer del *sistema*; ó el *sistema* mismo expuesto con toda claridad en sus principios. Añade V. que lo que entonces intentó fue evitar su *siniestra aplicacion*, no fuese que á egemplo de la Francia llevásemos al Rey á un cadahalso, &c. Y ahora ¿qué es lo que V. intenta? Seguramente que nos entreguemos á la misma *siniestra aplicacion*, llevemos á la guillotina al mismo san Fernando si resucitase, y pongamos la monarquía en términos que todo se lo lleve el diablo. Oígase V. á sí mismo en el acto de esperanza que le cité arriba. "Y todavia espero que lleguen »á hacernos tan liberales las fuentes Angélicas, que enmu»dezcan los que quisieran convertir á España en una sociedad »servil, &c." Pregunto pues, ¿cuál es el objeto de esta esperanza que á V. le queda? ¿Por ventura alguna de las cosas que ha sancionado el Congreso? ¿Alguna de las que en él se han dicho, y el Congreso no ha sancionado? Nada menos; porque todas ellas las ha encontrado V. anteriormente sancionadas en las fuentes Angélicas. Con que de otra cosa es esta esperanza. ¿Y qué cosa es esta? No puede decirse con mas claridad, que como V. lo dijo en la página 14 tambien citada, con aquello de *auctoritate publica procedendum*, de cuya calificacion prescindió V. (con la calidad de *por ahora*) bastándole que las Córtes no lo hubiesen adoptado. Esta, esta sí que parece ser la regla única que V. conoce para reconocer no solo la autoridad (de eso no disputamos), mas tambien la justicia de las leyes, sobre que en todo tiempo ha cabido y habido disputas, y lo que es peor, *los principios de la religion*, sobre que jamas ha podido haberlas, sin que el que las mueve se haga por el mismo hecho un apóstata. Ya se lo han dicho á V., y tienen que repetírselo cuantos no quieren como V. contemporizar sino con la verdad y religion. Ya V. mismo lo confiesa entre mil vueltas y revueltas en las páginas 18 y 19 de su escrito: y lo que mas debe confundirlo, ya

los mismos á quienes trata de ganar por sus *principios de religion*, hacen escárnio de V., su religion y sus principios; si es verdad lo que se me asegura, y efectivamente está en el órden. Acuérdese V. del dicho de Tiberio *Ó servum pecus!* aplicado al senado de Roma, cuando este aplaudia y decretaba cuanto á Tiberio se le ponia en la cabeza: y no tome en boca la palabra *servil* contra unos hombres que jamas ayudaron de pensamiento, palabra ni obra á las brutalidades de Godoy, ni ahora quieren pasar ni pasarán por las subversivas ideas de los liberales.

Mucho triunfa V. desde el principio de su *Contestacion* con aquel *jarro de agua fria*, que cree habernos echado: muy alegres hace las cuentas, y mucho mérito quiere que nosotros hagamos de que los dos impugnadores, ó tres, ó los que son, *hurtan el cuerpo á las fuentes, y enristran con su autor.* Poca bulla Sr.: aguarde V. un poquito; porque sus triunfos van á ser como los de Vasco Figueiras: sus *cuentas* tienen que sufrir mucha reforma, y de este *tuerto* de que V. se queja, recibirá con el tiempo una plena restitucion. Yo pues responderé, ya que V. no lo ha hecho, al argumento en que he insistido en toda esta mi Carta; haciendo ver que tan disparatadas son las *Angélicas fuentes* como el *Catecismo de estado*: que en ambos opúsculos, dejándose V. el medio de la verdad, declina á los extremos del error; y que lejos de contribuir con su pluma á bien alguno, no ha hecho en ellos mas que agravar nuestros males. Anticipemos una prueba que ahora mismo me he encontrado en el Catecismo pág. 10. "*P.* Y despues del pecado ¿á qué tiene derecho el hombre? »*R.* El hombre de por sí ya no tiene derecho sino al castigo, á su ruina y su aniquilacion. El que injustamente se »desordena en los pecados, justamente es ordenado en los castigos. *P.* ¿Pues cómo vive y subsiste ahora el hombre? *R.* »Por pura misericordia de Dios." Vamos ajustando disparates. *El hombre de por sí ya no tiene derecho sino al castigo.* Luego Godoy, en cuyo obsequio se escribió el Catecismo, ningun derecho violó, cuando nos desollaba; porque mal se puede violar el derecho que no existe. Si el hombre tiene algun derecho es *al castigo, á la ruina y aniquilacion.* Luego Godoy ningun tuerto hacia en *arruinarnos y aniquilarnos*, y no añado *castigarnos*; porque ni fueron muchísimos los que él

castigó, ni de entre ellos faltaron muchos que lo mereciesen. *Si vivimos es por pura misericordia de Dios.* Verdad incontestable. Luego deberemos adorar á Godoy como un instrumento al menos indirecto de esta misericordia; pues teniéndolo en su mano, no nos aplicó la pena de no vivir, á que teníamos derecho. Pero ¿y el mismo Godoy y los Reyes á cuyo nombre nos mandaba, habian pecado ó no? ¿Tenian derechos, ó estaban tan tuertos como nosotros? ¿Eran de otra masa que aquella del pecado original que fue el origen de los gobiernos? Pero ya se ve. Era preciso que los santos padres Jansenio y Quesnel metiesen su cucharada en el *Catecismo de estado*; y esta es la solucion. Pues vamos á las *Angélicas fuentes*. Aquellos pecadores *sin derecho* de que habla el Catecismo, mudados en *intrépidos*, *valientes y magnánimos*, y libres de la servidumbre á que los habia sujetado el pecado, tienen *derecho* para todo lo *egecutado*, para todo lo propuesto, aunque no se haya admitido, y para todo lo que en adelante vaya pareciendo de las fuentes Angélicas.

Pues señor mio, yo tomaré entre manos estas fuentes, y con solo poner cada cosita en su lugar, con restituir á los textos las tajadas que V. les ha cortado, con enviar á sus destinos los que no sirven para lo que tratamos, con traducir y aplicar por entero á los que sirven, con conferirlos con los que les anteceden y les siguen, y con traer los que aunque divididos, por exigirlo asi el órden, tienen entre sí necesaria é inmediata relacion, se hallará V. sin *fuentes*, ó con solas las fuentes que ha enturbiado; yo con una política digna de la religion, digna de sus doctores, digna de santo Tomás especialmente, digna de nuestra antigua legislacion, y digna (atiéndame V. á esto) de lo que han sancionado las Córtes, no como V. y los liberales lo interpretan, sino como el Congreso lo ha determinado. ¿Entiende V. esto último que le digo? Pues hágame el favor de insertàrlo con los mismos términos en el *Aviso á la nacion*, ó propuesta en las Córtes, ó lo que quiera que hubiere de hacer. No señor mio, no valgan fullerías. Si yo apunto á Judas solo, ¿á qué me pone V. por delante á san Pedro? Si yo no me meto mas que con los jansenistas, ¿qué razon hay para que se quiera revolver contra mí á los católicos? Si no me declaro mas que contra el enemigo del trono y del altar, ¿por qué ningun bribon me ha

de comprometer con los que como yo los defienden? ¿Quedamos en esto, señor el de la probidad notoria? ¿Volveremos á salir de nuevo con los colgajos de *promotor de discordias, sedicioso, enemigo de las Córtes &c.*? No señor: no es con acusaciones graves é infundadas con lo que se combaten las razones. Razones, hechos, textos á la letra y en su lugar, son las únicas armas permitidas. Lo demas ¿de quién es propio? Búsquelo V. en el Evangelio: *hunc invenimus subvertentem &c.*

Vengamos al *autor* con quien *enristran.* ¿Es posible que se diga esto en medio de la algazara que se está metiendo sobre que en la Inquisicion para el mas grave de los negocios se suprime la persona del testigo? *Primus discendi ardor nobilitas est magistri*, dijo San Ambrosio, ú otro Santo Padre; y ello es una verdad, aunque ningun Santo la hubiese dicho. ¿Quién se pone á aprender sin informarse del mérito del maestro que lo enseña? ¿Quién que no sea un necio, á tratar sin certificarse primero de las cualidades del sugeto con quien trata? ¿No ha visto V. en casi todos los libros comenzar por la noticia, por la recomendacion, y á veces por la vida del autor? Cuando Cristo nos encargó que nos guardásemos de los profetas falsos, que habian de venir como ovejitas mansas ¿cuál fue el criterio que nos dió para que los conociésemos? Los frutos, señor mio, los frutos: *á fructibus eorum cognoscetis eos.* ¿Y qué frutos mas seguros y menos equívocos, que las obras impresas? Ea pues: déjenos V. que lo conozcamos y midamos por sus famosas obras del Catecismo, el Kémpis, la Historia de las versiones, el Jansenismo, el Aviso, la Contestacion..... ¿quién sabe? por poco fueran tantas como las de Orígenes: y esto se entiende de las hijas que están en casa; porque de las adoptadas en las casas agenas, el dia del juicio será cuando sepamos, si antes el enemiguillo no hace de las suyas. . . . . .

. . . Tan lejos estoy de llevar á mal que enristren los otros con el autor á quien impugnan, que porque tengo que impugnar las Angélicas fuentes, voy á enristrar con Sto. Tomás. ¿Qué le parece á V. la fechuría de haber nacido Grande? ¿y metiéndose luego fraile, haber pasado por serlo, tanto cuanto por no serlo pasaria hoy el Semanario patriótico ó cualquiera de su comparsa? Lo menos menos que merece por esto, es que lo llamemos *servil.* Pues ¿y aquello de callar y mas callar

cuando estaba estudiando, hasta dar ocasion á que los condiscípulos se burlasen de él llamándole *buey mudo*? ¡Qué lindo era esto para nuestros dias, en que los muchachos nacen hablando, y mientras mas muchachos mas saben! ¡Toma! Pues ¿y lo otro de no haber querido graduarse sino á fuerza de empujones, y no haber escrito sino por la precision en que el ejemplo, la obediencia ó la caridad le pusieron, y haber escrito su Suma (una de las obras mas inmortales que ha visto y ha de ver el mundo) para sola la comodidad de los novicios? A fe que si hubiera alcanzado los tiempos de la *liberalidad*, y esta se le hubiera pegado (lo que no creo facil) no habria dejado ni á la voluntad, ni al ruego de *otro* declararse por sí mismo maestro, salir enseñando lo que no supiese, y tapando la boca á los que deben enseñar, aunque fuera en materias de fé. ¿Recuerda V. cuando en la mesa de S. Luis Rey de Francia se puso á pensar en las musarañas, y dió aquel golpe sobre la misma mesa, diciendo *conclusum est contra manichæos*? ¿No le parece á V. esta una frailada, de que cualquier persona fina de este tiempo se guardaria muy bien, y que solo pudo pasar en aquellos en que los Reyes sentaban (¡qué abatimiento!) frailes á su mesa? Vamos á las mitras y la púrpura. ¿Qué hubiera dado V. (se supone sin simonía) por verse á sí mismo, y qué diera yo por verlo de pontifical ó con capelo? La presencia lo está pidiendo de justicia: el tono ya no tiene que pedirlo, porque hace V. un obispo en las Angélicas fuentes como mil platas: la ciencia por sabido se calla; la probidad por notoria. Y aquel santo varon huia de todas estas cosas, hasta el extrèmo de haber pedido y conseguido del Papa por el mérito de una de sus obras, que lo dejase morir fraile. Ya se sabe lo que es entre estos una prelacía, que hoy comienza, y mañana se acaba antes de tomarle el gusto, ó tomándole el que tiene de vinagre. Y este hombre apocado puso por intercesora á la Madre de Dios, para que hasta de ser Prior lo librase, como en efecto lo libró. Pues á fe que no habia de haber sucedido así en los *intrépidos*, *magnánimos y valientes* de nuestra filosofía, que como los dejen, se nos encajarán encima como en Francia, aunque hayan nacido de las yerbas; *pues este es propiamente su siglo*, segun dijo el sapientísimo Talleyrand.

Estas, amigo mio, y otras muchas parecidas á estas fue-

ron las acciones de nuestro Angélico Maestro, en cuyas fuentes ha encontrado nuestro recientísimo escritor, recientísimamente doctrinas muy distintas de este modo de obrar. Yo le daré con el texto en la cabeza. Entretanto el que no ha leido los escritos del santo Doctor, puede ir formando juicio de si este modo de obrar corresponde al que este señor mio le atribuye de pensar. Nosotros, que gracias á Dios lo conocemos por uno y otro artículo, lo que debemos hacer es encaminarnos al que nos hizo tamaño beneficio, y pedirle usurpando las palabras á su Iglesia: *da nobis, quæsumus, et quæ docuit intellectu conspicere, et quæ egit imitatione complere.* Queda como siempre á la disposicion de V. su afectísimo Q. S. M. B. *** 11 de agosto de 1812.=*El Filósofo Rancio.*

P. D. Iba á cerrar esta, y antes de hacerlo quiero advertir á V. que ha ocurrido novedad acerca de la egecucion de lo que en ella acabo de proponer. Es el caso que he resuelto dejar por ahora las *Angélicas fuentes* para tratar del *Diccionario burlesco*, del que me habia propuesto no tratar. Desde mucho antes que este infame escrito apareciese en público, ya yo tenia noticias de su impresion y de no poca parte de su contenido; pero de camino se me avisaba la contrariedad de opiniones que acerca de su publicacion habia entre nuestros regeneradores, queriéndola y deseándola todos, y urgiéndola muchos; pero temiéndola algunos, que juzgaban no era tiempo todavia de dar *todo junto este golpe de luz*; porque asi ni mas ni menos se le llama hoy á la coleccion de cuantos errores y delitos ha producido desde la existencia del mundo la potestad de las tinieblas. Creí pues que acaso el tal Diccionario viviria solamente á la sombra de ellas; porque me pareció demasiado prudente el consejo de los que temian. Hubo no obstante de prevalecer y triunfar el *murmullo*, y salió á la luz pública el Diccionario. Ea, dije, ya este Sanson tiró de las columnas, y el edificio que ellas mal sostenian, va á envolver en su ruina á él y á sus cofrades. El escándalo de ese pueblo que tan manifiesto se hizo, su indignacion de que no quedó motivo de dudar, sus clamores, la séria representacion del Vicario capitular de su Iglesia, las pastorales de algunos dignos prelados de otras, la censura

de esa junta provincial, la prision del cabezuela autor, en fin todas las circunstancias anunciaban, que ya habia llegado la hora de que cesase el furor de blasfemar contra Dios, y de seducir y corromper á los hombres. Mas parece que nuestros pecados aun no consienten esta misericordia, y todavia exigen un castigo, comparadas con el cual son flores y delicias las granadas, las bombas, las bayonetas, las depredaciones y carnicería francesas. El epigrama que el autor *improvisó* (segun la moderna frase) en sus prisiones, los anuncios que de su próxima libertad nos dieron sus colégas los periodistas que en estas cosas son mas que profetas, y sobre todo la publicacion de los otros dos papeles en que este héroe liberal defendia y promovia su causa, me desengañaron de mi inocente error. Esto no obstante permanecí en mi primer propósito de ni leer ni tratar de intento sobre el Diccionario. ¿Qué podré yo decir, me decia á mí mismo, que no esté mil veces dicho, y que todos no sepamos, inclusos los liberales y el mismo autor del Diccionario? ¿Qué razones ni reflexiones pueden bastar contra unos hombres, que de intento y con pleno conocimiento yerran, y cuya decidida resolucion es que todos erremos, yéndoles ya en esto desde la respiracion que indignamente tienen, hasta el trono que esperan tener, únicos bienes que aprecian, y fuera de los cuales ningun otro quisieran conocer? No hay pues ya contra ellos mas argumento que aquel que el verdugo pone por la espalda, ó los fusiles por el frente, á todo aquel que, como decimos, *se ha echado el alma atras*, y atestará por derecho á *caiga quien cayere*. Asi pues pensaba ahorrarme de un trabajo, que por estas consideraciones reputaba inútil.

Mas ha de saber V. que desde que el Diccionario ha visto la luz pública, apenas bastan mis miserables recursos para pagar las muchas cartas que he recibido, exhortándome y estimulándome á que escriba contra él. Personas de todas clases y respetos, de cuya existencia yo no sabia, y que ha poco saben de la mia, no han cesado de instarme para ello, exponiéndome todas las razones que á cualquiera ocurren á la primera vista. A pesar de ellas yo no queria; no siendo la de menos consideracion para negarme, la que yo tomaba de la debil situacion de mi salud, y de la funesta impresion que en ella hace la vista sola de estos mal aventurados escritos:

llámele V. á este celo, indignacion, corage, ó lo que quisiere. Pero novísimamente me han llegado con los tres citados papeles unas reconvenciones, á que ya no puedo resistir. El pueblo católico cada dia mas católico, quiere tener el consuelo de ver combatido por escrito á este enemigo suyo y de su Dios. No es razon negarnos á concederle este consuelo. Muchos de los que estaban deslumbrados con el oropel de las ideas liberales, al verlas con el trage en que el Diccionario las presenta, han comenzado á sentir todo el horror que ellas deben inspirar. Ayudemos á este saludable horror, acabando de quitarles las galas, y presentándoselas enteramente desnudas. Algunos en fin de los que son obligados por particulares razones á declararse públicamente contra ellas, pero que al mismo tiempo no quisieran comprometer su egoismo á la incertidumbre de la tempestad, se obstinan en que no hay tempestad, con tal de no exponerse al peligro que trae su indispensable obligacion de conjurarla. Bueno será que á estos les hagamos oir los truenos, y mostrarles sensiblemente los relámpagos, á ver si ya que no el amor de su obligacion, al menos la proximidad y seguridad de los rayos que les amenazan, los saca de su culpable indiferencia. Vamos pues con el favor de Dios á decir sobre el Diccionario.

¿Y qué es lo que debemos decir? Ve V. aqui mi dificultad en una materia inagotable, y tantas y tan repetidas veces dignamente agotada. ¿Reproduciré cuanto desde que se escribe, se ha escrito victoriosamente contra estos pueriles y malignos errores? ¿Dónde está la salud, y el tiempo para ello? ¿Mostraré que este miserable pedante no ha hecho sino repetir cuanto de mas malo han dicho sus padres los impíos? Son muy pocos los libros que tengo á mano, y muchos y muy perversos los que él ha tenido. Con que ¿qué partido me queda? El que me han dado casi todos los que acerca del autor me han hablado y escrito, pintándomelo sin saber unos de otros, como *un hombre sin substancia.* Pues señor, que sea *un hombre sin substancia*, y que esto lo probemos por sus mismos escritos; y creo que habré hecho cuanto puedo hacer.

Pero ¿y qué quiere decir *un hombre sin substancia*? Yo se lo diré á V. para que no nos equivoquemos, un hombre á

quien en la línea moral le falta todo lo que constituye al hombre. Mas claro: un hombre que comenzando por la vergüenza, que es lo último que en lo natural se pierde, y acabando por la fé, que es lo primero que en lo sobrenatural se nos da, está enteramente vacío. Un hombre en fin por cuyo molde no me acuerdo haber sabido se haya fraguado algun otro en nuestra España, y conozco muy pocos en lo que he visto en la historia del mundo. Está llena esta de hombres extravagantes, pero que por extravagantes que hayan sido, han tratado de conservar alguna apariencia de hombres, fingiendo unos religion, disimulando otros su ateismo, presentándose estos como filósofos, figurando aquellos al filántropo, suprimiendo muchísimos sus nombres y ocultando sus personas, en fin tratando cada uno de taparse lo mejor que podia, y comprobando todos el horror que la naturaleza inspira de parecer y ser conocidos por malos, aun á aquellos mismos que notoriamente lo son. Mas nuestro hombre, ademas del gusto de serlo, se empeña extraordinariamente en parecerlo, y busca su gloria en vencer aquella natural preocupacion, metiendo á bulla y á fiesta lo que hasta aqui ha sacado los colores á la cara aun á las rameras y franceses, pues son poca ponderacion los mas desvergonzados ladrones. Asi que, es muy dificil encontrarle un semejante en la historia. Dionisio, el tirano de Sicilia, tuvo muchos dichetes como los suyos: Petronio, á quien suelen llamar *elegantiarum, et nequitiarum arbitrum*, pudo servir de modelo á sus *nequicias*; mas no ha servido á sus *elegancias*, porque son muy malas, muy importunas y muy mal buscadas casi todas las que afecta. No he visto las obras de Vanini, si acaso escribió alguna; mas por las noticias que de él tengo, tal vez podria ser su hermano. Su retrato el mas parecido igualmente que su gran maestro es Francisco Voltaire, resta experimentar, si asi como en salud lo copia, lo imitará tambien en la enfermedad y el peligro. Este es, amigo, mi juicio, que creo no dista del de V. Sin embargo no quiero qué persona alguna subscriba á él, hasta haber leido mis pruebas, que á lo que entiendo, formarán una evidencia moral.

Y si este es el juicio que me ha merecido el autor, ¿cuál deberán merecernos sus patronos y fautores? Dos son las

respuestas que puedo dar á esta pregunta. Una sacada de la primera *prevencion* que el autor hace pág. 14 de que algunos artículos son de *agena mano y no lega.* ¡Qué tal mano será la que trabaja bajo tal cabeza! Otra procedida del extraordinario interes que el partido tomó por salvar á este su *bufon.* Ya se sabe que el *gracioso* suele ser el que mas gente lleva á la comedia, y por quien toman mas interes los cómicos. Es pues este el gracioso conocido como tal en la compañía; y de consiguiente el mejor talento de la comparsa, porque para nada se quiere tanto talento y discrecion, como para ser gracioso cuando es tiempo de serlo. ¿Qué tales pues serán los galanes, barbas y acompañamiento, cuando un tal talento es el caporal? Mas de todo esto iremos hablando sin mucha interrupcion. Por ahora baste; pues ya la postdata se las apuesta á una carta. = *El Rancio.*

NOTA.

La multitud de asuntos que diariamente ocurrian, y el celo de nuestro autor por acudir á la impugnacion de los mas urgentes, no le permitieron continuar la de las llamadas Angélicas fuentes con harto sentimiento de los buenos: no dudamos que contribuyó mucho á detenerle el haber sabido que trabajaba en su impugnacion el M. R. P. Mtro. Fr. Felipe Puigservér, del mismo Orden de Predicadores en su Convento de Palma de Mallorca, quien efectivamente dió á luz dos cuadernos, en que demuestra las pedanterías del mencionado folleto, juntamente con las calumnias, citas inexactas, obras apócrifas, y otras mil falsedades que atribuye á santo Tomás.

CARTA XXI.

Comienza la impugnacion del Diccionario crítico burlesco.

*** 22 *de agosto de* 1812.

Mi amigo, dueño y señor: aun no estoy competentemente preparado para el ataque que me he propuesto dar á nuestro *hombre sin substancia*: título cuya significacion expuse en la postdata de mi anterior; pero las circunstancias del dia exigen que comenzemos siquiera las escaramuzas; porque puntualmente hoy es el aniversario del primer ataque que me dió la vanguardia liberal llamada *Conciso*: y un dia tan memorable no se debe olvidar. Digo que aun no estoy competentemente preparado, porque no he tenido tiempo para leer mas que una sola vez las tres obras maestras del señor *sin substancia*; y con ellas me sucedió lo que al fraile del cuento que voy á referir en obsequio de nuestro autor, por si lo juzgare á propósito para adornar alguna de sus futuras producciones.

Predicaba un fraile (no digo de que religion era, porque en siendo fraile, lo mismo es para el caso, que sea del color que fuere, pues nuestro hombre no distingue de colores) digo que predicaba el tal fraile en un pueblecito, de donde no sacaba todo el fruto que quisiera (dejando á la discrecion del diccionarista, si el fruto que queria, era espiritual, temporal ó *mixtifori*): y queriendo para adelantar algo, dar al sermon de una noche alguna poca de mas fuerza, encargó al subir al púlpito á un monaguillo que le llevase una calavera, la mejor que encontrára en el calaverario. Cumplió el muchacho el encargo con la mayor exactitud, llevándole una que

á la cuenta debió de ser calavera desde el dia de su formacion, segun era de grande y lucida. Llegó el momento que el predicador juzgó mas á propósito, segun el plan que tenia dispuesto, de presentar la calavera al público. Echa mano de ella, y encarándose con su auditorio, empieza á preguntar ¿*De quién es esta calavera*? ¿*De quién es esta calavera*? Mientras repetia esta pregunta, variando de gesto y de tono, y pasándola de una mano á otra, quiso la mala suerte que uno de sus dedos se introdujese por no sé cual de los agugeros de la calavera, en que habian labrado su acostumbrado nido y panal unas señoras que se llaman abispas. Apenas sintieron estas que les andaban en la casa, se alborotaron como era natural, se pusieron en defensa, y la pegaron con..... pero ¿con quién habia de ser sino con el fraile? (Dios le perdone al señor cura don Blas Oteiza la mala obra que me hace, en no poder decir un refran que venia aqui como de molde, si no hubiera por el mundo *timoratos.*) Por fin las abispas me rodean á mi desventurado predicador, y una en las narices, otra en el cogote, otra en la frente, otras y otras en lo primero que encontraban, comenzaron á hacerle cariños, de aquellos que (si no fuera porque no todas las verdades se pueden decir) llamaria yo *liberales.* El pobre hombre que de nada estaba tan ageno como de experimentar á tal ocasion tales favores, quedándose con la calavera en la mano izquierda, acudió con la derecha á desollinarse las orejas, á sacudirse el cerquillo, y santiguarse la cara con mas prisa que si hubiera visto al diablo; sin dejar de repetir, aunque con voz lánguida y asustada, la pregunta de *cuya era aquella calavera*: hasta que fue tanta la familia que de la calavera salió, y tantos los agasajos que le hizo, que el pobre fraile sofocado la tiró enmedio del auditorio, diciendo: *de algun demonio es esta calavera.* Poco hay que mudar en el cuento. Transforme V. la calavera en Diccionario; ó si no quiere transformarla, déjela tan calavera como es; y suponga que las abispas son demonios; y tiene ahí la verdadera relacion y curioso romance de lo que me ha pasado con la leccion de los tres papeles, harto análogo á lo que al otro pobre con la calavera y el sermon.

Pues mire V.: no se me ha venido este cuento á humo de pajas. Cuantos habia oido hablar del señor bibliotecario nacional, ó de Córtes, ó de lo que fuere; á otros tantos les

habia oido hacer de él estos ó semejantes encomios. Gallardo sabe como un demonio: Gallardo es hábil como un demonio: (vaya V. contando demonios, y cuidado no le suceda lo que con el cuento de Sancho en el embarque de las cabras): Gallardo es chusco como un demonio: Gallardo habla como un demonio: Gallardo trabaja como un demonio: y por este órden fueron tantos los demonios que me echaron, que con la costumbre en que estoy de creer la existencia de estos, no tuve reparo en prestar mi asenso, por una regla que en tratando de elogios (aunque sean de esta laya) de mis prógimos, siempre lo ha sido para mí, á saber; *mas barato es creerlo, que ir á averiguarlo.* Con esta prevencion faltó muy poco, cuando los papeles llegaron, para irme á leerlos junto á la pileta del agua bendita, y así tenerla á mano, por si acaso. Pero quiso Dios que sin agua bendita ni estola, haya podido leer por una vez de cabo á rabo los papeles, sin encontrarme en ellos con mas demonios que unos cuantos traidos por los cabellos, y tan mal pintados, que me recordaron un pedazo de décima de yo no sé quien, que leí no sé cuando, y decia:

Un san Miguel con su fiel
Hay aqui: no sé lo que hablo;
Pues no sé cual es el diablo,
Ni cual sea san Miguel.

Y ve V. aqui, amigo mio, donde comenzaron mis apuros. Dispútar yo á mi señor don Bartolomé la posesion en que está de este elogio que uniformemente le tributan sus amigos y sus adversarios, y que confirman (aunque con palabras muy distintas, y muy propias del carácter que los distingue) tanto el Vicario capitular, como la junta censoria de Cádiz; sería la primera vez que en mi vida impugnaba la opinion pública; y me expondria á dar los muchos tropezones en que veo incurrir á gente que tiene sus pies mas ligeros que los mios, si como ellos me apartase de la *rutina.* Pues ahora: confirmar yo con mi voto y con conocimiento de causa una cosa, sobre que tengo tantos y tan graves escrúpulos; ademas de no ajustarse con mi conciencia, es negocio que trae inconvenientes. Por urbanidad, por condescendencia, por evitar ruidos, y tal vez por otros motivos que yo no alcanzo,

tanto el Vicario capitular como la junta hicieron este honor (que debió agradecer) el autor, y le abrieron este camino decoroso de corregir su yerro. Pero ni por esas. Si hubiera sido convertible, hubiera dejado de ser demonio; y en el dia de hoy es esta una conveniencia que algunos no quieren soltar. Se obstinó pues como un demonio: y por si acaso esto no era bastante, tanto él como los otros demoñillos *comunicantes* y *comunicados*, citaron como prueba en favor, lo que el uno y los otros de sus gefes dijeron. Tanta verdad como todo esto es aquello del profeta: *misereamur impio, et non discet justitiam.* Tan necesaria é indispensable es para esta clase de gentes aquella receta del Evangelio, que con tanta oportunidad aplicó el mayordomo de Federico el filósofo de Prusia al gran patriarca de Ferney prototipo de nuestro hombre (para que todos me entiendan) Voltaire: *hoc genus dœmoniorum non ejicitur, nisi in oratione et jejunio.* ¡Hubiera estado en egercicio el santo tribunal de la fé! Ya estaria esta antorcha liberal en un convento, orando á deshoras, y ayunando cuando se lo mandáran: y á fé mia que con solo este exorcismo habíamos de salir de diablos. Mas volviendo á mi embarazo, yo no sabia como salir de él. Si negaba que este era un demonio, me oponia al torrente de la opinion pública, á que siempre he subscrito (se entiende la opinion de los que tienen voto): si subscribia á este modo comun de pensar, comprometia de un golpe mi ingenuidad y mi conciencia: prendas que aunque antiguas, y aunque molestas las mas veces, estimo sobremanera.

Mucho tengo que agradecer á Sancho Panza, por la salida que me supo buscar en este apuro. En el mismo que yo se estaba viendo él, cuando ademas de los tres mil y trescientos azotes que acababa de recetarle Merlin para el desencanto de Dulcinéa, se hallaba con la dificultad de que el diablo correo habia anunciado la venida de Montesinos, y hasta aquella hora ni Sancho ni ningun otro habian visto á *Montesinos ni á sus semejas. A lo cual respondió Merlin: el diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco.* Sacamos pues de este texto y de la autoridad de Merlin, que puede uno muy bien ser *diablo y grandísimo bellaco*, y al mismo tiempo *ignorante*. Pues una vez que esto sea, ya yo salgo de dificultad: puedo componerme con la opinion pública,

y poner las cosas de modo que todos quedemos bien. Sea un *demonio* el señor don Bartolomé, ó un pobre *diablo* como todos dicen. Yo convengo en ello; y ojalá que pudiera aplicarle á este tal diablo la reliquia que á otro tal como él, aplicó un fraile amigo mio. Sea tambien un *grandísimo bellaco*. Él se gloría de ello, y con razon; y yo lejos de disputarle esta su gloria, estoy comprometido á exhibir los títulos del imprescriptible derecho que á ella tiene. Resta pues solamente aquello de *ignorante*: y yo espero con mucho fundamento que los inteligentes, y aun los que no lo son, convendrán conmigo en este artículo; no solo por la razon de haberme yo convenido con ellos en los otros, mas tambien por varias otras que no tardaré en presentar.

No quisiera que á alma nacida le quedase escrúpulo sobre este juicio que hago, y me propongo que hagan otros. La opinion pública es para mí, y debe ser para todos de muchísimo peso; pero al mismo tiempo no quisiera ni para mí ni para mi prógimo, que se nos diese gato por liebre, ni se nos vendiese por opinion pública lo que no es mas que *ingeniatura* de parte de unos, y cortesía las mas veces de parte de otros. Filosofemos un poquito sobre este punto, porque es muy importante y substancial; y explicado bien una vez, puede librarnos de muchas equivocaciones, y preservarnos de muchas fullerías.

Somos los hombres, generalmente hablando, tan enemigos de estudiar, como amigos de saber. Testigo de lo primero un *Kempis* de feliz recordacion, que entre los disparates de que tiene buen acopio su autor, se nos viene con el de que el estudio es una *penitencia* del pecado: y ya se ve, ninguno es aficionado á la penitencia, á menos que sea en *carnes agenas*, como nota desde el principio de su escrito nuestro insigne bibliotecario. Mas prescindiendo ahora de este y del *Kempis*, la verdad es que el estudio cuesta trabajo, que son pocos los aficionados á trabajar, y muchísimos menos los que no rabian por saber. De aquí es que como podamos pillar algun conocimiento sin que nos cueste trabajo, al instante lo adoptamos y lo arrimamos al peculio de lo que hemos adquirido por nosotros mismos, sin meternos en muchas averiguaciones de si aquella moneda es legítima, si está bien trabajada, ó si acaso se fraguó por algun monedero

falso. ¿Pues y si á esto se junta que somos un poquito vanos, amigos de lucir y de distinguirnos del comun de las gentes? Entonces el que quiera cobrar crédito con nosotros, díganos cosas nuevas, cosas raras, cosas que otros repugnen, cosas en fin que nos singularicen cuando las repitamos; y no importa que sea que *los burros vuelan*, ó que *los liberales saben mucho.* El toque está en que haya quien diga la cosa, y en que la diga *auctoritative*, *hoc est*, liberal, filosófica y desembarazadamente, ella llegará á ser tan opinion, como en los tiempos de entonces lo fueron la de las brujas, y la de los duendes. Unos, porque les importa para lucir: otros, porque les acomoda no trabajar: otros, porque ni les va ni les viene en que la cosa sea ó no sea: otros en fin, porque ni aun la reflexionan; todos subscriben á la que se llama opinion.

Pero si despues de todo la que se dice tal, nos viniese de buena parte; anda con Dios: podríamos descansar un poco sobre la confianza que nos inspirasen el talento y estudio de sus autores. Mas el caso es que por lo comun ningunos estan mas distantes de crear opinion, ni pensar en crearla, que los únicos que pudieran y debieran. El hombre sábio suele comenzar y acabar su carrera por desconfiar de sí mismo, por ser muy contenido en hablar, por no hablar sino poco y preguntado, por huir del murmullo que lo distrae, y por no tratar (fuera de los casos precisos) sino con gente de igual modestia, abstraccion y circunspeccion. Con que ¿cuál ha sido el mas comun texto de las opiniones comunes? Obsérvelo quien quisiere, pues todavía resta donde observarlo. A veces un tonto, á veces un pedante, y siempre un hablador ó muchos. Búsquese el orígen de todos los errores y disparates vulgares, indefectiblemente vendremos á parar en algunas de estas cabezas, que dijo lo que no entendia, ó que no entendió lo que dijo.

Pues ahora: eso mismo que sucede con las opiniones que corren, sucede tambien con la opinion que se tiene acerca de las personas; que unas veces corren y otras no. Se presenta en un lugar un predicador, un médico, un letrado ó un artista. Encomiéndese este tal á Dios. Lo que dijere el barbero, ó el fiel de fechos si es persona distinta, ó el herrador, ó el decano de los zapateros, si acaso todo el gremio no

se encierra en uno; eso mismo ha de ser, si malo, malo; aunque sea un Solano de Luque en medicina, un Cobarrubias en leyes, ó un Murillo en el arte de pintar. No extrañe V. que omita el egemplo en el de predicar; porque para la gente de quien trato, cuanto mejor sea, tanto peor le ha de parecer. Por el contrario; si logra la aprobacion del que lleva la voz, bien puede ser el tal predicador Fr. Gerundio, el tal letrado Santurio, el tal médico Pedroso y el tal pintor Orbaneja el de Úbeda; él será un prodigio, un hombre insigne, uno de aquellos que paren las madres muy de tarde en tarde. ¡*O curas hominum*! ¡*O quantum est in rebus inane*! No es esto lo mas chistoso; sino que como en los lugares, *sucede idem per idem* en las ciudades, en los pueblos cultos, y (con licencia de todos los pedantes presentes, pretéritos y futuros) hasta en las córtes de los Reyes, donde parece que debia suceder todo lo contrario.

A pesar de ello la cosa no traeria tantos y tan graves inconvenientes en el dia, si fuese en el dia como ha sido siempre, y si los errores populares tuviesen hoy el remedio tan facil como antes; pues con la misma ligereza con que comenzaban solian concluir. Pero no señor, la filosofía *económica* (llámola así, porque se nos ha colado en casa bajo el pretexto de *economía*) ha hecho sus especulaciones sobre este artículo de comercio, y ha descubierto en él una mina de donde sacar mucha plata, y por donde volar no solo el mundo presente, mas tambien los otros infinitos que creyó un antiguo filósofo. Óigala V. calcular. La opinion es la reina del mundo: con que en ganando la reina, ya tenemos ganado al mundo. En el mucho mundo está la fuerza: con que en ganando y apoderándose de la opinion, ya somos dueños de la fuerza. No se persuada V. á que el pensamiento es mio: es de los patriarcas Rousseau, Voltaire y de toda la cáfila de sus discípulos. No crea que se quedó en pensamiento: se puso en práctica con todos sus puntos y comas bajo las reglas que para su logro dió el padre de los iluminados Weishaupt; y entre otras trajo la mas importante de todas que era apoderarse de la enseñanza pública. Así lo dice con cita de textos originales el librito que tantas veces he recomendado á V. de Macedo *O segredo revelado*: y aunque ni este ni Barruel lo dijesen, nos lo diria cantando, ó por de-

cir mas bien, llorando la Europa entera, comenzando por la Francia y acabando por la Suecia. Viniendo á nuestra España, esa *Santa* de letra bastardilla, á quien nuestros Sanchos actuales tienen mayor ojeriza que la que el imaginado por Cervantes tenia á la manta de la venta, ha estorbado mucho que entre nosotros hiciese iguales progresos que en el resto de la Europa este nuevo género de comercio; peró sin embargo no ha podido impedir el que ha muchos dias que á la sombra de la obscuridad y encuentro con pretextos especiosos se ha hecho de contrabando. Algunos clérigos devotos (para que en todo vaya la Iglesia por delante) hechos cargo de que ni por Dios (porque no estábamos en ocasion de eso) ni por las artes comunes del diablo (porque no los favorecian ni los enlaces, ni el nacimiento, ni los dineros) podian salir de la espada y rodela de los entierros (que así llaman algunos al bonete y la vela) y subir á algun puestecito de la Iglesia que los hiciese mas visibles, se aprovecharon de la ocasion que les presentó la tempestad en que naufragaron los Jesuitas, se pusieron en contra de ellos, se declararon á favor de su expulsion y extincion tanto en la substancia como en el modo; y para hacerlo como correspondia, acudieron á Quesnel, que como frances les enseñó á hablar en frances, como partidario de Jansenio á enmendar el Evangelio de Jesucristo, como recopilador de todos los errores á admitir el que tenga mas cuenta, y como rebelde á la Iglesia á deshonrar, desobedecer, y si fuere necesario, aniquilar al Papa, los Obispos, los frailes &c. ¡Y á fé que los pobrecitos con sus once ovejas no han dejado de hacer algunos considerables progresos! Á estos se han juntado ciertos abogadillos de agua dulce (como si dijéramos pilotos) que ó porque no tenian ingenio, ó porque emplearon en picardías el poco ó mucho que les tocó, se salieron de las aulas tan sin instruccion como entraron; y luego para hacer el papel que no podian por conocimientos legítimos, fueron á buscar conocimientos pestilentes en la biblioteca del expurgatorio, y señaladamente en los libros de los llamados *publicistas*, es decir, en los libros donde se enseña un derecho adaptable á todo pais que aborrezca la religion católica, y aun odiado y proscripto en muchos paises donde se aborrece. Cierran el escuadron las divisiones de corbatas, oficialillos, caballeros pobres, ri-

cos entrampados, clérigos arrepentidos, abates de becoquin y pantalon, y demas *turba multa* de que hace prolija y verdadera relacion el marques de Argens, que tambien perteneció á la misma matrícula; cuya filosofía toda se encierra en enamorar, jugar á la banca, y pretender; cuya conducta puede desbaratar en un dia cuanto la piedad, el celo y la justicia son capaces de edificar en un siglo; y cuyas lenguas una vez desatadas (si es que alguna permite atadero) equivalen á un incendio que todo lo tizna, lo devasta, y á una tempestad cuyos bramidos todo lo confunden. De estas tres clases se ha compuesto é ido acrecentando progresivamente esa *republiquita*, que antes se solia encerrar (ella sabe donde) y ahora se ha venido á manifestar donde la vemos. De este seminario han salido y salen esa caterva de doctores del bollo que charlan hasta por los codos, y que nos quieren llevar, sin que ellos mismos sepan á donde: *incerti quo fata ferant: ubi sistere detur*. Y en esta nueva universidad se confieren esos grados de maestros públicos, en fuerza de los cuales nos han predicado y predican los Duendes, los Concisos, las Tertulias, los Semanarios, los Redactores y demas caterva de hambrientos y no de justicia.

¿No es cosa rara, amigo, una de que nosotros hemos sido testigos? Se criaba en Sevilla un jóven cuyo talento teníamos medido á palmos, cuyos estudios habíamos presenciado, y de cuya vida y milagros poseíamos exactísimas noticias. Iba á Madrid á pretender lo que saliese; porque tan buenos eran ellos, y tan dispuestos estaban para una toga como para una vandolera, una prestamera, una contaduría de aduana, una plaza de guarda, ó una mitra. Pasaban algunos dias sin que supiéramos de él; pero cuando de repente sabíamos, nos hallábamos transformado en santo al que, como la vieja del cuento, habíamos conocido ciruelo: al mismo paso que observábamos ir y volver tan vacíos como habian salido, hombres que por sus luces y prendas podrian ser utilísimos á la Iglesia, ó por sus bellas disposiciones de mucha importancia al Estado. ¿Y en qué consistia esto que tanto nos chocaba y admiraba? ¿En qué habia de consistir, sino en la *consistidura*? Antiguamente el que no era colegial mayor, no tenia que pensar en cosa de provecho; ahora nada espere el que no sea académico del jansenismo y filosofía. Sabemos de

varias compañías privilegiadas por los gobiernos, como en España fueron ó son las de Filipinas y Caracas, y en Inglaterra lo es la de la India, fuera de las cuales á ninguno es lícito comerciar. Por el mismo órden con sorpresa del gobierno y sin que este le haya concedido privilegio alguno, ella se lo ha tomado, se ha erigido á sí misma una compañía de sábios, que aspiran á estancar la opinion, las letras, los empleos, el mérito, la filosofía, la religion, y todo lo que pueda valer bien ó mal en el mundo. El que no compre en su estanco, es un contrabandista: lo que no pase por su aduana, debe declararse de comiso; el que no raciocine como ellos, infaliblemente rebuzna. Por el contrario, póngase uno de los tales señores á rebuznar: ¡*qué hombre*! exclama la turba multa: ¡*qué sábio*! ¡*es á cuanto se puede llegar*! Ea pues: acérquese V. á él: ¿qué es lo que tenemos? Calabaza y mas calabaza. ¡Pobre patria mia! ¡Cuántas desdichas nuevas han venido por este órden á aumentar tus desdichas! Los que estan á la frente del gobierno necesitan las mas veces de tomar conocimiento de las personas que intentan emplear: ponen de su parte lo que deben, preguntando; mas como estan rodeados por todas partes de estos guardias de vista que los acechan, y como entre ellos hay santos, pecadores, mundanos, sábios á lo profano, negociantes á lo místico, y toda casta de perra canalla, que por diferentísimos caminos van á un solo y mismo negocio; ellos son los que hacen su negocio, y el gobierno se queda sin hacer el de la patria. Allá va de resultas de estos informes á comandar tal division un oficial de tantos conocimientos y valor, que dentro de breve será el terror de los mariscales franceses. Venga su señoría en hora buena, pues bien lo necesitamos. Llega tarde para nuestro deseo, por mas que apresure su marcha. ¡Qué gran bastonero para un fandango! ¡Qué jugador de banca tan diestro! No tienen las damas que pedir mas en punto de entendimiento y de finura. Pero bien: ¿y los enemigos? Que los tenga aquel que quisiere; ó al menos que pelee con ellos el que tenga gana; porque esto de pelear necesita tenerla, como aseguró Sancho Panza. Pues señor: enmedio de la devastacion que hemos sufrido, de los pocos recursos que nos restan, y de los inmensos gastos que nuestras urgéncias exigen, necesitamos de los mas puros é ilustrados talentos

en el ramo de hacienda.=¿*Económía* digiste? Pues puntualmente nosotros somos y nós llamamos los *económicos*. Allá van planes sobre planes: tantos frailes hay en España; otros tantos soldados puede haber, dando á estos las raciones que se comen aquellos, ó partiendo á aquellos en raciones, que á fé que algunos de ellos están bien gordos. Vaya otro arbitrio: la catedral de Sevilla tiene un retablo que se doró cuando las hojas de oro con que se doraba, solian ser mas gruesas que las de ahora: quémese el retablo como se queman los galones, y ya tenemos ahí mas de cincuenta pesos. ¿Quieren VV. mas arbitrios? = Ni tantos, señores económicos. Lo que por ahora necesitamos es de hombres de probidad *é inteligencia*, para que recauden y administren.=¿No mas que eso? Pues cuenten VV. con un hormiguero de varones insignes. Yo conozco uno que fue mayordomo en cierta casa, porque sus honrados padres no tuvieron á bien darle oficio, y se portó de manera que al amo todo le costó doble, y supo quedarle agradecido. Pues yo sé de otro que sin oficio, ni beneficio, ni cosa que se le parezca, mantuvo su casa con decencia. Pues aquí está estotro que tiene por muger un angel venido de las batuecas; y ya se sabe la mucha inteligencia que tenemos, los que nos tratamos con estas que los antiguos llamaban *inteligencias*. ¿Se acuerda V., compañero, de aquel que cobraba los boletines, y del otro que apagaba las luces, y del otro que salia de barba en el teatro? ¿Pues en quién mas bien colocado un empleito, que en estos que el Concilio llama *dignos ciudadanos*?=Por Dios, caballeros, que acaben VV. de convenirse en quién es el que ha de llevarse el empleo. Se convienen: llega por fin. ¡Qué mal pelage trae! Empieza á hacer sus habilidades. Seguramente que este aprendió en la venta de Puerto Lápice con aquel gordo que no queria mas que lo suyo y lo ageno: no se ha visto semejante conciencia: con un cero nada mas queda satisfecho: si son cuatro las raciones, no pide mas que cuarenta, y si cuarenta, no excede su moderacion de cuatrocientas. ¡Grandemente para nosotros! Pues vamos mas adelante. El Congreso nacional ha tomado una providencia digna de la grandeza y mérito de la nacion. Ha resuelto que se establezca una biblioteca pública, que merezca llamarse la gran biblioteca de España. ¿Sabeis de un hombre que sea capaz de llenar

este noble pensamiento del Congreso? = ¿Cómo si sabemos? ¿Pues quién puede ignorarlo, sabiendo que existe Gallardo? La próvida naturaleza parece que presagió esta deliberacion del Congreso, y se ha anticipado á regalarle el único agente que pueda con dignidad llenarla. Sí señores. La Extremadura, madre de aquellos héroes que llevaron al otro hemisferio las luces que en aquellos siglos se usaban, es la misma que nos ha dado á este monstruo de sabiduría, para que propague las que se acostumbran ahora. Salamanca, asiento de las musas, alcazar de Minerva, gloria de la España, admiracion del mundo cristiano en otro tiempo, y ahora nueva Jerusalen nuevamente bajada, ó quizas nuevamente subida (porque acerca de esto nó hay cosa cierta) lo ha criadó á sus pechos al par de otros tan lindas alhajas como él. Godoy, el gran Godoy (me equivoco, y debo decir nuestro católico monarca el señor don Cárlos IV, porque de las cosas que entonces se hacian, aunque uno solo era el autor, unas deben atribuirse al primero, y otras al segundo, y aun una misma hoy al segundo, mañana al primero, y asi guardando turno), Godoy pues, ó quien acomode, lo acomodó despues para la instruccion de no sé qué jovencitos, pues ahora no quiero averiguarlo. Y si los discípulos han salido como el maestro, ¡cosa de juego es lo que la nacion ha adelantado! Despues.... = Poco á poco, señor. Y en punto de cristiano católico, ¿cómo estamos? = Pregunta necia, dice ó quiere decir el Conciso, y dirá despues este señor con un enjambre de comunicantes del Redactor, tan honrados los unos como los otros. ¿Pues qué? Siendo *español*, como hemos dicho, ¿es posible siquiera que ni por semejas sea herége, ni ateo, ni cosa que huela á chamusquina? Español y tunante *implicat in terminis.* = ¡Que me alegro! Y en esto de saber, ¿cómo estamos? = Sabe como un demonio. = Yo lo creo. ¿Y tiene quien abone todo eso? = ¡Ahí es nada! Toda la cofradía de la notoria probidad. = ¿Y á esta cofradía quién la abona? = Toda la escuela de la nueva filosofía con sus personas y las de sus mugeres. = Acabáramos de entendernos. Con que todo esto se reduce al sistema de los barberos, que los unos se afeitan á los otros, sin que de unos á otros pase dinero: hoy te enjabono yo á ti, para que tú mañana me rapes á mí. Hoy te predico, mañana me predicas tú: toma este zahume-

rio que te echo, á cuenta del que tú me has de echar; y verás como por este arbitrio medramos y crecemos todos á palmos.

No le parezca á V., amigo mio, que esto es algun sueño como aquel otro del señor Nistactes; es un hecho probado y observado. Me contó un sugeto que ha asistido varias veces en esa Iglesia de san Felipe á los palenques de aquella música que llamamos *murmullo*, haber visto á los respectivos maestros de capilla antes de la hora de dar el compas, andarse de jabardillo en jabardillo disponiendo las voces y el instrumentage. Habla luego un señor diputado.=*Esto es lo que hay que oir. Es el hombre que tiene la nacion.*=Habla despues otro; y sale él mismo ó el que está al lado, diciendo: ¡*Rutinero*! ¡*Servil*! ¡*Antigüallas*! y qué sé yo que mas. Hice por informarme de cómo se llamaban aquel y el otro predestinado, y este y estotro precito. Me refirió los nombres.... ¿Y qué queria V. que hiciese yo, sino encogerme de hombros, como el memorable zapatero que vivia junto á la universidad, y no podia entender algunas cosas?

He traido todo esto, y he estado tan majadero en traerlo, con solo el designio de justificar algunas dudas que me ocurren acerca de esa opinion pública, que *canoniza de demonio* á nuestro don Bartolomé Gallardo; sin que sea visto por ello disminuir yo el valor de la opinion pública que es digna de este nombre, y de que queriéndolo Dios, trataré cuando pueda. Hecha pues esta salva, pasemos, amigo mio, á conjurar este demonio, á ver si es de los *tontos*, como yo le digo con la autoridad de Merlin; ó de los *avisados*, como le llamaba la pública fama apoyada en las credenciales de la compañía: ó si V. no quiere dimes y diretes con los diablos, ni tener que echar mano á la estola, echémosla á esta calavera con el debido tiento, á ver si como aquella otra que conté al principio, en el hueco de la sesera tiene algun enjambre de abispas: ó traigamos una balanza para pesar este avichucho, como la que le pintan á san Miguel para pesar las almas; y salgamos de una nueva dificultad que me ha ocurrido. ¿Nueva dificultad? si señor; porque en la *P. D.* de mi última se acordará V. que dije de él que era un hombre *sin substancia*, apelando solamente á lo moral; y ahora me hallo con muy poderosas razones que me inclinan á exten-

der esta mi censura tambien á lo físico. Óigamelas V., y perdone si le propongo estas mis dudas antes que las otras evidencias. Es menester considerar los tiempos. Allá en los nuestros que eran los de antaño, cualquiera hombre pasaba por borrico ó por todo lo que quisieran decirle, con tal que no le llegasen á lo católico ni á lo honrado. Hoy por el contrario, hay sugetos que como dice y con mucha verdad mi compañero el del Diccionario razonado, se gloriarán de ateos y lo serán, con tal que no los tengan por *tontos*. Acomodémonos pues al gusto de esta buena gente, y dejémosles á ellos dar el plan y la señal del ataque, y presentarnos ese costado que juzgan por mas fuerte.

Pregunto pues en primer lugar: ¿Es hombre este que se dice demonio, ó algun demonio encarnado este que nos venden por hombre? La pregunta es complexâ, y convendrá irla respondiendo por partes. Comencemos por el cuerpo, y de él nos iremos por método sintético al espíritu. ¿Qué juicio pues es el que el señor don Bartolomé tiene hecho de ese cuerpo que hoy hará años apareció por la primera vez en el mundo, si su nombre indica el dia de su nacimiento? (Ha dado la casualidad que se halle en este estado la carta hoy 24 de agosto, dia de nuestro héroe.) No nos ha dado este en derechura la idea que le pedimos; pero ha tenido la dignacion de soltarnos un cabo por donde podemos encontrarla. Busque V. el artículo ó palabra MORTAJA, que está á la pág. 105, y lea en él el siguiente golpe de luz. "La última »gala que viste el cuerpo para asistir de presente á una fun»cion de Iglesia (mas ó menos solemne segun mas ó menos »se paga) *á que yo nunca he asistido, ni pienso asistir* mas de »una vez, y esa porque me llevarán á la fuerza, por no po»derse hacer la funcion sin mí." Muchísima filosofía encierra V. en este texto, señor don Bartolomé; y nosotros para entenderla le pedimos nos diga (así le dé Dios lo mucho que le falta), ¿*de quién es ese cadaver*? Quiero decir, ¿qué *cuerpo* es ese que asiste de presente á esa funcion á que V. no ha asistido, ni piensa asistir? ¿Es el cuerpo de algun mulo de tahona? ¿Ó de qué casta de cuadrúpedo es? Como V. nunca ha asistido, podrá ser que no lo haya visto; pero no puede ignorar que es un cuerpo humano, ó el cuerpo de uno que poco antes era hombre. ¿Y á cuál de las religiones co-

nocidas ó por conocer pertenecian esos hombres, cuyos cuerpos eran llevados á esa funcion de Iglesia, á que V. se ha guardado y continúa guardándose de asistir? Á la católica, apostólica, romana, de quien V. se llama no solo hijo, sino celador y defensor (*Disperdat Dominus universa labia dolosa.*). Y bien claro lo dice V. en su texto, cuando expresa que es *funcion de Iglesia.* Con que sacamos que ese *cuerpo* que asiste de presente á esta funcion, es el cuerpo de un hombre cristiano católico. ¡Hombre de Dios! ¿Y se desdeña V. de la asistencia á una tal funcion? ¿Y se gloría de no haber asistido á ella? Si este chiste que ni aun de taberna es, se le hubiese escapado de palabra, despues de bien bebido en una de esas jaranas que tienen los filósofos de su laya, á presencia de aquellas *personitas* que les sirven de ángeles custodios, no sería mucho de extrañar; aunque sería muy de temer que algun hombre oyese á V., y le hiciese escupir detras del chiste las muelas; pero lo ha puesto V. por escrito: lo ha hecho imprimir: lo ha dado al público; y para colmo de la desvergüenza quiere que junto con los otros pase por filosofía y por celo de la religion, que nos enseña á tener en honor, santificacion y respeto nuestros cuerpos.

Dígame V., señor doctor, ¿qué cosa es el *cuerpo* de un cristiano? Recuerde lo que le enseñaròn, cuando le enseñaban á leer y escribir, á saber; que el cuerpo de un cristiano es un miembro del cuerpo místico de Jesucristo: *Nescitis quia corpora vestra membra sunt Christi?* Recuerde que ese cuerpo ha sido de un hombre consagrado por el sacrosanto Bautismo, que lo hizo renacer en Jesucristo: por la sagrada Confirmacion, en que recibió la plenitud del Espíritu Santo: por la divina Eucaristía, que lo hizo vivir la misma vida de su Dios; y por los otros Sacramentos, que ó lo purificaron de sus culpas, ó le confirieron una nueva santificacion. Recuerde que ha sido el instrumento, de que el Espíritu Santo se ha valido para muchas de las buenas obras que por la gracia ha obrado su alma. Recuerde, en fin, que ese despojo de la humana mortalidad está destinado á volver á una vida gloriosa en el grande dia de la revelacion; á no ser que en el libro de doctrina cristiana de V. falten los dos últimos artículos del Credo, por donde profesamos *la resurreccion de la carne, y la vida perdurable*; así como faltan dos

de las obras de misericordia. ¿Ha recordado V. todo esto, y mucho mas que pudiera decirle? Desacato parece preguntarlo á un sabio, á un filósofo, á un católico y á un apologista de la religion de la celebridad de V. ¿Pues cómo no solo no ha asistido á la funcion en que este tal cuerpo se *honra*, mas tambien se hace un honor de haber excusado, y una regla para excusar en adelante esta asistencia? Yo ciertamente no encuentro una razon mas á mano que la persuasion en que V. estará, de que su cuerpo nada tendrá de comun con aquellos que *asisten de presente á la funcion de Iglesia*; y se creerá para la tal funcion con una obligacion igual á la que tienen los perros: no digo bien; pues estos suelen asistir aunque sea sin obligacion, por la que ellos aprenden tener á los amos con quienes asisten, y aun no pocas veces al cadaver. Pero V. seguramente debe tener un cuerpo que ninguna relacion dice ni con el cuerpo que motiva la funcion, ni con el de alguno de los concurrentes: en una palabra, su cuerpo de V. parece que en este punto es como el de un borrico, ó si no le gusta esta comparacion, como el del bruto que mas le venga á cuento.

¿Y á qué clase de cosas pertenece esa funcion de Iglesia, que no le ha merecido á V. la asistencia ni la reputacion que las *funciones del teatro*? Vamos otra vez al librito de doctrina cristiana. Por bueno que sea un hombre, pocas veces es tan bueno que deje de hacer algunas travesuras de aquellas que se llaman ofensas de Dios; y como Dios es justo, no puede ni debe dejar estas travesuras sin castigo, por mas que en su remision se interesen su bondad y misericordia. De aquí la fé de un infierno para los pícaros, y especialmente para los filósofos como los del dia, que mueren filosofando; y de un purgatorio para los que despues de filosofar, lloran haberlo hecho, ó no habiendo filosofado, han incurrido en otras cosillas, y no llevan al otro mundo sus cuentas muy corrientes. Si supiéramos que el alma de este ó de aquel muerto estaban con Cain y con Judas, seguramente escusaríamos la función de Iglesia, y enviaríamos el cadaver á un muladar. Pero como no lo sabemos; como es tan de temer que el alma del difunto esté padeciendo en el purgatorio; como aun cuando ella no esté, tenemos otras por allá á quienes puedan hacer falta los sufragios, apenas se

nos muere una persona amada, cuando ya disponemos una funcion de Iglesia. ¿Y qué es lo que se representa en esta funcion? ¡Cosa de juego es lo que va de su representacion á la del teatro! En este lo que se recuerda suele ser una fábula tal como la de *Ifigenia*, ó un suceso medio historia, medio ficcion como la *Raquel*, ó una leccioncita para que los hombres aprendan á conquistar mugeres como el *Desden con el Desden*, ó para que las mugeres aprendan á burlar á los hombres, como mas largamente consta en aquella cuyo título es: *No puede ser guardar á una muger*, ó para otras cosillas á este tenor, como no sean algo peores. Pues vamos á la funcion de Iglesia de que se trata. ¿Qué se representa en *ella*? Ó por mejor decir, ¿qué se renueva? El adorable sacrificio en que todo un Dios hombre se ofreció al Padre para satisfacer por mis pecados, y por los de V., señor Gallardo, y por los de todos y cada uno de los hombres, aunque sean filósofos y jansenistas. ¿Y quién hizo los versos, y dispuso el drama de esta representacion? Un poeta infinitamente mejor que Gallardo, á saber, el Espíritu Santo, que nos habló *per os Sanctorum, qui à sæculo sunt Prophetarum ejus*, y que asiste á su Iglesia, cuando dispone el órden y decoracion de semejantes representaciones. ¿Cómo pues nuestro buen Gallardo nos anuncia sus propósitos de no asistir á ellas, no anunciándonos, ni haciendo, ni cumpliendo los de no asistir al teatro? Cada uno busque á esto la solucion que mejor le parezca. Á mí me parece la mas natural, que este profundo sábio ha descubierto que su cuerpo no es el depósito, ó el vestido, ó lo que quiera que sea, de alguna de aquellas almas por quienes se hacen estas funciones de Iglesia, es decir, de alguna *alma cristiana*; y siendo por esta por donde se constituye en razon de *humano* el cuerpo de cualquiera que como él ha recibido el bautismo, nada tiene que ver su cuerpo ni su alma con tales funciones.

No quiero dejarme atras ningun escrúpulo, porque me estoy entendiendo con gente muy ladina. Acaso habrá quien piense que lo que aparta á nuestro héroe de semejantes funciones, es el que se *paguen*, y que tanto en ellas como en la paga haya su mas y su menos; pero yerra el que pensare así; porque la paga se hace por la parte del muerto, y no por la de aquel que asiste, que es á lo que nuestro gran filósofo se

niega: y porque aunque sea *á la fuerza*, últimamente está en ánimo de prestarse, ó de que se presten á la paga, para cuando *la funcion no pueda hacerse sin él*. Ademas de que si las autoridades eclesiásticas y las civiles cumplen con sus respectivas obligaciones sancionadas en las sagradas leyes, ya sus herederos están libres de la paga de este tributo; porque ni el Cura puede, aunque quiera, recibir semejante peste en la Iglesia, ni sus feligreses pedir á Dios en público por su alma; y la policía debe cuidar de que se quite de enmedio aquel hedor, haciendo llevar el cadáver al enterramiento de los mulos y los perros.

Pensarán otros que lo que choca á nuestro insigne bibliotecario, es ver los cuerpos rodeados de *monigotes* como les llama él y los suyos, de los cuales unos son *hipócritas*, otros *perdularios*, otros *pedingones*, otros *tomajones*, y demas chistes que derrama este *almacen de sal*. Como filósofo, como teólogo, como omniscio, como antorcha del presente y los futuros siglos sabe él muy bien lo que saben hasta los patanes: que la Misa no pierde de su infinito precio, aunque la diga el mismo Judas que viniese ahora á decirla: y que en los salmos y oraciones distingue Dios dos cosas, que todos nosotros distinguimos, á saber; las personas de los ministros, y la representacion del ministerio. Segun esta última los tales monigotes son á sus ojos aquella esposa que adquirió con la sangre de su hijo, con quien contrajo un desposorio eterno, á quien tiene prometidos y no cesa de conferir los mas inestimables favores, y cuyas súplicas valen tanto para él como las de aquel su Unigénito lleno de gracia y de verdad, que es su esposo y su mística cabeza. Segun la otra consideracion el monigote que en este ú otros puntos se porte como monigote, no quedará sin su merecido. De presente hay puestos pastores y doctores, pero no filósofos, que por razon de oficio deben obligarlos á que vivan y obren segun los cánones, que no son ciertamente muy dulces; sopena de que si no lo hacen, tendrán que pagar con ellos y por ellos. Y de futuro les está guardando un destino donde (con perdon de la *Triple alianza*, de su sabio autor, y de su mas sabio defensor) tienen que pagar las duras y las maduras, castigados *miris, sed veris modis*. Pues ahora, el señor Gallardo que tiene olvidado todo esto (supongo que por lo mucho y bien que lo

sabe) no puede hallar en ello cosa alguna que choque á su incalculable sabiduría, y lo aparte de la asistencia á estas funciones cuyos actores son los monigotes. En buena filosofía, menos chocante es ver á un malo esforzándose á hacer el papel de bueno, que al bueno violentándose á representar la persona del malo. Ahora bien: los monigotes en la funcion de Iglesia, queriendo ó sin querer, hacen una cosa que no es de monigotes. Pero ¿y los honradísimos cómicos? ¿Esos dignos ciudadanos, como los llama con su acostumbrada justicia el Conciso? ¿Esos reformadores de las naciones y costumbres, filósofos verdaderos, hombres si los hay, &c. &c.? ¿No es un dolor verlos cambiados, ó por decir mas bien, *constituidos* por razon de oficio en *hipócritas*, pues tal es el primer significado de esta palabra? ¿A quién no se le pasará el corazon de lástima al mirar haciendo el papel de necio á un filósofo de primer órden; de ladron á un hombre el mas puro de manos, de rufian á un Sócrates recien impreso, finalmente de hombre sin probidad, sin vergüenza y sin religion, á la religion, la vergüenza y probidad andando? Pues vamos á lo mas lastimoso. ¿Quién que no sea de piedra, podrá ver con ojos serenos brincar como una cabra á aquella *personita*, amor, delicias y embeleso de la filosofía? ¿Quién representar la persona de Mesalina á una jóven delante de la cual son manchadas las Lucrecias? ¿Quién salir de verdulera ó de aldeana á la señora de sus pensamientos? ¿Quién.... pero mas vale dejarlo. A pesar de todo la filosofía de nuestro Gallardo que se presta á estos sacrificios, que asiste á ellos (segun piadosamente creemos) ó que al menos no halla inconveniente en asistir, resiste á aquel otro donde los monigotes sin quebranto, y á veces con provecho suyo, renuevan á presencia del cadaver el que en la cruz se hizo del modo mas cruento. ¿De dónde viene pues esta tan inesperada diferencia? Cuidado que es Gallardo el filósofo de quien lo preguntamos; y no hay que salirnos con aquello de saltimbanquis y cabezuela. Filosofía y muy filosofía es la que lo dirige. ¿Y qué filosofía es esta? Mientras él no la explique, podemos con algun fundamento sospechar que su cuerpo no pertenece á aquella carne, cuya resurreccion profesamos en el penúltimo artículo del Credo.

Pues, señor mio, saquemos á nuestro hombre por ahora

del Credo, porque en él no hacemos progreso, y dejémoslo hombre pelado. Todavía se queda en pie nuestra duda de si tiene *cuerpo de hombre*. Sabemos (y su merced como príncipe de los que saben, no podrá ignorar) que en todo siglo, en todo pueblo, en toda nacion, y en toda clase de gente se hacen á los cadáveres humanos sus exêquias ú obsequias, ú honores funerales, ó como se llamaren; habiendo para ello convite aun cuando se hayan de comer al muerto, y concurriendo á las tales ceremonias los parientes, los amigos, y á veces los pueblos enteros. De manera que quizás desde que Abel se enterró hasta el dia en que se ha escrito el artículo MORTAJA, no habrá existido (fuera de san Pablo primer hermitaño, que pasó casi toda su vida en el desierto) persona alguna que pueda haberlo hecho (como nuestro buen Bartolito, que diz que sabe andar!) y no haya asistido á muchas de esas funciones que se celebran, presentes los cuerpos. ¿Y porqué será esto? Á mí me parece (*salvo meliori* el cual no puede haber) que es porque el hombre por embrutecido que esté, nunca lo está tanto que pierda el pensamiento de su futura inmortalidad, que su naturaleza le inspira, y que el consentimiento de los otros hombres le enseña. Cuando pues nuestro oráculo, que seguramente no vino llovido al mundo, ha resuelto no asistir al entierro de alguno de los suyos, ni de sus amigos, ni por amor al muerto, ni por consideracion á los vivos, ni aun por curiosidad, ciertamente que esto será, porque su organizacion no es semejante á la de los otros hombres que se han usado y usan. Y como quiera que la diferencia de las organizaciones constituye la diferencia de los cuerpos, me parece á mí que no es juicio temerario el mio, cuando tanto dudo sobre si su cuerpo será de hombre. ¿Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza? Todavía espero yo ver por ahí á algun mulo empinado con su fraque y sombrero de copa alta.

Algunas repliquillas contra esto me estan susurrando al oido, nacidas unas de la supersticion en que sabemos haber incurrido sobre esta materia los hombres, y otras de la variacion de los ceremoniales, tan diversos entre sí como diversas son las naciones. Mas estos deben ser calificados de meros escrúpulos: mas clarito, de ignorancias de nuestros sapientísimos filósofos, á quienes en llegándoles el agua á los

tobillos, ya se estan ahogando. Porque dígánme VV., señores regeneradores de la muerta sabiduría, ¿qué cosa es supersticion? Me dirán VV., si quieren responder como las gentes, que es culto *vicioso*. Pues aquí de todos los mozos de carreta: así como no puede haber hombre enfermo, sin que antes haya hombre; ni borrico muerto, si antes no hubo borrico; ni melon podrido, si antes no hubo melon; así tampoco puede haber ni entenderse culto *vicioso*, sin que creamos y supongamos algun culto *legítimo*. Está bien, señor don Bartolo, que V. tache al que le parezca, regenere al que guste, quite ó acreciente esas *pagas* que tanto le incomodan y sobre que hablaremos á su tiempo, establezca un nuevo ceremonial, y arregle un nuevo arancel filosófico, en que todo se ponga á punto de caramelo. Pero no está bien que V. ni sus colégas nieguen la religion á pretexto de las supersticiones. ¿Ha visto V. algun mal que no resida en algun bien? ¿Ha visto alguna privacion que ande por sí sola? Porque hay tinieblas ¿no habrá luz? Y si no hubiese luz ¿sabríamos lo que son, ó mas bien, lo que no son las tinieblas? Pues vamos á la otra pata de gallo de las variaciones. En unas partes para el funeral van los hombres á la Iglesia, en otras al cementerio, en otras á la via Appia ó Cornelia, en otras á las mezquitas, en otras á la hoguera, en otras á comerse el muerto (buen provecho les haga, si es verdad), en otras finalmente á lo que á cada pueblo se le antoja. Que en cada parte vayan á parage y con ceremonias distintas, ve V. aquí lo que hay de institucion humana: pero el que *vayan*, y esto suceda en todas partes; ve V. aquí el impulso de la naturaleza. *Lo que la naturaleza enseñó á todos los animales*, v. gr. comer y procrear, es la definicion del derecho natural tomado en general. Lo que la naturaleza enseñó á todos los hombres, esto, mal que pese á todos los palabreros, es la ley natural del hombre. Podrá ser, y yo no lo dudo, que V. tenga *in pectore* razones poderosas para no asistir á las funciones de que estamos hablando. Interin las manifiesta ó las calla, déjenos que á pesar de la figura humana que aparece, dudemos de si tiene substancia de hombre, y mucho mas nosotros, que como V. sabe muy bien, defendemos á pie juntillas que tambien el demonio puede y suele tomar figura humana.

Salgamos ya del cuerpo, y entremos con el alma. ¿La hay?

¡Ojalá que nunca la hubiera habido para algunos! Y bien: ¿qué cosa es? Aquí es preciso que eche V. el resto de su ciencia. Escribe un Diccionario, y el objeto de estos escritos es enseñar el significado de las dicciones: lo escribe contra otro cuyo contexto es un tejido de explicaciones de aquellas palabras que nos trae: lo escribe para vindicar la razon y aun la religion agraviadas en el Diccionario que impugna: lo escribe en fin y comienza por la diccion ó palabra ALMA, cuya definicion citada por el otro diccionarista va á contradecir. ¡Razon del hombre feamente agraviada: ya tienes en la palestra á tu defensor, como él mismo se llama! ¡Divina filosofía, don de los mas preciosos del cielo, yo te doy el parabien! El extremeño Quijote va á desfacer los tuertos que te hacen y con mucho mas tino y gloria que la que consiguió venciendo monges benitos el manchego. Mas no perdamos tiempo; que nuestro oráculo comienza. ¡*Lo que somos!* con todo lo demas que le sigue hasta entrar en materia, no son mas que unas florecillas con que trata de regar el camino. Entra pues en ella, cita la definicion que el otro cita, muestra su escrúpulo sobre la verdad del hecho de la tal definicion, y no sin fundamento á mi ver, pues creo que en materia de impiedades y definiciones absurdas es uno de los vistas de aduana, sin cuya inspeccion no puede entrar género alguno: despues niega resueltamente el hecho, y hace ver lo absurdo de la definicion, demostrándonos que ni los sesos ni el diafragma tienen huesos. Parémonos un poco aquí, y aunque anticipemos algunas reflexiones que pertenecen á otro lugar, no perdamos la ocasion que este nos ofrece de admirar la victoriosa dialéctica de nuestro don Bartolo. Permítame este caballero que reduzca á silogismos lo que hasta aquí nos ha insinuado, y mas adelante alega con mayor nervio. Prueba su escrúpulo sobre que haya habido quien dé de nuestra alma definicion impía por este silogismo. *Cádiz está en España: en España es imposible que haya hereges é impíos: luego es imposible que haya impíos en Cádiz.* La primera de estas proposiciones consta de todas las cartas geográficas. La segunda es el principio de eterna verdad por donde nuestro autor se defiende, y por donde toda su cofradía demuestra la ninguna necesidad de aquella antigua institucion que vela contra los hereges é impíos. La consecuencia (ya lucí lo escolástico: llamémosla la *ilacion*) flu-

ye naturalmente. Con que tenemos una demostracion hecha y derecha. ¡Lo que saben estos filósofos!

Pues vaya otra por donde se prueba que la tal definicion no puede ser sino de la *originalísima cabeza* del autor del Diccionario manual. "Los filósofos que de aquí y de allí, ó de »los infiernos han venido á Cádiz, no dicen disparates: es así »que la tal definicion es un sartal de disparates: luego no »la ha dicho ninguno de estos tales filósofos." No nos detengamos: la cosa está llevada hasta la última evidencia. Resta que solvamos alguna objecioncilla. No ha muchos meses que salieron *cuatro rengloncitos de metafísica* bajo la garantía de una *Triple alianza*, y en los tales rengloncitos se contenian yo no sé qué cosas relativas á la espiritualidad é inmortalidad del alma, funciones de *cuerpo presente*, y miedo de castigos futuros, que no pudieron merecer la aprobacion de un famoso Fr. Antonio de Cristo, hombre que tiene voto en la materia. Pero á esto se responde con la autoridad del mismo Fr. Antonio, que una golondrina no hace verano. Y si alguien replicare que despues de la Triple alianza salió un Galeno liberal estableciendo que el alma ó el hombre no era mas que *el resultado de las afinidades químicas*, repítase la misma respuesta; pues la golondrina por lo comun viene con su respectivo golondrino, y dígase que ese señor Galeno es el golondrino de aquella señora *Triple* golondrina. Podrá ser todavía (y puede ser que sea yo quien tome este negocio á mi cargo), que vayamos sacando mas golondrinas y golondrinos que los que chirrean por junio en cualquier casa vieja; pero entonces diremos que no son golondrinos, sino cigüeñas y demas pájaros de primavera, que de uno en uno y de dos en dos vienen á anunciarnos el verano.

Mas en fin dejemos todo esto, pues ya parece es tiempo que nuestro Gallardo desembuche la suspirada definicion. Vamos pues á escucharla. Pero poco á poco que se ha atravesado un cuento (¡y qué cuento! hablarémos de él) y con motivo del cuento una nota por donde nos debe constar que la anatomía ha instruido á este caballero en que los huesos son distintos de los cuernos; otra copla acerca de los cuernos, ademas de la que ya dejó estampada: y gracias que no se acordó de ella; porque si se hubiera acordado de la *Lira de Medellin* que escribió Iglesias, no hubiera acabado todavía

nuestro buen estremeño de citarnos esta fruta, que tanto cultivó y promovió un paisano suyo, que siempre está en boca de los liberales. Mas por fin ya salimos de cuernos: vamos á ver lo que este hombre doctísimo nos dice que es el alma..... ¿Me engaño yo? ¿Estoy ciego? A renglon seguido de los *cuernos* viene el artículo ALTA POLÍTICA, cuyo inventor dice que ha sido Buonaparte. Podrá ser; pero yo digo que si la tal *alta política* tiene parentesco con los cuernos, su grande inventor fue el estremeño Godoy: y aunque á mí no me consta quiénes fueron los agentes de esta alta política, y quiénes los que aprovecharon sus frutos, la misma razon natural está dictando que no serian los peor librados algunos estremeños. Y si las especulaciones de esta alta ciencia tienen (que sí tendrán) conexion con otras ciencias de la misma altura........ ¡desdichada patria de los Corteses, Pizarros y otros héroes! ¡Triste cuna del honrado Laguna! Hijos de muy diferente índole van á obscurecerte aquellas glorias. Mas volvamos al asunto, señor Gallardo. ¿Dónde está la definicion del alma? ¿Dónde el significado de esta interésante diccion? Mas adelante tiene V. cuidado de explicar el de las otras; ¿cómo pues se le ha quedado el de esta en el tintero? Sin duda ha sido olvido. No es V. el primero que lo tuvo igual, como lo comprueba el siguiente hecho.

En todos los pueblecitos de las inmediaciones de Sevilla hay ciertas hermandades dedicadas al culto de este ó del otro Santo, ó de esta ó la otra imágen del Santo de los Santos, ó de su santísima Madre. Para la funcion que estas hermandades costean, lo primero que se procura es el sermon, quedando á cargo del mayordomo encomendarlo, conducir, hospedar y atender al predicador, que las mas veces llevan de Sevilla. Los mayordomos que por lo comun son españoles templados á la antigua, miran como el dia mas clásico del año aquel en que ha de estar y comer en su casa el padre. Para que duerma se le pone una cama como un altar mayor, con sus sábanas almidonadas, sus almohadas llenas de encajes y moños, y su colcha de una tela que cruge y yo no sé como se llama. ¡Ojalá que en medio de todas estas prevenciones no se les olvidára á los pobres la de otro mueble de menos momento, pero de mucha mas necesidad! Por fin la cama es como de novio. Por el mismo órden la mesa. Arroz

con leche y gallo muerto no hay quien lo quite: las albóndigas son de ordenanza: desde dos dias antes está la sarten chirreando, echando de su cuerpo rosas, y madurando frutas: se ponen en contribucion las que el pais produce actualmente, y las que la industria conserva para fuera de tiempo; y van á buscarse á Sevilla algunos otros artículos que sin embargo de no ser de cosecha propia, son como de cajon en estos lances. En suma, si no fuera porque á veces el caballo trota y el ginete se cae, porque el sermon molesta, y porque para el confesonario de aquel dia es menester cabeza de bronce; uno de estos pudiera llamarse el gran dia de fiesta para un fraile, que pasa todos los demas con estrecho y mal condimentado alimento; y tan feliz, que pudiera causar una vehemente vocacion al estado religioso, aunque fuera al mismo Semanario patriótico.

Pues señor, sucedió que uno de estos mayordomos vino el sábado por el predicador y por las correspondientes prevenciones á Sevilla. Gastó la mañana en comprar la media libra de vizcochos para cuando el padre bajase del púlpito, la cuarta de chocolate para el desayuno del padre, las naranjas chinas para ponerlas al padre de principio, el azucar para echar en el arroz del padre, las especias finas para la olla que el padre habia de comer, y no sé que otras zarandajas para completar el obsequio al padre. Mas llegada la tarde se volvió á su lugar, llevando consigo todas las referidas prevenciones, y dejándose en su convento al padre. Apenas su muger le vió entrar sin padre, le dijo: ¿hombre, como no viene el padre predicador? Él entonces dándose una palmada en la frente respondió: *Bien decia yo por todo el camino: una cosa se me ha olvidado y no puedo acordarme de cuál es.* Otro tanto le ha sucedido á V., señor don Bartolo. *Alma* prometió definirnos: *Alma* era su obligacion explicarnos: de *Alma* se lleva hablando cuanto quiere, y despues de todo se le olvida decirnos qué es lo que se entiende por la palabra *Alma.* Pues de esa manera debe V. retractar solemnemente cuanto ha dicho contra la definicion del *Razonado*, sea esta ó no de su fábrica. Por la tal definicion se nos dice que alma es algo; pero V. dejándola sin definir, nos deja á buenas noches, quiero decir, la reduce á nada; porque así como *non entis nulla est definitio*, así tambien don-

de no hay definicion no hay ente. ¿Y no mas? Nos pone V. en la necesidad de escoger mas bien la definicion del Razonado, que la del moderno Hipócrates de quien hablé arriba: porque en fin, mientras haya en el mundo botoneros, *un huesecillo ó un cuerno* podrá valernos algo. Pero ¿me querrá V. decir en qué tienda podremos vender las *afinidades químicas*, aunque las llevemos á esportones? Milagro será que no nos envien con esta mercancía á la feria de *las cualidades ocultas.*

Pues señor, no es razon ni conciencia que dejemos á V. sin alma por sola esta falta de memoria ó cuidado. Venga acá el pulso, á ver si la descubrimos por la arteria. = ¿Qué pulso? = Hombre, el de la inclinacion ó voluntad, ó como V. quisiere llamarla: es decir, el que muestra el afecto de que tiene poseido el corazon; pues por las afecciones de este se conoce el carácter del alma. Mucha debilidad presenta este indicante. Vea V. como pulsa en el artículo MOLINISTAS, al principio de la pág. 103. "Yo, fuera sea la (gracia) de »Dios, no entiendo de otra gracia que la encantadora (un »*de* se le quedó á su sintaxis en el tintero, porque debió »decir *de la encantadora*) de que ha dotado el cielo á cier»ta gentil personita, que yo me digo para mi pianpianino." Seguramente que por estas señas no tiene V. mas alma que la de un gorrion, que no entiende sino de su gorriona, y en teniéndola al lado..... ahí me las den todas. Hasta aquello de *pianpianino* me suena al lenguage de estas avecitas. Pero ¡hombre de Dios! (si acaso hay Dios, y si Dios tiene alguna propiedad en los hombres) ¿tan chica es esa alma, que se llena con tan poquito? ¿Tan limitada, que fuera de ello *no entiende* de otra gracia, ó como ha dicho antes, *no lo sabe, ó no se acuerda que es lo mismo*? Ciertamente que yo no encuentro aqui ni al *verdadero católico cristiano* que V. cita, ni al hombre que algunos me citaban. ¡Un católico hablando de la gracia, y gloriándose de no saber, ó de no querer acordarse de lo que es este don del cielo, de que acaso no ha tenido ni merece tener idea! ¡Apearse de este modo por las orejas un cristiano, y decir que no entiende de otra gracia que de la *gentil personita*, cuyo juicio no deberá llegar á medio adarme, si vale aquella regla de *dime con quien andas*! Cosa rara es; pero no me coge de nuevo. Probablemente mucho antes

que V., habia yo leido parte del precioso libro de donde robó este contraste, y de donde tiene otros muchos iguales que sacar, si Dios antes no le ataja. ¡Buenos textos tiene V. á la mano por cierto! ¡Admirables católicos, si esta palabra ó la universalidad que incluye, se entiende acerca de aquellas cosas que ni aun nombrarse deben entre cristianos! ¡Famosos filósofos, cuya leccion escandalizaria al mismo Príapo, y le sacaria el rubor á las mejillas, ó á los ojos como á los feligreses del señor cura de Pinillos! ¿Y dónde estaba cuando se escribió esto ese cura? ¿Dónde aquellas manos *no legas*, que suministraron varios artículos? Por fin no acabemos de echar á perder la cosa, poniendo á V. en ocasion de que vácie su pensamiento como está en el original de donde lo tomó.

Mas dejando lo cristiano por lo hombre ¿me querrá V. decir si es de hombre un corazon, que se llena con tan poquito como es esa *gentil personita*, en cuya gracia cree y espera? Hasta aqui estábamos en la persuasion de que al corazon del hombre no lo podia llenar, no solo este mundo que conocemos, pero ni los otros muchos que hicieron llorar à Alejandro Magno, cuando oyó decir que los habia. La suerte de cuantos hombres existieron, ha sido marchar de deseo en deseo, envidiar lo que no tienen, fastidiarse en teniéndolo, y hallarse tanto mas vacíos, cuanto mas llenos los reputan los otros. ¿De dónde sino de esto ha venido esa prodigiosa muchedumbre de opiniones acerca de la verdadera felicidad, que Varron habiéndolas contado, asegura que pasan de trescientas? Descansa el burro en hartandose de alcacér: retoza el buey en teniendo pasto y no teniendo arado: la piedra en dejándola quieta, quieta se estará eternamente; y así del resto de los seres, que tranquilamente descansan en su destino, é impetuosamente lo buscan. Pero y al hombre ¿qué cosa lo ha llenado, ni es capaz de llenarlo, sino aquella que nos quiere quitar de en medio la sabiduria de nuestros filósofos? Oiga V., señor Gallardo, oiga á uno que tuvo y mereció este nombre, que V. ni tiene ni merece. *Fecisti nos, Domine, ad te; et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*: que quiere decir, que como nuestro corazon está hecho para Dios, solo Dios lo puede sosegar de futuro, con la plena posesion de su presencia; y de presen-

te, con la gracia que la asegura, y en parte la anticipa, y que V. hace gala de ignorar. Ignórela V. cuanto le diere gana. Entretanto yo le repetiré, que alma que se llena con la gracia de una *gorriona*, seguramente es el alma de *gorrion*.

Venga pues acá el otro pulso: verémos si esta arteria está mas despejada. A ver, señor Redactor, señor Mercantil, señor Conciso, destápenlo VV. y lo observarémos. Ya está destapado en el memorable epígrama que V. *improvisó* en la cárcel, á semejanza de Boecio que escribió en la suya los *Libros de la Consolacion*. Vamos..... ya esto es otra cosa: ya esta pulsacion no es de gorrrion, sino de gallo que recibe su consuelo en ver de *dos en dos* las gallinas. ¿Si con mil diantres será verdad aquello que enseñó Pitágoras de la transmigracion de las almas, y se habrá alojado en su cuerpo de V. alguna vandada de pájaros? Les digo pájaros, aunque V. les llama *ángeles*; porque á lo que parece, son para V. ángeles todas las personitas de dos pies. Formalizémonos un poquito, señor Gallardo; porque todavía me cuesta mucha dificultad convertir en burlas estas cosas.

Nada muestra tanto lo que es el alma del hombre, como el tiempo de la tribulacion. No es chica la que V. pinta al principio de su defensa haber asaltado su corazon; pero de todo aquello no hubo mas que la pintura, pues V. contaba con auxilios, y no de Dios, y los tales auxilios no faltaron, no obstante que en el prólogo, ó prefacio, ó nota, ó lo que fuere de la dicha contestacion, ya se queja V. del gatillazo que le dieron algunos de sus auxiliadores. El verdadero apuro no fue el que V. pinta, pues no hubo tal cosa; sino el que debió haber, y el que acaso se hubiera visto obligado á pintar no con muy buena tinta, ni sobre el papel. El clamor de todo un pueblo católico (cuidado que aqui no me atrevo á contar á los liberales), su escándalo, sus execraciones, el cartel del desgraciado Jaramillo (que solo refiero y no apruebo), la conmocion de la mayor y mas sana parte del Congreso, el voto uniforme de los que únicamente lo pueden tener en la materia, la queja del que en la diócesis de Cádiz egerce la autoridad de la Iglesia, el severo decreto de la Regencia, la prision en que V. se veia, la incertidumbre del éxito de este negocio no obstante los favorables antecedentes, y sobre todo, aquello que cierto poeta llamaba *mens conscia*

facti, y nosotros llamamos en una sola palabra, conciencia: esa vecina incómoda de que V. tanto huye, y que tan sin cesar le persigue, ese peso, el mas pesado de todos los pesos, ese gusano roedor que consume las entrañas del culpado, con mas crueldad que las de Ticio (así me parece que le llamaron) el buitre de la fábula; esa vecina pues, ese peso, ese gusano, ese torcedor que agarró á V. entre puertas, sin permitirle que pudiese ir á distraer sus sensaciones ni á casa de la *personita* consabida, ni á la escuela pública del teatro, ni al club de los buenos amigos; todas estas cosas juntas y aun separadas eran capaces de abatir á un alma que pensase y sintiese, aunque fuera la del mismo Hernan Cortés, que es la mas generosa de cuantas almas estremeñas han llegado hasta ahora á mi noticia. Y esto no obstante (¡ó espíritu fuerte sobre todos los espíritus fuertes!) apenas se presentan los dos angelitos patudos á compadecer á su Narciso, cuando toda la tempestad serena, cuando la calma vuelve, rie el orizonte, el prado se alegra, y el animalito retoza. Escribid, periodistas liberales, escribid con sus puntos y sus comas ese admirable epígrama que en medio de tanta tribulacion *improvisa*: transmitid á las presentes y futuras generaciones ese monumento de la constancia filosófica. Haced si pudiéreis, que el nombre de este héroe se grabe en láminas de bronce ó trozos de mármol, para colocarlo en contraposicion de los de Daoiz, Velarde, Curruchaga, Sanchez, Romero y otros mártires no filósofos. ¡Qué prodigio! Apenas suena el ruido de la conmocion del pueblo católico, de las gestiones de los encargados y no encargados en la conservacion de la fé y de la pública decencia, y de las resultas que de estas gestiones dimanan, los mas animosos del ilustre partido desmayan, mudan de color, vacilan en las medidas y consejos, y

Si licet in parvis, exemplis grandibus uti,
Hæc facies Trojæ, dum caperetur, erat.

Pero ¿y nuestro hombre? Con sus ángeles, alegre como unas pascuas, improvisando epígramas, y cortejando personitas. Noramala para Sócrates, Séneca y otros varios que murieron filosofando. Nuestro héroe, si ha de morir alguna

vez, ha de ser como Petronio copleando, si acaso es verdad que copleó. Pues ahora, señor Gallardo, ya V. ve que nada he disimulado de lo que debe levantar la gloria de su martirio mucho mas arriba de los cuernos de la luna; pero permítame que de camino le signifique un escrupulillo que me queda. ¿Era esto sentimiento de hombre que reflexiona, ó de bestia que no aprende? ¡Qué sé yo! Á mí me parece ver en este memorable pasage un mulo que se contonéa tanto cuando va cargado de plata, como cuando lleva una seronada de estiércol. Á mí se me representa un novillo que en llevando el husmo de las bacas tan contento va al matadero como pudiera ir á la dehesa. Este es mi modo de pensar que sujeto, no á aquella omnipotente crítica de V. que cria las cosas que no hay, multiplica sin division infinitamente las que hay, pone en unas partes lo que quita en otras, se entra y sale por las cosas sin dejar huellas de entrada ni salida, hace otras habilidades de que iremos hablando; lo sujeto sí á aquella otra crítica ranciosa que con el peso y medida en la mano da á cada cosa el valor que ella misma tiene. Aun quiero mas; y es mi voluntad que si del peso y medida resultaren cuatro, no se ponga á mi cuenta mas que dos, y las otras dos se le hagan á V. de gracia. Todos hemos de quedar bien; porque (¡bendita sea la abundancia!) los tres papelitos traen larga tela que cortar.

No ha sido estrecha, amigo mio, la que nos ha presentado este retazo por donde quise comenzar. Larguísima y casi interminable es la que se debe seguir, cuando sea ocasion de buscar en el alma de este gran filósofo lo *racional*, y tengamos que medir la longitud, latitud y profundidad de sus conocimientos. Pero, queriendo Dios, todo esto y lo otro que propuse en mi anterior P. D., se andará. Pensaba al fin de esta añadir algunas reflexiones al pueblo, nacidas de las especies que en ella he tocado; pues cualquier medico por de prisa que esté, despues de la sesion que ha tenido con el enfermo, suele tener luego otra con la familia, en que la informa de lo que conviene, tanto para su propia precaucion, cuanto para curar al enfermo. No se diga pues de mí que llevo las pesetas de bóbilis bóbilis como algunos médicos. Desde mañana ó pasado comenzaré á estender mi consulta para gobierno, tanto de la familia de este epidemiado,

cuanto de los enfermeros que hayan de curarlo, si acaso hay quien quiera hacer esta obra de misericordia. Despues continuaremos las visitas, é iremos previniendo lo que se ofrezca.

Entretanto páselo V. bien, y mande con toda franqueza á su amigo afectísimo Q. S. M. B.=*El Filósofo Rancio.*

CARTA XXII.

Continúa la materia de la antecedente.

*** 30 *de agosto de* 1812.

Amigo muy estimado: no crea V. al ver la fecha de esta, que falté voluntariamente á la palabra que le dí *en el* 27 de empezarla en el dia inmediato. La comencé con efecto el 28; pero apenas llevaba escrita una llana, cuando hete aqui que llega el correo con la noticia de haber cesado el bloqueo de Cádiz, llegan mis compañeros los desterrados y expatriados como yo, llegan los que voluntariamente se habian venido aqui por no tener dimes y diretes con las bombas, llegan en fin hasta algunos pobres enfermos que ha traido á probar este cielo la peligrosa situacion de su salud. Yo no sabré explicarle, porque es cosa que nunca se explica competentemente, nuestra conmocion y regocijo. Gradúelos V. por el que experimentó tanto en sí mismo que se halla en casi iguales circunstancias á las mias, cuanto en otros dignos hijos de la patria, á quienes la suerte se las ha ofrecido peores. Gracias á Dios, autor de todo bien y padre de las misericordias: gracias al lord Wellington, principal instrumento de sus piedades: gracias, en fin, á los dignos españoles que han cooperado á nuestra libertad con este instru-

mento de ella; ó al menos no han trabajado en alejar de nosotros á este restaurador de Portugal, de España, y, si de los hechos que presenciamos se pueden colegir os futuros, no será temeridad llamarle tambien salvador de toda la Europa. Ello dirá. Volviendo pues á mí, quise continuar mi carta, despues que se me fueron las visitas; pero, amigo mio, yo no notaba que la mula se me habia ido tambien, y que aquel no era dia para pensar en mas que en Cádiz, la Andalucía, Madrid, los egércitos y demas barahunda que se me habia metido en la cabeza. Salió pues tan despilfarrado lo poco que escribí, que tuve por conveniente romper el papel, tomarme aquel y el siguiente dia de asueto, y aguardar hasta hoy para empezar esta....

Pero poco á poco, que ha caido que hacer.... Sevilla está libre.... ya está libre Sevilla.... Permítame V., amigo, que grite aquí como hemos gritado en esta, y como testigos de oidas me aseguran que se ha gritado en todos nuestros pueblos aun en las horas mas silenciosas de la noche: ¡*Bendito sea Dios*! *Viva la fé de Cristo. Viva María Santísima. Viva España. Viva Fernando VII. Muera Napoleon.* ¡Qué gritos estos tan destemplados para las orejas liberales! ¡Qué música tan armoniosa para todas las almas españolas! No sigamos, amigo, porque hoy es imposible tambien. Dejemos esto para mañana, y *demos gracias al Padre que es Señor de cielo y tierra, porque ha revelado á los pequeñuelos estas luces*, *que su justicia esconde á los sábios y prudentes* liberales. Perdónenme estos señores por aquello de la *sabiduría y prudencia* que les atribuyo: acuérdense de que entre nosotros se llama *rabona* la gata que no tiene rabo.

Entrando pues en materia con algun mas sosiego, ó con menos inquietud que ayer, digo que ya V., amigo mio, y ya el pueblo gaditano y español estarán impuestos en los sentimientos que acerca de nuestro cuerpo y alma tiene, afecta ó muestra tener el benemérito bibliotecario, por cuyo triunfo se ha interesado tan de veras toda la pandilla de regeneradores: ya se acordará del empeño con que la misma sostuvo las especies relativas al mismo asunto, que con mas descaro que nuestro Gallardo propagó la *Triple alianza*: ya habrán observado el silencio, ó por decir mas bien, la táctica y aun expresa aprobacion con que este grupo de modernas

luces ha dejado correr aquella otra de que el hombre no es mas que *el resultado de las afinidades químicas*; ya, en fin, habrán oido especialmente en Cádiz las explicaciones y consecuencias de este nuevo punto de doctrina, que se propaga de palabra, por no ser todavia tiempo oportuno de echarlo á volar por escrito. Pues ahora: yo suplico á todos y cada uno de mis compatricios y paisanos que me oigan algunas de las muchas reflexiones que me ocupan á mí, y si no me engaño, los deben ocupar á ellos sobre esta importante materia.

Ninguna hay con efecto que nos importe tanto, sea como á hombres, sea como á cristianos, sea como á ciudadanos, sea como á católicos, sea en fin bajo cualquiera de las consideraciones que se nos antojen. *Lo que somos* (como empieza nuestro diccionarista) es la regla de lo que debemos, de lo que podemos, de lo que tenemos, y de lo que esperamos; é ínterin no nos conste *lo que somos*, no podemos dar un paso siquiera con acierto. Si somos criaturas formadas á imágen y semejanza del Criador eterno, dotadas de una alma espiritual é inmortal, igualmente que de un cuerpo mortal y disoluble, y destinados á la eterna posesion del Dios que nos ha dado esta naturaleza; seguramente debemos insistir en todo lo mismo que nos ha regido hasta aquí, tanto en las teorías como en las prácticas: debemos restituir y reformar lo poco ó mucho que en ambos artículos hubiéremos decaido; y debemos llevar.... no me atrevo á decir adonde; pero por lo menos algo mas distante, y con muchas mas precauciones que los grandes depósitos de pólvora, á cuantos tunantes nos vengan á inquietar en este punto. Por el contrario, si nuestra alma es á la imágen y semejanza de la del caballo, nuestro cuerpo poco mas ó menos como el del mono, y nuestro destino el mismo que el de estos dos y los demas animalitos, no puede darse cosa mas absurda y tiránica que el sistema en que hasta aqui hemos vivido. Que haya ó no haya Dios, nada nos importa, ó nos importa tanto como á los borricos: la religion es un yugo que debemos inmediatamente sacudir, y librarnos de este peso insoportable: la probidad, la mayor de todas las ignorancias; y las leyes todas, como no sean las de la fuerza que hagamos á los otros, un freno que podemos y debemos romper en el pri-

mer momento favorable. Es menester ademas de esto quemar todos los libros, menos unos poquitos, tales como Maquiavelo que nuestros regeneradores nos citarán; reirnos de todo lo que hasta aqui se ha llamado heroismo, virtud y honestidad; borrar de todos los diccionarios estos nombres como inútiles y sin significado; y substituir en su lugar los que hasta ahora no habian resonado sino en los mataderos y los barcos, y ya resuenan en las bocas de la gente que se llama de primor, en los congresos de los que se precian de sábios, y aun en los conflictos de las batallas, en que se ha convertido el antiguo *Santiago, y cierra España*. En fin la mayor parte de los héroes que hasta aqui se nos han propuesto por modelos, deberán desaparecer aun de nuestra memoria; y nuestra imitacion y emulacion dirigirse en todo lo posible á copiar á un Napoleon, á un Soult, á un Lannes, á un Suchet, ó (si no nos gusta esta carrera por miedo de las balas) á un Talleyrand, á un Champagni, á un Urquijo, ó un Azanza. Todo esto y muchísimo mas depende del punto cardinal que estamos tratando. *Lo que somos* es el primer principio de donde infaliblemente debe salir todo *lo que debemos*. Hay otras cuestiones que tienen poca ó ninguna relacion con nosotros, v. gr.: *si hay ó no habitadores en la luna*; porque si los hubiere, *ellos allá y nosotros acá*, como á otro asunto no muy desemejante se cuenta que decia un digno Obispo en nuestra España. Mas la cuestion presente es de una trascendencia universal. Si somos hombres, estamos en la necesidad de pensar y obrar como hombres; pero si aquello que entendíamos hasta aqui por la palabra *hombre*, ha sido una equivocacion ó un engaño.... no hay remedio, es necesario establecer una academia, y poner por presidente de ella á nuestro insigne Gallardo (pues tal parece ser su doctrina, aunque disimulada y artificiosamente puesta), ó á cualquiera otro que nuestros amos y señores los señores liberales juzguen á propósito para que nos ensayen á borricos.

Entremos, pueblo mio, entremos con nuestra lógica parda en esta averiguacion que tanto nos importa: observemos lo que en asunto tan interesante exige nuestro amor propio que observemos. Supongamos primeramente que esta cuestion en que nos vamos á meter, sea una de aquellas que llamamos opinables ó controvertibles, tal como la que se ha ver-

sado y versa entre los políticos, sobre si el gobierno monárquico es mejor ó peor que el democrático. Lo que en esta controversia sucede, es que los hombres ligeros y amantes de novedades desprecian lo que tienen, y anhelan por lo que no tienen; al contrario de la gente grave, que inconveniente por inconveniente reputan menos malo el que ya les ha enseñado á sufrir la costumbre, que aquel otro contra el cual no les ha surtido de algun preservativo la experiencia. Ea bien: contrayéndonos á nuestros filósofos, y al punto de que tratamos, sea disputable *lo que somos*. Hasta aqui estábamos en posesion de tenernos nada menos que por hijos de Dios; y dejarlos para que se lo comiesen con su pan, á todos aquellos que constituían su felicidad en tenerse por primos hermanos de los mulos. ¿Cómo pues estos señores tratan de que adoptemos este parentesco recien pensado, renunciando á aquel otro que nos viene tan desde antiguo? Verdaderamente que es la cosa mas estraña de cuantas puede producir una muy culpable ligereza, cuanto y mas toda la gravedad filosófica. Se precian sus mercedes de patriotas; porque preciarse y cacarear es cosa que no cuesta dinero. Pues bien: á cualquiera patriota el amor de la patria disminuye las faltas que ella tiene, engrandece las ventajas que la adornan, y lo decide por la preferencia. ¿No estamos acostumbrados á esto? ¿No hemos visto y vemos cada dia á los que nacieron en Gelves y Carabanchel preferir estos miserables villorros á Sevilla y Madrid? Sea pues una opinioncilla y nada mas la que se versa sobre si somos hombres ó zorras. La posesion en que estábamos de lo primero, debió para nuestra gente de palio y barba larga (quiero decir, nuestros nuevos Sócrates y Cenones) haber sido tan recomendable, como para cualquier hombre de lastre lo es aquella que ha echado en su pais altas raices.

Pero hay todavia mucho mas. Nuestros regeneradores se han tomado el trabajo de regenerarnos por pura filantropía: es decir, por el purísimo amor y la muchísima lástima que nos tienen. No, no tienen ellos corazon para continuar viéndonos *en los grillos que por una liga criminal estan remachando al género humano los Papas y los déspotas*, como ha estampado una docta pluma en Cádiz, despues de la mas docta de Gregoire: no quieren vernos servir como viles esclavos: se

indignan de los atentados que contra nosotros no cesa de cometer el despotismo; y tratan seriamente de que arrojemos á los perros ó á los diablos á tanto fraile y clérigo, como nos predican la sumision, la paciencia, la conformidad, y demas cosas concernientes á estas. Para remediar pues todas estas nuestras miserias, estos nuestros nuevos redentores de cautivos, así como los Trinitarios y Mercenarios antiguos iban á Marruecos y Argel, han ido ellos á Ginebra (quiero decir, han ido en espíritu, que es una navegacion mas cómoda): así como aquellos se comprometian á quedarse en lugar de los cautivos, se comprometen estos á que todos vayamos por ellos á pelear con los franceses; y así como aquellos llevaban dineros y socorros para los infelices, así estos nos traen á nosotros libertad, igualdad, felicidad y otros muchos derechos imprescriptibles, los mas á propósito para poner la olla. Ea bien, señores regeneradores: supongan VV. que nos han regenerado; y vamos á ver lo que sale de esta regeneracion. Todos esos epítetos de iguales, libres, independientes, &c. ¿sobre qué recaen? ¿Sobre el hombre del librito de la doctrina cristiana; ó sobre aquel otro que dicen por ahí que no se distingue del borrico sino por la figura? ¿Esa felicidad de que VV. nos hablan, es aquella de gozar de Dios eternamente, y vivir por los siglos de los siglos; ó aquella otra de darnos buenos verdes, y retozar á toda nuestra satisfaccion mientras vivamos, y luego en acabándose se acabó? Si es esto último, ya entendemos toda la monselga de promesas y luces: la igualdad de que VV. nos hablan, será la que se nota en las recuas de los arrieros ricos, donde todos los mulos tienen igual pienso y aparejo: la libertad se asemejará á la que estos mismos animalitos se toman en los prados, mientras que sus amos sestean: la independencia la que ellos se suelen ganar á costa de coces y bocados; y la felicidad (perdónenme los señores timoratos con sus curas) la mismísima de que ellos gozan, cuando tropiezan con unas señoras *facas*, y no se presentan los garrotes de los yangüeses. ¿Y es esto, señores mios, todo lo que VV. nos traen? *Spes est ista credentium tota? Expectatio est hæc fidelium summa?* ¡Lleve el diablo su filosofía de VV., y á VV. tambien si es menester! ¿Nos querrán decir que hemos adelantado con ella? Supongan que no es sino una opinion de muy poca probabilidad aquella que nos da-

ba un orígen y un destino todo divinos. Si VV. tratan de engreirnos y de engrandecernos, por aquí debian empezar: esta opinion era infaliblemente el partido que los llamaba: sobre ella, sobre lo que sus estudios y talentos debian sudar y tiritar. ¡Hombres de los diablos! ¿Se nos venden por nuestros panegiristas, y nos comienzan el panegírico declarándonos por otros tales como las bestias? ¿Dónde han aprendido VV. este modo de elogiar? ¿No se acuerdan de las celebraciones que prodigan á Homero y á Virgilio? ¿Y qué fue lo que estos hicieron? VV. lo dicen: hablar de los hombres como si fuesen dioses, transformar en tales á sus héroes. Pero ¿y VV.? De hijos de Dios nos convierten en hijos de burra. ¡Estamos ciertamente medrados! ¡Vayan VV. echando ahora sobre nosotros todo lo que les dé la gana, de libertad, independencia, derechos y derechos! ¿De qué sirve todo esto para un burro? Y si de algo sirve, será puramente para verificar el refran de *mas vale el aparejo que el asno.*

Pero no estamos en el caso sobre que he reflexionado hasta aquí. La espiritualidad é inmortalidad del alma del hombre, y la futura resurreccion de su cuerpo no son cosas de opinion: son artículos de la fé que profesamos en el símbolo: son uno de los dos ejes sobre que rueda todo el sistema *de la* religion; pues ni aun concebir se puede esta, si antes de ella no suponemos la existencia del Dios á quien debemos tributarla, y la inmortalidad del alma que es la que en tributarla interesa. Es pues este complexo de verdades uno de los artículos mas esenciales de la fé, y una de las primeras bases de la religion, no solo verdadera, mas tambien aun de las absurdas y falsas: porque sin mas que tener sentido comun, se está viniendo á los ojos que el hombre que haya de morir como los brutos, necesita de la religion como los brutos, que para nada la han menester. Ahora pregunto yo: ¿no es cosa la mas rara del mundo que entre tanto filósofo como nos inunda, no haya habido uno siquiera que haga mencion de estos artículos del Credo, sin los cuales no puede haber ni la religion que dicen que profesan, ni la moralidad que dicen que enseñan, ni la legislacion que dicen debe reformarse? ¿No es cosa todavía mas rara que á nuestras mismas barbas hayan arrojado las semillas de estos errores *subversivos* por antonomasia, que dando al través con los dos citados artículos, re-

ducen á polvo la religion, la probidad y la sociedad? ¿No es cosa rarísima que en vez de conmoverse contra los autores de estos execrables escritos, se haya tomado á pechos la proteccion del errante y la defensa del error, dando á este unas inteligencias que ponen peor la cosa, si es que la cosa admite peoría?

Yo, pueblo mio, no encuentro á esto otra razon sino la única que hay, y es esta. Si todo lo que la fé nos enseña en este punto, se redujera á la semejanza y filiacion de Dios, á la espiritualidad é inmortalidad del alma, á la resurreccion gloriosa de los cuerpos, y á la vida perdurable en el seno de Dios; los primeros que subscribirian á todas estas ideas, y que oportuna é importunamente nos las repetirian, serian los señores liberales, luciendo con ellas su muchísima liberalidad. Pero es de saber, que á vuelta de estas verdades que forman la ley fundamental de nuestra Constitucion tanto religiosa como política, vienen otras tan verdades como ellas, que absolutamente nos espantan la caza. ¿Y qué verdades son estas? Vamos al librito de la doctrina cristiana. Todas ellas estan en el catorceno de los artículos de la fé. "El séptimo creer, que »vendrá á *juzgar* á los vivos y á los muertos: conviene á sa»ber., á los buenos, para darles gloria porque guardaron sus »santos mandamientos; y á los malos *pena perdurable* porque »no los guardaron." Pues vea aquí las tres cosas ó tres verdades que amargan mas que la hiel y los ajenjos á estos pobres filósofos: *que juzgará*: *que dará pena*; y que esta pena será *perdurable*. ¿Qué corazon filosófico ha de poder entrar por estas cosas? Unos hombres que nos quieren tanto ¿cómo nos han de consentir que entremos? Aquí pues de su filosofía bienhechora. Lo pesan y lo reflexionan todo con ella, y fallan con vista de autos, que mas vale que seamos borricos, que no que vivamos con el susto *de la pena perdurable*. ¡Qué lástima que no sean ellos los que la pusieron, ó en cuya mano estuviese quitarla! Seguramente que por menos de la limosna con que se toma bula de la cruzada, habíamos de sacar una licencia remota para vivir como verracos de concejo. Pero el caso es que esta soberana sancion, norma y modelo de todas las humanas sanciones, no ha venido de pacto alguno social, ni puede desbaratarse por autoridad alguna, ni está sujeta á los oráculos del murmullo, ni padecerá altera-

cion, aunque con los liberales que yo acá me sé, se junten todo el ministerio y senado conservador de Napoleon. Importa pues, españoles mios, que consideremos bien la cosa; porque como ella sea segun dice el librito de la doctrina, no nos han de sacar de la tal pena perdurable ni Gallardo, ni los de la Triple Alianza, que ya á lo claro, y ya á lo obscuro tratan de meternos en estas honduras.

Nosotros sin embargo podemos salir de ellas por dos medios. El primero el que acabo de apuntar. Dice el librito que la tal *pena perdurable se ha de dar á los malos, porque no guardaron los santos mandamientos.* Ved pues vosotros, si estos señores que refunfuñan por la pena, *los guardan.* Poco trabajo me parece á mí que os ha de costar averiguarlo, porque los señores liberales no gustan de hipocresías. Si pues no los guardan, como podrán ver hasta los ciegos, creo que no hay duda sobre que su filosofía acerca de la pena perdurable es la mismísima que la de los ladrones acerca de las galeras, la de Soult acerca de los insurgentes y brigands, y la de los Redactores, Conciso, Semanario, Mercantil y comunicantes acerca de la Inquisicion. Pues ya teneis en vista de esto el juicio que debeis formar de la doctrina, tomado del carácter de sus autores. Si fuese un ángel, no de los de Gallardo sino de *los* del cielo, el que viniese á disuadiros del *Crédo*; deberíais enviarlo enhoramala. Pues haceos cargo de que estos angelitos que os disuaden, no son de los del cielo, ni los de Gallardo tampoco, sino de otros que no me atrevo á manifestar por su propio nombre. Contentémonos con citar el de su padre. *Vos ex patre diabolo estis.*

Sirva de segundo medio una reflexion, cuyo autor creo que ha sido el célebre Blas Pascal, y que cito en obsequio de los señores jansenistas. Supongamos que aquello de la *pena perdurable* sea lío de algun fraile, que sin saber cuando ni como, le haya puesto al *Credo* este pegote. Pero como esto no lo sabemos mas que porque lo piensan ó lo sospechan, ó sin pensarlo ni sospecharlo, lo dicen nuestros sabios filósofos; supongamos tambien que ellos han podido equivocarse en asegurarlo así con toda la buena fé que les es propia. ¿Qué nos hacemos pues en medio de esta incertidumbre? Vaya: que nos echemos el alma atras, para pensar como estos señores nos mandan que pensemos. Pregunto: si ellos son los que yerran

en este su mandato, y si es verdad que hay *pena perdurable*, ¿qué será entonces de nosotros? ¿Nos sacarán sus mercedes de este cenagal donde nos hayan metido? ¿Nos irá bien con esta pena, en que ha de agravarse sobre nosotros la mano del verdadero Omnipotente? ¿Será un consuelo bastante aquella horrorosa expresion que en boca de los impíos pone el libro de la Sabiduría: *ergo erravimus à via veritatis*? Mejor será sin duda, españoles mios, que dejemos esta prueba para que la haga este apostolado de Iscariotes, que se nos ha entrado por la puerta. Ea pues: supongamos, como estos caballeros pretenden, que no hay tal inmortalidad, ni tal vida, ni pena eterna; y que todas estas son invenciones de clérigos y frailes: ¿qué habremos perdido en creerlas? Cosa ninguna por cierto: antes bien estas esperanzas nos habrian ayudado á vivir del mismo modo que nos han ayudado á no morirnos, las que teníamos de que algun dia habian de irse los franceses. ¿Qué daño se nos habrá seguido por vivir segun las máximas que provienen de esta creencia? Ninguno: antes bien por el contrario nos libraremos de muchísimos males y daños. Porque todo lo que nos puede resultar es que *guardemos los santos mandamientos*: es decir, que seamos *hombres de bien*. Y hecho el cotejo entre lo que hay que pasar para ser hombre de bien, y los sustos é inconvenientes que trae el ser tunante; no es menester mas que el amor propio, para abominar el segundo, y abrazar el primero de los dos partidos. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* ¿Y qué mandamientos son estos que han de conducirnos á la vida? ¿Por ventura que nos echemos de cabeza en algun pozo? ¿Qué emprendamos algun viage al cielo de la luna? ¿Qué vayamos á descubrir el polo austral, ó alguna otra cosa semejante? No señor. Todos estos mandamientos se reducen á dos: *amar á Dios sobre todas las cosas, y á los prógimos como á nosotros mismos*: obligaciones que tenemos estampadas en el corazon desde mucho antes que se estampasen en las tablas ni los libros: obligaciones que la filosofía tiene consagradas en aquellos sus primeros principios, de que el bien debe seguirse, y el mal evitarse, y que no debemos hacer con otros lo que no quisiéramos que alguno hiciese con nosotros mismos: obligaciones que hasta los poetas gentiles nos inculcan como indispensables, *discite justitiam moniti, et non temnere divos*; obligaciones en

fin con las cuales nos hemos de encontrar donde quiera que vayamos, aunque sea al pais de los cáfres; porque donde quiera se adora algun Dios, y se cuida de que los ciudadanos no se ofendan impunemente. Con que sacamos que toda la ley y los profetas se encierran en estas dos obligaciones: *amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prógimo como á tí mismo*; que fue lo que aprendimos desde que empezamos á balbucir en este mundo. Pregunto pues otra vez: ¿Qué habremos perdido por haber llenado estas obligaciones, aun cuando despues de la muerte nada haya que esperar? ¿Dejarán ellas de ser obligaciones, ni de estar estampadas como tales en la naturaleza, aun cuando nos constasé que no habia infierno ni gloria? ¿Y no sería el mas ventajoso de los partidos prestarnos á ellas, cuando no por otra causa, siquiera por ahorrarnos del odio, tropiezos y desgracias en que mas tarde ó mas temprano caen infaliblemente los pícaros? Con que el fraile, ó el clérigo primero, que inventó estas especies (que seguramente sería algun clérigo ó fraile mas viejo que Adan) ningun perjuicio, y muchísimo auxilio nos ha traido con esta su invencion. Veis aqui, españoles mios, la reconvencion á que ni han respondido, ni responderán en toda la eternidad cuantos charlatanes ha habido, y ha de haber. Ved aqui el argumento á que no se le encuentra mas salida que la conviccion en que sin réplica los envuelve, de que son unos embusteros, unos mentecatos, unos hombres sin tener de tales mas que la figura, y unas pestes de la sociedad, en cuyo exterminio debe interesarse todo el género humano.

No nos contentemos con lo dicho, y sigamos la retirada á estos cobardes, que huyendo de las luces de la fé, presumen de parapetarse en los atrincheramientos de la razon. Queriendo Dios, llegará el caso de que les muestre hasta la evidencia, especialmente al señor Gallardito, que solas unas cabezas como las suyas son capaces de la pretension de sujetar á nuestra razon la verdad de nuestros misterios: y en sola una desvergüenza como la suya, cabe suponer *contrario* á la razon, lo que solamente está *sobre la esfera de sus alcances*. Por ahora tratamos un punto, que aunque deba fundar la persuasion de los misterios, no es misterio en sí mismo; sino una verdad natural que uniformemente nos descubren las luces de la razon, y nos confirman y aseguran las de la divina

religion. Con efecto, cuantos en el mundo han merecido el nombre de filósofos, otros tantos han juzgado como indudable la inmortalidad de nuestras almas, fundándose no solamente en aquel principio que mira como imposible el consentimiento universal de las gentes en una falsedad, mas tambien en las demostraciones que tomadas de las operaciones humanas muestran hasta la evidencia, que *lo que piensa, no puede ser cuerpo: que lo que no es cuerpo, no puede tener partes, y que lo que no tiene partes, no puede morir; porque la muerte no es otra cosa que la disolucion de las partes: y donde no las hay, no pueden disolverse*. Vean los facultativos estas demostraciones en los inumerables que las traen. Yo, como que escribo para el pueblo, no quiero envolverlo en ideas metafísicas, de que no tiene uso, y me limito á solas aquellas observaciones, para las cuales no es menester mas estudio que el que todos tenemos en el sencillo egercicio de nuestra razon. A los argumentos que podemos llamar de derecho, fundados en las ideas primitivas de *pensamiento* y *materia*, se agregan los de hecho nacidos de lo que todos experimentamos.

La inclinacion del hombre con ninguna cosa se llena de cuantas de presente puede tener: tampoco se puede llenar con ninguna de estas cosas; porque todas las que vemos, y las que sabemos, y las que imaginamos, valen mucho menos que el hombre, y son infinitamente pequeñas en comparacion del inmenso vacío que habian de llenar. Riquezas, deleites, honores, mandos, reynos, imperios, como el de Buonaparte, ó como el de Roma, ó como el de todo el mundo, si lo hubiera habido, entran en este vacío; y lo dejan tan vacío como estaba: á no ser que suceda lo que sucede comunmente, que mientras mas se adquiere, mas se desea; así como mientras mas bebe, mas sed tiene el hidrópico. Es pues una verdad experimentada por todos y por cada uno de los hombres, que el corazon humano no se puede llenar, ínterin no posea el *bien universal*, que su entendimiento ha aprehendido, y á que se encamina su deseo: es decir, que necesita, para aquietarse, de aquel bien en quien estan todos los bienes. ¿Lo digo en latin? Vaya: lo diré. Aquel bien *qui replet in bonis desiderium tuum*, á cuya presencia *replebuntur ab ubertate domus tuæ, et torrente voluptatis tuæ potabis eos*. Basta con estos latines, dejando los demas para quien hable de esta digna mate-

ria con la debida extension. Pues ahora: la misma experiencia que por la parte de adentro nos convence de esta verdad, nos muestra tambien por la parte de afuera, que el Criador á ninguna de sus criaturas le dió mas inclinacion ni deseo que aquellos que facilmente podia llenar. Extendamos los ojos á todas ellas. No hay una sola que no tenga su inclinacioncita; y no hay inclinacioncita que no sea muy facil sosegar, y que por momentos no esté llegando á su sosiego. Ea bien, señores regeneradores, nuevos descubridores y magníficos ponderadores de la dignidad del hombre y de sus imprescriptibles derechos, aqui tienen VV. un tropiezo donde dar de hocicos, y de donde nunca se podrán levantar, como no se agarren á la inmortalidad del alma. El hombre, dicen VV., y dicen en ello una media verdad, es independiente, libre, soberano..... todo lo que VV. quisieren; pero si no me lo ponen inmortal, cuanto mas independiente y libre, y soberano me lo pongan, tanto mas miserable me lo hacen. *Si tantum in hac vita* (decia san Pablo hablando de una materia que tiene íntimo parentesco con esta), *si tantum in hac vita in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* Y á semejanza suya puedo yo decir, que si toda la felicidad que hemos de tener se reduce á lo que en la presente vida podemos lograr, somos los mas miserables de cuantos seres existen en el mundo. Independientes como VV. nos llaman, dependemos de quien nos ha de sembrar, cultivar el trigo, y labrar el pan; de quien nos ha de condimentar los otros alimentos; de quien nos ha de teger, coser y arreglar el vestido; de quien nos ha de labrar la casa; de quien nos ha de recetar y aplicar las medicinas, y de otra interminable sarta de *quienes.* Pues de esa manera mas independiente que nosotros es cualquier gato. Él nace vestido y calzado, y de consiguiente no tiene que depender ni del sastre ni del zapatero. Para él los ratones y gorriones crudos son tan sabrosos como para nosotros las perdices mejor condimentadas; ya aqui se ahorra de bregar con las cocineras (Asi las cocineras se pudiesen ahorrar de estar siempre alerta con él). La casa ó se la labramos nosotros, ó se la encuentra labrada donde quiera que hay árboles, vallados, cuevas &c., y no tiene que gastar en albañiles. En tomando una ahitera, él mismo se receta la dieta; y en abun-

dándole la bilis, se encuentra con toda su botica en la grama, y no tiene que esperar ni informar á mas médico ni cirujano.

Pues vamos á la libertad. Todas las obligaciones que se la limitan á un gato, se reducen á acechar los descuidos de las cocineras, de los pájaros y de los ratones; y á fé que no encontraremos entre los hombres uno tan desobligado, que pueda contar por suyo tanto tiempo como el gato tiene para dormir y pasearse. Todas las pasiones que lo perturban pasan con la temporada de enero; pero ¿y dónde está el hombre que en enero y en julio, de noche y de dia, á las seis ó á las doce no tenga que servir ó que resistir á las pasiones? Todos los tiranos que oprimen la libertad de algun gato, están reducidos al perro que se encuentra en lo llano, á quien es facil ó resistir quedándose plantado, ó burlar arañando por una puerta ó por un árbol arriba; y á algun otro gato con mas *mérito personal* que él, que hecho déspota de una manzana de casas, no le consiente que pasee ni atraviese por ella, y de cuyo despotismo puede eximirse cediéndole el terreno. Pero y nuestra libertad ¿cuántos enemigos y tiranos tiene, especialmente en aquellas épocas en que abundan los liberales? Ultimamente el gato tiene á su disposicion la soberanía de que usa cuando le da gana, subiéndose á donde le parece. Pero y nosotros los miserables soberanos filosóficos, ¿á dónde intentaremos subirnos que no nos hagan dar un batacazo? Lo que he dicho del gato pudiera repetirse de casi todos los animales, y mucho mas bien de los otros seres, que no siendo capaces de desear por sí mismos, ni sienten, ni consienten, ni gozan, ni sufren, si alguna vez padecen. No asi nosotros; siempre inquietos, siempre agitados, siempre miserables, y casi siempre miserables porque nos hacen tales nuestras pasiones y deseos. Si pues el soberano Autor que nos echó á este mundo (inferian los antiguos filósofos, é inferirán todos los que verdaderamente lo sean), si el Criador pues no nos ha formado para hacernos miserables, cosa que no cabe en su bondad, esta misma experiencia de las muchas miserias que de presente nos abruman, de que ninguno en la tierra se libra, y que tan lejos nos ponen de nuestra deseada felicidad y sosiego, es un poderoso presagio de otra vida y otro estado, en que el benéfico Autor ha de

llenar este vacío de que nosotros, su mas brillante obra, nos estamos ahora resintiendo. Veis aqui, españoles, la persuasion que nadie ha podido arrancar al género humano, y en que este ha estado tanto mas firme, cuanto mas próximo se halló á su nacimiento y principio. Veis aqui la verdad que ha confirmado la divina revelacion, mostrándonos que nuestro soberano Autor ha de llenar por sí mismo y por su perfecta posesion este vacío, que él tan solamente es capaz de llenar. Ved aqui en fin la persuasion de donde han tomado su arranque todas las falsas religiones que ha habido y hay en el mundo, para fingir los campos elíseos, los paraisos, y qué sé yo qué otros sueños, donde el hombre encontrase su descanso.

Por el mismo órden debemos filosofar acerca de la resurreccion de los cuerpos. La divina revelacion nos la da á creer, pero la naturaleza nos prepara de antemano para esta creencia. Ningun viviente toma precauciones para cuando se disuelva su cuerpo, ni trata de lo que se ha de hacer con él en faltando; mas el hombre en todo tiempo, en todo lugar y en toda gente ha sido solícito de su sepultura. Muere un animal; sus padres ó hijos, si los tiene, lo único de que cuidan, los que lo cuidan, es de echar fuera del nido ó de la cueva aquel estorbo. No así los hombres, que jamas han mirado bajo el solo aspecto de estorbos los cuerpos de los suyos, y siempre han sido solícitos de honrar las yertas cenizas de las personas á quienes amaron. Esto, como digo, se ha hecho en todas partes, en todos tiempos y por todas gentes. Esto de consiguiente inspira al hombre su naturaleza segun la sábia regla de Ciceron, que despues y antes de él han sancionado todas las escuelas, enseñando que *ni Dios ni la naturaleza obran jamas en vano.* Sobreviene despues la religion, y nos dice que nuestros cuerpos han de resucitar; y ya es para nosotros un género de demostracion la que tomamos de aquella solicitud, que en órden á nuestros cuerpos nos inspira la naturaleza. No he leido mas que algun otro retazo del libro de san Agustin, intitulado: *De cura pro mortuis gerenda.* Léalo todo católico que lo tenga á mano, y alli encontrará este argumento con toda la fuerza que yo no sé darle. Léalo, y vaya entendido en que va á leer á un hombre de bien, y á un filósofo, no como los que se estilan ahora, sino

uno de los extraordinarios fenómenos que en ambos puntos ha admirado el mundo.

Concluyamos, españoles mios, con una demostracion moral la mas sencilla y facil de todas, y que á ningun hombre que medio piense siquiera, se puede resistir. Dios es justo; porque si no lo fuera, no sería Dios. Como justo que es, ama el órden que él mismo estableció, y sin él cual es imposible concebir siquiera la justicia. Asi vemos que su omnipotente providencia conserva en las cosas naturales este órden, y reduce á él hasta los mismos sucesos que parecian encaminarse á perturbarlo. Solo en el hombre es donde padece excepcion esta regla. Nadie tan capaz de conocer y de amar el órden como el hombre; y nadie por lo comun tan desordenado como él. Porque soy racional, veo lo que debo; y porque soy libre, hago lo que no debo; apruebo el bien, y me decido por el mal; aborrezco el mal, y porque asi lo quiero, permanezco en él. De aqui el trastorno de todas las cosas humanas: la prosperidad del malo, y las angustias del hombre de bien: la persecucion del inocente, y el triunfo del culpado: la depresion del mérito, y el engrandecimiento de la fullería: el imperio de un Napoleon, y la esclavitud de un Pio VII: el almirantazgo de un Godoy, y el desprecio de un Fr. Diego de Cádiz. Esto ha sucedido desde que el mundo es mundo; esto sucede ahora, y esto ha de seguir sucediendo; y tanto mas, cuanto mas cacaree la fullera filosofía. Dios lo vé y muchísimas veces calla, aunque alguna otra lo remedia. Pero ¿qué componen los pocos escarmientos que vemos, con el casi infinito número de los que debíamos ver y nunca vemos? ¿Protegerá pues el justo á los inicuos? ¿Será verdad lo que Napoleon grava en sus monedas: *Dios protege á la Francia*? ¿El sumo bien podrá aprobar tanto mal? ¿El bueno por esencia preferirá en sus favores á los pícaros? Esto no puede ser ni será, responden uniformemente los divinos oráculos: esto no puede ser, gritan de comun acuerdo cuantos sin noticia de la divina revelacion han consultado solamente las nociones que la naturaleza ha estampado en nuestra razon y corazon. Otro tribunal, dicen, mas incorrupto que el humano: otro juicio menos pervertido y falible: otra sentencia mas conforme con el mérito de los autos: otras providencias que vindiquen un órden que debe ser eterno. Nada de esto se verifica de presente segun que es

digno de que se verifique. Luego infaliblemente debe verificarse de futuro. Luego hay un futuro en que todos nosotros nos debemos presentar á un tribunal, en que cada uno responda de lo que hubiere hecho durante su mansion en la vida presente.

Gran parte de nuestros regeneradores la echan de poetas. No quiero meterme en si lo son. En lo que sí me meto, es en ponerles delante de los ojos el uso que de la poesía hicieron los que verdaderamente lo eran entre nosotros. Escribiendo la reflexion que acabo de estampar, entró un amigo, y recitó en confirmacion de ella el siguiente soneto que me dijo ser de uno de los dos hermanos Argensolas, y que yo desde luego copié para dar este mérito á mi carta.

Dime, Padre comun, pues eres justo:
¿Por qué ha de permitir tu providencia,
Que arrastrando prisiones la inocencia,
Suba la fraude á tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace á tus leyes firme resistencia?
¡Y que el celo que mas la reverencia
Gima á los pies del vencedor injusto!
Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inicuas; ¡la virtud gimiendo
Del triunfo en el invicto regocijo!
Esto decia yo: cuando riendo
Celestial ninfa apareció, y me dijo:
Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?

Mientras lo he copiado he estado reflexionando, que si el soneto es de Bartolomé, no puede darse mayor distancia que la que bajo de este nombre ponen los dos apellidos Argensola y Gallardo. Mas sigamos. Las picardías que vemos en el mundo bajo de un Dios incapaz de aprobarlas, y poderoso para castigarlas, nos convencen irresistiblemente de la verdad con que la religion nos enseña, no solo que somos inmortales cuanto al alma; mas tambien que todas nuestras acciones han de ser juzgadas en *revista*. Y aqui es donde entra la *gloria eterna* á que nuestros filósofos no ponen mala cara, y la *pena perdurable* que es el bocado que se les atraviesa y les ahoga.

Pero ahóguense ó revienten: ahora y entonces han de pasar por esta *pena perdurable*: ahora, aprendiéndola y temiéndola mas, mientras mas la nieguen; y entonces, experimentándola. Filosofemos un poquito, y salgan á la palestra para hacerlo con santo Tomas y conmigo toda esa cáfila de doctores repentinos que de las contadurías, oficinas, estudios de abogados, casas de juego, teatros, tertulias, academias de música y cafés han venido á ser maestros de la religion, á enseñarnos la fé de Jesucristo, á predicar contra lo que á ellos les da gana de llamar supersticion y fanatismo, y á hacer en punto de nuestra eterna salud todas las habilidades que hacen. Sean VV. muy bien venidos, señores pozos de ciencia, y absolutos modelos de conciencia. Pues: *¿qué tal bailó anoche la danzarina?.... Señor Gallardo ¿cómo está aquella personita? ¿Va V. ya entrando en gracia?... V., señor el otro, no hubo de estar esta mañana mas que dos horas al espejo; porque los pliegues del corbatin no han salido iguales* in numero, pondere et mensura.... *V. tambien, señor abate bravío, trae el becoquin un poquito torcido, y es lástima..... Pues señor Conciso, ¿y aquel guitarron que le ocupa á V. la mitad del retrete, y bajo del cual duerme como san Alejo bajo su escalera, ha mucho que no sirve?..... Señor Mercantil, ¿cómo estamos de la mercancía de comunicantes?... Y VV., señores Redactores, ¿cuánto piensan llevarse con el Conciso como hermanos?... ¿Dónde anda el amigo Santurio?... ¿Dónde?...* Perdonadme, españoles, que me enagené, pensando que con estas gentes iba á tratar de estas materias, y no acordándome de que nuestra disputa se versaba sobre la pena perdurable. Vamos pues, señores: ¿qué tienen VV. contra ella? = Que por una friolera que pasa en un instante, haya de haber una eternidad de miserias, fuego, infelicidad y demas cosas que nos dice el fanatismo de los frailes (Murmullo de aprobacion.). = Lo primero en que VV. yerran, es en que los frailes hayan encendido ese fuego. ¿Creen VV. el Evangelio? = ¿Cómo si lo creemos? Siendo españoles y tan españoles como el Miguel de Molinos que ha citado aqui nuestro amigo Gallardo, y como el mismo Gallardo que está presente, es una injuria preguntarlo. = Yo me alegro. ¡Dichosa nacion! Semejante en su dicha á *los hermitaños que habitan en los desiertos, que el que se salva se salva, y el que no, se va al infierno.* Pues, caballeros mios, ese fuego eterno está en tan-

tísimas páginas del Evangelio, que yo no necesito citarlas todas. ¿No se acuerdan VV. del *Ite, maledicti, in ignem æternum*? = Es que los frailes nos hacen de este fuego unas pinturas tan horribles.... = Pues por eso no hemos de reñir: olvídense VV. de los frailes, y quédense nada mas que con el *ignem æternum*; y si asi lo quieren, figúrense que este tal fuego no es de azufre ni pez que hieden y se pegan, sino de romero que huele, como el que en Portugal se quema en las noches de luminarias, ó de estopa que tiene poca fuerza como el que se usa para las ventosas. ¿Estamos convenidos? = No señor; porque nosotros como filósofos no gustamos de cosa que huela á chamusquina. = Yo creo que tampoco han gustado de la tal chamusquina los muchos que han pasado, y tienen que pasar por ella. Pero VV. todos no me negarán que el pasarla ó no, no depende del reo que la ha merecido, sino del juez que lo ha de sentenciar, y de la *pública opinion* que aprueba la sentencia; y á fé que la pública opinion de los poetas y filósofos, y demas *gente non sancta* que ha habido y hay en el mundo, ha hallado muy conforme con la obligacion del juez la tal chamusquina ó cosa que se le parezca, tal como la piedra de Sísifo, el buitre del otro, la hambre y sed de Tántalo &c. = ¿Pero no le parece á V. muy duro eso, señor Rancio? = No tratemos de lo duro, ni de lo tierno. Como ello sea (y es preciso que sea) será duro para el que lo pasare; no lo será para el que no puede dejar de ser equitativo en sus sentencias, ni para aquellos sus fieles amigos de quienes habla el penúltimo de los salmos con aquello de *exaltationes Dei in gutture eorum, et gladii ancipites in manibus eorum, ad faciendam vindictam in nationibus*, y todo lo demas que se sigue hasta acabar con *gloria hæc est omnibus Sanctis ejus*. ¿Pues qué? ¿No hay mas que porque puedo, á este robo, al otro calumnio, á aquel persigo, de estotro me vengo? ¿No hay mas que andar á caza de mugeres agenas, y de bienes agenos, y de blasfemias contra Dios, y de la plata de sus Iglesias, y del honor de sus ministros, y de todas esas cosicosas? No señores: *est qui quærat et judicet*; y quien tal hizo que tal pague. = Pero ya V. ve, señor Rancio, que todo el provecho que de esas travesurillas se saca, no pasa de los labios, y apenas nace cuando desaparece; pero el fuego.... La eternidad.... Para siempre.... =

Sean VV. jueces, señores filósofos, en el siguiente caso. Un fraile se ha declarado por Napoleon....=Murmullo. Que lo quemen vivo: que lo frian en borras.=Ea.pues: ahí tienen VV. ya por su propia sentencia esa chamusquina y ese fuego que antes repugnaban. Mas han de saber VV. que me equivoqué en decir que era fraile el tal que se fue con Napoleon; porque Napoleon está en punto de frailes de la opinion de VV. Era un filósofo.=Murmullo ¡pobrecito!= Hombre como entre treinta y cuarenta años ó algo menos.=Murmullo ¡qué lástima de mozo!=Gran estudiante; como que estudió en donde se apearon las luces transpirenaicas.=Murmullo: mi condiscípulo.... ¡Cuántas veces bailamos juntos!= ¿Ea pues: qué nos hacemos con este desdichado? El Conciso lo tiene ya dicho por dos veces que yo sepa; comenzando segun las reglas de la sapientísima filosofía por hablar muy mal de los traidores; poniendo luego mas circunstancias para que uno sea tenido por tal, que las que antes se requerian para ser agraciado con el hábito de Calatrava; exortando despues á la clemencia, y ponderando el mucho fruto que podrán dar estos pestilentes, si se les muda el corazon, y tienen el arrepentimiento de que el Conciso y la demas familia serán abonados fiadores. Otro tanto aunque con términos muy diferentes, nos promete el nuevo gacetero de Madrid en el primer taponazo que se sirvió dar para honra y gloria de Dios y deshonor de la nacion, y qué sé yo qué mas. ¡Buenos hermanos, que se ayudan en lo que pueden! ¡Celosos económicos de la familia, que no quieren que la éntre el coco! Sea pues como estos señores pretenden: muera el traidor que no sea filósofo, y que tal vez ha sido traidor, porque el filósofo oficial tratándolo como bestia, el filósofo proveedor trayéndolo desnudo, el filósofo contralor de hospital matándolo de hambre, lo aburrieron y precipitaron; y viva para la felicidad y luz de la patria el traidor filósofo que, ó porque erró el cálculo, ó porque halló la de Napoleon conforme con su filosofía, ó porque estaba deseoso de ponerla en práctica, ha hecho solo mas daño que un egército de ochenta mil hombres. Pero es el caso, señores mios, que este tal filósofo no quiere la clemencia que VV. le ofrecen.=Murmullo: pues que se le ofrezca, aunque no la quiera.=Se le ofrece, se le insta, se le apercibe; y él du-

ro que tieso que nó quiere mas que su Napoleon. = Murmullo: vuelva V. á instarle. = Ya está esto hecho setenta veces, y dice á todo: que Napoleon y Napoleon; que para eso es libre, para hacer lo que le dé la gana: que no lo machaquen mas; que á bien que si le sucediere mal, nadie ha de pasarlo por él. ¿Les parece á VV., señores sapientísimos, que dejemos ya á este hombre, para que allá se las haya con su Napoleon? Yo no sé si aqui habrá murmullo de aprobacion de VV.: lo que si sé es, que ha de haber aprobacion de todo aquel que raciocine.

Ea pues: vamos á nuestro caso. Dios me crió á mí como á todos VV.; y me crió para sí, y yo en todo sentido soy una propiedad de Dios. Entre los bienes naturales de que este mi autor y padre me dotó, el mas precioso fue la libertad, por la cual dueño de mis acciones puedo elegir lo que me parezca. Pues yo en uso de esta facultad, en vez de elegirlo á él, elegí por objeto de mi aficion y ternura á una *gentil personita* que ni él ni su Iglesia me habian dado, y que todavia se contenia en aquellos bienes agenos á que la naturaleza no me da licencia de llegar. Llegué sin embargo; se me dieron infinitos avisos para que desistiese, y no quise desistir: se me amenazó, y me reí de las amenazas: se me predicó, y dije que los predicadores eran la peste de la república, y nos llevaban las limosnas por incomodarnos y engañarnos. Por fin me apretaron por todos modos, hasta que me enfadé y dije que no entendia de mas gracia (*fuera sea la de Dios*), ni de consiguiente queria mas gloria que la tal *personita*, ni mas compañía de ángeles que la de aquellos de la prision. ¿No se está viniendo á los ojos la sentencia que á este debe darse? Te apartaste de mí; yo me apartaré de ti: me pospusiste á una criatura; la criatura será tu suerte y tu castigo: segun la preparacion de tu ánimo, si eternamente hubieses vivido, eternamente me hubieras abandonado; yo pues que eternamente vivo, eternamente te abandono. Muerto que ya eres, no te puedes ahora mudar hácia mí, como antes podias y yo te avisaba; menos lo puedo yo que soy por esencia inmutable. En toda la eternidad he de ser un objeto de odio para tí; y cuantas veces fije yo sobre tí mis infalibles ojos, he de descubrir un enemigo y un traidor en tí. Digan VV., señores sabihondos, ¿hay aqui alguna cosa que

no se ajuste perfectamente con las verdades primeras de que está penetrada la razon? ¡Españoles mios! Nada nos enseña nuestra divina religion que no sea sumamente conforme con ella, que no la ilustre, que no la ennoblezca, y que no sea digno del Dios que la revela, y del hombre á quien se ha revelado.

Me direis vosotros, y con razon. ¿Pues cómo unos hombres que se precian de sábios no ven esto que estan viendo hasta los ciegos y lagañosos? ¿Cómo unos hombres tan llenos de sí mismos, y tan empeñados en que nos llenemos nosotros, desconocen estas verdades las mas dignas de llenarnos, y cifran su decantada ciencia en persuadirnos ó querernos persuadir á que somos *sicut equus et mulus, quibus non est intellectus*? Ya creo que lo dije en mi segunda carta; mas no tengo inconveniente en repetirlo. La causa de esto es que nuestros sapientísimos regeneradores cambian los registros, y hacen que la voluntad nacida para que el entendimiento la rija, se sube á mayores, y rije á palos al entendimiento. Yo me explicaré como pudiere.

Mientras el hombre permanece *ínteger vitæ scelerisque purus*, quiero decir, hombre de bien, nada halla tan conforme con su razon, como la innata dignidad de su naturaleza, que la misma razon le hace sentir. Extiende sus miradas á toda la máquina visible, y nada encuentra en toda ella que sea comparable con lo que es él. Ni los cielos con toda su hermosura, ni el sol y astros con sus luces, ni ser alguno de todos los demas valen para él lo que él solo conoce que vale. Sin que filósofo alguno se lo diga, ni venga á predicárselo alguno de los apóstoles de Ginebra, se tiene por soberano (supongo que subalterno) del mundo, conoce que el mundo se ha criado para él, que los cielos ruedan para su beneficio, que la tierra produce para su sustento, que las bestias nacieron para su uso, que..... Lástima es que no echemos aqui un cacho de erudicion del tamaño que el asunto lo pide; pero es menester abreviar. Bien ve él, que su cuerpo, al paso que por su estructura es una obra tan admirable que ella sola probaria hasta la evidencia la infinita providencia del soberano Autor; por su materia es de lo mas miserable que puede concebirse, y aun por sus propiedades es excedido por el de muchos animales; pues ni corre tanto como las

liebres, ni ve tan de léjos como el lince, ni tiene las fuerzas del toro, &c. Mas á pesar de esto echa de ver, que en esta vaina tan debil se encierra una espada tan penetrante que divide hasta lo mas íntimo de las cosas presentes, pasadas y futuras (no sé si por esta metáfora explicaré bien lo que es el entendimiento), y que en esta casa de barro vive un Señor árbitro de sí mismo, independiente de todo lo criado, dueño de casi toda la naturaleza, que en parte se sujeta á su disposicion, en parte se humilla á su inspeccion, y en parte se presta á sus usos.

Enterado pues que está en esto, y persuadido al mismo tiempo por una diaria y nunca interrumpida experiencia, de que el palacio donde de presente habita, no es correspondiente á la inmensidad de su grandeza; extiende sus miradas mas allá de la esfera de sus ojos y de los términos del tiempo, y sale á buscar fuera de la máquina visible otro pais, otra duracion, y otra felicidad de que su íntimo presentimiento le asegura, y de que su presente estado solo le permite una confusa idea; y de consiguiente empieza á mirar con una sábia indiferencia todas estas cosas que le rodean de presente, y que por ventajosas que sean, no son capaces por sí mismas de llenarlo. La situacion en que la Providencia lo *pone*, esa es la que él mira como su propia situacion. Nace, *por egemplo*, esclavo; pero sabe al mismo tiempo que como él quiera, puede ser mas dueño de todo que lo que su amó ó su tirano lo desean ser de su persona. Nace Rey, ó Emperador, ó Monarca de las cuatro partes del mundo; mas lo que él echa de ver es, que ni el mundo con sus cuatro partes lo llena, ni el imperio y la púrpura traen mas que penas y cuidados. Se cambia el viento de la fortuna que hasta determinada época le ha soplado; y mudada la faz del orizonte, no ve mas que nubes, no oye mas que truenos, no espera mas que rayos, ¿Y qué tenemos con eso? *Si totus dilabatur orbis, impavidum ferient ruinæ.* Llega por fin la muerte; echemos á la amargura de esta cuanto de amargo quepa en sus circunstancias. Sea un Sócrates injustamente condenado; sea un Anaxagoras (ó el que fuere) majado en un mortero; sea en fin el hombre mas benemérito y mas indignamente tratado el que va á dejar nuestra region; cuanto mas inocente y hombre de bien sea, tanto mas tranquilo lo veremos

morir. ¿No es esto lo que los señores liberales nos quieren decir muchas veces? ¿No es esto de lo que nuestro Gallardo pretende hacer en su artículo *muerte*, de que trataremos, un execrable abuso? ¿No esto en fin lo que enseñan por escrito los filósofos, lo que cuentan los historiadores, y lo que todos los dias presencian en todos los paises del mundo cuantos observan la vida, los sentimientos y la muerte de los que son hombres de bien? Pues á fé que aunque atestiguo con muertos, es en una materia que todos los dias tienen á la vista los vivos. Podrá ser que los señores liberales nunca se hayan hallado en la última fiesta que cité de la muerte, algo mas desagradable para ellos que aquella otra á que despues de muertos asistimos en la Iglesia, y de que nuestro Gallardo huye con tanto celo; pero créanme, y no piensen que todos los hombres son como ellos, que no conocen mas razon de bien que la utilidad y el deleite. Hay muchísimos hombres aun hasta entre nuestros verdugos los franceses (que es la última ponderacion), que todavia respetan la honestidad por el primero de los bienes; y para esto ni los trabajos valen cosa alguna, ni la muerte tiene tan mala cara como á sus mercedes les parece.

Así vive y muere el hombre de bien por el solo presentimiento de un otro mundo, donde ha de remediarse lo que se desordena, y donde ha de conseguirse lo que nunca se consigue en este. Es verdad y debemos confesarlo, que gran parte de ellos, seguros de este eterno principio de derecho, yerra la aplicacion que de él debe hacerse al hecho; y despues de muertos se hallan reos de una muy culpable ignorancia, y de una voluntaria obcecacion de conciencia: pero al fin el testimonio de esta que los hizo felices en la vida, y tranquilos en la muerte, hasta despues de ella contribuye á hacerles mas tolerable la sentencia. Vengamos pues ahora al que ademas de la natural probidad que constituye al hombre de bien, ha logrado por la divina misericordia aquella luz que ilumina á todo el que quiera recibirla para desterrar de su entendimiento los errores, y aquella gracia que quita las dificultades y allana el camino de las buenas obras que nos ha venido á traer nuestro Señor Jesucristo. Lo primero de que este soberano Autor de la verdad lo instruye, es de que no es vano sino legítimo el pensamiento que experi-

mentaba en su naturaleza, y de que lo convencia su razon; de que su alma era inmortal; de que el mundo no era su patria; de que su felicidad no estaba aqui, y de que el deseo de ella que continuamente lo agitaba, no podia ser frustrado. Luego tomándolo de la mano, y llevándolo por las pruebas que victoriosamente demuestran la necesidad y existencia de la revelacion, y la fijan en la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, lo entrega al magisterio de esta piadosa madre, para que como columna y firmamento de la verdad, le enseñe como por entre enigmas los rudimentos de aquellas que han de constituir su felicidad de futuro, le señale el camino que debe seguir para llegar á ellas, y le allane por los sacramentos que contienen todo el mérito de su sangre, cuantos obstáculos opongan á la consecucion de este bien la flaqueza de la naturaleza ó el desórden de la voluntad. Y él en el entretanto, estando á su divina palabra, derrama continuamente sobre su corazon aquella uncion divina, que de duro lo convierte en blando, de debil en fuerte y poderoso, y de enfermo en robusto é invencible; y por donde el yugo de la ley tan duro para el hombre carnal, se hace para él suave y deleitable; y la carga de las obligaciones tan pesada para los liberales, mucho mas llevadera para *él*, que lo que lo es para el águila la carga de sus plumas.

No quiero, españoles mios, que los charlatanes que se empeñan en seducirnos, salgan diciendo que esto es pintar como querer. Todos los dias estamos viendo la realidad de estas pinturas en todos los sexos, estados y condiciones del cristianismo, que es donde únicamente abundan en su debida perfeccion; pero pues la tenemos tan reciente y tan notoria, fijémonos solamente en la de Fr. Diego José de Cádiz. ¿Qué os pareció este hombre? ¿Este capuchino roto, pobre, desnudo, cargado siempre de miseria y de trabajos, y que en lo que pertenecia al trabajo corporal no podemos comprender cómo pudo un cuerpo humano sufrir tanto? ¿Qué os pareció vuelvo á preguntar? ¿Como quién quisiérais ser en este momento; como este miserable fraile, ó como el gran Almirante de Castilla Manolito Godoy? ¿Como madama Tudó que se llevaba (segun dicen) todo nuestro incienso, y nuestras adoraciones, y plata; ó como este desdichado á quien el que queria insultaba, cualquier abogadillo miraba con des-

precio, no pocos de nuestros filósofos trataron de desacreditar, y cuyo caudal todo consistió siempre en un garrote y unas árguenas? ¿A quien de los dos oiríais con mas respeto: al famoso bibliotecario nacional que derrama las sales y los chistes hasta donde no es menester; ó á aquel predicador que hasta con su presencia predicaba, y delante de quien se acobardaron como unos chiquillos aun los mismos que sabian mantenerse firmes entre las bayonetas y las balas? ¿Quién os parece que os amaba mas: esos señores mios que os estan fandangueando con los derechos imprescriptibles y demas zarandajas; ó aquel otro que de continuo os recordaba la vida y la pena perdurable? ¿De mano de quién experimentásteis mayores consuelos? ¿De la de estos caballeros que en teniendo ciento, quieren mil; y en teniendo mil, un millon: ó de la de aquel que nada tuvo ni quiso tener, y que siempre nos trajo en su corazon? Pero yo me voy extraviando y alargando mucho: volvamos á nuestro asunto y quedemos en que un hombre de bien, aun cuando no sea tan extraordinario como el P. Cádiz, al paso que de las cosas de este mundo hace muy poco caso, halla una felicidad inexplicable en ser y llamarse hijo adoptivo de Dios, heredero del cielo, ciudadano de los santos, destinado á vivir y gozar eternamente de Dios, con todo lo demas que nos dice el librito de la doctrina cristiana; sin que en esto halle cosa que se oponga á su razon, y hallando en todo ello cosas y mas cosas dignas de la bondad y omnipotencia de su Dios, y muy conformes con los presentimientos que advierte en su naturaleza.

Mas este mismo hombre tuvo la desgracia de pecar. Ya desde el momento en que cometió el yerro, desaparece de delante de sus ojos toda esta grandeza de que acabo de hablar. La misma razon que antes lo engrandecia de botones adentro, empieza á reconvenirlo y ajarlo. ¿De qué te sirvo yo, le dice ella, si has de portarte y te has portado como las bestias que carecen de mí? ¿Es para vivir como ellas para lo que me tienes á tu lado? ¿Es para excederlas en un brutal desórden para lo que te sirves de mí? ¿Fue con este designio con el que la primera de las causas te dió este entendimiento en que te asemejas? ¿Fue para decidirte tan insensatamente para lo que te dotó de esta libertad que te engrandece? El buey conoce á su poseedor, y el asno el pesebre de su dueño; ¿y tú solo

habrás de ser el que ni conozca ni reflexione lo que te debes á tí mismo, y lo que debes á tu Criador? Lean, lean los señores filósofos cuanto sobre este punto representan con la mayor viveza la ley y los profetas: lean, si quieren libros mas de su gusto, cuanto acerca del mismo han dicho un Ciceron, un Séneca, un Virgilio, un Juvenal, y tantos otros filósofos, oradores y poetas: y si nada quisieren leer, léanse á sí mismos, y díganos de buena fé, si hay en todo lo criado cosa mas pesada, mas cruel, y mas digna de ser temida, sin que jamas pueda ser evitada, que el testimonio perenne, y gusano inmortal de una conciencia rea.

¿Pues qué diremos cuando á este torcedor natural que en todas partes atormenta al culpado, se junta el de la sobrenatural revelacion que le detalla, para explicarme así, uno por uno los objetos de aquel horror que confusamente le recuerda la naturaleza: y sobre la disonancia que el pecado tiene con la razon, y las funestas consecuencias que la razon alcanza, le va representando la enorme ingratitud que él envuelve, y la pena perdurable que infaliblemente ha de seguirle, aun cuando la fortuna lo libre de los castigos temporales? Aquí es donde el hombre que en el momento que antecedió al delito, no cabia en el mundo, quisiera caber en el mas pequeño hormiguero: aquí donde toda la grandeza de que anteriormente se gloriaba, desaparece de delante de sus ojos como el humo; aquí en fin donde todo lo que hasta aquel entonces lo alentaba y lo distinguia, empieza á acobardarlo y á abatirlo. Lo que debia ser, contrapuesto con lo que es; lo que ha perdido, con lo que ha ganado; lo que pudo esperar, con lo que debe temer; la gloria eterna á que perdió el derecho, y la pena perdurable á que lo ha adquirido; he aquí, pueblo mio, lo que ocupa al culpado mucho mas que lo que el culpado quisiera.

Dichoso él sin embargo, si por una penitencia legítima desanda el mal paso que dió, y vuelve á la inocencia perdida. Como su arrepentimiento sea tal que merezca este nombre, muy en breve obtendrá por él la remision de su crímen: muy en breve experimentará de nuevo las dulzuras de un padre que no quiere la muerte sino la enmienda de su hijo: muy en breve volverá á aparecer delante de sus ojos la confianza á cuya presencia cesará el temor: muy en breve.... No nos

cansemos. La religion le entera en que la omnipotencia de su Dios sabe sacar los mayores bienes de los mayores males, y hacer el mas ilustre Santo del mas escandaloso pecador.

Pero ¿y cuando este ó se obstina en repetir el pecado, ó no pierde de vista el objeto en que tropezó, v. gr., la *gentil personita*, ó los *dos ángeles* de que habla Gallardo; y añadiendo desórden á desórden, entabla una vida contraria á las leyes de la razon, y disonante á la profesion de la religion? Cito por testigos de lo que voy á decir, á todos los que son ó han sido pecadores. Ello es verdad que hacen lo que les da la gana; pero tambien lo es que no pueden con la conciencia que incesantemente los persigue. Apenas los pilla solos esta vecina, antes amable y ahora regañona, cuando les comienza con estas letanías: Ea bien, caballeros, VV. son hombres, es decir, una cosa algo mas decente que las bestias, ¿cómo pues se han abatido hasta el extremo de parecer bestias, y olvidarse de que son hombres? Tienen esta alma cuyo destino es dirigir al cuerpo, y un cuerpo que ha nacido para servir á las direcciones del alma. ¿Me querrán pues decir qué género de máscara es esta en que lo que tienen de hombre, va debajo de lo que tienen de borricos; y lo que tienen de borricos, se ha montado sobre lo que tienen de hombres? VV. tambien son cristianos: cosa que no han logrado tantos otros que acaso lo apreciarian mas que VV. ¿No me dirán pues qué cuenta darán á Dios de esa vocacion que los privilegia, de esas luces que los ilustran, de esa gracia que desprecian, de ese inmenso cúmulo de beneficios de que con tanta frescura se olvidan? Son cristianos, repito; y como tales, hijos de Dios, herederos del cielo, acreedores á las promesas eternas, y todo lo demas que VV. saben: todo esto lo han pospuesto á esa *gentil personita*, y á esas dos mindoñas que fuera mejor que se casáran aunque fuese con el pregonero, que no que se liasen con filósofos. Ea pues bien: VV. no pueden ignorar que para los que se lian en semejantes cosas, hay cierta filosofía experimental que se llama la *pena perdurable*; donde han de hacer con ellos mas operaciones que las que ven en las oficinas de la química. Estas y otras mas poderosas reconvenciones que sin cesar atormentan al miserable que se obstina, son las que han producido dos clases de fenómenos que se ven en el mundo: uno de ellos or-

dinario; el otro extraordinario y reservado para unos siglos semejantes al nuestro.

El ordinario es el empeño que los hombres culpables toman en distraerse, por huir de este enemigo que siempre los acompaña, siempre los roe y muerde, y nunca deja de aprovechar el momento en que los pilla solos. Ellos pues para evitarlo emplean cuantos miserables arbitrios les sugiere este miedo. Por no quedarse solos con su conciencia, se andan todo el dia de *personita en personita* y de *ángeles en ángeles*, á tener unas conversaciones en que se emplean cuantas metafísicas de amor enseñó Calderon con sus comedias, y cuantos ensayos físicos hacen en la misma materia las cómicas. Ellos en los ratos que esta importantísima ocupacion los deja ociosos, no piensan en otra cosa que en lo que los prepara para ella, en los opíparos refrescos, en las academias de música y de baile, en la indispensable asistencia al teatro, en la leccion de libritos que despierten nuevamente al apetito y hagan cesar la nausea, en los paseos, en las cazerías, en los cafés, en las mesas de juego, en todo aquello que es capaz de producir el olvido de sí mismos, y hacerlos continuamente huéspedes en sus casas. Ellos, en fin, para explicarme como lo hizo un célebre filósofo cristiano, á fuerza de tanto como se empeñan en holgarse y divertirse, consiguen llegar á un cierto estado en que por el fastidio ni huelgan ya, ni se divierten. Á pesar de esto, no pueden sacudir la mosca que sin cesar los incomoda, ni matar el gusano que interiormente los devora, quiero decir; evitar los estímulos y reconvenciones de la conciencia que en lo mas floridito de sus diversiones se les presenta con su semblante austero, y les echa á perder en un momento, cuanto han trabajado en distraerse una semana. La muerte de un amigo que los acompañaba, la mutacion de la *personita* en quien tenian toda su confianza, la traicion del sugeto con cuyo favor contaban, el contratiempo que cuando menos pensaban les sobrevino, las penitencias corporales que les trajo el pecado corporal, el descrédito en que se vieron, la afrenta en que alguna sorpresa los puso, un millon de acontecimientos que desconciertan sus planes, turban su alegría y hacen desaparecer su falsa paz; dan mas que sobrado lugar á la conciencia rea para que sobre las otras reconvenciones de que

ya hice mencion, les anticipe las siguientes en que han de ocuparse toda la eternidad. *Ambulavimus vias difficiles.... lassati sumus in via iniquitatis.* Á veces vence este saludable Mentor, y hace que los hombres cansados de ser malos, traten de buscar en las pacíficas y útiles obligaciones su sosiego que es lo que regularmente sucede. Á veces no puede vencer, ni consigue otra cosa que engendrar propósitos estériles y esperanzas vanas que van á cumplirse y verificarse en los abismos; pero al fin estas vanas esperanzas de que algun dia serán otros, suelen templar en ellos la amargura que el horror del delito, y la *pena perdurable* derraman sin cesar en sus conciencias. Este, como dije al principio, suele ser el fenómeno ordinario que descubrimos en todos aquellos que á su conciencia anteponen sus antojos.

El extraordinario, el que pocas veces se ve, y el que exige una correccion mucho mas profunda que la comun, es el de aquellos espíritus totalmente frenéticos que porque sienten, y para no sentir los estímulos de una culpable conciencia, se empeñan temerariamente en dar coces contra el aguijon: quiero decir, en olvidar cuanto la religion y la razon les inspira acerca de la dignidad y grandeza de su naturaleza; en renunciar á todas estas sus admirables ventajas, y como el Profeta se explica, en compararse y asemejarse á los jumentos: *comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.* Dios, ese Dios que los distinguió con tantas ventajas sobre los demas seres de la naturaleza, empieza á ser para ellos un tirano que pretenden sacudir con mas empeño, que el que nosotros hemos tomado en rechazar á Napoleon. La divina revelacion, ese principio sacrosanto de nuestra verdadera felicidad, ese digno objeto de nuestra esperanza, ese *fortísimo consuelo*, como le ha llamado san Pablo, de nuestras presentes miserias, es un género de conocimiento á que ellos obstinadamente renuncian, igualmente que al Dios que se lo enseña: *recede à nobis: scientiam viarum tuarum nolumus.* Nuestra alma en cuya inmortalidad se interesa la naturaleza, y en cuya dignidad conviene gustoso todo el género humano en masa, comienza á ser para ellos cualquiera cosa, v. gr., el resultado de unas afinidades, la combinacion de unos átomos, la modificacion de una materia, ó, con perdon del señor Gallardo, un cuerno; con tal que ella no sea

espiritual, ni tenga que comparecer á dar cuenta de sus picardías. Nuestra naturaleza, en fin, esta naturaleza por donde somos poquito menos que los ángeles, vale para ellos tanto ó menos que la de las bestias. Hay filósofo de los que no se caen de la mano de nuestros filósofos, que enseña que toda la diferencia que hay entre el hombre y el buey, consiste en que las manos y los pies del hombre acaban en dedos, y los del buey en pezuñas; y en que la piel de este es mas dura y escabrosa que la del hombre. Hay filósofo.... ¿pero qué digo filósofo? Si hablo del famoso Juan Jacobo Rousseau, oráculo y libro maestro de nuestros liberales, que nos hace el favor de suponernos en nuestro orígen tan animalitos como los osos, andando uno en cuatro, otro en dos pies; bramando aquel, mahullando este, y ladrando estotro; pegándola con la baca, ó con la cabra, ó con la primera hembra que se tropezaba, y disponiéndonos por estas y otras iguales habilidades para ese pacto social que de repente nos ha convertido en ciudadanos, soberanos y otras muchas cosas. Hay filósofo (porque no pierda otro, Voltaire, el prototipo de Gallardo) que habiendo leido esta peregrina invencion, hizo el propósito que nunca cumplió, de echarse en cuatro pies, y salirse por esos montes en busca de esta felicidad primitiva. En fin, si yo hubiera de decir todo lo que sobre esta materia hay, no podríais menos, españoles mios, que aturdiros de ver hasta donde se degrada un hombre que ha roto el yugo de la religion, por dejarse llevar de sus antojos. Y todo esto ¿por qué? Porque temen á la *pena perdurable*. ¿Y para qué? Para apagar hasta las centellas de aquel íntimo convencimiento que les recuerda sin cesar la *pena perdurable*.

De aqui aquella *sabiduría de la carne* de que tantas veces se hace mencion en las divinas letras, de cuya existencia y propiedades se ha hablado desde que el mundo es mundo, cuyos profesores estamos viendo cada dia, y de cuyo nombre quiso el mentecato del Redactor hacer burla en yo no sé qué número. Sabiduría de la carne, señor Redactor pedante, no quiere decir otra cosa, sino aquella sabiduría que discurre y que obra como si en el hombre no hubiese mas que carne, ni hubiese el hombre nacido mas que para comer, beber, dormir, holgarse y andarse tras de las *personitas*; asi como sabiduría del espíritu se llama aquella por la cual hecho el

hombre cargo de que su espíritu es inmortal, dirige sus primeras miras al logro de esta inmortalidad, y hace sirvan y no estorben á este objeto los torcidos deseos de su carne. La sabiduría pues de esta que por otros epítetos se llama terrena, animal, diabólica, es la que ha tomado á su cargo desterrar de entre los hombres la idea de un Dios justo, la de una vida y muerte perdurables, y todas las demas que median y reunen estas dos ideas extremas. Quisiera, si pudiese componerlo á fuerza de charlar, persuadirnos á que no nos morimos; mas como no hay charlatanería que alcance á persuadir esto, su empeño se convierte á hacernos creer que despues de la muerte *laus Deo*, como se explica el chistosísimo Gallardo; que no hay tal inmortalidad, tal juicio, tal gloria, tal infierno; ni son estas cosas mas que invenciones con que engordan los clérigos y frailes. Quisiera que para sofocar el escrupulillo que nos queda de todo lo contrario, nos liásemos el capote á la cabeza, como dice en términos equivalentes Miguel de Montaña, chistoso tambien como Gallardo, y nos zampásemos en el caos de la eternidad á *salga lo que saliere*. Quisiera que quitáramos de en medio tantos tropiezos como para excitar este escrúpulo encuentran continuamente nuestros sentidos; los frailes cuyos hábitos recuerdan la *última gala* de la funcion de iglesia con que está Gallardo reñido; los clérigos que sabemos han de ser convidados; los predicadores que cuando menos pensamos nos la anuncian; las misas, cuyo estipendio pudiera emplearse en dotar cómicas; las campanas que nos avisan siempre y cuando alguno se muere; las iglesias donde las funciones sobredichas se hacen; los cementerios que deben desterrarse donde nunca veamos huesos ni calaveras: apretemos algo mas; los sacramentos que nos preparan para esa inmortalidad que incomoda, la religion que los ordena, la fé cuyos signos son, los libros todos en que de esta materia se trata; en una palabra, todo lo que no huele á fandango, abundancia, riqueza, decoracion, libertad, felicidad borrical, con toda la demas caterva de palabrones sin significado, ó con un significado como el que los franceses les han dado hasta aqui, y quieren darle de hoy en adelante nuestros regeneradores Quintana, Gallardo y compañía. En una palabra, españoles honrados, toda la gran filosofía que estos caballeros nos pre-

dican, consiste en que en lugar de discurrir con el entendimiento, discurramos con los antojos; en que nos cambiemos de hombres en bestias, y en que como hasta aqui el órden ha sido que el ginete vaya sobre el burro, hagamos mundo nuevo, poniendo al burro sobre el ginete.

Mas si despues de todo, estos sapientísimos jumentos se contentasen con tener esta su filosofía para sí, poco tendríamos perdido, y les diríamos, hurtando como lo hizo el Conciso, la sentencia á quien supo aplicarla mejor: *tú lo quisiste, tú te lo ten.* Pero el diablo es que estos diablos no contentos ellos con serlo, quieren tambien que nosotros lo seamos; y han tomado un empeño furioso en que nos graduemos de bueyes y de mulos, tomando la misma borla que han tomado ellos. ¡Malditos! Dejárannos en paz, y comiéranse ellos solos ese plato de felicidad, derechos imprescriptibles y demas regalitos que nos traen. Pero Dios es Dios, que tambien nos lo han de meter á nosotros en el buche; y que á semejanza de las viejas que porque no tenian pelo, hicieron que las que lo tenian se pelasen; porque ellos no quieren alma, ni resurreccion de la carne, ni vida perdurable, que nosotros tampoco las queramos. ¡Insensatos! Suponed que nos seducís, y que todos nos ponemos de vuestro partido. Por ventura este género de guerra es como aquel que tenemos con Napoleon, que se hace á fuerza de gente? Y si todos los hombres presentes, pasados y futuros lo digésemos y lo sancionásemos, ¿dejaria por ello de haber un Dios remunerador, una vida perdurable, un infierno sin fin, un juicio indeclinable, y una providencia que se burlará de todos los impíos? ¡Mal haya vuestro pelo! Antes que todas esas cosas es la muerte: quitadnos esta, y os creeremos algun tanto. Mas si esta ha de venir, si no sois poderosos para estorbarla, ¿qué consuelo nos dejais para una vida en la cual ni uno siquiera ha habido que pueda llamarse dichoso segun la única felicidad que vosotros conoceis? ¿Por ventura el *patet éxitus* de Weisphaut? Es decir, ¿el cordel de Judas, la escopeta de Gaudinot, las pistolas de otros cofrades, y el agua tofana de toda la cofradía? Sea muy en buen hora... Id vosotros tomando esa vuestra receta; y nosotros cuidaremos de llevar al estercolero vuestros inmundos cuerpos, mientras temamos y esperamos la pena y la vida perdurable.

Tal es, españoles mios, el informe que segun mis libros y mi leal saber y entender he debido haceros de resultas de la primera revista que he hecho á este Bartolo, y de los primeros síntomas que le he notado. Me alegrára ciertamente de haberme engañado en este mi juicio: pero nada me debe pesar tanto, como que si él es tan seguro, como yo lo juzgo, y como sucesivamente iré mostrando; os dejeis seducir vosotros del dictámen de cuatro mentecatos empíricos, que os digan no tener el enfermo cosa de cuidado. La tiene en mi concepto y muy la tiene, y es el angelito muy capaz de apestar á toda la juventud, y aun parte de la vejez española, si no se preservan de su contagio. Ni es solo él el que la tiene: son muchos los que igualmente que él estan contagiados: ínterin pues me llega la ocasion de instruiros en las demas señales infalibles por donde debeis conocer este género de enfermedad, os encargo que no perdais de vista la siguiente receta que es muy á propósito para librarse de ella. Atendedme pues.

Llega á vosotros un filósofo echando borbotones de filosofía, y hablándoos de felicidades y mas felicidades. Respondedle. Está bien todo eso: ¿pero V. cree *la resurreccion de la carne y la vida perdurable*? Empezará quizás á dar vueltas y revueltas sin responderos categóricamente. Volved vosotros á instarle. ¿*Cree V. que nuestro Señor Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos*? ¿*Cree que hay una gloria eterna para los buenos que guardaron sus santos mandamientos, y una pena perdurable para los malos, porque no los guardaron*? Si para responderos á esto os salen diciendo que los frailes son aficionados al chocolate de las beatas: que los clérigos se llevan los diezmos: que el fanatismo es un duende muy malo: que la supersticion y todas esas cosas se deben reformar; enviadlos, hijos mios, á la casa de estos reformadores, que es aquella donde está Lutero inventor de este terminito; diciéndoles de camino, que las respuestas deben venir con las preguntas, y lo que vosotros les preguntábais era acerca de los artículos de la fé, y no de la vida y milagros de nadie. Aun no estamos en tiempo de que la cofradía haga pública profesion de su fé, como la hizo el mozito de la Triple Alianza, y el otro de las afinidades químicas por escrito: pero privadamente no faltarán devotos que sin ponerse colorados os digan que la muerte no es mas que un sueño eterno, ó como le di-

cen los franceses la *gran dorma*; que despues de ella no hay que esperar ni que temer, y por lo tanto os apresureis á gozar de los bienes presentes, á retozar como los cabritos, á revolcaros por los prados, coronaros de rosas, y soltar la rienda á aquella propension que Gallardo muestra hácia las *personitas*. No faltará, digo, quien se esplique de esta manera. ¿Y qué es lo que debeis hacer vosotros? Sin que yo os lo digese soliais romper la cabeza antes de ahora á cualquiera que os trataba de bestias. Mal hecho era, porque para hacerlo os faltaba la autoridad; pero muy bien hecho, porque eso y mucho mas merecia el insulto. Compongamos pues las dos cosas. No dejeis á sol ni sombra al atrevido que de este modo insulta á vuestra naturaleza y religion, hasta que, quien pueda y deba, le saque del cuerpo esta horrible filosofía.

Si, españoles mios, horrible es esta filosofía; y tan horrible, que no hay debajo del cielo plaga tan temible como ella. Aprovechemos para demostrarlo la intolerable maledicencia de Gallardo. Tomad su Diccionario entre manos: presto echareis de ver que esta grande obra aplaudida de sus semejantes, es una pelota que este laborioso y asqueroso escarabajo ha ido á sacar de todos los estercoleros de la Iglesia de donde ha recogido cuanto ha podido encontrar de hediondo, y cuanto *sin* serlo ha querido él que lo sea. Vosotros, que sin que él *os lo* dijese, sabíais que en la casa de Dios hay tambien letrinas, ó para explicarme con la frase del Evangelio, en la *grande red de la Iglesia se encierran peces buenos y malos*, conoceis ser verdad en parte mucho de lo que él abanza universalmente: sabeis que hay malos frailes, y no muy buenos clérigos: que entre unos y otros los hay tan enamorados como el mismo Gallardo, tan codiciosos como el Redactor y el Conciso, tan hipócritas como los señores de la *notoria probidad*, tan ambiciosos como todos los liberales, tan trampullantes y embusteros como los que se dicen nuestros reformadores; tan.... No nos cansemos: escluid solamente el ateismo, y de todos los demas vicios encontrareis algo ó mucho entre los hijos de Adan que, ó porque Dios los llamó, ó porque se metieron ellos, estan en el ministerio sagrado. Y sin embargo todos ellos, aunque malos, son católicos, todos confiesan la inmortalidad del alma, todos creen la venida del eterno juez, todos esperan la futura resurreccion, y todos temen esa pena perdurable que en

dictámen de la Triple Alianza, del mismo Gallardo, y de toda la cofradía, es capaz de amilanar al soldado mas bravo, cuanto mas á los frailes y clérigos, gente togada y regularmente cobarde. Si pues estos á pesar de saber, creer, esperar y temer todo esto, todavia suelen sacar los pies del estribo, y cometer no pocas picardias; ¿qué es lo que podremos y deberemos aguardar de nuestros sapientísimos filósofos, que se han dejado de creer, esperar y temer, para tomarse la licencia de cometerlas, ó para sofocar los remordimientos de conciencia que los incomodan porque se la tomaron?

Atengámonos á la experiencia. Los mismos palabrones de felicidad, libertad, igualdad é independencia que ha poco estan sonando entre nosotros, sonaron en la Francia cuando la revolucion, y continúan en sonar todavia bajo el imperio de Buonaparte. Buscad vosotros la correspondencia de estos palabrones con los hechos; y si encontrais un solo bien que desde Mirabeau hasta Napoleon se haya realizado en algun rincon de la Europa, venid y clavádmelo en la frente. Las mismas palabras que nuestros liberales, nos han proclamado por escrito los mariscales franceses. Vosotros habeis experimentado ya los bienes que os han traido los tales mariscales. Rogad á Dios por salud, para que os libre de que puedan algun dia comunicaros los que intentan esos zelosísimos liberales. Reflexionad sobre la opresion que unos sufren todavia, y otros por la misericordia de Dios hemos acabado de sufrir. ¿Quién era en ella mas temible? ¿El frances que arrastrado de la fuerza venia á hacer lo que la fuerza le mandaba; ó el español que arrastrado de su mal corazon se convertia en instrumento de los franceses? Eran estos por la mayor parte sacrílegos, porque en la Francia ha mas de veinte años que se está haciendo una costumbre del sacrilegio; pero vosotros vísteis á muchísimos de los que debian ser nuestros, especialmente abogadillos, cleriguillos y oficiales, tan sacrílegos y libertinos, como si llevasen veinte siglos de estar aprendiendo la irreligion y la blasfemia. Eran los franceses ladrones por profesion, por mandato y por necesidad; mas todos ellos no causaban la mitad del daño, que el que solia uno solo de nuestros filosofitos que se hacia ladron por pura aficion. Omito las demas atrocidades de que vosotros sois mayores testigos que yo; y solo os llamo la atencion á que aquellos que las come-

tian, hablaban del alma, de la muerte, de la gloria y del infierno en los mismísimos términos que los que todavia permanecen entre nosotros. Si pues llega alguna vez el caso (no llegará con el favor de Dios) de que ellos puedan lo que quieren, ya teneis la muestra de lo que estan queriendo y de lo que infaliblemente han de hacer.

Dige *infaliblemente*, porque asi se está diciendo por todos los hombres de bien desde que comenzaron á aparecer las primeras semillas de la presente filosofía; porque asi lo anunciaron antes y lo egecutaron despues todos los que se llaman filósofos, desde que han podido egecutarlo; y porque asi estan obligados á hacerlo en fuerza de su sistema, y segun el plan de sus maestros y patriarcas. Benito Espinosa, el primero (si no en tiempo, en dignidad al menos) de todos los materialistas, estableció como principio universal del moral, que el estado de los hombres era el mismo que el de los peces, donde el mas grande debia mantenerse del mas flaco. Tomás Hobbes, el mas célebre de sus discípulos, nos constituyó en el estado de una guerra perpétua de cada uno contra todos nosotros. Sistemas horribles ciertamente; pero enteramente conformes con lo que observamos en casi toda la naturaleza, si como estos indignos pretenden, en el hombre no hay otra cosa mas que lo que en el resto de los animales. Asi pues, todo aquel que se tenga por bestia, mirará como una obligacion conducirse como las bestias, siempre que su interes se atraviese. Se comerá al mas flaco, como el lobo se come al cordero: romperá por cualquier estorbo, como el toro suele romper las vallas: peleará como el gallo inglés hasta dejar la vida ó quitarla al otro, siempre que le dificulten la posesion de la hembra: ladrará y morderá como el perro á todo el que se le ponga por delante, y no conservará sociedad sino en cuanto pueda abusar de la sociedad misma y de los socios. Un hombre que no es mas que bestia, no tiene otro objeto á que atender que el mismo á que atiende toda bestia; á saber, su existencia y antojos; pero con esta enorme diferencia, que los antojos de las bestias tienen término, y los del hombre no; porque en el hombre caben la avaricia y la ambicion, vicios insaciables á que no estan sujetas las bestias; y porque en aquellos que les son comunes con ellas, v. gr. en los del vientre, el desórden de

su imaginacion se extiende mucho mas allá de los límites que la naturaleza les puso. Haga Dios, españoles, que estas verdades que prácticamente hemos observado en los franceses, no vuelvan á presentarse á nuestros ojos renovadas por los afrancesados; pero para que ello no suceda, es menester que nosotros no lo dejemos todo á Dios, y pongamos algo de nuestra parte. No oir, ni comunicar, ni apreciar, ni saludar siquiera á estos perdularios: aborrecerlos, no fiarnos de ellos, delatarlos, desengañar á los que quieran seducir, mientras no tengamos autoridad. Mas si alguna vez la tenemos, la principal medicina y el gran secreto de curar á esta gente, se encuentra en el *Panormitano* del gallego. ¿Sabeis vosotros cuál era ese *Panormitano*? Pues para que lo sepais mejor, oid el siguiente egemplo con que acabo. Servia á un abogado un gallego recien venido. Necesitó el abogado, no sé para qué cosa, del *Panormitano*, que es un libro de derecho, y envió al criado á su casa para que una sobrina se lo diera. Volvió el gallego dentro de breve trayéndole un decente garrote. = Mi amo: aqui está lo que V. me pidió. = Pues ven acá, hombre, ¿qué fue lo que yo te pedí? = Ah, mi señor, lo que vuesa merced me pidió fue lo que he traido, el palo del *hermitaño*. ¡Gran medicina! Yo la fio; pues aunque los enfermos á quienes se aplica se llaman espíritus fuertes, es familia muy blanda de carnes.

Concluí, amigo, con parte del sermon que tenia que predicar al pueblo, quedándoseme otra parte de él en el buche. Se acabará con el favor de Dios mi viage, y todo irá saliendo á la colada. Á Dios, amigo mio, que libre á V. de la peste de los liberales, y lo guarde muchos años como desea = *El Filósofo Rancio.*

Nota. *Las dos Cartas siguientes son la XXVIII y XXIX en el órden con que las escribió el autor: sin embargo nos ha parecido conveniente insertarlas en este lugar con los números XXIII y XXIV, por ser una materia suelta de la que ya no vuelve á tratar, y con el fin de no interrumpir el hilo de la del tomo siguiente, que versa toda sobre un mismo asunto. Creemos que esta ligera variacion no desagradará á los lectores; pues no tiene otro objeto que la coordinacion de las materias en cuanto sea posible.*

CARTA XXIII.

Se impugna el informe de la Comision sobre el tribunal de la Fé, y el proyecto de decreto acerca de los tribunales protectores de la religion.

*** 28 *de diciembre de* 1812.

Mi muy estimado amigo: á pocos empujones como el presente se le acabará á V. quien lo entretenga, y á los señores liberales quien los incomode con sus cartas. Ayer al medio dia llegó á mis manos (¡nunca hubiera llegado á las de nadie!) el informe de la comision de Constitucion sobre el tribunal de la Fé, y el nuevo proyecto de los que á su consecuencia propone. Estaba yo comiendo á su llegada; no era hora de leerlo, como ni tampoco en el resto de la tarde, en que cualquiera reflexion de importancia interrumpe las cocciones de mi debil estómago. Vino la noche, y el deseo de enterarme en este escrito que miraba como de suma transcendencia, me hizo olvidar los repetidos escarmientos que he experimentado de la leccion de semejantes escritos. Lo leí pues, y la pena de este pecado ha sido no haber logrado mas que media hora de sueño, y este en el tiempo que ya debia ser de interrumpirlo. ¡Qué noche tan larga! ¡Qué imágenes tan funestas! ¡Qué presagios tan tristes! ¡Qué cúmulo de reflexiones las mas amargas y desoladoras! ¡Dios eterno! ¿Ha llegado por ventura la hora de que nos hagas apurar hasta las heces el caliz de tu ira? ¡Religion santa! ¿Con que tratas de emigrar de entre nosotros? ¡Infeliz viejo! ¡Ay de mí! ¿A qué pais deberás acogerte para vivir cristiano lo poco que te queda de vida? ¡Desgraciadas hermanas mias, é inocentes sobrinos! ¿De qué medios podré valer-

me para precaveros del mayor de los males que nos amenaza?

Ruego á V., amigo mio, y ruego á todo el que lea el presente, que no califiquen mis temores de vanos ni de excesivos, hasta haberse hecho cargo de las reflexiones que de tropel me hice á mí mismo, y que pienso ir haciendo á la nacion, segun me lo consientan mis desmayadas fuerzas y salud. Tengo de la materia los conocimientos que bastan para descubrir entre el follage de esta estudiada produccion la culebra, ó por decir mas bien, el enjambre de víboras que bajo sus palabras y sentencias se oculta. Tengo la autoridad de cuantos hombres sábios me precedieron, que ni han sido pocos ni supersticiosos, y á quienes desde que empecé á tener discernimiento estoy oyendo, que lo que la ignorancia y corrupcion llaman filosofía, iba á robarnos aquella divina religion, á cuya sombra habia prosperado la España en los dias de su felicidad, y hallado el refrigerio en los de sus infortunios. Tengo en fin la para mí tristísima experiencia de haber tambien ido muy en delantera de la mayor parte de lo que ha sucedido; y sin ser profeta, ni hablar con quien lo fuese, haber anunciado no pocos futuros que con inexplicable pena mia he llorado despues como presentes. ¿Qué será despues de mí, de V. y de todos nosotros, si se verifica siquiera la mitad de lo que hasta ahora me he temido, y ya en este informe estoy viendo? Óigalo V. de la pluma de los mismos autores del informe. "Es bien sabido que en todos los »tiempos las novedades de esta clase (de la religion) han »turbado la tranquilidad de los estados, acalorado los áni»mos, excitado odios y disensiones, fomentado guerras civi»les, y dado ocasion á que los facciosos hagan correr la san»gre de los ciudadanos pacíficos y sencillos." ¿Y cómo estos señores con tales conocimientos tratan de que se haga *esta novedad de esta clase*? ¿Y cómo siendo todos ellos católicos, y tres ó quizas mas eclesiásticos, no recuerdan otros males infinitamente peores que los que anuncian, y de que estos que enuncian suelen ser el fruto y el castigo? Que el nombre de Dios se blasfeme, que su divina doctrina se profane, que sus misterios se insulten, que el pueblo sea extraviado del camino de su única felicidad, y que despues de infinitas calamidades temporales se haga reo de una condenacion eterna, ¿no son cosas que debe tener á la vista un legislador,

cualquiera que él sea? ¿No son cosas que debe representarle una comision encargada en dar su informe?

Pero dejando aparte reflexiones generales y vagas, aptas solamente para seducir, descendamos á otras que presentan, y tratemos de todos y de cada uno de los puntos que me chocan en este escrito; y respetando como debo la soberana autoridad del Congreso, y pronto á obedecerla mientras no me comprometa con la de Dios (cosa que no espero ni de la misericordia de este, ni de la piedad de aquel) olvidándome de las personas, y desentendiéndome de las intenciones de los seis individuos que firman, y entendiéndome solamente con el papel y doctrina que han firmado, deshagamos las equivocaciones que en tanto número multiplican, vindiquemos á nuestros mayores de los yerros que se les atribuyen, mostremos los peligros de las medidas que se proponen, y (determine el augusto Congreso lo que tenga por conveniente) hagamos patentes la conveniencia, la sabiduría y la oportunidad con que el tribunal de la Fé y sus promotores obraron. Valga la libertad de imprenta. Á la sombra de ella se ha infamado, cuanto se ha querido, de nuestra religion, de nuestras leyes, y de muchos de nuestros padres que estaban en posesion de su honor. Permítaseme que á la sombra de la misma diga yo lo que me sugiera la verdad, y me empeña en decir el amor de mi religion y de mi patria.

Ante todas cosas: quince eran los señores que compusieron la comision de Constitucion. ¿Cómo ahora no firman mas que seis este informe? Si estan de acuerdo todos, nada importa que no firme mas que uno: nada que no firme ninguno. Pero si no estan de acuerdo, ¿por qué se dice *informe de la comision*? ¿Por qué no se dice que es de la *pluralidad*? ¿Por qué siquiera no se anuncia que hay quien disienta? ¡Cuántas dificultades en esta sola dificultad!

Vamos ahora al estilo del informe. No hay figura patética que no se emplee en él. ¿Cual es su objeto? Enterar á las Córtes del estado de una importantísima cuestion que van á decidir, y exponerles los modos de pensar de los que exponen. ¿Á qué pues tantos esfuerzos para interesar la voluntad, cuando el encargo ó comision debe versarse solo en convencer al entendimiento? He leido en los Diarios informes y dictámenes de várias personas y comisiones que han

llenado perfectísimamente su objeto, huyendo como debian de todos estos artificios de que la elocuencia se vale cuando se promete triunfar, y empleando aquel estilo oportuno para que el informe haya salido sencillo, claro, breve y exacto, y al mismo tiempo hermoso y agradable. Este es el género de tales escritos. Hasta el señor Cano Manuel ha tenido esto presente en su Exposicion de tutoría para los frailes. Pero interrogaciones frecuentes, repeticiones multiplicadas, pinturas interesantes, no sé si apóstrofes (pues ya no me acuerdo) y demas resortes que sirven para conmover y arrastrar una multitud; eso no. Si el informe es al *murmullo*, sea en búen hora: nos volveremos á lo de Francia, cuando la Asamblea y Convencion: á lo de Roma, cuando tan aprisa conmovia Ciceron al pueblo contra Catilina, como Clodio contra Ciceron: á lo de Grecia, donde apenas hubo hombre de bien que no experimentase el ostracismo: y para poner un egemplo sobre todos los egemplos, á lo de Jerusalen, donde en el primer dia de la semana recibieron á Cristo con himnos, y en el sexto se tumultuaron para que fuese puesto en el patíbulo de los ladrones. Ó es el pueblo, ó son sus representantes los que deben decidir. Si el pueblo, es lástima que haya representantes. Si los representantes, diríjase la palabra á ellos y no al pueblo: y si se dirige á ellos, sea con aquella magestuosa sencillez con que debe hablarse á la magestad. ¿Tenemos aqui otro Santurio pidiendo la libertad de imprenta? Entre tanta antigüedad como han citado y citan estos señores que subscriben, ¿no han encontrado alguna ley que les recuerde esto?

Pero vaya: desahoguen como pudieren ese celo que los devora en la exposicion que van á hacer. Mas yo digo muy mal, cuando la llamo *exposicion*; debí decir, como dice el escrito, *informe*; y si mi juicio vale, *informe de abogado de la parte contraria*, cuyo objeto sea sorprender el candor y buena fé del tribunal, presentándole todas ó casi todas las cosas en un estado muy diferente, y acaso contrario al que tienen en la naturaleza. Mucho he avanzado; pero en probándolo, y probándolo hasta la evidencia, nadie me culpará de temerario.

Comenzando por el estado de la cuestion, los señores nos lo presentan en la pág. 4 haciendo mencion de dos partidos,

de los cuales el uno reclama, y el otro impugna la Inquisicion. Esta es una verdad. Pero ¿por ventura lo era en los dias de nuestra gloriosa insurreccion? ¿Habia entonces contra el Tribunal de la fé, ni se conocian mas partidos que aquel que sin ser visto, se presume en el herege contra él, en el ladron contra la audiencia, y en el traidor contra los consejos de guerra? Es pues nueva esta division; ó si así lo quieren los señores del informe, *renovada* despues de mas de dos siglos de dormida. Veamos ahora qué causa ha podido producir esta *novacion* ó renovacion. Porque si la causa es justa ó lo parece, podrá ser atendida; mas si no lo es, debe ser sofocada. Muchísimos mas sectarios que ella, tiene cierta doctrina reducida á estas tres palabras: *todo es nuestro*, de que se estan valiendo los ladrones y los desertores, y algunos que no lo son; y á fé que la tal doctrina no puede ser, ni será mirada como opinion, ni admite otras discusiones que las que el ejecutor de la justicia hace á los ladrones en la espalda. Ea pues ¿es el amor de la verdad el que ha brotado esta nueva secta de anti-inquisicionarios? ¿Es el respeto á las leyes? ¿Es el deseo del buen órden? Lean, lean los señores, si acaso no los han leido, esos infames papeles que por tanto tiempo nos han inundado. ¿Qué se dice en ellos de ese Tribunal que tanto respetábamos nosotros, y mucho mas nuestros buenos padres? *El monstruo*, *la hidra*, *el sanguinario*, *el bárbaro*, y cuantos dicterios y sarcasmos han dicho los hereges mas libres y los ateos mas decididos, acaso aumentados con cuanto una educacion liberal puede excederse en materia de desenfreno. Pues seguramente el amor de la verdad no trae, ni ha traido jamas este carácter. Hasta el presente tiempo la Inquisicion ha estado siendo y continúa en ser, ínterin no sobrevenga novedad, una institucion creada, sostenida y reglada por las leyes canónicas y civiles; y con todo eso se ha hablado y habla de ella, como no se habla de las instituciones de Napoleon. Pues aquí es imposible que obre el respeto á las leyes ni á los legisladores. Desde que comenzaron los dicterios y luego las tentativas contra ella, los ánimos de los católicos se han resentido, los de los novadores se han insolentado, y está la patria en el peligro que en esta misma página refieren los señores, de que esta novedad *turbe la tranquilidad, &c.* Pregunto yo ahora, ¿y cabe esto en el amor del

órden? Y si cabe, como es una verdad; los que en estos dias de turbacion y angustia han suscitado dudas contra el tribunal que estaba en posesion, no son la parte sana del pueblo que se debia oir; es sí un peligroso partido que se debe ahogar.

Oigámoslo no obstante, porque asi lo quiere la desgracia. Pero ¿qué es esto que nos dicen y repiten los señores del informe, de que la unidad y proteccion de la religion "son los »deseos de los que han representado por el restablecimiento »de la Inquisicion, y de los que claman con todo esfuerzo »por que se suprima?" Verdaderamente que no sabré explicar la mucha fuerza que me cuesta creerlo. Pero los señores lo dicen; aunque es muy diferente todo lo que yo veo. Para mí es una verdad tan cierta como que el sol calienta y la nieve enfria, que los que *con todo esfuerzo*, ó con la mitad de él *claman porque la Inquisicion se suprima*, si no estan ya fuera de la religion (lo que no me atrevo á asegurar) han echado ya hácia fuera el medio cuerpo, y conservan dentro el otro medio para ofenderla mas á su salvo: y que *claman* contra la Inquisicion *con todo esfuerzo*, porque ya son reos que ella debe juzgar. Hablando de escritores, y citando solamente aquellos de que mas me acuerdo, he visto un folleto intitulado *Reflexiones sobre la Inquisicion*, que *clama con todo esfuerzo* porque se suprima; pero entre otras cosas que dice al son de sus clamores, una es la siguiente proposicion tomada del seductor Gregoire que la sacó de los misterios de la masonería. *Los Papas y los déspotas han hecho una liga criminal para remachar las cadenas del género humano*. Esto por lo que respecta á la religion: y por lo que á nuestra seguridad y tranquilidad; *que las revoluciones comienzan ahora*. Ya va uno, digno ciertamente de ser protegido en sus clamores, y de que se atribuyan estos al amor de la unidad y proteccion de la religion. Sea el segundo (si acaso no es el mismo, como yo sospecho) D. J. C. A. en su pestilente libro que intituló *Reflexiones sociales*: á lo que otra cabeza como la suya llama *obra de la sabiduría y patriotismo*. Este sin clamar contra la Inquisicion, porque ya da su abolicion por segura, nos presenta un plan de religion, segun que por esta entiende la nueva filosofía el ateismo. Fr. Luis Cerezo lo convence plenísimamente. El tercer escritor y acaso el mas antiguo de todos los declamadores contra este Tribunal, ha sido el Semanario patriótico. Es noto-

rio que este escrito fue una cartilla de impiedades. Baste saber que el director de èsta sediciosa é impía obra es el mismo que antes de emprenderla, y despues de emprendida, ha dado al público la solemne profesion del ateismo que tantas veces he citado, en aquella detestable estrofa sacada segun dicen de Voltaire: *Ay del alcazar que al error fundaron &c.* El Conciso que tanto dió que reir con la pasmarotada de haber acusado al Imparcial, porque le echó en cara la *falta de piedad*; la Tertulia su muger, sus hijos y toda su larga parentela nos han vaciado muchas de las infamias que inventó la filosofía contra la religion, juntas con innumerables vaciaduras que todos ellos han arrojado contra el santo Tribunal. Nada digo del Redactor, nada del Diario Mercantil, nada de la Abeja, nada de Ingénuo Tostado y de los muchísimos comunicados que con varias cifras se han esparcido, y que son igualmente invectivas contra la Inquisicion, y catecismos de cuantos errores está ella encargada de sofocar. Se me olvidaba Natanael Jomtob, que por todos los medios que sugiere una refinada mala fé, la impugna, y que para impugnarla profana al Evangelio, trunca á los Padres, y hace cuanto sabe, y suele el mas abandonado falsario. Pongamos últimamente á Gallardo, que vale no solamente por sí mismo, mas tambien por las *manos no legas*, como él dice, que le ayudaron á su Diccionario, y por el crecido número de defensores y fautores que le han librado de la venganza de las leyes todas, y le conservan en estado de pecar con impunidad y aun con honor. ¿En Ginebra, ni Amsterdan, ni París en los últimos dias se hubiera hablado con menos decencia de la Inquisicion? ¿Y el folleto donde se habla, tiene ya que envidiar en materia de condenacion á las obras de Voltaire, d'Alembert y demas atéos de donde está tomado? Yo ruego á los señores del informe que me citen uno solo, solo uno de los escritores que se han declarado contra el Tribunal por el órden y estilo que estos, y no haya roto la unidad de la fé católica. Y si no me lo citan, como estoy firmemente persuadido á que no lo harán, ni lo pueden ¿no me autorizan con ello para que á presencia de todo el mundo les diga que se han equivocado, ó quieren que todos nosotros nos equivoquemos, cuando aseguran que *los que defendemos y los que impugnan la Inquisicion*, partimos del mismo principio de

unidad de religion que la Constitucion ha sancionado?

Nos citan estos señores el art. 12 en que se contiene esta sancion, *la voluntad general de la nacion*, de que la religion católica se conserve pura, y los elogios con que este artículo ha sido recibido. Pero permítanme los mismos señores, que pues me citan todo esto, les pregunte *¿si es á ellos á quienes debemos este bien?* Júzguelo todo el mundo, tomando entre manos el proyecto que presentó la comision de Constitucion para que fuese sancionado por las Córtes, y cotejando el artículo como está en el proyecto, con el mismo como consta sancionado. Júzguelo, leyendo en los Redactores de aquel tiempo (porque no he visto los Diarios) lo que pasó con motivo de la reforma de este artículo que el Congreso tuvo por demasiado diminuto. Júzguelo el que en los mismos Redactores lea las reclamaciones de algunos señores diputados para que este artículo no se expresase en un modo enunciativo, y para que este título no se redugese á un solo artículo, como en ninguna legislacion cristiana se reduce; y la respuesta que se dió por uno de los de la comision, de *que no se trataba de hacer un catecismo.* Júzguelo el que busque en los Diarios de Córtes y demas papeles donde se contienen, las discusiones sobre la *Triple Alianza*, sobre el Diccionario y causa de Gallardo, sobre los bienes y plata de la Iglesia, sobre la autoridad eclesiástica y otras cosas á este tenor; y vea en ellas los dictámenes de estos señores que firman el informe. O yo me engaño mucho en la única materia que es de mi facultad; ó el que lea los documentos citados no ha de descubrir ese ardiente y acendrado celo de que blasonan, por la unidad y proteccion de la Religion Católica, Apostólica, Romana.

¿Pero qué diremos si de los escritos que duran y que se publican con recelo, pasamos á las palabras que no duran, y se arrojan con toda la libertad á que da márgen la presente licencia? Ya es una cosa que saben desde el mas alto de los Obispos hasta el mas ignorante de los fieles, que en Cádiz hay una conspiracion abiertamente decidida contra Dios y contra su Cristo: que por todos los medios trata de abolir la religion: que para este fin envia emisarios por todas las provincias, protege á cuantos malvados se declaran

por ella, y aspira á apoderarse de los empleos, del gobierno y del erario. Esta es una verdad de que ya nadie duda, no obstante el insulso empeño que en ocultarla toman los mismos que por otra parte no cesan de repetirla. Asi lo dijo aquel jovencito profeta de que hice mencion al principio de mi Carta XXIII. (*) Asi lo oí de boca de otro que sin ser jovencito, estaba iniciado en todos los misterios de la secta. Asi lo dan por hecho los propagandistas que ella ha enviado á Sevilla, para extraviar (dirigir llaman ellos) la opinion pública. Asi igualmente me lo aseguran cuantos han oido en otros pueblos á los propagandistas actuales, que han ido á llenar el vacío que dejaron los que se fueron con los franceses. Pues vamos á los no propagandistas. Los portugueses entre quienes viví, daban por tan segura esta verdad, que su gobierno juzgó necesario no dejar correr algunos de nuestros papeles; y cuantos hombres habia inteligentes, otros tantos miraban la religion de España en igual peligro que en la Francia cuando dominaba su Convencion. Me acuerdo de lo que un fidalgo bastantemente instruido nos aseguró, de que muchos de los que hoy viven y vejan, comieron en un mismo plato, y mojaron en un mismo tintero con los franceses. Asi se explicó él. Los españoles que en no pequeño número venian de Cádiz estaban persuadidos á lo mismo, y cada uno se explicaba segun sus luces: unos diciendo que allí estaba el infierno, otros asegurando que allí no habia género de error y de blasfemia que no propagasen tales y tales pestes venidas de la hez de las provincias. Comenzaron éstas á desocuparse. No hay palabras que basten á decir el regocijo de los dias primeros de su libertad. No las hay tampoco que puedan describir su consternacion y abatimiento luego que pudieron leer nuestros papeles, y enterarse (entre otras cosas) del libertinage con que se trataba la religion. *Estos pícaros nos la van á quitar*: ve V. aquí la uniforme expresion de cuantos oyen leer el Conciso, el Redactor, la Abeja, &c. y de cuantos combinan con estos escritos muchos de los hechos que estamos presenciando, tales como el abandono y profanacion de las Iglesias y la tutoría de los frailes. Pero no nos cansemos en

(*) *Es la XXV segun el órden de esta impresion.*

una verdad que consta ya por todos los medios. Sabemos que el Diccionario de Gallardo es un tegido de todos los crímenes y errores que arruinan la religion; porque asi lo han declarado los que el Autor de la misma religion puso por jueces y maestros en la materia. Sabemos que antes y despues de esta condenacion ha habido y hay un crecido número de fautores y protectores de Gallardo, y propagadores de su Diccionario: y con todo eso todavía Gallardo echa menos las gestiones de otros muchos, como podrá ver todo el que lea el último párrafo de aquella advertencia que precede á la *Contestacion* (verdaderamente burlesca) del autor. Basten sus últimas palabras. "El que no tenga constancia para padecer por »la verdad, y aun morir si fuere menester por no vivir es»clavo, si el ver que otro la tiene, le da en rostro, calle á »lo menos, ó..... al frente está la costa de Africa." Hasta aquí este mártir del infierno.

Tal como acabo de describir es el carácter, y modo de pensar que abrigan en su corazon y manifiestan por sus bocas y plumas *los que claman con todo esfuerzo porque se suprima la Inquisicion*; y por consiguiente debemos inferir que conforme á sus sentimientos será el deseo que tengan de la unidad de la religion y de que sea protegida. ¿Y deberemos creer iguales sentimientos en los señores Obispos, cabildos eclesiásticos, juntas superiores, ayuntamientos constitucionales, gefes de las tropas, innumerables ciudadanos, pueblos y provincias enteras que claman por la permanencia de la Inquisicion? Ha llegado á mis manos una nota auténtica de los cuerpos y personas que han representado al augusto Congreso por el restablecimiento del tribunal de la fé al egercicio de sus funciones, y me parece digna de insertarla aquí.

Los señores Arzobispos de Tarragona y de Santiago, los señores Obispos de Badajoz, de Segovia, Orihuela, Salamanca, Astorga, Mondoñedo, Tuy, Ibiza, Almería, Cuenca, Plasencia, Albarracin, Lérida, Tortosa, Urgel, Barcelona, Pamplona, Teruel, Murcia y Orense. A los que deben agregarse el de Mallorca que sostuvo á la Inquisicion en su informe dado á las Córtes; el de Calahorra y el de San Marcos de Leon que actualmente la estan defendiendo en el Congreso. El gobernador del obispado de Lugo, el presidente, cabildo y clero de Leon, el de Ceuta con su cabildo: todos

estos sede vacante. Sede plena, los Cabildos de Sevilla, de Santiago, de Tuy y de Ponferrada. Ayuntamientos constitucionales de Sevilla, de Santiago, de Ponferrada, de la Puebla de Sanabria con ochenta y tres pueblos. La junta superior de Galicia, la comision provincial de la Coruña, que presenta tambien las reiteradas súplicas de las comisiones provinciales de Galicia. La provincia de Alava por medio de su diputado general. Un capitan general, quince tenientes generales, un mariscal de campo, nueve brigadieres, cinco coroneles y muchos oficiales del egército. Los caudillos principales y casi todas las alarmas del reino de Galicia que son en muy crecido número. Multitud de pueblos y villas que es molesto expresar en particular (*).

Sin duda que este es el partido cuya solicitud debe ser atendida por incomparablemente mayor, por indudablemente mas sano, y por tener acreditado su ardiente celo en favor del catolicismo. Los señores Obispos son los jueces natos de la doctrina por derecho divino, aunque con cierta subordinacion y dependencia del Pastor universal de la Iglesia, los depositarios de la fé, y los que deben velar para mantener su unidad y corregir á los que se separan de ella. Los cabildos eclesiásticos se integran de la parte mas instruida y mas religiosa del clero secular. Las personas de las principales corporaciones civiles han merecido la confianza de los individuos de sus pueblos y provincias, y son los órganos por donde manifiestan estos sus deseos á las Córtes. Una multitud de ciudadanos acreditados por su conducta y religiosidad, unen sus votos al de los principales gefes de nuestra fuerza armada, que desde el principio de nuestra santa insurreccion han protestado que sacaban su espada y derramaban su sangre principalmente por la defensa de nuestra religion. ¿Y se presumirán en todo este grande y religioso partido los mismos objetos en la solicitud que hacen, á los que se propone una gavilla de españoles, que separándose del principal

(*) *Tambien representaron á las Córtes á favor de la Inquisicion los Colectores de misiones y Procuradores de once provincias religiosas de Indias.*

carácter que nos distingue, y consiste en ser religiosos, claman porque se extinga la Inquisicion?

No es pues verdad la que los señores del informe zanjan como primer principio de donde se debe partir, á saber; que *entre los que impugnan y defienden la Inquisicion* haya de comun el mismo celo por la unidad y proteccion de la religion católica. Todo lo contrario. Los que queremos la Inquisicion, la queremos contra los que por intrigas y rodeos no quieren ni la proteccion, ni la unidad, ni la religion; y los que la impugnan, la impugnan porque quieren ó que mudemos de religion, ó mas bien, que no la tengamos. De manera, que nuestro pleito es el de las ovejas contra los lobos; y el de los impugnadores, el de los lobos contra los pastores y los perros. Nosotros insistimos en que haya Inquisicion, porque sin ella la religion peligra; y ellos pretenden que la Inquisicion se quite, porque quitada ya tienen por seguro (y la experiencia de casi tres años lo demuestra) dar al traves con todo lo que quieran de la religion.

Edifican pues los señores informantes sobre un cimiento el mas ruinoso de todos, cual es el de suponer un mismo interes del bien en el criminal y el inocente; en el ladron que reclama contra las cárceles, los autos y los jueces, y en el pacífico ciudadano que mira como su defensa á las leyes y á los tribunales: en el enemigo que dolosamente nos seduce para esclavizarnos, y en el hombre de bien que para cautelarse no quiere darle oidos. Este es el verdadero aspecto de nuestra cuestion; y siendo este, como infaliblemente lo es, aqui deberia terminar la cosa, sin añadir ni una palabra mas.

Reduzcámosla, pues Dios así lo permite, á términos sencillos. El Congreso trata de proteger la única religion de la nacion á nombre de la misma á quien representa. Los delincuentes contra esta religion quieren sea abolido el tribunal que de presente los contenia y escarmentaba. Los no delincuentes pretenden que este subsista, y tanto mas cuanto mas ven multiplicarse los criminales y sus crímenes. ¿Á cual de los dos partidos debe oirse? Y en caso de que no sea posible contentarlos á ambos, ¿por cuál de los dos se debe abogar en el Congreso? ¿A cuál de ellos debe decidirlo la religion y su proteccion que han jurado? ¿En cuál de los dos está la voluntad general? ¿Por cuál de los dos se les confirieron los

poderes de un pueblo, que ni aun sospechaba que sobre esta materia pudiese caber division?

Los señores informantes en nada de esto se han parado, y trastornada la primera nocion, continúan en trastornar las otras. Establecen en su pág. 5 la necesidad de la religion para la felicidad política del Estado; y luego en vez de buscar los medios de esta felicidad en la religion como era regular y debian, cambian los frenos, y hacen dependiente de la Constitucion política á la divina religion. El sofisma está puesto con mucho artificio. Dice así: "Esto supuesto la cues»tion no versa acerca de los principios sancionados en la ley »fundamental, y jurados por los españoles, sino sobre los »medios por los cuales la potestad civil puede y debe conser»varlos: deben estos ser sábios y justos; y no lo serán sino »son conformes á la Constitucion." Parémos aqui, y deshagamos la mas funesta de todas las equivocaciones. *La cuestion no versa acerca de los principios.* ¿Y por qué? porque acerca de estos principios no puede haber cuestion, donde se crea que la religion es un don que nos ha venido del cielo, y acerca del cual á ningun poder humano le es permitida otra cosa que la adoracion, el respeto y la sumision. Puede y debe todo gobierno sancionarlos como la Constitucion los ha sancionado. Pero ¿cómo es esta sancion? ¿es por ventura como la de otros innumerables principios que en ella se sancionan, relativos á la clase de gobierno que se adopta, á los modos de crearlo, á la administracion de justicia, al modo de enjuiciar &c. &c.: principios que lo son, porque los legisladores han querido que lo sean, pudiendo haberlo dejado de querer? No señor; porque la religion es una ley del Legislador de los legisladores, sobre el cual y la cual ninguna potestad tienen ni el Congreso español, ni el que se juntase de todos los pueblos y naciones. Con que la única sancion que á sus principios le cabe es la *proteccion* que el mismo código constitucional dice: á saber, las leyes criminales contra todo el que los niega ó los profána. Sobreviene á una constitucion civil el juramento del pueblo: y este juramento de una cosa que antes era indiferente, hace una obligacion al ciudadano que lo presta, v. gr. de reconocer tal ó tal autoridad en tal ó tal corporacion ó persona. Mas por lo que respecta á los principios de vivir bajo la verdadera religion, creer sus

dogmas, guardar su culto &c. &c., el juramento no crea la obligacion, sino la agrava. Antes de jurar, debió ser religioso: despues de haber jurado, un nuevo vínculo lo liga.

Resulta de todo una enormísima diferencia entre los objetos que quiere, y medios que para ellos procura la Constitucion, cualquiera que ella sea. Si el objeto es puramente civil, el legislador civil es dueño de crear el objeto y sus medios v. gr. las Córtes, el número de representantes, el tiempo de su duracion, las fórmulas de la convocatoria &c. &c. Pero si el objeto es natural v. gr. la justicia, el buen legislador no lo crea, pues se lo halla creado; y de los medios que conducen á ella ó pueden conducir, tampoco es libre en adoptar, sino en lo muy poco que cae bajo su arbitrio sobre el modo. Asi que no puede ser ley la que no dé á cada uno lo que es suyo, ni la que se lo dé tarde pudiendo dárselo luego: pero sí lo será la que para averiguar si efectivamente es de quien lo pide, mande guardar estas ó las otras precauciones: decir la cosa por un juicio verbal, ó por unos autos &c. Ea pues: vamos á la religion. La naturaleza nos inspira que la tengamos del mismo modo que la justicia. No es pues ya en nosotros un arbitrio tenerla, ni adoptar para ella otros medios que los que con la misma tengan un manifiesto enlace. La naturaleza, repito, nos la inspira en confuso; y Dios por la mayor de sus misericordias nos ha presentado su verdadero plan, con todo lo que concierne á los medios de su egecucion. ¿Qué es lo que te resta á tí ahora, potestad humana? Ninguna otra cosa que castigar al atrevido que la ofendiere. Esto es todo lo que debes, y todo lo que puedes en tu Constitucion: y toda *la justicia y sabiduría* de tus leyes está reducida á que ellas sean tales, que ninguno impunemente pueda pecar contra la religion, y que todo el que peque, sea infalible, pronta y egemplarmente castigado. Luego es falsa, señores informantes, luego es falsísima la ilacion que VV. SS. estampan, de que *los medios no serán sábios y justos, si no son conformes con la Constitucion.* Al reves debe ser: y la única consecuencia legítima es que *ninguna Constitucion será sábia y justa, si no emplea cuantos medios esten al alcance de sus autores, para que ninguno se atreva á ofender la religion.* No señores: no es la religion de España la que lo fue de la antigua Roma, creacion de Numa, que al mismo tiempo que la creó,

pudo ponerle las reglas que se le antojaron. No es la de esos paises protestantes de donde nos han venido los publicistas de moda, y donde bajo el nombre de Jesucristo, han fundado su simulacro de religion las pasiones y antojos de los hombres. La nuestra no es obra de nuestra invencion y talento, como la de los que acabo de citar. Es la obra de Dios, es la ley de Dios, es la regla con la que deben medirse todas las reglas que adoptemos. Asi pues, las reglas que la nacion adopte para *protegerla en su unidad*, serán tanto mas sábias, cuanto mejor consigan este fin; y tanto mas justas, cuanto mas horror inspiren á los atentados que en este género se cometan. Sea muy en buen hora que se tengan con el ciudadano sospechoso ó reo todas cuantas consideraciones ocurran. Los que dan estas leyes, representan á toda la nacion, tienen sus poderes, y sabrán combinar el interes público con el privado, de manera que se contrapesen; pero relativamente á la religion ya los representantes no lo son, ni deben serlo de otra cosa, que de la profunda sumision y respeto, que tanto ellos como sus representados deben á las voluntades de su Dios: ya los legisladores no pueden mas que poner estas voluntades á cubierto de todos los insultos por cuantos medios esten á sus alcances. Es falso, pues, y enteramente inadmisible entre católicos el principio que á consecuencia se establece por las siguientes palabras: "Pues es cierto que desde la sancion »de este respetable código no pueden ser sábias ni justas las »leyes civiles que se opongan á las disposiciones que en él se »expresan." Sea el código sábio, respetable, eterno, inmortal, y cuanto se quiera. ¿Por dónde se infiere que no pueden ser sábias ni justas las leyes que se le opongan? ¿Ha adquirido el Congreso el don de la infalibilidad? ¿Hemos perdido los hombres la inconstancia y mutabilidad que nace, vive y muere con nosotros? Pues ambas cosas son necesarias para que á un código de legislacion no se le pueda llegar. Mas dejando esto para otra ocasion, lo único que se infiere y puede inferirse de este principio, es que deba variarse la legislacion civil que trata de proteger la religion, si no va acorde con el código. Ea bien, veamos qué es lo que dispone y puede disponer en este punto la legislacion civil. ¿Por ventura, que los enemigos de la religion no sean castigados? En manera ninguna; porque la ley natural exige que al que pecare, se

castigue. ¿Pues qué es lo que la legislacion civil tiene en esto? Escoger el género de castigo, y el modo de aplicarlo. Pongamos un egemplo. Ninguna legislacion humana debe dejar impunes los ladrones; porque es de derecho natural que ellos sean castigados; pero en órden á la clase de castigo apenas hay una legislacion que se parezca á otras, siendo todas, como supongo, justas. En unas partes les quitan la vida, en otras solamente la libertad, en otras los bienes y el honor. Aqui los ahorcan, allí les dan garrote, acullá una muerte civil, y en todos los paises se obra segun la ley de la naturaleza que lo declara reo, y que deja la eleccion de la pena á los legisladores. Esto supuesto: de derecho natural es que el blasfemo sea castigado; del civil será que lo sea de este ó del otro modo. Si el modo que está en práctica desdice de la nueva legislacion, podrá mudarse; pero que la blasfemia no tenga castigo, esto es lo que no cabe en ninguna legislacion. Lo sumo pues, que pueden pretender del supremo Congreso los informantes, es que tal ó tal pena se mude ó modifique; pero si quieren proponer como filósofos ó como justos alguna mutacion, siempre es necesario que entiendan, que el delito contra la religion es el mayor de todos los delitos; y por consiguiente acreedor á la mayor de todas las penas.

Porque no se me pase, y aunque sea fuera de mi presente objeto, como debió serlo del de los señores informantes, quiero decir algo sobre la razon de congruencia que insinúan, para la novedad que preparan, al fin del párrafo de que estoy hablando, y concluye en la pág. 6. Estas son sus palabras. "Sin dar motivo á las reclamaciones de los ciudadanos españoles, ni á la censura de los sábios y religiosos extrangeros." Desde que un ciudadano español se hace reo de religion, ya deja de ser ciudadano; y por consiguiente su reclamacion no debe ser atendida por la ley. Mucha bulla he oido y notado con esta palabra *ciudadano*. No nos embrollemos. O no hay caso en que el ciudadano se deba castigar; ó es preciso desentenderse de muchas de sus reclamaciones. ¿Qué ciudadano homicida ó ladron no reclama contra el tribunal que lo juzga, ó teme que lo ha de juzgar? Mientras el hombre vive como hombre, tiene todos los derechos y debe ser inviolable. En dejando de ser hombre y portándose como fiera, ya no debe contar con mas derecho que el que tiene al palo. *Com-*

*

paratus est jumentis insipientibus...... In camo et fræno maxillas eorum coustringe.

Vengamos á las censuras de los extrangeros. En tiempo del señor don Cárlos III, uno de los muchos sacabuches que siempre andan al rededor del gobierno, hizo creer que el tenebrario de la catedral de Sevilla era de oro, y que pesaba ochenta arrobas. En vista de lo cual ya estaba próxima á darse la órden para que se llevára á la casa de moneda, á no haber sido porque el cardenal patriarca deshaciendo el engaño, deshizo la providencia, y convirtió en objeto de risa al arbitrista. Esto es lo que sucede á los *sábios y piadosos extrangeros* que los señores informantes citan, no solo en punto de Inquisicion, sino en casi todos los que conciernen á los asuntos de España. Creen cuantas paparruchas encuentran en otros tan paparrucheros como ellos, dan la cosa por hecha, y fulminan censuras contra el Tribunal, del mismo modo que estuvo próxima á fulminarse la disolucion y conversion en moneda del supuesto tenebrario de oro. Despues de todo: que ellos lo crean, porque no lo ven y lo oyen, puede tener disculpa; pero que nosotros aleguemos su censura, no la tiene. A estos extrangeros *sábios* (y no en nuestras cosas) *y piadosos* (si acaso lo han sido) se pueden y deben oponer otros, que hablan con mas conocimiento con el solo mérito de curiosos. Mucho mas en los presentes dias en que los gefes franceses guiados por sus libros, buscaron con el mayor empeño lo que habian leido, y nunca lo pudieron encontrar, porque no lo habia. Señores informantes: lo que aquí hay de cierto es, que la Inquisicion es uno de aquellos establecimientos que nos envidian los hombres de bien de todos los paises católicos que lo conocen.

Sigue el informe en el párrafo que comienza en la pág. 6 y acaba cerca del fin de la 7; y tomando el arranque segun la costumbre del dia por los elogios de nuestra santa religion sobre los medios que emplea para atraer y castigar á los hombres, despues de muchas cosas bien dichas y otras no tan bien, se propone responder á no sé qué extrangeros, que la religion católica no es *extolerante ni intolerante*, con otra porcion de equivocaciones que vienen á parar en esta, que vale por todas. "Es propio y peculiar de toda nacion examinar "y decidir lo que mas le conviene segun las circunstancias,

»designar la religion que debe ser fundamental, y protegerla con admision ó exclusion de cualquiera otra." ¿Estamos en la España, ó en la Holanda y países americanos del Norte? ¿Gobierna el Evangelio, ó Zuinglio, Quesnel y Puffendorf? Vamos por partes, y pongamos por tercera vez en claro una cosa que entre nosotros saben hasta los niños.

¿De qué tolerancia hablamos? ¿De la de otra religion, ó de la de personas que tienen la desgracia de profesarla? Si se habla de la tolerancia de otra religion, la católica es tan intolerante como la luz lo es de las tinieblas, y la verdad de la mentira. Y en esta intolerancia se distingue de las religiones todas que deben su creacion á los hombres: de la pagana que cada dia presentaba para el culto nuevas divinidades, y por la que Roma dominando á todas las gentes, *omnium gentium serviebat erroribus*: de la mahometana, que para juntar partido, se fraguó de la pagana, cristiana y judía; y de la herética en que discordes entre sí sus promotores y secuaces convienen en toda cualquiera otra reunion, que no sea la de la verdadera Iglesia. Mas la religion verdadera ni ha entendido, ni es capaz de entender eso. Su verdad no es mas que una, en medio de enseñar muchas verdades. El mas pequeño error basta para corromperla, y por esto ni puede ni quiere tolerarlo. Pero si tratamos de las personas que por desgracia profesan el error, la religion católica con el odio implacable de este, sabe juntar el mas tierno y benéfico amor para con el hombre. Por este carácter se dió á conocer y estimar á sus enemigos. Por el mismo es hoy admirada de todas las gentes y naciones. Si la enemistad que las otras religiones y personas la profesan, no trasciende de los bienes de la presente vida, ella ama á sus enemigos, y nos manda amar á los nuestros. Pero si el tropiezo está en alguna de aquellas verdades que nos salvan, la enemistad es ya irreconciliable; la religion se gloría de ella: sus hijos deben anteponerla al amor de sus mismos padres, hermanos y mugeres, á la conservacion de sus miembros, y á la pérdida de su vida.

La Religion es un imperio espiritual, compuesto de todas las gentes, pueblos y naciones que adoran al Dios crucificado. Tiene este imperio sus leyes, sus tribunales, sus magistrados, sus penas, &c. como los imperios temporales. Cuando en éstos un súbdito es traidor ó rebelde, paga su crimen

perdiendo la vida y los derechos de ciudadano. Otro tanto sucede en el imperio de la religion. El traidor á ella, es decir, el apóstata, el rebelde ó sedicioso que con el herege y cismático pierden, desde el momento en que se declaran, los sagrados derechos de su cuerpo místico, son separados de él por sus públicas autoridades, sentenciados á la muerte eterna, y entregados á Satanás que es el egecutor de esta justicia. ¡Qué lástima que unos señores católicos, y algunos de ellos clérigos, ignoren esto, ó afecten ignorarlo; y no vean en la separacion del herege mas que una medida precautoria á favor de los católicos!

Esta es la religion, y estas sus leyes consideradas segun que componen el imperio espiritual. Sucede que con este se junta tambien el temporal. La religion y su legislacion es la misma; mas la aplicacion muy diferente, aunque siempre análoga á la que de ella se hace en lo espiritual. Supuesto que todos seamos católicos, á ninguno nos es lícito errar, ni ayudar á otros á que yerren: á ninguno exponerse, ni exponer á otros á este peligro: á ninguno omitir el impedirlo, si para ello tiene facultad: á ninguno dejar impune el atentado de la traicion ó sedicion, si cuenta con los medios de castigarlo; á ninguno finalmente abrir la puerta al mal, si ha logrado la felicidad de que este no haya entrado en su casa. Pues esto que es ilícito y malo en cada uno, no puede ser ni lícito ni bueno á la comunidad de todos: y solamente podrá esta sufrir por el mismo órden y en las mismas circunstancias, en que debe tolerar aquel. No me detengo en exponer esto con mas individualizacion, porque he hablado de ello en mis cartas II, VIII, IX, X y XI, que ruego á todos los buenos que las lean. Ojalá que los señores informantes no las hubiesen leido, para tratar de obscurecer las mas importantes verdades.

Esto es lo que hacen en las expresiones que he citado y vuelvo á citar. *La ley civil es la que únicamente admite ó excluye de los estados la diversidad de religiones.* Proposicion capciosa y errónea. Si el legislador civil es cristiano católico, por ningun título puede admitir *diversidad de religiones.* Lo único que en esto le es permitido es *tolerarla*, cuando no le es buenamente posible abolirla: pero admitirla no urgiéndole una absoluta necesidad, jamas le ha sido, ni jamas le será lícito.

Por lo que pertenece á excluirla, en suposicion de hallarla ya admitida, su obligacion es desearlo, y esforzarse á ello segun todas las consideraciones de una política cristiana, que á nadie violenta para que abraze la verdad, y que cuida mucho de no favorecer al error.

Pero donde estos señores acaban de vaciar todo el *indiferentismo* de sus publicistas favoritos, es en las siguientes expresiones que ponen á continuacion: "Porque es propio y peculiar »de toda nacion examinar y decidir lo que mas le conviene »segun las circunstancias; designar la religion que debe ser »fundamental, y protegerla con admision ó exclusion de cual»quiera otra." Así hablan unos hombres que tienen por primera basa de la religion que profesan, que *ni hay ni puede haber salud en otro nombre que en el de nuestro Señor Jesucristo*. Así hablan despues de sancionada, ó por mejor decir, reconocida en virtud de una nueva sancion esta religion que profesan como *única verdadera*. Así hablan á los mismos que han determinado, que así como es, *será perpetuamente la religion de la nacion*, y que *prohiben el egercicio de cualquiera otra*. Asi hablan para inspirarles las *leyes sábias y justas*, con que se han comprometido á *protegerla*. Pregunto yo ahora: ¿Cómo hubieran hablado, si su informe se dirigiese al antiguo senado de Ginebra?

¿Con que á una nacion que sabe no haber mas religion que la suya, le es *propio y peculiar examinar* si le conviene admitir otras, *y designar la que haya de ser*? ¿Con que conociendo que la que tiene es el único camino de la vida, podrá facilitar á sus miembros ó ciudadanos otro que conduzca á la muerte? ¿Con que no habiendo mas que una religion verdadera, y confesándolo asi, podrá abrir las puertas á las religiones falsas? ¿Con que á pesar de ser la religion que adora la única que trae la salvacion, podrá poner por *fundamento* del estado la que infaliblemente lleve á la perdicion? ¿Con que no es ya Dios sino Maquiavelo quien nos debe dar reglas de esto? Y aunque Dios nos diga que seamos católicos, ¿podrá el Congreso determinar que no lo seamos? ¡Infeliz España! ¿Quién habia de decírtelo? ¿A quién le ocurriria, que cuando los absurdos de estas doctrinas estan chocando á los hijos de sus primeros inventores; tus hijos, tus clérigos, los alumnos de aquellas universidades que fueron el terror y

la confusion de los inventores de este absurdo, habian de empeñarse en zanjarlo en tu mismo seno?

Baste, amigo mio, baste por ahora acerca de este gravísimo negocio, que necesita para ser tratado dignamente del tiempo y libros que no tengo, y que estoy en ánimo de buscar. Sé que mucho de lo que en este informe se propone es erróneo, capcioso, falso, exagerado, contrario á los hechos que cita, y ordenado solamente á la impunidad de esa irreligion y de ese libertinage que tantos escándalos está causando, y que aspira á sumergirnos en un abismo de males. Lo probaré hasta la evidencia; pero necesito del tiempo que es indispensable para buscar lo que he leido en libros que no sé si encontraré, y para cotejar muchas cosas que no he leido, y estoy seguro que son falsas. Necesito de unos dias mas suaves que los presentes, en que las nieblas y los frios turban todo el temperamento de mi cuerpo, y apenas me consienten mover la pluma. Necesito en fin del auxilio de quien me registre, lea y haga apuntaciones en medio de esta dispersion en que la *tutoría* nos tiene; y de la extrema necesidad á que estan reducidos los que pudieran ayudarme, y no pueden tratar sino en ver cada dia como no han de morirse de hambre. Por estas causas tardarán mis cartas algo mas de lo que acostumbro; pero últimamente parecerán. He precipitado esta, para llamar la atencion del augusto Congreso al lazo que el informe tan mañosamente le arma. Seguiré con las otras desatando los nudos de que este lazo se compone; y evitaré de esta manera una sorpresa la mas funesta para la patria, y la que menos honor es capaz de hacer á sus dignos representantes. Reduzcamos á órden lo poco que llevo dicho en medio del tumulto de especies que el informe me ha excitado; para que todo inteligente teniendo á la vista y como en sumario los principios sobre que se fundan, trate de precaverse de las consecuencias.

Comienza el informe citando la diversidad de opiniones que hay acerca del santo tribunal. De este hecho lo que debia inferirse era, que fuesen despreciados y odiados los que lo impugnan, y no que se redujese á cuestion el restablecimiento que ellos mismos han impedido.

Asegura despues, que tanto los de un partido como los del otro conspiran todos al cumplimiento de la ley que sanciona

por única del reino á la religion católica. Todos los católicos españoles estamos convencidos á que los impugnadores del tribunal conspiran á lo contrario. Ellos mismos lo demuestran así por sus escritos, y lo acreditan constantemente con sus palabras y sus hechos.

Entrando luego en materia zanja por uno de los principios; *que los medios para llenar la proteccion sancionada, en tanto serán sábios y justos, en cuanto sean conformes con la Constitucion.* Debió decirse, y decimos todos los españoles católicos al reves: que *la Constitucion y los medios que adopte, en tanto podran ser sábios y justos, en cuanto mas y mas aseguren la proteccion de la religion.*

Zanjando este principio y explicándolo se roza mucho el informe con la falsísima y pestilentísima doctrina que Rousseau dedujo de su pacto social, y D. J. C. A. y el Robespierre español y varios otros de nuestros escritores toman de aquel atéo, á saber; que *el hombre no tiene mas ley que la que él mismo se impuso en la sociedad.* El hombre antes de toda ley social tuvo la de la naturaleza, y antes y despues la que le puso ó le ponga el Autor de la naturaleza. De estas no es árbitro sino en la aplicacion de algunos principios indeterminados que ellas dictan, dejando á la eleccion del hombre su prudente determinacion. Es el mas monstruoso de todos los errores, y el orígen de todos los crímenes suponer que el hombre puede sobre la ley que Dios y la naturaleza le han puesto, lo mismo que sobre aquella que él se ha impuesto, porque ha querido.

Otro principio que puede serlo, y lo ha sido de infinitos errores, es el que luego establece, diciendo que *cada nacion es árbitra de designar su religion &c.* Ni nacion, ni particular alguno es dueño de otra cosa que de abrazar la religion verdadera; á no ser que crea que esta es una invencion humana, porque en este caso ya no tiene religion. La de nosotros es la *única verdadera*: no somos pues árbitros de admitir otra: no lo somos tampoco de tolerarla sino en los casos de que por la misericordia de Dios estamos libres.

Varíense como se debe estas suposiciones y principios, y caerá desplomada toda la máquina de este informe. Él no se contenta con trastornar de esta manera los principios. En las cartas que sigan verá V. trastornados tambien los hechos.

Sin perjuicio de ellas y con la calidad de por ahora voy á presentar a V. el informe que yo hubiera presentado, si este negocio fuese cosa de frailes.

Señor: V. M sancionando el art. 12 de su Constitucion, ha cumplido la primera y mas sagrada de sus obligaciones, y llenado el primero y perpetuo voto de su pueblo.

Dijo V. M. sancionandolo: *la nacion la protege por leyes sábias y justas.* Está hecho pues cuanto hay que hacer en este importantísimo negocio; pues por estas sus palabras confirmó la legislacion que anteriormente nos regia. No fue una promesa la que V. M. hizo, sino una declaracion. No prometió un futuro, como equivocadamente dice el informe, enunció un presente que existia y juzgó deber existir. De su existencia hizo mencion V. M. cuando en el reglamento de libertad de imprenta decretó, que el que abusase de ella fuese castigado segun las leyes. Para el castigo de los que subvierten el estado rige la legislacion que existia. Para el de los que insultan á la religion debe regir la misma. Tan indudable fue esto para V. M. que en la discusion á que dió causa la *Triple Alianza*, remitió este negocio al tribunal de Inquisicion de la provincia.

De otra manera, ¿qué juicio formaria de V. M. la nacion, viéndole dilatar para un futuro incierto la mas importante de sus comisiones? ¿No estaria autorizada para atribuir á esta demora el número sin número de sacrilegios y blasfemias que han abortado las prensas, durante la suspension del tribunal encargado en su castigo?

La nacion protege á la religion por leyes sábias y justas. V. M. lo dijo, y dijo en ello un hecho el mas notorio. *Sábia* es aquella ley que mejor conduce á su fin. Y el tribunal de la Inquisicion por medio de las leyes que lo rigen, ha conducido á la proteccion de la religion católica con las ventajas que admira la España, y ha debido envidiar la Europa. A este tribunal se le debe que la religion haya permanecido entre nosotros libre de los atentados é insultos que la impiedad y heregía la han hecho sufrir en otros reinos y provincias; y á él se le debe con la sola costa de la sangre de unos pocos reos, y estos los mas abominables, la paz y la seguridad que ningun otro pueblo de la Europa ha podido lograr con el derramamiento de la sangre de infinitos inocentes.

Justa es la ley que da á cada delito la pena que merece. Y por grande que fuera la de un traidor contra Dios, ¿igualaria ella á lo que este traidor merece? Y si la piedad de las eclesiásticas no hubiese de templar la dureza de las civiles, ¿qué no deberian las leyes civiles á presencia de las que fulminan contra crímenes infinitamente menores? Recuerde V. M., recuerde lo que en este asilo de la justicia se há declamado y establecido contra todo aquel que ha faltado, ó se ha creido faltar al respeto correspondiente á V. M.; que ha dudado de la sabiduría de sus leyes, y no se ha prestado lisa y llanamente á jurarlas. ¡Ah señor! ¿Puede discurrirse cosa mas disonante que ver declamando contra las leyes que castigan la traicion, la rebelion y los desacatos contra Dios, á los mismos que no encuentran penas suficientes para vengar los desaires de V. M., y las dudas sobre su Constitucion? V. M. señor, últimamente, es un Congreso de mortales; y Dios su criador, su padre y su esperanza. La Constitucion en el dia de ayer era una opinion libre, y ha dejado de serlo por una sancion, que corriendo el tiempo se puede revocar; mas la verdad de la religion es eterna, y en todos sentidos inmutable. Pasarán los cielos y la tierra: mas no pasará jamas ni una sola de las palabras de nuestro inmortal Legislador.

V. M. se ha propuesto hacer la felicidad de su pueblo, restituyéndolo á la posesion de su perdida libertad. Pero, señor, hay muchas libertades que son peores que la mas odiosa esclavitud. Hay esclavitud mas feliz que la mas decantada libertad. Dichoso V. M. si procura en esta parte el bien verdadero; y no un mal efectivo, ó un mero simulacro de bien. La libertad física en toda su extension sería el sumo de los males. La moral si no se limita va á coincidir con la física.

V. M. es árbitro absoluto en la línea civil. Aqui puede extender su beneficencia. Ha quitado muchas trabas á la libertad del ciudadano. Quítele, si es posible, todas las que restaren; ó aminórelas, si no es posible. En la línea natural nada puede V. M. con respecto á lo que dicta la ley de la naturaleza. Puede algo en la sancion de las penas con que debe castigar los atentados que se cometan contra esta ley. Si alguna de las penas fuere excesiva, aqui cabe su benefi-

cencia. Si no le agrada sû género, cámbiela á otra especie. Haga en fin por los culpados cuanto pudiere, sin perjuicio de lo que se debe al inocente público.

Pero en materia de religion, ademas de ser esta una obligacion natural en que milita la misma regla que acabo de exponer no puede olvidar V. M. que á Dios corresponde toda la legislacion: que la Iglesia es el órgano por donde Dios infaliblemente la intima: que á ningun gobierno civil, y menos si es católico, le es lícito, ni puede poner en ella la mano: que lo único que le corresponde, y estrechísimamente debe, es protegerla; y que nunca deberá creer que ha cumplido con esta obligacion, ínterin las leyes penales impuestas contra los sacrílegos no arranquen del todo, ó destierren á la obscuridad los sacrilegios. La religion, que nada quiere violento, no permite que se fuerze á alguno para que la admita; pero tampoco consiente que reclame su libertad el que una vez se la consagró. Mucho menos que se trate de llamar á una conspiracion contra ella por los caminos de la seduccion á sus inocentes hijos. Castiga á estos traidores con las armas que le son propias, é implora el auxilio de sus verdaderos hijos, si manejan la espada que el Autor de ella les ha confiado.

Este era nuestro estado antes que el enemigo de nuestro Dios y nuestro suprimiese la Inquisicion. A este estado debe V. M. restituirnos, restableciendo este saludable tribunal. Nada hay tan delicado en lo político como la mutacion de las leyes. Es necesario para ello que las existentes sean perjudiciales é inútiles: ínterin no lo sean, ninguna sana política, ninguna buena filosofía aprueba su mutacion. La sola costumbre de guardarlas en que está la multitud, equivale á todas las ventajas que la novedad presenta en sus proyectos, y que las mas veces luego se frustran en la práctica. V. M. por otra parte se ha congregado para llenar las justas voluntades de su pueblo, y la voluntad del español es que la Inquisicion se restituya. Este pueblo sabe que la Inquisicion no es la religion; pero está firmemente persuadido á que quitar la Inquisicion es una medida que va á dejarle sin religion. A V. M. consta que nadie en estas materias sabe tanto como el pueblo. Nuestra gloriosa insurreccion y nuestros progresos en ella son una prueba la mas admirable y luminosa.

El pueblo para pensar asi tiene muchos y muy tristes datos en lo que ha observado y observa, mientras su Inquisicion no está expedita.

Si para alguna novedad en esta interesante materia hay mérito en el dia, no es ciertamente para que se relaje un punto solo de las sábias precauciones con que el tribunal obra; es por el contrario para que él sea restituido á toda la amplitud de las facultades que tenia en los dos últimos reinados, ya que no sea, atendidas las actuales circunstancias, á toda la severidad y rigor que por necesidad usó á fines del siglo XV y principios del XVI. Apestaban entonces la nacion los que del judaismo y mahometismo se fingian cristianos, para á la sombra de este sagrado nombre corromper la religion y minar el gobierno. La apestan ahora, señor, los filósofos y francmasones que se cubren con el nombre de católicos, ó de calvinistas, ó de cualquiera otra de las sectas religiosas, con el designio de abolir toda religion, y apoderarse de todos los imperios. Esté su proyecto es tanto mas notorio cuanto mas empeño tienen los infames en obscurecerlo. La eterna Providencia que vela sobre nosotros, nos ha puesto en las manos las pruebas de esta atroz verdad, haciendo que sobre todo lo que han descubierto en este punto piadosos y sábios católicos, nuestros mismos enemigos hayan tenido el descuido de dejarnos indudables testimonios de esos proyectos y miras que tratan de ocultar por los mas execrables juramentos, y por las mas horribles amenazas. Si V. M. lo duda, en la hora que quiera podrá tener los textos á la vista. Estamos muchos en la persuasion, de que si el pueblo español no hubiese desconcertado las medidas de la gran logia de París, ya las armas francesas estarian conquistando la Persia. ¿Y á quién se le ha debido esta gloriosa resistencia del pueblo español, que pudieron y no supieron oponer otros pueblos? Al tribunal de la Fé que lo ha preservado de la seduccion que progresó en los otros. ¿Y cómo ha sido que tantos nacionales hayan degenerado durante este tiempo? ¿Cómo habia de ser? No pudiendo la Inquisicion usar de sus facultades como antes podia.

Este tribunal es el resultado de la combinacion de las dos potestades eclesiástica y civil, que de comun acuerdo concurrieron á su establecimiento, y que mútuamente sanciona-

ron sus respectivas providencias. V. M. posee en toda su plenitud la autoridad civil. El Romano Pontífice es el supremo depositario de la eclesiástica. El soberano Pastor nada puede innovar sin ponerse de acuerdo con V. M. ¿Será bien que V. M. católica romana obre sin ponerse de acuerdo con el santo Padre? ¿Será bien que la nacion española, la mas fiel de todas sus hijas añada esta nueva amargura á las muchas que devoran á su Santidad? Porque se halla en prisiones (dicen los informantes) no se puede recurrir al santo Padre, para que nombre gefe al tribunal de la Inquisicion. ¿Y se podrá abolir un tribunal donde sin su autoridad no puede haber gefe?

V. M. para continuarnos el beneficio de la Cruzada acertó con el único medio que para ello restaba, y supo proveernos de un Comisario general, mas llano incomparablemente es proveernos de un Inquisidor general por el mismo medio, si acaso fuera preciso; que no lo es por ahora existiendo el tribunal de la Suprema que tiene toda la jurisdiccion en las vacantes. De los Obispos, Señor, ninguno se queja sobre usurpacion de sus derechos; muchos, muchísimos han protextado que no tienen motivo de quejarse de la Inquisicion; antes bien la consideran como su mas seguro y poderoso auxilio. ¿Qué empeño pues en favor de los Obispos es este, adoptado por aquellos á quienes menos importa? ¿Qué restitucion esta, hecha en obsequio de quien la repugna? ¿Qué beneficio á quien protesta no quererlo? ¿Y podrán los Obispos mirar jamas como tal este que se trata de concederles? Y por ahora ¿pueden desear ni obtener mejor partido los culpados? Júzguelo V. M. por las injurias, desacatos y calumnias que estos han escrito y publicado contra aquellos por la sola causa de haber interesádose en favor de la santa Inquisicion.

Este es, Señor, el informe que presenta á V. M. un hombre que lleva mas de cuarenta años de un estudio seguido sobre la religion, y que en este ha descubierto toda la vanidad de los sofismas, y toda la finura de las diabólicas intrigas con que sus recientes enemigos tratan de arruinarla. Este es el voto de un español que contento con serlo, no quiere ni espera de V. M. otro beneficio que poder morir fraile y católico, y llevar á la eternidad el consuelo de dejar á la España asegurada contra las malas artes de aquellos que pa-

ra pecar impunemente, quisieran que no fuese católica.

Yo no sé, amigo mio, si en tejer esta carta me habré explicado con alguna mas dureza de la que acostumbro. Si lo hubiere hecho, condénese á mi celo. Yo nada tengo contra nadie; pero contra el error lo tengo todo. Con el error me entiendo, y excluido él me son muy respetables las personas. Ceso pues por ahora, para volver á parecer lo mas á prisa que pudiere; sin embargo de que la cuesta de este enero se me hace mas dificil de montar que la de otros años. Muchos sean los que V. disfrute; y tan muchos como se los desea su afectísimo amigo Q. S. M. B. = *El Filósofo Rancio.*

P. D. = V. sabe del famoso sermon que acerca de los escándalos públicos escribió el V. P. Fr. Luis de Granada, honor de la España y admiracion del mundo católico. Teniéndolo á mano, y acordándome de que en él habla de la Inquisicion contra los que sin fundamento la temen, he creido oportuno citar aqui sus palabras. La edicion que tengo á la vista es la que se hizo en Madrid por don Manuel Martin, año de 1770. En el tomo VII, pág. 646, dice asi:

"Crece aun este miedo de los pusilanimes y flacos, cuan»do la caida de algun bueno, ó tenido en cuenta de bueno, »viene á ser castigada públicamente por el santo Oficio, por»que este es el caso con que mas se acobardan los que aun »no estan fundados y arraigados en la virtud. Y este es un »temor tan contra razon, como si las ovejas tuviesen miedo »de su mismo pastor, que es el que con mayor solicitud las »guarda y defiende de los lobos. Porque ¿qué otra cosa es el »santo Oficio sino muro de la Iglesia, columna de la verdad, »guarda de la fé, tesoro de la religion cristiana, arma con»tra los hereges, lumbre contra los engaños del enemigo, y »toque en que se prueba la fineza de la doctrina, si es fal»sa ó verdadera? Y si lo quereis ver, extended los ojos por »Inglaterra, Alemania, Francia y por todas esas regiones »septentrionales, donde falta esa lumbre de la verdad, y ve»reis en cuán espesas tinieblas viven esas gentes, y cuán mor»didas estan de perros rabiosos, y cuán contaminadas con »doctrinas pestilenciales. ¿Y qué fuera de España, si cuan»do la llama de la heregía comenzó á arder en Valladolid y »en Sevilla, no acudiera el santo Oficio con agua á apagar-

»la? Y por aquí vereis que como entre las plagas de Egip-
»to fue una cubrirse toda la tierra de tinieblas obscurísimas
»(Exod. 10); mas en la parte donde habitaban los hijos de
»Israel, habia clarísima luz: así podemos con razon decir
»que estando todas esas naciones obscurecidas con las tinie-
»blas de tantas heregías, en España é Italia por virtud del
»santo Oficio resplandece la luz de la verdad. Asi que, her-
»manos, los que sois católicos y dados á los egercicios de
»virtudes y buenas obras, no teneis por qué temer. Porque,
»como dice el Apóstol (Rom. 13): *Principes non sunt timo-*
»ri boni operis, sed mali. Vis non timere potestatem? Bonum
»fac, et habebis laudem ex illa. Quiere decir: Los príncipes y
»jueces de la república no son para causar temor de la
»buenas obras, sino de las malas. Si quieres no temer est
»tribunal, haz buenas obras, y por él serás alabado. De mo
»do que este santo tribunal no es contra vos, sino por vos
»porque á él pertenece hacer huir los lobos de la manada
»y proveerla de pasto conveniente, que es de doctrina san
»y limpia de todo error.

»Teman pues los malos y los engañadores: mas los qu
»sinceramente buscan á Cristo con buenas obras y egercicio
»virtuosos, no tienen por qué temer. Cuando aquellas san-
»tas mugeres iban al sepulcro á ungir el cuerpo del Salva
»dor (Math. 28), aparecióles un ángel con el rostro res-
»plandeciente como un relámpago (Marc. 16), con lo cu
»espantadas las guardas de los soldados, cayeron en tierr
»como muertos: á las santas mugeres consoló el ángel co
»blandas palabras, diciéndoles: *Nolite timere vos.* Como
»dijera: estos enemigos de Cristo y siervos del demonio
»man y tiemblen, y caigan en tierra como muertos;
»vosotras que buscais á este Señor, y venís á ungir su cu
»po y hacerle este devoto servicio (aunque no necesario
»no teneis por qué temer, sino por qué alegraros; pues
»llareis vivo al que buscábades muerto, y dareis esta bu
»nueva á sus discípulos. El rey Asuero, que era Mona
»del mundo, tenia puesta pena de la muerte á quien ent
»se en la sala donde él estaba. Entró pues la reina Est
»sin su licencia (Esth. 5); y viendo al Rey airado, des
»yó y cayó en tierra. Entonces el Rey como la amaba m
»cho, la esforzó y consoló diciéndola que no temiese,

»que aquella ley no se entendia en ella, sino en los atre»vidos y descomedidos. Pues conforme á esto digo, herma»nos, que el justísimo tribunal del santo Oficio no es para que »teman los domésticos y familiares siervos de Cristo, sino »los agenos, engañados y pervertidos con falsas doctrinas; »y por tanto sabed que la mayor ofensa que podeis hacer al »santo Oficio, es aflojar en la virtud y buenas obras por es»te temor tan sin fundamento."



CARTA XXIV.

Prosigue la impugnacion del proyecto de decreto sobre los tribunales protectores de la religion.

*** 12 *de enero de* 1813.

Mi amigo muy estimado: ¿Qué habrá V. dicho, y qué habrán dicho otros al notar en mí mas de diez dias de silencio en la ocasion en que hubiera convenido destacar, si pudiese ser, un par de Cartas cada dia? Pero ve V. aquí lo que es, y lo que puede un hombre inútil. Bien me lo temí, y bien lo anuncié en mi anterior, como profeta que soy de mi propia casa. El mal rato que tomé para escribirla, me ha salido á la cara, y tan salido, que he andado unos cuantos dias con ella como la ponen los bajonistas mientras soplan su instrumento. Junte V. á esto lo mucho que el frio desayuda, especialmente á una complexion como la mia, á quien casi todos los meses del año se le antojan eneros, en medio de un enero que puede ser el padre de todos los otros; y se hará cargo del brillante papel que con la cara hinchada, la cabeza como barrenada, y todo el cuerpo encogido de frio, habré es-

tado representando. Lo peor de todo es que la *tutoría* en que me tienen los señores ministros de gracia y justicia, y ministerio de hacienda, me trae privado de los recursos que contra los frios y las nieblas me habia enseñado la experiencia, y grangeádome los años. Por los méritos de estos habitaba yo una celda donde podia ponerme al sol desde el principio hasta el fin del dia, y gozaba el privilegio de decir la Misa en mi Iglesia á la hora que mejor me acomodase. Pero hoy por el beneficio de la tutoría mi mansion es una casa que no visita el sol sino en el solsticio de junio, y mi iglesia y sacristía aquellas donde los sacristanes son mas comedidos y menos tempestuosos. De aqui es que apenas dejo la cama, cuando tengo que salir en busca del fresco, de la niebla ó la lluvia, ó lo que Dios envia. Luego que digo misa, me es indispensable desandar el mismo camino, y volver á la misma intemperie; y en lo que resta de la mañana, ó tiritar de frio, ó sufrir un brasero, que calentándome las uñas, acaba de destemplarme la cabeza. ¿Si será voluntad de Dios que salgamos alguna vez de la dichosa tutoría?

Salieron de ella en la semana pasada los Capuchinos. Parece que en esta van á salir los Observantes, y no sé si algunos otros. Pero por lo que respeta á los demas, aunque las profecías no pueden mejorarse, los efectos todavía no parecen. Leimos en la gaceta una órden del señor ministro de gracia y justicia para que se nos asignase cierta dieta: he leido tambien en el Procurador de la nacion, que se dió á las Córtes la noticia de habérnosla destinado; pero como la tal dieta no sea de aquellas que recetan los médicos, ella ni por semejas ha parecido, ni yo espero que parezca, ni la tengo por posible, á no ser que sea alguna entrada de gitano. Una sola es la que estan pasando muchos pobres, á saber; la que aconsejan los médicos cuando hay ahitera, con la diferencia que el médico la dispone por dos ó tres dias, y la que muchos frailes pasan lleva ya de fecha cerca de un año.

¿Y por qué será esto? ¿Y para qué? Parece que para ocurrir con las rentas de los conventos á las urgencias del Estado. ¡Gran pensamiento! ¡Digno de los famosos economistas de nuestro tiempo! Ea pues, calculen, si tienen á mano los datos, lo que los conventos contribuyeron en los dias de nuestra insurreccion; combínenlo con lo que se está sacando aho-

rá, y veremos cuantas son las medras de la patria y de la tropa, mientras lloramos el abandono de tantos inocentes ministros, y los atrasos que por su dispersion y miseria sufren la religion y el pueblo católico. Aun hay otra cosa que no es facil de calcular, á saber; lo que el pueblo ha dejado y deja de contribuir á las actuales urgencias, por lo que observa relativo á los frailes, á la religion, y varios otros puntos. El que voy á citar es un hecho que atestiguará toda Sevilla. Entraron en ella nuestros reconquistadores. Si en aquel dia y los dos ó tres siguientes se hubiese pedido á los sevillanos para la guerra, hubiera la mayor parte de ellos soltado hasta la camisa; pero comenzaron á entrar los periódicos de Cádiz, y á salir algunos de los pocos ecos que aquí tienen: vieron lo que se hizo con los frailes: se enteraron en cómo se escribia acerca de la Inquisicion, de la Iglesia, sus bienes &c.; y esto todo junto con otras observaciones de que me he hecho una ley nunca tratar, convirtió la alegria en abatimiento, y las buenas disposiciones en miedo y precaucion de que todavia no hemos salido. El pueblo, señores arbitristas, es católico: y á un pueblo católico no se mueve por esta clase de arbitrios, antes bien se entibia, se desanima, se le hace caer en desconfianza, se le impresiona de las mas funestas ideas. El pueblo por malo que sea él, ó por malos que sean los frailes, nada tiene contra ellos, y lo tiene todo contra los que vé pensar en su exterminio. El pueblo divisa á lo lejos lo que debe seguirse detras de la ruina de los frailes, y de todo lo demas que VV. quieren, y de consiguiente está hoy con el un ojo á los franceses, y con el otro á los filósofos, sin saber por cual de las dos partes es mayor el peligro. ¡Mezquinos políticos que no alcanzan otros proyectos que los que prepararon la ruina, no solo de los imperios que los adoptaron, mas tambien la de su disparatado autor! ¡Cuánto mas hubiera ganado la patria, si restituidos los frailes á sus conventos, se hubiesen dedicado á instruir al pueblo sobre la necesidad y el mérito de los nuevos sacrificios! ¡Cuánto hubiera ahorrado y estaria ahorrando, si en vez de tanto perigallo como viene de Cádiz á recaudar lo que á los frailes se les quita, se hubiese encargado á ellos que recaudasen para la patria lo que pudiesen! Mas yo despues de mi largo silencio he empezado á distraer el tiempo que puedo emplear, en

cosas que no urgen tanto como la que el negocio de la Inquisicion nos ha traido. Con que vamos á él.

Supongo que acaso á estas horas ya el Congreso habrá tomado su determinacion. Mas aun cuando esta haya sido contraria á lo que deseo, y aun cuando su decretó me imponga silencio en el asunto principal; mi religion, mi patria, el respeto de mis mayores, y el celo por el buen nombre que ellos supieron ganarse con sus servicios, y virtudes, me empeñan en deshacer el cúmulo de equivocaciones, con que todas estas cosas se denigran en el informe de los seis señores de la comision. Protesto con la mayor sinceridad, que si el soberano Congreso ha decretado la extincion del santo tribunal de la Inquisicion, me someteré á este decreto, y lo obedeceré en toda aquella parte que tocarme puede, dando en ello un testimonio de mi fidelidad y sumision. Pero como sancionando las Córtes la propuesta capital del informe, no sancionan ni la solidez de las razones que se alegan, ni la verdad de las proposiciones que se sientan, ni la certeza de los hechos que se citan, ni otra porcion de cosas que contiene el informe; me será lícito discurrir sobre todos estos puntos é impugnar los que me parece merecen ser criticados.

Esto supuesto, quiero que sepa V. como he leido el informe de segunda con alguna mas reflexion que la vez primera: y que esta leccion lejos de disminuirme, me ha aumentado el mal concepto que formé en el principio. Sabia yo, amigo mio, lo que en la Francia se habia dicho malignamente por los malos, é ignorantemente por los buenos contra la Inquisicion. No quedaba especie de las que Baile, Jurieu, y otros de este jaez vertian contra ella, de que no me informasen, y que no hubiese visto rebatida por sábios y juiciosos católicos. He leido gran parte de lo que combatiéndola alegan Wan-Espen, Febronio, Pereira, Cavalario y otros tales supuestos católicos, y en mi concepto no muy supuestos jansenistas. He oido muchas veces contra mi voluntad lo que los tunantes de Cádiz y sus comunicantes han disparado con tan poca verdad y miramiento, y con tan mucha insolencia y desgarro. Pensaba yo en fin que ya contra está sagrada institucion no habia mas que decir, ni cavilar, que lo que se habia dicho y cavilado. Pero estoy notando que me engañé en este pensamiento; y que los señores que trabajaron el informe, se han dejado muy

atras á cuantos enemigos calumniaron á la Inquisicion de malicia, y á cuantos rivales la han censurado ó por envidia ó con ignorancia. Excluya V. las indecencias y sarçasmos: todo lo demas lo contiene el informe con no pocas añadiduras que el estudio y trabajo de siete meses ha proporcionado á sus autores.

¿Y qué? ¿Me callaré yo á presencia de todo lo dicho? ¿Dejaré que de esta manera se desacredite una institucion de la Iglesia católica; abrazada con tanta utilidad por toda la Europa en sus principios, consagrada con la sangre de tantos mártires y con las virtudes de tantos ilustres varones, y solamente abolida en unas provincias, y desacreditada en otras por la fuerza y sugestiones de los enemigos de nuestra santa fé? ¿Veré friamente pintar con negros y bastardos colores la restitucion que de este tribunal inspiró la divina Providencia, y verificó el acendrado catolicismo en nuestra España? ¿Llevaré en paciencia que la autoridad de seis hombres que ayer importaban, y mañana importarán lo mismo que yo, trinche, tale y corte contra un establecimiento que por tres siglos ha hecho la veneracion de nuestra Iglesia, la seguridad de nuestra nacion, el amor y delicias de nuestros buenos padres? ¿Sufriré que porque estos señores lo han soñado así, demos ganado el pleito á los hereges á quienes nuestros mayores batieron tan victoriosamente, y se lo demos ganado con una egecutoria que en cierta manera lleva al frente el nombre de la nacion? ¿Con que ya sabemos mas que cuanto supo esa larga serie de Pontífices que desde Inocencio III, y luego desde Sixto IV han ocupado la Silla de san Pedro? ¿Con que somos mas políticos que los trece Reyes de tres diferentes dinastías, dos de ellas venidas de paises donde la Inquisicion ó no se conocia, ó se abominaba, que sucesivamente se sentaron en nuestro trono? ¿Con que ni toda esa respetable caterva de obispos que fueron las primeras antorchas del Concilio de Trento, echaron de ver los muchos y muy enormes defectos que recientemente han descubierto el señor Muñoz Torrero y consortes? ¿Con que ni tantos héroes cristianos, ni tantos insignes hombres como en nuestro siglo de oro subieron á ocupar el cielo, y obtuvieron el primer crédito en la tierra, tropezaron con este estorbo, ó carecieron de la firmeza que era necesaria para arrancarlo? ¿Con que en Salamanca, Alcalá y demas universidades

no amaneció la luz hasta que nos la enviaron en el siglo pasado los nietos de Lutero y de Calvino? Qué sé yo qué mas diga, sino que estos señores no han meditado, ó han meditado mal estas y otras igualmente horribles consecuencias que estan saltando de su escrito.

De todo esto, y de muchísimos otros males, el principal motivo es la leccion de esos mal aventurados publicistas, que ya nos llevan arrancada la mitad de la religion, y tratan de arrancarnos la otra media; y de esos infelices teólogos que en vez de la Biblia tienen á Quesnel, en vez de san Agustin y los otros padres á Jansenio, y en vez de todos los concilios al de Pistoya y al de Utrech. De todo esto tiene la culpa el deseo de estudiar poco, y singularizarse mucho, el amor de la novedad, la vana confianza en libros á quienes sola la intriga ha podido suponer mérito, el poco aprecio de la sabiduría doméstica, el prurito por la extrangera charlatanería, y el grande absurdo, mayor que todos los absurdos, de juzgar de nuestras propias cosas, no por ellas mismas, segun las estamos viendo, sino por los informes que nos hacen los que ni las vieron, ni las conocen, ni juzgan de ellas sino como les sugieren las pasiones y sus errores. ¿Y somos nosotros los que hemos de enderezar al mundo? ¡Plegue á Dios que no seamos los que mas cooperemos á torcerlo!

Por fin entremos en materia, y veamos artículo por artículo las enormes equivocaciones que los señores informantes cometen en la horrorosa pintura que con los colores mas adulterados nos presentan de la Inquisicion. Nada hay tan facil como por este plan hacer abominable todo lo que se quiera. Por él los libertinos y los publicistas han presentado al Evangelio como origen de todos los males. Por él Diderot, D'Alembert y Voltaire han sacado á Jesucristo como el mayor de todos los impostores. Por él en fin se ha conseguido transformar en mentira la verdad, en probidad la malicia, en crímen la virtud, y en virtudes los atentados. Varíeme V. los sugetos, desfigure los hechos, omita lo que forma el mérito, cambie la virtud que está en el medio con el vicio que mas se le asemeje, diga la mitad que acomoda guardándose en el buche la otra mitad que estorba, cite aunque sea contra Dios como testigo abonado al envidioso ó corrompido, hágase cargo de las réplicas desentendiéndose de las soluciones, confunda los

tiempos y las autoridades, enmarañe finalmente á toda su satisfaccion la madeja; que cuando no consiga mudar lo blanco en negro, conseguirá al menos poner la cosa de manera que en muchos siglos no pueda desliarse la maraña. Pues ve V. aqui en globo lo que ha hecho el informe de los seis señores. Vamos por partes.

La definicion del sugeto es el primer principio de toda ciencia y discusion. Por consiguiente la que acerca del santo Oficio se instituye, debe tomar su arranque de la definicion de este sagrado tribunal. Pues ahora, lo primero que para conocer á un tribunal se necesita, es su objeto y sus atribuciones; porque estas y aquel son la diferencia que debe distinguirlo de todos los demas. En esta suposicion lo primero que estos señores debieron haber hecho, y lo que constantemente debieron de inculcar, es el género de crímenes que han dado motivo á la institucion de este tribunal criminal que llamamos Inquisicion; y sin los cuales jamas hubiera existido ni se hubiera realizado. ¿Y qué género de crímen es este? ¿Cómo lo quieren oir los señores informantes? ¿En latin ó en castellano? Si en latin, vayan á los Concilios y decretos pontificios, y se hallará con *Inquisitores hæreticæ pravitatis*; y si en castellano, acudan á los edictos del mismo tribunal que comienzan: *Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasía.* ¿Y qué de luz no hubieran dado al Congreso con solo desenvolver estas ideas? ¿Y qué de errores no hubieran evitado? ¿Y qué de providencias saludables no hubieran podido inspirar? Pero nada de esto.

Lo primero que hacen en la pág. 10 es suponer que ó no es la heregía, ó no es la sola heregía la que forma el objeto y atribucion del santo tribunal. "Obsérvese (dicen) la exâc»titud con que la ley (de Partida) explica la heregía: con»siste en separarse en todo ó en parte de la creencia de la »Iglesia, *no de las opiniones particulares*; porque es muy ex»traño que se condenen los hombres en un pais por hereges »y libertinos por *modos de pensar*, que en otros paises se ca»lifican de muy católicos: la fé es una, una la Iglesia en »todo el mundo: lo que ésta manda creer es el objeto de la »fé, y separarse de ella y *no de las opiniones*, es lo que cons»tituye la heregía ó libertinage." Luego en las pág. 74 y 75 se vuelve á enunciar lo mismo por otras palabras. Entresa-

quemos las que hacen mas al caso. "Añádase á todo lo dicho »que los calificadores del hecho no son los inquisidores, sino »tres ó cuatro personas que elige el Inquisidor general, ó los »inquisidores en su nombre, para censurar las proposiciones »que forman el cuerpo del delito del que es tratado como »reo: de la ciencia ó preocupacion, de la probidad ó mala »fé de estas personas cuyos nombres ignora el reo (debió » añadirse y cuyas personas ve y trata cuando hay necesidad), » depende el juicio de los inquisidores, que arreglan su deci»sion á la censura de los calificadores.... Ademas ¿no es re»pugnante.... á la razon y sentido comun, el que las opinio»nes de cuatro hombres resuelvan las cuestiones mas abstrac»tas y difíciles? Así se ha visto confundir lo político con lo »religioso, y tratar de anticatólicas las verdades de filoso»fía, física, náutica y geografía que la experiencia y los »ojos han mostrado. ¿Es posible que se ilustre una nacion en »la que se esclavizan tan groseramente los entendimientos?" Tambien en la pág. 71 ya dejaban dicho: "No hay duda: los »diputados no pueden manifestar libremente sus opiniones á »la faz de la Inquisicion."

Sacamos pues del informe de estos señores, que el tribunal de la Inquisicion no es ya como pensábamos, como se llamaba, y como todos lo entendíamos, *un tribunal contra la herética pravedad y apostasía*, sino contra *opiniones particulares que en otros paises se califican de católicas*, y que *no separan de la unidad de la Iglesia*, *cuya decision se arregla á la censura de cuatro hombres de ciencia ó preocupacion*, *de probidad ó mala fé*; cuyo *resultado suele ser confundir cosas con cosas*, *condenar verdades*, *esclavizar los entendimientos*, *amedrentar á los diputados de la nacion &c.* ¡Grandemente, señores informantes! Si este hombre no fuese malhechor, ¿cómo te lo habíamos de haber traido? Conmueve al pueblo: se hace rey: es enemigo del César, &c. &c. Con que vaya Jesus Nazareno á morir como ladron y entre ladrones.

Pero señores, en medio de tanta libertad, ¿no se le dará á este reo para que se defienda? En medio de tanta luz ¿cómo envolvemos en tantas tinieblas las cosas? La Inquisicion es *contra la herética pravedad*: ¿A qué nos citan VV. SS. las *opiniones*? Algo tiene esta palabrilla *opinion* que tanto se usurpa, que tanto nos ha dado que hacer, y á quien tan-

ta boga se le da. Cuando los franceses han tenido que entregar una plaza ó desocupar una provincia usurpada, uno de los artículos que siempre han pactado es, *que á ninguno se moleste sobre sus opiniones políticas ó religiosas.* Ibamos luego á ver cuales eran estas *opiniones políticas*, y este nombre significaba las *sediciones y traiciones*: examinábamos despues qué queria decir *opiniones religiosas*, y nos hallábamos con.... una friolera: el *ateismo*, ó *deismo*, ó *jansenismo*, si acaso *à parte rei* son cosas diferentes. Pues vamos por el contrario. Pensaba un frances ó un italiano que el gobierno aristocrático era mejor que el democrático...: ¿Aristócrata digiste? Mas valia que hubieses dicho demonio. Corre á la guillotina. Sucedia que un pobre hombre se santiguase no mas que por hábito. Ya teníamos un traidor, y tan traidor como el alto y bajo clero, que murió ó salió desterrado por negarse á jurar la Constitucion. ¿En qué quedamos pues? ¿Qué es lo que significa esta maldita palabra *opinion*, que tan aprisa calienta como enfria?

Si ha de valer, señores mios, lo que ha valido desde que el mundo es mundo, hasta que la filosofía francesa vino á perturbarlo todo, *opinion* es *un asenso tímido*, ó *de cuya certidumbre no está muy seguro el que lo tiene.* Hay verdades evidentes en sí mismas, como por egemplo: *dos veces tres, son seis: el todo es mayor que su parte*, y otras innumerables. Las hay ciertas, aunque no sean evidentes: tales son las que se fundan ó componen la fé teológica, v. gr. *el Verbo se hizo carne*: ó en la fé humana, como lo son que existieron Troya y Cartago, y que en el dia existen Petersbourg y Pekin. Hay otras cosas de cuya certidumbre dudamos; ó porque no son evidentes en sí mismas, ó porque no tienen un manifiesto enlace con principios evidentes, si hablamos como filósofos; ó ciertos segun la fé, aunque no sean evidentes, si discurrimos como cristianos; y el juicio que con cierto miedo formamos de estas tales cosas, es lo que siempre se ha llamado, y ahora se debe llamar *opinion.* Suponiendo esto, digo y dice conmigo todo fiel cristiano, que ni la Inquisicion de España, ni la de ninguna otra parte del orbe católico castiga, ni juzga, ni inquiere sobre *meras opiniones*; y que jamas se extiende fuera de lo que comprende el recinto de la *herética pravedad*, que es para lo que está instituida. Léanse las Bulas de su erec-

cion y los reglamentos de este tribunal: consúltese á los muchos diplomáticos que exponen estas leyes; y digan los señores informantes en cual de ellas ó de ellos se le da facultad para que juzgue ó extienda su inspeccion á meras opiniones: digan al menos un autor siquiera, que no enseñe ó no suponga que las tales opiniones jamas deben someterse á su juicio Y si nada de esto me citan, como no me lo citarán, aunque gasten un siglo entero en buscarlo, ¿qué justicia, ni qué buena fé es la suya en atribuir á un tribunal lo que sus leyes, lejos de atribuirle, le prohiben? ¿Qué se entiende por un establecimiento, cualquiera que él sea? ¿Las reglas que lo rigen y que lo circunscriben á su objeto, ó los abusos que sus miembros puedan hacer ó hayan hecho de la autoridad que le dan estas reglas? Y si es esto último, y porque asi suceda, han de abolirse los establecimientos humanos; será menester que nos quedemos sin Rey que nos mande, sin Papa que nos excomulgue, sin Córtes que nos den leyes, sin.... no nos cansemos: será necesario que ó vayamos al cielo por todo, ó vengan del cielo comisiones para cuanto necesitamos. No son pues, señores informantes, no son *las opiniones* las que persigue el santo tribunal: es *la herética pravedad y apostasía*; que es decir, el crímen mas atroz que puede cometer un cristiano.

La *opinion* que no encuentran estos señores en el derecho, piensan encontrarla en el hecho, cuyos *calificadores son tres ó cuatro personas, que censuran las proposiciones segun su ciencia ó preocupacion, probidad ó mala fé &c.*, que ya queda citado. Veamos con qué justicia. Yo supongo que no pretenderán para el acierto del juicio que baje en persona el Espíritu Santo á decirnos, si el reo en cuestion es herege ó deja de serlo; y que nos permitirán que este juicio se haga por acá abajo. Pues en este supuesto quiero que los señores me digan, si para que sea él mas acertado y seguro queda precaucion que no se tome. Si mal no me acuerdo, una de las opiniones favoritas del dia es que no sean unos mismos los jueces del hecho y del derecho en las causas. Pues ya tienen adoptada esta medida por la Inquisicion, donde *los calificadores del hecho* (por claro é indudable que sea) *no son los inquisidores, sino tres ó cuatro personas* que se eligen. Añadamos ahora nosotros lo que estos señores debieron y omitieron aña-

dir, á saber; que estas *tres ó cuatro* personas ó muchas mas, si el caso lo exige, no son zapateros de lo viejo ni de lo nuevo, ni carpinteros de la Carraca, ni maestrantes de Ronda; sino teólogos, y teólogos que estan graduados en esta facultad ó enseñandola: en lo cual sigue el tribunal de la fé la constante práctica de todos los tribunales que para decidir de hechos que penden de la materia en litis, llaman al albañil, al agrimensor, ó al perito á quien corresponde. En cualquier tribunal se busca la probidad y buena reputacion de los peritos: al de la fé sin manifiesta injuria no se le puede negar la ventaja que en esta eleccion hace á los otros tribunales; y por consiguiente no tiene cabida lo que dicen los señores acerca de la posibilidad de la *mala fé*; á no ser que esta esté oculta donde solo puede descubrirla el que escudriña los corazones. Pero aun cuando la mala fé fuese notoria, ni ella, ni la envidia y enemistad que en la pág. 75 se suponen posibles, pueden ofender al reo, ni el reo en esta parte está privado del conocimiento que jamas necesita, puede tener, y muchas veces tiene sin solicitarlo. El hecho es que á los teólogos que han de dar su censura, no se les indica mas que el sexo y profesion de la persona (digo profesion en general: un artista, un teólogo, un letrado); y luego las proposiciones que ha proferido, y lo que se sabe de su vida, que dice ó desdice de ellas. Supóngame V. ahora que el reo es el matador de mi padre. Como las proposiciones que me citan, y las faltas ó sobras de que juzgo, nada tienen de comun con la muerte que es causa de mi enemistad; por grandes que sean mis deseos de ver quemar vivo á mi enemigo, no tengo por donde presumir siquiera que él es de quien se trata. Por consiguiente mi juicio saldrá tan fresco como suelen estarlo los presentes dias; y si lleva algun calor, no será otro que el que enciendan en mi cristiano corazon las blasfemias que tengo delante, y que muchas veces me hacen erizar el cabello. Ea pues, supóngame V. que le cargo grandemente la mano, y le echo encima todas las censuras: los primeros que suelen estar por él son los jueces, que en viendo una que les parece demasiada, y muchas veces sin que les parezca, pasan los expedientes á otros y otros teólogos; y no ha de dar la casualidad que esten de tan mal humor, ó sean tan ignorantes como yo. Mas demos que lo esten ó que lo sean:

se le hace cargo al reo: si á este le da gana de decir que lo que profirió no es heregía, tienen los teólogos que la han graduado de tal, que ir en cuerpo y alma á presentársele, á entrar en conferencia con él, y á convencerlo si pueden, ó si no, á que se quede en sus trece. Si se queda, porque los primeros calificadores no lo han convencido, se traen otros y otros, y suele haber reo que tienta la paciencia á cuantos teólogos hay en una provincia. ¿No saben esto los señores informantes? Y si lo saben ¿cómo no lo dicen? ¿Cómo van á buscar en los calificadores cosas que no vienen al caso, á no ser que se trate de calumniar? Quedemos pues en que los tres ó cuatro calificadores del hecho son perítos en la materia: se buscan hombres de probidad: no pueden aunque quieran oprimir al reo; y pueden ser vistos y tratados por él, si se le pone en la cabeza.

Con que lo que resta es que los calificadores sean unos hombres preocupados, cuya *ignorancia ha producido esos autillos de fé; que al mismo tiempo que insultaron la razon, deshonran nuestra santa religion*, como dicen y no debieron decir los señores informantes en la pág. 75. Sería yo un temerario, si quisiese sostener que el juicio de los teólogos es en todos estos casos infalible: el mismo santo tribunal lo sería tambien, si lo supiese de sí mismo. Pero digo sin temeridad, que los señores informantes no me citarán un solo hecho en que por esta sola causa haya padecido, quiero decir, haya sido condenada la inocencia. Como en tribunal de hombres que es, ha sucedido algunas veces que hayan abusado de él la intriga y la calumnia, ínterin no se ha descubierto la verdad: ha sucedido tambien que cuando el calumniador ó el enemigo es poderoso, v. gr. una Reina, una corporacion de mucho respeto, un favorito, los pobres calumniadores han sufrido muchísimo, y la verdad ha tardado mas en aparecer; pero no tratamos de estos incidentes de que solo el cielo está libre: hablamos sí de hechos en que procediendo de buena fé el tribunal y sus teólogos, por ignorancia ó preocupacion de estos haya sido castigada la inocencia. Sé de algunos que se citan, pero es muy disputable si son ellos los que se engañan en citarlos, ó si fue el tribunal y sus teólogos los que se engañaron al juzgarlos. Mas de estos hablaremos despues.

Lo que por ahora conduce mucho al caso es, que en ninguna materia son tan seguras y tan manifiestas las reglas por donde deben juzgar los perítos y los jueces, como en la presente. El crímen que se busca es *la herética pravedad*; y se busca, no para decidir si esta ó la otra doctrina ó proposicion es herética, pues este juicio y decision pertenece á los pastores de la Iglesia; sino para averiguar si fulano ha tenido la *pravedad* de enseñar ó tener por cierto lo que la Iglesia ha declarado *herético*. De manera que yo v. gr. podré juzgar muy mal de una doctrina, tener por herege al que la enseña, y estar dispuesto á exponer las razones que para ello me asisten, si el Obispo, el Papa ó el Concilio quieren oir mi dictámen sobre este punto; pero en el caso de que me consulte la Inquisicion, nada valen ya estas razones que yo tengo para que la doctrina se califique de herética, y toda mi comision se reduce á mostrar, no que la Iglesia debe declararla por tal, sino que efectivamente la tiene declarada. Asi pues, el penitente no podrá resultar reo de herética *pravedad*; sino en cuanto yo contraponga á su proposicion una decision dogmática de la Iglesia, v. gr., el anatema de algun Concilio, la definicion de algun Papa, el testimonio de la tradicion, el texto de la Escritura en el sentido adoptado por los santos Padres. Reflexionen los señores informantes, si hay materia alguna en que los peritos tengan para juzgar unas reglas tan seguras, tan manifiestas y sensibles. Reflexiónenlo, digo; noten la enorme diferencia que hay entre la cuestion de si *una cosa debe declararse como de fé*, y la de *si efectivamente está declarada*; y notarán cuánto yerran, ó cuánto quieren que erremos nosotros, cuando avanzan á decir que es *repugnante á la razon y sentido comun el que las opiniones de cuatro hombres resuelvan las cuestiones mas abstractas y difíciles*. No señores, no se trata de que los teólogos averigüen cómo pueda ser un Dios en tres personas, que es lo abstracto y difícil; sino de que digan, si la Iglesia ha declarado que en Dios hay tres personas, contra lo que blasfemó este ó el otro pícaro.

Vengamos ya á las insinuaciones particulares que en vez de hechos ciertos y constantes como debian, traen los señores para suponer que la Inquisicion procede contra *meras opiniones*. El primer rasgo de esto se halla al fin de la pág. 10

y principio de la 11 arriba citadas, donde se dice: "porque »es muy extraño que se condenen los hombres en un pais co»mo hereges, por modos de pensar que en otros paises se ca»lifican de muy católicos." Ninguno hay, si se exceptúan Federico II, Rey de Prusia, y otros pocos que han hecho gala de ello, que quiera confesarse por herege, aunque lo sea mas que Cerinto y Ebion: asi como entre nuestros filósofos ninguno se quiere declarar todavia por ateo, aunque sea un Voltaire venido del infierno. El herege que verdaderamente lo es, tan lejos está de confesar que yerra, que muy por el contrario vocea que los errantes, los hereges, los alucinados somos nosotros: asi como nuestros regeneradores nos llaman preocupados, fanáticos y demas cosas que solos ellos son. La palabra *católicos* es muy dulce y muy interesante aun para aquellos que ni la tienen, ni la merecen. De consiguiente todos se la atribuyen; y por este órden en la Dinamarca y la Suecia se llamarán en el dia de hoy *católicos* ú otro término que venga á significar esta idea, los que son hereges y muy hereges. Volvamos los ojos al siglo XVI. ¿Qué decian Lutero, Calvino, Zuinglio y demas buena gente? Lo mismo que han dicho cuantos hereges ha abortado el abismo, á saber: que ellos son la verdadera Iglesia, y nosotros la sinagoga de Satanás, la Babilonia &c. Pues señor, en aquel tiempo quien decia en España esto último, como no faltó quien lo dijese, sufria un severo castigo, si antes no se retractaba: y por el contrario en Inglaterra en tiempo de la Isabelita quien nó decia lo primero, ya estaba seguro de no tener que gastar en médico que le curase la última enfermedad. ¿Qué tienen que ver, señores informantes, qué tienen que ver los paises con la fé? ¿Hemos de entrar por los desatinos de Montesquieu, á pesar de que Montesquieu los abjuró? Pues si no hemos de entrar, déjennos VV. SS. graduar de heregías las que verdaderamente lo sean, aunque en otros y otros paises se califiquen ellas por *unos modos de pensar* iguales á los oráculos del Espíritu Santo.

Suscitada le heregía de Lutero que á los católicos nos ponia de vuelta y media, se suscitaron tambien varios de sus discípulos que pusieron del mismo modo á Lutero. Todos se declaraban maestros con igual autoridad á esta, con la que ahora se han declarado entre nosotros regeneradores, todos los que nos ponen de bárbaros é ignorantes: y todos se creian

autorizados para ser ellos solos los creidos. De aqui una zalagarda interminable: v. gr. las palabras de la consagracion segun el espíritu de Dios (que decia él) significaban para Lutero en los términos mas claros, que *él pan coexistia con el cuerpo de Cristo.* Las mismas palabras y el mismo espíritu mostraban evidentemente á Calvino, que era un disparate y una heregía la de Lutero, y por este órden en muchas otras materias, en que unos se ponian á otros de hereges al paso mismo que nos ponian á nosotros. Si en la Alemania hubiese sucedido por aquel tiempo lo que poco despues en la Inglaterra, á saber; mudarse en cismático ó herege el Soberano, á la hora esta todavía se estarian batiendo, y batiéndonos como á hereges los protestantes. Mas Cárlos V quiso sujetarlos por la fuerza: y este peligro los obligó á que tratasen de reunirse. ¿Y cómo esta reunion en medio de doctrinas tan contradictorias? ¿Cómo? A costa de la verdadera fé que ni unos ni otros tenian. Celebraron sus sínodos, y en ellos establecieron la famosa distincion de artículos *fundamentales y no fundamentales.* Los *fundamentales* que tan á prisa han crecido como han menguado, debian de ser creidos por toda la iglesia de los coligados: y los *no fundamentales* se quedaron en la línea de *meras opiniones*, sobre las cuales cada uno podia pensar segun mejor le pareciese. Y como entretanto que ellos iban determinando y sancionando estos disparates, no cesábamos los católicos de atacarlos de firme, la cosa vino últimamente á parar en que la sinagoga de Satanás y la Babilonia que ellos nos decian, tambien entrase por ellos al goce de la indulgencia que mútuamente se habian concedido los unos á los otros; y que en llamándonos cristianos y confesando á Cristo, todo estaba bueno, siguiésemos á Lutero ó al Papa, á Calvino ó á los Padres, á Cristo ó al demonio. Vea esto el que tenga por su religion el debido celo, en la historia de las variaciones que escribió Bossuet; y vea de camino todo buen católico cuánta obscuridad, por no decir otra cosa peor, se encierra en aquello que estos señores *gradúan de muy extraño* de que en un pais se condene *por heregía* el modo de pensar que en otros se tiene por muy católico.

Quisiera yo que los mismos señores se hubiesen explicado mejor, cuando para aclarar segun sus señorías, y segun mi modo de ver, para confundir la materia, añaden: "La fé es una;

»una la Iglesia en todo el mundo; lo que esta manda creer »es el objeto de la fé." Todo esto es verdad; pero debió añadirse que por la unidad de la fé se mide la unidad de la Iglesia: de manera, que no es ni puede ser Iglesia la que se separe de la unidad de la fé. ¡Cuidado con las equivocaciones! ¡Cuidado que los jansenistas estan empeñados en pertenecer á la Iglesia, á pesar de que ésta los maldice! ¡Cuidado con que sin embargo de que la verdadera fé no está sino en la Iglesia, y la Iglesia es donde está la verdadera fé; no es la Iglesia la que forma la fé, sino la fé la que forma la Iglesia! Entendámonos. Nadie ha hablado peor de las metafísicas escolásticas que Jansenio y los suyos; y nadie ha abusado tanto de estas metafísicas para embrollarnos en la irreligion.

Pasemos al golpe de canario que dan los señores informantes á consecuencia de esta doctrina en la misma pág. 11. "¿Y »es por ventura (dicen) un dogma de la religion el modo de »sostenerla por el Tribunal de la Inquisicion?" ¿Y es esto, les pregunto yo, lo que tratamos, lo que se les ha encargado á VV. SS. que traten, ó lo que viene al caso de lo que estamos tratando? ¿Por dónde esta cuestion de disciplina puede venir á la de doctrina de que VV. SS. nos hablan? Estan calumniándonos de que nuestra Inquisicion castiga opiniones como si fuesen heregías, nos hablan de la fé y su unidad, ¿y luego nos salen por la pata de gallo de un establecimiento eclesiástico y civil, al que nadie tiene por punto de fé, y al que todos suponen que no pertenece á sus doctrinas? Pues señores, responderemos. *El modo de sostener la religion por el Tribunal de la Inquisicion no es un dogma de la religion*; pero es *un modo* de sostener sus dogmas. No es un punto de fé; sino un punto de disciplina: no pertenece á las reglas de la creencia; sino á la sabiduría de la práctica: no es la cosa que sostiene; es un medio de sostenerla, que la experiencia no interrumpida de tres siglos ha demostrado el mas eficaz y fructuoso. Es, para decirlo de una vez, lo que el soberano Congreso encargó á VV. SS. que buscasen, cuando les comisionó que buscasen, *leyes sábias y justas* para *la proteccion de la religion única verdadera.* ¿Unos hombres tan sábios no se avergüenzan de una tan pueril peticion de principio? ¿Qué quiere decir lo que VV. SS. añaden: *convengamos en que la Inquisicion nada tiene de comun con la fé*? ¿De qué tratamos? ¿De la fé, ó del

modo de sostenerla? Si de esto último; tiene tanto, que no se ha descubierto modo mas apto, ni medio más á propósito. Si de lo primero ¿á qué se nos vienen VV. SS. con el modo de sostenerla? ¿Qué quiere decir que *se falta á ella misma y á la caridad, tratando de irreligiosos á los que la impugnan?* ¿Por ventura los que llamamos irreligiosos á los que impugnan á la Inquisicion, hemos soñado decir que ella es algun artículo de fé? Y si no lo decimos, ¿cómo faltamos á la fé? Vergüenza es que semejantes sofismas salgan á la presencia de un Congreso tan respetable, de una nacion tan juiciosa, y de un mundo entero que tiene sobre nosotros sus vistas. Pues vamos á la caridad. Si esta pudiese caber donde no cabe la prudencia, y donde todas las experiencias persuaden constantemente la verdad, faltaríamos á ella en tener por *irreligiosos* á los que impugnan la Inquisicion especialmente en nuestra España. Pero si la no interrumpida experiencia de tres siglos nos está metiendo por los ojos que el que impugna este tribunal en sí mismo, y no por los abusos que la flaqueza humana ha hecho de él, trae ya andada una gran parte del camino que hay desde la religion á la impiedad: si sabemos que este Tribunal segun las reglas de su institucion jamas ha sido impugnado entre nosotros, sino por quien ya se ha hecho reo de él, ¿será ni podrá llamarse caridad la que todavía lo tenga por religioso? ¿Y esto por dictámen de los mismos que han declarado indigno del nombre español al que no jure *lisa y llanamente* la Constitucion por la fórmula que ellos mismos presentaron? Señores mios: el pueblo español no es tan ignorante como se piensa. Sabe él muy bien que la Inquisicion no es un dogma de fé: sabe que solo es un medio de conservarla: no tiene dificultad en persuadirse á que acaso por otro medio pudiera tambien conservarse; pero probado este por tanto tiempo, y experimentadas sus grandes ventajas, juzga y con razon, que no cabe en una cabeza bien organizada el pensamiento de que se abandone el medio que tenemos experimentado y probado, por otros de cuya oportunidad, fruto y eficacia dudamos; y de consiguiente, luego que oye á alguno murmurar de la Inquisicion, combatir las reglas que le sirven de norma, y desear que desaparezca de entre nosotros; juzga sin faltar á la caridad, que quien así se explica, tiene ó corrompido el corazon, ú obcecado el entendimiento. La quina

es un descubrimiento de ayer de mañana. ¿Y quién que tenga juicio, cuando le espera una terciana perniciosa, querrá que en vez de la quina le den los específicos que estaban en uso antes de este descubrimiento? No hay remedio. *Algo tiene el agua cuando la bendicen. Algo me debe el que me teme.* El hombre religioso no se acuerda de la Inquisicion sino para descansar á su sombra y celebrarla.

Vamos ahora con esos *autillos de fé* que en la pág. 75 se dice haber *producido la ignorancia* de los teólogos, y donde se asegura haberse *visto confundir lo político con lo religioso, y tratar de anti-católicas las verdades de filosofía, física, náutica y geografía &c.* Supongámosles á estos señores la verdad de todos estos hechos que suponen. Hayan ellos verificádose todas las veces que sus señorías dijeren.... Pregunto yo, ¿es esto defecto del sagrado establecimiento de la Inquisicion? ¿Lo es de la santa teología? Las leyes del santo Oficio tan lejos estan de aprobar que verdad alguna se oprima ó se persiga, que por el contrario prohibe que se censuren hasta las opiniones; y no solamente en materias que no tienen relacion con la doctrina revelada, mas tambien en las opiniones que se versan acerca de esta; siendo comision especial suya velar para que los teólogos católicos no se traten mútuamente de hereges por ninguna de las que se agitan en sus escuelas. La teología tambien enseña á todo el que la estudia, que la verdad, cualquiera que ella sea, no se puede oponer á la verdad de la religion: ni puede darse, como ha definido la Iglesia, una cosa que en teología sea verdadera, y falsa en filosofía. Si pues en el tribunal alguno ó algunos teólogos han calificado de heregía tales ó tales verdades que estos señores citan tan en globo, no es culpa de la institucion que prohibe esto, no lo es del medio que escoge para juzgar, pues este es la consulta de los perítos: mucho menos lo es de la divina ciencia que estos perítos profesan. Pues ¿de quién lo será? Ya los señores lo han dicho; de la *ignorancia* de estos ó aquellos hombres. Pregunto yo ahora, ¿y esta ignorancia ó el peligro de proceder con ella, está vinculada á sola la Inquisicion y á sus perítos? ¿Y este mayorazgo que heredamos de Adan, no alcanza con incomparables aumentos á todas las otras instituciones y tribunales? ¿Todos los jueces, todos los empleados, todos.... no quiero de-

cirlo, son sábios é infalibles? ¿No hay á millares abogados ignorantes? Y si los señores del informe hubiesen de ser los que manejasen este asunto ó cualquiera otro, ¿estaríamos seguros de que todo saldria derecho? A mí se me hace muy dificultoso, y mucho mas á presencia de este informe.

Todo lo dicho es en suposicion de los hechos que estos caballeros citan como cosa notoria. Pero ¿dónde estan esos hechos, esos *autillos de fé*, y esas *verdades de física, naútica, geografía, &c.* que nos citan? ¿Dónde esos teólogos ignorantes, por cuya causa fue condenada la verdad? ¡Válgame Dios! ¿En un asunto tan grave como este se arrojan de ese modo acusaciones vagas? Pues, señores mios, á acusaciones vagas, vagas negativas tambien. Produzcan VV. SS. los hechos, y luego nos veremos las caras. Y si entre tanto quieren enterarse en la infinidad de desaciertos que siempre se han cometido y cada dia se estan cometiendo en todos los tribunales, unos por ignorancia, otros por sorpresa, otros por malicia, é innumerables otros porque las providencias se venden al favor ó al dinero, no faltará quien los instruya en hechos á millares. Á pesar de estos hechos que nadie ignora, los tribunales donde se han verificado, subsisten: los jueces que han fallado un disparate, quedan autorizados para otro millon que se ofrezca: los abogados ignorantes alternan con los sábios: el escribano hombre de bien, *rara avis in terris*, pasa con el intrigante: la justicia se ha ido al cielo ó poco menos; y con todo eso es menester que tengamos tribunales segun la condicion de los que han de componerlos, que es la de hombres. ¿Y sola la Inquisicion habrá de abolirse por unos yerros que los señores mios le atribuyen, y no le prueban; y que aun cuando se los probasen, no demostrarian otra cosa sino que tambien son hombres los que componen la Inquisicion? Quiere mi madre, decia un muchacho al carnicero, que me dé V. una libra de carne sin hueso. Pues dile á tu madre, respondió el carnicero, que si quiere carne sin hueso, envie á la jabonería.

No confundamos cosas con cosas. Muchos han sido sujetos á la censura del tribunal, no por la opinion ó doctrina filosófica que sostuvieron, sino ó por los errores en que las envolvian, ó por el desprecio de la religion que les acompañaba, ó por otros crímenes peores que á consecuencia co-

metian. Detallemos para provocar á los señores informantes. El anfibio autor del *Jansenismo* entre otras tonterías me citó el hecho del marques de Villena con la autoridad de un tal Cib-dad Real. Pero pregunto á este señor, ¿él, el autor que cita, ó algun otro han visto los autos que formó, no la Inquisicion que entonces no habia, sino el Obispo don Lope Barrientos? ¿Han visto siquiera los escritos del marques? ¿Hay en este negocio mas que puras conjeturas? ¿Y las puras conjeturas contra un juicio que no fue de la Inquisicion, han de valer contra la Inquisicion por la sola semejanza de la materia? Nada tengo, ni permita Dios que tenga contra el buen nombre de este español. Pero en caso de estar la cosa en opiniones, y no haber documentos por donde juzgar, ¿á favor de quién está la presuncion? ¿Del tribunal, ó del reo? Y en un siglo en que el comercio con los moros nos habia pegado muchas de sus malísimas mañas, ¿no será de presumir que se dejase engañar de ellas un hombre naturalmente curioso?

Vamos al decantado Galileo ó Galiley, que es el texto gordo que para todo se nos saca. Aun cuando su sistema no tuviese otro mérito que el de la novedad, ¿no era él mas que sobrado para llamar la atencion de todo fiel cristiano, que estaba acostumbrado á oir todo lo contrario, y verlo confirmado en el modo de hablar que usan las santas Escrituras? Júntese á esto que el astrónomo no presentó su sistema como mera hipótesi, sino como verdadera tesis; sin embargo de que á estas horas todavia no se califica de tal por todos, contando entre sus impugnadores algunos enemigos de la Iglesia, que gustarian de oponer este hecho contra su autoridad. Y si á esto se añade la altanería con que el autor contestó á los jueces, y la burla que pretendió hacer de ellos, sobre que me ha informado no sé cual de nuestros papeles liberales; se echará de ver que sola la gana de calumniar es la que ha dado y está dando boga á este hecho.

Tratemos ahora de las brujas de que tanto desprecio hacen los señores informantes; de sus vuelos que tienen por *increibles*, y de sus demas cosas que reputan *ridículas*. No juzgó de esta manera el famoso Miguel de Cervantes, á cuyo buen juicio no creo que estos señores se atreverán á preferir el suyo. Muchísimas son las vulgaridades que en esta

materia se han creido y se creen; pero ningun hombre de sana crítica puede atribuirlo todo á meras vulgaridades. Cuantos filósofos han hablado de inteligencias separadas, que son cuantos han merecido el nombre de filósofos, otros tantos tuvieron por cierto que la criatura corporal está sujeta al movimiento que quieran imprimirle estas inteligencias. Tenemos pues ya aqui la posibilidad de que el diablo, permitiéndolo Dios, transporte un cuerpo humano de un lugar á otro en brevísimo tiempo. Puesta la posibilidad, no por esto debemos tragârnos cuantos hechos se nos refieren; pero ni tampoco resistirnos á creer muchos de que nos informan uniformemente testigos oculares y fidedignos. Dos me ocurren ahora, en que parece no caber una prudente duda. El primero el de aquella famosa monja de Lisboa en los tiempos del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, cuyas supuestas maravillas llamaron la atencion hasta de la santa Sede; y entre cuyas maravillas era una la de elevarse en los aires á presencia de muchos testigos, pues para que la viesen se elevaba. El segundo el que referia aqui haber juzgado como inquisidor en Llerena un canónigo que todos conocimos, de otras dos mugeres que en la Iglesia y á la vista de todo el pueblo fueron arrebatadas por los aires; y tanto en el uno como en el otro hecho constó que los agentes de estas maravillas eran los mismos que obraron la que a Simon Mago le costó tan cara. Si los señores no quieren asentir á los dos primeros hechos fundados en la fé humana, habrán de creer este último que está apoyado en la divina. Nadie me ganará á incrédulo en esta clase de hechos; pero al mismo tiempo que lo soy, y que no me decidiré por alguno ínterin no lo palpe, estoy en la firme persuasion de su posibilidad. Tengo á mi favor el oráculo de nuestro divino Maestro, que asegura que el Anti-Cristo ha de obrar maravillas capaces de inducir á error hasta á los escogidos, si es posible. Y por tanto no creo que tengan necesidad de pedir licencia á los señores liberales, ni el diablo para hacer sus maldades, ni Dios para permitírselas.

Esto no obstante, neguemos que hay y que haya habido brujas. Supongamos que cuanto de sus cosas se refiere, sea una patraña: que los que las refieren hayan pecado de crédulos; y que ellas fueran unas embusteras ó unas tontas. Me

parece á mí que ni los señores informantes, ni el señor condesito de Toreno tendrán mas que pedirme. Yo sí tengo que pedir á sus señorías, y muy de veras, que reflexionen sobre la necesidad que ha habido y hay de que contra estas tontas, ó estas embusteras, ó lo que hubieren sido, procedan los inquisidores contra la herética pravedad. No, no son los vuelos, ni las otras cosas extraordinarias lo que la Inquisicion busca en las brujas. Tambien se elevan en los aires varones santos: tambien corren por ellos los aeronautas que nuestro siglo fecundo en cabezas volantes ha producido. Ni tampoco inquiere el santo Oficio contra otras cosas que parecen ó son maravillosas, pero que tienen sus causas en la naturaleza ó en el arte. Pues ¿por qué castiga á estas embusteras? Por *embusteras*; porque para serlo suelen comenzar por la apostasía de la fé; porque mientras lo son hacen el mas horrible abuso de los Sacramentos; porque seducen á innumerables infelices, para que persuadidas ó sin persuadir, se presten á las mismas abominables maldades; porque son, para decirlo de una vez, unos almacenes andantes de todos los sacrilegios y picardías. Sé que la mayor parte de estas malvadas, examinadas que son, resultan solamente embusteras y engañadoras, y ni han volado, ni han visto al diablo, ni le han firmado cédula ó escrituras, ni han hecho cosa alguna de las que comunmente se refieren: pero al mismo tiempo no hay ni una sola de ellas que no haya abusado atrozmente de la religion y sus cosas para las estafas y engaños que cometen y cuajan. No es pues, señores informantes, no es la opinion, ó si así se quiere, el error de que *hay brujas*, lo que la Inquisicion averigua y decide: lo que siempre busca, y lo que infaliblemente encuentra (como sea verdad que ella pasó por tal) es la apostasía, el sacrilegio, la mas sucia lascivia, y todas las gracias que son consiguientes despues de la primera, por donde se renuncia, ó se hace gala de haber renunciado á la religion.

Por tanto nada dijo digno de atencion, y mucho menos de *risitas* el señor conde de Toreno, cuando refirió en el Congreso, que en el año de 780 habia quemado la Inquisicion de Sevilla á una muger por bruja. Pero refirió una especie que debia haber averiguado primero; porque los cuentos de Fogaril no son para sacados en una deliberacion tan seria. La mu-

ger castigada con el último suplicio de órden del santo tribunal en Sevilla en 24 de agosto de 1782, no fue castigada por bruja, sino porque fue lujuriosa á título de santidad, asi como los señores liberales quieren serlo á título de filosofía; y porque no hubo diligencia humana que bastase á hacerla retractar este error, en el que se obstinó con tal pertinacia, que mereció ser declarada herege formal. De esta verdad somos testigos cuantos vivian entonces y vivimos ahora en Sevilla. Yo oí todo el proceso, á excepcion de algunas cosas que el público pudor obligó á pasar en claro; que por cierto hubieron de ser peregrinas en atencion á las que como de menos momento se leyeron. Yo noté entonces el mucho pie de plomo con que camina el tribunal, pues precedieron á la captura de esta muger mas de diez años de delaciones casi no interrumpidas. Yo advertí su mucho empeño en salvar á esta infeliz por las casi diarias conferencias que para reducirla iban á tener con ella los hombres mas sábios y piadosos de esta ciudad. Yo supe que por mas de dos meses estuvo trabajando para convencerla, llamado solamente para esto, el V. P. Fr. Diego de Cádiz; y que despues de haber apurado este varon apostólico toda su prodigiosa sabiduría, extraordinaria caridad y singulares recursos, se despidió diciendo: *Señores, yo no veo otro remedio, que entregarla al brazo secular para que segun las leyes civiles sea quemada.* Yo oí despues de la egecucion á uno de los que mas trabajaron por salvarla, que aun despues del P. Cádiz fueron consultados cuantos hombres tenian y merecian el primer crédito en esta ciudad, para arbitrar medios de reducirla. Yo estoy cerciorado de que se le aseguró no sería entregada á la justicia secular para su castigo, si antes de salir por la puerta de la Inquisicion en el mismo dia de su auto público, daba señales de arrepentimiento abjurando sus errores. ¿Y es este el tribunal que ofende nuestros derechos, se opone á nuestro bien, es sanguinario, anti-cristiano, cruel, horrible monstruo, y demas tonterías y calumnias que dicen los papeles de Cádiz?

Hagamos capítulo á parte de lo que aseguran y temen los señores informantes, cuando estampan en el lugar citado de la pág. 75: "Asi se ha visto confundir lo político con »lo religioso." En estas palabritas que parece que nada dicen,

está la raiz de todos los disparates que estos señores nos proponen en el informe. Que *lo político y lo religioso estan malamente confundidos*, es una verdad que lloramos ya hace dias; pero que esto lo hayan hecho la Inquisicion y sus consultores es una calumnia de las del primer calibre. Los autores de este trastorno son los señores jansenistas, que habiéndole quitado á san Pedro las llaves que Cristo le dió, sucesivamente las han ido entregando á los parlamentos de Francia, á las alti-potencias de Holanda, á José II, á Scipion de Ricci, á Napoleon..... al demonio mismo, que favorezca su hipocresía, y sacie su codicia y ambicion. Autores son tambien esos publicistas nacidos en paises donde el gobierno de la Iglesia fue trasladado de Cristo á Henrique VIII é Isabel su digna hija, al magistrado de Ginebra, á los gefes de los suizos, y generalmente á todas las testas coronadas protestantes. Autores entre nosotros en parte han sido, y en parte pretenden ser ciertos clérigos y letrados, que ni son de Dios ni del diablo, ni saben lo que se pescan, ni enseñan mas sino lo que quieren aquellos en cuyos estanques van á pescar; gente que comienza por ignorar su religion, y cuya religion consiste por lo comun en buscar ascensos, dineros y celebridad. Tratemos de desenvolver este punto que en el dia es de los mas interesantes.

Decimos los católicos que no es verdadera, sino falsa y desastrosa política aquella, que en vez de tomar sus reglas de la religion, tiene la temeridad de que la religion haya de tomarlas de ella. Y dicen estos bienaventurados señores que la religion y sus cosas se deben arreglar á la política: v. gr. se hizo una Constitucion política: *ya no serán sábias y justas las leyes que protejan la religion, si no son conformes á la Constitucion*: y ya esta proposicion se sienta como un axioma para abrir camino á un millon de atentados. Filosofemos un poquito para ver quien lleva razon. ¿De dónde se toma la primera y universal regla para obrar? Infaliblemente del último fin de la obra. De manera, que en dos artes subalternas, v. gr. la carpintería y la naútica, como la obra que fabrica la primera no sea á propósito para el empleo de la segunda, absolutamente nada vale. Finjamos que el carpintero haga una nave la mas hermosa del mundo, y para que salga hermosa, junta con cola la tablazon, llena los costados de labores ca-

ladas, le da la figura circular que es la mas perfecta, y en fin por este órden adorna la nave con cuantas delicadezas y primores suelen emplearse en los muebles que sirven á la comodidad y al lujo. Vengan ahora á ver este primor los marinos. ¿Apostemos á que de resultas de esta vista tendrá el carpintero que hacer pedazos su nave? ¡Señor: que está muy hermosa, muy bien trabajada, muy.....! Lo que V. quisiere: pero no sirviendo para navegar, para maldita la cosa que sirve. Si el carpintero queria lucir su habilidad, luciérala; pero no en pegar la tablazon con cola que se desunirá al instante que huela el agua; no en abrir boquetes por donde esta entre en la nave; no en darle esa forma, que por bonita que sea, no es apta para romper el agua. Nave que no sirve para navegar, ni aun el nombre merece de nave.

Ea bien: ¿cuál es el fin de esta grande obra que es el hombre? ¿Cuál el de esta sociedad de los hombres, en cuya perfeccion trabajan á un mismo tiempo la religion y la política? Si no se nos ha olvidado lo que la divina misericordia nos proporcionó saber desde niños, el gran fin de todo hombre es *amar y servir á Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la eterna.* ¿Y cómo parten entre sí la solicitud de este fin la religion y la política? Claro está. La religion, atenta al servicio presente y á la posesion futura de Dios, prescinde de muchas cosas de la presente vida. La política atiende á la prosperidad de esta vida con sujecion al grande, al importante, al inestimable bien de la salvacion eterna. Luego el órden es, que la política sirva á la religion; y el desórden, que la religion sirva á la política. Está bien que esta disponga libremente de las cosas que no dicen contradiccion á aquella, y con este objeto promueva en cuanto le sea posible la felicidad temporal. Hay varios artículos en que no se versa este peligro, y en los cuales la religion no se mete, ni tiene para qué meterse; pero hay otros en que la política no puede mezclarse sin estorbar el fin principal que corre por cuenta de la religion: y en este caso, ó hemos de abandonar la religion, ó hemos de someter á la política en obsequio de aquella.

Sensibilizemos las cosas. Cuánta tropa debe mantener la nacion: qué provincias y ciudades han de estar sujetas á este ó el otro tribunal: qué uso ha de hacerse ó no hacerse

de las armas: con qué solemnidades se deben asegurar los contratos: por qué órden ha de facilitarse el comercio: cómo se han de procurar los abastos, y otro millon de artículos parecidos á estos; son propios de la solicitud de la política, sin que sea necesario que llame en su auxilio á la religion. Pero que el nombre de Dios sea públicamente blasfemado, la inocencia perseguida, prohibido el culto religioso, permitidas las falsas sectas, promovidas las injurias, autorizados los escándalos &c. &c.; si la política lo intenta, la religion lo debe resistir. Si pues el que la religion lo resista al tiempo de determinarse ó hacerse; lo castigue segun debe, despues de ejecutado; es á lo que llaman los señores informantes *confundir lo político con lo religioso*; será menester que sus señorías pasen por esta confusion, mientras seamos católicos; ó nosotros por la amargura de que nuestra infeliz patria deje de serlo. Mientras lo sea, no podemos consentir que cada uno viva en la religion que quisiere; que los misterios, leyes y ministros de la católica que es la nuestra, sean ó blasfemados ó insultados; ni que venga á ser ley del reino la que contradiga á la de Dios que es nuestro Soberano, ó á las de la Iglesia que es nuestra madre y nuestra reina. Donde el gefe de lo político lo es tambien de lo religioso, puede él poner y quitar en ambas líneas lo que se le venga á las mientes, y admitir por primera regla de probidad y religion lo que se le antoje mandar, como ha enseñado Puffendorf. Pero acá, en la España, en un pais católico, y católico por antonomasia, no deben regir Puffendorf ni los publicistas. En materia de religion nuestro legislador es Dios por el órgano de su Iglesia; y en la de política nuestro gobierno con sujecion á las leyes de Dios. ¿No es esto en lo que fuimos imbuidos, y en lo que hemos perseverado desde que por la primera vez resonó en España el Evangelio? Pues si es esto ¿para qué tantos liberales se esfuerzan en apartar las máximas y expresiones evangélicas del Congreso, hasta el punto de censurar que se refieran sus sentencias! ¿Para qué ese empeño en adoptar los pensamientos de los infelices políticos que descartandose del Evangelio, nos conducen á todos los errores? ¡Cosa monstruosa y absurda! Clamaba David á Dios para que nos enviase un legislador que nos enseñara á ser hombres: *Constitue, Domine, legislatorem super eos; ut sciant*

gentes, quoniam homines sunt. Vino en fin este legislador divino á disipar los errores que las pasiones habian producido, á ahuyentar las tinieblas que sobre nuestros mas esenciales deberes habian esparcido los errores, y á zanjar los sólidos cimientos de esta ciudad de Dios, que debia hacer una sola república de todos los hombres del mundo mientras existiesen en la tierra, y ser agregada á la de los ángeles bienaventurados en el cielo: ¿y nosotros no solamente hemos de desentendernos de la legislacion de este Dios, sino que tambien nos hemos de volver á los errores y tinieblas que esta legislacion ha deshecho y disipado? Quien confunde pues *lo político con lo religioso* son esos publicistas, que por no ser religiosos afectan hablar como políticos; y los señores informantes que siguiendo á estos publicistas, hacen como ellos á la religion esclava é instrumento de una política cual la ha fraguado Maquiavelo. ¿Puede darse cosa mas indigna, no diré ya de sacerdotes y católicos, pero ni de hombres que raciocinen, que lo que estos seis señores, tres de ellos presbíteros y doctores, enseñan al fin de la pág. 7? "La ley civil (*dicen*) es la que »únicamente admite ó excluye de los estados la diversidad de »religiones; porque es propio y peculiar de toda nacion exa»minar y decidir lo que mas le conviene segun las circuns»tancias, designar la religion que debe ser fundamental, y »protegerla con admision ó exclusion de cualquiera otra." ¿De qué tratamos? ¿Es de algun artículo de comercio sin el cual nos podemos pasar, ó por el cual puede suplir algun otro; ó es de la religion *única verdadera*, sin la cual se llevará el demonio á la nacion entera con todos los representantes que piensen de este modo? ¿Qué género de consejo y eleccion es esta? Cuando no hay mas que un solo medio ¿caben la eleccion y consejo? ¿Cómo pues, habiendo confesado antes y sancionado que la religion católica es *la única verdadera*, se nos dice que somos libres en *examinar y decidir* si ella ha de ser la *fundamental*, y si debe ó no protegerla con exclusion ó admision de las falsas? ¿Qué política del diablo es esta que supone que en un punto de donde depende todo, podemos edificar sobre la falsedad? Seguramente que si esto es lo que los señores informantes entienden por *opiniones*, dicen muy bien cuando dicen que los diputados no las pueden manifestar libremente á la faz de la Inquisicion, pág. 71. Debieron aña-

dir que ni á la de la Iglesia, ni á la de sus pastores, ni á la de cualquiera pueblo que ame á su religion. Tanta verdad dicen en esto, que por poco tiempo que les dure la vida, tendrán infaliblemente el consuelo de ver este su informe, como Gallardo lo ha tenido de ver su Diccionario. Si no hubiere Inquisicion, habrá Papa y habrá obispos que lo condenen, y sobrarán católicos que lo miren con todo el horror á que son acreedores los pestilentes libros de donde se han sacado sus doctrinas. Señores informantes: ni la Inquisicion ni la religion *esclavizan groseramente los entendimientos de nuestra nacion.* El cautiverio de estos que san Pablo nos manda en obsequio de la fé, jamas ha chocado ni choca con verdad alguna: jamas ha impedido á hombre alguno adquirir conocimiento que importe: jamas ha sido ni podido ser llamado *grosero.* Siempre ha sido, es y ha de continuar siendo *racional.* Aquí estoy yo que soy un miserable, indigno de sostener la santa causa que sostengo; y á pesar de toda mi ignorancia y miseria provoco á VV. SS. para que me señalen una sola verdad, una opinion siquiera que merezca este nombre, y sobre la cual haya impuesto la Inquisicion ese *grosero cautiverio* que VV. SS. tan sin verdad, tan sin justicia, y tan sin consideracion nos enuncian. Aquí estoy yo, que les haré ver la falsedad con que lo enuncian, y les mostraré que los diputados de la nacion *no* tienen que temer de la Inquisicion, mientras no se hagan Papas ó Apóstoles.

Pero si se hacen, no pueden VV. SS. ignorar que ni debemos ni podemos obedecerlos, y que primero estamos obligados á sufrir que nos arranquen la vida, que á consentir que nos toquen en la religion. Dios no los ha puesto para directores, ni maestros, ni reformadores de esta, sino solamente para protectores: y no es ni puede ser proteccion la que el protegido no pide, la que repugna, y la que está en obligacion de repugnar. Fijen VV. SS. el significado de la palabra *opinion*, y entiendan por ella lo que siempre hemos entendido: entonces sin mas declaracion sabrá todo el mundo que son *inviolables* los diputados; porque seguir una opinion no prueba, ni infiere delito. Mas si bajo el nombre de *opinion* se comprenden los errores; como estos no sean puramente políticos, ó por otro nombre civiles; y como ellos choquen con la ley natural ó la revelacion divina ¿quién tiene autoridad

para declarar *inviolable* al que los sostenga y los promueva? ¿Es el hombre sobre su naturaleza? ¿Es sobre su Dios? Y si no es sobre su Dios ni su naturaleza, ¿podrá no estar sujeto al castigo que la misma razon está dictando contra los que atropellan á la una y son irreverentes con el otro? Lo dije en mi segunda carta, y lo repito ahora. Nada hay inviolable sino la inocencia. Todo pecador es digno de ser violado; y si en el mundo hay pecadores y pecados que no lo sean, es solamente por la falta que en el mundo haya de una autoridad que pueda y que deba juzgarlos. A un Soberano que es pecador, falta quien pueda; á un pecador que no es Soberano, suele faltar quien deba juzgarlo: pero por esto no sucederá que sean *inviolables*, sino que salgan de este mundo inviolados, para ir á sufrir en el otro el *juicio durísimo* que está guardado especialmente para los que presiden.

Expliquemos algo mas este punto, y sírvanos para ello de luz la doctrina que trae santo Tomás (1.ª 2.ª, q. 87, artículo 1.) donde pregunta: si el reato de la pena es efecto del pecado. "Siendo (dice el santo Doctor) el pecado un acto desordenado, es manifiesto que cualquiera que peca obra »contra algun órden; y por tanto es consiguiente que sea de»primido por el mismo órden contra el que pecó, en la cual »depresion consiste la pena. Y asi segun las tres clases de »órdenes á que está sujeta la humana voluntad, puede ser el »hombre castigado con tres clases de penas. Porque en pri»mer lugar la naturaleza del hombre está sujeta al órden de »su propia razon: en segundo al del exterior gobernante sea »en lo espiritual ó en lo temporal, en lo político ó en lo »económico; y en tercero al órden universal del régimen di»vino. Pues ahora, cualquiera de estos órdenes se pervierte »por el pecado; pues el que peca, obra contra la ley de la »razon, contra la ley humana y contra la divina. Por esto »incurre en tres clases de penas: una que se impone á sí »mismo, que es el remordimiento de su propia conciencia: »otra que debe imponerle el hombre que ha dado la ley; y »otra que le impondrá Dios." Hasta aqui santo Tomás, para demostrar que la pena sigue como sombra al delito; y si lo sigue, no hay mas arbitrio para ser inviolable que vivir en el órden por lo que respecta á la ley natural y la divina; ú obtener privilegio para vivir fuera del órden, si hablamos

del que instituye la autoridad humana. Por egemplo: se contiene en este órden, que los ciudadanos no traigan armas: es menester pues que saque privilegio para traerlas, el que no quiera ser violado á un mismo tiempo por su propia conciencia, por la autoridad humana y por el juicio de Dios. Y en este solo caso es cuando la autoridad de los hombres puede declarar á uno por inviolable, á saber; cuando el órden que establece es puramente humano, quiero decir; cuando manda cosas cuyo contrario pudiera igualmente mandar, y en las cuales toda la razon de bien ó de mal depende de solo el mandato ó la prohibicion. Pero en los otros dos órdenes no cabe inviolabilidad, ni hay quien la dé; porque ni la naturaleza se vuelve atras, ni Dios es capaz de mudarse, ni hay autoridad que pueda obligarlo á que se desdiga ó se mude. Pero por lo que pertenece á ser *violable* habiendo pecado, y esto no obstante escapar de la violacion que la pública autoridad humana debe hacer como comisionada de Dios, no hay mas que dos caminos. El primero, que nadie sepa el pecado: el segundo que el pecador sea el Soberano; porque como para castigar á alguno es menester juzgarlo, y para juzgarlo tener autoridad sobre él, como nadie la tiene sobre el que es Soberano, nadie puede juzgarlo, y por consiguiente nadie lo puede condenar, sino aquel que para los poderosos tiene preparados poderosos tormentos. *Potentes autem potenter tormenta patientur.* Esto se entiende cuando el Soberano es una sola persona; pero si es un cuerpo colegiado, los que no pecaren deben juzgar y condenar á los que pecaren del colegio, como efectivamente se está egecutando en el Congreso Soberano, cuyos individuos son llamados á juicio, cuando se presume que han pecado.

Me dirá V., amigo mio, que ¿á dónde voy con esta tan larga relacion? ¿A dónde he de ir, sino á la equivocacioncita que se hace y repite diciendo que *los diputados son inviolables por sus opiniones*? Como estas sean puramente políticas, el Congreso puede declarar inviolables á sus diputados, no solo por las *opiniones*, mas tambien por los disparates. Si no son políticas, igualmente puede declararlos inviolables, como las que sostengan sean meras opiniones. Pero ¿y si bajo este nombre se ocultasen errores y doctrinas subversivas de la moral ó de la divina religion? En semejante caso declare

inviolable á un diputado el que tenga autoridad sobre el Autor de la naturaleza y Fundador de la religion. ¿Hay por ahí quien la tenga? Pues mientras no, el diputado que dijere una heregía ó una blasfemia, ó zanjare algun principio que eche por tierra algo del Credo ó de los Mandamientos, tan inviolable debe ser como yo, si llega el caso (que mediante Dios no llegará) de que haga alguna de estas habilidades. Padres de la patria: esto es lo que debísteis sancionar. Esta la verdadera inteligencia de esa inviolabilidad que habeis sancionado. ¡Que no se abuse de esta justa ley! ¡Que no se oigan en vuestro seno cosas que no deben oirse!

Recojamos ya las velas, y pongamos fin á la carta presentando en su verdadero aspecto la comision ó atribuciones de la Inquisicion, que estos señores tanto han desfigurado. La Inquisicion es y se titula *contra la herética pravedad y apostasía*, sin que tenga otro objeto mas que este y los que dicen necesaria conexion con él. Porque es *contra la heregía y apostasía* solamente, nada tiene que ver con las otras clases de infidelidades, cuyas creencias reprueba la divina religion, y cuyas personas ama, tolera y favorece la Iglesia hasta el extremo de desarmar á los príncipes sus hijos, cuando intenten forzarlas á que entren en la comunion católica. Porque es contra la *herética pravedad* nada tiene con la pravedad que no sea *herética*; ni contra la *heregía* como no venga acompañada de *pravedad*. No castiga al error como no sea voluntario, ni á la ignorancia como no sea afectada. Aun en los mismos errores voluntarios admite las excepciones que los disminuyen, y en tal caso se conduce como si aquellos no existiesen. La embriaguez de vino, la de ira, ó de cualquiera otra vehemente pasion hacen desaparecer de sus ojos toda la atrocidad del delito. Trata con suavidad al neófito, á quien supone mal instruido ó poco radicado en la fé: examina todas las circunstancias en que habló cualquiera de los reos; y no juzga por tales sino á aquellos que sabiendo lo que dicen, dicen á sangre fria las blasfemias. Sin pertinacia á nadie gradúa de apóstata ó herege; bien que no entiende la pertinacia como la han entendido Gallardo y muchos de sus defensores, que creen necesitarse para ella reconvenciones previas. ¿Qué mayores reconvenciones que las que debe hacerse á sí mismo un hombre que con conocimiento resiste á la re-

velacion de Dios y á la autoridad de su Iglesia? Y á quien esta resistencia no gradúe de pertinaz, ¿podrá graduarlo la que haga á un teólogo, á un cura, á un inquisidor, á un Obispo?

Con que en resumidas cuentas el delito que la Inquisicion castiga es una rebelion contra Dios, y una sedicion contra la Iglesia. Esta es su verdadera idea: por aqui debió definirse la comision que tiene el santo tribunal; y sobre este principio edificarse cuanto se edificaba. Pero los señores informantes de nada de esto quieren hacerse cargo; y de esta manera se desvanece entre las expresiones de su informe el mas atroz de cuantos delitos es capaz de cometer un hombre malvado. El que conspira contra el Soberano de la tierra, es reo de alta traicion en todas las gentes y naciones: ¿y no lo será el que conspire contra el Soberano de todos los Soberanos? El sedicioso es el que trata de separar al pueblo de su legítimo gobierno: y castigándose á este con el último suplicio, ¿no deberá hacerse caso del que promueve sediciones en la Iglesia? Por otra parte, ¿qué yugo será capaz de llevar el que ha tenido atrevimiento para sacudir el yugo de Dios? ¿Qué paz promover en la república, el que no la tiene con su madre la Iglesia? Haga Dios por su misericordia infinita que no tengamos que esperimentarlo y llorarlo, como ha sucedido á todas las naciones que han quitado lo que los señores informantes quieren que se quite.

Ha visto V., amigo mio, lo que estos caballeros han trabajado para envolver la idea de la Inquisicion por aquel aspecto por donde ella es menos capaz de ser envuelta. ¿Qué será pues de todo lo demas de que teniendo el pueblo menos conocimiento, hay mayor facilidad para hacer envoltorios y lios? Mis cartas succesivas lo irán diciendo. Pongamos fin á esta por ahora renovando á V. la sinceridad con que queda muy suyo y B. S. M. = *El Filósofo Rancio.*

P. D. En los dias en que he estado escribiendo la que antecede, se han restituido sus conventos á varias de las comunidades que no tienen mas que el convento, y parece que se ha comenzado á dar un diario á los que tenian algo. Ni yo, ni muchos, ni el comun del pueblo descubren en esto mas que una continuacion de lo que el señor ministro llamó *tutoría.* Lo advierto sin embargo á causa de lo que dije en el principio, cuando aun no habian corrido estas noticias.

TABLA

DE LAS CARTAS CONTENIDAS

EN EL SEGUNDO TOMO.

INDICE

DE COSAS NOTABLES.

ERRATAS.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
99.	17.	50.	37.
111.	40.	de que á lo.	*de lo que.*
164.	10.	por primera.	*por mi primera.*
183.	35.	plectora.	*pletora.*
203.		dracma dracmático.	*drama dramático.*
245.	35.	Julio.	*Tulio*
263.	38.	bichos.	*buches.*
313.	1.	no.	*nos.*
353.	13.	afecto.	*efecto.*
365.	19.	II.	*III.*
411.	25.	monselga.	*monserga.*
460.	37.	extolerante.	*tolerante.*

CONTINUA LA LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

El R. P. Prior de santo Tomás Fr. Antonio Espinosa.
El R. P. Subprior de Atocha Fr. Juan Paz.
El Dr. Don Rufino Aguado, Presbítero.
Don Eugenio Perez Corral, Presbítero.
El R. P. Prior de Atocha Fr. Juan Rodriguez Parra.
El R. P. Fr. Paulino Mencia, Catedrático de la Universidad de Alcalá, Dominico.
El R. P. Fr. Manuel Navarrete, en Atocha.
Don Manuel Delgado, Presbítero.
El R. P. Fr. Sebastian Bujidos, Dominico, por dos egemplares.
El R. P. Fr. José Espadas Veralde, Jubilado en la Merced Calzada.
El R. P. Juan Cayetano Losada, Rector de las Escuelas Pias del Avapies.
El R. P. Presentado Fr. Candido Antonio Heras, Prior de la Pasion, Dominico.
El R. P. Difinidor Fr. Ignacio de san José, Trinitario Descalzo.
El R. P. Fr. Julian Moreno, Francisco observante.
El R. P. Fr. Fernando Carrillo, de la Victoria.
Don José Bordos, Médico del señor Duque del Infantado.
El R. P. Fr. Mariano de Jesus, Catedrático de Alcalá, Dominico.
El R. P. Fr. Baldomero Maqueda, Dominico.
El P. Don José Aumeda, del Oratorio de san Felipe Neri.
Doña María Escolástica del Prado.
El R. P. Provincial Fr. Ambrosio García, de san Francisco.
El Excmo. señor Marqués de la Romana.
El R. P. Fr. Santiago Iravedra, Dominico, Confesor de las Monjas de santo Domingo el Real.
El. Rmo. P. Don Blas Barba, Vicario General del Espíritu Santo.
El R. P. Fr. Ramon de los Santos, Predicador Conventual de santa Bárbara.
El R. P. Provincial de Franciscos Descalzos de san José, Fr. Andrés de Dos-barrios.
El R. P. Fr. Manuel de Dos-barrios, Franciscano Descalzo.
El R. P. Fr. Pedro Casero, Mercenario.
Don Francisco Ibarra, Capellan del Real Cuerpo de Guardias de Corps.

Doña Manuela Sanchez Quirós.
El Colegio de santo Tomás de Alcalá de Henares de Dominicos, por dos egemplares.
El R. P. Fr. Juan Fernandez, Procurador de las Monjas de santa Catalina, por veinte y tres egemplares.
El R. P. Fr. Juan Mateus, Trinitario Descalzo.
El R. P. Fr. Manuel Galiana, Prior del Convento de Dominicos de Almagro.
El R. P. Fr. José Zapero, Sacristan mayor de Atocha.
Doña Dorotéa Moreno de los Arados, por cuatro egemplares.
El R. P. Lector de Teología Fr. Isidro Villa, Dominico.
El R. P. Provincial de las Escuelas Pias de Castilla y Andalucía.
El R. P. Nicolás Campo, Director del Colegio de las Escuelas Pias de san Anton.
El R. P. Isidro Peña, Maestro de Retórica de san Anton Abad.
El R. P. Jorge Lopez, Director en el Real Colegio de san Anton Abad.
El Marqués de Casa-Mena.
El R. P. Fr. Felix Flechel, Subprior del Convento del Rosario de esta Corte.
El R. P. Fr. Roque Viguera, del Convento de Dominicos de Segovia.
El R. P. Fr. José Monedero, Dominico.
El R. P. Fr. José Liñan, Dominico, por cuatro egemplares.
Don Joaquin Barbagero, Presbítero.
El R. P. Fr. Bernardo Blanco, Dominico en Zamora.
El Convento de san Vicente, Orden de Predicadores de Plasencia en Estremadura, por siete egemplares.
El R. P. Rector de las Escuelas Pias de Archidona.
Don Felix Herrero Valverde, electo Obispo de Orihuela.
El R. P. Guardian y Comunidad de Religiosos de san Pedro Alcántara del Moral de Calatrava.
El R. P. Custodio Fr. Lino Cantalapiedra, Capuchino, por dos egemplares.
El R. P. Pedro Chacon, de los Clérigos menores del Espíritu Santo.
El P. M. Victorio Barba, Prepósito de los Clérigos menores del Espíritu Santo de Salamanca, y Catedrático de Teología de aquella Universidad.
El R. P. Fr. Agustin Franco, Lector de Teología del Convento de Dominicos de Almagro.
El R. P. Fr. José de la Roda, Guardian de san Buenaventura de Ocaña.
El R. P. Fr. Bonifacio Lizaso, Organista de san Francisco, por tres egemplares.

El R. P. Fr. José Dominguez, Catedrático de la Universidad de Avila.
El R. P. Fr. Fernando Caballero.
El R. P. Fr. Diego Almaden, Procurador general de la Orden de san Gerónimo, por dos egemplares.
El R. P. Fr. Ildefonso de la Paz, Difinidor general de Trinitarios Descalzos.
El R. P. Fr. Tomas de san Miguel, Difinidor general de Trinitarios Descalzos.
El R. P. Antonio Migueles, de los Clérigos menores.
El R. P. Fr. Isidro García Molina, Dominico en Trujillo.
El R. P. Fr. Luis Moreno, Dominico en el Convento de santa Cruz de Segovia.
Don Fernando Soriano, Cura de la Palma.
Don Mariano Allue, del comercio.
Don José Lázaro, Canonigo tesorero de Albarracin.
Don Juan Andres, Beneficiado de Albarracin.
Don Ramon Vallarin, Beneficiado de san Pablo de Zaragoza, por dos egemplares.
Don José Garafiella.
Don José Martinez, Beneficiado de Terriente.
Don Manuel Zapata y Galban.
Don Manuel Miguel de Borja
Don José Lázaro, Cura de Gotor.
Don Joaquin Villuendas, Beneficiado de Córtes de Aragon.
Señor Rector de Botaisce.
Don Pedro Leon Gil, Mtro. de Capilla de la Seo de Zaragoza.
Don Pedro Rodrigo, Epistolario de la Seo de Zaragoza.
Don José Martinez y Martinez de Mallen.
Don José Carellano de Borja.
Señor Rector de Illueca.
Don Rafael Gregorio.
Don Pedro Marcen, Racionero de Epila.
Señor Penitenciario de la Capilla de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por tres egemplares.
El R. P. Prior de santo Domingo de Zaragoza, por catorce egemplares.
El R. P. Prior de Dominicos de Teruel, por cinco egemplares.
El R. P. Prior de Dominicos de Jaca.
El R. P. Provincial de Mínimos de Aragon.
El R. P. Fr. Blas Sanz, Mínimo.
Don Vicente Albalate, Racionero de Magallon.
Don José Pereita, Racionero de id.
El R. P. Prior del Carmen Descalzo de Huesca.
Don Pablo Cebrian, Rector de Torremocha.
Don Miguel Garzaran, Prior de la Fuente Santa.

